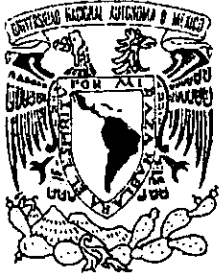
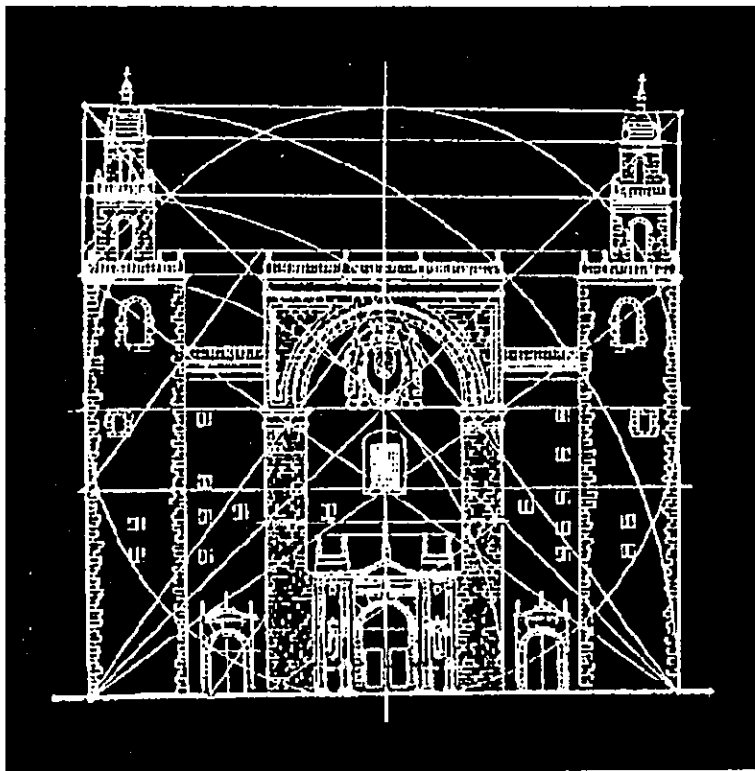


00181

6



CIUDADES Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE YUCATÁN EN LA ÉPOCA VIRREINAL



20.7.30

MARCO TULIO PERAZA GUZMÁN

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CIUDADES Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO
DE YUCATÁN EN LA ÉPOCA VIRREINAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ARQUITECTURA
PRESENTA

MARCO TULIO PERAZA GUZMÁN

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2001

EL TESIS NO SALI
DE LA BIBLIOTECA

AGRADECIMIENTOS

No quisiera dejar pasar la oportunidad de agradecer a todas las personas que de una u otra manera condujeron, posibilitaron o facilitaron al autor el presente trabajo. Quisiera empezar por expresar mi agradecimiento, de manera muy especial, a las personas que desde el principio apoyaron este esfuerzo académico y que asumieron desinteresadamente la tarea de orientarlo: al Dr. Alejandro Villalobos Pérez, quien como tutor de investigación me brindó su apoyo incondicional, consejo y consideración en todo momento; al Dr. Carlos Chanfón Olmos, quien además de invitarme a ingresar al programa doctoral de la UNAM y ser mi co-tutor, no cesó nunca en impulsarme a concluirlo y al Dr. Leonardo Icaza Lomelí quien además de co-tutor, hizo verdaderamente agradable y fraterna esta labor.

Agradezco de la misma manera, a quienes la apoyaron como directores de la FAUADY brindándome todas las facilidades para realizar el trabajo doctoral: arquitectos Hernán Gómez Amaro y Edgardo Bolio Arceo; a quienes como colaboradores facilitaron su elaboración apoyando de diferentes maneras su realización: arquitectas Yolanda Fernández Martínez, Josefina Campos Gutiérrez, arquitecto Antonio Rodríguez Alcalá y Br. Marco Díaz Güemez, así como a todos los compañeros que participaron en el proyecto HAYUM y que ayudaron con sus comentarios durante los seminarios a consolidar las ideas rectoras del trabajo. A todos ellos mi particular consideración.

INDICE

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

Los Referentes

CAPÍTULO I

EL EQUIPAMIENTO Y EL ESPACIO COLECTIVO DE LA CIUDAD VIRREINAL

	1
La Naturaleza del Espacio Colectivo	2
Los Condicionantes	3
La Organización	9
Los Componentes	13
Los Principios	18
La Historicidad	26

SEGUNDA PARTE

Los Procesos

CAPÍTULO II

GÉNESIS Y CONFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS: SIGLOS XVI Y XVII

	31
La Génesis Urbana del Siglo XVI	31
Los Sitios de Fundación	32
La Espacialidad Regional	35
Los Centros Poblacionales	36
Sobreposición y Traza Urbana	40
La Conformación Urbana de los Siglos XVI y XVII	48
La Centralidad Urbana	48
La Consolidación del Siglo XVII	50
La Estructura Barrial	52

CAPÍTULO III

EL PERIODO BORBÓNICO Y LA REFORMA URBANA DEL SIGLO XVIII

	61
La Reforma Territorial	62
La Jerarquización Urbana	63
El Enriquecimiento Urbano	68
La Reestructuración Urbana	73
La Refuncionalización Urbana	76

CAPÍTULO IV

EL PERIODO LIBERAL Y LA MODERNIZACIÓN

URBANA DEL SIGLO XIX

La Urbanización Territorial	81
El Desarrollo Urbano	82
La Racionalidad Urbana	86
La Expresividad Urbana	92
La Secularización Urbana	94
La Civilidad Urbana	99
	106

TERCERA PARTE

La Espacialidad

CAPÍTULO V

LOS SÍMBOLOS DEL PODER:

EQUIPAMIENTO Y CENTRALIDAD URBANA

	109
Los Principios Centralizadores	109
El Modelo Centralizador	114
El Origen Centralizado	115
La Centralidad de Mérida	116
La Centralidad de Campeche	126
La Centralidad de Valladolid	131
La Centralidad de Izamal	134
La Centralidad Civil	140
La Administración Pública	140
Los Mercados Públicos	150
Los Centros de Salud y Asistencia	154
La Educación Pública y Privada	168
La Cultura y el Entretenimiento Público	174
La Recreación Urbana	184
La Centralidad Religiosa	206
Los Templos Centrales de Mérida	208
<i>La Catedral de San Ildefonso</i>	208
<i>El Palacio Episcopal</i>	212
<i>El Hospital y Templo de San Juan de Dios</i>	215
<i>El Hospital Franciscano de la Mejorada</i>	216
<i>El Convento de Monjas Concepcionistas</i>	216
<i>El Colegio de San Francisco Javier</i>	222
<i>El Seminario de San Pedro</i>	228
<i>El Seminario Conciliar de Mérida</i>	228
<i>El Templo de Nuestra Señora de la Candelaria</i>	230
<i>El Templo de Jesús María</i>	231

Los Templos Centrales de Campeche	232
<i>La Catedral de la Inmaculada Concepción</i>	232
<i>El Templo del Dulce Nombre de Jesús</i>	235
<i>El Templo de San Juan de Dios</i>	236
<i>El Templo de San Francisquito</i>	238
<i>El Templo de San José</i>	238
Los Templos Centrales de Valladolid	242
<i>La Iglesia de San Gervasio</i>	242
<i>El Convento de San Bernardino</i>	244
<i>El Convento de San Roque</i>	248
El Templo Central de Izamal	250
<i>El Convento de San Antonio de Padua</i>	250
CAPÍTULO VI	
LOS ESPACIOS DE LA FÉ: EVANGELIZACIÓN Y PERIFERIA URBANA	253
Los Barrios de Mérida	256
El Origen de los Núcleos Barriales	257
El Convento de San Francisco y el Barrio de San Cristóbal	258
La Iglesia y Barrio de Santa Lucía.	264
El Templo y Barrio de San Juan	267
La Parroquia y Barrio de Santiago	270
La Consolidación de la Estructura Barrial	274
La Iglesia, Ermita y Barrio de San Sebastián	274
El Extinto Barrio de Santa Catarina	276
La Parroquia y Barrio de Santa Ana	278
El Convento y Barrio de la Mejorada	280
La Parroquia y Barrio de Itzimná	284
Los Barrios de Campeche	286
Los antecedentes	287
El núcleo de barrios	288
El Convento y Barrio de San Francisco	288
El Convento y Barrio de San Román	292
La Iglesia y Barrio de Guadalupe	294
La Iglesia y Barrio de Santa Ana	296
La Iglesia y Barrio de Santa Lucía	296
Los Barrios de Valladolid	298
El Templo y Barrio de la Candelaria	300
El Templo y Barrio de Santa Lucía	300

El Templo y Barrio de Santa Ana	300
El Templo y Barrio de San Juan	302
Los Barrios de Izamal	302
El Templo y Barrio de San Ildefonso	304
El Templo y Barrio de Los Remedios	304
El Templo y Barrio de San Román	306
El Templo y Barrio del Santo Cristo	306
El Templo y Barrio de la Santa Cruz	308
CAPÍTULO VII	
LOS ESPACIOS ESTRATÉGICOS: DEFENSA Y FORTIFICACIÓN URBANA	309
La Defensa de los Centros Urbanos	310
El Sistema de Vigías	311
El Sistema de Trincheras	314
Los Fuertes Estratégicos	315
La Fortificación Urbana	320
La Fortificación de Campeche	321
<i>Las Fuerzas Urbanas</i>	322
<i>La Muralla Urbana</i>	325
<i>Los Bastiones Urbanos</i>	334
<i>Los Subterráneos Defensivos</i>	336
La Fortificación de Mérida	340
<i>La Fortaleza de San Benito</i>	341
<i>Los Arcos y la Supuesta Muralla</i>	342
<i>Las Casamatas</i>	346
<i>El Cuartel de Dragones</i>	348
CUARTA PARTE	
Las Conclusiones	
CAPÍTULO VIII	
RESCATE O DISOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO VIRREINAL	349
Los Períodos y sus Aportaciones	350
La Espacialidad del Equipamiento Urbano	353
La Función Histórica del Equipamiento	355
El Destino del Equipamiento Colectivo	356
BIBLIOGRAFÍA	361

INTRODUCCIÓN

Presente invariablemente en las principales plazas de las ciudades y pueblos del Yucatán virreinal, el característico equipamiento urbano de sus espacios colectivos que aún en nuestros días los preside con sus múltiples géneros edificatorios y espaciales constituye, sin duda, uno de los principales valores heredados de otros siglos que aún guardan vigencia por su utilidad, presencia y significado en la vida cotidiana de sus habitantes. No podía ser de otra manera, siendo que su significado histórico, organización espacial y articulación urbana, generaron un orden y versatilidad tal, que han permitido durante centurias desarrollar y albergar eficientemente actividades tan disímolas como las derivadas de épocas ancestrales hasta las características de nuestros días.

Ya sea constituyendo los símbolos señeros, e incluso fundacionales de los principales centros urbanos de la península de Yucatán, tales como templos, conventos o palacios de gobierno; como edificaciones orientadas a la administración, los servicios asistenciales, el comercio, el esparcimiento o como espacios abiertos como plazas, parques, paseos o avenidas, el equipamiento público y los espacios colectivos orientados a dotar de satisfactores sociales a través de múltiples actividades, han dejado una impronta imborrable a través del tiempo en las áreas históricas de nuestras ciudades que lejos de desaparecer, se consolida como patrimonio insustituible de organización espacial y símbolo de la identidad regional, no obstante un largo período reciente de destrucción, olvido y subestimación urbana que ha puesto en riesgo su misma existencia.

El estudio histórico del papel del equipamiento urbano asociado al espacio colectivo, hoy día parece impostergable si lo vinculamos al conocimiento y explicación de nuestra propia problemática urbana y por ende, a la potencial búsqueda de alternativas a los crecientes problemas que afectan en la actualidad a nuestras ciudades, tales como el crecimiento desmedido de la mancha urbana, la segregación y marginación social de amplias áreas de población sin satisfactores urbanos, la improvisación del desarrollo en términos de trazo urbano, la carencia de referentes y polos de ordenamiento espacial, la ausencia de identidades barriales o zonales, la centralización y consecuente disolución periférica de la administración urbana, el transporte, los servicios y la carencia de áreas verdes y recreativas en los diferentes rumbos urbanos, por mencionar los más significativos.

Como producto del desarrollo urbano a través de la historia, el conocimiento certero de la evolución del espacio colectivo puede permitir no solo identificar el origen histórico y por ende causal de muchos de dichos problemas, sino incluso conocer las diferentes maneras en que sus propias soluciones se han asociado con los procesos históricos que enmarcaron su desarrollo y evolución a través de las diferentes épocas, permitiéndonos tener una idea más precisa de la aportación particular de cada etapa de nuestro desarrollo y con ello, ayudarnos a esclarecer y entender sus cualidades intrínsecas y superposiciones temporales que definen las particularidades espaciales de nuestros centros urbanos en la región.

Dentro de este contexto, el análisis del equipamiento urbano y el espacio colectivo de los principales centros urbanos del Yucatán virreinal tendría, en este sentido, un doble objetivo: por un lado, el de desentrañar el papel que les correspondió jugar en la configuración de las ciudades más

importantes, ya sea como generador de su crecimiento urbano, como elemento articulador de su propia estructura espacial o como definidor del carácter y propiedades de sus respectivos ámbitos. Por otro, ayudar a entender la propia evolución y enriquecimiento que dicho equipamiento proporcionó a la espacialidad urbana con ámbitos abiertos y arquitecturas con cualidades singulares derivadas de las particularidades histórico sociales que rodearon su creación y con ella, la de la identidad espacial urbano peninsular.

En tal sentido, el trabajo se divide en tres partes fundamentales: la primera, denominada *Los Referentes*, tiene por objeto identificar los principales componentes, determinantes y atributos del Espacio Colectivo a nivel urbano, con el fin de sentar las bases conceptuales y metodológicas del análisis. Entre estos destacan su propia naturaleza originaria de índole gestora, comercial y asistencial que le caracteriza en sus inicios; los propios condicionantes histórico-espaciales impuestos por las permanencias prehispánicas en los asentamientos fundacionales; las determinantes y limitaciones normativas de su época inicial; las diversas dimensiones y funciones sociales a las que sirve y que corresponden a sus diferentes géneros y por último, sus principios de comportamiento espacial más frecuentes derivados de su propio ordenamiento urbano que, sin embargo, respondieron a cada período histórico en que fueron generados.

La segunda parte del trabajo se intitula *Los Procesos* y pretende reseñar los principales fenómenos, cambios y aportaciones urbano-espaciales que cada período histórico prohió como resultado de sus propias características económicas, sociales, políticas y culturales en las más importantes ciudades de la península. En ella se da cuenta de la génesis, conformación y consolidación urbana de los siglos XVI y XVII; el período borbónico y las reformas espaciales implementadas bajo sus principios laicos y civilizatorios durante el siglo XVIII, así como el período liberal y la modernización urbana que se le asoció como fruto de la prosperidad económica y la mentalidad positivista de la época, durante la segunda mitad del XIX y principios del XX.

La tercera parte del estudio se denomina *La Espacialidad* y se orienta a analizar los principales ámbitos espaciales y sus correspondientes géneros de equipamiento característico. En ella destaca la centralidad urbana fomentada por los diferentes poderes y actividades de mayor significación social, como lo constatan el género edificatorio administrativo y comercial; el género religioso con sus templos señeros que repartieron y estructuraron el espacio central conforme la influencia y labor jerárquica y especializada de las diferentes ordenes y el clero secular; el género cultural y recreativo que permitió el uso y disfrute, aunque sea desigual, del espacio central por los diferentes sectores de población y colateralmente el género militar que impuso su presencia en la centralidad urbana con fines políticos y a la vez prácticos de despliegue bélico.

De la misma manera, en esta parte del estudio destaca la periferia barrial conformada principalmente alrededor del equipamiento parroquial y conventual del clero secular y regular que ordenaron, administraron y suministraron los servicios imprescindibles y elementales de asistencia social a la vez que permitieron la evangelización de la población articulando una red de núcleos concéntricos de gran fuerza e identidad socio-racial, ámbitos sobre los que crecieron las ciudades. Por último, destacan en esta tercera sección los espacios estratégicos que no corresponden ni a la lógica centralizadora ni periférica y que más bien constituyeron espacios intermedios o de ubicación planeada conforme lo requirieron las necesidades defensivas de las plazas urbanas.

La cuarta y última parte del trabajo denominada *Las Conclusiones* se orienta a sintetizar los resultados derivados del análisis realizado y pretende señalar las ideas principales que orientan y se desprenden de la investigación y que se centran sobre las aportaciones urbano-espaciales de los diferentes períodos históricos, los diferentes tipos de espacialidad generados por el espacio colectivo, la función y papel histórico que han jugado dentro del conglomerado urbano y el destino que se vislumbra para las ciudades de no rescatarlos y tomarlos como elementos reordenadores de su desarrollo urbano. Todo ello con la finalidad de llamar la atención sobre la necesidad de revalorar el espacio colectivo de nuestras ciudades históricas, de incentivar su rescate y replantear su papel actual como referentes insustituibles de su evolución.

CAPÍTULO I

EL EQUIPAMIENTO Y EL ESPACIO COLECTIVO DE LA CIUDAD VIRREINAL

A pesar de las especificidades regionales que implica un territorio tan vasto, no cabe duda que el espacio colectivo de las principales ciudades en latinoamérica ha tenido, desde el período prehispánico, al equipamiento público como principal componente de su estructura física. Los inmuebles y espacios de naturaleza pública han constituido así, desde su fundación, los principales hitos y obras urbanas de todas ellas e incluso han precedido, según la mayoría de las crónicas fundacionales, la misma erección y consolidación del tejido urbano de arquitectura privada o habitacional de raigambre hispana en el continente. Su importancia ha sido tal, que su papel en la creación de la ciudad americana, tanto indígena como después hispana, ha contribuido a consolidar el carácter mismo de esas ciudades y por ende las actividades principales de sus habitantes.

Desde esta perspectiva, es innegable que el espacio colectivo de las ciudades americanas, constituido principalmente a partir de la obra pública, podría ser definido *“como un sistema unitario de espacios y edificios englobados en el territorio urbanizado que tienen una incidencia sobre la vida colectiva, que definen un uso común para amplios estratos de población y que constituyen la sede y los lugares de su experiencia colectiva”*.¹ Así, a pesar de no constituir una manifestación física unitaria y sin variación, el espacio colectivo se compone de elementos característicos e identificables que todas poseen y que responde a patrones claramente identificables y reiterativos en la ciudad latinoamericana que se relacionan con los usos y actividades comunitarias fundamentales de sus pobladores.

Su carácter y especificidad respecto a otros ejemplos de espacios urbanos colectivos de otras regiones, se lo debe sin duda a su particularidad geográfica, constituida de condiciones ambientales, topográficas y naturales características de la región, pero también a circunstancias relacionadas con su especificidad histórica y por ende cultural, derivada de su propia configuración sincrética hispanoamericana. Contrapuesto al espacio colectivo de la ciudad europea, que lo posee disperso en plazuelas y por lo regular alrededor de algún equipamiento de género particular, el espacio colectivo de la ciudad americana se genera alrededor de grandes plazas y es claramente unitario, plural y fácilmente reconocible por sus elementos, mayor escala, organización centralizada y una tipología y funciones diversas de su equipamiento público que cumple un papel insustituible como centro gravitador dentro de la estructura espacial de sus ciudades.²

¹ Cerasi Maurice, *El Espacio Colectivo*, p. 87.

² Chanfón Olmos, Carlos, et. al., *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo*, p. 187.

Sin duda el continuum histórico-cultural de uso y función, así como de carácter y significado que hubo entre el espacio colectivo mesoamericano y virreinal, a pesar de la contrapuesta concepción abierta y cerrada que respectivamente los caracterizó, contribuyó en gran medida a su consolidación como núcleo social de su vida colectiva en las ciudades de la región y con ello, a la concentración de funciones y actividades públicas que se expresan en su equipamiento centralizado. Lo anterior determinará que, desde el punto de vista espacial, la función característica de los centros urbanos tendrá una serie de valores asociados que los harían únicos e insustituibles en las ciudades hasta nuestros días.

La Naturaleza del Espacio Colectivo

Si bien las edificaciones particulares constituyen el tejido preponderante que amalgama y articula los espacios públicos a través de la continuidad de paramentos y de secuencias visuales, las edificaciones constituidas para brindar todo tipo de servicios para la vida pública han influido determinadamente en la constitución de espacios y ámbitos referenciales y aún de carácter simbólico, generando hitos y núcleos insustituibles para la configuración y uso de los espacios urbanos.

En muchas ocasiones, incluso, estas obras públicas han precedido al asentamiento mismo de construcciones particulares y aún de pobladores en algunas zonas posteriormente urbanizadas. Lo más común, sin embargo, es que hayan servido para consolidar núcleos habitacionales brindando espacios para la administración y gobierno, los servicios religiosos, el recreamiento público o servicios de índole social diversa fomentando en cada género de equipamiento un determinado tipo de espacialidad urbana característica en su derredor. Así, lejos de uniformar el espacio urbano, el equipamiento colectivo se ha caracterizado por dinamizar y enriquecer el ámbito público de las ciudades.³

A la par de su heterogeneidad basada en la naturaleza pública de sus funciones, el equipamiento urbano ha tenido también cambios en su comportamiento morfológico propiciando una dinámica aportación a la espacialidad de los ámbitos centrales característicos de su asentamiento, según cada periodo histórico. Cada componente de naturaleza pública ha tenido que adecuarse no solo a cambios impuestos por otros condicionantes de carácter económico, político, social, o cultural, sino incluso a la evolución de orden interno que ha propiciado su desarrollo con el transcurso del tiempo. Todo ello ha dado como resultado un continuo enriquecimiento del espacio colectivo de las ciudades con la agregación de nuevos elementos de equipamiento público y la diversificación de sus características formales que han enriquecido su expresividad y han cargado de nuevos significados y funciones a los espacios urbanos.

Al enriquecimiento edificatorio, simbólico y de sus funciones se ha asociado, por lo regular, también un acentuamiento de su utilidad social y por ende, de su uso comunitario que por lo regular se intensifica y crece a la par de la población urbana, convirtiéndose este mismo factor de concentración humana en un importante elemento de jerarquización espacial respecto a otros ámbitos

³ Cerasi, Maurice, op. cit., p. 88.

de la ciudad que viene a consolidar su carácter colectivo reforzando, a su vez, la integración de nuevos equipamientos que fomentan su papel gravitador y permiten una lectura urbana más clara y organizada de la estructura de las ciudades.

Culturalmente este reforzamiento dialéctico entre uso y enriquecimiento edilicio se traduce normalmente en el fenómeno de centralización urbana, que distingue a los espacios fundacionales u otras áreas céntricas generadas durante la evolución urbana, que por su mismo carácter regulan los flujos colectivos y conforman los principales núcleos de referencia e identidad urbana. A lo anterior ayuda en gran medida el equipamiento público constituido por obras monumentales que tienden a trascender temporalmente y a agregar significados estéticos, históricos y colectivos presentes en la memoria ciudadana a través del tiempo. Así, los hechos y acontecimientos históricos urbanos van asociando significados a la arquitectura y del espacio colectivo, de tal manera que ellos mismos se transforman en historia, en la medida en que ayudan a recordararla, enriqueciendo su carácter testimonial y adquiriendo una jerarquía social que los hace difícilmente sustituibles.⁴

Los Condicionantes

Como en la mayor parte del país, en Yucatán el elemento más significativo de condicionamiento espacial de la ciudad virreinal lo constituyeron las permanencias y pervivencias prehispánicas. Aunque es usual concebir el origen de nuestras ciudades virreinales como fundaciones españolas, esta visto que la gran mayoría no lo fueron en el estricto sentido de la palabra. Por lo regular, ellas existían ya como tales a la llegada de los españoles como poblamientos con diversos grados de urbanización. El acto fundacional propiamente dicho no hizo, por lo regular, sino legitimar y legalizar la apropiación que de las ciudades o poblados mayas hicieron los españoles para dar origen a sus asentamientos permanentes en el territorio. A diferencia de las ciudades creadas de la nada o de asentamientos monásticos, en tales casos se trató más bien de la recreación de las existentes.

El análisis de las permanencias prehispánicas, es decir, de los vestigios que sobreviven encontrados en algunas de las ciudades de la península, en forma de basamentos piramidales o de la información que sobre estos se tiene en formas primarias, permite sugerir que en muchos casos la ciudad española no solamente se asentó sobre sus predecesoras indígenas, sino que se sirvió de las mismas para erigir su propia estructura espacial y edilicia⁵. Tal es el caso de ciudades como Mérida, Valladolid e Izamal, por mencionar las principales, cuyos edificios precolombinos señeros sirvieron para rellenar calles y edificar sus respectivos templos catedralicios o conventuales.

⁴ Waisman Marina, *La Arquitectura Descentrada*, p. 51.

⁵ Espadas, Medina, *Aercel, Mérida: Génesis y Estructura*, p. 3.

Utilizando el mismo espacio físico, la ciudad colonial se erigió sobre las ruinas de su predecesora y más aún, absorbió varios de sus asentamientos o poblados indígenas como es el caso de los barrios colindantes de las mismas ciudades señaladas. El ahorro que representó la recaudación de materiales in situ se complementó con el de la utilización de mano de obra de los indígenas congregados en nuevos poblados con motivo de su evangelización.

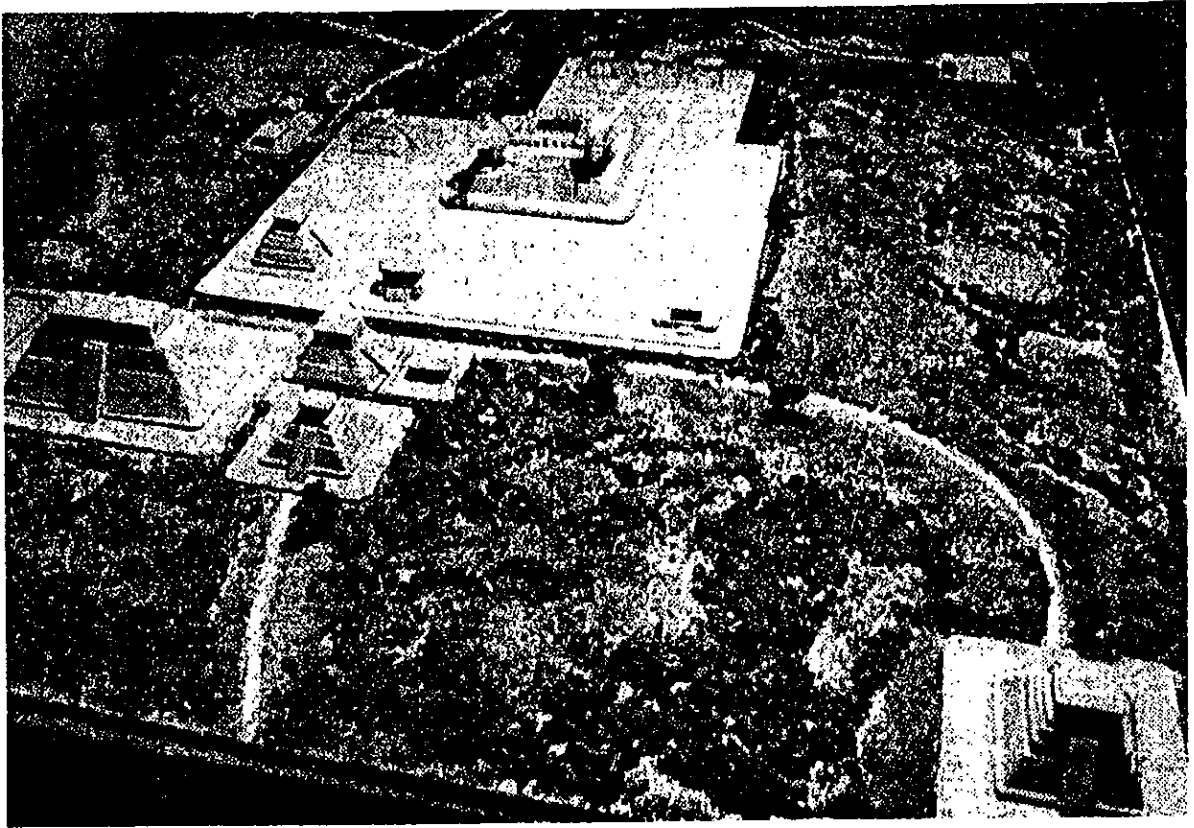
Sabedores del significado religioso que guardaban los templos para el indígena, los conquistadores aprovecharon e hicieron con sus mismos materiales y aún sitios, templos cristianos y obras públicas que permitieran amalgamar significados. Obrar de otra manera hubiera abierto la posibilidad de propiciar la adoración de los sitios o lugares paganos aún sin sus respectivos templos y contraponer símbolos en lugar de conjugarlos. Lo anterior contribuyó de manera notable en el arraigo e identificación social del equipamiento religioso y aún administrativo que sustituyó al correspondiente mesoamericano, propiciando al mismo tiempo una continuidad en el uso del espacio público que en lugar de ignorar o inventar nuevos ámbitos, en muchos casos reforzó el uso y simbolismo del espacio colectivo preexistente.

Así, varios de los templos centrales, plazas o parroquias de barrio de las nuevas ciudades virreinales, no hicieron otra cosa que sustituir edificaciones y espacios públicos precedentes de origen mesoamericano, consolidando más que modificando hitos espaciales de carácter colectivo, facilitando con ello la conversión física de los poblamientos. De esta manera, aunque la traza ortogonal replanteó la estructura de los asentamientos previos, la supervivencia de espacios públicos prehispánicos representó, sin duda, un importante condicionante para su consolidación y asimilación social. Hoy sabemos que el sincretismo representó, en varios aspectos de la vida social del período, una de las principales razones del éxito de la conquista espiritual novohispana.⁶

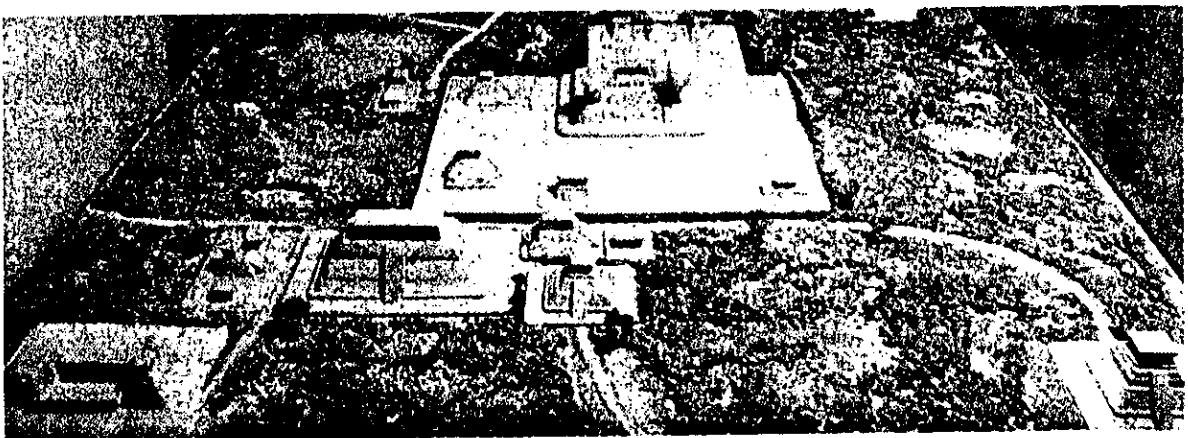
En este mismo sentido, las pervivencias prehispánicas, entendidas como manifestaciones físico-culturales que subsisten a través de la continuidad y la memoria, serían otra de las claves que permiten explicar la continuidad y simbiosis que el espacio colectivo sufrió durante el período fundacional novohispano. Como evidencias físicas incorporadas a través del tiempo a otras soluciones urbanas, las pervivencias requieren de un mayor grado de conocimiento para su identificación, toda vez que subsisten a través de continuidades espaciales inmersas en expresiones que si bien tienen su origen en ellas, se han transformado hasta adquirir otro carácter y manifestación física diferente.

Tal vez la pervivencia más evidente se tiene en la ubicación misma de las poblaciones fundadas por los españoles sobre los otrora poblamientos indígenas. En vez de crear nuevos espacios urbanos en ámbitos despoblados, se aprovechan los asentamientos indígenas existentes y se repoblan nuevamente con españoles, desplazando a los pueblos vecinos a los habitantes originarios. Ejemplo de ello se tuvo en T hó (Mérida), Sací (Valladolid), Ah Kim Pech (Salamanca de Campeche) y Bacalar (Salamanca de Bacalar). Asimismo, varios de los pueblos indígenas preexistentes aledaños a las fundaciones, acabaron constituyendo parte del asentamiento español aunque con carácter de barrios, tales como Santiago e Itzimná en Mérida, Sisal en Valladolid, Yatxiquín en Campeche. Igualmente el fenómeno se repite en las congregaciones realizadas por los franciscanos que terminaron constituyendo nuevos pueblos conformados por varios barrios de diferente origen, transformando la estructura espacial del poblado original, aunque sin hacerlo desaparecer, perviviendo la esencia de

⁶ Fuentes, Carlos, *El Espejo Enterrado*, p. 57.



Maqueta de la antigua ciudad maya de Thó, sobre la cual se fundó Mérida.



Otra vista de la maqueta de Thó.

su espacialidad en su núcleo central. Ejemplos de ello lo fueron Izamal (Itzamal), Sisal, Tizimín y muchos otros.⁷

Ejemplos de pervivencias también se tienen a nivel de urbano, en diversas soluciones espaciales de la ciudad virreinal que implican sobre todo a su espacio y equipamiento colectivo, toda vez que por lo regular constituyen los elementos articuladores y preeminentes de su organización. Como pervivencia indiscutible de la ciudad prehispánica, en la ciudad novohispana se tiene casi sin excepción, en los casos conocidos en la península, a su centralidad. Por lo regular, la pervivencia consiste en la superposición del centro fundacional novohispano sobre la plaza o plazas principales del asentamiento indígena preexistente en el momento de la conquista española.

Si bien las soluciones urbanas de estas dos culturas no parecen coincidir respecto las soluciones formales y dimensionales de su espacio urbano colectivo, sin embargo, en casi todos los casos de refundación de las principales ciudades en Yucatán, el centro geográfico, simbólico y funcional de las mismas coincide con las que se sabe por crónicas o registros, eran las plazas de mayor jerarquía de los asentamientos indígenas preexistentes. Situación que, según se puede apreciar en permanencias prehispánicas actuales, se repite en un sinnúmero de pueblos de menor escala y jerarquía urbana. En el primer caso de fundación hispana se tienen como ejemplos las principales fundaciones hispanas en el territorio peninsular, como Mérida y Valladolid, aunque exceptuando Campeche, que cambió de sitio respecto a su primera ubicación. Del segundo, de índole congregacional, se tienen como ejemplos a Izamal, Aké, Maní y Sisal entre otros conocidos.

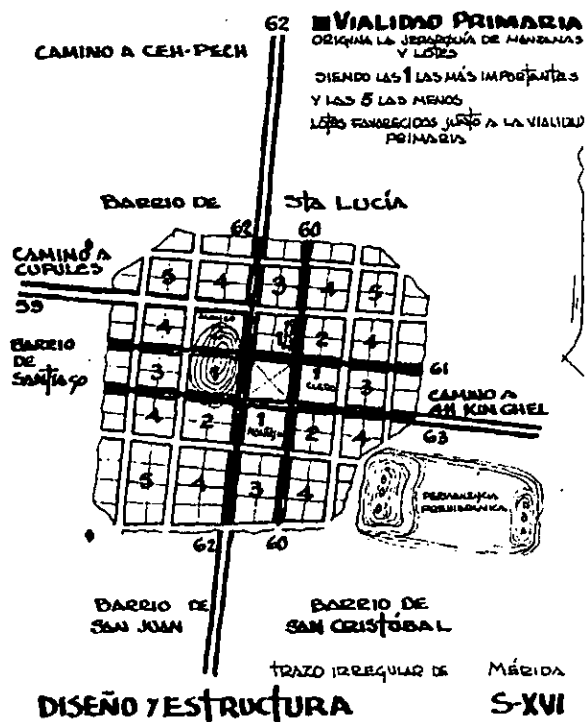
Hoy es sabido que el manejo de la centralidad urbana estuvo presente en varios de los asentamientos mayas como principio de composición urbana y que los europeos de esa época tenían pocos ejemplos de ello en su continente. En España el templo principal y la Casa Capitular tenían cada uno su propio espacio abierto en forma de plaza o atrio, como resultado de la agregación de los burgos en torno al castillo o monasterio⁸. Ante ello, no parecería descabellado pensar que la aparición de esta solución en América y su insólita acogida, fuese producto de una simbiosis cultural, más que de una extrapolada herencia cultural europea.⁹ Lo más importante aquí, es destacar el amplio repertorio de usos a que dio lugar este principio y la facilidad con que se implantó aún en los poblados indígenas como lo demuestra la continua creación de barrios durante los siglos XVI, XVII y XVIII a partir de la erección de su correspondiente núcleo eclesiástico.

Lo mismo podría decirse de la pervivencia de la axialidad prehispánica de ciudades y poblados que sostuvieron ejes y trazos ordenadores o caminos de origen precolombino. Sobre la evidencia de múltiples ejemplos, hoy podría sostenerse que la axialidad prehispánica sirvió no solo como punto de referencia, sino incluso de orientación para el trazo de las nuevas ciudades novohispanas. En el caso de Mérida, por ejemplo, los ejes rectores de la Plaza Principal coinciden con caminos que desde tiempos precolombinos comunicaban a su antecesora T hó, con cacicazgos vecinos ubicados al oriente (Ah Kin Chel, Cupul, Chauac Ha, Tazes y Ekab), sur (Chakán, Xiues, Hocaboil, Humún,

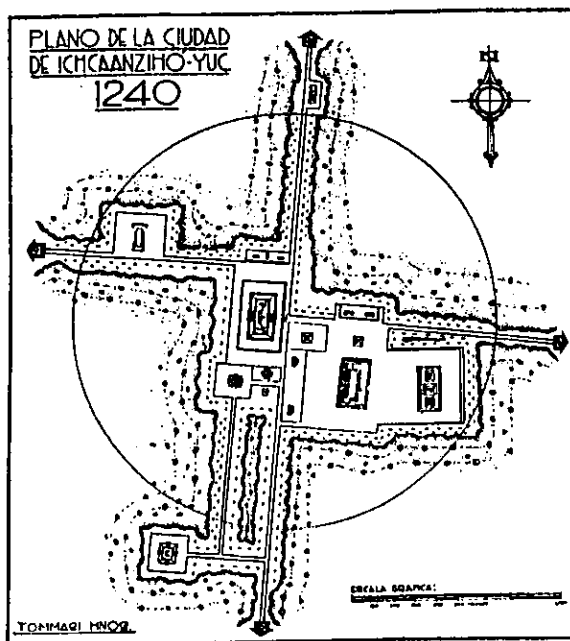
⁷ Gerhard Peter, *La Frontera Sureste de la Nueva España*.

⁸ Gutiérrez, Ramón, *Herencia e Identidad en la Ciudad Hispanoamericana*, p. 112.

⁹ Chanfón Carlos, *op. cit.*, p. 181.



La traza y orientación de Thó y aun los antiguos caminos
 determinaron la forma urbana de Mérida.
 Dibujo de Aercel Espadas Medina.



Thó hacia 1240, según los hermanos Tommasi; las principales ciudades
 virreinales yucatecas coinciden su centro geográfico,
 simbólico y funcional con sus precedentes ciudades mayas.

Sotuta y Acanul), norte (Ceh Pech) y poniente (Zipatán, Kimpech, Cha Kaán Putún, Cochuah y Tixchel) de la ciudad.¹⁰

Estas avenidas eran, a la usanza de otras ciudades mayas, caminos perfectamente nivelados y a diferente altura del terreno que partían a los cuatro puntos cardinales. Su intersección en el caso de Mérida parece haber servido como punto de referencia para la traza española, dado que coincide su orientación de 17 grados NE y el punto de intersección de sus respectivos ejes en la esquina suroeste de la Plaza Principal de la ciudad (62X63). A partir de este punto se trazaron los ejes norte-sur y oriente poniente del trazo fundacional que dio origen a las primeras 25 manzanas las cuales, por cierto, no pudieron ser enteramente regulares por la permanencia de un sinnúmero de asentamientos prehispánicos, siendo un determinante más de su especificidad actual.¹¹

Como lo han señalado otros autores, la escala misma también podría considerarse como pervivencia prehispánica si se considera la magnitud no solo de los espacios, sino de su proporción respecto al equipamiento que albergan. La estrategia misma de conquista basada en la edificación de conventos y templos católicos asociados a las grandes áreas abiertas, no puede disociarse del conocimiento que tuvieron los conquistadores respecto el significado y respeto que los americanos tenían por las obras y espacios grandilocuentes. No está demás señalar la diferencia que se aprecia en la escala de las plazas europeas y las americanas de entonces.

Ante esto parece obvio que el conquistador tomó como un reto y un aprendizaje a la vez, la generosidad y aún dispendio que encontró en la espacialidad indígena, al mandar edificar plazas sino del mismo tamaño, cuando menos de mayor escala a las acostumbradas hasta entonces. No hay bases sólidas para pensar que el diseño y proporción de las plazas virreinales se haya prefigurado e importado al continente en abstracto de principios estéticos renacentistas, teniendo una realidad mesoamericana concreta para comparar. El hecho es que los espacios urbanos abiertos virreinales contienen una escala inédita hasta entonces en el mundo occidental constituida sobre las mismas plazas de las ciudades mesoamericanas sobre las que se fundaron.

Otra pervivencia clara lo representa la superposición de funciones o actividades en un mismo sitio, rasgo que caracteriza a las plazas públicas mesoamericanas y virreinales independientemente de los cambios sufridos y las cualidades culturales de sus respectivos modos de vida. Varios son los factores que se conjugan para que esta característica sea heredada en la espacialidad urbana virreinal, pero tienen mucho que ver con el papel que juega en el centro urbano en la vida social de sus ciudades. Sin duda, sus amplias dimensiones propician y permiten la conjunción e incluso simultaneidad de acciones, pero su principal razón de ser la tiene sin duda en su significado.

En ambas culturas la jerarquía espacial de las plazas tuvo desde sus orígenes diferentes

¹⁰ Tommasi López, Leopoldo, *La Ciudad de Ayer, Hoy y de Mañana*.

¹¹ Espadas, Medina, Aercel, *op. cit.*, p. 6.

motivos, pero una misma necesidad. Para los mesoamericanos el centro se relacionó con el sentido mismo del ser y de su ubicación en el cosmos, lo que les llevó a considerar la ubicación en él de sus templos principales y, en el caso de los mayas, de la ceiba, árbol mítico que lo representaba. Para el español representó el origen urbano y por ende, de la presencia divina y terrenal de los poderes que permitirían vivir *en policia*. A dichos significados se asoció, en ambos casos, el uso y disfrute social del espacio público para actividades litúrgicas, de mercadeo, impartición de justicia y recreación, mismas que fueron ejercidas con diferentes énfasis según el período y carácter de gobierno, pero que enriquecieron el simbolismo y papel de las plazas públicas, permitiendo un continuum cultural entre civilizaciones.

Por último, como pervivencias que condicionaron la espacialidad urbana virreinal, podríamos citar la segregación espacial que caracterizó la organización urbana de origen mesoamericano y su posterior consolidación hispánica. En ambas sociedades, se sabe, la organización del espacio fue socialmente jerárquica y diferenciada. Quienes detentaron el poder religioso, económico y político se ubicaron alrededor del centro, dejando la periferia para asentamientos marginales de los sectores sociales o castas distintas tenidas en menor nivel o rango social.

La Organización

Las pautas de organización del espacio colectivo y el equipamiento urbano que lo acompaña en la ciudad virreinal tienen su origen, sin duda, en la experiencia colonizadora misma que poco más tarde se traduce en ordenamientos reales para la fundación y conquista de poblaciones indígenas. Parece innegable que las primeras conquistas urbanas realizadas en el altiplano, determinaron de manera clara los procedimientos seguidos por los conquistadores para la fundación de sus ciudades, toda vez que antes de la conquista del imperio mexica no se sabe que hubieran ordenamientos expresos en tal sentido. De la misma manera, a partir de entonces las ordenanzas reales que se envían a los conquistadores de diferentes regiones van agregando consideraciones que la misma experiencia previa va alimentando hasta constituir un ordenamiento general que Felipe II manda promulgar en 1573.

Así, aunque aún no está del todo claro el papel que jugaron las ordenanzas en la conformación de las ciudades virreinales, es dado por cierto que, implícita o explícitamente, a tiempo o a destiempo, constituyeron un elemento determinante de la asombrosa regularidad que asumieron las ciudades novohispanas. La información de que se dispone sobre las fundaciones, tiende a generar la impresión de que resuelto el problema del origen, el resto del desarrollo urbano de los siguientes siglos de este período virreinal, consistió solo en el ensanche o crecimiento de la mancha o cuadrícula urbana, sin que mediaran cambios o alteraciones importantes en su evolución o patrones de edificación. Sin embargo, no hay más que ver el comportamiento espacial y físico que aún queda de estos años en las principales ciudades, para replantearnos esta apreciación.

Aunque difícilmente se podría afirmar que la planeación urbana virreinal contempló y normó todo el desarrollo que tuvieron las ciudades de este período, parece un hecho el constatar que tuvo mucho mayor impacto y efectividad que las regulaciones que le siguieron. Más aún, es muy probable

que gracias a dichos ordenamientos urbanos de entonces, nuestras regiones y ciudades se conserven tal y como las conocemos, sin ellos probablemente serían irreconocibles. Aunque no abunda y en algunas regiones es sumamente escasa, la información que nos ha llegado del período virreinal permite constatar que la planeación urbana no solo existió en forma de principios generales, sino incluso en forma de “planos reguladores” para las principales ciudades. Es un hecho que incluso las demás fueron, conforme se constituyeron, siguiendo los lineamientos y políticas urbanas de las más influyentes, hasta dar la impresión de haberlos tenido en su mayoría.

La influencia de la planeación regional y urbana se percibe desde la ubicación misma del sistema de ciudades del sureste del cual hay constancia en un vasto material cartográfico.¹² En sus orígenes, el conjunto más importante de ciudades en la región lo conformaron Veracruz, Santa Ma. de la Victoria (Villahermosa), San Francisco de Campeche, Mérida, Valladolid y Salamanca de Bacalar que, junto con la Habana, Cuba, fueron el eje de colonización del territorio peninsular. Su relación estratégica conformó zonas de dominio cuya distancia marítima o terrestre pudiera ser salvada en un tiempo máximo necesario para el abastecimiento militar.¹³

Lamentablemente, de las ciudades de la península solo Campeche conserva suficiente material cartográfico para evidenciar su regulación urbana, pero se intuye que otras lo tuvieron por las múltiples constancias que quedan de la aplicación de principios ordenadores. Mientras que Campeche cuenta con 3 planos urbanos del siglo XVII, 22 del mismo carácter y 16 arquitectónicos, principalmente de equipamiento del siglo XVIII, Mérida solo posee 1 de índole urbana, el del Ing. Salazar Ilarregui de 1864.¹⁴

De las evidencias físicas que quedan, sin embargo, es posible en la mayor parte de los casos reconocer la naturaleza y características de los ordenamientos principales. Basta constatar el comportamiento urbano y establecer comparaciones con los existentes en otras ciudades que sí cuenten con ellos, para deducir las intenciones y modelos de comportamiento incentivados en los diferentes períodos. En este sentido es posible deducir, por ejemplo, que los planos que se levantaban de las ciudades no solo perseguían brindar información sobre el estado de los asentamientos urbanos, sino incluso proponer su conformación, organización y orientación como lo demuestra el llamado “Plano de Esquivel” de Campeche de 1663 que solo cinco años después del “Plano de Bazán”, ya prefigura sobre esa misma estructura el crecimiento en más de 50 nuevas manzanas.¹⁵ Sin duda, la piratería que tuvo que enfrentar este puerto alentó particularmente estos esfuerzos a fin de hacer concordar las fortificaciones con la estructura urbana.

Mérida, igualmente, a pesar de no existir planos que lo evidencien, muestra también signos de regularidad inducida en sus principales ejes. Se sabe que fue trazada por Juan Sosa y Velázquez en plano, por crónicas conocidas al respecto.¹⁶ Sus ejes articularon alrededor de 25 manzanas

¹² Antochiw, Michel, Atlas de Mapas Antiguos de la Península de Yucatán.

¹³ Victoria Ojeda, Jorge, Mérida de Yucatán de las Indias... p. 44.

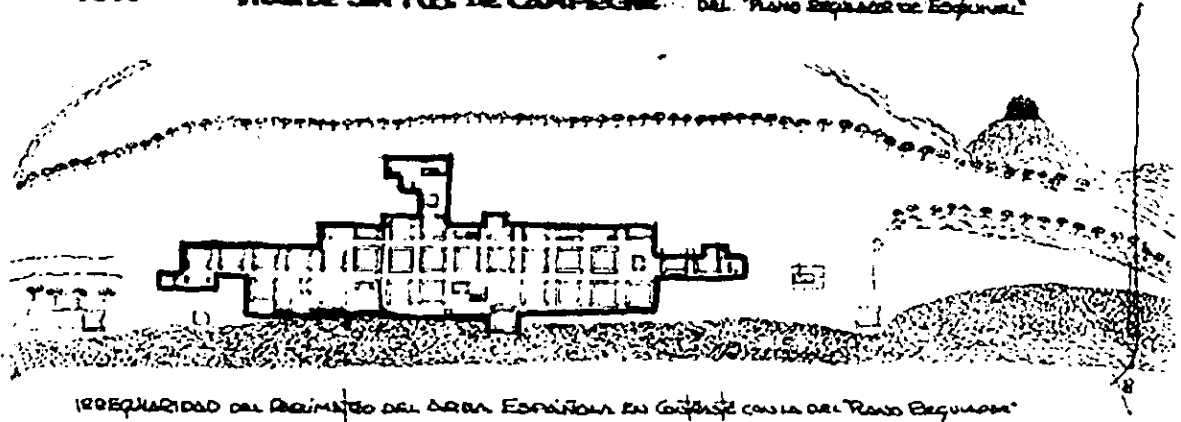
¹⁴ Espadas Medina, Aercel, Campeche 1663, Primer Plano Regulador... p. 209.

¹⁵ Idem.

¹⁶ López de Cogolludo, Diego, Historia de Yucatán, cap. XI, Lib. III.

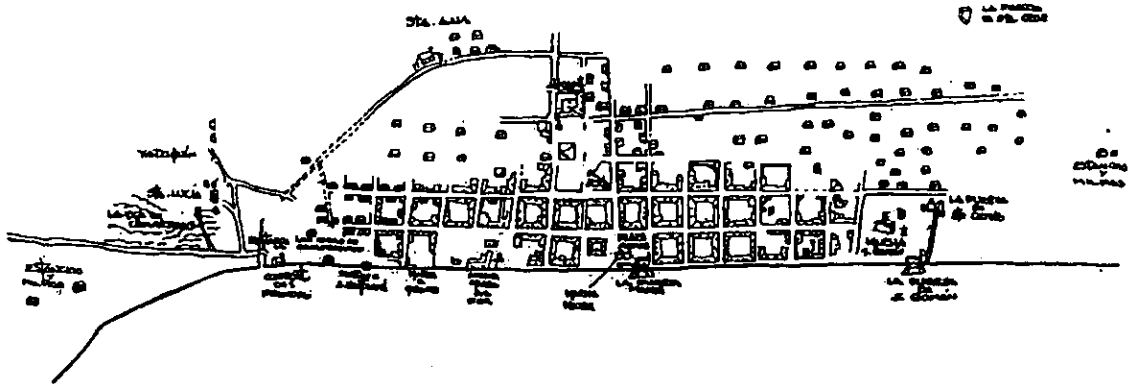
1663

VILLA DE SAN FCO. DE CAMPECHE... DEL "PLANO REGULADOR DE ESPEDANA"



IRREGULARIDAD DEL DISEÑO DEL ÁREA ESPAÑOLA EN CONTRASTE CON LA DEL REINO DE YUCATÁN

Lamentablemente, en las ciudades peninsulares sólo Campeche conserva suficiente material cartográfico para evidenciar su regulación urbana. Dibujo de Aercel Espadas Medina.



La ciudad de Campeche conserva 3 planos urbanos del siglo XVII y otros 22 del siglo XVIII, a diferencia de Mérida que sólo conserva uno urbano del siglo XIX. Dibujo de Aercel Espadas Medina.

originarias y coinciden con algunos centros de barrio colindantes en sus extremos opuestos. Incluso, la ubicación que se hizo de los llamados “Arcos de la Ciudad”, siguiendo este mismo patrón durante el siglo XVII y XVIII, refuerza esta intención al grado que durante mucho tiempo se pensó que se trataron de accesos preestablecidos para una ciudad amurallada.¹⁷ El equilibrio que muestra su estructura urbana respecto a la ubicación de su equipamiento religioso que brindaba colateralmente los servicios de salud, hospicio y educación indispensables y que, al igual que en Valladolid, dan cuenta también de un esfuerzo, si no de planeación general preconcebida desde sus orígenes, habida cuenta el tiempo que transcurrió para integrarse, si cuando menos del sentido ordenador y previsor de su asentamiento equilibrado y orientado hacia todos los rumbos cardinales.

Resaltan durante el virreinato también disposiciones urbanas que les permiten enriquecer las características de sus espacios públicos tales como las ordenanzas para establecer portales en las plazas que ayudaron a fomentar y desarrollar el mercadeo en sus diferentes giros y la vida pública en ellas hasta consolidarlas económicamente, así como las que permitieron durante los inicios de vida independiente, durante el siglo XIX, el ulterior desarrollo de las plazas a parques públicos con la consiguiente diversificación de sus usos y goce lúdico por parte de su población.

Constatan también el papel que jugó la planeación urbana como elemento organizador del espacio colectivo de estas ciudades en períodos sucesivos: la instauración de las nomenclaturas “nemotécnicas” que permitieron ordenar racionalmente el sentido del espacio urbano y con ello optimizar las tareas públicas, la recaudación de impuestos y su control civil administrativo; la acogida de soluciones urbanas probadas en otras urbes del país, tales como las “Alamedas” y “Paseos” borbónicos que permitieron la higienización y modernización de su red vial; la disposición física concentrada y distribuida en barrios del equipamiento civil educativo, de mercado o de salud durante el porfiriato, que permitió a estas ciudades durante largas décadas crecer agregando nuevos márgenes al centro sin necesidad de nuevo equipamiento y otras medidas de menor aliento que, sin embargo, ayudaron a desarrollarlas sin grandes contratiempos y costos sociales.¹⁸

Como puede apreciarse con estos ejemplos, las ordenanzas y la planeación urbana que les sustituyó, tuvieron un papel fundamental en la configuración del equipamiento y espacio colectivo de las ciudades más importantes de la península, al grado que permitieron adecuar las ciudades a las necesidades y requerimientos de cada época, al mismo tiempo que reforzaron y enriquecieron su papel como satisfactor social diversificándolo, especializándolo y masificándolo para atender a una cada vez mayor población y una variedad de actividades sin las cuales no hubieran llegado a consolidarse como los mayores centros urbanos de la región.

¹⁷ Victoria Ojeda, Jorge, *op. cit.*, p. 88.

¹⁸ Peraza Guzmán, Marco Tulio, *El Origen Reparador*, p. 229.

Los Componentes

Vistos como parte del sistema urbano, el equipamiento y el espacio colectivo virreinal, consolidado gracias a la planeación urbana ejercida en diferentes etapas, se constituyó fundamentalmente a través de elementos urbanos claramente identificables como nodos, articulaciones y ejes urbanos que asumieron un papel organizacional irremplazable en la ciudad estructurándolas más allá, incluso, de este período novohispano, toda vez que constituyeron núcleos epicéntricos, elementos referenciales y redes urbanas que permitieron no solo organizar espacialmente el crecimiento físico de estas ciudades durante centurias, conservando equilibrios geográficos en servicios e infraestructura urbana en sus diferentes rumbos, sino incluso dotar y reforzar con símbolos espaciales específicos los diferentes ámbitos de acuerdo a la composición social, las actividades y papel que desempeñaban sus habitantes.¹⁹

Los patrones urbanos y arquitectónicos que caracterizan al espacio colectivo y que se observan sobre todo en relación a su número, dimensión y composición espacial, se relacionan sobre todo con el género de actividades a que sirvieron, pero también al carácter, jerarquía y significado que adquirieron derivado de sus usos y la peculiar relevancia que estos tuvieron en la región. En este sentido, las funciones urbanas reflejaron y reafirmaron, al mismo tiempo, la estructura de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales preexistentes en cada período, cambiando y modificándose conforme estas relaciones evolucionaban estableciendo, sin embargo, una continuidad sustentada en la sobreposición más que en la ruptura urbana.

De lo anterior se deriva que, a simple vista, la estructura de la ciudad virreinal aparezca como una superposición de edificaciones, trazas y espacios que van modificando y enriqueciendo sus entornos sin perder, en lo esencial, la continuidad evolutiva de sus tejidos, calles, avenidas, plazas y plazuelas. Las ciudades de la península de Yucatán tienen, en este sentido, características comunes entre sí, donde las diferencias responden más a su grado de desarrollo alcanzado o a la predominancia de algún giro de actividades que las influenciaron, que a la variedad de soluciones en el ordenamiento urbano.

En términos generales, el orden peculiar que asume el equipamiento y el espacio colectivo se manifiesta cuando menos en cinco diferentes dimensiones que coexisten simultáneamente y que lo amalgaman unitariamente conforme a sus mismos componentes: como Sistema Espacial, es decir, a partir de la homogeneidad urbana de los caracteres espaciales y usos de suelo de sus espacios públicos; como Sistema Funcional, o sea, a partir de las interrelaciones o continuidades entre funciones análogas; como Sistema Formal, consistente en la repetición de un mismo tipo urbano con gran cohesión de masas físicas y caracteres tipológicos y morfológicos parecidos; como Sistema Simbólico, referido a las diferentes connotaciones de expresión o significado que conllevan sus respectivos ámbitos, o bien como Sistema Ambiental, entendiéndolo por esto su conformación con caracteres contextuales con identidades propias en cada ámbito de la ciudad, pero con patrones y códigos compartidos.²⁰

Contemplado el equipamiento y el espacio colectivo de las ciudades virreinales en Yucatán

¹⁹ Idem.

²⁰ Segre, Roberto, *Las Estructuras Ambientales en América Latina*, p. 119.

bajo estas categorías, no cabe duda que tienen su mejor y mayor expresión en el de carácter religioso, siendo el elemento rector que las estructura desde sus orígenes, ya sea generándolas a partir de su núcleo de fundación o consolidando su tejido urbano en base a templos y plazas ubicadas hacia los diferentes rumbos cardinales del asentamiento. Este equipamiento se encargó de proporcionar las diferentes atenciones básicas a la población, según el grado de evolución alcanzado en los servicios que prestaba el clero secular y el número, características y especialización de los que prestaban las órdenes religiosas existentes.

En sus inicios se constituye por la catedral o templo mayor, de orden secular, que se ubica casi invariablemente viendo al poniente frente a la plaza central de cada centro urbano, mismo que va siendo complementado por el asentamiento de conventos de diversos giros correspondientes a las diferentes órdenes misioneras y que se ubican en las inmediaciones de la plaza principal dentro de la traza originalmente habitada por españoles. De las ciudades de la región, la única que diverge en la orientación de su templo mayor es Valladolid, por razones atribuidas a un escarmiento moral a su población por hechos violentos ocurridos dentro de su templo original. En general, sin embargo, la orientación es invariable independientemente de la orden que se trate. En los ámbitos urbanos, predominaron los templos evangelizadores seculares y franciscanos, los hospitales a cargo de los juaninos, los hospicios atendidos por las carmelitas y los centros educativos encomendados a los jesuitas principalmente.

El grado de cercanía al núcleo central del equipamiento religioso, por lo general dependió del período de asentamiento de las órdenes que lo edificaran o administraran: mientras más temprano fuese su establecimiento en la ciudad, más cercano se ubicó a la plaza principal dada la existencia de reserva de suelo. Ello también dependió, desde luego, de la disposición de terrenos en el sector, mismos que usualmente eran otorgados por la Corona, provenían de un particular o terminaban siendo donados por sus poseedores. En el caso de las ciudades principales de la península, se dieron ambas situaciones: como terrenos otorgados por la autoridad real se tienen los de las correspondientes catedrales de Mérida y Campeche, así como el sitio donde se asentó el convento Grande de San Francisco y que sirvió de principal sede franciscana en la capital provincial. Los demás templos seculares y regulares ubicados dentro del perímetro hispánico fueron, por lo regular, donados por particulares que por lo general heredaron sus bienes una vez fallecidos.

Constituida la periferia barrial de las ciudades, a partir de la anexión continua de pueblos indígenas circundantes, contaron estos asentamientos desde los inicios de su evangelización o congregación como tales, con templos parroquiales o ermitas que centralizaron a su alrededor la vida social de sus habitantes. La erección de este equipamiento barrial dependió de la labor evangelizadora promovida sobre la base del origen racial y procedencia de los moradores del poblado, ya que la identidad étnica y cultural los cohesionaba socialmente entre sí. Con su incorporación a las ciudades, los pueblos indígenas fueron consolidando en piedra y tamaño sus templos ya que conforme fueron dando servicio a la población hispánica, fueron siendo objeto de mejoras materiales por parte de esta misma.²¹ Destacan en Mérida las parroquias de Santa Lucía, San Juan, Santiago, San Cristóbal, Mejorada y Santa Ana y el convento grande de San Francisco. En Campeche las de San Francisco Campechuelo, San Román, Santa Ana, Santa Lucía y Guadalupe. Mientras que en Valladolid

²¹ Tello Peón, Lucía, *Actores y Signos Urbanos en la Mérida del Siglo...* p. 234.

las denominadas de San Gervasio, San Juan, Santa Ana, la Candelaria, Santa Lucía y el convento de San Bernardino en el barrio de Sisal.

La estructura espacial del equipamiento religioso tuvo así como en otros centros urbanos, una doble función que se resolvió entre la tensión de la fuerza centrípeta de los elementos más importantes del centro y la centrífuga de los servicios de la periferia, dotando a la ciudad de servicios asistenciales universales y locales a la vez.²² Centro y periferia se complementaron en un todo que simultáneamente atendió las mismas necesidades de la población en general, que de diferentes sectores raciales y sociales ubicados en algún sector particular.

Espacialmente, el equipamiento religioso aportó a las ciudades virreinales de la región una estructura urbana homogénea constituida por núcleos simbólico-referenciales dotada de caracteres integradores y específicos, a la vez a través de elementos unitarios caracterizados por su tipología edilicia y elementos diferenciados con identidad propia y característica conforme a su propio significado personificado en santos patronos. Dicha estructura, articuló a través del uso diverso de su infraestructura, una serie de funciones específicas y especializadas que cubrieron las diferentes necesidades de administración religiosa, salud, educación, asistencia social y servicios varios en los diferentes sectores de las ciudades, ayudando a integrar el ámbito urbano como una unidad espacialmente interdependiente, característica esencial del sistema urbano.

La pluralidad de funciones sociales que contempló y desarrolló el equipamiento religioso a la par de su connotación simbólico-ideológica, durante el período virreinal en las ciudades, motivó en gran medida su papel preeminente como componente del espacio colectivo y como elemento urbano estructurador insustituible, mismo que solo fue debilitándose en la medida en que el estado laico le fue conculcando estas tareas y fue erigiendo sus propios locales, funciones y símbolos para atenderlas.²³

Precisamente el equipamiento administrativo, sede de las autoridades civiles, constituyó otro de los principales elementos referenciales del espacio colectivo urbano. Como el religioso, el equipamiento administrativo exigió principios de reconocibilidad urbana y arquitectónica para los lugares donde ejerciera sus funciones, a fin de ser claramente identificados y dotados, simultáneamente, del carácter simbólico del poder que le corresponde como entidad de gobierno real o representativa, según se trate. Como el religioso, también se instaló en las principales plazas de cada población ayudando a dotarlas del carácter múltiple y plural que las caracteriza en toda América.

Tuvo como aquel, un lugar en las manzanas aledañas a las plazas y se constituyó de edificaciones varias, destinadas para los poderes reales de la gubernatura y capitania, o de los ayuntamientos ciudadanos con edificios adosados para oficinas, cárcel, atarazanas, polvorines o bodegas de pertrechos, para atender sus funciones de gobierno y de administración urbana. Como género edificatorio posee también una propia estructura espacial, funcional, formal, simbólica y ambiental que llega a destacarse fisonómicamente a través de su propia organización, articulación y

²² Cerasi, Maurice, op. cit., p. 69.

²³ Pietschmann, Horst, Las Reformas Borbónicas y el Sistema de Intendencias... p. 13.

tipología urbana y arquitectónica peculiar. Es común verlos precedidos por portales que la mayor parte de las veces rompen la linealidad vial por haberse edificado durante el siglo XVIII, una vez consolidada la trama céntrica, dándole a las plazas un carácter barroco y multifacético. Campeche, Mérida y Valladolid son ejemplos (el primero ya perdido) de dichas aportaciones en sus respectivos palacios de gobierno y ayuntamientos.

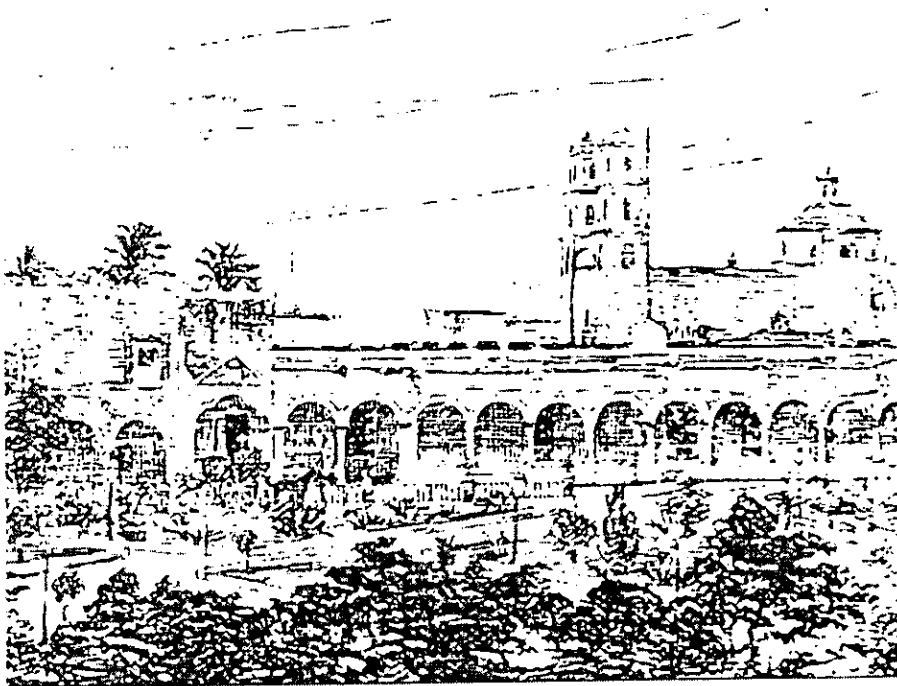
Su implantación en la ciudad implicó también diferentes tipos de edificios que fue constituyendo y esparciendo según las necesidades y desarrollo de las funciones públicas, mismas que fueron incrementando sus giros y variantes conforme el estado laico se consolidó. Entre otros, se tienen edificaciones aduanales, tesorerías, cárceles, gendarmerías, archivos, oficinas administrativas de diverso tipo, comisarias, etc. Su ubicación por lo general se tiene frente a plazas, parques, calles principales o bien en el derredor de las plazuelas de los barrios donde, según la época, llega a tener locales para su representatividad, mediante cabildos indígenas o comisarios. Como ejemplos principales podrían citarse la penitenciaría conocida como “El Castillo”, edificada en el siglo XIX y la “Benito Juárez” iniciando el XX, en Mérida y las Aduanas Reales de Campeche y Mérida, ambas derruidas durante el XIX.

Asociado al equipamiento administrativo se encuentran también los servicios urbanos relacionados con el consumo y comercio público. Aunque no son propiamente actividades o funciones públicas, sino más bien de índole privada, los ayuntamientos se han hecho cargo históricamente de proveer la infraestructura necesaria y condiciones para el abastecimiento y mercadeo de los alimentos. Ya sea en forma de mercados, rastros, almacenes o expendios especializados en carnes o granos, el espacio colectivo ha sido enriquecido con la inversión pública, contribuyendo a potenciar su carácter colectivo. En Mérida y Campeche se tienen noticias del funcionamiento de rastros, almacenes y mercados públicos establecidos desde el siglo XVII, mismos que fueron expandidos y consolidados durante el período porfiriano. Destacan los Mercados conocidos como “La Placita” y “Lucas de Gálvez”, así como los portales “De Granos y “De la Pescadería” en Mérida.²⁴

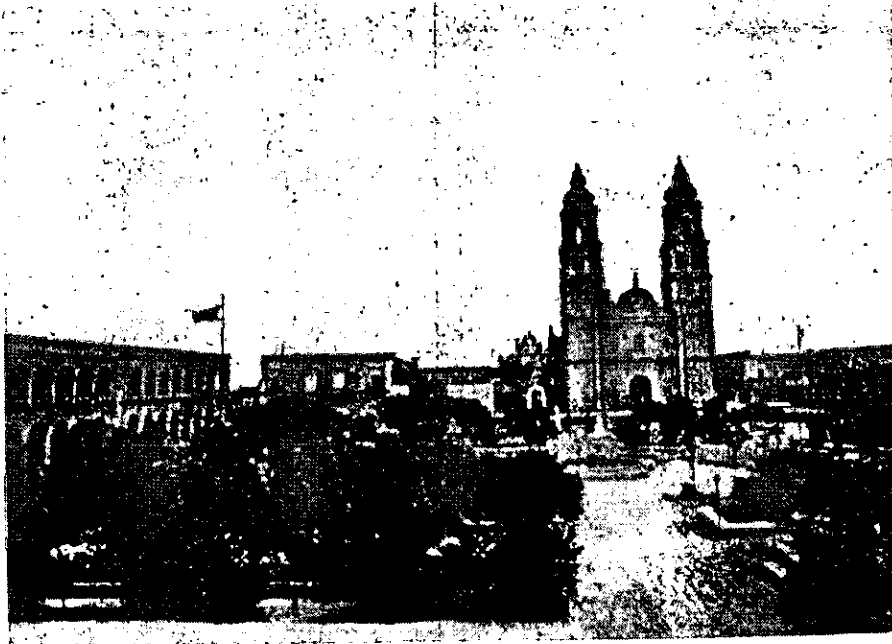
Los servicios de salud pública y educación han sido, a partir del siglo XVIII, con la expulsión de las órdenes religiosas, asumidos y auspiciados preferentemente por los gobiernos municipales o provinciales. En un principio utilizando sus mismos locales y posteriormente con edificaciones exprofeso, dichos servicios han contado con espacios asociados a ámbitos colectivos dotándolos de nuevas funciones y significados. De preferencia en plazas del sector central de las ciudades y más adelante en las mismas plazuelas de los barrios o de nuevas colonias adyacentes, la estructura de servicios de esta naturaleza posee una presencia tipológica importante, a partir de fines del XIX, que contrapesa casi siempre la presencia del templo en estos ámbitos, cuando no de plano crea nuevos polos de atracción urbana. Al respecto habría que citar el conjunto porfiriano del “Hospital O’Horán” y el “Asilo Ayala”, así como los conjuntos escolares de los barrios de la Mejorada, Santiago y San Sebastián en Mérida, así como otras obras relacionadas con la salud y educación de principios de este siglo.²⁵

²⁴ Fernández Martínez, Yolanda, El Mercado Grande de Mérida... p. 43.

²⁵ Ver Urzaiz Lares, Enrique, Arquitectura en Tránsito.



El equipamiento administrativo se asentó en manzanas aledañas a las plazas centrales y se constituyó de edificaciones varias con edificios adosados para atender sus funciones de gobierno y de administración urbana. Litografía del antiguo Palacio de Gobierno de Yucatán.



El equipamiento administrativo, a través de su articulación y tipología urbana y arquitectónica le dio a las plazas centrales un carácter barroco y multifacético. La fotografía corresponde a la ciudad de Campeche.

La cultura por su parte, como equipamiento público, tiene una historia todavía más reciente en las ciudades de la región. Vista con susceptibilidad por la moral imperante durante el virreinato, se desarrolló preferentemente con apoyos privados hasta mediados del XIX en que la modernización liberal la consagra como asunto de incumbencia pública. El Teatro Toro en Campeche, el Teatro Peón Contreras y el Ateneo Peninsular en Mérida, representan los ejemplos más acabados de este giro construidos durante el período liberal y denotan el nuevo papel que jugó la cultura desde entonces en la región, atribuyéndole a dichas ciudades nuevas connotaciones de índole cultural y laicidad.²⁶

El equipamiento recreativo por su parte tuvo también, aunque a partir del período borbónico, un impulso determinante que fue consolidado durante el período liberal. El impacto de las Reformas Borbónicas y la laicización de la vida urbana, se tradujo en un nuevo modo de vida que prohijó el ocio y la recreación en las ciudades. Su expresión más evidente fueron las llamadas “Alamedas” y “Paseos” urbanos que contribuyeron a dinamizar y pluralizar la vida social. Espacialmente, constituyeron núcleos y ejes urbanos que rompieron con la antigua estructura parroquial, irrumpiendo y redefiniendo la espacialidad de barrios enteros, propiciando el ensanchamiento de las ciudades a través de la puesta en valor de nuevos terrenos aledaños. En Mérida y Campeche se contaron con ejemplos como el “Paseo de Figueroa”, el “Paseo de las Bonitas”, el “Paseo de Montejo”, el “Paseo de los Héroes” y las “Alamedas”.²⁷

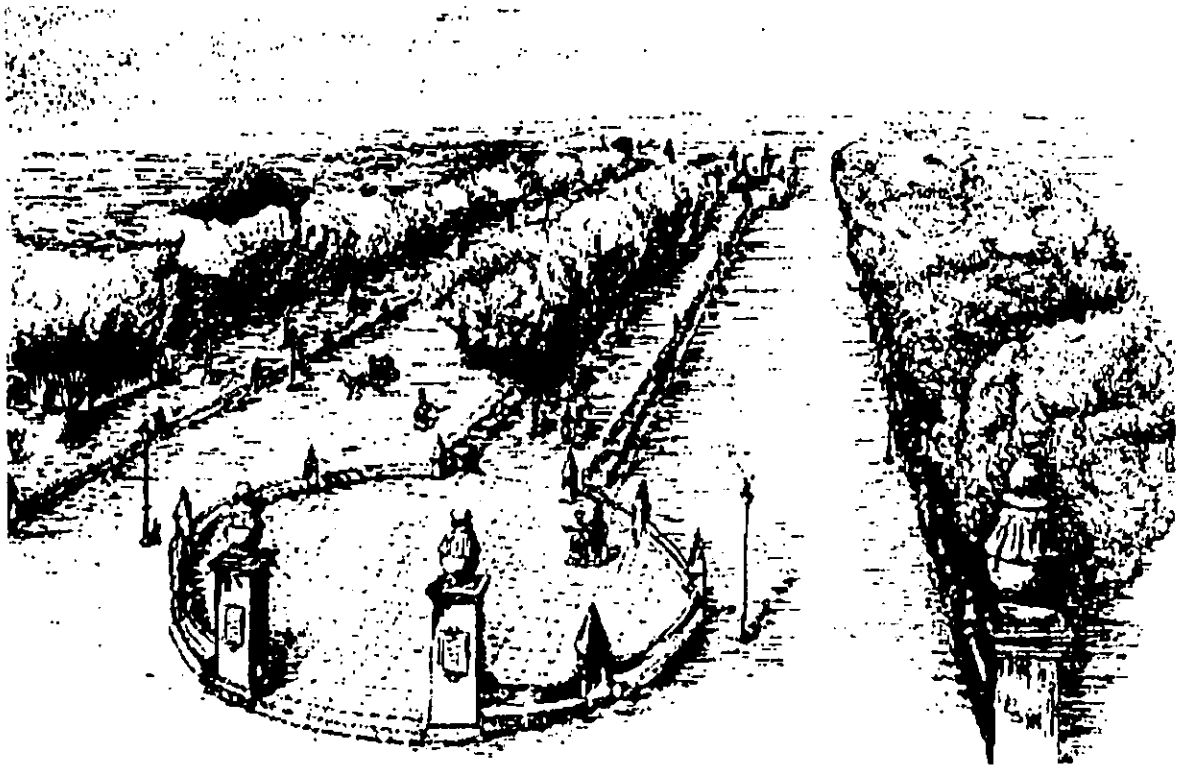
Los Principios

Como componentes de la estructura de las ciudades, el equipamiento urbano y el espacio colectivo poseen, sin duda, formas de comportamiento específicas y evolutivas que pueden constatare a través de sus propias manifestaciones en diferentes períodos históricos. En este sentido podría hablarse de que, a lo largo del tiempo, sus diferentes expresiones han ido sustentándose en una serie de comportamientos característicos, que pudieran conceptualizarse como principios, dado que no solo son caracteres constantes temporalmente y por ende históricos, sino que poseen una aplicación general y compartida entre sus diferentes componentes en la región.

Uno de los principios más evidentes en las características del equipamiento y el espacio colectivo, es el de la **continuidad** en las agregaciones de las diferentes funciones que se desarrollan en ellos. A lo largo de los diferentes períodos históricos, las funciones de naturaleza religiosa, administrativa, comercial y recreativas han estado, a través de edificios, explanadas, portales o parques, asociadas a los espacios públicos centrales de cada población o barrio independientemente de los cambios que se han dado en los modos de vida de sus habitantes. A veces a través de la misma permanencia de los elementos físicos o de la pervivencia de sus funciones en otros nuevos han estado, sin embargo, presentes invariablemente durante su desarrollo.

²⁶ Ver Espadas Medina Aercel, El Ateneo Peninsular: La Catedral Yucatanense de la Revolución.

²⁷ Espadas Medina, Aercel, Mérida, La Traza Borbónica Última Virreinal... p. 71.



El equipamiento recreativo, que tomó impulso a partir del periodo borbónico, se tradujo en un nuevo modo de vida que prohió el ocio y la recreación en las ciudades. El grabado corresponde al "Paseo de las Bonitas" de Mérida.



Paseo de la Alameda de Campeche, construido por el gobernador Francisco Paula de Toro hacia 1830.

Es evidente que dichas funciones poseen por lo regular el carácter céntrico que las autoridades y sus habitantes les han conferido, por lo cual se asocian indisolublemente a dichos espacios. Este rasgo se observa nítida y casi invariablemente en las ciudades del Yucatán virreinal, incluso en épocas posteriores, a excepción de Campeche donde a mediados del siglo XX, se destruyeron sus edificios coloniales administrativos frente a su Plaza Principal para ubicar dichas funciones en nuevos edificios construidos exprofeso sobre un boulevard cercano erigido sobre terrenos ganados al mar. Es sin embargo, hasta ahora, una excepción a la regla de difícil aceptación social. Por el contrario, aunque dicho patrón sufrió cambios drásticos a partir de esta última etapa del siglo, aún persiste el modelo de pluralidad funcional derivado de la continuidad espacial en las principales plazas históricas.

Este patrón característico tuvo en Mérida, Campeche e Izamal particulares expresiones durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX con la asociación de funciones de mercadeo primero dentro de las mismas plazas y después en ámbitos aledaños. De la misma manera, se enriqueció con la edificación de las casas reales y locales de Ayuntamiento durante los últimos tres siglos. Dicho principio también fue enriquecido durante principios del XX, particularmente alrededor del equipamiento de tipo religioso, en las periferias barriales, mediante inserción de equipamiento educativo, de salud, recreativo y comercial. Los barrios de Santiago, San Sebastián y Mejorada en Mérida, son ejemplos significativos al respecto.²⁸

El principio de la **concentración** de actividades disímbolas es también característico del espacio colectivo regional. Inducido desde la misma fundación de las ciudades hechas por los españoles, la convergencia de las actividades de culto, administrativas, comerciales, recreativas e incluso de orden militar, ha estado presente aunque con la paulatina retirada de esta última y la instauración de otros polos ya especializados en cada una. Así, aunque fue mucho más plural en sus orígenes, la concentración de actividades diversas sigue caracterizando a las plazas centrales de las ciudades independientemente que se hayan creado y extendido en otras áreas de la ciudad por cuenta propia. Mérida y Campeche fueron desmembrando de sus núcleos las de carácter militar y comercial desde el siglo XVII y XVIII creando sedes especiales en ámbitos circundantes, aunque también fomentaron e incentivaron en ellos, desde el XIX, las de orden recreativo.

Es sintomático, sin embargo, que el principio concentrador rigió casi exclusivamente en las plazas mayores y en mucho menos medida en otros núcleos como los barrios donde, sin embargo, cabildos y comisarias después, mercados, plazas y templos coincidieron también en diferentes periodos, alcanzando su clímax en el período porfiriano cuando se unió a ellos el equipamiento educativo y en algunos casos el de salud y recreativo en forma de conjuntos urbanos. Mérida posee ejemplos diversos de lo primero en cuatro barrios y un caso especial de esto último con la incorporación a ellos de una penitenciería en el "Parque de la Paz", donde se ubicó el barrio de Santa Catarina.

²⁸ Peraza Guzmán, Marco Tulio, Los Barrios de Mérida: Las Parroquias y... p. 59.



Un patrón característico de las ciudades peninsulares es el de la continuidad en las agregaciones de las diferentes funciones que se desarrollan en las áreas del espacio colectivo. La Calle Ancha del Bazar de Mérida, en la fotografía, es una particular expresión en la asociación de funciones de mercadeo en un ámbito aledaño al centro de la ciudad.

El principio de **jerarquización** resulta evidente si contemplamos el papel que el equipamiento público otorga a cada espacio colectivo. La Catedral y el Palacio Episcopal en Mérida fueron, sin duda, los elementos de mayor jerarquía simbólica que se instituyeron en la Plaza mayor, al grado que su posición determinó la de los otros poderes según narra Cogolludo. El nombramiento de obispado que muy pronto tiene esta ciudad no hace sino reafirmarle este carácter. En Campeche y Valladolid sus respectivos templos tuvieron asegurado su asiento preeminentemente, según narran las crónicas, aunque no se hayan podido edificar inmediatamente. El mismo principio se observa en la integración de la estructura parroquial de los templos seculares y regulares que se instauran en las cercanías de la traza hispana y los barrios de estas ciudades con dimensiones y características de menor rango que sus respectivos templos centrales, y al mismo tiempo equiparables entre sí, salvo cuando tienen el carácter de convento que los dota de mayor volumetría.

De manera parecida se comporta el equipamiento administrativo, comercial y recreativo cuando jerarquiza la dimensión y áreas componentes de sus edificios o sus áreas abiertas. La mayor expresión la tienen cuando se ubican en áreas centrales y la menor en los de rango barrial. Así, las sedes de poder administrativo se instauran en la Plaza Mayor de las localidades, ubicando oficinas de área en parques o plazas aledañas y cabildos o comisarías en barrios. Los mercados inicialmente se asientan en las plazas para luego pasar a locales separados pero no lejanos de ellas por razones de higiene y funcionalidad, hasta ubicarse en los centros de los barrios. Las plazas tienen en la Plaza Mayor el origen mismo de la fundación hispana, aunque también sirven para ubicar otros edificios públicos en terrenos aledaños, así como para nuclear el centro fundacional de cada barrio.

El principio de jerarquización también identifica plazas intermedias en las cuales es frecuente cierta pluralidad pero acotada a dos o a lo sumo tres funciones diversas que les proporcionan un carácter ambivalente entre lo local y lo céntrico, jugando un papel de núcleos de pequeña escala que enlazan las funciones de centro y periferia urbana. Las plazas intermedias se ubican por lo regular dentro de la originaria y característica traza hispana, del XVI y XVII, en Mérida y Campeche y están normalmente precedidas por portales o templos de diferentes ordenes religiosas. En Mérida, destacan las denominadas de Eulogio Rosado, Hidalgo, De los Héroes y la Ermita y en Campeche la de San Francisco y De los Héroes.

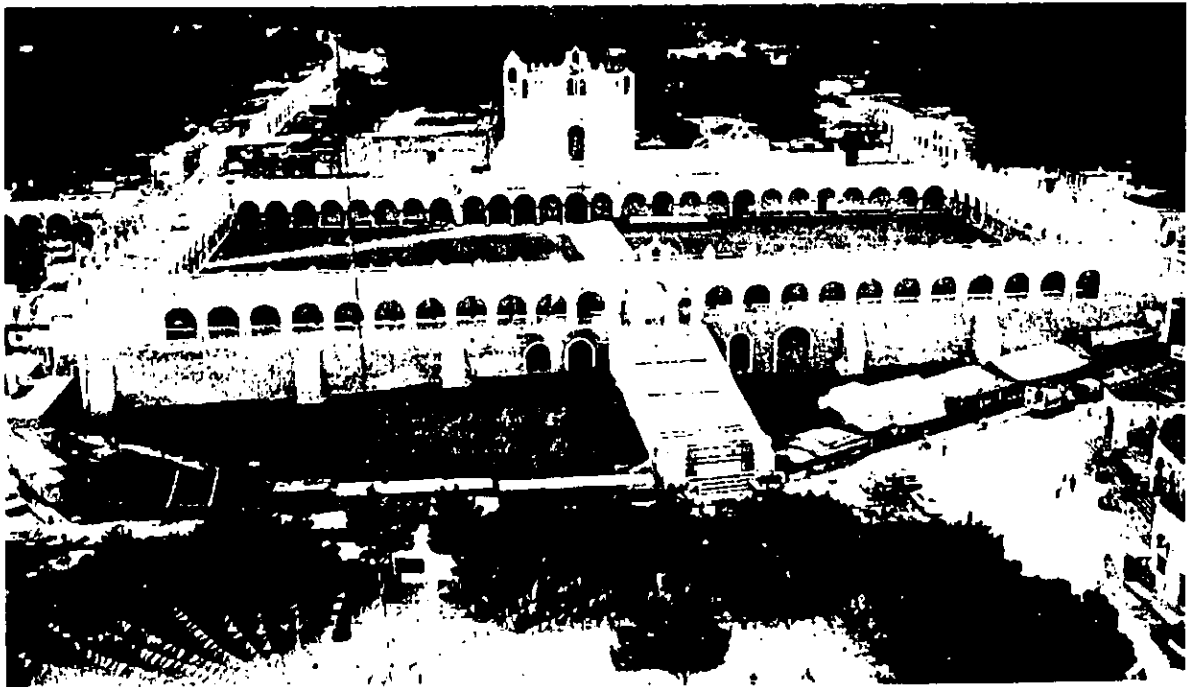
El principio de **centralidad** es fundamental y característico de la espacialidad virreinal; dado que dota de escala y organización a las diferentes funciones y actividades urbanas. Los denominados centros de la ciudad, los constituyen los diferentes núcleos de diversos tamaños dispersos en la trama urbana que permiten nuclear los diferentes rumbos urbanos y rangos de actividades sirviendo de referente geográfico a sus habitantes. Están constituidos casi invariablemente por plazas y plazuelas con equipamiento diverso que da servicios a la población en general o de cada sector urbano.

La centralidad se genera a partir de varias condiciones.²⁹ Es característico en el Yucatán virreinal que coincide, a excepción hecha de las ciudades portuarias, con el centro geográfico de los poblamientos, dada la topografía plana peninsular y por tanto la ausencia de barreras en el crecimiento.

²⁹ Segre, Roberto, op. cit., p. 119.



Catedral de Mérida, Yucatán, el edificio más identificable y referencial de la ciudad.



La memoria social plasmada en edificios, calles y plazas, juegan papel identificador y referencial insustituible. El convento franciscano de Izamal juega ese papel en la centralidad de Izamal.

La equidistancia respecto al centro del desarrollo urbano, es garantía de optimización y eficiencia de recursos materiales y de esfuerzo humano en el modo de vida de los habitantes. Aún en el caso de Campeche, que como puerto tuvo un desarrollo lineal, la equidistancia del centro a los extremos es evidentemente buscada con el tiempo, formando un radio de acción que aseguraba la lejanía mínima necesaria de los rumbos periféricos.

Es también, por lo regular, producto de la atracción que generan tanto la jerarquía de las funciones como la concentración de las mismas ubicadas en un mismo sitio. La pluralidad de actividades simultáneas ejercidas en un mismo espacio ha probado, a lo largo del tiempo, ser factor de atracción insustituible en las plazas americanas. De hecho, Mérida es el mejor ejemplo de ello en la región dado que su carácter de capital provincial, sede del poder civil, militar y episcopal, auspició desde el principio un desarrollo comercial que reforzó su centralidad regional y de su propia Plaza Mayor que los concentró originalmente.

Un factor insustituible de la centralidad lo ha sido también el de carácter simbólico. La memoria social plasmada en edificios, calles y plazas impregnadas por los correspondientes acontecimientos que les han cargado de significados diversos, juega un papel identificador y referencial insustituible. Izamal, por ejemplo, congrega alrededor del convento franciscano de San Antonio de Padua, símbolo de su conversión franciscana, los más importantes espacios públicos de la población. Adyacente, al norte, se localizó hasta mediados del XX, el mercado de orígenes precolombinos; sus Casas Reales y portales de peregrinos que fueron creciendo circundando esa plaza. Al poniente los parques que circundan el Ayuntamiento y las Milicias Regladas de Pardos y Morenos; y al sur la plazuela da asiento al nuevo mercado urbano, nucleando el más importante equipamiento de la localidad.³⁰

El principio de **homogeneidad** espacial y arquitectónica es, por su parte, también uno de los principales determinantes del espacio colectivo. Para ser reconocidos por la población, los espacios públicos integran un lenguaje formal, ambiental, funcional y simbólico parecido a lo largo de las diferentes etapas históricas. Esto es, poseen patrones y códigos compartidos que les permiten ser percibidos en un continuo espacial que se estructura dentro de ciertos sectores urbanos.³¹ No son similares las plazas centrales y las plazuelas de barrio, como no lo son tampoco los Paseos y las Avenidas. De la misma manera, tampoco coinciden las áreas públicas de las trazas históricas con las modernas.

Cada etapa histórica ha construido sus propios códigos de comportamiento en las referidas dimensiones, pero también los ha heredado de las anteriores. En este sentido, aunque cada una crea sus propios vocabularios urbanos, los ha integrado a veces hasta imperceptiblemente, en un continuo y homogéneo comportamiento de funciones, ambientes, formas y símbolos que permiten identificarlos entre sí como un mismo espacio colectivo. Ejemplos de estas transformaciones se tienen con la aparición de los portales en las plazas centrales de las principales ciudades durante el siglo XVIII y XIX en la región que modificaron o introdujeron nuevas funciones, cambiaron el aspecto de las

³⁰ Ancona Mena, Raúl, Izamal, Yucatán, Su evolución... p. 14.

³¹ Cerasi, Maurice, op. cit., p. 95.

plazas y les atribuyeron nuevos significados asociados con el confort, la belleza y la posición social o poder de sus poseedores. En Campeche se edifican los portales del Ayuntamiento, el Principal y las Aduanas en todo el costado norponiente de su Plaza de Armas, mientras en Mérida se construyen al poniente y norte de su Plaza Principal y en Izamal al poniente de su plaza del mercado primero y en su plaza central después un poco más adelante, al igual que en Valladolid al oriente y sur de la misma.

Otro principio característico del espacio colectivo lo representa el de **segregación espacial**, presente desde los mismos orígenes fundacionales tanto prehispánicos como hispánicos. La necesidad de separar funciones, rangos sociales y actividades específicas ha estado presente, aunque con diferentes énfasis, características y motivos durante todas las etapas o períodos históricos en el espacio público. Así, a pesar de constituir ámbitos plurales, las áreas públicas también poseen, históricamente, diferentes formas de apropiación social, derivadas del origen racial, nivel socio-económico o papel que desempeñan sus habitantes.

Se tienen como ejemplo la segregación racial que se establece, desde su fundación, en las villas españolas y pueblos de indios, prohibiendo el asentamiento indistinto de unos y otros durante los siglos XVI y XVII. Habría que añadir, sin embargo, que aún cuando prevalecía dicha norma, existen evidencias de que las parroquias del convento de San Francisco en San Cristóbal, la del barrio de San Juan y Santa Lucía en Mérida, eran utilizadas también por blancos durante el XVII, lo cual sugiere cuando menos interacción racial en ellos.³² Existen evidencias en crónicas de época que la prohibición de asentarse en poblamientos de origen étnico diferente implicaba también, cuando menos al principio, la separación de diferentes pueblos indígenas como sucedió con tlaxcaltecas o mexicas traídos como colaboradores para la conquista de la península. Sobresalen los pueblos de San Cristóbal de Mérida, San Román en Campeche, San Marcos en Valladolid y Santa María en Izamal como poblados de este origen, así como Santa Lucía y Oxcutzcab como poblaciones de negros y mulatos en el XVI junto con San Fernando Aké en el XVIII

También se tiene desde esta época la segregación social concéntrica característica de los asentamientos conforme a los rangos sociales de los habitantes: mientras más encumbrados en el orden social, militar o político, más cercanos a la Plaza de Armas y sus edificaciones señeras. Mientras menos, más alejados. En Mérida en los contornos de la Plaza de Armas se dividieron inicialmente las manzanas colindantes entre el Adelantado Francisco de Montejo y sus capitanes: D. Hernando de Bracamonte, D. Juan de Esquivel, D. Alonso López, D. Gaspar Juárez y D. Cristóbal de San Martín, quienes las compartieron dividiéndolas entre familiares y otros militares.³³ Con el tiempo dicha segregación perdió el carácter de abolengo y se mantuvo solo en base a diferencias de naturaleza socioeconómica, dado que la posesión predial en los contornos de la plaza dependió del valor de aquellos y por tanto de los recursos para adquirirlos.

Más adelante, la segregación espacial va adquiriendo un carácter más funcional relacionado con la naturaleza de los usos del suelo donde el espacio habitacional va cediendo terreno a usos

³² Espejo Ponce, Martha, *Colonial Yucatán: Town and Region...* p. 212.

³³ Rubio Mañé, Ignacio, *La Casa de Montejo*, p. 16.

comerciales, administrativos, culturales y hasta turísticos recientemente. La segregación se manifiesta más en términos de desplazamiento y saturación de actividades creando ambientes con cualidades homogéneas que terminan predominando y direccionando su desarrollo futuro. Los principales ejemplos se tienen en Mérida a fines del XVIII en la zona del mercado conocida como Paseo de las Bonitas y la zona intermedia entre ésta y la plaza Mayor durante el auge henequenero. Período detonador de este énfasis comercial que caracterizó las funciones centrales y con ello las actividades y género de edificaciones predominantes en Mérida durante el XIX en su centro histórico.

Por último, el principio de **semantización** permite que la memoria social se vaya acumulando y enriqueciendo los espacios públicos a través de la lectura que cada generación tiene de los mismos, pero también que pueda ser interpretada y modificada en cada período.³⁴ El cúmulo de significados que los mismos acontecimientos van generando alrededor de los espacios públicos, no puede ser apreciado en la misma dimensión, ni de manera estática por las generaciones subsecuentes, situación que permite reinterpretaciones y revaloraciones que se manifiestan en cambios fisonómicos, funcionales, simbólicos y ambientales permanentes, a la vez que permiten el mantenimiento simultáneo de valores, aunque dessemantizados o resemantizados.

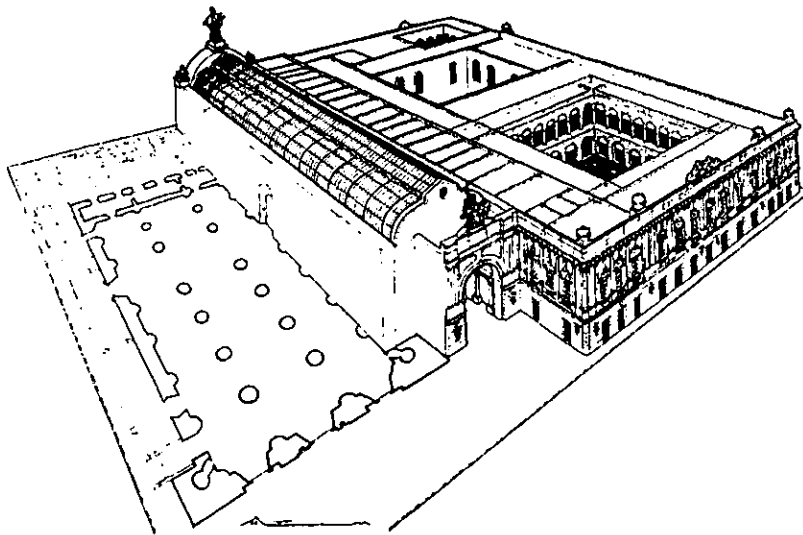
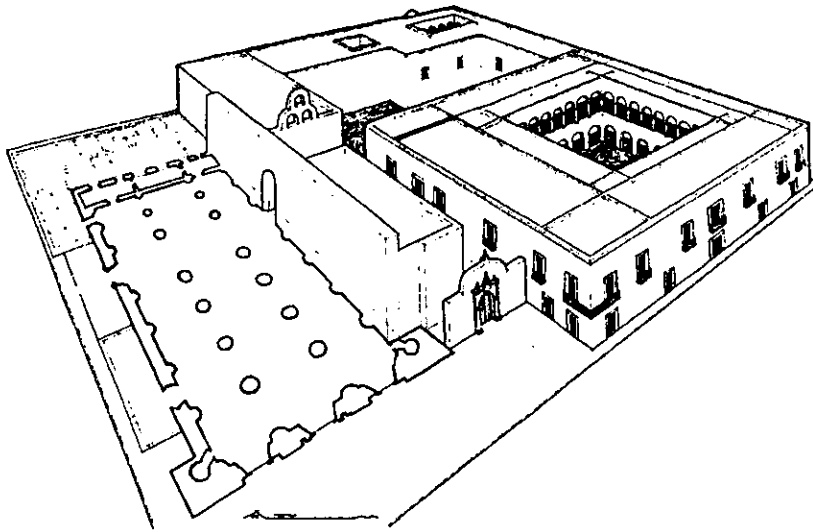
A esta cualidad se debe que los espacios públicos puedan subsistir y acondicionarse para otras funciones a través del tiempo, sin perder su esencia que los caracteriza como arquitectura o espacio urbano. Las plazas y plazuelas son ejemplo de ello. De representar ámbitos de justicia, manifestación de fé o de poder público, como plazas de armas, mayores o atrios de parroquias durante la Colonia, fueron transformadas en áreas de recreación, socialización, confort e higiene urbana durante el siglo XIX. Los parques públicos con mobiliario e infraestructura eléctrica e hidráulica, las reemplazaron para orientar su función en el sentido laico y cívico que hasta hoy les conocemos.

Lo mismo puede decirse de arquitectura simbólica que conservando o aún perdiendo sus usos tradicionales ha permanecido en pie sin grandes transformaciones, u otra que pervive a pesar de ellas. Ejemplos de ello lo son la Casa de Montejo y el Arzobispado en Mérida. La primera conocida como tal aún cuando cambió de dueños o función, sin grandes alteraciones, principalmente en su fachada plateresca. El segundo aunque transformado formal y espacialmente en Ateneo Peninsular durante el gobierno del Gral. Salvador Alvarado, conserva los cuerpos del edificio original y la memoria del antecesor en los emeritenses.

La Historicidad

Como puede observarse en un simple recuento, el equipamiento y el espacio colectivo han tenido durante el tiempo una diversidad de manifestaciones y soluciones que han ido enriqueciendo la estructura urbana de las ciudades. Sus cualidades particulares, en este sentido, se han ido

³⁴ Tudela Fernando, *Arquitectura y Procesos de Significación*, p. 113-132.



El principio de semantización permite que la memoria social acumule y enriquezca los espacios públicos por medio de las lecturas generacionales. El edificio del Arzobispado, en Mérida, a pesar de su transformación formal y espacial en Ateneo Peninsular, conserva los cuerpos del edificio original y la memoria del antecesor en los emeritenses. Dibujos de Aercel Espadas Medina.

desarrollando y superponiendo afectando o influenciando su comportamiento originario, pero también complementándolo y diversificándolo. Esto significa que, dependiendo de la etapa histórica de que se trate, habrá soluciones características que se plasmarán físicamente y cuya inserción por lo general contribuirá a consolidar lo ya existente, aunque implantando modificaciones ya sea en la misma estructura física previa o derivadas de la introducción de nuevos elementos que afectarán organizacional o morfológicamente a las primeras.

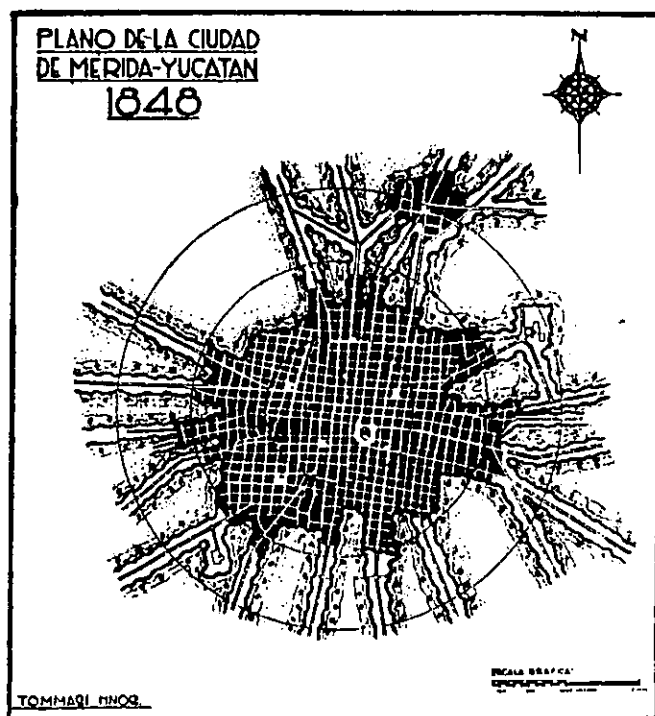
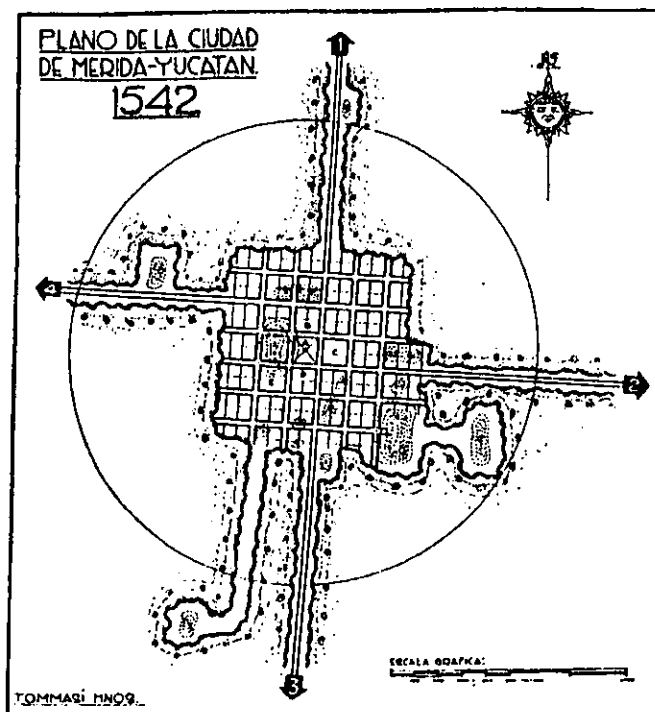
En este sentido, visto en perspectiva histórica, el comportamiento urbano del equipamiento y el espacio colectivo en las ciudades virreinales de la península, posee lo mismo continuidades que rupturas. Lejos de un comportamiento natural o histórico, está en gran medida condicionado por las circunstancias y su mismo desarrollo evolutivo; es decir, sus invariantes o cambios se observan en relación a la época de que se trate y a las propias necesidades de crecimiento, articulación, modificación o significación de funciones que estas conllevan. Lo anterior quiere decir que lo mismo se tienen caracteres espaciales, funcionales, formales, simbólicos y ambientales que no han cambiado significativamente en los centros históricos de las ciudades, que alteraciones en estas mismas dimensiones que respondieron a nuevas formas de concebir el espacio público y los servicios urbanos.³⁵

Hay incluso, soluciones o manifestaciones características del equipamiento y el espacio colectivo que, más que cambiar, con el tiempo se volvieron relativas; es decir, se mantuvieron pero bajo otras condiciones que replantearon sus cualidades originales, conservando sus mismos principios de naturaleza y carácter, pero modificando su comportamiento y repercusiones. De esta manera principios como el de concentración, homogeneidad, jerarquización, semantización y segregación, evolucionan adquiriendo connotaciones diferentes. Ejemplo de ello podría ser la evolución del mismo principio que simboliza la congregación nucleada de las funciones públicas: la centralidad.

El centro original de la ciudad del siglo XVI en Mérida, no pasaba de las ocho manzanas que circundaban la Plaza Mayor, toda vez que la ciudad se componía de alrededor de veinticinco manzanas y las funciones públicas estaban concentradas en alrededor de la Plaza de Armas. La anexión de los barrios colindantes durante el siglo XVII y XVIII relativizan el centro antiguo ampliándolo a la traza hispana donde se ubicaron diferentes servicios urbanos proporcionados por diferentes ordenes religiosos y oficinas administrativas. Los arcos en los bordes barriales delimitan a fines del XVII el área central y la ciudad es reinterpretada otra vez por sus mismos habitantes al grado que, a fines del XVIII y mediados del XIX, se realizan nomenclaturas que definen sus confines tomando en cuenta a los antiguos barrios. Durante el siglo XX, el centro es concebido por esta antigua estructura de traza original y barrios colindantes y la periferia por las colonias y fraccionamientos circunvecinos volviendo a reconceptualizarse el espacio central.

Lo anterior tiene también en la arquitectura manifestaciones parecidas. Las casas del XVI y XVII se caracterizaron por ser de un solo nivel y de una sola galería frente a los paramentos de calle. En el siglo XVIII y XIX, sin embargo, gran parte de esta arquitectura sufre crecimientos verticales y horizontales adquiriendo patios centrales circundados por pasillos y un piso más asumiendo la

³⁵ Waisman, Marina, *El Interior de la Historia*, p. 51.



El mismo principio que simboliza la congregación nucleada de las funciones públicas que es la centralidad, presenta una evolución adquiriendo connotaciones diferentes. Algo de ello podemos observar al comparar estos dos planos de los hermanos Tommasi de la Mérida de 1542 y de 1848.

tradicional fisonomía de taza y plato. La conceptualización de la arquitectura cambia conforme cambia la cultura del habitar. Lo mismo pasa en edificios públicos como Palacios de Gobiernos, Casas Consistoriales o Ayuntamientos con la anexión de portales y galerías que ganan espacios para optimizar sus funciones públicas.

En suma, el equipamiento y con él el espacio colectivo en general, están sujetos a las condicionantes de época, ya sea en relación a su creación o a la reutilización que de estos se hace en períodos posteriores. En este devenir constante dimensiones del mismo permanecen, otras sufren transformaciones aunque perviviendo en lo sustancial y otras cambian de manera definitiva integrándose, no obstante, al conjunto espacial del sitio que le sigue dando carácter y determinación histórica. Así, aunque cambia, el espacio colectivo de las ciudades históricas también posee invariantes que le otorgan sus caracteres peculiares, mismos que evocan a la memoria y a la continuidad del desarrollo, permitiendo ligar lo pasado con lo presente, lo antiguo con lo moderno y con ello a las generaciones presentes y futuras con sus antecesoras, en un continuum que les proporciona valores y sentimientos de arraigo e identidad para con sus ciudades.

CAPÍTULO II

GÉNESIS Y CONFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS SIGLOS XVI Y XVII

Abordar la conformación de los espacios urbanos de la región peninsular durante el período virreinal representa, sin duda, adentrarse en una expresión urbana que tuvo, a la vez, rasgos compartidos con otras dentro del contexto del país y manifestaciones particulares que dotaron a las ciudades de este ámbito de cualidades también propias. Así, aún cuando la colonización de esta región estuvo asociada a una estrategia global de constitución de ciudades en todo el territorio novohispano y siguió sus pautas generales de asentamiento y desarrollo, se pueden apreciar manifestaciones urbanas específicas que correspondieron a las particulares condiciones del medio y a permanencias precedentes que se plasmaron física y formalmente en características urbanas muy propias de Yucatán.

Parte fundamental de la particularidad de los espacios urbanos peninsulares la constituye, sin duda, la doble expresión cultural que les da origen como resultado del choque maya- español y que constituyó una asimilación y concatenación de modos de vida y percepción espacial urbana radicalmente diferentes, pero que acabaron integrándose en un largo proceso de *re-creación* de sus ámbitos urbanos, creando una nueva realidad que terminó por no ser ni maya, ni española. Simbiosis que implicó, sin embargo, aportaciones de una y otra cultura, expresa o subrepticamente, y que terminó en un nuevo modelo urbano desconocido hasta el momento.¹

La Génesis Urbana del siglo XVI

La conformación de los espacios urbanos virreinales en Yucatán se asocia por lo regular, en un primer impulso, como en otras regiones del país, a las políticas de conquista militar española llevadas a cabo en el territorio peninsular y al sometimiento de la organización político administrativa de sus habitantes prevaleciente a su llegada. Su consolidación, sin embargo, tuvo más que ver con la implantación del régimen de encomienda, basado en la explotación del trabajo indígena, la extraordinaria labor de evangelización realizada por los franciscanos y con la asimilación que, de una u otra manera, hicieron de los asentamientos urbanos preexistentes.

La creación de la red de campamentos militares que los españoles organizaron a partir de las villas de San Francisco de Campeche, Mérida, Valladolid y Salamanca de Bacalar, se dio sobre la base de una estrategia de conquista territorial a fin de controlar el ámbito peninsular en sus diferentes regiones. Sin embargo, la red militar creada a partir de estos bastiones, hubiera sido insuficiente sin la existencia de otra de naturaleza misionera que se superpuso, aunque con criterios diferentes y más

¹ Espadas Medina, Aercel, Mérida: Génesis y Estructura, p. 3.

bien orientados a evangelizar y reorganizar la vida de las comunidades indígenas.

Esta última red misionera tomó como base, a su vez, una tercera estructura de pueblos indígenas preexistentes, que aunque varió con motivo de las llamadas *congregaciones de indios* que los españoles se vieron forzados a realizar para asegurar el óptimo funcionamiento de la encomienda y la evangelización, sobrevivió como sistema fundamental de poblamiento, dando pie a una reorganización territorial peninsular implantada por españoles, pero sustentada sobre las bases de los asentamientos indígenas prevalecientes.²

Los Sitios de Fundación

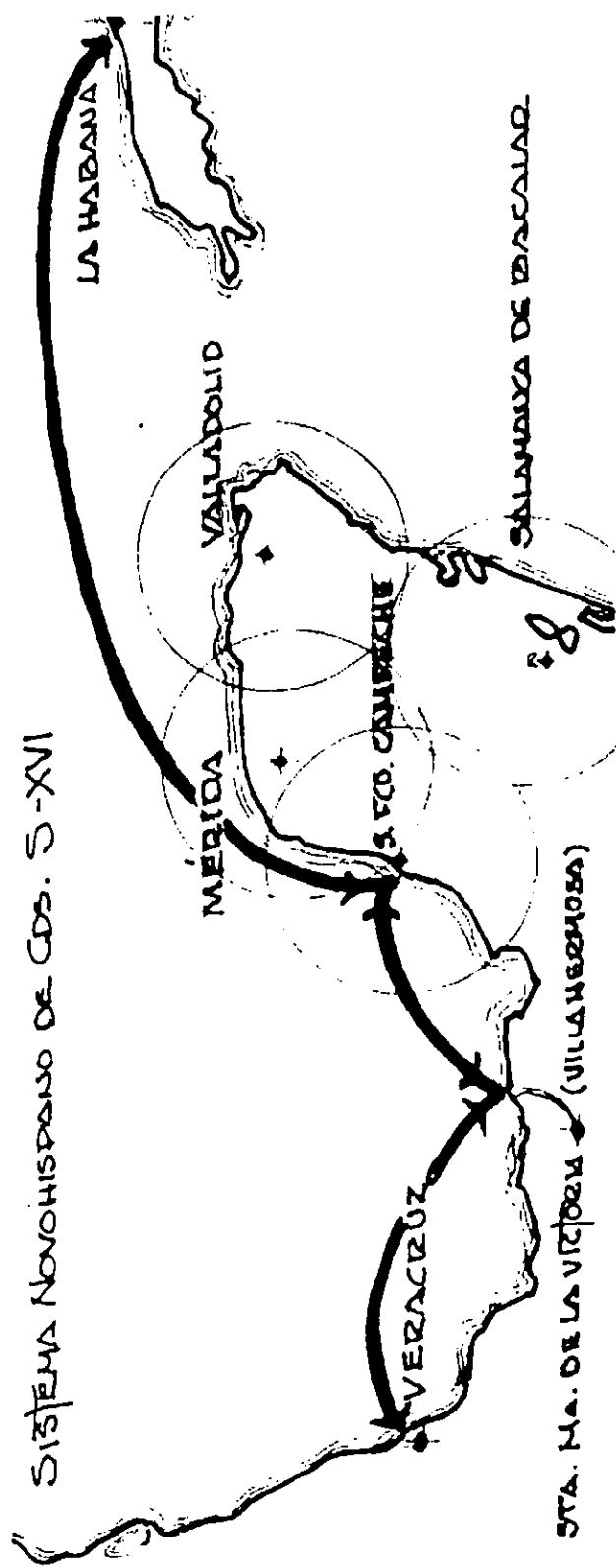
No fue coincidencia que prácticamente todas las ciudades españolas en la península de Yucatán tuvieran como base un asentamiento indígena previo, ni que los sitios seleccionados jugaran un papel estratégico en la estructura geográfica e incluso poblacional prevaleciente durante esta primera etapa de conquista. La utilización de arraigadas poblaciones indígenas para el establecimiento de las villas españolas, garantizó desde el principio no solo el aprovechamiento de una infraestructura caminera que las unía con las demás poblaciones de los otros cacicazgos y de una fuente de materiales para la construcción de la obra física de los nuevos asentamientos, sino incluso de una ubicación privilegiada que les permitió en muchos casos ventajas que no tendrían de tratarse de fundaciones nuevas.

Lo anterior se puede comprobar en el caso de Mérida donde, de acuerdo a crónicas, Montejo el Mozo recibe instrucciones precisas de su padre, el Adelantado, para ubicar la capital provincial dentro del cacicazgo de los *peches*, debido a que éstos junto con los *xiues* habían ofrecido alianza pacífica a los conquistadores.³ La estrategia de someter a las principales poblaciones indígenas, manifiesta en las crónicas de la conquista, conllevó el doble propósito de someter los cacicazgos preexistentes o insurrectos y de aprovechar los símbolos de poder que significaron sus asentamientos ceremoniales y administrativos para fundar en su lugar las nuevas ciudades, símbolos de los nuevos centros de poder del conquistador. Lo anterior implicó, sin embargo, un reordenamiento del espacio urbano-rural peninsular, toda vez que las nuevas atribuciones y papel que correspondió a los renovados centros urbanos, respondía no solo a motivos de regulación y aprovechamiento agrícola sino, sobre todo, a la estrategia territorial de dominación y control político-ideológico.

Complementariamente, dicha tarea exigió una estrategia de asentamiento basada en la creación de un sistema básico y peninsular de ciudades y villas cuyas distancias entre sí, pudieran ser cubiertas en tiempos relativamente cortos, partiendo de la certidumbre de que ninguna ciudad por grande y protegida que fuera, podría subsistir de manera aislada. Por el contrario, solo una estructura amplia

² Bolio Osés, Jorge, *Hacia una Historia del Poblamiento y la Urbanización de la Península*.

³ Chamberlain, Robert, *Conquista y Colonización de Yucatán*, 137.



La Fundación de San Francisco de Campeche (1540), Mérida (1542), Valladolid (1545), y Salamanca de Bacalar (1545), en tan cortos períodos de tiempo respondió, en este sentido, a la necesidad de contar con puntos cuya distancia marítima o terrestre pudiera garantizar ser salvada en el tiempo mínimo estratégico militar.
 Dibujo de Aercel Espadas Medina.

y distribuida de abastecimiento y de protección militar, podría garantizar el control del territorio y por ende, la colonización del mismo.

La Fundación de San Francisco de Campeche (1540), Mérida (1542), Valladolid (1545), y Salamanca de Bacalar (1545), en tan cortos períodos de tiempo respondió, en este sentido, a la necesidad de contar con puntos cuya distancia marítima o terrestre pudiera garantizar ser salvada en el tiempo mínimo estratégico militar. Este sistema conectaba con otro a nivel regional representado por Vera Cruz, Santa María de la Victoria (Villahermosa), Florida, la Habana, la Española y Cartagena de Indias principalmente con el cual interactuó y complementó su funcionamiento para garantizar el abasto y la asistencia militar requerida.⁴

Aunque la fundación de las primeras ciudades de la península correspondió a este objetivo estratégico, cada una de ellas tuvo condicionantes particulares: Campeche fue fundada dos veces como Salamanca y como San Francisco de Campeche, en la costa poniente sobre el territorio de Ah Kim Pech y su papel se orientó a dar resguardo primero a buques y fragatas, para más tarde dar paso a puerto exportador de materia prima e importador de artículos diversos. Mérida por su parte, fundada al norte del interior del territorio peninsular, a 36 Km. de la costa, permitió además de aprovechar el asentamiento prehispánico de T Hó , evitar los ataques piratas por su distancia costera y vincularse al puerto de Campeche ya constituido, convirtiéndola simultáneamente en capital provincial, sede de los poderes civiles, religiosos y militares al mismo tiempo que principal centro de comercio y abasto regional.

Valladolid representó el primer asentamiento oriental en la costa norte de la península, pero posteriormente fue trasladada hacia el interior con el fin de penetrar territorialmente en zonas ganadas a los grupos de indígenas no conquistados. Su asiento fue también sobre una población prehispánica denominada Sací que con el tiempo se conurbaría a otra adyacente de nombre Sisal. Salamanca de Bacalar es fundada en la bahía de Chactemal en la costa oriental de la península pero al sur, con el mismo objetivo de dominación territorial, aunque su cercanía con la frontera y los ataques a que se vio sometida desde el principio por indígenas insurrectos o ingleses acampados en territorio de lo que hoy es Belice, hizo imposible su consolidación.

Aunque estos sitios mencionados fueron las villas españolas originales en la península y se constituyeron en los primeros espacios urbanos con caracteres propios de la nueva cultura novohispana, los llamados *pueblos de indios* fueron adquiriendo rasgos parecidos a partir de la instauración de los enclaves conventuales y tiempo después, por el asentamiento de españoles y mestizos que reprodujeron el modelo de asentamiento y organización urbana en ellos, creando una compleja red de espacios urbanos durante los primeros dos siglos de la Colonia.⁵

⁴ Espadas Medina, Aercel, op. cit., p. 3.

⁵ Bolio Osés, Jorge, op. cit., p. 37.

La Espacialidad Regional

Al momento de la conquista, Yucatán estaba dividido en muchos estados indígenas, agrupados en por lo menos 16 provincias, algunas de las cuales eran verdaderas unidades políticas, es decir, grandes estados unificados o cacicazgos. Entre los más importantes estaban: Zipatán, Ceh Pech, Chakán, Hocaboil, Ah Kim Chel, Cocom, Ah Canul, Coch Uah, Ah Kim Pech, Cupul, Tases y Tutul Xiu.⁶

En diversos documentos se alude a la división política de los diferentes pueblos indígenas, misma que los españoles identificaron a partir de la denominación de *cabeceras*. Es decir, pueblos principales donde residían los gobernantes sean estos *Halach Uninic* o *Batabes*. Su estrategia militar se enfocó a someter a estas entidades a fin de obligar a dichos personajes a controlar y pacificar el territorio colonizado y utilizarlos para instaurar un sistema de *encomienda* que les permitiese aprovechar el tributo de que ellos ya gozaban.

La estrategia de conquista de los españoles implicó una estructura militar administrativa que derivó con el tiempo en 13 partidos y que se sobrepuso a la anterior estructura territorial, aprovechando los principales asentamientos indígenas preexistentes para fundar sus principales ciudades, villas y pueblos congregacionales.⁷ Los partidos o regiones administrativas se configuraron de la siguiente manera:

Al occidente de la península se constituyeron los partidos de: Sacabchén, cuyos principales asentamientos fueron Champotón y el mismo Sacabchén; Bolomchencauich, que salió de la jurisdicción de Campeche y cuyos principales pueblos fueron Lerma, Bolonchén y Cauich, así como el de Campeche que después del siglo XVII fue seccionado a una angosta franja a lo largo de la costa y cuyo principal asentamiento fue precisamente la villa de San Francisco de Campeche.

Al norte y centro de la península, los partidos de Camino Real Bajo, que debe su nombre a la ubicación que tiene entre Mérida y Campeche y cuyos asentamientos más grandes fueron Becal, Hecelchacán y Calkiní; Mérida, cuya sede era la antigua T hó, conteniendo también a Itzimná, Chuburná, Caucel, Ucu y Kanasín; de la Costa, que incluía a Motul, Izamal, Conkal y Dzizantún; además de Beneficios Bajos que tenía como principal pueblo a Sotuta.

En el sur, el partido de Beneficios Altos, que incluía a Tihosuco y Peto; además del de la Sierra, que contuvo como principales poblaciones a Oxcutzcab, Maní, Ticul y Tekax. Al oriente de la península se ubicaba el partido de Valladolid, cuya principal plaza fue esa misma ciudad, así como el de Tizimín que también tenía a la población del mismo nombre como la más importante junto con Chancnote. En el sureste de la península se constituyó el último partido denominado Bacalar y cuya sede era su misma villa principal llamada Salamanca de Bacalar, importancia que compartía con Chactemal, también llamada Villa Real.

⁶ Góngora Biachi, Renán, Enfoque Prehispánico de la Región Oriente de Yucatán.. p. 25.

⁷ Roys, Ralph, The Political Geography of the Yucatan Maya.

Durante los siglos XVI y XVII, estas poblaciones fueron las que más se desarrollaron. Sin embargo, solo Mérida alcanzó por entonces el rango administrativo de ciudad y Campeche, Valladolid y Bacalar el de villas. No obstante, a lo largo de este lapso, varios de los denominados *pueblos de indios* tuvieron mucho más población producto de su desarrollo ancestral o de la congregación que los franciscanos realizaron para su evangelización al grado que, gracias a su desarrollo, fueron siendo colonizados desde entonces por población blanca y mestiza dedicada a administrar las encomiendas, las estancias o el comercio de los productos de las zonas circundantes.

Desde 1550 y durante toda la década siguiente, una gran cantidad de poblaciones indígenas de Yucatán fueron obligadas a trasladarse y congregarse a lo que los españoles consideraron pueblos estratégicos y mejor organizados, donde dispusieron la trama ortogonal, los conventos, las plazas, plazuelas y escasas edificaciones cívicas representativas. Las villas españolas ya habían sido fundadas en esa forma y tenían aledaños pueblos de naborios que terminaron conurbándose con ellas.

Los Centros Poblacionales

Desde el punto de vista poblacional, hay registros bastante precisos que permiten una descripción relativamente clara de la distribución de los habitantes en la península durante los primeros dos siglos de dominación.⁸

La región de Mérida reportaba al momento del contacto alrededor de 8,000 indígenas, población que disminuyó en cerca de un 50% debido a enfermedades, violencia y emigración. Para 1548, sin embargo, vuelve a aumentar debido a la llegada de un número desconocido de mexicanos y mayas de otras áreas que los españoles trajeron para trabajar de servidores, artesanos, constructores, etc. dando por resultado una población por encima de los 5 000 indígenas en la última parte del siglo XVI y fines del XVII. Por su lado, la población española concentrada en la ciudad, aumentó regularmente pese a las epidemias. El número de vecinos era de más de 70 en 1550, 80 en 1562, 100 en 1570, 300 en 1588 y 400 en 1639. El número volvió a aumentar a alrededor de 900 vecinos al final del siglo XVII.

Campeche, segundo partido y población en importancia regional, tenía al momento del contacto, según crónicas, una población indígena de cerca de 35 000 habitantes. Sin embargo, después de las luchas y epidemias, en 1548 se reportaban alrededor de 2 500 indígenas. En el primer censo del partido de Campeche propiamente dicho, en 1688, se registran alrededor de 5 600 personas ya a fines del XVII. En relación a la población blanca, en la villa de San Francisco de Campeche residían 20 vecinos españoles en 1548, 40 en 1562 y 80 en 1588. A principios del XVII, sin embargo, en 1639, ya había alcanzado una población de 300 habitantes aunque ese número incluía mestizos y mulatos. Para fines de ese siglo y como fruto del desarrollo del puerto, la población vecinada alcanzaba alrededor de 1,500 personas no indígenas a pesar de los continuos

⁸ Gerhard, Peter, La Frontera Sureste de la Nueva España.

ataques piratas y destrucción a que se vió sometida.

Valladolid vino a ser durante estos primeros siglos de colonia, el tercer asentamiento en importancia. Al momento de la llegada de los españoles este partido contaba, según crónicas, con cerca de 60 000 indígenas. En 1549 se calculan con base al número de tributarios de encomiendas, alrededor de 20 000 indígenas. Recuentos posteriores reflejan ulteriores disminuciones hasta llegar a cerca de 12 000 indígenas en 1586, seguido de un aumento constante hasta los 40 000 en 1736. Respecto a su población de españoles, Valladolid tenía 40 vecinos en 1548, 80 en 1588 y 150 en 1639, además de 215 familias de mestizos y mulatos en este último año. El censo de 1688 muestra ya 175 españoles y 47 mulatos a fines del siglo XVII.

Bacalar se extendía, en el siglo XVI, hacia el sur de lo que hoy es Belice. En el momento del contacto parece, sin embargo, tener una población indígena importante con cerca de 125 000 habitantes naturales según crónicas.⁹ Aunque Bacalar esta excluido del censo tributario de 1548 se pueden estimar, de acuerdo a testimonios, a alrededor de 12 500 indígenas en la región que después conformaría su partido. En 1570 disminuye drásticamente a alrededor de 4 000 y más aún, hasta cerca de 1 000 en 1582. Respecto a la población española, en la villa de Salamanca de Bacalar había 20 vecinos en 1544, 8 en 1548, 12 en 1580, 28 a comienzos del siglo XVII y 30 a fines del mismo en 1688. Lo anterior evidencia la inestabilidad derivada de invasiones y ataques que sufrió constantemente por parte de indígenas indómitos e ingleses asentados en la costa caribeña, todo lo cual le hizo un asentamiento difícil de consolidar.

En relación a las regiones pobladas por indígenas, la norte o de la costa era la más poblada al momento de la llegada de los iberos e incluía a poblaciones importantes como Izamal, Motul, Dziantún y Conkal. En este territorio había, en 1548, alrededor de 67,500 habitantes indígenas, lo que estima cerca de 135 000 a la llegada de los españoles. En 1580 se contabilizaban 49 950 indígenas, 45 000 en 1609 y una seria declinación hasta 29,343 a fines del siglo XVII como producto de las epidemias. La población no indígena se congrega tardíamente en estas poblaciones fuera de ranchos o estancias propiedad de vecinos de Mérida, sin embargo, Izamal ya registra población blanca desde 1688.¹⁰

En la región sur de la Sierra, se calculan al inicio de la conquista cerca de 100,000 habitantes indígenas. Para 1548 se registraron alrededor de 50,000, derivados del número de tributarios. La principal población durante este período fue Oxcutzcab que constituyó la sede del primer intento de concentración de pueblos de la región de Tutul Xiu en 1550. Maní y Ticul que fueron los más importantes centros administrativos y religiosos de la zona antes de la conquista, fueron también centros de congregación indígena. De ambos Ticul se consolida después de 1591 cuando éste se convierte en doctrina separada de Maní. En la zona, entre principios del XVI y fines del XVII, se calcula que quedaron después de las epidemias alrededor de 30,000 indígenas.

⁹ Cook Sherburne, F. y Woodrow Borah, *Enssays in population History: Mexico and Caribbean...* t. II.

¹⁰ Ancona Mena, Raúl, *Izamal, Yucatán, su Evolución...* p. 15.

En la misma región sur, en el partido de Beneficios Altos, que incluye a las poblaciones de Tihosuco y Peto, de cerca de 100,000 indígenas quedaron solo cerca de 7,560 en 1549. A partir de 1560 cuando fueron congregados, hasta mediados del XVII, la población se mantuvo entre 5,000 y 8,000 personas. Los no indígenas eran también relativamente pocos aún en 1688 cuando se contabilizaron cerca de 10 españoles en Peto.

Al centro de la península, en el partido de Beneficios Bajos, sobresalieron las poblaciones de Hocabá y Sotuta. Hacia 1548 se calculaban 24,000 habitantes en el área y 16,000 en estas dos poblaciones después de haber tenido más de 90,000 entre ambas antes de la conquista. Hacia mediados del XVII se calculaban ya solo 11,000 indígenas en la zona. Respecto a los españoles, el censo de 1688 menciona a 28 familias de españoles y 26 de mestizos en estas poblaciones, lo cual comprueba que era ya habitada por estos grupos desde principios del XVII.

Al occidente peninsular, en el partido de Camino Real Alto, Becal y Calkiní fueron los principales asentamientos. Al inicio de la conquista contó con una población estimada en cerca de 35,000 habitantes que hacia 1548 se habían reducido a 13,000. Para fines del XVII se calculaban en aproximadamente 125,000 indígenas en el área. Hacia las postrimerías de este siglo, se calculaban establecidas 1,200 personas no indígenas en la zona, en su mayoría mestizos y mulatos. Calkiní fue el centro de mayor congregación de indígenas en la península a partir de 1580, al concentrar a cerca de 10 poblaciones.

Durante el XVI y XVII, Hunucmá y Maxcanú fueron las principales poblaciones del partido de Camino Real Bajo, al norponiente. En 1548 se calculaban en este territorio 21,000 indígenas después de llegar a cerca de 40,000 en el momento de la llegada española al territorio. Hacia 1570 ya solo se registran unos 9,000 y durante el XVII la población varió de 8,000 a 11,000 habitantes. En ambas poblaciones se congregaron tres pueblos alrededor de cada cual. No hay indicios de población no indígena hasta 1688 en que se registran 2 familias españolas, 8 de mulatos y 4 de mestizos en Maxcanú.

En el partido de Sahcabchén, al poniente de la península, sobresalen Champotón y el propio Sahcabchén que se ubican en un área que según estimaciones llegó a tener cerca de 110,000 pobladores, mitad de los cuales radicaban en el primero al momento de la conquista. Al finalizar el siglo XVI ya solo quedaban alrededor de 2,000 indígenas y a fines del XVII, aumentaron a 4,300. Desde 1615 se establecen españoles en Champotón. En el resto de la región no hubo poblamientos de importancia ya que solo se contabilizaban cerca de 1,000 en el XVI y 3,900 en 1639.

Al oriente de la península hubieron otras poblaciones de importancia encabezadas por Tizimín y Chancénote, pueblos que concentraron las mayores congregaciones de esta zona. En el área de Tizimín, se estima que llegó a haber alrededor de 155,000 indígenas antes de las epidemias y guerras de colonización. En 1548 ya solo habían 34 320 personas que decayeron hasta cerca de 10,000 a principios del XVII, recuperándose hasta 15,000 a fines de éste. Respecto a otros sectores poblacionales, en 1688 se registraron 71 familias no indígenas, entre españoles, mestizos y mulatos repartidas entre Tizimín y Chancénote principalmente.

Es sobre este mosaico de poblaciones y algunas otras que se encontraban dispersas en otras regiones, que se constituye durante estos dos primeros siglos de colonización el nuevo entramado urbano que se superpondrá a la antigua estructura de espacios prehispánicos.

Sobreposición y Traza Urbana

Aunque aún es frecuente atribuir a los fundadores españoles o a sus ordenanzas la concepción originaria de las ciudades fundadas en el territorio novohispano, cada día las evidencias hacen más difícil sostener la apreciación de una imposición cultural unidireccional en la constitución de los centros urbanos novohispanos. Así, aunque la refundación de villas, pueblos y ciudades españolas sobre asentamientos indígenas de la región aparenta haber sido previamente planeada y llevada a la práctica sin cambios durante estos primeros dos siglos de colonización, lo que hoy sabemos sobre las prácticas militares y misioneras de fundación, sugiere que la constitución del núcleo fundacional de los renovados asentamientos, aunque pudo tener influencia de principios militares e históricos o compositivos de herencia europea, siguió pautas diferentes no solo según su propio carácter (puerto, ciudad, villa o *pueblo de indios*), sino incluso de acuerdo a los condicionantes presentados según las particulares características de los lugares donde se establecieron y sobre todo de los asentamientos indígenas preexistentes.¹¹

Los argumentos esgrimidos en trabajos recientes, respecto a la carencia de modelos semejantes y previos en Europa, la diferente naturaleza de la urbanización que por entonces se generaba en el *viejo mundo* y sobre todo, la poco estudiada pero al parecer determinante influencia de los asentamientos prehispánicos precedentes a la sobreposición urbana, hacen hoy día insuficientes las aseveraciones tradicionales de imposición de un modelo único y abstracto de desarrollo urbano.

Difícilmente los conceptos europeos de urbanismo, urbanización y urbe podrían ser aplicados a una estructura territorial generada de manera enteramente distinta a la europea. Más aún, la hasta entonces inédita práctica de la refundación urbana sobre estructuras preexistentes que responden a patrones de asentamiento y organización radicalmente diferente, derivadas de un modo de vida prácticamente desconocido para el europeo hasta entonces, sugieren más que la imposición de un modelo preelaborado y universal, la adaptación de principios duros y generales de ordenación espacial pero aplicados sobre la marcha y en base a las mismas experiencias, necesidades y condicionantes de cada lugar.

Si bien el trazo originario de las villas españolas, que en un inicio no pasaron de campamentos militares, provino seguramente de los principios romanos que establecían los ejes perpendiculares de *cardus* y *decumanus*, desde un principio, sin embargo, en la elección del sitio, del centro o la plaza principal del asentamiento, la escala del espacio urbano, la forma y dimensión del manzanamiento y hasta la orientación misma de los ejes rectores del trazo espacial y en la misma conformación de la estructura de barrios, hay evidencias en varias ciudades de la península de la

¹¹ Chanfón Olmos, Carlos, *Los Espacios Urbanos de Mesoamérica...* p. 199.

influencia y condicionamiento que las permanencias urbanas prehispánicas tuvieron en este trazo primario y en apariencia geoméricamente abstracto.

Mérida es un claro ejemplo de lo anterior. De acuerdo a reconstrucciones hipotéticas, sus grandes avenidas coinciden con las grandes avenidas que la relacionaban con los grandes cacicazgos circundantes y cuyos trazos permanecieron en la ciudad hasta nuestros días en forma de calles con la misma orientación, cuya continuidad acaba hasta llegar a dichos asentamientos. De la misma manera, su Plaza Principal concuerda con el lugar donde, según crónicas franciscanas, se ubicaban los principales templos de T hó, su antecesora, erigidas en honor a los dioses mayas Blakuumchaan y Ha Chuum Caan.¹²

La Traza de Mérida, de acuerdo a las ordenanzas de Carlos V, se hizo *“repartiendo por sus plazas calles y solares a cordel y regla comenzando desde la Plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en crecimiento, se puede proseguir y dilatar en misma forma...”*¹³ Su trazo original de 25 manzanas (5X5), también se vio afectado en su regularidad por las permanencias precolombinas y que durante los siglos XVI y XVII todavía impedían la edificación en el poniente de la Plaza Mayor y la comunicación entre los barrios de San Cristóbal y Mejorada al oriente.

Los restos de los basamentos piramidales influyeron también, sin duda, en las dimensiones mismas de las manzanas las cuales no pudieron ser enteramente regulares a pesar de la topografía plana del terreno, teniendo variaciones importantes al sur y sureste donde quedaron la mayor parte de los vestigios piramidales. Las manzanas en esa área varían en proporciones de 120 x 140 m.; 120 x 120 m.; 120 x 160 m, etc. dando por resultado que en el primer perímetro de 46 manzanas, solo 4 sean menores de 10,000 m², 20 estén entre 10 y 15,000 m², 17 entre 15 y 25,000 m² y 4 superan los 30,000 m².¹⁴

Debido a la temperatura imperante y a las ordenanzas para tierras cálidas, las calles no fueron trazadas anchas, sino más bien angostas a fin de evitar el asoleamiento excesivo del peatón. La falta de un verdadero paralelismo en la trama, ocasiona que sus dimensiones sean variables en la zona consolidada durante los siglos XVI y XVII, con un margen que va de 8.22 m. a 14.21 m., prevaleciendo las de alrededor de 10.00 m. en promedio.¹⁵ Otros ejemplos de la influencia de las permanencias prehispánicas sobre la traza y lotificación, se tienen en un sinnúmero de poblaciones de Yucatán y se manifiestan aún en la actualidad en particular en sus principales ciudades: Valladolid, Izamal y Campeche

Como villa habitada por españoles, Valladolid se rigió por los mismos principios de composición que Mérida. Su trama se orienta también norte sur y oriente-poniente y de la misma forma, sus manzanas originalmente se repartieron a partir de la plaza central que, según crónicas, se asentó sobre una mucho mayor que pertenecía al poblado de Sací; centro del cacicazgo de los

¹² Tomassi López, Leopoldo, La Ciudad de Ayer, de Hoy y de Mañana..., p. 100.

¹³ Espadas Medina, op. cit. p. 2.

¹⁴ Peraza Guzmán, Marco Tulio, El Origen Reparador...p. 127.

¹⁵ Idem.

cupules, frente a una gran pirámide que es descrita en la relación de Valladolid (1579) como monumental y que se ubicaba al norte del emplazamiento. “..Trazó el Capitán Montejo esta villa nort-sur y este oeste; miran sal calles al norte y al sur. Dióle grandes calles de cuarenta pies en cuadra; tiene la dicha plaza, frontero de este cu (K`u) a la parte sur, un templo mediano de tres naves, cubierto de teja y pulido, con sus pilares de piedra bien arqueados de cantería y albañilería, suben a él por seis gradas...”¹⁶ Dicha pirámide parece haber sido utilizada para la construcción de las primeras edificaciones de cantería.

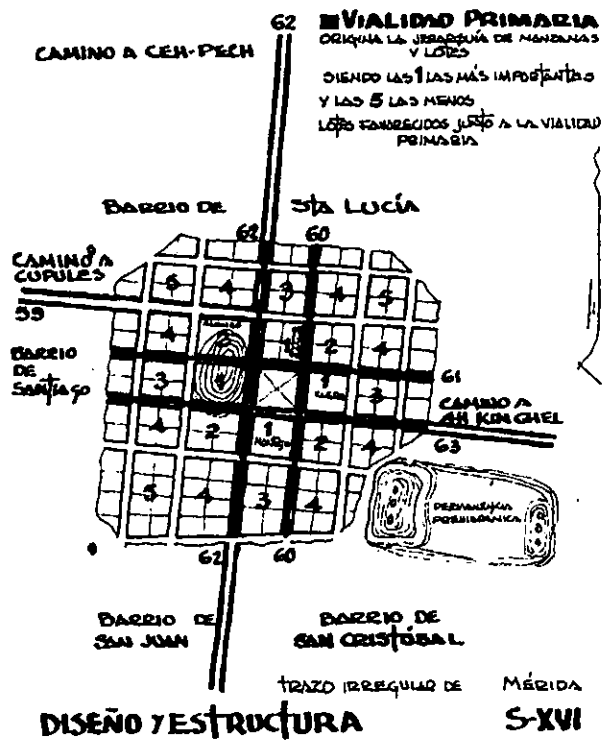
Otro ejemplo de permanencia lo constituye la alteración de la trama ortogonal propiciada por la conurbación paulatina del ahora barrio y antiguo pueblo de Sisal y la villa de Valladolid que se comunicaron desde el siglo XVI por una calzada de ceibas mandada a hacer por los frailes del convento de San Bernardino y descrita en la Relación de Valladolid:¹⁷ “.. Fuera de esta villa, poco más de un tiro de arcabuz, esta poblado un monasterio de frailes franciscanos menores de la observancia, muy fuerte... van a él por una calzada hecha a mano con muchos árboles muy sombríos que llaman ceibos a la manera del nogal..”

Mientras Valladolid se organiza sobre una traza regular y ortogonal clara e intencionada que incluye originalmente alrededor de 9 manzanas en un orden de 3x3 y que paulatinamente va creciendo y edificándose sobre los caminos que conducen a sus cinco barrios adyacentes, Sisal se articula irregularmente, obligado incluso mediante trazos diagonales, a inscribirse en la trama concéntrica de la villa. El núcleo conventual en sí, parece haberse asimilado al asentamiento prehispánico sin una idea inicial de traza regular preconcebida o siguiendo los parámetros del trazado prehispánico prevaleciente previamente. Es solo después de un segundo radio de manzanas constituidas más tarde, que se empieza a percibir la intencionalidad ortogonal del trazo y la finalidad de articular los dos asentamientos, quedando constancia de la disparidad del trazado original entre villa (Valladolid) y pueblo (Sisal).

Izamal, por su parte, es un ejemplo claro no solo de la influencia de los vestigios prehispánicos sobre la traza ortogonal, sino incluso de la diferencia del trazado urbano de los llamados *pueblos de indios* respecto de las villas españolas. Aunque el trazo que propiciaron los franciscanos en los pueblos indígenas de la península tenía como modelo el de las villas, el carácter y proceso de su conformación no fue la misma. Mientras que en las villas priva el criterio de estricto trazo militar y el establecimiento de la arquitectura de los diferentes poderes que les corresponden a costa de los vestigios piramidales, los frailes franciscanos solo instalan sus conventos y capillas al centro de los poblados, reorientando el asentamiento de acuerdo al modelo de trama reticular, pero bajo un criterio más versátil y débil que posibilita la subsistencia de las permanencias prehispánicas en mucho mayor número y medida.

¹⁶ Góngora Biachi, Renán, Las Relaciones Histórico Geográficas de la Región de Valladolid, Yucatán... p. 85.

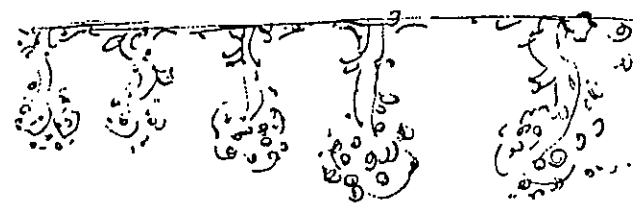
¹⁷ Ibidem. p. 98.



A pesar de que la Traza de Mérida se hizo de acuerdo a las ordenanzas del rey Carlos V, su trazo original de 25 manzanas se vio afectado por las permanencias precolombinas.
 Dibujo de Aercel Espadas.



Figuras más antiguas



Camino al Convento según la Relación Geográfica de Valladolid de 1570

Dibujo del siglo XVI donde se refiere el camino existente entre la traza vallisoletana y el convento de Sisal, que en lo posterior modificó el crecimiento de la villa debido a su disposición diagonal con respecto a la retícula fundacional.

En Izamal, la cuadrícula fomentada por los frailes es respetuosa del asentamiento disperso preexistente y se configura mucho más lentamente toda vez que las casas de cantería tardan en aparecer y no es sino hasta mediados del XVII, cuando empiezan a mudarse otros grupos raciales, que se tiene constancia de ellas en esta cabecera poblacional.¹⁸ Esta lentitud que adquiere la consolidación material de los asentamientos, posibilita que Izamal crezca adaptando incluso la trama urbana a sus vestigios piramidales torciendo las calles, cerrándolas, ensanchándolas e incluso interrumpiéndolas, deformando con ello las manzanas al grado de que en su área central en su mayoría son irregulares.

En esta población queda constancia de estas permanencias en la subsistencia de tres plazas aledañas al convento de San Antonio de Padua, asentado sobre la gran pirámide central rodeada de seis pirámides prehispánicas con sus basamentos prácticamente completos. La Plaza de Zamná, al norte, era utilizada para mercado indígena y se encontraba rodeada en el XVI por las estructuras llamadas Kinich Kakmó al norte, Itzamatul al oriente, Kabul al poniente y Pap Pol Chac al sur donde se encuentra el convento. Al poniente de éste, los franciscanos consolidan la denominada *Plaza Menor o de Indios*, de menores dimensiones que la principal y que esta bordeada por las pirámides de Humpictoc al sur, Kabul al norte y una estructura sin nombre al poniente donde después se edificarían las Casas Reales. Por último, al sur del convento, se ubicó la denominada Plaza del Toro, que tiene al sureste una pirámide de nombre Habuc.¹⁹

Como en otras ciudades existió un respeto escrupuloso por los antiguos caminos que comunicaban a otros cacicazgos, mismos que determinan en gran medida los principales ejes urbanos. No cabe duda que Izamal representa un ejemplo sobresaliente de la simbiosis cultural que sufrieron los denominados *pueblos de indios* en Yucatán, al adecuar su trazo al modelo urbano novohispano sin borrar sus propios caracteres. Con todo ello, Izamal es probablemente la población de mayor rango en el Yucatán virreinal donde mejor se puede apreciar la influencia y determinación que tuvieron los patrones urbanos prehispánicos sobre las nuevas poblaciones congregadas por los españoles.

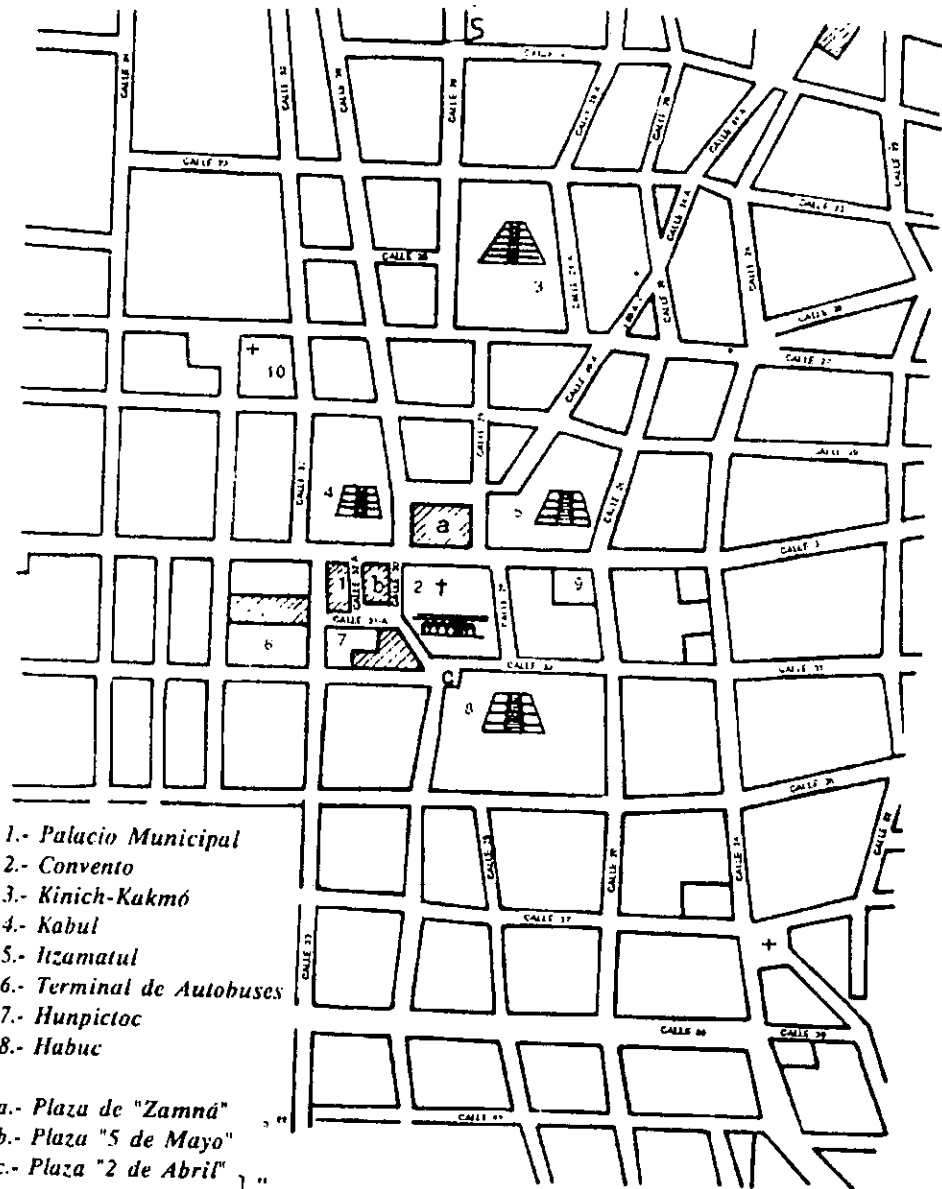
Aunque no de la misma manera, Campeche también define a partir de su especificidad las características de su trazo urbano. Sin embargo, no lo hace tanto a partir de sus permanencias, debido a que el asentamiento original de la villa, denominada Salamanca de Campeche, se trasladó del asentamiento prehispánico algunos kilómetros al poniente, dado que fracasó militarmente un primer intento de consolidación sobre el sitio.²⁰ Debido a ello, su carácter costero y su función porteña, son más bien los determinantes principales de su configuración. El trazado de los puertos en el siglo XVI siguió pautas definidas en la península que los diferenciaron de los asentamientos tierra adentro.

A pesar de que no se conocen planos de su traza inicial, planos del siglo XVII dan una idea bastante clara de la evolución y características de su trama. El llamado *Plano de Bazán*, mandado a hacer por el Gobernador del mismo apellido, Don Francisco de Bazán, durante 1650, es el más antiguo que se conoce de su traza urbana y describe una cuadrícula de alrededor de 30 manzanas a lo largo de la costa, lo cual muestra la principal característica de los asentamientos costeros: la

¹⁸ Ancona Mena, Raúl, op. cit., p. 15.

¹⁹ Vera Lima, Miguel, *Las Plazas Centrales de Izamal a Través del Tiempo...* p. 48.

²⁰ Chamberlain, Robert, op. cit., p. 210.



En Izamal, queda constancia de las permanencias prehispánicas en la subsistencia de 3 plazas aledañas al convento de San Antonio de Padua, asentado sobre la gran pirámide, y 6 piramides con sus basamentos prácticamente completos. Plano de Miguel Vera Lima.

prevalencia del eje longitudinal sobre el transversal; 15 manzanas de largo por solo dos de ancho, aunque establecidas simétricamente en ambos sentidos a partir de un punto de referencia: la Plaza de Armas. Sin embargo, los límites ya se perciben desde el convento de San Francisco en un extremo, hasta la iglesia del barrio de San Román,²¹ distantes 16 manzanas entre sí.

En el plano que remite el Gobernador de Yucatán Don Francisco de Esquivel en 1663, apenas 13 años después, se percibe no solo la preocupación por poner márgenes al crecimiento lineal, sino incluso por planear el eje transversal a fin de compensar uno con otro. A estas alturas empieza a ser evidente, sin duda, la dificultad que estriba defender y dar servicios a una trama ampliamente esparcida en vez de una concentrada y controlada. En este plano, se vislumbra el interés por reforzar el crecimiento hacia adentro. El plano parece ser más bien una propuesta de desarrollo urbano más que un plano de levantamiento urbano.²² En él se describen alrededor de 30 manzanas consolidadas y cerca de 70 como caseríos indígenas tierra adentro.

Junto con la anterior propuesta, Esquivel manda también otra de amurallamiento de cerca de 100 manzanas, encerradas en un rectángulo, que no se llegó a realizar; solo se consideraban dentro de la ciudad los asentamientos de españoles mestizos, mulatos y naboríos, los barrios quedaban fuera de la fortificación y ni siquiera se dibuja su traza. El amurallamiento finalmente se realizó de 1684 a 1704 y cercenó la ciudad edificada abarcando alrededor de 40 manzanas, aunque conformando un poliedro de aproximadamente 8 manzanas de largo por 5 de ancho, lo que constató el interés por compensar las dimensiones entre ejes. La Plaza de Armas, sin embargo, quedó desplazada a un costado y no precisamente en el centro, pero no como consecuencia del crecimiento, sino del corte del amurallado.

A diferencia de los otros asentamientos urbanos de la península, Campeche tuvo determinantes de planeación militarista y porteña más que de influencias precolombinas, dado que fue trasladado de su sitio de fundación original sobre el poblado maya. Su especificidad, sin embargo, lejos de perderse, tiene más bien un sesgo diferente que se deriva de la diversidad de factores condicionantes y con ello enriquece, sin duda, las cualidades y patrones urbanos característicos de la región.

²¹ Espadas Medina, Aercel, Campeche 1663: Primer Plano Regulador... p. 210.

²² *Ibidem*, p. 212.

La Conformación Urbana de los siglos XVI y XVII

La conformación de las ciudades en el Yucatán virreinal, fue un proceso lento que abarcó los siglos XVI y XVII. De constituir originalmente villas de españoles o pueblos indígenas, el proceso urbanizador tuvo fundamentalmente dos hitos determinantes y esenciales: la construcción de su centralidad urbana y la constitución de su periferia barrial. Centralidad y periferia fueron, en este sentido, dos elementos espaciales indispensables asociados al proceso urbanizador propiciado por la instauración del equipamiento público de naturaleza administrativa, evangelizadora y comercial imprescindible para el desarrollo de las principales actividades y funciones urbanas del período.

La Centralidad Urbana

A diferencia de las ciudades europeas, las villas fundadas por españoles en la Nueva España y en Yucatán en particular, adquirieron desde el momento mismo de su fundación o refundación, según sea el caso, una centralidad espacial basada en su origen histórico. Al simbolismo implícito en la ceremonia fundacional, se agregó la consolidación física de los poderes militares, civiles y religiosos mediante arquitecturas acordes con su propio carácter asentadas en el espacio más importante del asentamiento: su Plaza de Armas.

En Mérida, como en otras villas españolas en la región, la centralidad histórica se constituyó a través de un acto político y protocolario de gran parafernalia donde se ofició una misa, se registraron los nombres de los conquistadores y los primeros vecinos y se proveyó un auto donde jurídicamente constase la fundación de la ciudad en nombre y para servicio del Rey de España, el 6 de enero de 1542.²³ En Campeche la ceremonia se realizó dos años antes el 4 de octubre de 1540 y en Valladolid el 24 de mayo de 1543.

Los llamados *pueblos de indios*, por su parte, aunque carecieron por lo regular de un acto similar, o cuando menos no hay constancia de estos en la región, siguieron las mismas pautas de organización urbana conforme fueron ocupados o congregados por los franciscanos o el clero secular en las inmediaciones de Mérida. De ahí prevalece el principio de centralidad a nivel territorial propiciado por las congregaciones de indígenas y de centralidad urbana constituido a partir de la edificación de los conventos o templos junto al gran atrio y plaza que sirviera de punto de referencia al asentamiento, según se tratase de cabeceras o parcialidades.

De acuerdo a crónicas, los españoles utilizaron dos tipos de criterios en la congregación de pueblos indígenas, factor indispensable para su control, evangelización y explotación económica: uno fue congregando las parcialidades o poblaciones de tributarios de raigambre precolombina, en sus cabeceras, poblaciones habitadas por los caciques mayas. Otro fue juntar varias cabeceras o señoríos en un mismo lugar. La intención fue la de centralizar actividades económicas y religiosas al mismo tiempo aprovechando la estructura urbano-territorial existente al momento de la conquista.²⁴

²³ López Cogolludo, Diego, Historia de Yucatán... p. 265-266.

²⁴ Quesada, Sergio, De la Dispersión Centralizada a la Concentración Centralizada... p. 194.

El éxito de la empresa se fincó principalmente en respetar las costumbres y ordenamientos preestablecidos en las jerarquías sociales mayas y los vínculos sociales y familiares que existían entre cabeceras y parcialidades. La uniformidad climática, lingüística y topográfica de la región que permitió mantener las labores productivas sin grandes cambios ayudó, sin duda, también al éxito de la empresa franciscana de las congregaciones.²⁵

La consolidación de la centralidad urbana se consiguió, sin duda, a partir de la consolidación física de los ámbitos centrales y de la consolidación funcional de las actividades de diversa índole alrededor de ellos. En términos generales, podría decirse que la centralidad temprana que caracterizó a las villas o ciudades españolas y la que fue configurándose poco a poco en los denominados *pueblos de indios*, durante los siglos XVI y XVII, se fomentó fundamentalmente a través de la concentración de equipamiento en núcleos de los más variados géneros. A diferencia de la ciudad europea que por entonces los tenía diseminados y poco articulados, el equipamiento y los espacios públicos o colectivos en América y particularmente en Yucatán, se constituyen desde el principio pluralmente y en diferentes niveles jerárquicos, organizando el espacio urbano racionalmente y dotándolo de un equilibrio espacial que independientemente de su crecimiento se conservó varios siglos.²⁶

En Mérida, la capital de Yucatán, el equipamiento más importante se concentró desde el principio alrededor de su Plaza de Armas. En principio se edifican la Catedral, en 1563, y el Palacio Episcopal, en 1572, después al oriente; la Casa Real de los gobernadores, en 1555, la Alhóndiga y la Cárcel Pública, en 1562, al norte junto con las Casas Consistoriales del Ayuntamiento, construidas en 1585, perviviendo en el mismo sitio durante el XVI y mediados del XVII, cuando estas se trasladan al poniente de la plaza una vez derruida la mayor parte de una pirámide prehispánica que ahí se asentaba. Durante el mismo siglo XVI también se edifican el Hospital de Nuestra Señora del Socorro, de los Juaninos y el Templo de San Juan de Dios, en 1576, media cuadra al oriente y el Convento de las carmelitas, en 1596, también llamado *de monjas* una cuadra al poniente.

La manzana sur se la reserva Montejo para su residencia particular y las casas de sus más allegados militares las ubica en las manzanas aledañas al equipamiento mencionado. La casa de Don Juan Esquivel en la manzana sureste; la de Don Hernando de Bracamonte en la manzana suroeste; la de Don Gaspar Juárez de Avila en la manzana nororiental; la de Don Cristóbal de San Martín, que también fue de Don Juan de Montejo al igual que de Don Bartolomé Jiménez y Don Diego de Solís, en la manzana norte del lado poniente y la de Don Alonso López y luego de Don Juan Argaiz en la manzana norponiente.

²⁵ Idem.

²⁶ Peraza Guzmán Marco Tulio y Chico Ponce, Pablo, Mérida; Recuerdos del Porvenir... p. 123.

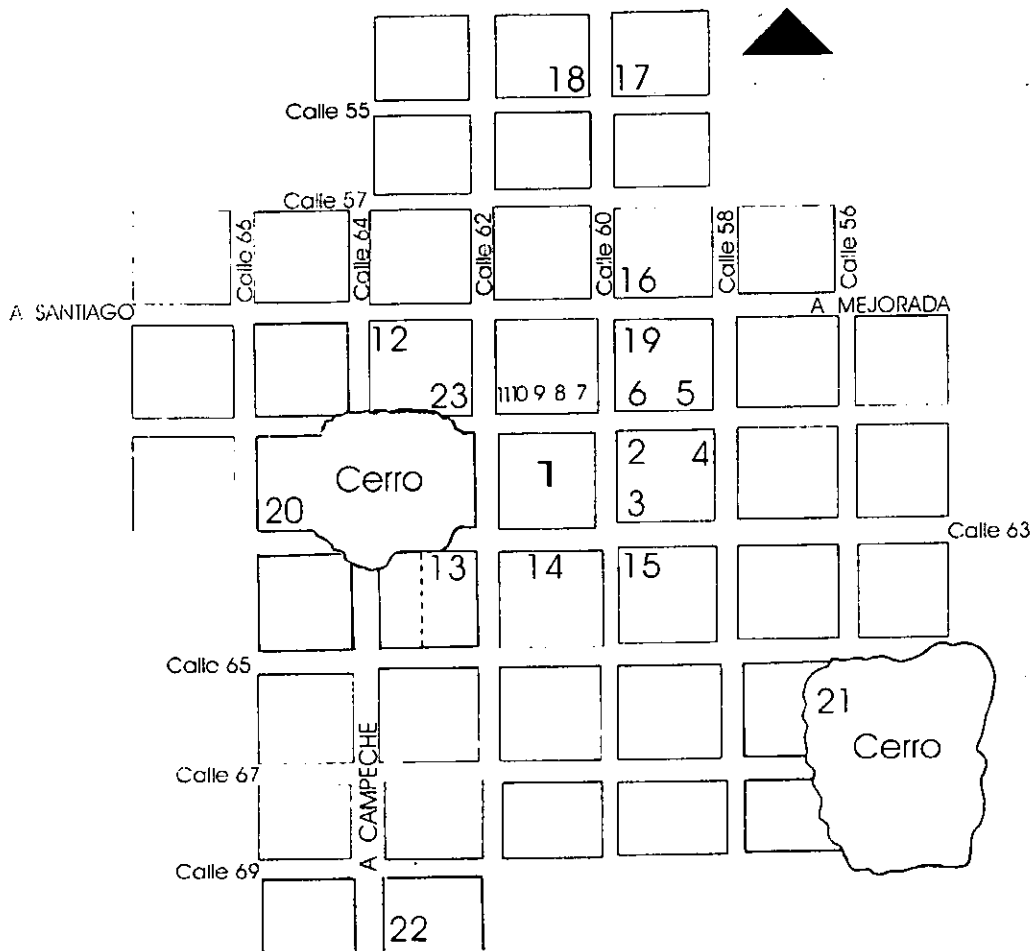
Un poco más alejada de la plaza, al sureste, estuvo la Tesorería Real cuyo edificio se ubicó en la confluencia de las calles 58X65. En ese mismo lugar estuvo también la Aduana Real por más de dos siglos y por ese rumbo, el mercado de la ciudad, también denominado *La Placita*, una vez que fue retirado de la Plaza Principal. Al norte, también en este mismo siglo XVI, se erigió la Ermita de Santa Lucía en 1575, aunque esta para entonces se consideraba en las afueras de la ciudad. Lo mismo sucede con la de San Juan al sur de la ciudad que data de 1552, así como del Convento de San Francisco con su iglesia que se edifica en 1547 en el barrio de San Cristóbal.

La Consolidación Urbana del siglo XVII

En Mérida como en otras ciudades, la consolidación urbana se consigue hasta el siglo XVII. Es durante este siglo que acaba de constituir el cinturón urbano que la rodea y se complementa su equipamiento básico en su traza central. A principios de esta centuria se edifica la Iglesia del Jesús, encomendada a los jesuitas, contigua al colegio de San Francisco Javier en 1618 junto a la entonces denominada plaza de *los hidalgos*, nombre que se les daba a los caciques indígenas fieles a la causa española. De este siglo también es el Convento de la Mejorada comenzado en 1624 al oriente de la ciudad, así como el actual templo de Santiago edificado en 1637 que sustituyó a uno primitivo.

En este período también se traslada la antigua Cárcel Pública que se encontraba detrás de las Casas Consistoriales a un predio contiguo a la Casa de los Gobernadores en 1648, añadiéndoles extensas galerías de mampostería a todo lo largo de la fachada que mira a la Plaza Principal en su lado norte. De igual manera se concreta el traslado del edificio del Ayuntamiento al costado poniente de la Plaza Mayor. Un templo consagrado a Nuestra Señora de la Candelaria, edificado a mediados del XVII, al suroeste de la ciudad y otro demolido dedicado al Dulce Nombre de Jesús o de Jesús María, construido en 1683 en el costado norte de la 59X60, completan lo más destacado del equipamiento público de estos dos siglos. El área urbanizada circundaba un perímetro de alrededor de 30 manzanas consolidadas en el siglo XVI que ya se habían ampliado a cerca de 100 en el XVII, alcanzando los barrios adyacentes.

La centralidad de naturaleza social constituyó también un factor determinante en la consolidación del desarrollo nucleado alrededor de plazas y característico de este período. El concepto de ciudad del conquistador determina desde el principio la prevalencia del criterio del poder o la hegemonía social, para el usufructo de la centralidad del suelo urbano. Las autoridades, representantes de los diferentes poderes, al centro geográfico; los aristócratas españoles, capitanes del Rey, encomenderos, hacendados y grandes comerciantes exportadores, a los lados en manzanas concéntricas al núcleo principal que conforme se alejaban alojaban a sectores sociales que perdían en, esa misma medida, atributos simbólicos y nivel social. Situación que lleva a generar otras plazas de menor jerarquía, pero que repiten el esquema de tal manera que hacen posible el sostenimiento del *status* una vez que se densifica y satura el primer cuadrante de las poblaciones, incluidos los barrios y pueblos indígenas.



1. Plaza Mayor
2. Catedral
3. Palacio Episcopal
4. Casa Curial
5. Hospital de Nuestra Señora del Rosario
6. Casa de D. Gaspar Juárez de Avila
7. Solar desvinculado
8. Casa Real
9. Cabildo
10. Alhondiga
11. Casa de D. Cristóbal de San Martín
12. Solares asignados a D. Alonso López

13. Solares de D. Hernando de Brocamonte ocupados por cuatro casas para sus hijos
14. Casa de Monejo ocupando cuatro solares
15. Casa de D. Juan de Esquivel
16. Solares de D. Martín de Palomar
17. Iglesia de Santa Lucía (1575)
18. Plazuela de Santa Lucía
19. Plazuela
20. Convento e Iglesia de Monjas
21. Convento, Iglesia y Hospital Franciscano
22. Iglesia y Plazuela de San Juan (1552)
23. Casa de Juan de Argiz

TRAZA APROXIMADA DE LA CIUDAD DE MÉRIDA A FINES DEL SIGLO XVI

Elaboración: Fuentes: J. y M. Rosado a partir de Espejo Parca Hunt, 1974
 Molina Solís, 1988 y Rubio Maché, 1991
 Dibujo: Fernández Yalancin, 2000

A fines del siglo XVI se podía leer en la traza de Mérida la concentración del equipamiento y la diferenciación jerárquica entre los mismos españoles.

En las villas o ciudades españolas, el factor racial es determinante durante estos primeros siglos para asentarse alrededor del núcleo principal. De ser un coto de españoles, incluye después a sus descendientes criollos y aunque con menor cercanía de la Plaza Principal, a mestizos que pueden acceder a la traza originaria hispana, siempre y cuando cuenten con los recursos y los favores de los mismos. Las fronteras de las ciudades se amplían y empujan los asentamientos indígenas hacia afuera, permitiendo instalarse a otros sectores de población no blanca, pero tampoco negra o indígena ya que estos tenían sus barrios especiales para ellos.²⁷

Al respecto existen evidencias de que en los mismos barrios se reproducían los patrones de la centralidad social, particularmente los espacios centrales aledaños a sus plazuelas y parroquias, el asentamiento habitacional indígena era escaso, prácticamente inexistente dado que en su mayoría se ubicaban en los adentros del barrio, ya que los lotes de las áreas centrales de los mismos los poseían españoles o bien mestizos que los habían heredado. Desde la misma información existente sobre la adquisición de los terrenos para la creación de sus plazas centrales, durante el siglo XVII, se puede constatar que los dueños de los mismos tienen apellidos españoles, no habiendo prácticamente en sus inmediaciones apellidos de procedencia indígena entre los posesionarios de dichos predios²⁸

La centralidad espacial de la ciudad blanca se reforzó particularmente en el caso de Mérida. Para ello se encarga la construcción de arcos de acceso al comienzo de los barrios indígenas sobre sus principales caminos, mismos que simbolizan las fronteras entre el territorio español y el indígena. Durante fines del siglo XVII y principios del XVIII, se construyen como símbolos fronterizos 8 arcos en las plazas de los barrios periféricos, con el fin de delimitar el territorio blanco del indígena.²⁹ Los arcos de San José y Santa Lucía al norte en este mismo barrio sobre las calles 53 x 60 y 62; los de Dragones y del Puente (aún existentes) sobre las calles 50 x 61 y 63; los arcos de San Cristóbal y San Juan (aún existente) en la 71 x 60 y 64; los arcos de la Concepción y de San Sebastián en la 70 x 63 y 61 y el arco de la Campaña en la 65 entre la 56 y 58, frente a la ciudadela. Los caminos que contaron con arcos fueron el Real a Valladolid, a Izamal, a Campeche, a Sisal y a la costa norte, siendo ubicados en los barrios por los que estos atravesaban para llegar al centro urbano, es decir, Mejorada, San Juan, Santa Lucía y Santiago, respectivamente.

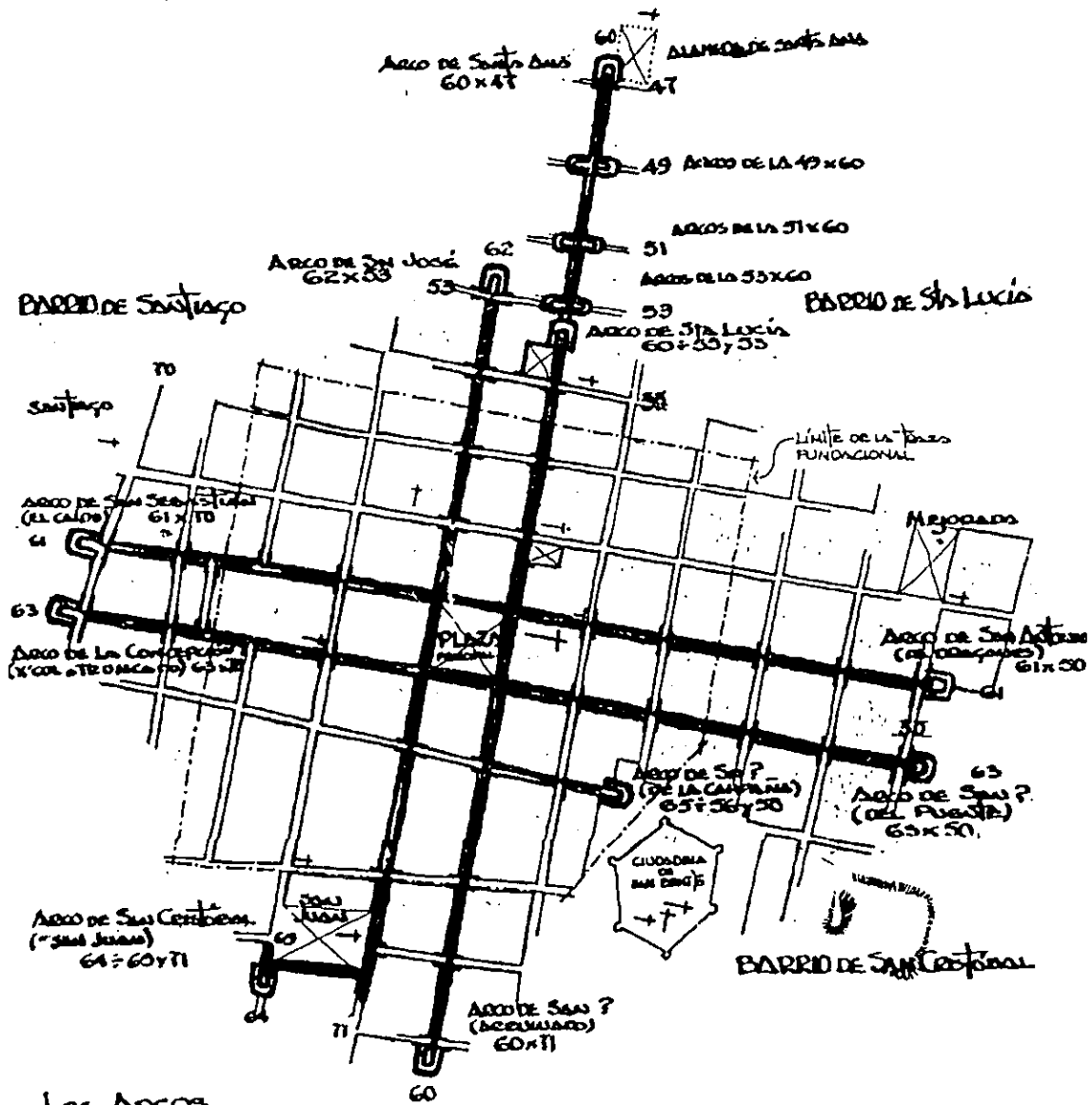
La Estructura Barrial

Parte fundamental de la estructura de los espacios urbanos del siglo XVII, lo constituyeron los barrios originados de asentamientos vecinos ya constituidos previamente por naturales del lugar al momento de la conquista o conformados a partir de ella por indígenas mayas traídos de pueblos adscritos a la cabecera del cacicazgo preexistente o bien por tlaxcaltecas o mexicas que acompañaron a los españoles en la conquista del territorio peninsular o por negros y mulatos traídos por ellos mismos de otras latitudes como esclavos o servidumbre. Es sabido que los españoles preferían encargar las tareas domésticas a los nacidos fuera de la región, dado que su aislamiento de las

²⁷ Espejo Ponce, Martha, *Colonial Yucatán: Town and Region in the Seventeen Century...* p. 209.

²⁸ Millet Cámara, Luis, *La Ciudad y sus Barrios: el Caso de Mejorada...* p. 168.

²⁹ Espadas Medina, op. cit., p. 11.



Los Arcos
SEGUNDA DELIMITACIÓN DE LA CIUDAD DUAL FINES DEL XVII PRINCIPIOS XVIII

La centralidad de Mérida se reforzó a fines del siglo XVII y principios del XVIII cuando se construyeron ocho arcos como símbolos fonterizos entre los barrios de indios periféricos y el territorio español.
 Dibujo de Aercel Espadas Medina.

comunidades autóctonas garantizaba una mayor dependencia y obediencia que se traducían en mayor confianza.

En el caso de los llamados *pueblos de indios*, los barrios casi siempre se configuraron como fruto de congregaciones de pueblos que los franciscanos agruparon alrededor de las principales cabeceras o poblamientos donde residían los *batabes* presididas por sus conventos. Cada pueblo o *parcialidad* congregada constituía un barrio por separado y conservaba una relativa autonomía al interior del asentamiento poblacional, siendo administrados por sus propios caciques indígenas y ayuntamientos que constituían según sus propias costumbres. Mérida, Campeche, Valladolid e Izamal, como principales poblamientos, contaron todos ellos con barrios de indígenas provenientes del valle de México, que se insertaron dentro de la trama urbana de cada ciudad.

Los barrios jugaron un papel medular en la consolidación de las villas y ciudades, toda vez que eran el asentamiento de la población indígena que trabajaba en los núcleos urbanos, siendo conocidos también como *aborios*, que realizaban oficios en su mismo ámbito o dentro del área del asentamiento hispano, para solventar los requerimientos del asentamiento español. Eran empleados como servidumbre doméstica, obreros de la construcción, para las faenas agrícolas en predios urbanos, para las labores comerciales, etc.

El llamado *principio de las dos repúblicas*, es decir, la instauración de autoridades propias para villas de españoles y pueblos indígenas, implicaba la prohibición de radicar en común ambos grupos, misma que prevaleció durante estos dos primeros siglos y contribuyó a plasmar en los asentamientos indígenas colindantes con las villas hispanas, una peculiar estructura espacial basada en núcleos secundarios y concéntricos encabezados por las capillas, parroquias o conventos, según fuere la importancia del poblamiento y su relación con la villa española y su rango administrativo.

La Corona procuró trasladar a la comunidad indígena, organizada en pueblos, una nueva organización política, económica y social inspirada en la propia España a través de los llamados *cabildos indígenas*, aunque sincretizándolos con antiguas formas de gobierno heredadas de su pasado precolombino. El municipio indígena reunía en una jurisdicción básica a los habitantes indígenas de un espacio constituido por pueblos o barrios y el pueblo sede del *consejo indígena* era la cabecera de la menor entidad político administrativa. Aunque desde fines del XVI se inició su instauración como órgano de gobierno comunitario, fue durante el XVII cuando se consolidó como tal en prácticamente todos los pueblos indígenas de la región.

A diferencia del período prehispánico, donde los jefes o caciques mayas centralizaban el poder territorial, bajo la administración colonial los jefes indígenas locales conservaron atribuciones solo respecto a la comunidad donde residían. El poder político real lo detentaban los españoles, aunque estos determinaron mantener en calidad de subordinados, pero con sus propias atribuciones, autoridades indígenas encabezados por los antiguas dinastías mayas. El hecho de que los dirigentes indígenas conversos hayan desempeñado funciones de gobierno o disfrutado de privilegios, no significó sin embargo autonomía, sino más bien una manera de aprovechar su ascendencia sobre sus comunidades para convertirlos en instrumentos de control de sus respectivos pueblos.



En el caso de los llamados *pueblos de indios*, los barrios casi siempre se configuraron como fruto de congregaciones de pueblos que los franciscanos agruparon alrededor de las principales cabeceras o poblamientos donde residían los *batabes* presididas por sus conventos. Cada pueblo o *parcialidad* congregada constituía un barrio por separado y conservaba una relativa autonomía al interior del asentamiento poblacional, siendo administrados por sus propios caciques indígenas y ayuntamientos que constituían según sus propias costumbres. Mérida, Campeche, Valladolid e Izamal, como principales poblamientos, contaron todos ellos con barrios de indígenas provenientes del valle de México, que se insertaron dentro de la trama urbana de cada ciudad. Fotografía de 1921 del barrio de Guadalupe de Campeche.

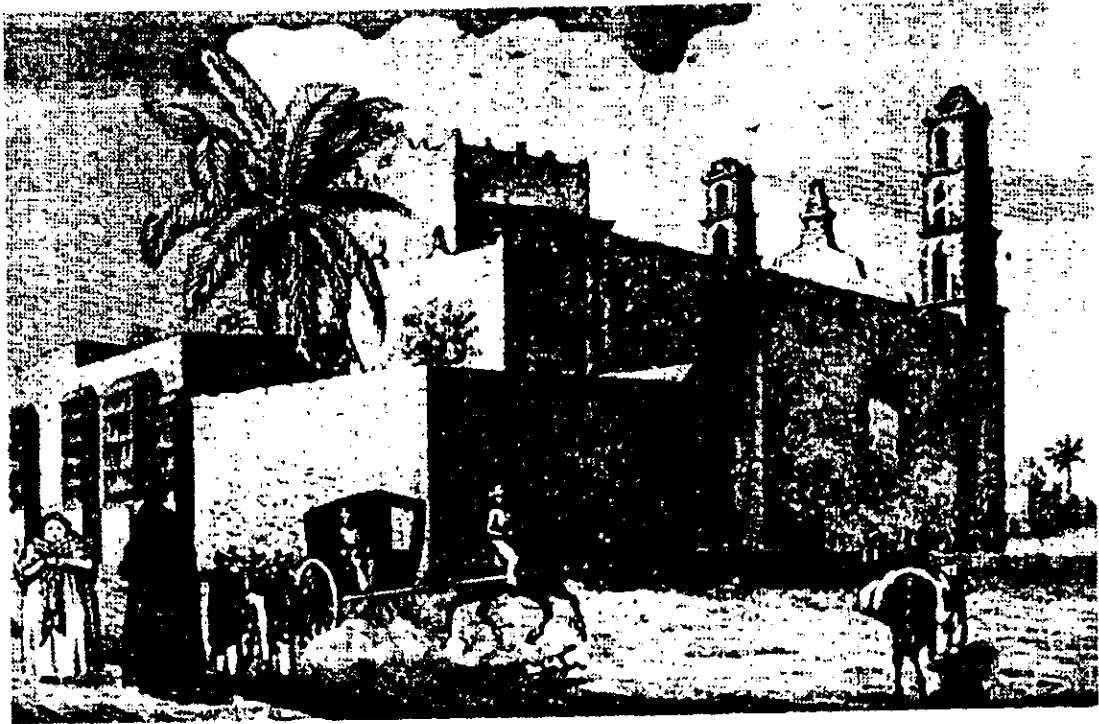
En los centros urbanos junto a los miembros del cabildo y de sus magistrados, los pueblos comprendían cierto número de indígenas privilegiados que constituían una jerarquía política *paralela*, herencia de la época prehispánica, compuesta por *caciques* y *principales*. Es difícil establecer las atribuciones del *cacique* o jefe indígena también llamado *Halach Huinic*, pues antes de la implantación de los cabildos se identificaban con las del gobernador indígena o *batab*. Se considera que el primero tenía autoridad sobre un mayor territorio. Las funciones, sin embargo, comenzaron a diferenciarse con el tiempo cuando tendieron a dejar de ser desempeñadas por la misma persona. Se sabe que, no obstante, el *cacique* asistía por derecho a las reuniones de cabildo, aunque hay poca claridad sobre su influencia en ellas.

Según las ordenanzas, el cacique y los regidores asistían a las reuniones del cabildo convocadas por el gobernador y los alcaldes cada semana acompañados por los principales también llamados en maya Ah Cuchcab. Estos desempeñaban una tarea similar a la de los regidores, aunque con funciones especiales como la colecta del tributo y el reagrupamiento de indígenas para trabajos especiales. Eran elegidos por el cacique y constituían una nobleza hereditaria que disfrutaba de privilegios como la excensión del tributo o incluso su derecho a recibirlo. En conclusión, durante los dos primeros siglos de dominación subsistieron en los municipios dos sistemas políticos que implicaron tanto a la aristocracia prehispánica, con algunas de sus antiguas prebendas, como a la organización administrativa de herencia hispánica.

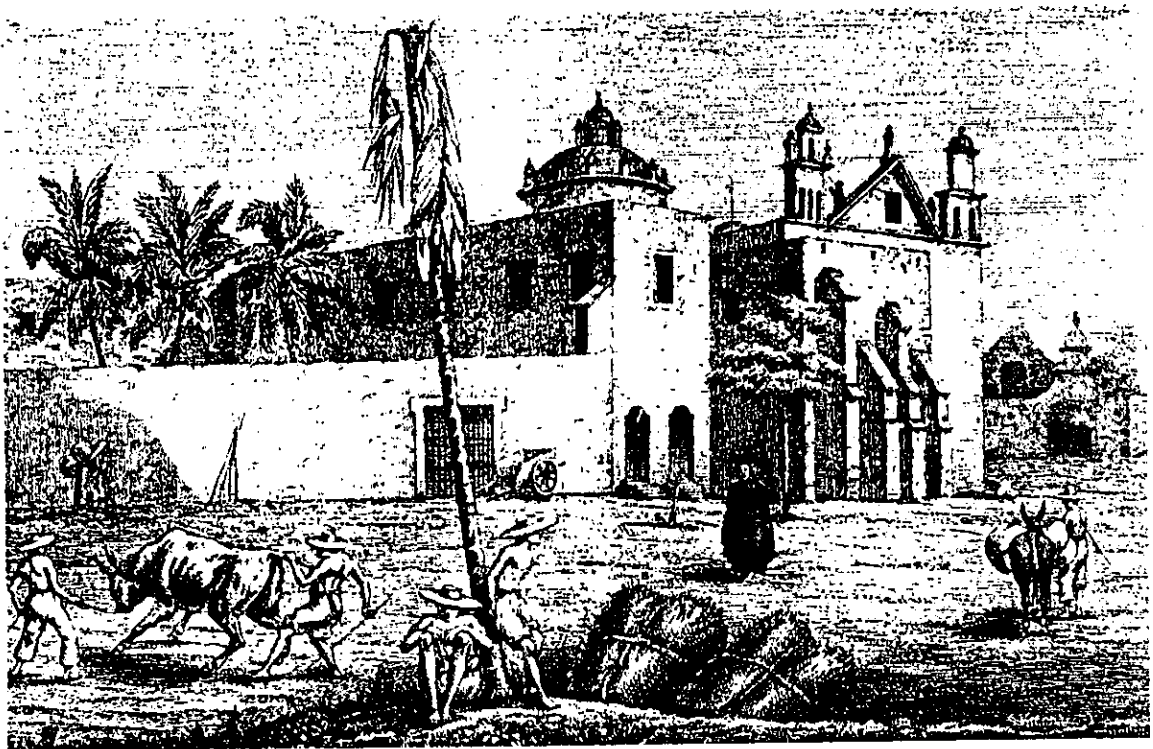
En Mérida, los barrios más antiguos los constituyeron San Juan y Santa Lucía pero probablemente dependían de las autoridades indígenas del de Santiago, ubicado al poniente y también tempranamente conurbado, que aunque era un pueblo de naturales preexistente desde antes de la conquista, desde el XVI contaba con cabildo indígena. Complementaba el cinturón de primeros barrios San Cristóbal, al sureste, que constituyen los naboríos mexicanos que acompañaron y ayudaron a Montejo a la dominación del territorio de Yucatán. Santa Lucía, se ubicaba al norte y estaba ocupada por negros y mulatos durante este período inicial y más adelante dio albergue durante varias décadas al cementerio de la ciudad trasladado de Catedral; San Juan, al sur, formó parte del repartimiento que Montejo hizo a los indígenas leales y Santa Catarina, al suroeste, barrio que alcanzó la categoría de pueblo pero que desapareció como consecuencia de epidemias.

En el siglo XVII se incorporan el barrio de Santa Ana, pueblo de laboríos que trabajaban en las haciendas o ejidos colindantes a la ciudad y que se vinculaba estrechamente con Santa Lucía, al norte; Mejorada, pueblo congregado a raíz de la edificación del convento de la Mejorada al oriente; San Sebastián, pueblo de laboríos constituido, según crónicas, por los indígenas del cacicazgo de Tutul Xiu que llegaron a prestar ayuda a Montejo en su lucha con los Cocomes, antiguos rivales, ubicado al sur de la villa. Por último se halla Itzimná, pueblo maya de laboríos existente desde la llegada de los españoles, pero que por su lejanía al nororiente de Mérida, no se incorpora a su traza sino hasta principios del siglo XX.

De acuerdo a la administración eclesiástica, existían en el XVII solo tres parroquias: la del Sagrario, que se encontraba anexa a Catedral, la de Santiago y la de San Cristóbal. La de Santiago



Grabado de la iglesia parroquial del barrio de San Juan de Mérida, Yucatán. Este barrio, junto con Santa Lucía fue de los más antiguos, y dependía de la autoridad indígena del barrio de Santiago.



El barrio de Mejorada que en realidad fue un pueblo congregado a raíz de la edificación del convento de la Mejorada, se integró como barrio de Mérida hacia el siglo XVII.

incluía a los barrios de Santa Catarina, San Sebastián y Santa Ana y estuvo bajo el mando secular, pero la de San Cristóbal era la mayor, estaba administrada por los franciscanos e incluía además del barrio de Mejorada, a pueblos cercanos como Chuburná, Itzimná, Cauce y Uucú.³⁰

La villa de San Francisco de Campeche, principal puerto y centro comercial de Yucatán de estos dos primeros siglos de colonia, tuvo también desde su origen asentamientos barriales. Sobre la playa, aproximadamente a media legua al noreste de la Plaza de Armas, estaba el convento de San Francisco Kim Pech, más tarde llamado Campechuelo, donde fueron congregados inicialmente los indios de Campeche. Hacia el sureste, en el otro extremo, también sobre la playa, estaba el barrio mexicano de San Román constituido por mexicanos que acompañaron a Montejo, fundado también en el siglo XVI. Durante el siglo XVII, se agregan como resultado del auge comercial y naviero otros barrios o suburbios, como después se les denominó, bordeando la villa en semicírculo, el barrio de Santa Ana, Santa Lucía, Hampolol, Xecelchakán y Zamulá. El poblado de Guadalupe fue muy probablemente posterior a aquellos.³¹

En Valladolid, fundada sobre el poblado de Sací, segunda sede donde se funda la villa después de dejar Chauacá, se localizaba a escasa distancia (*un tiro de arcabuz* se dice en las Relaciones de Valladolid) el pueblo de Sisal, mismo que eligen los franciscanos para levantar el convento de San Bernardino de Siena. Después de lo que parece haber sido un período de gran congregación de pueblos alrededor de la villa, Valladolid quedó finalmente vinculada con los barrios de San Marcos, pueblo de mexicanos acompañantes de Montejo; el barrio de Santa Ana, ubicado al oriente; el de San Juan Bautista establecido al sur; el barrio de la Candelaria, al oriente y el de Santa Lucía al norte de la villa.³²

Izamal durante la década de 1550 llegó a congregarse originalmente a cerca de ocho pueblos de la provincia de Ah Kin Chel, los cuales trabajaron en la edificación del convento de San Antonio de Padua. Sin embargo, para 1582 ya se habían reducido a tres. Izamal al centro, Santa María o Concepción al poniente, donde habitaron indios mexicanos y San Ildefonso Pomulché al norte, mismos que continuaron ocupando el mismo sitio como barrios adyacentes pero independientes durante los siglos XVI y XVII. Los demás pueblos congregados regresaron a sus sitios de origen o fueron repartidos entre sí. Posteriormente se consolidan los barrios de San Román, al sur; Santa Cruz, al poniente y Santo Cristo al oriente.³³

En otras poblaciones de importancia la política de congregaciones fundó barrios efímeros para la construcción de grandes conventos pero con el tiempo desaparecieron para regresar a sus lugares de origen. En Tizimín se reporta, en 1550, que fueron agrupados en barrios otras tres comunidades: Tikay (Tekay), Tiscauché (Cacabchén) y Zonotchuil (Dzonotcuil); en Oxcutzab, después de varios intentos, se establecieron en barrios los pueblos de Tixul, Yaxá y Ticumché (Yaxacumché). En Acanceh estuvieron las comunidades de Chaltún, Timucuy, Tixbecyá y Tixiol.

³⁰ Millet Cámara, Luis, op. cit., p. 165.

³¹ Gehrard Peter, op. cit., p. 81.

³² Ramírez Carrillo, Luis et. al., Valladolid: una Ciudad, una Región, una Historia... p. 82.

³³ Ancona Mena, Raúl, op. cit., p. 15.



Hacia mediados del siglo XVI, Izamal llegó a congregar originalmente a cerca de 8 pueblos de la provincia de Ah Kin Chel, los cuales trabajaron en las edificaciones de la villa.
Litografía de Desiré Charnay



El convento de San Francisco incorporó a la traza campechana, desde sus orígenes, a los indígenas que tenía bajo su congregación.

Tikoh, antigua capital de Ah Kin Chel, incluyó a los pueblos de Chaltumpuhul, Tucbads, Tunkás y Sahcabá; Peto (Cantemoy) absorbió a Noh cacab, Ichmula e Ichmultivah; Hunucmá concentró a Yabucuy y Sihunchen; Umán a Dzibikak y Dzibikal. Calkiní concentró la mayor concentración de pueblos con 10 barrios en 1582: Nunkiní, Tzucab, Mopilá, Panilchén, Sihó, Calahcum, Halachó, Kinlakam y Chuchilá de los que solo se salieron 3. Otras comunidades de importancia congregadas fueron Hocabá, Hochtún, Homún, Sotuta, Tekax, y Ticul, todas ellas poblaciones de importancia regional hasta nuestros días.³⁴

³⁴ Roys, Ralph, *op. cit.*

CAPÍTULO III

EL PERÍODO BORBÓNICO Y LA REFORMA URBANA DEL SIGLO XVIII

En Yucatán, como en la mayoría de las principales regiones del Virreinato, desde principios del siglo XVIII se comienzan a gestar cambios importantes en la estructura y fisonomía urbana y arquitectónica de sus ciudades, como resultado del impacto de las nuevas condiciones económicas y culturales que surgen por entonces en Europa y que tienen que ver con el fortalecimiento de los gobiernos monárquicos y el repliegue de la Iglesia de los asuntos de Estado. Con la llegada al poder de Felipe V, en 1700, termina la dinastía de los Habsburgo y comienza la de los Borbones para dar inicio a cambios administrativos que afectaron de manera determinante la tradicional relación de dependencia entre España y la Nueva España.

En adelante la apertura comercial, la modernización de la administración hacendaria y las ordenanzas, así como el cambio de paradigmas culturales derivados del paulatino desplazamiento religioso del control de la educación y de las artes por el Estado, impactaron de manera determinante el orden imperante heredado del siglo XVII y con ello, la organización territorial y urbana y la misma expresión de su arquitectura. Así, aunque las Reformas Borbónicas de mayor impacto en el Virreinato se aplican durante la segunda mitad del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, los cambios en la administración y configuración de las ciudades se vislumbran desde los mismos principios del XVIII.

De los cambios introducidos, el que tiene mayores repercusiones fue, sin duda, la abolición de la Encomienda que comienza con el decreto del 23 de noviembre de 1718 en el cual la Corona dispone la incorporación, a favor de la Real Hacienda, de todas las encomiendas que *"se hallaren vacas o sin confirmar, y las que en adelante se incorporen, cediendo los tributos de que se componen, a beneficio de ella y entrando en las Cajas Reales de sus distritos..."*, con el argumento de que se habían cedido como premio a los méritos de los conquistadores y ya los habrían disfrutado éstos y sus descendientes *"por dilatado tiempo"*. Exceptuaba el rey, sin embargo, *"a los que las poseen...por más vidas que las de los actuales poseedores, porque es mi voluntad que solo éstos las gocen y que en falleciendo se incorporen a mi Real Hacienda..."* Sucesivos decretos en diciembre de 1720 y septiembre de 1721 implican la anterior y dictan excepciones a favor de ciertas encomiendas de servicio personal.¹

¹ Bautista Buenfil Fernando, Cédulas, Leyes y Decretos en el Origen y Desarrollo, p. 52.

Sin embargo, no es sino hasta el 17 de octubre de 1785 que siendo Emperador de España Carlos III y ministro de Indias José de Gálvez, que se establece la abolición de todas las encomiendas de América y su incorporación a la Corona como pueblos tributarios a la Real Hacienda. En la Cédula Real del 16 de diciembre del mismo año se abolieron definitivamente todas las encomiendas en las provincias de Yucatán y Tabasco, *“abonándose a los poseedores en mis Cajas Reales de Mérida y Campeche el producto líquido que gozan anualmente rebajados todos los gastos que sufren en su cobranza...”* Las repercusiones fueron determinantes para el desarrollo económico de la entidad y comenzaron por modificar el carácter mismo de las poblaciones que de encomiendas pasaron a ser pueblos dependientes de la Corona a través de la Real Hacienda.²

La Reforma Territorial

En 1786, después que se incorporaron las encomiendas a la Corona, los Reinos y Gobernaciones fueron desplazados por las Intendencias. Así, la antigua Gobernación de Yucatán pasó a llamarse Intendencia de Yucatán. El cambio introdujo una reestructuración que implicó una reorganización jerárquica de las regiones y poblaciones fundada en su desarrollo económico alcanzado hasta entonces y su ubicación geográfica estratégica. Esta reestructuración territorial puede dar una idea de la importancia que tenían por ese entonces las poblaciones denominadas cabecera ya que eran por lo regular los centros urbanos más importantes en población, tamaño y desarrollo. La Intendencia de Yucatán se dividió en 14 Subdelegaciones o Partidos, como se les llamó también, encabezados por un número similar de cabeceras que las presidían.³

Mérida encabezaba la Subdelegación del mismo nombre con sus barrios y cinco pueblos aledaños; fue la primera población de la región con el rango y título de ciudad obtenido desde el siglo XVII y siguió constituyendo el centro urbano más importante durante la recién creada Intendencia. A fines del siglo XVIII, su Subdelegación poseía 23,000 habitantes indígenas y la ciudad reportaba 3,286 españoles, 3,416 mulatos y 6,250 de otras castas, teniendo un total de 13,078 habitantes no indios. Campeche era por entonces la segunda población en importancia, consolidándose durante este siglo con el otorgamiento del título de ciudad respectivo y encabezando la segunda Subdelegación con alrededor de 7,000 habitantes indígenas a mediados del XVIII, mientras que la ciudad concentraba 8,200 españoles y mestizos y 1800 negros y mulatos a fines del mismo.

Otros centros urbanos de importancia en este período fueron Valladolid y Tizimín al oriente de la península. Valladolid encabezaba su Subdelegación con 25 pueblos y 32,900 indígenas y alrededor de 1400 habitantes no indígenas a fines del XVIII. Tizimín, por su parte, poseía 19 pueblos en su jurisdicción y tenía entonces 19,180 indígenas y aproximadamente, 1,000 vecinos blancos y mestizos inscritos en sus parroquias, así como 624 jefes de familia y negros libres.

² Ibidem, p. 55.

³ Gerhard Peter, La Frontera Sureste de la Nueva España, p. 51.

Al centro de la península sobresalían Izamal y Motul. Izamal encabezaba la Subdelegación denominada de la Costa que habitaban, a fines del XVIII, cerca de 43,000 indígenas en 44 pueblos. Para mediados del mismo siglo tendrían estas dos poblaciones alrededor de 3,600 y 4,320 habitantes indígenas, respectivamente. Al sur, sobresalían las poblaciones de Tekax, Ticul y Oxcutzcab teniendo a la primera como cabecera de la Subdelegación de la Sierra que contaba con 17 pueblos y 65,800 habitantes a fines del XVIII, siendo esta región la más poblada de entonces. En Oxcutzcab vivían la mayoría de los no indios que a fines del XVIII constituían 3,000 familias de mulatos y negros, es decir, cerca de 12,000 personas y quizás el doble de españoles y mestizos. Las demás Subdelegaciones estaban encabezadas por Mama en la Sierra Baja, Tihosuco en Beneficios Altos, Sotuta en Beneficios Bajos, Calkiní en Camino Real Alto, Hunucmá en Camino Real Bajo, Pich en Bolomchén Cahuich y Champotón en la del mismo nombre. Aunque con importante población estas últimas, su desarrollo económico e importancia urbana no llegó sin embargo a equipararse a las anteriormente referidas.

La Jerarquización Urbana

En materia urbana, la primera parte del siglo XVIII en Yucatán se asocia con la consolidación del sistema urbano territorial a través de la jerarquización administrativa, poblacional y física de sus principales ciudades. Como tal, dicho proceso constituyó, sin duda, la culminación de distintos cambios que pudieran sintetizarse, sin embargo, en dos vertientes principalmente: el crecimiento urbano y la estructuración espacial del mismo. El primero se caracterizó, básicamente, por culminar la etapa de asimilación de los pueblos indígenas aledaños a éstas iniciado en las postrimerías del XVI, que concluye con la desaparición de los últimos cabildos indígenas y su anexión a los Ayuntamientos urbanos, modificando el carácter de pueblos a barrios suburbanos. El proceso de estructuración, por su parte, de carácter más bien funcional, consistió principalmente en organizar y articular unitariamente el espacio urbano recién consolidado y redefinir su relación con el territorio circundante y los espacios agrícolas de los que dependían las ciudades.⁴

Aunque el proceso de crecimiento urbano durante este siglo implicó, desde luego, la anexión de territorio de pueblos indígenas se caracterizó, sin embargo, más por su colonización llevada a cabo por otras castas y sectores sociales, dado que la mayoría de los pueblos circunvecinos a las trazas urbanas ya habían sido alcanzados y el alto crecimiento poblacional de las ciudades se había estabilizado una vez superadas las mortandades de epidemias y guerras de conquista. Reflejo de lo anterior fue, precisamente, que para fines del XVII, en 1697, se levanta oficialmente la prohibición de habitar pueblos de indios por otras castas raciales, misma que llegaba tardíamente ya que para inicios del XVIII ya eran pocos los suburbios aledaños a los principales centros urbanos que se

⁴ Peraza Guzmán, Marco Tulio, *El Origen Reparador*, p. 217.

mantienen racialmente homogéneos; la mayoría ya habían sido invadidos a través de la compra-venta de lotes por mulatos, pardos y criollos, sobre todo alrededor de sus respectivos centros aledaños a las parroquias y a la vera de las calles principales que los comunicaban con las principales poblaciones y con el antiguo núcleo urbano.

La colonización de los pueblos de indios aledaños por los habitantes de las ciudades implicó, a su vez, un replanteamiento de su carácter y papel al convertirse en barrios una vez alcanzados por el desarrollo urbano. Por un lado, los más cercanos a la traza original pasaron a adquirir un rango diferente, de mayor relevancia social y valor en sus lotes, en la medida en que eran habitados por diversas castas, asumiendo nuevas funciones urbanas de acuerdo al nuevo equipamiento que fueron albergando y que se diversificaba y especializaba conforme se consolidaba la economía de la región. Por su parte, los más alejados, dejaron paulatinamente de desempeñar funciones agrícolas por otras de apoyo a las ciudades al recibir a los indígenas desplazados, vía mercado del suelo, de los primeros barrios conurbados. La asimilación de los barrios tuvo, así, procesos complementarios de poblamiento según se ubicaran en la secuencia del crecimiento urbano, de tal manera que la colonización de los barrios más cercanos implicó un proceso simultáneo de multiracialidad en ellos y de repoblamiento indígena en los más alejados y que fue colateral, acelerando la mezcla poblacional y diversificación de sus orígenes raciales y con ello de su transformación de pueblos a barrios.⁵

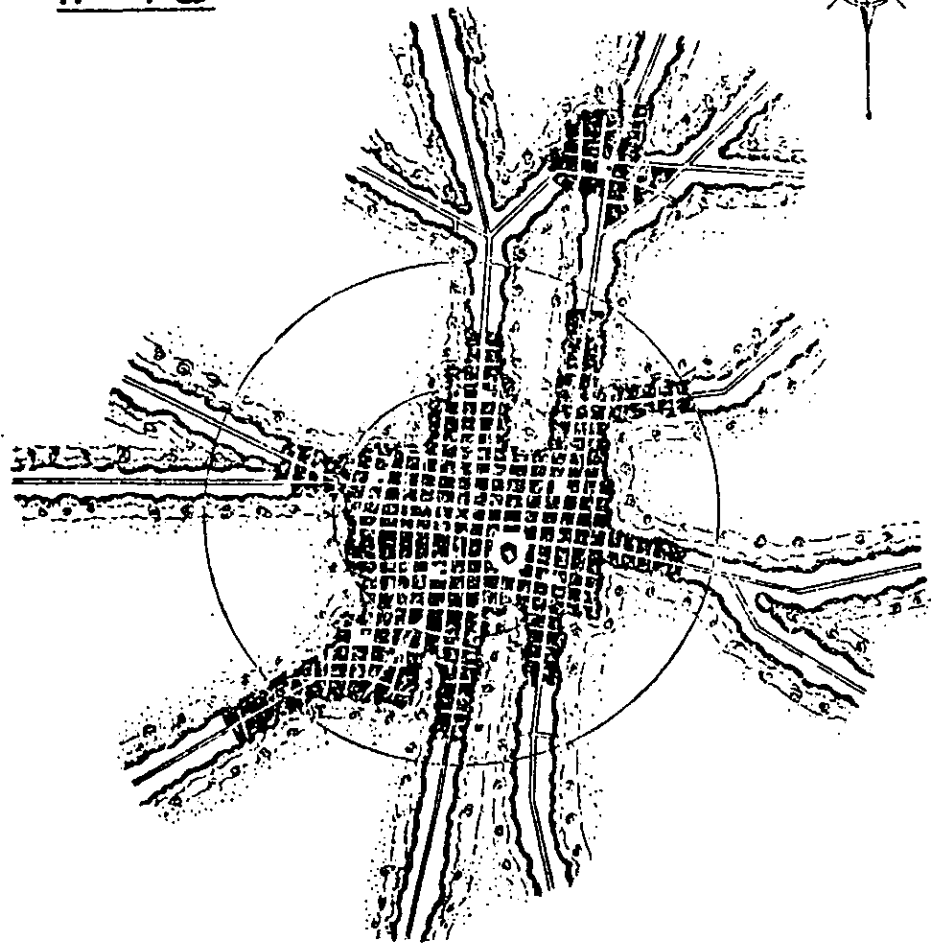
En Mérida, la principal ciudad de la península, es durante este siglo que se consolida la presencia de diferentes castas raciales en los barrios indígenas más cercanos al núcleo urbano como San Juan, Santa Lucía, San Cristóbal y Santiago, mismos que aunque desde el siglo anterior se tiene noticia que daban servicio en sus respectivas parroquias a otras castas raciales, es hasta entonces que se tienen evidencias de su asentamiento regular en ellos. Prueba del nuevo papel urbano que les tocó asumir lo constituyen la instauración del Paseo de Figueroa entre Santa Lucía y Santa Ana durante la tercera década del siglo XVIII; la consolidación de la zona comercial aledaña a San Cristóbal al oriente de la Plaza Principal durante la mitad del mismo y la consideración del centro de los barrios de San Juan y Santa Lucía como parte de los cuarteles centrales 2do. y 4to., respectivamente, desde la nomenclatura borbónica de 1781.

Por su parte, los barrios más alejados, netamente indígenas, como San Sebastián, Santa Catarina, Santa Ana y Mejorada, así como el pueblo de Itzimná, sufren procesos de migración y repoblamiento conforme se conurban a la traza urbana. Por un lado, su población modifica paulatinamente sus labores agrícolas conforme se emplean en labores domésticas, artesanales y comerciales que prevalecen entre los habitantes de los primeros barrios, propiciando una integración funcional e incluso familiar, al propiciarse casamientos entre habitantes de unos y otros. Por otro, reciben a los indígenas del primer círculo de barrios desplazados por otras castas, a través del mercado del suelo, quienes se asientan en su periferia, manteniéndose así el principio urbano de segregación racial y espacial centro-periférica del período colonial.

⁵ Espejo Ponce, Martha, *Colonial Yucatán: Town and Region in the Seventeenth Century*, p. 206.

PLANO DE LA CIUDAD
DE MERIDA-YUCATAN.

1748



ESCALA GRAFICA:
0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

TOMMASI HNO3.

Aspecto que presentaba la ciudad de Mérida en 1748, justo antes de la entrada de las concepciones urbanísticas del periodo borbónico. Plano de los hermanos Tommasi.

Otra población que vive procesos parecidos es Campeche. Es durante este siglo, precisamente en 1777, que a la hasta entonces villa de Campeche se le declara ciudad debido a su importancia económica, población y desarrollo urbano. Durante este período se colonizan por otras castas los barrios de indígenas que ya se habían conformado desde siglos anteriores como San Francisco, Santa Lucía, San Román y Santa Ana; el barrio de Guadalupe fue el último colonial en fundarse y diversificarse. La peculiaridad que presenta Campeche en este proceso la constituye el efecto que sobre ello tuvo la edificación del amurallamiento a fines del XVII, ya que además de que enfrentó diversas controversias derivadas de intereses y exigencias de castas, como lo demuestran las diferentes propuestas enviadas al rey por los gobernadores del período, inhibió durante mucho tiempo la colonización de los barrios por sectores de raza blanca sobre todo, ya que al quedar al margen de la fortificación, se exponían a ataques piratas y levantamientos indígenas. De hecho, más tarde, cuando se extinguieron las urgencias militares, en el siglo XIX, esta marcada segregación socio-espacial acaba por derrumbar la muralla bajo pretextos de eficientización vial.⁶

Valladolid en el oriente peninsular, por su parte, consolida primero el barrio de indios naturales del pueblo de Sisal y el de San Marcos, de mexicanos, anexo a aquél; de hecho, el convento de San Bernardino le sirve a ambos con sus respectivas capillas. Más tarde se agregan los barrios de naboríos de Santa Ana, cuya parroquia lleva el mismo nombre y se ubica a 300 m. al oriente de la Plaza de Armas; San Juan Bautista, que también posee una parroquia con su nombre a 500 m. al sur; Santa Lucía que igualmente la tiene 800 m. al norte y el barrio de Candelaria con parroquia dedicada a la virgen del mismo nombre 400 m. al norponiente; todas estas edificadas desde el XVII. Para el siglo XVIII estos barrios se comienzan a poblar por otras castas que se asientan alrededor de sus plazuelas y a la vera de los caminos principales que conducen al centro de la villa o a las principales poblaciones vecinas. Para fines de ese siglo, Valladolid ocupaba ya más de 60 manzanas con todo y barrios y estaba rodeado de numerosas fincas.⁷

De entre los pueblos de indios destaca Izamal que para el XVIII tenía ya conurbados al barrio de Santa María de indios mexicanos al poniente y San Ildefonso Pomalché de naturales al norte y construidas las capillas de los barrios de los Remedios al norponiente; Santo Cristo, al oriente; la Santa Cruz al poniente y San Román al sur. Para fines del XVIII, la presencia de diferentes castas ya es notoria como resultado de su auge económico y comercial, así como de la existencia de haciendas maicero-ganaderas y fincas a su alrededor. Habría que añadir sin embargo que, a diferencia de las villas, en los pueblos de indios el proceso de conurbación no fue acompañado hasta muy tarde del de colonización racial, toda vez que a pesar de que a estas alturas ya eran pueblos habitados por otras castas, su número era exiguo comparado con el de los indígenas, lo que se manifestaba de dos maneras principalmente: o se asentaban en la zona céntrica consolidada aprovechando su mayor

⁶ Casanova Rosado Aida Amine, *Campeche Intramuros...* p. 81.

⁷ Del Castillo Negrete Manuel, *Valladolid: Desarrollo Histórico...* p.39.



Iglesia parroquial del barrio de Santa Ana, Valladolid. Este barrio fue en un principio de naborios, se ubica a 300 m. de la Plaza de Armas de Valladolid.



Capilla del barrio del Santo Cristo de Sitalpech, Izamal.

posición económica, característica en españoles, criollos y mestizos, o se agrupaban en zonas determinadas como fue el caso de los mulatos, negros o pardos que en estos pueblos se dedicaban preferentemente a labores de servidumbre, agrícolas o militares.⁸

El Enriquecimiento Urbano

La bonanza de los centros urbanos se relaciona en buena medida con la paulatina sustitución y/o complementación de las antiguas estancias ganaderas que implicó la consolidación de las haciendas maicero-ganaderas y la desaparición de la Encomienda. El auge hacendario propició el reforzamiento de la estructura productiva agrícola y la reorganización espacial del territorio que terminó por beneficiar a las ciudades como último eslabón de la cadena productiva. La reconfiguración de la espacialidad regional que se expresó a través de la relación hacienda-pueblo-ciudad, promovió el enriquecimiento de la estructura poblacional del territorio al crear nuevos espacios de labor diferenciados y complementarios, a la vez, de los de residencia, consumo e intercambio.⁹

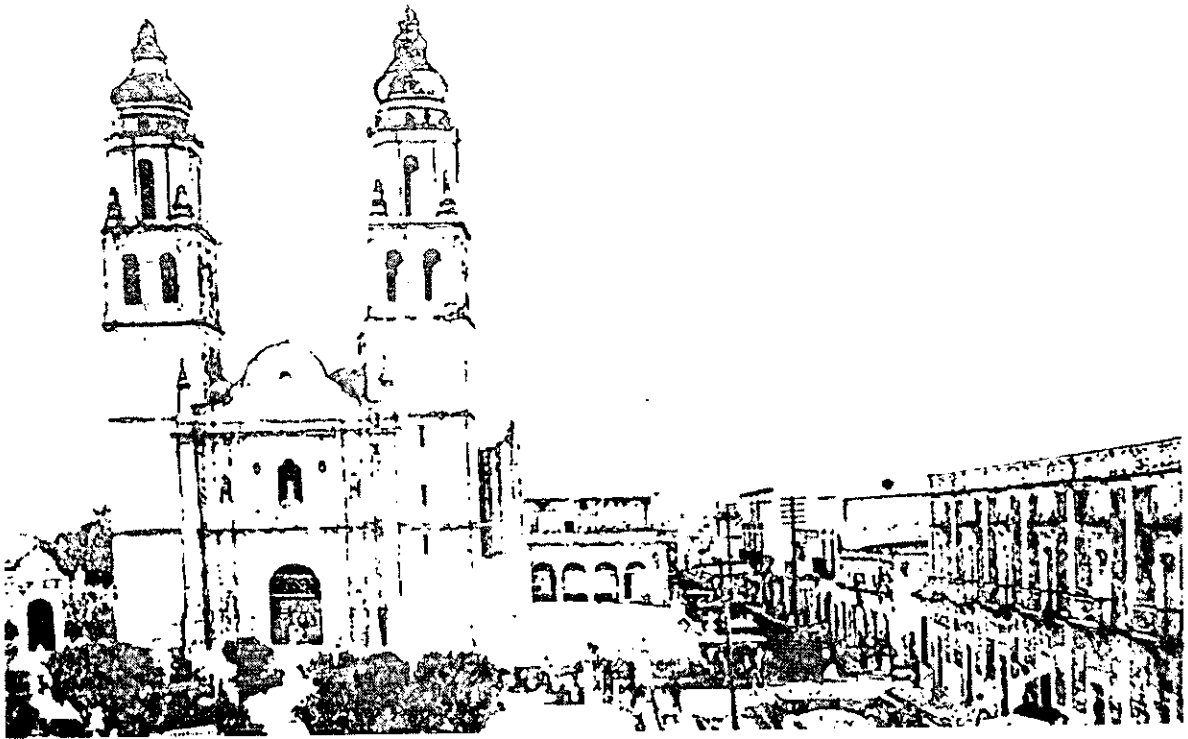
Aunque todos estos ámbitos salieron ganando con el nuevo esquema productivo, no hay duda de que las ciudades fueron los sitios en que en mayor medida se reflejó el progreso. Toda vez que estas constituyeron no solo los principales núcleos de aprovechamiento de los productos, sino incluso de inversión de las ganancias obtenidas en la producción agrícola. Fue así que durante este siglo el equipamiento urbano recibe un impulso sin precedente al consolidar obras religiosas, civiles o militares a través de su reconstrucción, ampliación o creación de nuevas edificaciones. De hecho, buena parte del equipamiento colonial que conocemos bajo influencias o tipologías barrocas las adquieren durante este siglo XVIII al ser remozadas, ampliadas o reedificadas construcciones consolidadas a fin de adaptarlas a las necesidades del desarrollo urbano reciente y de expresión del auge borbónico inspirado en las reformas político-administrativas instrumentadas por la metrópoli española.¹⁰

Ejemplo de ellos se da en Campeche donde se concluye el amurallamiento de la villa, se edifica la mayor parte de su iglesia de la Inmaculada Concepción, hoy Catedral, el Ayuntamiento, la Iglesia y el Colegio de San José, la Aduana Marítima y el Cuerpo de Guardia Principal y Regular que después serían las sedes del Palacio Municipal y de Gobierno y la Atarazana o almacén de pertrechos

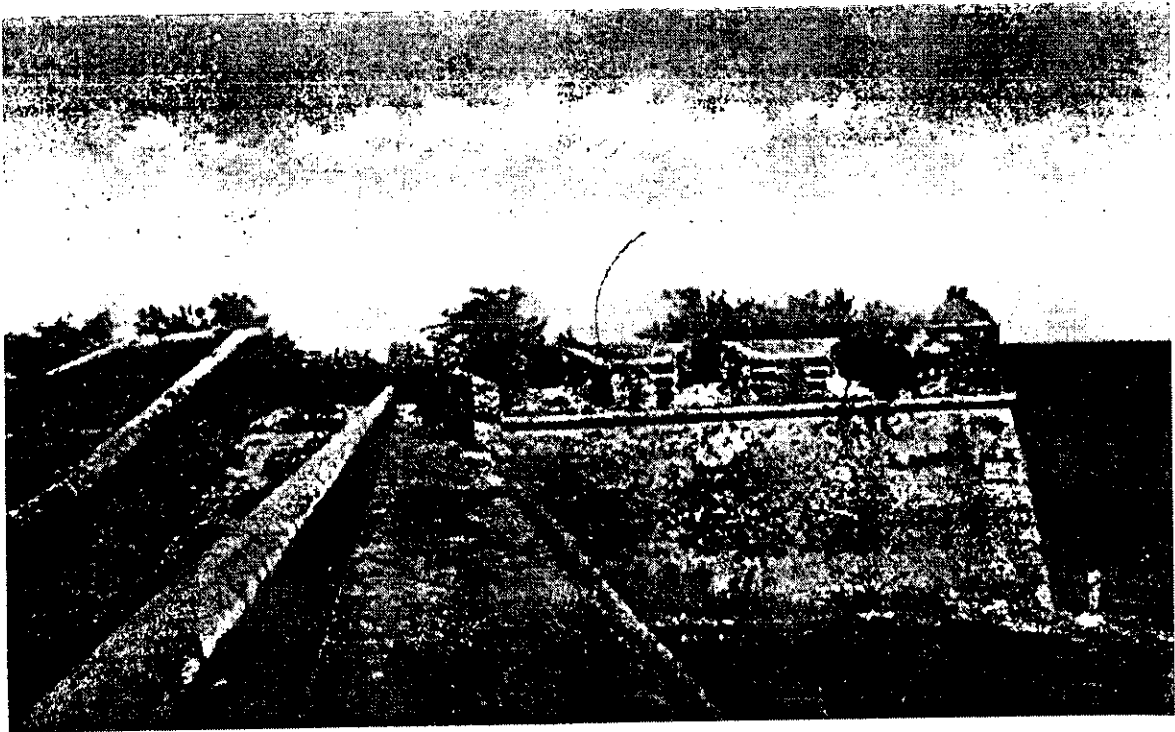
⁸ Ancona Mena Raúl, "Izamal, Yucatán: Su Evolución Urbano Arquitectónica..." p. 21.

⁹ Espadas Medina Aercel, "Transformaciones Territoriales y Urbanas..." p.32.

¹⁰ Boils Morales Guillermo, *Arquitectura y Sociedad...* p. 200.



Las transformaciones urbanas de Campeche durante el período borbónico fueron múltiples y diversas; una de ellas fue la conclusión de su iglesia central, la de la Inmaculada Concepción, hoy Catedral.



El amurallamiento de la villa de Campeche fue concluido durante el período borbónico, cerrando el hexágono que tenía 2,536 m. de perímetro. Esta obra impactó profundamente en la espacialidad de Campeche.

después convertida en Cárcel Pública, así como el Hospital de San Lázaro. En Mérida, se construyen en piedra o amplían el Seminario Tridentino, la parroquia de San Juan, se completa el templo y Colegio del Jesús y se edifican el Seminario de San Pedro, que fungió un tiempo como Aduana Real, la parroquia y la Ermita de San Sebastián y la parroquia de Santa Ana principalmente.

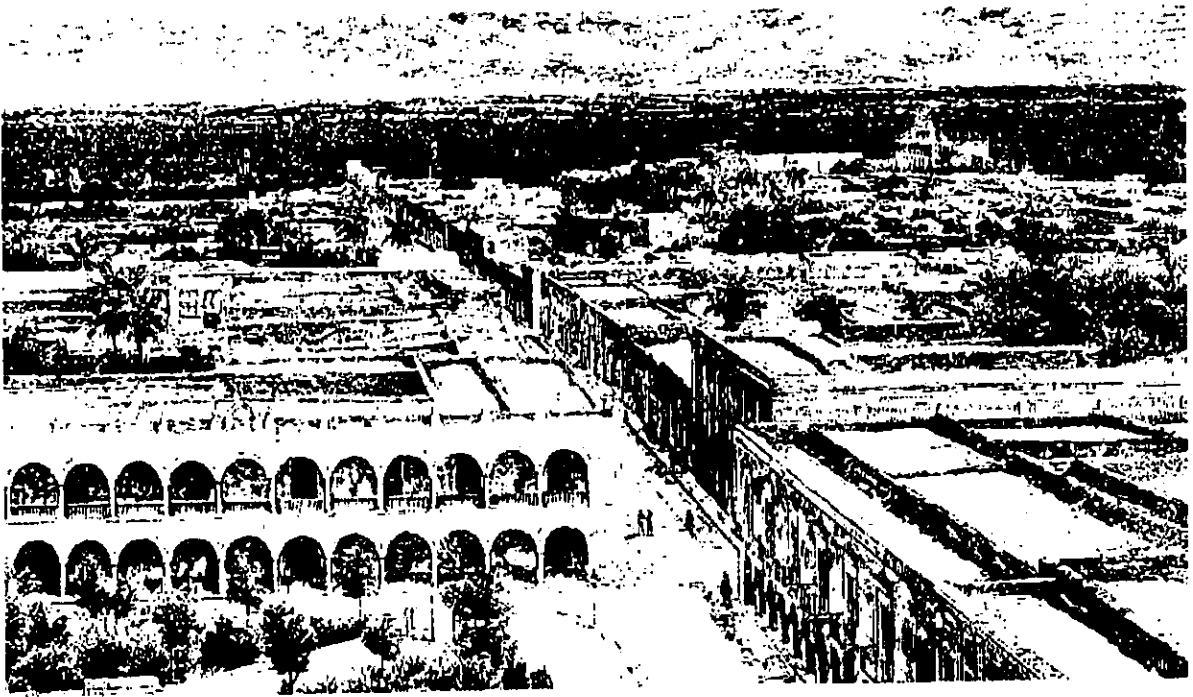
Otros elementos que destacan aunque se edifican con antelación y se consolidan en el transcurso de este siglo, lo representaron los arcos y fortificaciones de defensa. Los primeros tendrían un papel más simbólico que funcional y servirían para inducir el acceso a las ciudades, así como para delimitar imaginariamente el ámbito considerado hispano del indígena. En Mérida se edificaron nueve arcos en este siglo, de un total de dieciséis. El de “La Campaña”, en San Cristóbal; el de Santa Lucía, el de Santa Ana, así como seis en las bocacalles entre sus dos plazuelas en 1728. Su papel, sin embargo, fue perdiendo su significación original conforme los barrios fueron habitados por diferentes castas hasta adquirir un carácter más bien decorativo y conmemorativo como lo demuestra su utilización en el llamado “Paseo de Figueroa” y más tarde cuando se elaboraron de madera para recibir a personajes como Carlota y Porfirio Díaz. Se edificaron también, aunque en menor número, en el interior de la península donde se usaron para realzar los “Caminos Reales” y plazas principales como lo muestra el que todavía subsiste en Izamal a un costado del convento de San Antonio de Padua.¹¹

Las fortificaciones urbanas, por su parte, aunque también se construyeron en su mayoría durante el XVII, son reforzadas y complementadas en el XVIII y siguen siendo utilizadas para garantizar el predominio militar regional a través de la instrucción militar, la defensa, el abasto del material bélico y las expediciones militares orientadas a sofocar alzamientos o repeler ataques. En Campeche se termina su amurallamiento cerrando el hexágono de la villa que tenía 2,536 m. de perímetro y se construyen el baluarte de Santiago, la Puerta de Tierra y los castillos de San José, San Lucas, San Matías, San Luis, San Miguel y la Casa Mata, así como los provisionales de San Roberto, San Fernando y el Polvorín. Sus dimensiones, formas y ubicación impactaron de manera importante la espacialidad de las ciudades debido a que delimitaron o reconfiguraron espacios urbanos o constituyeron hitos, influyendo en la orientación y auge de su desarrollo urbano. Fue común que los amurallamientos, a pesar de su diseño infranqueable, suscitara disputas con la población aledaña extramuros por lo cual sufrieron penetraciones o abrieron accesos a los barrios colindantes como es el caso de la muralla de Campeche hacia tres de ellos, puertas de San Román, de Guadalupe y la llamada Puerta de Tierra, así como el de San Benito en Mérida, donde también se abrieron dos accesos laterales.¹²

Los portales fueron, también, elementos que surgen y se adosan durante este siglo, por lo regular, a edificaciones privadas y públicas. Su influencia deriva de que fueron inducidos por las ordenanzas reales “para hermostrar y engalanar” las plazas, plazuelas y calles públicas. Su ubicación

¹¹ Espadas Medina, Aercel, “Mérida: Génesis y Estructura...”, p. 3.

¹² Piña Chan Román, Campeche Durante el Período... p. 84.



Los portales son la intervención arquitectónica más conocida del urbanismo borbónico. Su aplicación fue característica de los edificios públicos, sin embargo algunas residencias las ostentaron. En esta litografía de Desiré Charnay se observa el antiguo edificio del "Olimpo".



En Campeche los portales del Ayuntamiento, que se ve en la fotografía, fue de los ejemplos más acabados de la intervención urbana y arquitectónica del periodo borbónico en la Provincia de Yucatán.

en Yucatán, normalmente se realiza frente al paramento y alineación de las calles, motivando que se asomen y constituyan remates visuales que ayudan a identificar y dimensionar, desde lo lejos, los sitios públicos. Su aplicación fue característica para Casas Reales, Palacios de Gobierno, Mercados Públicos, casas de funcionarios, comerciantes, familias de abolengo y plazuelas de barrios. En Mérida, aunque se edificaron desde mediados del XVII (1648) frente a la entonces Cárcel Pública y la Casa de los Gobernadores, durante el XVIII se construyen la mayoría de los que rodean la Plaza Principal ya que de entonces son los del Ayuntamiento (1734) y el “Olimpo” (1783) en la parte poniente de la misma y los de la Casa del Alguacil Mayor, Don José Cano, al norte de ésta, construidos estos últimos el mismo año; Asimismo, se construyen los portales de la “Pescadería” y de “Granos”, en 1770 al oriente y poniente, respectivamente, de la Ciudadela de San Benito, donde más tarde, en 1790, también se agregarían los que flanquearon al norte y poniente a la plazuela del ahora parque “Eulogio Rosado”. Por estos años se edifican igualmente los portales que daban al oriente y sur del mercado conocido como “La Placita” ubicado donde hoy se instala el bazar “García Rejón” en la 60X65.

Su introducción también modificó la fisonomía y ambiente de los principales sitios públicos de ciudades como Valladolid y Campeche que contaron con ellos desde este siglo en su Plaza de Armas y en algunos de sus barrios para engalanar y presidir sus respectivos cabildos, además de aduanas, cuarteles, parroquias o plazuelas. Valladolid los posee desde entonces al oriente de su Plaza de Armas o a lo largo de casi todo el paramento y en el barrio de la Candelaria frente a la parroquia del mismo nombre, mientras que Campeche los tuvo al norte de su Plaza principal dando las espaldas al mar frente a la Contaduría, después Aduana, el Ayuntamiento y el Principal, luego Palacio de Gobierno, al igual que en su frente sur en la mitad del paramento con formas mixtilíneas. Lo mismo aconteció con pueblos importantes como Izamal, que posee portales alrededor del atrio del convento de San Antonio de Padua desde principios del XVII (1618) y fines del XVIII con arcos mixtilíneos al norte de la Plaza del Mercado, así como otros ya desaparecidos frente a las rampas del convento construidos durante la época del imperio. Siendo indicador de lo particularmente necesarios que han sido, desde entonces, para el desenvolvimiento de la vida social de la península bajo un clima con alto nivel de asoleamiento y precipitación pluvial, como el que prevalece en la región.¹³

Durante el XIX se complementaron la mayor parte de las arcadas iniciadas en el XVIII; en Mérida, Valladolid y Campeche, aunque con tipologías neoclásicas que sustituyeron a las barrocas, siendo Izamal la excepción al complementarse en el mismo estilo. Asimismo, a partir de entonces, los portales se difundieron y edificaron por vez primera en otras poblaciones de importancia como Tekax, Motul, Oxcutzcab, Peto, etc. generalmente frente a los Ayuntamientos, mercados y plazas principales. Los portales fueron, en suma, una de las expresiones más sobresalientes del período barroco en Yucatán que se consolidaron dentro de la cultura urbana peninsular.

¹³ Ancona Mena Raúl... op. cit., p. 18.

La Reestructuración Urbana

Estos cambios fisonómicos, sin embargo, no fueron aislados sino, más bien, asociados a iniciativas funcionales y organizativas de las ciudades. Una de las manifestaciones más evidentes, a nivel urbano, de los cambios introducidos por los Borbones mediante su política ilustrada, fue la reorganización espacial de las ciudades a través de nomenclaturas racionales a fin de asegurar su reordenamiento acorde con nuevos principios de administración, control, higiene y economía asociados a la eficientización y aprovechamiento óptimo de recursos. El fin político encubierto fue el paulatino desplazamiento del clero de los asuntos públicos frente a un Estado español que consolidaba su carácter secular a raíz de la influencia de las revoluciones Francesa y Norteamericana.

La instauración de la nomenclatura borbónica en las ciudades de la región no fue una iniciativa aislada del resto del país. Por el contrario, se da durante la regencia de Carlos III (1759-1788) y bajo la administración del Virrey Martín de Mayorga (1779-1783) quien ordena la división en cuarteles de la ciudad de México y de otras ciudades de la Nueva España entre las que se encuentra Mérida en 1781 y cuyo territorio de Yucatán gobernaba interinamente el Brigadier Roberto Rivas Bethacourt, Teniente del Rey en Campeche desde 1779 a 1783.¹⁴

La reorganización espacial del territorio urbano, permitió al estado monárquico arrebatar a las parroquias el control administrativo de los ciudadanos, que de facto tenían, al generar de manera alterna a los registros de la Iglesia, información y un control legal, catastral, inmobiliario y social de su número, edad, género, actividad, ingresos, origen racial y social, etc. gracias a la ubicación precisa de su residencia y actividades de la población. Al mismo tiempo, el establecimiento del nuevo orden espacial-administrativo de las ciudades respondía a la necesidad de reorganizar los espacios urbanos acorde a una concepción racionalista e ilustrada para su mejor conocimiento y aprovechamiento, rescatándolos del orden comunal y gregario así como del control eclesiástico establecido mediante el orden parroquial.

La reestructuración urbana denotó el interés del Estado absolutista por contraponer un orden urbano civil, a través de cuarteles, que contrapesara al de las parroquias estructurado a través del orden barrial. Es decir, una nomenclatura racional y científica frente a una estructura simbólica y religiosa. Sin embargo, la tradición y las costumbres de los habitantes de identificar la ciudad a través de símbolos significantes, motivó que tuviera que superponer su propio ordenamiento, adecuándolo lo más posible a la antigua estructura parroquial de la ciudad. En adelante, los trámites administrativos y la diversificación de las actividades fueron obligando la ciudadanía a aceptar y sincretizar su uso con el tradicional.

La comparación del ordenamiento espacial del siglo anterior con la nomenclatura urbana

¹⁴ Espadas Medina, Aercel, *La Traza Borbónica...* p. 76.

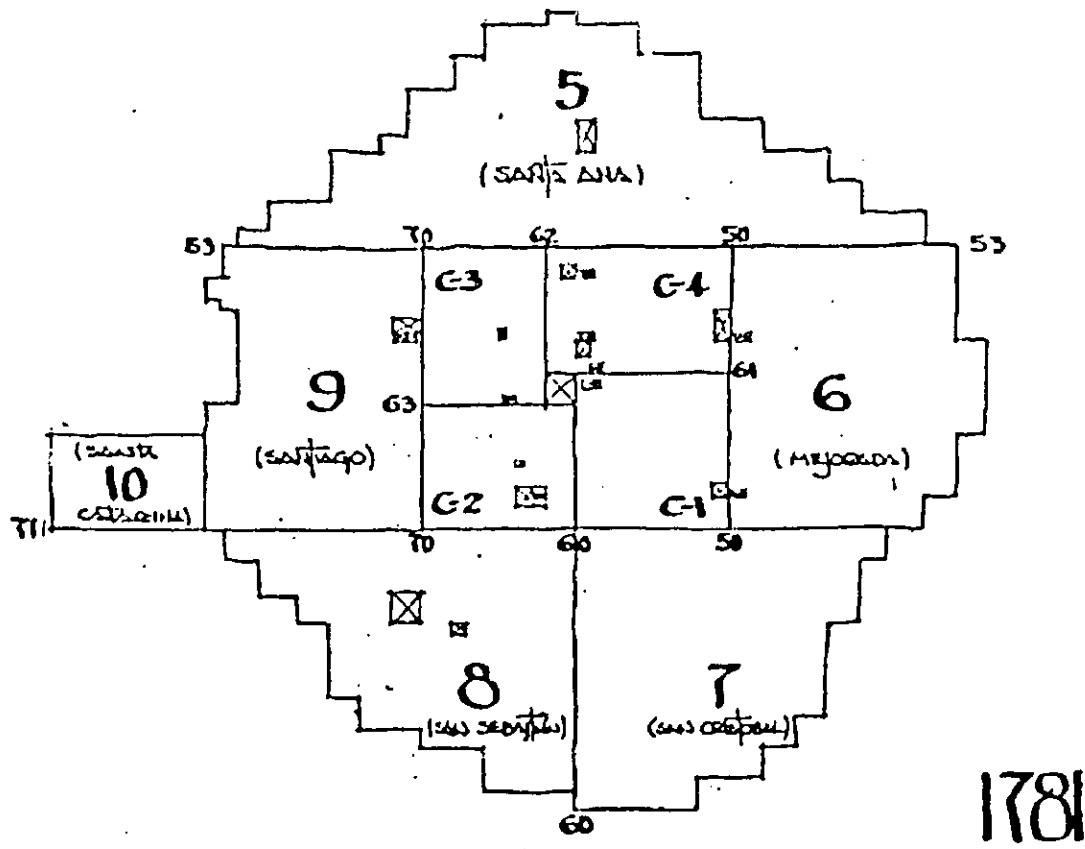
borbónica, permite evidenciar que esta última se basó y aprovechó, en gran medida, la lectura social del equipamiento público existente hecha y asimilada por la población para entender la estructura de su ciudad, a fin de facilitar y garantizar la aplicación de un nuevo orden. Un cambio drástico de la lógica espacial que no contemplara los usos y costumbres del ciudadano respecto a los principales hitos urbanos, constituidos por parroquias, plazuelas y edificaciones públicas civiles y militares, hubiera arriesgado posiblemente su comprensión y utilidad, mientras que por el contrario, su asociación con los patrones establecidos permitió aprovechar la memoria y referencias signícas para su apropiación por el ciudadano. Dicha estrategia propició la paulatina secularización de los símbolos urbanos religiosos al enfatizar su significación funcional sobre la simbólica, contribuyendo a los propósitos culturales de la administración borbónica.

En la práctica, la reestructuración urbana implicó una redefinición y jerarquización racial y social del espacio urbano. El territorio consolidado a través de su poblamiento por castas criollas y mestizas, fue redimensionado al anexar territorio de antiguos barrios de indígenas que para este período ya estaban siendo desplazados a la periferia. Este proceso permitió valorizar nuevas zonas de las ciudades y crear un mercado nuevo del suelo sobre la base de su pertenencia a ámbitos prestablecidos (llamados cuarteles mayores y menores) y no solo, como antaño, a la proximidad del poblamiento racialmente compatible. En el fondo, los cuarteles constituyeron, así, un nuevo tipo de orden segregativo socio-espacial en las ciudades que vino a suplir la por entonces ya insostenible dicotomía racial de traza hispana y barrios indígenas, todo ello bajo la apariencia y voluntad de eficientización administrativa.

El caso de Mérida es, sin duda, el precursor y más completo y fue, asimismo, el modelo que se aplicó en villas como Campeche y Valladolid y más tarde en las otras poblaciones de importancia. Según padrones de 1781, para entonces ya existía una nomenclatura civil que dividía a la ciudad en cuatro cuarteles mayores que se organizaban a partir de la Plaza de Armas en el sentido de las manecillas del reloj y abarcaban un promedio de 25 manzanas al NE, SE, SO y NO, bordeando la plaza sin comprenderla. A su alrededor se organizaban otros cinco que la circundaban numerados en el mismo sentido empezando por el norte. Los primeros cuatro tenían como límite las calles intermedias entre ellos y las parroquias de los barrios y los arcos aledaños. Los segundos iniciaban en las calles de esta misma frontera y se extendían sobre el territorio de los barrios hasta donde estos abarcaban, terminando irregularmente.¹⁵

De acuerdo al crecimiento de la ciudad de Mérida a fines del XVIII, los cuarteles no solo comprendieron manzanas edificadas con materiales permanentes, sino incluso áreas con asentamientos indígenas y construcción perecedera e incluso con usos agrícolas, lo que habla de su planeación y previsión futura de crecimiento. Los primeros cuatro, llamados mayores, comprendían el área central de la traza y abarcaban el área consolidada teniendo como límites las parroquias de los barrios de Méjorada, el primero, y San Cristóbal, el segundo, al oriente; San Juan, el tercero, al sur; Santiago,

¹⁵ Ibidem, p. 77.



Esquema organizacional de Mérida en 1781 y establecida por los gobiernos borbónicos como parte de sus planes de reorganización espacial de las ciudades a través de nomenclaturas racionales.
 Dibujo de Aercel Espadas Medina.

el cuarto, al poniente junto con Santa Lucía al oriente. Los otros seis, denominados menores, circundaban a los primeros correspondiendo a los interiores de Santa Ana el número cinco; a los de Mejorada el Número seis; a los de San Cristóbal el número siete; a los de San Sebastián el ocho; a los de Santiago el nueve y a los de Santa Catarina el diez.

Se puede apreciar, en general, desde este primer intento de reestructuración borbónica en Mérida, que el equipamiento parroquial sirve como referencia para delimitar los cuarteles mayores y menores a través de las calles donde estos se encuentran, ya que estas constituyen los ejes de referencia. Con ello, este esquema convierte a los núcleos parroquiales en el inicio del territorio barrial, a diferencia de su ulterior etapa, donde constituían el centro geográfico del poblado indígena. Sin embargo, a pesar del desplazamiento de su centro físico, no dejan de constituir el centro funcional del barrio con lo que su papel de referente principal y núcleo de su vida cotidiana, se mantiene aún bajo este nuevo orden espacial.

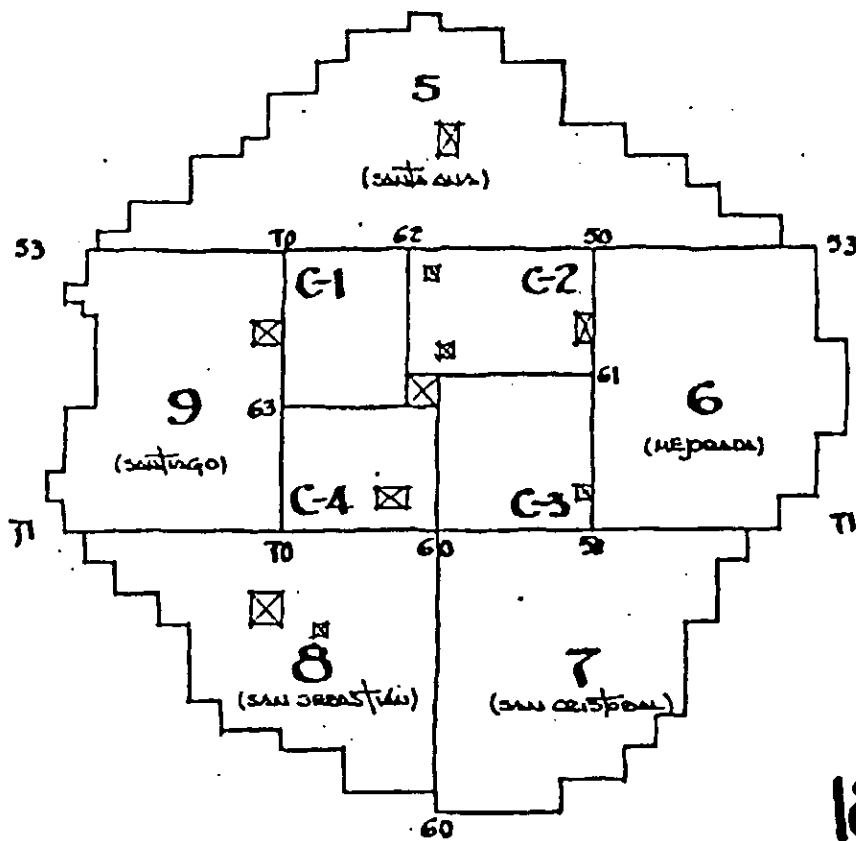
La Refuncionalización Urbana

Aunque la modernización urbana pudiera ser el concepto que mejor sintetice y describa los cambios introducidos durante el XVIII en los ámbitos ciudadanos, ésta tuvo su mejor expresión en aquellos que conjugaron transformaciones físicas, prácticas y funcionales en el uso de las ciudades. Y aunque dichas transformaciones no abarcaron solo este siglo, sino por el contrario, se enfatizaron en el XIX, no hay duda de que es en el primero donde se sientan las bases de su generación. Si los siglos precedentes se caracterizaron en Yucatán por heredar una estructura de ciudad que tenía como principio la nucleación urbana, es decir, la articulación de la población alrededor de núcleos de equipamiento eclesiástico ubicados hacia todos los rumbos urbanos sobre una traza homogénea y estratificada derivada de su fundación y crecimiento sobre los pueblos colindantes, el siglo XVIII revoluciona dicho principio con la introducción de “ensanchamientos” viales y rupturas de viejas centralidades que vienen a modificar no solo su funcionamiento y dinámica urbana, sino incluso su significación espacial.¹⁶

Los paseos urbanos y calzadas entendidas como ejes de vialidad lineal, por un lado, y la diversificación y especialización del equipamiento civil, por otro, se encargan de replantear el desarrollo urbano abriendo nuevos territorios “jaloneando” el crecimiento de las ciudades al constituir nuevos ejes de gran escala y jerarquía y nuevos hitos no religiosos y de diferente género, aunque orientados en un mismo sentido: contrapesar y recomponer la espacialidad eclesiástica e hispanizante. El liderazgo cultural francés ofrece la alternativa de desarrollo a seguir y la renovación de sus ciudades el modelo. Todo ello dentro de una búsqueda de eficiencia y revitalización económica a través de la revaloración de nuevas áreas urbanas y una nueva identidad laica e ilustrada que refuerce la imagen de progreso que la ciudad encarna desde entonces frente al campo.¹⁷

¹⁶ Jiménez Víctor, “La Primera Modernización...”, p. 35.

¹⁷ Fuentes Carlos, *El Espejo Enterrado...* p. 254.



1809

Esquema organizacional de Mérida en 1809 y que presenta algunos cambios con respecto al de 1781, pero conservando su espíritu borbónico. Dibujo de Aercel Espadas Medina.

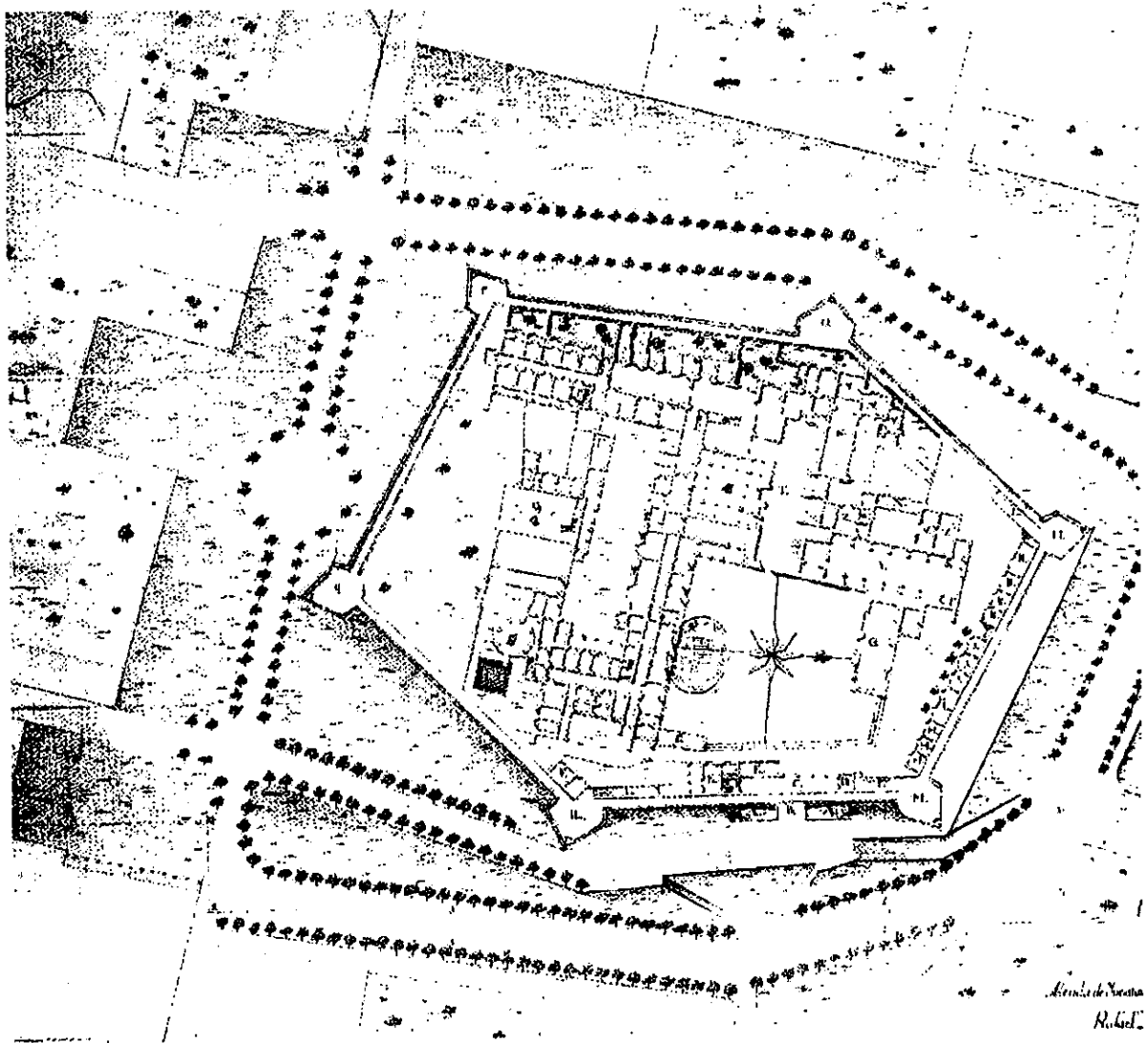
Los primeros paseos emeritenses se remontan a la tercera década del siglo XVIII. El más antiguo lo constituye el denominado "Paseo de la Alameda de Santa Ana" o "de Figueroa". Se mandó hacer durante el período del Gobernador y Capitán General Don Antonio de Figueroa y Silva (1725-1733) y consistió en la ampliación y "hermosamiento" de la calle que parte de la Plaza de Armas hacia el norte (hoy calle 60), y pasa por la plazuela del barrio de Santa Lucía hasta el barrio de Santa Ana. Lo presidían dos arcos al inicio de sus respectivas plazas y lo flanqueaban otros seis de menor tamaño en las tres bocacalles que separan dichas plazuelas. Por entonces este trazo significó el rompimiento de la segregación entre traza y barrios, predisponiendo el futuro desarrollo urbano sobre ellos.

El segundo paseo, denominado "de San Antón" o "de Merino", se proyecta durante la gubernatura de José Merino y Ceballos (1783-1789) por el ingeniero militar Rafael Llobet en 1788 en torno a la ciudadela de San Benito. Consistía en un circuito de avenidas arboladas alrededor del emplazamiento amurallado con grandes jardines y glorietas a su alrededor. Sin embargo, no llega a trazarse. La intención era manifiesta y representaba la disposición borbónica de generar emplazamientos alternos a los tradicionales hitos eclesiásticos, así como de emprender la colonización criolla de nuevos espacios urbanos que reflejaran nuevos valores diferentes a la antigua hidalguía hispanizante de la Plaza principal y sus alrededores. El auge comercial que se empezaba a concentrar en la zona permitía a los nuevos sectores beneficiados, por un lado, desarrollar nuevos ámbitos residenciales de alto nivel de vida y, por otro, instaurar un nuevo modelo lineal de emplazamiento abierto que los incluyera indefinidamente en contraparte con el nuclear, cerrado, finito y excluyente de la antigua aristocracia.¹⁸

Crear un orden abierto frente a uno cerrado, pareció constituir la intención borbónica al recurrir a la implantación de las nuevas vialidades sobre la rígida estructura del espacio barroco. El Tercer paseo proyectado llamado "de la Alameda" o "de las Bonitas", construido en 1790 por el Gobernador y primer Intendente de Yucatán, Brigadier Lucas de Gálvez y Montes de Oca, fue la mejor expresión de esta pretensión en la península. El proyecto constituye parte del elaborado por Llobet, del cual tomó el sector norte frente a la Ciudadela. A pesar de su corta longitud (algo más de 100 m.) estuvo dotado de tres glorietas y tres avenidas, constituyendo un éxito inmobiliario que "jaloneó" el crecimiento de la ciudad hacia el oriente al convertirse en sitio de grandes residencias y negocios, que vendría a reforzarse con el traslado del Mercado de la ciudad un poco más adelante.

Los paseos se unieron a la diversificación de los usos de las plazas que empezaron a ser utilizadas para eventos sociales diferentes a las tradicionales liturgias y procesiones religiosas o paradas militares, como las peleas de gallos, corridas de toros, carnavales y demás divertimentos asociados a la vida civil con nuevos mobiliarios como los Kioskos que presidieron las glorietas laterales del "Paseo de las Bonitas" y que reforzaron el uso laico del espacio público. Mientras tanto, las parroquias se vieron obligadas a cercar sus atrios para segregar los espacios rituales de las demás actividades

¹⁸ Espadas Medina Aercel, "La Traza... op. cit., p. 71.



El "Paseo de San Antón" o "de Merino", se proyecta durante la gubernatura de José Merino y Ceballos (1783-1789) por el ingeniero militar Rafael Llobet en 1788 en torno a la ciudadela de San Benito. Consistía en un circuito de avenidas arboladas alrededor del emplazamiento amurallado con grandes jardines y glorietas a su alrededor. Sin embargo, nunca llega a trazarse.

consideradas mundanas, con lo que se remarcó y delimitó su ámbito de influencia y por vez primera, su deslinde en el espacio urbano que no hizo sino reflejar el comienzo de su retraimiento frente a actividades y funciones laicas en ascenso. Todo lo anterior, dentro de un nuevo concepto de vida social prolijado por la cultura ilustrada y el carácter cada vez más secular de las ciudades, las cuales con sus transformaciones simbolizaron el cambio de paradigmas por venir, que se concretaron durante el siguiente siglo con los movimientos de Independencia y Reforma Juarista. En este sentido, el siglo XVIII en Yucatán, representó no solo una profunda reforma respecto a los patrones de desarrollo urbano heredados de los dos siglos anteriores, sino incluso el antecedente de una radical modernización urbana, durante el XIX, sustentada en el cambio de paradigmas económicos y culturales.

CAPÍTULO IV

EL PERÍODO LIBERAL Y LA MODERNIZACIÓN URBANA DEL SIGLO XIX

El siglo XIX en Yucatán se inicia con la consolidación de los cambios iniciados durante la centuria anterior. Las Reformas Borbónicas heredan, en este sentido, las bases sobre las que se asentaría la prosperidad liberal mediante las nuevas relaciones productivas establecidas entre las haciendas y los centros urbanos. La liberalización de las encomiendas, los repartimientos y los mayorazgos, prohió la constitución de una red agrícola de haciendas maicero-ganaderas, generadas muchas veces sobre las antiguas estancias, que durante las últimas décadas del XVIII y primeras del XIX transformó la espacialidad territorial, reconstituyendo la estructura de pueblos y el sistema metropolitano mismo¹.

Ciudades como Mérida, Campeche y Valladolid, e incluso, poblaciones rurales de primera importancia como Izamal, Tekax y Calkiní, constituyeron no solo centros privilegiados del consumo e intercambio del producto hacendario, sino de su redistribución a los pueblos de la región. Siendo los hacendados residentes de las ciudades, invierten sus excedentes en equipamiento urbano, infraestructura y negocios con el fin de diversificar su capital, al mismo tiempo que financian con sus utilidades sus centros productivos cerrando el círculo de inversión. Las transformaciones económicas aunadas al reemplazo del régimen autoritario novohispano y la reafirmación del desplazamiento del clero que significó el auge del liberalismo, terminó por profundizar los cambios en las ciudades iniciados en el siglo anterior, reflejándose de diferentes maneras.

A pesar de ser un período de grandes cambios sociales y económicos, sin embargo, la primera parte del XIX en Yucatán no se destaca por llevar a cabo obra de equipamiento público importante. Todo lo contrario, es un período de consolidación y renovación de lo edificado. No es sino hasta la desamortización de los bienes del clero (que poseía buena parte de las inmuebles urbanos y tierras aledañas) y el auge económico de las haciendas henequeneras durante la segunda mitad de ese siglo, que las ciudades peninsulares enriquecen su equipamiento e infraestructura urbana y le dan el perfil liberal que implicó la modernización republicana.

¹ Espadas Medina, Aercel, "Transformaciones Territoriales y Urbanas en la Zona Henequenera", p. 33.

La Urbanización Territorial

Al concluir el período colonial, tres son las principales zonas en que se articula el espacio yucateco. El núcleo de los distritos de Campeche, Mérida e Izamal con sus ciudades y haciendas maicero-ganaderas; el área Puuc o del maíz que encabezan las poblaciones de Tekax, Ticul, Oxcutzcab y Peto; y la región oriente, predominantemente ganadera, con centros como Valladolid, Tizimín y Espita o poblados de importancia como Tihosuco y Bacalar cerca de la frontera sur. A raíz de los cambios políticos derivados de la Independencia de México y la lucha entre las fracciones centralistas y federalistas, en 1825 Yucatán es subdividido en cinco Distritos que encabezaron las ciudades de Mérida, Campeche, Valladolid, Izamal y Tekax, reflejando el liderazgo urbano que por entonces tenían en la península, mismo que se ratifica en 1841 cuando se les concede el título de ciudades a estas dos últimas.

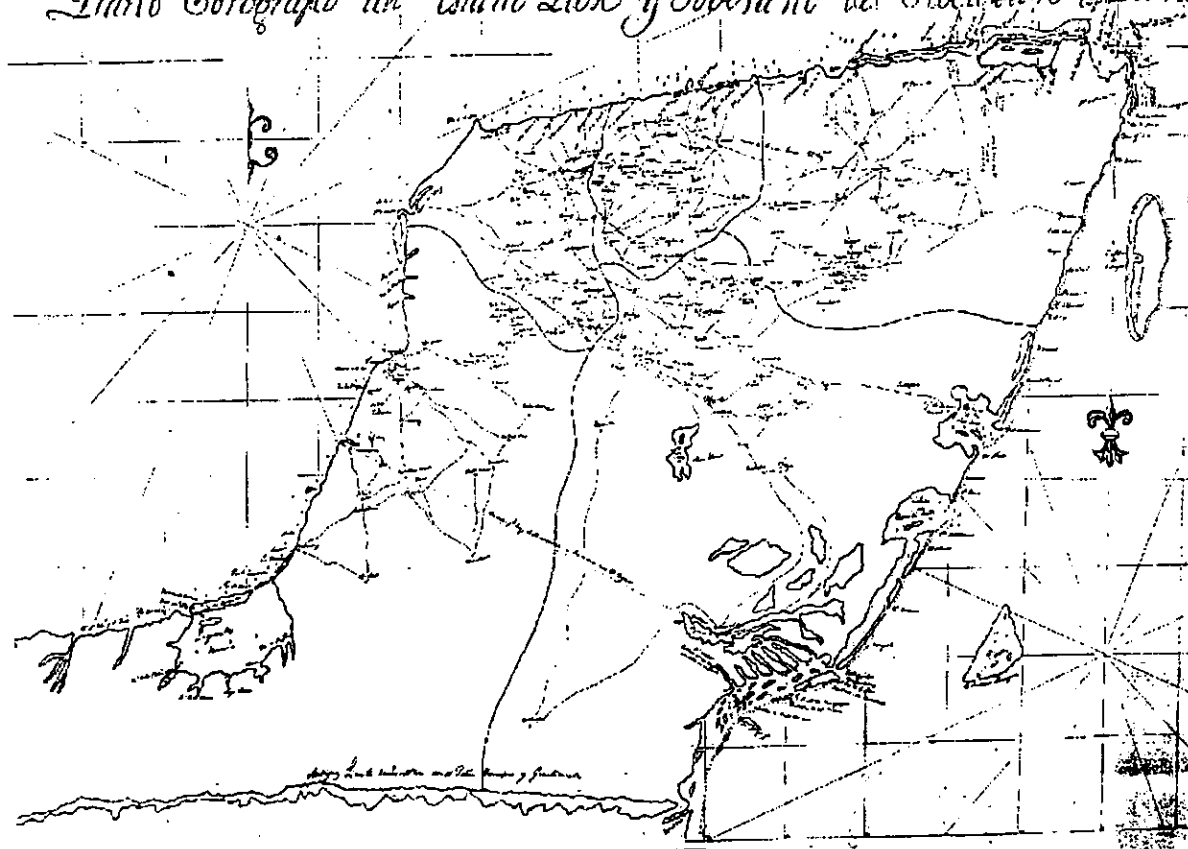
Aunque son varios los factores que inciden en la diversificación de los centros urbanos de importancia en el XIX, el factor económico derivado de la producción agrícola fue fundamental. Desde el Decreto de Independencia de México, el control Real que se tenía sobre los hacendados desapareció, fomentándose el vasallaje y el crecimiento de las haciendas sobre las tierras de la comunidad indígena. El fenómeno derivó en un auge inusitado de las mismas que demostraron una gran capacidad de adaptación a las adversidades. Por ejemplo, la ruptura del circuito comercial del azúcar establecido con Cuba y España, a partir de la Independencia, fomentó la conversión y creación de haciendas azucareras en el sur del estado el cual, para 1842, concentraba al 71% de la superficie cañera consolidando poblaciones como Tekax, Peto, Hopelchén y Bacalar y otro 20% en el oriente alrededor de Valladolid, Tizimín y Espita².

Para esas fechas (1846) existían 1,376 haciendas dedicadas al maíz, al tabaco, al henequén, al azúcar, al algodón y al arroz principalmente. La población del estado oscilaba a alrededor de 504,635 habitantes, siendo una de las más pobladas de la república repartiéndose en los cinco distritos principales. El de Mérida comprendía 118,839 habitantes (la ciudad 48,000); el de Campeche 82,232 habitantes (la ciudad 21,000); el de Valladolid 97,468 habitantes (la ciudad 15,000); el de Tekax 134,000 habitantes y el de Izamal 72,096 habitantes. Este panorama promisorio de diversificación territorial fue borrado, sin embargo, por la denominada “guerra de castas” desatada poco después.

El conflicto bélico arrasó con las haciendas cañeras y alambiques del sur y oriente del estado, afectando y saqueando las ciudades de Valladolid, Bacalar, Tekax, Izamal y Ticul, dando al traste con su economía y desarrollo alcanzado por estas poblaciones y ocasionando un despoblamiento masivo en poblaciones como Tzucacab, Peto, Yaxcabá, Sotuta y otras ubicadas al centro del estado. Demográficamente se afectó la producción hacendaria al reducirse a solo 300,000 los habitantes en la península y políticamente Yucatán perdió el control del territorio que conforma el actual estado de

² Bolio Osés, Jorge, “Hacia una Historia del Poblamiento y la urbanización en la península de Yucatán”, p. 43.

Plano Corográfico del Estado Libre y Soberano de Yucatán copiado en 18...



113. PLANO COROGRÁFICO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, Copiado en 1841, por J. P. COLINA BOCA.

A raíz de los cambios políticos derivados de la Independencia de México y la lucha entre las fracciones centralistas y federalistas, en 1825 Yucatán es subdividido en cinco Distritos que encabezarón las ciudades de Mérida, Campeche, Valladolid, Izamal y Tekax, reflejando el liderazgo urbano que por entonces tenían en la península, mismo que se ratifica en 1841 cuando se les concede el título de ciudades a estas dos últimas.

Quintana Roo y Campeche. Esta última ciudad, si bien no fue afectada por las luchas de castas en su territorio, resintió drásticamente los conflictos separatistas que tuvo con Yucatán, a raíz del auge portuario de Sisal y los conflictos entre centralistas y federalistas, disminuyendo drásticamente su comercio y marina y reduciendo su población de 22,000 a 15,000 habitantes entre 1847 y 1853. Un retroceso que redundaría, desde entonces, en una disminución de su jerarquía urbana en la región. Solo el repliegue de la población al noreste de la península y la preservación de las haciendas de esta zona circundante a Mérida, impidieron la **debacle** económica rural y urbana de Yucatán preparando, sin embargo, el repunte henequenero de la zona durante la segunda mitad del XIX.³

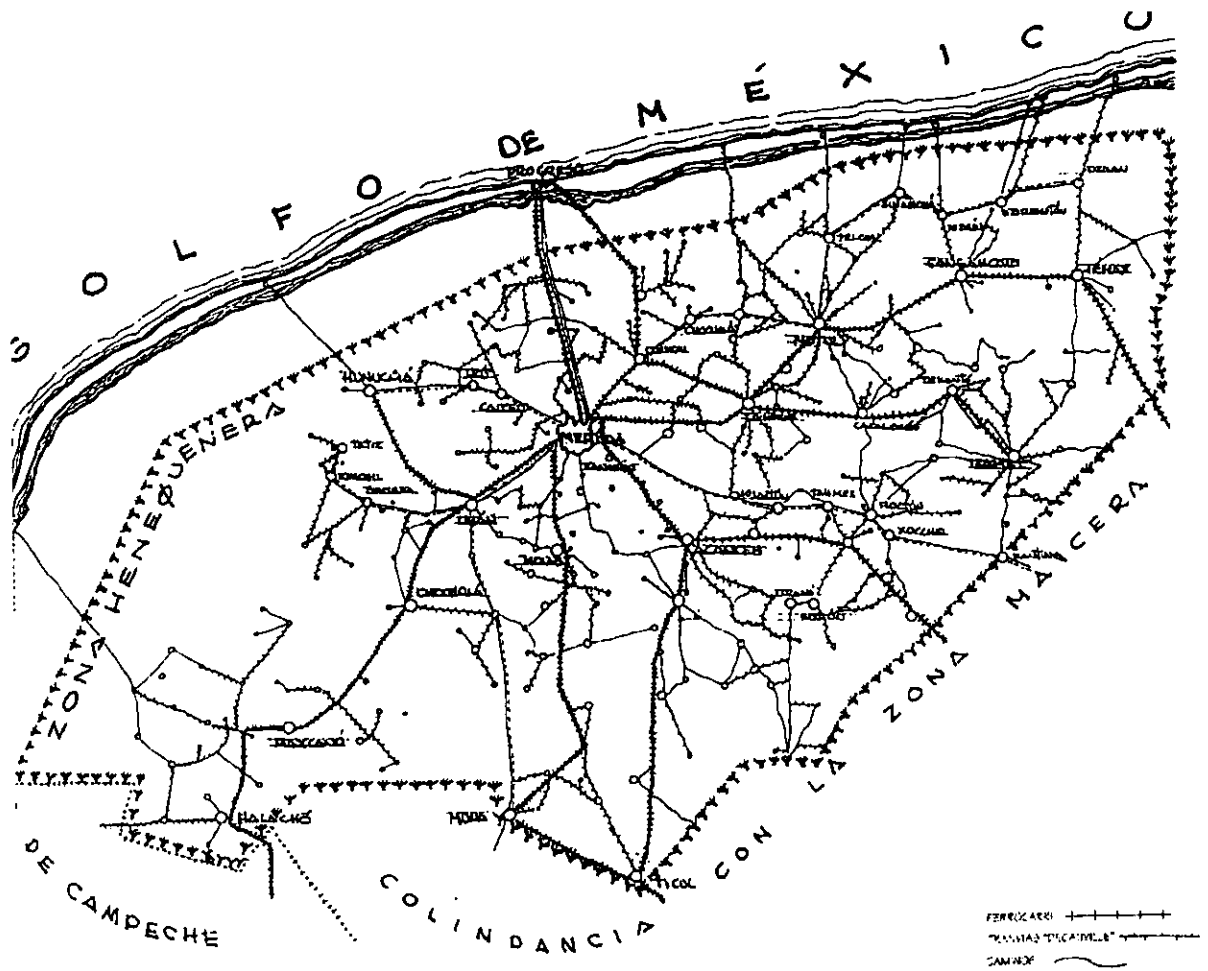
Varios fueron los factores que permitieron el repunte henequenero y grandes las consecuencias que tuvo en la reestructuración territorial y urbana de Yucatán. La preservación física de las haciendas aledañas a Mérida de la destrucción de la guerra fue tal vez la más importante, pero hubiera sido insuficiente si su antecedente maicero-ganadero o azucarero no hubiera permitido su conversión a la producción henequenera o si su fuerza de trabajo no se hubiera mantenido radicada y trabajando durante el conflicto. Lo mismo se puede decir de las condiciones ideales del suelo en la zona para el cultivo del agave, aún mejores que las de las zonas del sur y oriente del estado, o la importancia que tuvo la concentración de capital e infraestructura en un ámbito circunscrito por la misma guerra, aunado a los avances tecnológicos en la raspa y la demanda y ampliación de mercados mundiales para el producto durante la época.⁴

El avance de las plantaciones fue tan espectacular, que el antiguo puerto de Sisal tuvo que ser reemplazado por uno exprofeso para la comercialización del producto, denominado Puerto Progreso, que impactó la estructura de ciudades existente desde 1875. Los beneficios del auge henequenero se diseminaron por todo el territorio con la introducción del ferrocarril ya que permitieron la eficientización del transporte y comercio en toda la península, comunicando las haciendas con los centros de población a través de estaciones ferroviarias. Para fines del XIX la red urbana la encabezaba Mérida que había evolucionado a cerca de 50,000 habitantes y el auge económico había consolidado como principales ciudades a las siguientes: con más de 20,000 habitantes a Campeche; con cerca de 15,000 habitantes a Valladolid; con cerca de 5,000 habitantes a Izamal, Motul, Tekax, Peto, Muna, Halachó, Becal, Calkiní y Maxcanú; y con cerca de 2,500 habitantes Tizimín, Espita, Ticul, Dzidzantún, Temax, Hocabá, Sotuta y Progreso.⁵

³ Idem.

⁴ Reed, *La Guerra de Castas...* p. 71.

⁵ Bolio Osés, *op. cit.*, p. 43.



El avance de la explotación henequenera, a través de sus haciendas, fue tan espectacular que el antiguo puerto de Sisal tuvo que ser reemplazado por uno exprofeso para la comercialización del producto, denominado Puerto Progreso, que impactó la estructura de ciudades existente desde 1875. Los beneficios del auge henequenero se diseminaron por todo el territorio con la introducción del ferrocarril ya que permitieron la eficientización del transporte y comercio en toda la península, comunicando las haciendas con los centros de población a través de estaciones ferroviarias. Plano de Aercel Espadas Medina.

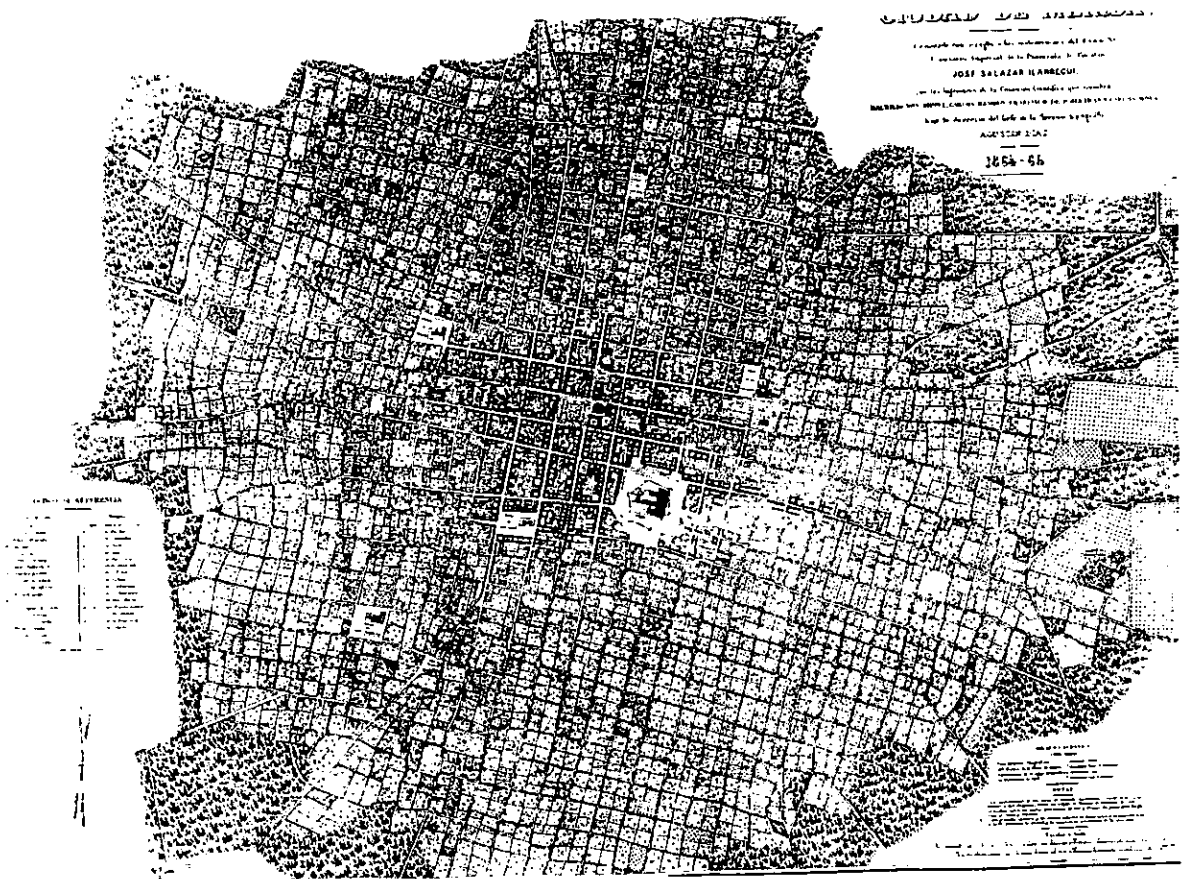
El Desarrollo Urbano

El auge hacendario circunscrito alrededor de las grandes ciudades, particularmente de Mérida fue, sin duda, el principal promotor de su desarrollo urbano. Si bien desde un principio la hacienda suministró los productos que permitieron desarrollar la infraestructura comercial y urbana complementaria de los principales centros de población, el desarrollo de la industrialización de agave en las ciudades durante el auge henequenero, permitió no solo la diversificación de la inversión, sino también del desarrollo urbano a través de la generación de nueva infraestructura y actividades que lo impulsaron de manera determinante.

La segunda mitad del siglo XIX se caracteriza principalmente en Yucatán por la transformación espacial urbana. Sin embargo, es en Mérida donde se manifiestan y sintetizan procesos de desarrollo urbano que por las mismas condiciones de guerra civil prevaletes en la península, no llegaron a consolidarse en las otras poblaciones de importancia del poniente, sur y del oriente del estado sometidas a recurrentes conflictos militares que impidieron su implantación y desarrollo equivalente. Libre de la guerra, y beneficiada por la concentración de haciendas productivas aledañas, Mérida resiente transformaciones derivadas de la bonanza de su economía que tienen que ver con los usos del suelo, el transporte, el equipamiento público, la infraestructura, la densificación y el crecimiento urbano.

Desde el punto de vista de su estructura urbana, durante el XIX y particularmente su segunda mitad, se acentúan y trazan ejes de vialidad que complementan o enfatizan la modernización vial iniciada un siglo antes por los borbones, reestructurando y modificando la antigua estructura de cuarteles de trama ortogonal y barrios de traza semi-radial, hasta añadirle nuevos ejes, núcleos y zonas a la ciudad, enriqueciendo y diversificando la antigua estructura colonial. Las nuevas vialidades que se consolidan durante este período son: “el Paseo de las Bonitas”, “el Camposanto”, “la Cruz de Gálvez” y el “Limonar” cuyo origen corresponde al siglo anterior y los ejes “Porfirio Díaz” (59), “Nuevo Progreso” (60), “Paseo de Montejo” y “Reforma” que se denominan, amplían o trazan durante la segunda parte del XIX hasta principios del XX.

Los nuevos ejes urbanos vincularon diferentes zonas de la ciudad y por lo regular atravesaron barrios enteros para comunicar el primer cuadro con la periferia hacia los distintos puntos cardinales. Sobresalen los que conducen al oriente que atraviesan San Cristóbal y Mejorada y comunican con los caminos que llevan a las principales poblaciones de ese rumbo como son Izamal y Valladolid. Lo mismo sucede al sur con el antiguo camino Real a Campeche que atraviesa San Juan y al poniente que a través de Santiago se orienta rumbo al antiguo puerto de Sisal. Al norte, sin embargo, se dio sin duda el principal auge con tres de estas vialidades al vincular el desarrollo de Mérida al puerto más cercano e importante: Progreso.



La segunda mitad del siglo XIX se caracteriza principalmente en Yucatán por la transformación espacial urbana. Sin embargo, es en Mérida donde se manifiestan y sintetizan procesos de desarrollo urbano; libre de la guerra, y beneficiada por la concentración de haciendas productivas aledañas, Mérida resiente transformaciones derivadas de la bonanza de su economía. El plano de Salazar Illarregui, en la imagen, revela parte de ese desarrollo justo antes de la bonanza henequenera.

La principal vialidad es, sin duda, el Paseo de Montejo y se traza en 1888 como eje de un fraccionamiento de hacendados, comerciantes e industriales. El plano lo traza el ingeniero Rafael R. Quintero al norte del cuartel primero de la traza colonial entre las calles 58 y 56 en el centro de siete manzanas alineadas entre las calles 47 y 33 A. Su longitud inicial fue de 1,198 m. y el ancho de 66.87m. sin continuidad vial en ninguno de sus extremos.⁶ Aunque se comienza durante el gobierno del general Guillermo Palomino, las obras se suspenden diez años reanudándose en 1898 durante el gobierno del general Francisco Cantón quien le dio un gran impulso, terminándose durante la gestión del licenciado Olegario Molina Solís en 1904. En su concepción inicial, constaba de una avenida principal de 23m. de ancho, de dos avenidas laterales de 7.50m. y de dos avenidas de 2.50m. que quedaban entre la línea externa de árboles y las cercas de los predios. Posteriormente se modificó a una avenida con banquetas laterales. Aunque cambió con el tiempo, originalmente el Paseo de Montejo fue concebido como un fraccionamiento introvertido de la clase pudiente cuyo diseño, además de implicar una mínima inversión y una máxima plusvalía, segregó socialmente a sus moradores inspirados en las avenidas Haussmanianas, el neoclasicismo y las soluciones urbanas barrocas con remates visuales, dando por resultado una solución ecléctica que caracteriza también a su arquitectura⁷.

El Paseo Reforma constituyó otro eje de importancia que aunque se traza ya propiamente en 1908, conlleva los principios liberales de la época y viene a ser prácticamente la réplica al conservador Paseo de Montejo, ya que se diseña con principios contrapuestos, esto es, abierto, plural, sin suntuosidad, ni grandilocuencia, aunque orientado en el mismo sentido. Se traza de la plaza de Santiago hasta el Asilo Celarain. La actual calle 60 albergó también otro eje con la misma orientación denominado Nuevo Progreso, siendo que comunicaba desde la misma plaza principal de la ciudad con el camino que conducía a aquel puerto, lo que la hizo ser el eje más utilizado públicamente y requerido por el transporte por el carácter exportador del mismo. Fruto también de este período liberal fue el eje "Porfirio Díaz" que a partir de 1877 se denominó así y unió a través de la actual calle 59 las plazas de Mejorada y Santiago, comunicando la estación central del ferrocarril ubicada en la plaza del primer barrio con el centro y poniente de la ciudad. Poco después este eje se ampliaría hasta llegar al conjunto de equipamiento ubicado alrededor del "Parque de La Paz" en los límites del barrio de Santiago.

Además de los ejes viales, los núcleos de equipamiento fueron otra manifestación del desarrollo urbano. El siglo XIX inaugura un nuevo concepto de organización urbana, pero lo hace sobre las bases del modelo colonial. Si lo que caracterizó a los siglos precedentes en materia de organización urbana fue la estructura nuclear de equipamiento, casi siempre religioso, ubicada en los diferentes rumbos urbanos alrededor de los centros de barrio y rodeada de casas habitación, durante el período liberal se mantiene el mismo patrón pero constituido no ya por parroquias, sino por equipamiento civil. En Mérida se crean conjuntos de equipamiento público constituidos por escuelas y/o mercados públicos en los centros de los barrios de Mejorada, Santiago y San Sebastián, ubicando el mercado

⁶ González Cicero, Stella, "El Paseo del Adelantado...", p.23.

⁷ Espadas Medina, Aercel, "Paseo del Adelantado", p. 17.

principal de la ciudad en el barrio de San Cristóbal junto con el edificio de Correos y telégrafos. Al poniente, en los límites de Santiago, se instaura el más grande núcleo polifuncional compuesto por la "Penitenciería Benito Juárez" (1895), el "Hospital O'Horán" (1906), El "Asilo Daniel Ayala" (1906) y el parque recreativo "Centenario" (1910) alrededor del "Parque de la Paz". Otros servicios públicos y equipamiento instaurados fueron la Junta Superior de Sanidad y la Casa-Escuela Municipal en Santiago, el Rastro Público y el Cementerio General en San Sebastián, así como el Teatro "José Peón Contreras" y el "Instituto Literario del Estado" en el núcleo central a una cuadra de Santa Lucía.

Las zonas de la ciudad que se agregaron durante este período liberal vienen a reflejar no solo un crecimiento urbano propio de un aumento de población, sino también los cambios de uso del suelo generados durante esta segunda mitad del siglo en la traza consolidada de los barrios históricos. El auge henequenero promueve un crecimiento importante del sector comercial e industrial al interior del primer cuadro y al oriente del centro urbano impactando los barrios de San Cristóbal y Mejorada principalmente. Amplias áreas del barrio fueron destinadas a bodegas, estaciones de trenes, y cordelerías entre las que destacan "La Industrial" y "San Juan". Asimismo, se instalan en sus adentros "talleres de fundición y maquinaria, la Planta de Electricidad de Luz y Fuerza de Mérida, la Cervecería Yucateca, la Fábrica de Hielo, la Fábrica de Cigarros "La Paz", aserraderos y casas compradoras de henequén como la de "O. Molina y Cía.", etc."⁸

Los cambios de uso del suelo se traducen en la necesidad de densificar habitacionalmente los otros barrios por un lado y crear nuevas zonas aledañas por otro. Para fines de siglo, los primeros tres cuarteles centrales reportaban 764,571 y 652 casas habitación respectivamente, mientras el barrio de Santa Ana albergaba 771 casas, dándonos una idea de la proporción ganada por los barrios como sectores habitación. Fenómeno que se manifestó también en los demás barrios impulsando su consolidación edilicia sobre todo alrededor de sus parroquias, habida cuenta que estas áreas fueron las más codiciadas por los nuevos estratos acomodados que ahí se trasladaron cuando la saturación de los primeros cuarteles les impidió permanecer en ellos.⁹

Respecto al crecimiento urbano, éste se dio preferentemente sobre las fincas, quintas, haciendas y hasta pueblos circundantes a Mérida. y respondió a procesos de rentabilidad de la tierra, búsqueda de mejores condiciones ambientales y de saturación de los barrios. En 1889 se inaugura, al oriente de Mejorada, el primer fraccionamiento de la ciudad denominado Chuminópolis, sobre la finca rústica de San Pedro Chucuauxim, de Don Domingo Sosa. Otras anexiones al mismo barrio fueron la finca conocida en el s. XVIII como "El Rosario" y después convertida en la hacienda "Wallis"; "el Palacio de Joloch" donde estuvo antes la hacienda "El Chichibe" o "El Campo" donde hoy esta el mercado del "Chem-bech" del barrio de Mejorada. El segundo fraccionamiento del que se tiene noticia es San Cosme, hoy denominada "García Ginerés", al norponiente de la ciudad,

⁸ Paredes Guerrero, Blanca, "Mérida, Desarrollo Urbano y Auge...", p. 21.

⁹ Ibidem, p. 20.



- 3ª EDICION -

PLANO DE LA

Ciudad de Mérida

Y SUS COLONIAS

FORMADO CON LOS DATOS MAS RECIENTES

POR LA

OFICINA DE INGENIERIA

1920

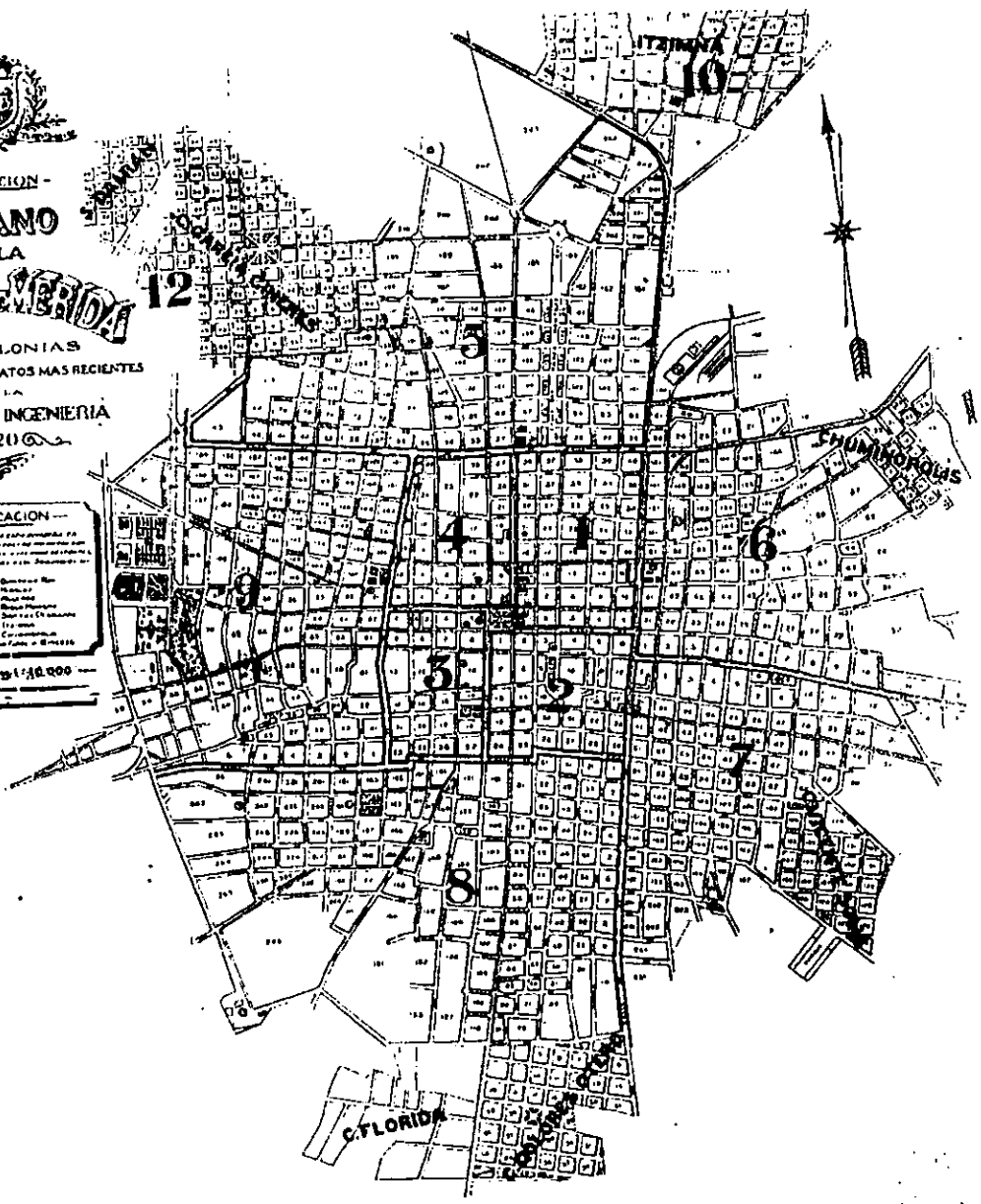
— EXPLICACION —

El Plano se divide en 18 zonas numeradas de 1 a 18. Cada zona tiene un número de zona y un número de lote. Los números de zona se indican en los cuadros numerados de 1 a 18. Los números de lote se indican en los cuadros numerados de 1 a 18.

Las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

ESCALA 1:10,000

- LEYENDA**
- 1. Zona Central
 - 2. Zona Norte
 - 3. Zona Sur
 - 4. Zona Este
 - 5. Zona Oeste
 - 6. Zona Centro-Este
 - 7. Zona Centro-Oeste
 - 8. Zona Centro-Sur
 - 9. Zona Centro-Norte
 - 10. Zona Centro
 - 11. Zona Norte-Este
 - 12. Zona Norte-Oeste
 - 13. Zona Sur-Este
 - 14. Zona Sur-Oeste
 - 15. Zona Este
 - 16. Zona Oeste
 - 17. Zona Centro
 - 18. Zona Sur
- CONVENIENCIAS**
- 1. Calle
 - 2. Calle
 - 3. Calle
 - 4. Calle
 - 5. Calle
 - 6. Calle
 - 7. Calle
 - 8. Calle
 - 9. Calle
 - 10. Calle
 - 11. Calle
 - 12. Calle
 - 13. Calle
 - 14. Calle
 - 15. Calle
 - 16. Calle
 - 17. Calle
 - 18. Calle



Plano de la ciudad de Mérida de 1920, donde se reflejan los cambios de uso del suelo que se tradujeron en la necesidad de densificar habitacionalmente los otros barrios por un lado y crear nuevas zonas aledañas por otro

creado sobre la estancia denominada “Dátil y Limón”, mismo que aparece en planos de la ciudad desde 1899 y que comunica con el Paseo de Montejo mediante un camino diagonal. El crecimiento de la ciudad alcanzó también ámbitos de pueblos como el de Santa Catarina e Itzimmá. En este último, se tienen noticias de “villas de descanso” desde 1889. El Paseo de Montejo consigue vincular, mediante un “ensanche”, a este pueblo con Mérida mismos que ya desde 1895 se comunican a través de la construcción de 4,498m. de vías de ferrocarril, vínculo que culmina en 1906 con la incorporación de Itzimmá al cuartel de Santa Ana y con ello a la ciudad de Mérida.¹⁰

La Racionalidad Urbana

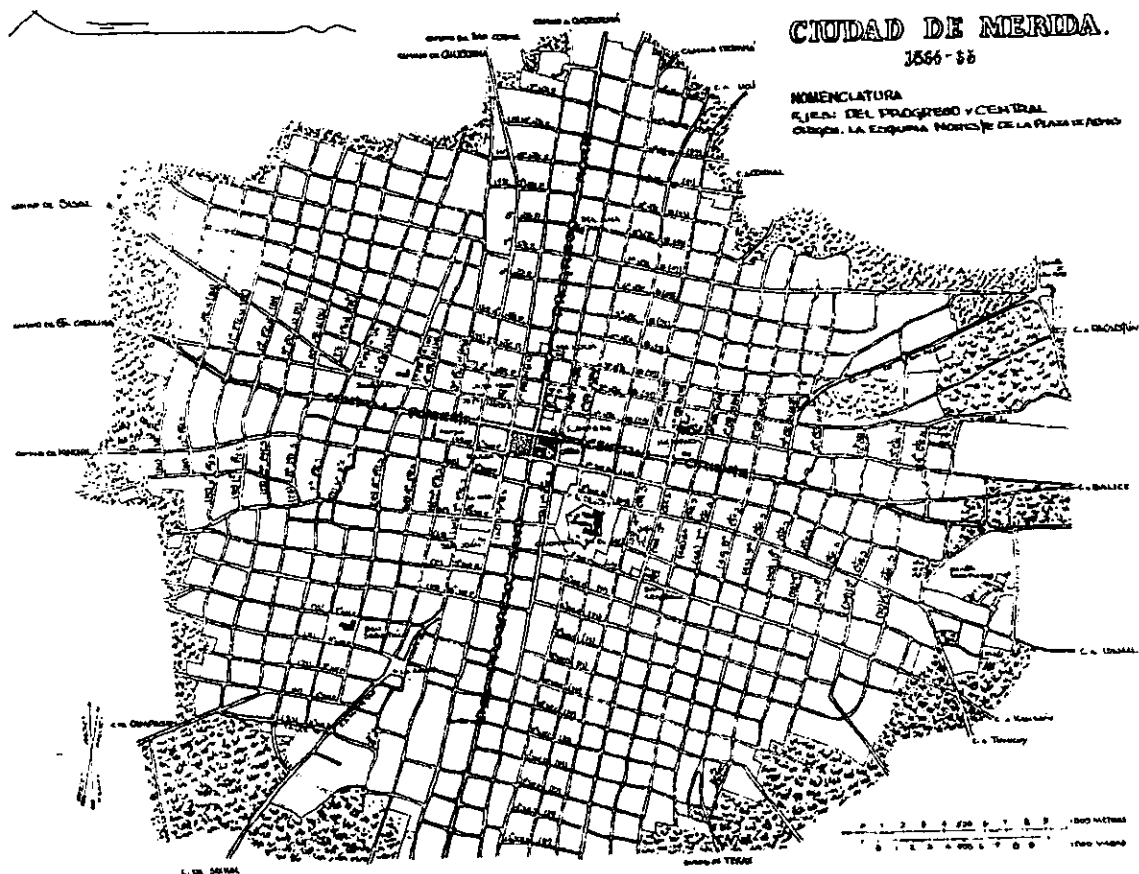
Otra característica del desarrollo urbano de esta segunda mitad del XIX es la racionalidad con que se organiza la ciudad. Producto de la Ilustración, este siglo consolida las aspiraciones que animaron las Reformas Borbónicas. Los avances de las ciencias, particularmente las de carácter natural, impregnan de toda una nueva manera de ver el mundo que tiene en la “razón científica” su principal paradigma. El concepto de ciudad no escapa a tal presunción. Por el contrario, asumida como “cosa pública”, la ciudad encarna la universalidad y validez del nuevo orden bajo principios lógicos, mensurables y comunicables de su estructura. Es así que bajo estos principios y particularmente durante el segundo Imperio, se lleva a cabo en Mérida una reestructuración de la nomenclatura urbana con el objeto de modernizar y consolidar las reformas implementadas por los borbones desde el siglo anterior.

La nomenclatura de 1864 es la primera que se tiene documentada mediante plano topográfico, y fue diseñada por el Comisario Imperial del Departamento de Yucatán, Ing. José Salazar Ilarregui y un grupo de trece ingenieros reunidos en una comisión científica. La nomenclatura se inspira en un sistema de coordenadas cartesianas y toma como base la división previa de cuarteles que subsistía de fines del XVIII. Se estructura a partir de dos ejes o calles perpendiculares que parten el centro en cuatro cuadrantes que tienen como eje la esquina nororiente de la plaza principal (60X61). A partir de estos dos ejes con orientación norte-sur y oriente-poniente, denominados del Progreso y Central respectivamente. Las calles paralelas a los mismos se numeraron ordinalmente conforme se alejaban de él agregándoseles el punto cardinal que correspondía a su orientación. El número indicaba su posición ordinal y el nombre su posición cardinal, indicándose en la cada esquina con una placa de porcelana.¹¹

Los primeros cuatro cuarteles no tuvieron excepciones, pero los que correspondieron a los barrios sí, dado que la orientación radial que iban asumiendo conforme se alejaban del núcleo central originaba diagonales que casi siempre correspondían a los caminos a otras poblaciones que por su antigüedad no se habían podido volver a trazar. A éstos se les denominó casi siempre por el nombre de la población inmediata hacia la que conducían. Para numerar las calles cortas se utilizó el recurso de poner fracciones en vez de enteros a fin de no perder o alterar la numeración.

¹⁰ *Ibidem*, p. 18.

¹¹ Espadas Medina, Aercel, “La Nomenclatura de...”, p. 5.



La nomenclatura de 1864 es la primera que se tiene documentada mediante plano topográfico, y fue diseñada por el Comisario Imperial del Departamento de Yucatán, Ing. José Salazar Ilarregui y un grupo de trece ingenieros reunidos en una comisión científica. La nomenclatura se inspira en un sistema de coordenadas cartesianas y toma como base la división previa de cuarteles que subsistía de fines del XVIII. Se estructura a partir de dos ejes o calles perpendiculares que parten el centro en cuatro cuadrantes que tienen como eje la esquina nororiente de la plaza principal (60X61). A partir de estos dos ejes con orientación norte-sur y oriente-poniente, denominados del Progreso y Central respectivamente. Las calles paralelas a los mismos se numeraron ordinalmente conforme se alejaban de él agregándoseles el punto cardinal que correspondía a su orientación. El número indicaba su posición ordinal y el nombre su posición cardinal, indicándose en la cada esquina con una placa de porcelana. Dibujo de Aercel Espadas Medina.

Como en la nomenclatura borbónica, el área de la ciudad se organizó en cuarteles y barrios. Los cuarteles centrales eran cuatro y abarcaban 123 manzanas y se numeraban en el sentido de las manecillas del reloj empezando por el norponiente. Así, al primero le correspondían 40 manzanas, al segundo 29, al tercero 21 y al cuarto 30 manzanas. Cada uno numeraba sus correspondientes manzanas a partir de la que tenía aledaña a la Plaza Principal, la cual quedaba excéntrica y no estaba numerada, en un orden seriado conforme se alejaba en hileras del núcleo central. Los cuarteles centrales tenían como límite las parroquias de los barrios donde empezaban los cinco cuarteles menores Mejorada, San Cristóbal, San Sebastián, Santiago y Santa Ana, que contenían su propia numeración de manzanas pero no de calles las cuales se adentraban en ellos siguiendo el orden establecido anteriormente. El décimo cuartel fue asignado primero a Santa Catarina al poniente hasta que desapareció y después a Itzinná durante principios del XX.¹²

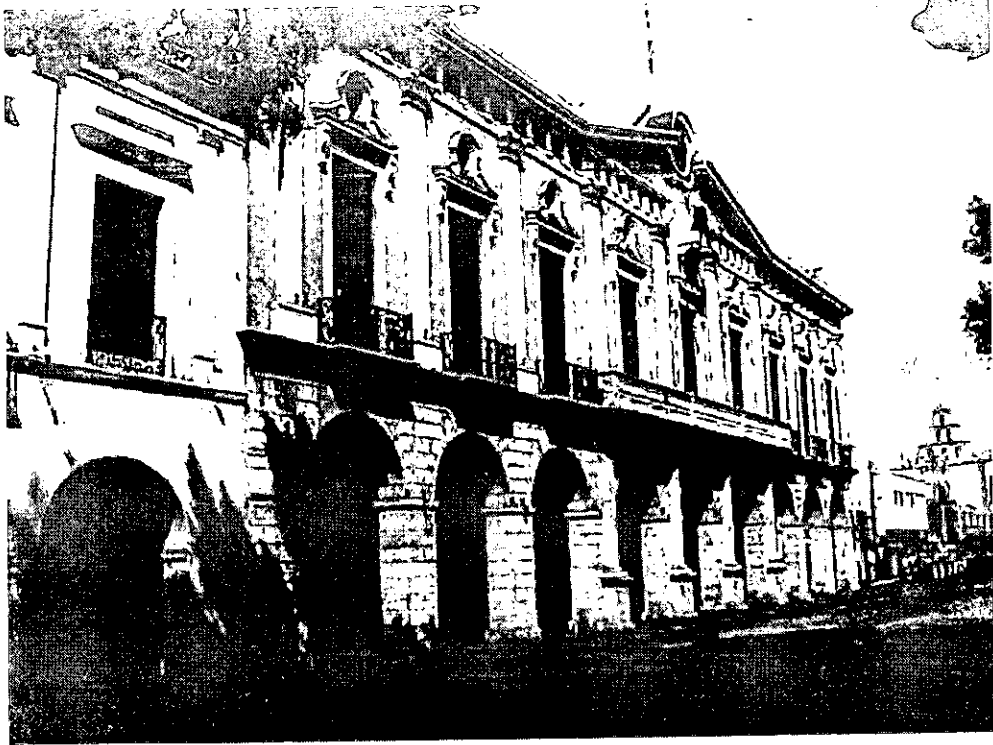
Esta nomenclatura subsiste completa hasta 1877 en que es sustituida por otra que asigna nombres de héroes locales a las esquinas, excepto el de Porfirio Díaz. Sin embargo, en 1895 es sustituida nuevamente por otra numérica que hasta el día de hoy se conserva y que acaba con el concepto de cuarteles y barrios para sustituirlos con una numeración arbitraria en orden ascendente y descendente.

La Expresividad Urbana

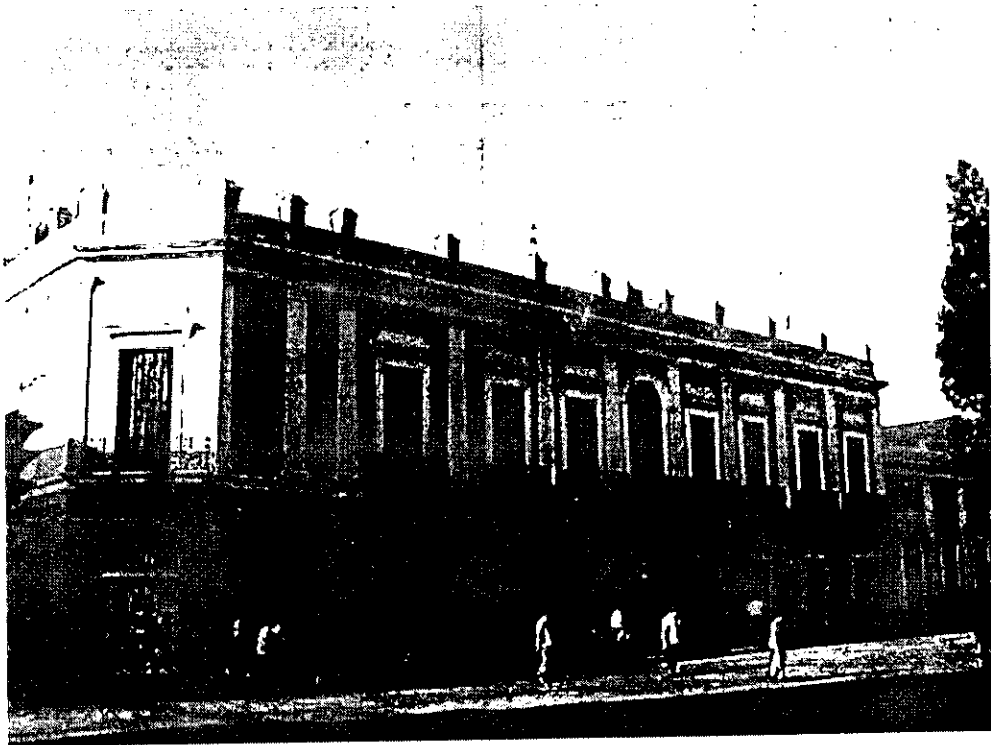
El Neoclasicismo fue, sin duda, la mejor expresión formal de los cambios y del espíritu mismo de esta época. Influidas por las transformaciones generadas en Europa a partir de la decadencia de los regímenes autoritarios y la creciente influencia de las ideas democráticas, heredadas de la ilustración. Las ciudades del nuevo país en ciernes, ponen en boga la arquitectura que mejor representa estas aspiraciones: la inspirada en la antigüedad griega y romana. Aunque no al mismo tiempo y ritmo del centro del país, los centros urbanos de Yucatán y particularmente Mérida, sufren desde inicios del XIX, una transformación paulatina pero creciente de su fisonomía colonial y barroca que no parará hasta principios del siguiente milenio.

En el medio urbano, el espacio que mejor expresa esta renovación es casi invariablemente el centro y derredor de las plazas y plazuelas públicas ubicadas en la antigua traza fundacional, en los edificios de gobierno, mercados públicos así como las casas de hacendados, autoridades y negocios de prósperos comerciantes, sin embargo, también se manifiesta en los nuevos ámbitos constituidos por paseos, avenidas y calles principales donde estos tienen su residencia. Sus principales manifestaciones se dan a través de la modificación de portales y fachadas llanas que agregan los característicos elementos clásicos a sus columnas, ventanas, cornisas o entablamentos. Dichos cambios

¹² *Ibidem*, p. 7.



El Neoclasicismo representó la búsqueda de una nueva fisonomía que asoció a las ciudades con los ideales modernizadores de la laicización cultural. El Palacio de Gobierno de Yucatán concluido en 1892, representa claramente a esa tendencia.



La "Casa del Gallito", ubicada en la plaza central meridana, sufrió una remodelación neoclasicista durante la segunda mitad del siglo XIX.

contrastan con la pasividad y reticencia a incorporarlos al interior de los barrios y en edificios religiosos tales como conventos, iglesias y parroquias aledañas a la traza central, lo que le da un carácter elitista, civilista, estatista y laico.¹³

En Mérida destacan las transformaciones en su Plaza de Armas, durante mediados y fines del XIX, en los portales del Ayuntamiento, del edificio conocido como “Olimpo”, de la ex - Casa del Alguacil Mayor, del edificio “Novedades” y del Palacio de Gobierno todas ubicadas en los costados oriente y norte de la plaza principal, caracterizados por la renovación de su fisonomía colonial por otra neoclásica. Lo mismo acontece con las fachadas del edificio conocido como “el Gallito”, la “Casa de Montejo” y otras aledañas que incorporan diseños inspirados en este estilo y algunos otros de naturaleza ecléctica en sus frentes sur y poniente.¹⁴ En Campeche, la edificación del segundo nivel de los edificios de la Aduana, el Principal (luego Palacio de Gobierno) y la Cárcel Pública, junto con el Ayuntamiento edificado años antes, dotan también a su Plaza Principal de una nueva fisonomía neoclásica.

En el campo el contraste persiste y se manifiesta entre los pueblos y las haciendas. En los primeros, la excepción en un medio plagado de formas y soluciones coloniales y vernáculas, la representa el uso del ropaje neoclásico en la arquitectura militar y civil del Estado, asociando su imagen con el poder público, que contrasta con la de la gran mayoría de la población que por lo regular permanece con la tipología colonial heredada hasta fines del XIX y principios del XX. Las haciendas, por lo contrario, aunque asumen una diversidad surrealista de estilos, gracias a su autonomía de cualquier condicionamiento urbano, son muchas proporcionalmente hablando, las que asumen el neoclasicismo como vehículo de expresión de modernidad, progreso y erudición o como recurso simbólico de dominación y superioridad en un medio que representa todo lo contrario.¹⁵

En suma, el Neoclasicismo representó la búsqueda de una nueva fisonomía que asoció a las ciudades y enclaves urbanos con los ideales modernizadores que exigían la laicización de la cultura urbana, el ideal de democracia ciudadana y la imagen de progreso técnico y prosperidad económica que se contrapusieron a la herencia espacial de raigambre religiosa, el carácter absolutista y autoritario del Estado colonial y la expresión de atraso y dependencia asociada al medio rural y las colonias preexistentes. Las nuevas fisonomías se asociaron casi siempre al remozamiento de edificaciones de equipamiento público y habitacional de alto nivel social ubicado en las principales vialidades, reflejando de manera preferente dichas aspiraciones al asumir los códigos neoclásicos en su arquitectura, contrastándola con la de índole colonial de los antiguos núcleos barriales y su ortodoxa traza ortogonal.

El Eclecticismo, más tardíamente, complementó los cambios en la fisonomía colonial de los núcleos centrales y vialidades de las más importantes ciudades de la entidad. Las últimas décadas

¹³ Gimpel Jan, *Historia de la Arquitectura...* p. 62.

¹⁴ Burgos Villanueva, Rafael, *El Olimpo: Un Predio en el...* p. 22.

¹⁵ Chico Ponce de León, Pablo, “*Morfología del Conjunto...*”, p. 115.



“Villa Margarita”, residencia de estilo ecléctico ubicada en el Paso de Montejo de Mérida Yucatán.



Casa de máquinas de la hacienda Ruinas de Aké, Yucatán, ejemplo prototípico del eclecticismo formal.

del XIX y las primeras del XX, incorporan nuevas formas de expresión basadas ya no solo en los patrones de la arquitectura europea o norteamericana que recrean las influencias griega, toscana o romana, sino en toda una gama de reinterpretaciones entre las que destacaron las de influencia barroca francesa, mudéjar o de raigambre española, italiana e inglesa representativa de diverso periodos históricos.¹⁶ Así, ámbitos enteros particularmente de Mérida, se caracterizaron por perfiles fisonómicos diversos entre los que sobresalen el “Paseo de las Bonitas”, también llamado de la “Alameda”, por su carácter ecléctico con arquitectura urbana de influencia afrancesada y chicaguense de grandes alturas prototípica de las últimas décadas del XIX en esos entornos. La extensión de la calle 59, también llamada “Porfirio Díaz”, que inaugura las verjas y remetimientos a través del barrio de Santiago con fachadas aporticadas de influencia española e italiana, culminándola con un conjunto evocador de las plazas jardinadas francesas de la época. Lo mismo se puede decir del Paseo de la Reforma que edifica arquitectura de similares características y que representan los gustos de una nueva clase social generada durante la bonanza comercial henequenera pero con proyecciones liberales diferentes a las de los hacendados y familias de abolengo con ideas conservadoras.

Estas últimas, se radican preferentemente en el Paseo de Montejo donde prevalece el más rico historicismo multicultural dominado por los referentes parisinos y los trazos Haussmanianos con grandes extensiones de jardines enverjados con palacetes o mansiones aporticadas y jardinadas en todo su entorno. En sus edificaciones se invirtieron, sin duda, los mayores recursos destinados a la habitación y se esgrimieron las más diversas manifestaciones estilísticas de reminiscencias castellanas, palladianas, barrocas, neoclásicas, neogóticas, versallescas, etc. copiadas o diseñadas en Europa, a las que se les fueron agregando otros movimientos estilísticos posteriores y que en conjunto reflejan el historicismo ecléctico prevaleciente desde fines del XIX, a principios del XX en nuestro país.

Las haciendas fueron, sin embargo, el ejemplo prototípico del eclecticismo formal, no solo por la variedad, libertad y arrojo que demuestran sus soluciones fisonómicas, sino por que se convirtieron en pequeños mundos hechos al capricho de sus propietarios, donde todo es posible pues no existió condicionamiento alguno impuesto por el contexto o las normas de edificación urbana. Así vemos arcos mixtilíneos, ojivales, de herradura, coloniales, mayas, etc. en sus accesos o pórticos o elementos formales como frontones, almenas, frisos, columnas de variadas formas, espadañas, etc. sin que necesariamente formen un conjunto homogéneo entre sus diferentes edificaciones: la casa principal, la casa de máquinas, la capilla, la tienda, las casas de los acasillados, etc. Fueron, por otra parte, también ejemplos sobresalientes de ingenio e imaginación fantástica que a veces logró soluciones exquisitas y de gran coherencia estilística inimaginable en los ámbitos urbanos, salvo cuando pasaron a formar parte de éstos al ser alcanzadas por su crecimiento.¹⁷

¹⁶ Gimpel Jan, op. cit., p. 73.

¹⁷ Paredes Guerrero, Blanca, “La Hacienda Henequenera...”, p. 14.

La Secularización Urbana

Sin duda, durante el siglo XIX culmina la aspiración borbónica y liberal de desplazar a la Iglesia de los asuntos públicos, en particular de la administración urbana. Así, aunque las Leyes de Reforma fueron el corolario de dicha pretensión, desde el siglo anterior y aún inicios del mismo, se dan acontecimientos urbanos que propician y reflejan dicha tendencia. Es por esta época que se consolida la penetración de los antiguos barrios a través de grandes vialidades con el fin de reconfigurar el viejo orden espacial impuesto por el equipamiento religioso a través de sus parroquias, iglesias y conventos. La ruptura de la centralidad asociada a los iconos religiosos y con ello de la preeminencia de estos símbolos, va asociada a la creación de una nueva red de vialidades primarias que parten, concluyen o se asocian con nuevos tipos de equipamiento administrativo y civil de diverso orden, replanteando y empobreciendo la significación de los antiguos nodos religiosos y militares heredados de otros siglos.

En Mérida, los Paseos de Figueroa y de la Alameda o de Gálvez, que desde el XVIII penetran los barrios de Santa Lucía, Santa Ana y San Cristóbal, se consolidan durante la primera mitad del XIX con edificaciones de cal y canto, modificando el característico paisaje campirano que se asociaba a los ámbitos barriales de la época y extendiendo los dominios de la ciudad hacia el norte y oriente respectivamente. Asimismo, contribuyen a contrarrestar la hegemonía y centralidad de la Plaza Principal al albergar funciones comerciales y habitacionales de criollos prósperos que ven la oportunidad de disputar la tradicional jerarquía asociada al ámbito central. Los cambios sociales que implica la secularización de las ciudades se manifiestan, así, en la creación de nuevas espacialidades acordes con los nuevos tipos de convivencia pública y géneros del equipamiento social. Hasta entonces las plazas y atrios de las parroquias habían circunscrito las actividades sociales casi todas influidas del cariz religioso prevaleciente. Las reformas urbanas liberales diversifican y fomentan el enriquecimiento de actividades laicas, sobre todo en el ramo comercial, productivo, administrativo y recreativo, en detrimento de la antigua espacialidad evangelizante. En las ciudades de la península cobran especial auge e importancia las sedes del poder público ubicadas en las antiguas plazas añadiéndoles segundas plantas para enfatizar su jerarquía frente a otros poderes reconstituyendo su fisonomía y equilibrándola respecto al antiguo predominio parroquial.

La secularización urbana tiene, sin embargo, un impulso determinante en Yucatán a partir de la aplicación de la denominada "Ley Lerdo", producto de las Leyes de Reforma y que implicó la desamortización de los bienes del clero. Esta ley promovió la venta de inmuebles y propiedades de sociedades eclesiásticas y estableció que todas las fincas rústicas y urbanas, conventos, colegios, cofradías, parroquias, hospitales, casas de beneficencia y demás, se adjudicaran en propiedad a los arrendatarios, calculando su valor por la renta al 6% anual. Esta norma señaló también que todas las adjudicaciones se hicieran dentro de los tres primeros meses siguientes a su publicación, pagándose un impuesto del 5% por el traslado de dominio; en caso contrario las fincas quedarían sujetas a denuncia, se vendían al mejor postor en almoneda y se le entregaba al denunciante la octava parte

del valor que se obtuviera. En la práctica la reglamentación no despojó, salvo excepcionales expropiaciones, a la Iglesia de sus bienes, solo la obligó a ponerlos en circulación para convertirlos en capital e hipotecas. Al decretarse en 1859 la Ley de Nacionalización, gran parte de las propiedades que poseía la Iglesia se destinaron a centros docentes o de beneficencia.¹⁸

En Yucatán, entre las corporaciones propietarias de bienes se hallaban, entre otras, el Convento de Monjas Concepcionistas con 24 fincas urbanas, cuyo valor estimativo de la época ascendía a \$8,725; El Colegio de Mérida, con cuatro fincas y un valor de \$8,400; el Fondo de Cofradías de Mérida, con tres casas; la Parroquia de Tizimín, nueve y la Sociedad de Jesús María, dos, con un valor estimativo superior a los \$3,000. Los archivos de la época registraron un total de 109 casas pertenecientes a las corporaciones mencionadas en el censo de desamortización de Yucatán, sin embargo es poco confiable ya que al parecer no se inscribieron todos los inmuebles pertenecientes a las instituciones religiosas ya que no aparecen registradas las demás poblaciones importantes del Estado.¹⁹

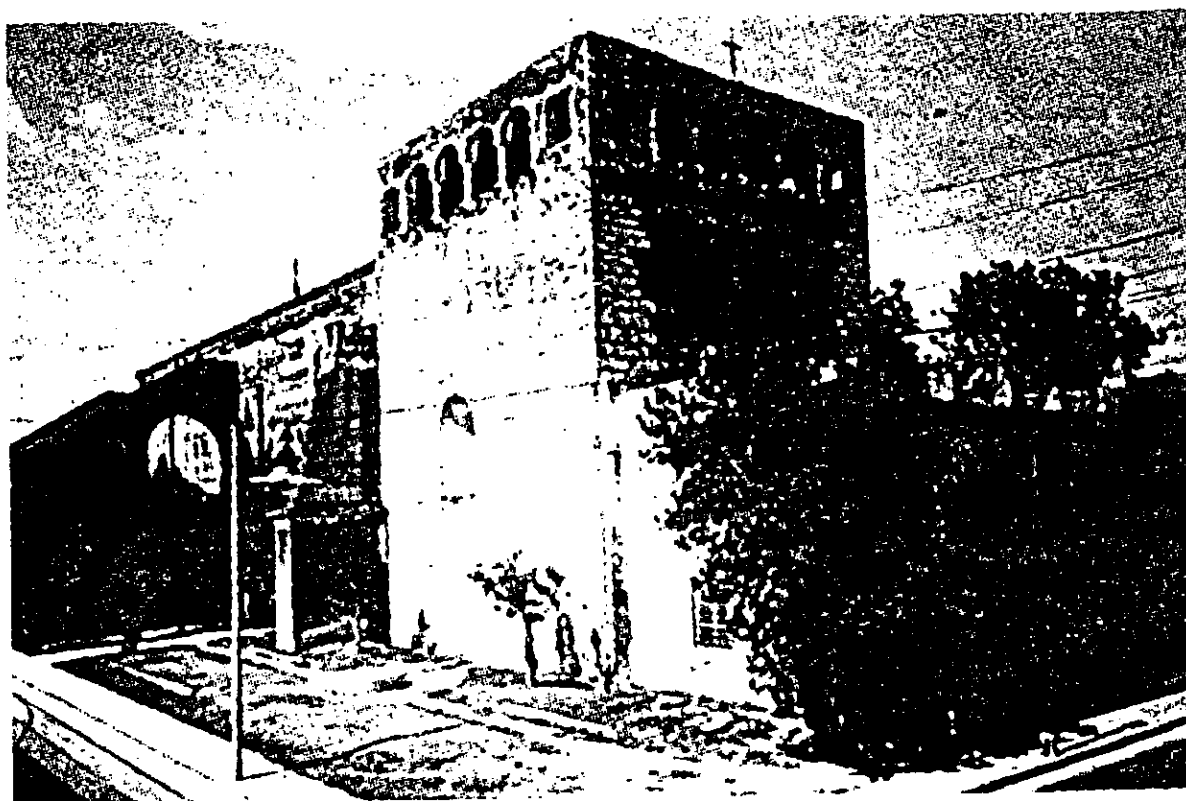
Entre los inmuebles que se asocian con la secularización urbana, sobresale particularmente el caso de Campeche donde se instituyen poderes y edificios de gobierno acordes con su nuevo estatus de estado separado de Yucatán, así como otras intervenciones de diversa naturaleza como la adecuación del “Hospicio de la Misericordia” para alojar la Cárcel Pública que se desaloja de la Plaza Principal o la construcción del “Teatro Toro” y la “Casa de la Beneficencia Pública”, llevadas a cabo antes de la primera mitad de ese siglo. En Izamal que en 1823 adquiere el título de Villa y en 1841 es elevada al rango de Ciudad, también se levantan edificaciones importantes de carácter militar y civil frente al predominante equipamiento religioso. Destaca la terminación del conjunto de la Plaza Principal que agrega a la Capitanía, después Palacio del Ayuntamiento, (edificada en el XVIII sobre el mismo poniente) la Audiencia, al norte el Cuartel de Milicias Blancas Regladas y al sur, el Cuartel de Milicias de Pardos Reglados. Mientras que en la “Plaza del Mercado” se edifican los portales mixtilíneos y el corredor de arcos de medio punto del lado poniente en 1811 y 1816, respectivamente.²⁰

En Mérida, sobresalen los cambios de uso del llamado Ex Convento de San Francisco que de contener funciones religiosas y militares durante el siglo XIX acaba siendo utilizado para estas últimas y albergando en sus terrenos nuevos usos como los comerciales, a través de la edificación del Mercado “Lucas de Gálvez” y del “Paseo de las Bonitas” con ferreterías y negocios varios, y hasta habitacionales en sus plantas altas, o incluso de carácter penal como la Penitenciaría Pública, también denominada “El Castillo”, erigida sobre sus escombros y plataforma prehispánica. Lo mismo acontece con los Colegios de San Pedro y San Javier, expropiados a los Jesuitas a dos cuadras al norte de la Plaza Principal, que dan albergue durante fines del XIX y principios del XX al “Instituto Literario del Estado” y Teatro “José Peón Contreras”, respectivamente. Cuatro edificios más de primer orden cambian de uso durante la segunda mitad del XIX, como resultado de la aplicación de

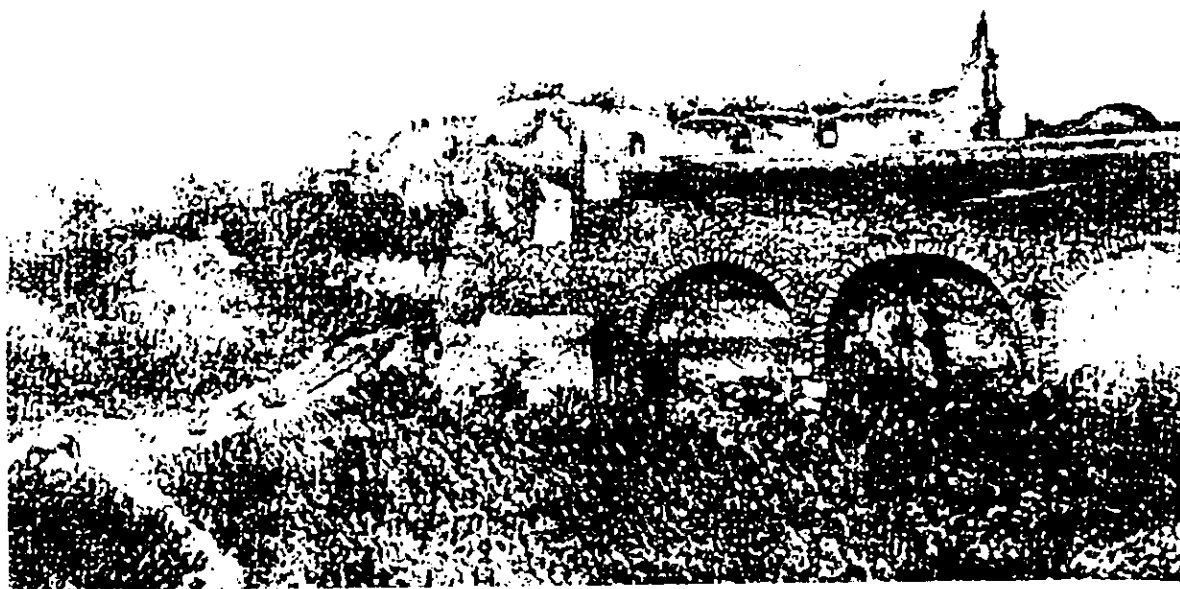
¹⁸ Serrano Catzín, José, “Desamortización y Enajenación de los...”, Conferencia 3/02/95.

¹⁹ Idem.

²⁰ Ancona Mena, Raúl, “Izamal: Su Evolución...”, op. cit. p. 22.



El Convento de Monjas Concepcionistas, con 24 fincas urbanas y un valor de la época de \$ 8,725, sufrió la aplicación de la " Ley Lerdo " que tenia como fin la secularización urbana a mediados del siglo XIX.



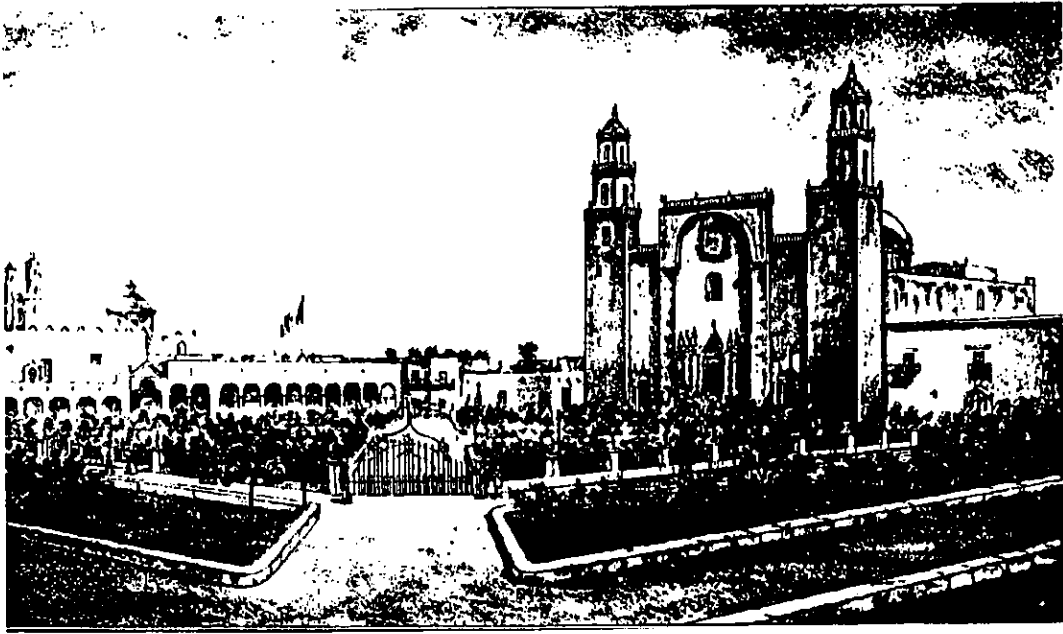
El convento grande de San Francisco de Mérida sufrió como ningún otro edificio religioso la secularización urbana vivida durante el siglo XIX, a tal grado que acabó en ruinas.

las Leyes de Reforma, el Arzobispado, el Seminario Conciliar de San Ildefonso y el ex-hospital de los juaninos ubicados a los costados de la Catedral, así como el Convento de Monjas Concepcionistas distante una cuadra al poniente de la Plaza Principal.

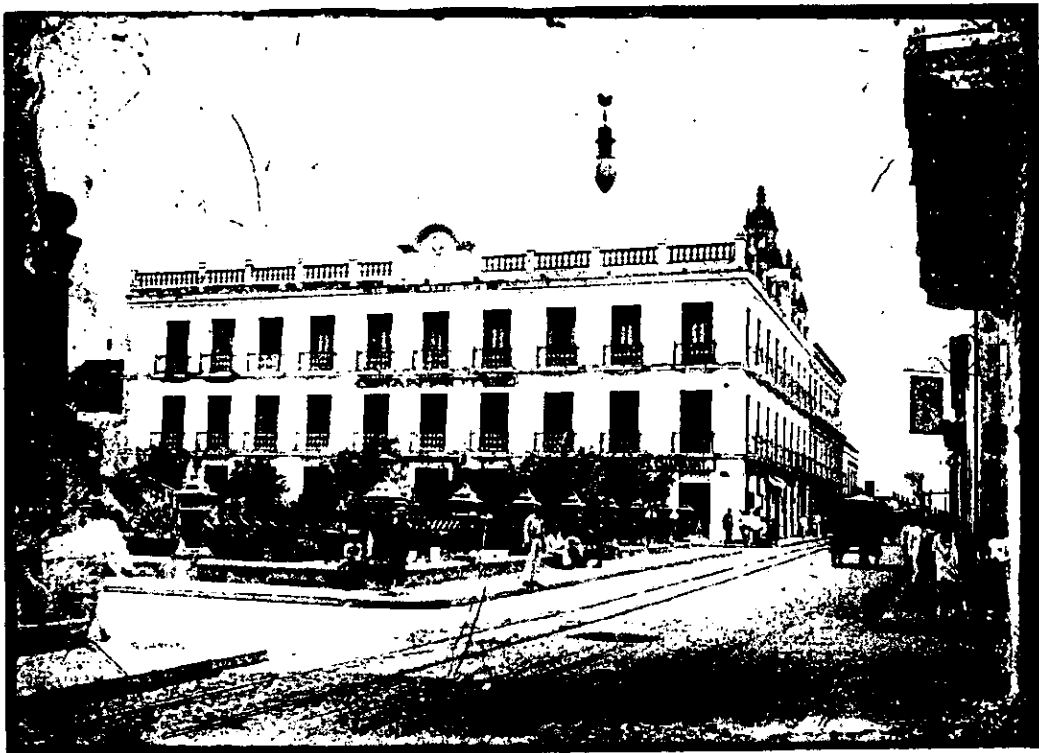
Otra manifestación de la secularización vivida durante la segunda mitad de este siglo, se tiene en el ámbito de las transformaciones fisonómicas de los espacios urbanos que no hacen sino reflejar el relajamiento de las costumbres sociales y su transformación secular. El nuevo orden liberal inicia también la transformación de la fisonomía de las calles que del recato e introversión prevaleciente a través de paños continuos y perforaciones verticales característicos de una sociedad conservadora y comunitaria, pasa a la exaltación de la riqueza y manifestación artística e individualista de los gustos particulares. Los Paseos invierten el antiguo contraste fisonómico urbano-rural consistente en calles desprovistas de vegetación. Hasta entonces solo las calles de los barrios adyacentes y recién conurbados mostraban, a través de albarradas, el interior verdoso de los predios, anunciando los límites del espacio urbano; la percepción de la vegetación en las calles era síntoma del predominio rural. Con estas nuevas vialidades la vía pública renueva su significado al compatibilizar la infraestructura urbana y los valores campiranos. A partir de entonces sería un lujo y señal de civilidad, tener en un mismo espacio la ambientación del campo y el confort urbano. La inversión del patrón funcional del patio central, característico del centro urbano al patio circundante de las nuevas vialidades refuerza y promueve dicha pretensión.

Las plazas son, sin duda, uno de los elementos del equipamiento urbano que en mayor medida se enriquecen durante este siglo. De constituir espacios abiertos, por lo general rústicos y sin ornamento alguno, salvo sus propios árboles característicos como ceibas o laureles, cambian su fisonomía a espacios diseñados con mobiliario y vegetación diversa dispuestos sobre principios de comodidad y deleite visual. De servir durante los siglos anteriores con ámbitos para el mercadeo, paradas militares, procesiones religiosas, ajusticiamientos, fiestas populares o corridas de toros, a partir de la segunda parte del siglo XIX, sufren transformaciones que replantean su uso hacia prácticas cívicas y recreativas de carácter ciudadano, asociadas más con el esparcimiento, el ocio y las relaciones sociales. Con ello, los antiguos núcleos asociados a las parroquias ganan independencia de éstas, al grado que se cercan y segregan de los atrios parroquiales, contribuyendo a la diversificación y secularización de su uso.

En Mérida, la Plaza Mayor sirvió durante la época colonial para alojar durante un período al mercado público en los bajos de las casas consistoriales. También fue sitio para revista de tropas y convocatoria de vecinos para actividades militares. En ella tuvieron efecto también divertimentos populares como “el palo encebado”, corridas de toros y carnavales o mascaradas. Lo mismo sirvió para procesiones religiosas de Catedral durante los “días santos” o consagraciones de personajes o imágenes célebres, o incluso para ajusticiamientos penales a delincuentes o rebeldes. Durante un breve lapso, en 1812, la Plaza cambia de nombre en honor de la constitución de Cádiz. Más adelante, en 1819, después de consumada la lucha independentista, se le denomina “Plaza de la Independencia”.



A mediados del siglo XIX, la Plaza de Armas de Mérida inicia su giro hacia actividades de naturaleza laica y cívicas de carácter cosmopolita, influenciadas por la cultura francesa. Alrededor de 1860 se introduce la costumbre de celebrar en ella audiciones musicales públicas. Fue en esta década que surge el primer jardín de la Plaza con arbustos y calzadas, más o menos como aparece en esta litografía de la época.



“Parque Hidalgo”, ubicado una cuadra al norte de la Plaza Central de Mérida. A mediados del siglo XIX cambió su fisonomía al dar paso a actividades recreativas.

A mediados de siglo inicia su giro hacia actividades de naturaleza laica y cívicas de carácter cosmopolita, influenciadas por la cultura francesa. Alrededor de 1860 se introduce la costumbre de celebrar en ella audiciones musicales públicas. Fue en esta década que surge el primer jardín de la Plaza con arbustos y calzadas; luego se le dotó de fuente y enverjado con dos puertas que se cerraban por las noches. Durante el Imperio se hacen obras de ornato y remodelación y más adelante, en 1872, se le dota de nueva fuente y bancas de hierro fundido importado de Francia. La Plaza tuvo a fines de siglo un Kiosco de doble planta y lámparas de hierro que funcionaban con aceite. A principios del XX pierde el cerco perimetral y su mobiliario francés.²¹

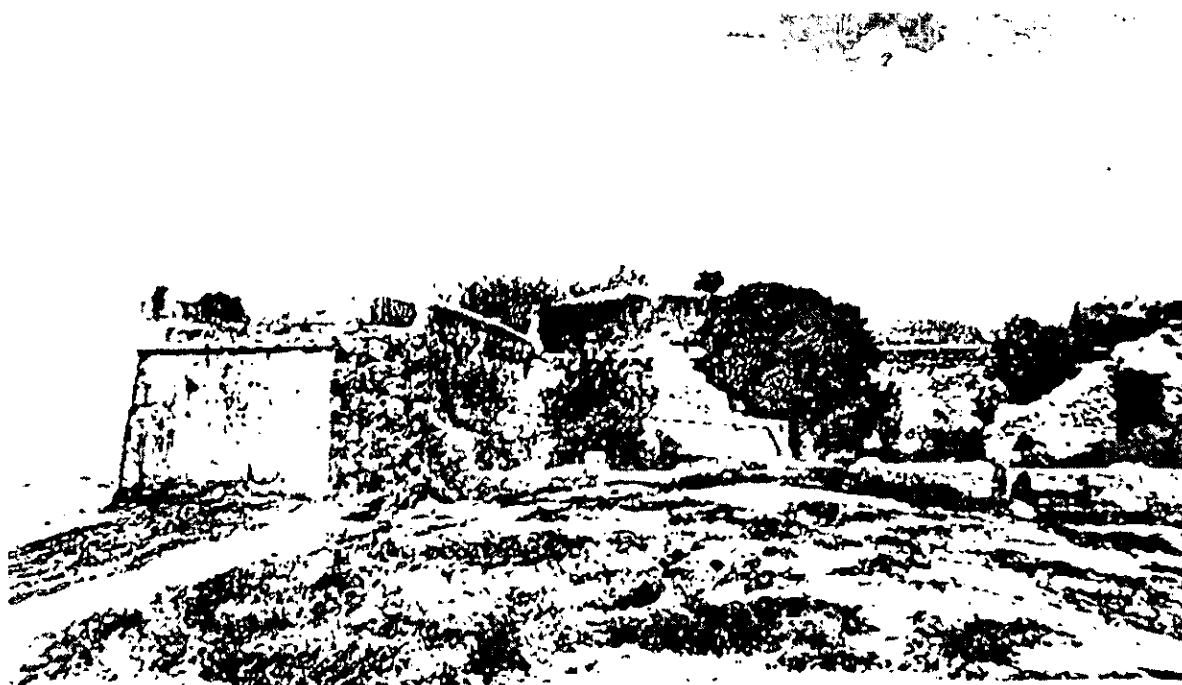
Como ella, otras plazas de la ciudad cambian su fisonomía y se equipan para actividades recreativas de sus respectivos ámbitos. Sobresalen: la plaza del “Parque Hidalgo”, ubicada una cuadra al norte de la Plaza Principal, llamada así no se sabe a ciencia cierta si en honor los indios que prestaban destacados servicios a los españoles o al prócer independista. A principios de siglo cambia de nombre por el de “Gral. Cepeda Peraza” en honor al gobernador liberal que derrotó a las tropas pro imperialistas en Yucatán. El Parque “Eulogio Rosado” ubicado en la glorieta que fuera el extremo poniente del “Paseo de las Bonitas”, denominado en honor del general triunfante durante la guerra de castas. Estuvo rodeado hasta principios de siglo de portales en sus costados poniente y norte, hoy desaparecidos y cuyo mobiliario data de principios de siglo y se asocia a las obras de edificación del Mercado Público “Lucas de Gálvez” y del edificio de “Correos y Telégrafos”. El Parque de “La Paz” nombrado así en los tiempos del General Porfirio Díaz con motivo de su visita a Yucatán. Se edifica a la par de los conjuntos de la Penitenciería “Benito Juárez”, El Asilo Daniel Ayala, el Hospital O’Horán y el parque recreativo del “Centenario” que lo circundan, durante la primera década del siglo XX.

Los otros parques que son motivo de remodelación acorde con las nuevas prácticas sociales y comunitarias, son los de los barrios históricos: “Mejorada” que tuvo como antecedente en 1875 el nombre de “Plaza de la Libertad” y albergó la primera estación ferroviaria del tren que comunicaba a Mérida y Progreso. “Santa Lucía”, es el tercer parque que se traza en Mérida y data de 1871. Contó con una fuente de mármol, enverjado de hierro de 300 m., bancas y 20 faroles mandados a hacer en Francia. En 1873 se le denomina “Parque de los Héroes” y en 1877 se suple la fuente por un obelisco a la memoria de D. Sebastián de Molas adquiriendo el nombre de “Parque de la Unión”. En 1902 se le elimina la verja y se le coloca “ladrillo inglés” renovando su jardinería. La plaza de “Santiago”, al poniente de la Plaza Principal, tuvo como nombre también el de “Degollado” en 1883; diez años después, en 1893, se le transforma en parque y se le dedica a la memoria de D. Juan Miguel Castro y Martín, fundador del puerto de Progreso. “San Juan” al sur de la Plaza Mayor, se convierte en parque en 1885 y recibe el nombre de “Plaza Velázquez” en honor del capellán independentista párroco del templo del mismo barrio durante la gesta de independencia. En 1902, se completa su ornato con la construcción de un parque aledaño al templo de San Juan.

²¹ Peraza Guzmán, Marco Tulio y Chico Ponce de León, Pablo, “Mérida: Recuerdos del...”, p. 134.



Si bien desde fines del XVIII comenzó la destrucción del equipamiento defensivo en Campeche, sus murallas y baluartes dejaron de utilizarse y se derribaron principalmente en el XIX dado que para entonces su función de resguardo contra la piratería resultaba innecesaria y obsoleta.



El fin de los ataques piráticos a fines del siglo XVIII consolidó el proceso de destrucción de la muralla campechana durante el siglo XIX.

El “parque de Santa Ana” se ubica al norte de la Plaza Grande. Sus primeras mejoras datan de 1873; en 1880 recibe el nombre de “Andrés Quintana Roo” con el que se le conoce hasta hoy y recibe mejoras materiales consistentes en muros laterales y una puerta de hierro ubicada al sur de la iglesia. En 1901 se edifica una fuente con una estatua de una venus en mármol negro conocida popularmente como “la negrita”, misma que pierde en 1915. El “Parque de San Cristóbal” sirvió durante la Colonia como coso taurino. En 1883 la plazuela recibió el nombre de la Reforma y años más tarde el de Allende, sin embargo no fue hasta 1910 que el parque se trazó con precisión. La plazuela de la “Ermita de Santa Isabel” era un sitio de palenques para peleas de gallos que hasta 1865 en que se le hacen mejoras y se le denominaba precisamente “Plaza de Gallos”. En 1878 adquiere el nombre de “Plazuela de la Constitución”, siendo precursora en la colocación del adoquín francés con que se cargaban los barcos como lastre a su regreso de Europa.²²

La Civilidad Urbana

Otro proceso coincidente con la transformación de la fisonomía y morfología colonial de las principales ciudades, lo constituyó el declive y desmantelamiento de su simbolismo y espacialidad militarizada. Aunque durante este siglo el equipamiento militar urbano es aún utilizado e incluso imprescindible en las guerras de independencia, republicanas o de castas en la península, su papel en la conformación y funcionamiento urbano es cada vez más circunscrito y limitado. De representar enclaves de dominación regional y control territorial a partir de las ciudades, la pacificación que conlleva su desarrollo los tiende a convertir en obstáculos urbanos o elefantes blancos, hasta que son esporádicamente requeridos. La civilidad cultural y consolidación económica alcanzada en los centros urbanos durante el XIX, hacen hasta cierto punto disfuncionales los amurallamientos, fortalezas, fuertes y guarniciones frente al desarrollo poblacional, la expansión urbana, la diversificación y dinámica de las funciones que implican. El progreso urbano que acompaña la cultura republicana, va subordinando las funciones militares en las ciudades hasta relegarlas a cotos restringidos y sitios específicos cuya significación se reduce frente al auge del equipamiento civil administrativo, productivo, comercial o recreativo cuya connotación crece y desplaza poco a poco a lo militar.²³

Si bien desde fines del XVIII comienza la destrucción de este equipamiento en Campeche, sus murallas y baluartes dejan de utilizarse y se derriban principalmente en el XIX dado que para entonces su función de resguardo contra la piratería resulta innecesaria y obsoleta. Del mismo modo, resultan inconvenientes para la comunicación de zonas urbanas conforme se uniformiza la urbanización de los barrios que se mantienen segregados del recinto amurallado. La demolición de la muralla que protegía al centro de la ciudad, se inició en 1893, la de los baluartes en 1900. En Mérida, desde 1843 se inicia la demolición el antiguo Fuerte de San Benito junto con el convento franciscano que alberga en su interior para dar paso a la edificación de la Cárcel Pública conocida como “El Castillo”.²⁴ Al mismo tiempo otro equipamiento público, el mercado, comienza a asentarse a través de portales

²² Idem.

²³ Victoria Ojeda, Jorge, Mérida de Yucatán de las Indias: Piratería... p. 142.

²⁴ Ancona Mena, Raúl, Notas sobre la destrucción de... p. 32.



A fines del siglo XIX, como consecuencia del desarrollo de las instituciones republicanas que alivian las guerras intestinas, las funciones de las fortificaciones y trincheras virreinales decrecen a tal grado que sólo se conservan algunas fortificaciones en Campeche, correspondiente a la fotografía, Mérida, Sotuta, Sisal y Bacalar.

desde principios del XIX y a consolidar la vocación del espacio urbano de la antigua ciudadela, proceso que culminaría más adelante con la edificación del Mercado Lucas de Gálvez en 1887. Lo mismo pasa en Izamal cuyos cuarteles coloniales de milicias de pardos y morenos y milicias blancas regladas, ubicados respectivamente en los costados norte y sur de la Plaza Principal, cambiaron de uso a fines de siglo para dar lugar a otros de carácter comercial y educativo.

La civilidad que acompaña al desarrollo de las instituciones republicanas, aún cuando no esté exenta de guerras intestinas, es desde entonces irreversible como proceso asociado a la vida urbana. A fines del XIX, en la península solo se conservan fortificaciones en Campeche, Mérida, Sotuta, Sisal, Bacalar y un sistema de trincheras al norte de la costa. El desarrollo económico y de la cultura política va desplazando inexorablemente los símbolos, hitos y manifestaciones militares hacia los poblados rurales, que es donde aún se requirieron para mantener el orden roto de cuando en cuando por alzamientos indígenas, o como sitios de defensa estratégica del territorio durante las guerras intestinas de los gobiernos prerrevolucionarios.

CAPÍTULO V

LOS SÍMBOLOS DEL PODER: EQUIPAMIENTO Y CENTRALIDAD URBANA

En Yucatán, como en la gran mayoría de las demás regiones colonizadas por los hispanos en Nueva España y América en general, la estrategia de fundación de ciudades tuvo como principio rector la centralización de las actividades más importantes. Así, la concentración de su equipamiento principal en un mismo núcleo espacial y su carácter polifuncional fueron, sin duda, la aportación más sobresaliente del diseño colonial junto con el trazo innovador de la *cuadrícula* urbana, complemento articulador que permitió el surgimiento de una nueva *expresión urbana* desconocida como tal hasta entonces en el ámbito mundial. La centralización racional originaria fue, en este sentido, una aportación cultural de América Hispana solo posible dentro de las circunstancias históricas de encuentro de dos civilizaciones diferentes y desconocidas entre sí que tenían, sin embargo, convergencias culturales reconciliables como lo demostró posteriormente la sincretización espacial y cultural de sus asentamientos y costumbres.¹

Los Principios Centralizadores

Son probablemente varios los factores que inducen a los conquistadores a elegir la centralidad como instrumento esencial de diseño espacial de sus asentamientos. Sin embargo, parece claro que los primeros condicionantes los presentó la misma escasez de los recursos materiales distraídos de los frentes de conquista y pacificación que prevalecieron durante la constitución de estos nuevos núcleos poblacionales y la evidente carencia de habitantes que caracteriza el surgimiento de las nuevas villas de españoles en la primera etapa de colonización del territorio peninsular. La opción de concentrar los escasos recursos materiales parece determinante, en estas condiciones, si se toman en cuenta las escasas edificaciones que consiguen levantar para constituir la incipiente infraestructura político-administrativa, militar y religiosa-asistencial originaria indispensable para su consolidación en la región.

La elección de la centralidad espacial como estrategia de organización de los asentamientos, desde este punto de vista, representó antes que una invención especulativa o modelo derivado de principios de composición (renacentista, romana, milenarista, utopista, etc.), una estricta necesidad económica que derivó en un principio de **funcionalidad** espacial básica de optimización de los escasos recursos disponibles, toda vez que dispersar desde su origen las sedes de poder civil, militar o de evangelización, hubiera obligado a constituir un número y dimensión indeterminada de calles para relacionarlos sin una utilidad y densificación habitacional suficiente e injustificada dada la población

¹ Chanfón Olmos, Carlos, Coord. Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos, p. 200.

residente, cuando menos en esos primeros tiempos. En tal sentido, no es casual que las ciudades coloniales en Yucatán fueran dispersando sus principales obras de equipamiento en la medida en que se fueron expandiendo y poblando. Es decir, en que fueron consolidando sus respectivos ámbitos a través del asentamiento espacial de su población en ellos o del ejercicio de sus actividades urbanas. Todo lo cual se refleja, casi siempre, en la sucesión temporal y espacial que las obras ocupan en el espacio urbano: mientras más antiguas, más cercanas al núcleo central del asentamiento y viceversa, salvo cuando son objeto de reconstrucción o de nueva fábrica.

Las plazas originarias de las villas españolas concentraron por lo regular, en un solo núcleo, equipamientos de muy diversa naturaleza, contra la tradición europea de dispensar a cada poder y actividad su propio escenario espacial. En contraposición a las propias condiciones y prácticas prevalecientes en el “viejo continente”, de reciclar sus propios ámbitos y de contar inmemorialmente con infraestructura y poblamiento previamente conformado, en Yucatán, la conquista militar y cultural basada en la destrucción de las ciudades indígenas y la incompatibilidad de los modos de vida europeo y americano, impidió la aplicación de dicho principio, por lo cual, en los poblamientos con rango de villas y ciudades, fue común concentrar los diferentes poderes alrededor de la usualmente denominada Plaza de Armas. Mérida, Valladolid y Campeche aún conservan importantes resabios de dicha práctica. En otra escala y con diferencias relacionadas con su rango e importancia, también los denominados *pueblos de indios* siguieron el mismo patrón, aunque los conventos o parroquias, según sea el caso, precedieron con mucho a las demás edificaciones civiles de mampostería.

A la par de una incuestionable ventaja económica y del ahorro de recursos que significó la centralización también representó, desde el mismo origen de los asentamientos coloniales, una ventaja funcional que derivaría en el principio de **versatilidad** espacial, opción determinante para los pobladores originarios, al permitir constituir en un mismo sitio las principales instituciones que regirían su vida social y por ende, el desempeño de sus más importantes actividades urbanas. Fue tan obvia esta ventaja funcional, que pronto se enriqueció con una serie de usos y actividades colaterales a las institucionales comentadas. Casi simultáneamente, las operaciones de mercadeo se instituyeron en las plazas centrales de pueblos, villas y ciudades, siguiendo una vieja tradición prehispánica, brindando un marco insustituible para el intercambio por mucho tiempo hasta que, cuando menos en las ciudades, el crecimiento y diversificación del comercio, por un lado, y la necesidad de consolidar las otras actividades originarias, hicieron necesaria su reubicación en otros rumbos de las mismas. No así en los pueblos y barrios que conservan, casi sin excepción hasta hoy día, el mercado dentro o aledaño a su plaza principal. Lo mismo pasó con un sinnúmero de actividades de naturaleza social que, aprovechando el núcleo principal de congregación de los habitantes, se instituyeron como actividades inherentes a estos sitios.²

La centralidad tuvo, desde luego, otro tipo de determinantes. Uno fundamental lo constituyó el aprovechamiento estratégico del emplazamiento centralizado mediante la aplicación del principio de **ubicuidad** de los asentamientos indígenas que sirvieron de base para la mayor parte de las fundaciones o congregaciones de pueblos, ya que representó para los españoles no solo un ahorro

² Ancona Mena, Raúl, Izamal, Yucatán: Su Evolución Urbano Arquitectónica, p. 17.

de recursos materiales al utilizar como cantera las estructuras edilicias indígenas preexistentes, sino incluso un aprovechamiento y potenciación de los valores y costumbres de vasallaje enraizadas por las elites indígenas a sus pueblos y que dichos espacios connotaban desde antes de la conquista. Desde el punto de vista práctico, ubicar el centro de las ciudades y pueblos en el mismo lugar en que se encontraban las plazas prehispánicas preexistentes, permitió utilizar la infraestructura creada en el sitio, alrededor del mismo y hacia o desde este punto neurálgico de los asentamientos.

Es decir, permitió aprovechar las grandes explanadas que caracterizaban a estos sitios monumentales para construir sobre su suelo llano, utilizando el material de los principales edificios o sus espacios como albergues provisionales; así como sus calzadas o “sahc bes” empedrados sobre el nivel del suelo para transitar mercancías, materiales, animales o vehículos de tracción animal. Con ello, la inversión de trabajo y recursos se reducía al mínimo a la vez que se aseguraba la constitución del poblamiento en el menor tiempo posible, trayendo ventajas inequívocas sobre cualquier otra opción de emplazamiento. Todo esto estuvo estipulado en las mismas ordenanzas de 1573 de Felipe II donde se mandaba que *“Habiendo hecho la planta de la población y repartimiento de solares, cada uno de los pobladores en el suyo, asienten su toldo, si lo tuviere, para lo cual los capitanes les persuadan que los lleven, y los que no los tuvieren, hagan su rancho de materiales que con facilidad puedan haber...”*³

Asimismo, militarmente, el espacio central de la Plaza era también estratégico ya que representaba el núcleo y origen del poder constituido. Así, aunque hubiere en otros sitios del poblado fortificaciones o reductos mejor resguardados, el control de la Plaza era indispensable para garantizar la soberanía de sus habitantes. Todo lo cual requería su permanente custodia y asiento de los poderes constituidos en ella. Al respecto las ordenanzas de 1573 de Felipe II estipulaban que *“...a donde se puedan recoger; todos los colonos con la mayor presteza, o trincheras en cerco de la plaza, de manera que no puedan recibir daño de los indios naturales”*.⁴ La Plaza de Armas, en estos términos, no tenía comparación con ningún otro punto del asentamiento por lo cual representaba la gobernabilidad y todos los valores jerárquicos a ella asociados. Alrededor de ella se asentaron, casi invariablemente en sus orígenes, los poderes constituidos de la gobernación, el cabildo, la Iglesia y la jerarquía militar.

Desde el punto de vista simbólico, el aprovechamiento de la centralidad indígena reforzó patrones de comportamiento social que convenían al carácter de la conquista al fomentar la segregación y estratificación espacial que la cultura prehispánica ya utilizaba, dotando al centro del emplazamiento de significados jerárquicos que los españoles aprovecharon en su beneficio como antes lo habían hecho los caciques y gobernantes mayas. El carácter místico que caracterizó a estos lugares al ser centros de culto, se vio así aprovechado y explotado por el conquistador al establecer en el mismo sitio sagrado los nuevos símbolos religiosos o sus sedes de poder político-administrativo cargándolas de nuevas connotaciones simbólicas ante el indígena. El principio de **superposición** fue esencial

³ Piña Chan, Román, La Ciudad Donde Nació, p. 21.

⁴ Ibidem, p. 20.

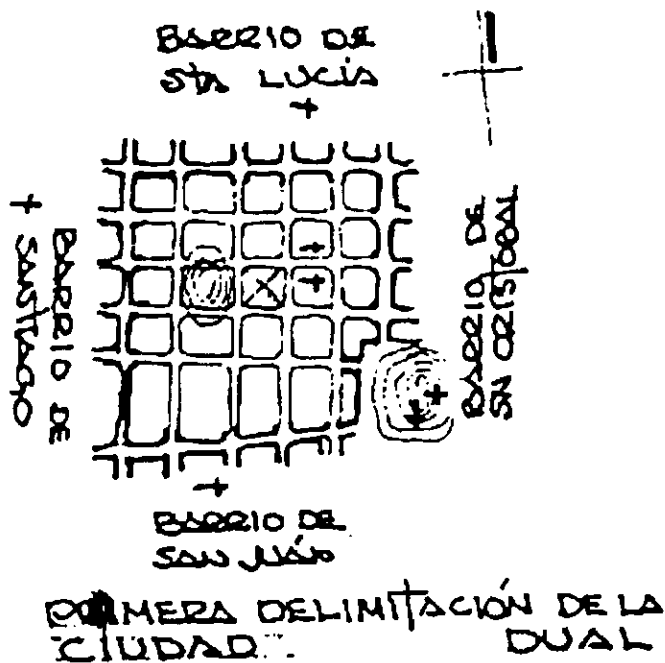
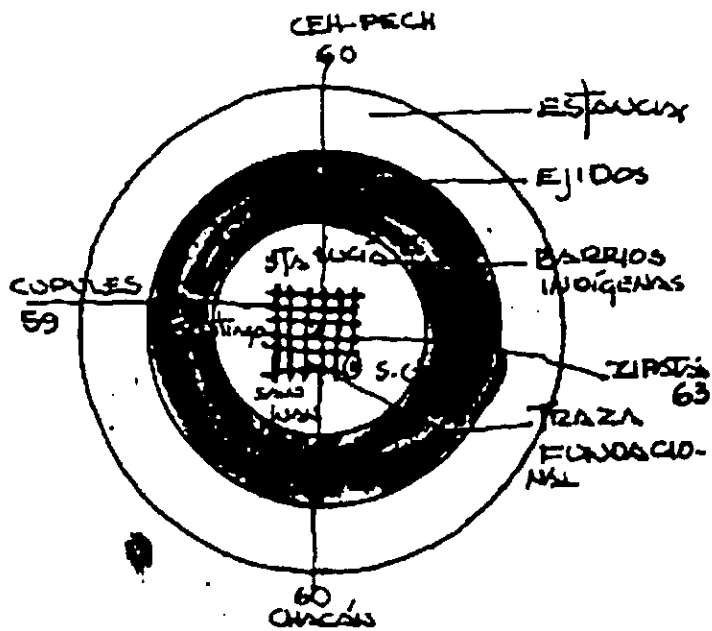
para el logro de estos objetivos debido que permitió referir el desarrollo espacial y arquitectónico respecto a núcleos cargados de simbolismos preexistentes y nuevos que se sincretizaron en espacios y obras monumentales, connotando de mayor valor al sitio central. Ya sea a través de la mistificación de sus poderes o la sobreposición de las religiones, la utilización de los centros ceremoniales imprimieron a la centralidad nuevos significados que se unieron a los de carácter social que los europeos ya practicaban territorialmente. Lo mismo se puede decir de las actividades hispanas que requirieron de este simbolismo jerárquico del sitio fundacional y gravitador de las villas y pueblos con fines de naturaleza política, militar, evangélica o estrictamente social. Fue común, así, que la Plaza de Armas fuese el sitio idóneo para las paradas militares, publicación de bandos o leyes de gobierno, procesiones religiosas, conmemoración de eventos, ejecuciones públicas, esparcimiento, convivencia social, etc. Todo ello resaltado por la implicación simbólica y social del sitio.

Este último factor social, propició la segregación espacial como complemento de los principales determinantes de la centralidad fundacional mediante la utilización del principio de **jerarquía** espacial. El proyecto de ciudad contempló, prácticamente desde un principio, la definición de usos del suelo a que estaba destinada cada parte del emplazamiento. Entre ellos destacaba la segregación y jerarquización física de las diferentes razas y castas sociales en el tejido urbano. A los soldados, civiles y religiosos españoles les correspondió, desde el principio, la repartición de la trama fundacional por medio de solares, previendo una franja concéntrica para futuro crecimiento de carácter comunal, denominada *ejido*; una más de índole individual para uso ganadero para las denominadas *estancias* y alrededor los llamados *pueblos de indios* que se ubicaban en la periferia de los núcleos hispanos y que más tarde se convirtieron en los *barrios suburbanos*.⁵

El criterio social-concéntrico fue también regularmente aplicado dentro de la misma traza fundacional al repartir los solares entre los pobladores españoles quienes ubicaron su residencia en cercanía de la plaza según sus méritos militares, fortuna y nobleza familiar. Así, el trazo *a compás y regla* previstos por las mismas ordenanzas para el trazo físico de las villas, fue también asumido en los orígenes como criterio social para ubicar a la población espacialmente. De la Instrucción dada en 1518 a Don Diego Velázquez se constata lo anterior al decir "... *Habéis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y éstos han de ser repartidos según la calidad de las personas, y sean de comienzo dadas por orden, de manera que hechas las casas en los solares el pueblo parezca ordenado...*"⁶ En los *pueblos de indios* se adaptó este principio conforme se rediseñaron respetando, por lo regular, la propia jerarquía social establecida por cada comunidad, aunque tomando como punto de referencia el convento o parroquia de cada poblamiento. De todo lo anterior, podríamos deducir que la plurifuncionalidad de la Plaza Mayor fue, en suma, el mayor atributo y aportación a la centralidad urbana, tanto en las villas españolas como en pueblos de indios, de acuerdo a su particular escala.

⁵ Espadas Medina Aercel, Mérida, Génesis y Estructura, p. 8.

⁶ Piña Chan, op. cit., p. 19.



El criterio social - concéntrico fue aplicado en la traza fundacional al repartir solares entre los españoles, según méritos militares, fortuna y nobleza, en función de la cercanía a la plaza central. Alrededor de la traza se estableció un área de ejidos como límite y protección.

Dibujo de Aercel Espadas Medina.

El Modelo Centralizador

Morfológicamente la centralidad, basada en los principios de *funcionalidad, versatilidad, ubicuidad, superposición y jerarquía*, hubiera podido tener, en teoría, una multiplicidad de opciones espaciales que durante esa misma época o con anterioridad, se conocían en Europa. Llama la atención, sin embargo, como un mismo modelo, reticular y ortogonal, se impone como solución prácticamente universal en la fundación o refundación de *villas españolas y pueblos de indios* no solo en la península de Yucatán, sino en prácticamente toda la América Hispana. Las variantes conocidas se explican más por el carácter específico del asentamiento (costero, minero, administrativo, militar, religioso, etc.) o por la topografía y climatología de la zona donde se ubica, que por ser alternativas al diseño predominante. Sorprende todavía más que esta solución se haya adoptado y difundido en prácticamente todas las fundaciones realizadas con anterioridad a las mismas disposiciones oficiales que al respecto aparecieron recopiladas en las Leyes de Indias hacia la séptima década del siglo XVI.

Hoy día todavía se discute acerca de las fuentes conceptuales que pudieron dar origen al modelo de *damero* implantado. Sin embargo, es posible deducir su ascendencia desde los mismos trazos griegos en ciudades de Asia Menor o romanos basados en el *castrum* y sus ejes *cardus* y *decumanus* implantados en sus campamentos militares; las *bastides* francesas o sus homólogas inglesas, alemanas o españolas durante la Edad Media ideadas para defender posiciones estratégicas; las ideas Milenaristas y Utopistas basadas en cosmogonías a partir de ámbitos introvertidos y ordenados según normas morales y naturales; los principios derivados del Renacimiento italiano y su inspiración en los valores clásicos grecorromanos que desarrolla el diseño basado en la razón y las ideas humanistas y laicas de Vitrubio, Alberti y Brunelleschi, así como las nociones derivadas de tratadistas como Vignola y Palladio que buscaron sintetizar principios artísticos, científicos y prácticos.⁷

Todo ello resultaría, sin embargo, parcial sino se contemplara también, como se empieza a hacer últimamente, la aportación del legado indígena que de manera implícita, consciente o inconscientemente, los españoles tomaron al establecerse sobre sus mismas ciudades o al imponer un nuevo orden espacial donde ya existía otro, como fue el caso de los pueblos indígenas. No se trata, desde luego, de suplir un etnocentrismo europeo por otro americano, pero el origen de las fundaciones hispanas en América sugiere la simbiosis espacial, más que la imposición e implantación de una idea suprahistórica o metafísica preconcebida. No podemos olvidar que los españoles se encontraron con ciudades trazadas y habitadas que si bien respondían a otros patrones de ordenamiento, incluían ejes de composición, nodos, ángulos visuales, orientaciones cósmicas, cardinales o solares, sistemas compositivos, etc. mismos que constituían principios racionales mezclados con alegorías simbólicas y que fue sobre estos asentamientos y no fuera o aparte de ellos, que constituyeron sus ciudades y villas, adaptando a ellas incluso los pueblos indígenas.⁸

⁷ Carlos Chanfón... op. cit., p. 163.

⁸ *Ibidem*, p. 187.

En Yucatán hay evidencias y pervivencias claras de la importancia y determinación que tuvieron las permanencias prehispánicas físicas y culturales en la definición del núcleo central, núcleos secundarios, principales hitos, orientación de ejes de composición, dimensión de la trama, consolidación de calles y rutas, etc. Basta comparar la característica y regular cuadrícula conformada por cuadrados de lados iguales y las dimensiones excepcionales de sus espacios abiertos, que predominaron casi sin excepción en la Península, con las experimentadas previamente en el altiplano (México, Puebla, Querétaro, etc.) de formas más bien rectangulares o espacios de menores dimensiones, para apreciar la especificidad del trazo en la región.

En síntesis, podríamos anticipar y al mismo tiempo reforzar la idea de que la traza fundacional, también llamada *hispánica*, fue más bien en realidad el resultado de una simbiosis histórica entre Europa y América basada en una serie de condicionantes materiales y culturales de época y lugar, inexistentes hasta entonces en el urbanismo europeo, que se tradujeron en un rígido modelo susceptible, sin embargo, de adecuarse a las específicas condiciones económicas, culturales, topográficas y climáticas de cada región de América Hispana. Dando por resultado una escasa variedad de soluciones sobre un mismo y determinante patrón de diseño. En Yucatán, las soluciones y variantes que adoptó la traza fundacional las encabezan sus principales y originarias villas españolas, a la par de las que fueron adoptando los *pueblos de indios* más importantes después de las primeras congregaciones indígenas practicadas por los franciscanos para su evangelización. Mérida las precede a pesar de no constituir la primera, sino la segunda fundación hispana en la región, debido a su carácter de centro administrativo, militar y evangélico que adquirió desde su origen, seguida de Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar y los principales pueblos de indios del siglo XVI entre los que destacaron Izamal, Tizimín, Maní, Conkal, Calkiní, Dzizantún, Motul, Oxcutzcab y Hunucmá.

El Origen Centralizado

Aunque las ordenanzas de Felipe II, promulgadas en 1573, se tienen como paradigma del trazo ordenador de las ciudades en América, esta visto que con mucha anticipación se fundaron villas españolas bajo esos mismos principios expresados de manera exhaustiva en ellas. Prácticamente desde la primera fundación en Santo Domingo, en 1502; Panamá en 1519; México en 1523; Puebla, 1531; Oaxaca en 1532; Lima, 1535; Campeche en 1540; Mérida en 1542; Valladolid en 1544, etc. ya se seguían dichos principios gracias, sin duda, a criterios previos, ordenanzas e instrucciones específicas que recibieron los conquistadores. Las más antiguas tal vez se remontan a la antigüedad griega dentro de los consejos que Aristóteles propone en su tratado "Política" que fue redescubierto a fines de la edad media, en 1554, y del cual Rodrigo Sánchez Arévalo retoma indicaciones que el filósofo aconsejaba al decir "*...no es menos corregir la ciudad que de nuevo edificarla, es gran razón que antes de tal construcción deban ser examinadas todas las cosas que hacen a perfección y buena la fundación, ya después de edificada la tal ciudad es muy hideriosa la corrección...*"⁹

⁹ Piña Chan, op. cit., 19.

Se tienen evidencias que los conquistadores españoles recibieron instrucciones precisas de como llevar a cabo la fundación de las ciudades antes de que conozca el establecimiento generalizado de estas disposiciones en alguna ley. Pedrarias Dávila recibe una instrucción real en 1513 para fundar Panamá que a la letra dice: “...escogido el sitio mas provechoso y en que incurran mas de las cosas que para el pueblo son menester, habéis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y éstas han de ser repartidas según las calidades de las personas, y sean de comienzo dados por orden; por manera que, hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, ansi en el lugar que se dejare para plaza, como el lugar en que hubiere iglesia, como en el orden que tuvieran las calles, porque en los lugares que de nuevo se hacen, dando la orden en el comienzo, sin ningún trabajo ni costa quedan ordenadas...”¹⁰ Añadiendo que “...Las manzanas (...) deben ser concebidas según un orden único, de modo que, trazados sus contornos, el asentamiento aparezca ordenado (...), a fin de que en las nuevas ciudades, de su fundación, se siga tal criterio, obteniendo así como resultado, sin fatiga, ni gasto alguno, precisión que de otros modos nunca se podrá alcanzar...”¹¹

Algo similar instruye el Rey Don Carlos y Doña Juana en 1518 a D. Diego Velázquez y hasta el mismo Hernán Cortés recibe como instrucción en 1523 la explicación sencilla de esta ventaja con la siguiente frase “...en los lugares que de nuevo se hazen, dando la orden el comienzo sin ningún trabajo ni costa quedan ordenados, y los ojos jamás se ordenan...”¹²

Para cuando se realizan las fundaciones en Yucatán, parece claro que las experiencias han sido varias y constituyen un claro precedente que permitirá orientarlas. De acuerdo a las crónicas originales más conocidas, la fundación de la ciudad de Mérida es la más documentada pero no discrepa mucho de las de las otras villas fundadas en la región como fueron San Francisco de Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar. Al parecer, las fundaciones de villas españolas correspondieron prácticamente a los militares españoles, en vista que hacia 1540 aún se iniciaba la conquista del territorio peninsular y de que los frailes franciscanos llegaron de Guatemala hasta 1545 cuando ya se había realizado el acto fundacional en todas ellas y el poder civil aún iniciaba su tarea una vez pacificadas las poblaciones.

La Centralidad de Mérida

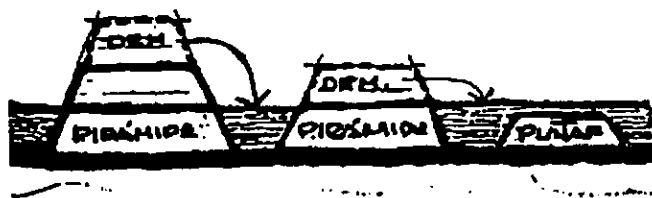
La fundación de Mérida, se inscribió dentro de toda una tradición cultural que se remonta cuando menos a la Grecia clásica y la antigüedad romana. Se tiene noticia que las principales polis griegas y la misma Roma, fueron objeto de fundación y que tanto griegos como romanos poseían un ritual particular que aplicaban al fundar cada colonia, consistente en un acto protocolario de naturaleza básicamente simbólica, concretamente religiosa, que implicaba una ceremonia sacra y de carácter

¹⁰ Idem.

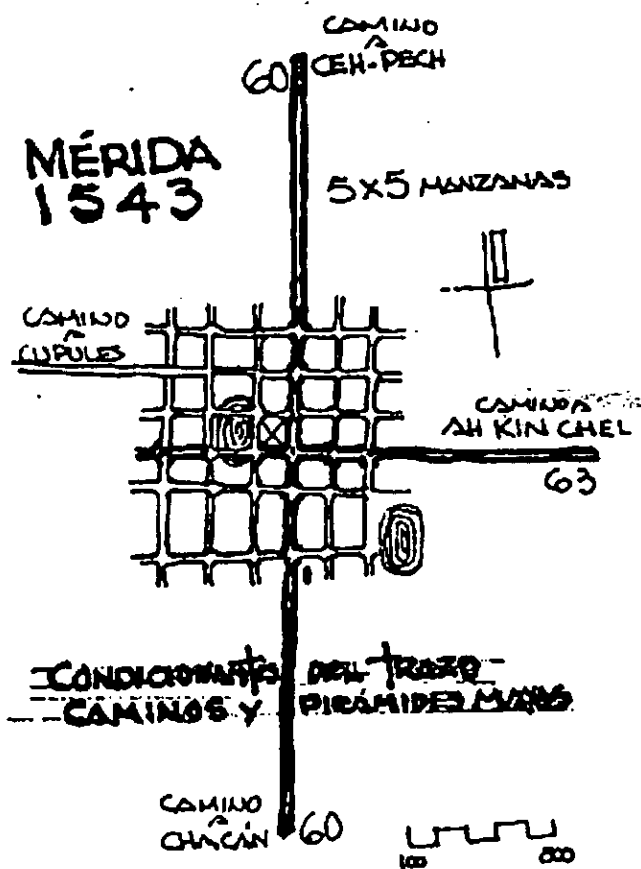
¹¹ Méndez Sáinz Eloy, Urbanismo y Morfología de las Ciudades Novohispanas, p. 97.

¹² Idem.

Nivelación del sitio de la Ciudad Fundacional



ORIGEN DEL TRAZO SEGÚN TOMMASI



La retícula fundacional de Mérida se acomodó a las pirámides precolombinas y aunque algunas de ellas obstruyeron calles se planeo métodos de destrucción y nivelación de aquellas pirámides. El plano de arriba es de los hermanos Tommasi y el dibujo de Aercel Espadas.

cívico-militar¹³ Los españoles lo reprodujeron en América, (influidos probablemente desde la invasión romana) bajo sus propias costumbres, en las principales villas donde se asentaron, correspondiéndole a Mérida el 6 de enero de 1542.

Cogolludo lo describe a través de una ceremonia encabezada por Montejo el mozo en la plaza principal, teniendo como testimonio el auto de Rodrigo Alvarez, escribano del juzgado, que en su parte sustancial dice:

*“Que por cuanto el ilustre Señor D. Francisco de Montejo, adelantado, gobernador y justicia mayor por su Majestad en estas provincias de Yucatán y Cozumel, con sus poderes le había enviado a ella, así a las conquistar y pacificar, como a poblarlas de cristianos y fundar las ciudades, y villas y lugares, que al servicio de Dios y su Majestad viese, que convenía... por una instrucción suya, firmada de su nombre; poblaba y edificaba una ciudad de 100 vecinos, a la cual fundaba a honor y reverencia de Nuestra Señora de Reencarnación, y la dicha ciudad le daba nombre a la tal la Ciudad de Mérida, que nuestro Señor guarde para su santo servicio por largos tiempos...”*¹⁴

Dicho lo cual, formado y publicado el auto, a voz de pregonero y acompañamiento de clarines, tambores y salvas, se procedió al nombramiento de dos alcaldes ordinarios y 12 regidores que aunque debían de ser electos, Montejo designó personalmente.¹⁵

Podemos inferir que los primeros trazos de todas estas nuevas villas y en particular del caso de Mérida, fueron probablemente acordes con la instrucción militar que tenían sus fundadores y que es conocida como *campamento reticular*, de ascendencia romana, compuesto a partir de los ejes rectores *cardus* y *decumanus*, aunque predeterminado por la ubicación estratégica del mayor emplazamiento ubicado entre tres de las cinco principales pirámides prehispánicas de T hó, como narran los cronistas de la época. De hecho, *cinco cerros* es una de las traducciones literales del nombre de este sitio, al que previamente denominaron Ichcaansihó los indígenas, lo que habla de la importancia que estas estructuras imponían al asentamiento a la llegada de los españoles, misma que lo hacía ser entonces, según la catalogación oficial actual, de entre los 1600 sitios arqueológicos en el actual estado de Yucatán, uno de los cuatro sitios de primer rango, junto con Izamal, Chichén Itzá, y Uxmal.

En la probanza de Hernando Muñoz Zapata se hace referencia a la importancia que para los españoles tuvieron las permanencias prehispánicas de T hó al señalar: *“...después de examinar el distrito, este capitán (refiriéndose a Montejo) quedó convencido de que la misma T hó se hallaba situada ventajosamente para ser una ciudad española. No solo se hallaba cerca de grandes concentraciones de población indígena, sino que las ruinas de los antiguos edificios proporcionaban fortificaciones formidables, como también materiales para la construcción de los edificios españoles.”*¹⁶

¹³ Fustel de Coulanges, La Ciudad Antigua... p. 97.

¹⁴ López Cogolludo Diego, Historia de Yucatán... p. 265-266.

¹⁵ Molina Solís Juan F., Historia de Yucatán p. 210.

¹⁶ Ligorred, Josep Perramon, Thó, La Mérida.... p. 21.

La influencia estratégica de las estructuras prehispánicas pudo así ayudar a ubicar los ejes principales de la retícula, sincretizando culturalmente el origen del trazo inicial, respecto a cuyas características las ordenanzas eran expresas: “... y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles, y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles á las puertas y caminos principales, dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se puede proseguir y dilatar en la misma forma”.¹⁷

Un diseño espontáneo o de otra naturaleza, difícilmente hubiera podido ser distribuido jerárquica y equitativamente entre los soldados y primeros pobladores de la entonces villa; como era lo acostumbrado entre los colonizadores, la gran mayoría contaban con escasos conocimientos para asimilar un ordenamiento más complicado. Por otro lado, la cuadrícula presentaba ventajas operativas para su defensa o desalojo apresurado, condición imprescindible en esos tiempos de conquista. Lo mismo se podría decir respecto a la previsión de crecimiento explícita en la misma ordenanza, ya que se requería de un diseño *abierto* que permitiese consolidar poblacionalmente el sitio de manera permanente e indefinida, con el carácter de *colonia* y no *cerrado* como si fuese fuerte, bastión o presidio militar de índole más bien defensivo o eventual.

El *damero* quedó así organizado entre las pirámides de Blakuumchaan, Ha Chuum Caan y la denominada “del cacique”, conteniéndolas en sus *manzanas*, aunque durante mucho tiempo algunas de estas plataformas los desbordaron impidiendo la secuencia de las calles; particularmente al lado poniente de la plaza principal (actuales 61, 63 y 64) y al oriente, en San Cristóbal (50, 52, 54, 56, 65 y 67). La Plaza sirvió como punto de referencia simétrica determinando un “manzanamiento” impar originario de 5X5 que permitiese contar con igual número de manzanas a lo largo y lo ancho, para un total de 25 donde pudieran habitar alrededor de cien personas. Esto, sin embargo, fue en teoría puesto que algunas eran inocupables por los vestigios piramidales además de que de ahí se extrajeron los espacios abiertos, los lotes mayores de la jerarquía fundadora y el equipamiento originario de carácter civil, religioso y militar, haciendo llegar su número probable a alrededor de 30 manzanas.¹⁸

El 29 de diciembre de 1542, once meses después de su fundación formal, Montejo presentó el plano al Cabildo señalando en el mismo cada solar con el nombre de los fundadores, dividiendo las manzanas en cuatro y reservando las aledañas a la Plaza de Armas: para la Catedral la del poniente; para el Palacio de Gobernadores, Cabildo, Cárcel Pública y Alhóndiga la del norte y para su padre, el Adelantado, la del sur; la del poniente no pudo ocuparse por estar situada bajo una de las pirámides. Sus instrucciones señalaban, asimismo, quinientos pasos en contorno para ejidos y arrabales para su futuro crecimiento, haciendo expresa la prohibición de ocuparse para otra causa, so pena de perder su propiedad.

¹⁷ Ley Primera, El Emperador D. Carlos Ordenanza 11 de 1523, Título siete. De la población de las ciudades, villas y pueblos, Recopilación de Leyes de los reinos de las Indias, Citada por Espadas Medina, Aercel Mérida: Génesis... op. cit., p. 11.

¹⁸ Ibidemp, p. 4.

Además de la ubicación del centro del asentamiento, Mérida tuvo cuando menos otras cuatro condicionantes del asentamiento prehispánico que le precedió, como fueron las derivadas del simbolismo de las permanencias piramidales, la localización de los caminos principales a otros asentamientos mayas, la orientación de su traza y la escala de sus espacios originarios, sin mencionar la influencia de otros factores de índole topográfica y climática. Así, aunque no siempre se expresen con claridad, dada la cantidad y confluencia de factores que actuaron sobre ellos durante todo este tiempo, las pérdidas y cambios físicos que han sufrido y la eximia información que sobrevive sobre su antecesora T hó, es posible aún percibir su raigambre.

Las pirámides constituyeron hitos fundamentales en el origen de la villa, al grado que determinaron no solo su emplazamiento sino también, a partir de su magnificencia y simbolismo acuñado, la ubicación de sus más grandes y principales edificaciones como lo fueron la del principal monasterio franciscano en la península y de la que sería, posteriormente, la principal fortificación militar de la ciudad, al servir una de estas estructuras (la del Cacique) como su asiento. Dos cronistas franciscanos constatan esta doble determinación del sitio. Fray Lorenzo de Bienvenida, en 1548, corrobora la determinación simbólica al decir: “...*En estos edificios tomamos sitio los frayles para Casa de San Francisco, lo que avia sido cultura de demonios, justo es que sea templo donde se sirva a Dios; y el primero sacramento que se a puesto en la tierra, es allí, que por nuestros pecados no lo ay en otra parte...*”¹⁹

Fray Alonso Ponce, por su parte, en 1588, confirma la ubicación y sobreposición constructivas y con ello las determinantes físicas del asentamiento, al señalar: “...*Nuestro convento esta pegado con la mesma cibdad, puesto sobre un Ku o Mul antiguo, y aún edificada parte de él sobre los mesmos edificios viejos de los indios antiguos.*”²⁰

Adicionalmente, Fray Bernardo de Lizama, en 1633, relata la petición de Fray Luis de Villalpando a Montejo para la fundación del Convento franciscano, haciendo constar y confirmando su preestablecido doble carácter religioso y militar: “...*y para mejor acudir este santo varón a su obra, pidió al Adelantado que en el asiento de aquella ciudad le señalasse un asiento y sitio donde hiziesse Iglesia, y Convento para sí, y sus hermanos, y para administrar los Santos Sacramentos a los indios, y al punto lo concedió el Adelantado, y les señaló un Cu o Cuyo, o Cerro alto hecho a mano de piedra que los indios servían de casas, o templos de sus ídolos, no obstante que aquel sitio estava ya señalado para hacer un castillo por lugar fuerte de que avia de ser castellano el Adelantado...*”²¹

En el siglo XVII, en 1669, esto es aprovechado por el gobernador, Don Rodrigo Flores de Aldana, para retomar la idea original y construir una fortaleza a su alrededor y sentar las bases para la posterior expulsión de los religiosos devolviéndole, en parte, el carácter que originalmente se le había asignado al sitio. Confirmando con ello su importancia derivada de la estratégica ubicación y

¹⁹ Ligorred, Josep... op. cit., p. 22.

²⁰ Ciudad Real, Antonio, Tratado Curioso y Docto... p. 340.

²¹ De Lizana, Bernardo, Historia de Yucatán... p. 50.

CAMINO A CEH-PECH

62

VIALIDAD PRIMARIA
ORIGINA LA JERARQUÍA DE MANZANAS
Y LOTES

SIENDO LAS 1 LAS MÁS IMPORTANTES
Y LAS 5 LAS MENOS
LOTES FAVORECIDOS JUSTO A LA VIALIDAD
PRIMARIA

BARRIO DE

STA LUCÍA

CAMINO A
CUPULES

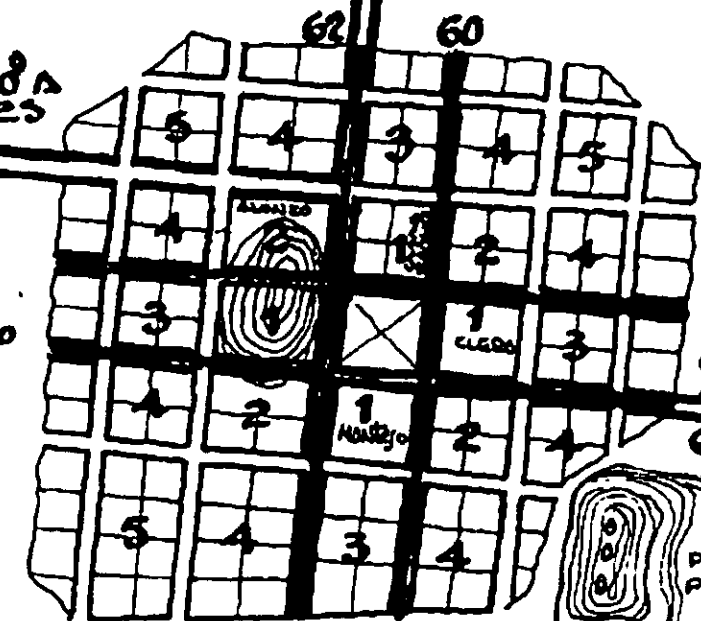
59

BARRIO
DE
SANTISIMO

61

CAMINO A
AH KINCHEL

63



BARRIO DE
SAN JUAN

BARRIO DE
SAN CRISTÓBAL

TRAZO IRREGULAR DE

MÉRIDA

DISEÑO Y ESTRUCTURA

S-XVI

La localización de los caminos mayas que comunicaban a Mérida con otras poblaciones fue también, muy probablemente, un factor determinante de la traza fundacional; esto según análisis que hiciera Leopoldo Tommasi López. Dibujo de Aercel Espadas Medina.

elevación que el basamento piramidal proporcionaba aún para entonces.

Asimismo, las pirámides permitieron también la edificación en piedra de los primeros edificios particulares y públicos más importantes. Al respecto Fray Antonio de Ciudad Real, acompañante de Fray Alonso Ponce, señalaba en 1588: “...*En otro barrio, no lejos del convento, están tres kues o mules en que solían ofrecer antiguamente sacrificio a los ídolos, y agora hay puesta una cruz en cada uno; sin estos hay otros pequeños, y en medio de la cibdad hay uno muy grande y alto del cual han sacado casi toda la piedra con que se han hecho las casas del pueblo, y cada día van sacando, que todos estos mules so hechos de enchimiento a mano, y admira mucho considerar de donde se pudo recoger tanta piedra, y que haya habido tanta gente en aquella provincia que bastase a hacer tantos cerros y labrar tantos edificios como en ella hay.*”²²

Lo anterior lo confirma Martín de Palomar vecino y regidor de la ciudad de Mérida quien, además, constata su aprovechamiento para la edificación del equipamiento principal en su “Relación de la ciudad de Mérida del 1579: “...*está un cerro de piedras muy grande donde antiguamente había un oráculo donde los indios sacrificaban, y de este cerro se toma piedra y tierra para edificar la iglesia catedral y para los edificios y casas de los vecinos...*”²³

Se presume que las pirámides también sirvieron para rellenar y nivelar la villa para evitar inundaciones y encharcamientos, toda vez que en excavaciones hechas en el primer cuadro de la ciudad se han encontrado entre 4 y 5 metros de profundidad respecto al nivel del resto de la ciudad. Lo anterior también se infiere de lo que hubiera sido conservar un nivel de desplante original, ya que la demolición de las pirámides hubiera tenido que hacerse hasta su basamento y la distribución del material de demolición hubiera dificultado la edificación de obras o aún desaprovechado, resultando poco práctico.²⁴

La localización de los caminos mayas que comunicaban a Mérida con otras poblaciones fue también, muy probablemente, un factor determinante de la traza fundacional. Cuando menos esto se puede derivar del análisis que Leopoldo Tomassi López hace del asentamiento prehispánico, donde encuadra el origen del trazo de la ciudad con los ejes de los caminos Chakán- Cehpech (norte-sur) y hacia Ah Kin Chel (oriente), que tienen como intersección precisamente la esquina suroeste de la Plaza Mayor (62X63). A partir de ahí, el trazo de calles es paralelo y perpendicular a la vez, constituyendo una trama reticular. Respalda esta hipótesis el hecho de que la economía de esfuerzos de los españoles, habida cuenta su carencia de recursos, los obligaba a aprovechar cuanto fuera posible del asentamiento ocupado. En particular la construcción de caminos que los mayas denominaron *sac bes* y para los cuales contaban con técnicas avanzadas que permitían elevar el nivel del camino por encima del suelo y reforzarlos con piedra y sahcab, haciéndolos resistentes y duraderos.

Por otro lado, históricamente, la pervivencia de caminos hacia Mérida ha obligado, incluso,

²² Ciudad Real, op. cit., p. 334.

²³ Ligorred Josep... op. cit., p. 23.

²⁴ Espadas Medina, op. cit., p. 8.

a la “distorsión” o modificación del desarrollo de la trama de la ciudad en otros períodos, razón por la cual no parece impensable esa influencia en los orígenes. Los caminos, como las pirámides, los espacios abiertos o los accidentes topográficos, no son solo productos técnicos o naturales tienen, como lo hemos visto, connotaciones culturales derivados de su uso y apropiación a través del tiempo. Si los españoles respetaron o aprovecharon otros elementos urbanos en esta dimensión cultural, sincretizando sus usos y connotaciones, no hay razón para pensar que los caminos hayan sido la excepción, habida cuenta que eran obras de infraestructura costosas e imprescindibles para sus propósitos.

Aunque la orientación de la traza fundacional fue, sin duda, producto de varias determinantes, la confluencia de varios factores fue seguramente decisiva. Al respecto habría que considerar cuando menos cuatro de ellos: el rumbo de los caminos referidos, tenidos como ejes de trazo; la tradición y ordenanzas existentes respecto al desplazamiento del sol en climas cálidos; las normas de higiene derivadas del acceso de los vientos a la villa y el aprovechamiento de la topografía del terreno de su asentamiento. Así, aunque la traza fundacional de Mérida se acostumbra relacionarla con las orientaciones cardinales, su orientación precisa tiene una variación de 17 grados NE. Misma que de coincidir con los ejes camineros de T’Hó y las posiciones piramidales referidas, pudieran vincularse con la pervivencia de la cosmogonía maya derivada de los ángulos de trayectorias solares que estos calculaban para las estaciones y ciclos agrícolas y que se reflejaban en ejes de composición espacial y orientación de sus edificaciones urbanas.²⁵ Lo anterior cobra importancia sobre todo si recordamos que la interpretación gráfica de las ordenanzas de 1573, referentes a la prescripción de las plazas tierra adentro, proponían un giro de 45 grados respecto a los puntos cardinales,²⁶ mismo que no se cumplió en Mérida por ser extemporáneas, pero que resulta difícil que hayan variado tanto respecto a las instrucciones prevalecientes en 1542, año de su fundación.

Desde luego, si ello ocurrió, fue más bien una determinación práctica que se sincretizó, asimismo, con los propios principios religiosos y militares y las técnicas para el soseamiento, ventilación adecuada y mejor aprovechamiento topográfico del emplazamiento. Al respecto habría que añadir que la misma connotación religiosa de los frailes franciscanos también influyó en la orientación del trazo por medio de la costumbre de orientar frontalmente sus templos al poniente predeterminando, en lo general, la perpendicularidad de los ejes viales respecto de los de sus propios templos.

Cogolludo refiere respecto al lugar que debía ocupar la Catedral en la Plaza Principal, que Montejo ordenó tomarla como referente espacial al ordenar que: “...*para que la dicha ciudad de Mérida no decaiga, y de continuo permanezca; mando al reverendo padre cura, Francisco Hernández, que en lo mejor de la traza, que en la dicha ciudad se hiciere, tome solar y sitio para hacer la iglesia mayor a donde los fieles cristianos oigan doctrina y les administren los sacramentos...*”²⁷

Más adelante en la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias de 1680*, esta disposición

²⁵Ibidem, p. 6.

²⁶Méndez Sainz... op. cit., p. 95.

²⁷López Cogolludo... op. cit., p. 266.

se confirma diciendo: “*Para el templo de la yglesia maior parroquia o monasterio se señalen solares, los primeros después de las plazas y calles y sean en ysla entera de manera que ningún otro edificio se les arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornamento*”²⁸

Por otro lado, la sola comparación de las calles de Mérida respecto de la estrechez de las de los asentamientos costeros, ribereños o caribeños de la misma península, sugiere un diseño vial sobre la base del conocimiento y uso de normas de trayectoria, orientación y asoleamiento expresado en la reducción de distancias que se observa entre paramentos mientras mayor sea el asoleamiento y la temperatura del lugar. Aunque comparativamente las calles de Mérida son de mayor anchura que las porteñas, no dejan de ser angostas si se les compara con las de las principales ciudades de la Nueva España. Lo anterior propicia un buen número de horas de sombra sobre las calles y la consiguiente disminución de su temperatura. Al respecto, en las Ordenanzas de Felipe II, Ley I, Libro IV, Título VII, recomendaban: “*En lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostas, y donde huviere caballos convendrá, que para defenderse en las ocasiones, sean anchas, y se dilatan en la forma susodicha*”²⁹

Lo mismo puede inferirse de la trayectoria de los vientos. La orientación de Mérida aparentemente no se adecuó a las ordenanzas de 1523, entonces probablemente vigentes, las cuales al respecto establecían: que “*...de la plaza salgan quatro calles principales, una por medio de cada costado: y demás destas, dos por cada esquina: las quatro esquinas miren a los quatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza, no estarán expuestas á los quatro vientos, que será de mucho inconveniente...*”³⁰

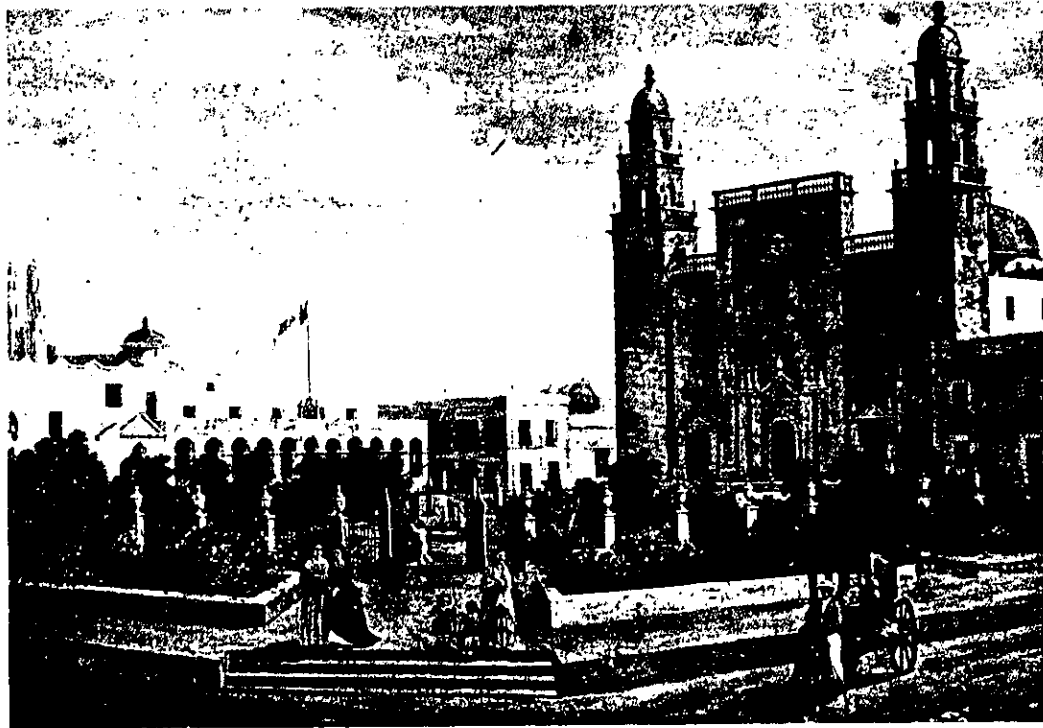
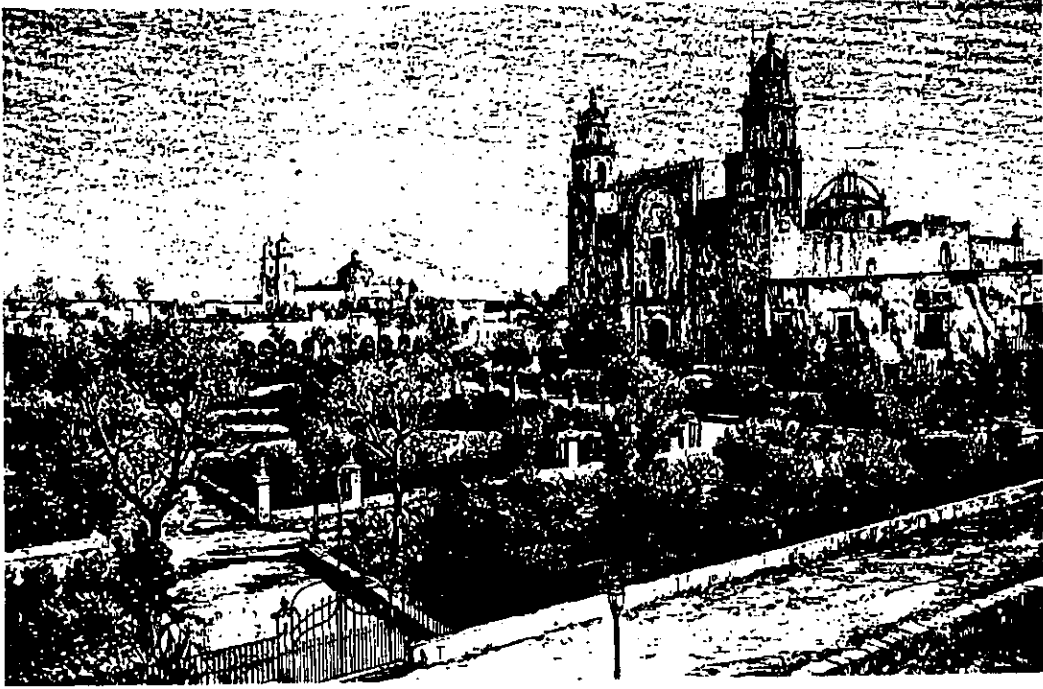
Lo anterior sugería una orientación de 45 grados norte que se halla muy lejos de los 17 grados preexistentes. Sin embargo, la solución finalmente adoptada y acorde a sus propia especificidad, trajo grandes beneficios debido a que los vientos provenientes del norte no son de tierra y por tanto dañinos como sugiere la ordenanza, sino que vienen de la costa, distante a solo 30 Km., los cuales llegan a la ciudad en forma de brisa en las tardes limpiando y refrescando sus calles, convirtiéndolas en verdaderos canales de aire costero que higienizan y refrescan simultáneamente la trama urbana en esos tiempos sin pavimentación, drenaje ni alcantarillado y expuestas a los desechos orgánicos de caballos y población. La topografía plana del terreno, por su lado, y su escasa elevación respecto el nivel del mar, solo 6 m., propician también el libre paso de las corrientes de aire que así llegan con relativa intensidad. Por último, esta misma topografía llana también influyó en el alineamiento regular de la traza, ya que ningún accidente del terreno influyó en su regularidad, siendo ésta una de las principales características de las trazas en las otras poblaciones en la península.

Respecto al desarrollo de la traza, se puede decir que durante el siglo XVI Mérida consolida alrededor de 82 Has. alrededor de la plaza principal así como los caminos que comunican hacia Santa Lucía, San Juan, Santiago y San Cristóbal, que son los asentamientos indígenas mas cercanos,

²⁸ Méndez Sainz... op. cit., p. 112.

²⁹ Ibidem, p. 121.

³⁰ Idem.



Las características físicas de la región, entrelazadas con las culturales de sus habitantes españoles, en su mayoría provenientes de Extremadura, Castilla y Andalucía, su ascendencia de conquistadores, encomenderos y terratenientes y el carácter eminentemente administrativo y burocrático que Mérida poseía como capital, se fundieron para darle un aire aristocrático y señorial a la ciudad durante la época colonial. Arriba, litografía de la plaza de Mérida de Desiré Charnay; abajo, pintura anónima del siglo XIX.

y los que se orientan hacia Campeche y Valladolid. Fuera de estos linderos de la traza hispana se hallaban los referidos pueblos circundantes, el área agrícola de los ejidos, las estancias y las fincas o ranchos. La imagen urbana fue probablemente pobre e irregular dado que los predios originarios fueron extensos (cuatro por manzana) y difícilmente se alcanzaría a edificar sobre el paramento de todos ellos.³¹

Para el XVII se consolida en cal y canto este territorio originario, se conurban los primeros barrios ya citados y los trechos de las calles que comunican con Santa Ana, Mējorada y San Sebastián alcanzando las 200 Has. Las casas de cal y canto existentes se enriquecen y amplían con claustros hacia el interior de sus predios en forma de L o C subdividiéndolos para dar lugar a nuevas construcciones que se aparejan sobre las calles y las definen con mayor claridad. Durante este período la traza en damero prelude grandes deformaciones en su orientación y dimensión de manzanas al comenzar a penetrar los barrios y conservar la continuidad respecto la plaza principal. De un esquema *ortogonal* originario, se perfila en este territorio un trazo cada vez más *radial* en su traza que caracterizará su desarrollo hasta el siglo XIX. Sin duda, la importancia que tienen los antiguos caminos determinan no solo su pervivencia, sino incluso su influencia en la nueva trama que atravesaría los barrios indígenas, reorientando su conurbación centralizante y por ende, radial, que se desprende de reticular concéntricamente el nuevo territorio.

Durante el siglo XVIII Mérida alcanza cerca de 450 has. alcanzando el segundo círculo de pueblos indígenas arriba citados e integrándolos de manera plena y concéntrica a su traza urbanizada.³² Destaca el crecimiento y consolidación de la zona aldeaña a San Cristóbal que cobra un inusitado auge que la lleva a competir con la plaza central en dinamismo y relevancia, así como la consolidación y ampliación de los caminos a Campeche, Valladolid, Izamal y Sisal cuya continuidad deforma los característicos lados iguales de las manzanas para generarles proporciones trapezoidales y ángulos agudos a la trama urbana periférica. Durante este siglo también se edifican la mayor parte de las arcadas en casas y edificios públicos, así como el segundo piso de varias de las principales edificaciones colindantes con la Plaza Principal y el rumbo de la Ciudadela.

En general, todas estas características físicas se entretejieron con las culturales de sus habitantes españoles que en su mayoría provenían de Extremadura, Castilla y Andalucía, su ascendencia de conquistadores, encomenderos y terratenientes y el carácter eminentemente administrativo y burocrático que Mérida poseía como capital, se fundieron para darle un aire aristocrático y señorial a la ciudad durante estos primeros siglos.

La Centralidad de Campeche

Respecto a la traza fundacional de Campeche no hay gran variación aunque se concretó dos años antes. La fundación de la villa y puerto se realizó como a un kilómetro de distancia del poblado maya de Kim-Pech, el cual fue conocido también como San Francisco Campechuelo. Como después

³¹ Del Castillo Negrete, Manuel, Valladolid... p. 39.

³² Ibidem, p. 52.



A diferencia de Mérida y Valladolid la plaza de Campeche no es el centro concéntrico, sino frente al mar equidistante de sus extremos. La fotografía corresponde a la plaza de Campeche.

lo haría en Mérida, Montejo repartió solares a los soldados conquistadores, señaló el lugar de la plaza y destinó los espacios más importantes a las edificaciones de la Iglesia Parroquial, el Cabildo, la Aduana y la Atarazana. Su trazo se realizó también en cuadrícula ubicando, sin embargo, la plaza no en el centro concéntrico como en Mérida y Valladolid, sino frente al mar, aunque equidistante de sus extremos sobre el litoral. Además de la mayor angostura de sus calles y su peculiar orientación noreste-suroeste propiciada por el litoral, no hay evidencia por entonces de otras diferencias de instrucciones entre el trazo de este puerto y las otras villas tierra adentro.

Más adelante, en la Provisión de las Leyes de Indias del Rey Felipe en 1573, se establecen algunas particularidades que se aplicaron aparentemente con anticipación en Campeche como fueron: “113.- *La plaza mayor de donde se ha de comenzar la población, siendo en costa de mar, se debe hacer al desembarcadero del puerto, y siendo el lugar mediterráneo en medio de la población...*”. Del mismo modo, respecto a la iglesia hay otras que dicen: “121.- *Para el templo de la iglesia mayor, siendo población de costa, se edifique en parte que en saliendo de la mar se vea, y su fábrica que en parte sea como defensa del mismo puerto*”; 125.- “*El templo en los lugares mediterráneos... hace procurar que sea algo levantado del suelo, de manera que haya de entrar en él por gradas, y cerca de él entre la plaza mayor, y se edifiquen las casas reales, y del Consejo y Cabildo, Aduana...*”³³

Lo anterior induce a pensar que también hubieron antes instrucciones específicas para puertos que fueron después recopiladas por la Provisión mencionada a partir de la experiencia tenida en las diferentes fundaciones realizadas. Lo mismo puede decirse de disposiciones relativas a la fortificación de las villas, aunque pensando más en las sublevaciones indígenas que en ataques marítimos. De 1568 datan instrucciones en ese sentido mandadas al Virrey del Perú: “*Elegido el sitio del lugar donde han de poblar, daréis orden de que se edifiquen sus casas haciendo con ellas alguna manera de fuerza, donde si conviene se puedan defender ellos y sus ganados si los indios los quisieren ofender...*”³⁴ Sin embargo, en Campeche no hay evidencias de fortificación portuaria hasta los comienzos del siglo XVII en que se construye la fuerza de San Benito.

La fundación de la villa al parecer se consigue a partir de que el Adelantado Francisco de Montejo gana la batalla de San Bernabé en 1531. En la Probanza de Pedro Álvarez de 1543 se deja constancia del acto fundacional realizado más adelante el 4 de octubre de 1540 al decir: “*que puede haber doce años poco más o menos que... estando seguros los indios naturales de la provincia de Acanul y de las otras provincias comarcanas dieron de guerra sobre la que estaba poblada en Campeche... que fue día de San Bernabé, y en memoria de haberse hallado los cristianos en tanto peligro y haber alcanzado tan grande victoria, juraron cada un año un día de San Bernabé sacar su pendón en procesión real...*” Aunque Gonzalo Nieto encabezó la procesión con su gente, fue Montejo el hijo quien la bautizó con el nombre de San Francisco, escogió el sitio y

³³ Piña Chan... op. cit., p. 20.

³⁴ Ibidem, p. 22.

reservó el espacio para la plaza y la parroquia.³⁵

Para 1562 hay evidencias, por crónicas, de que ya existía el trazo en cuadrícula y se dejaba un largo espacio vacío para plaza y parroquia que por entonces era modesta y de madera y palma.³⁶ Para fines del XVI la villa ya contaba con 80 vecinos españoles encomenderos, comerciantes y marinos. Los planos de Cardona en 1632 y particularmente el del Gobernador Francisco de Bazán en 1658 son los más antiguos y muestran un perímetro irregular de cuadrícula paralela a la costa con eje longitudinal Noreste-Sureste, compuesta de dos hileras de 13 manzanas cada una y el inicio de una tercera solo delimitada por barrios dispersos y pueblos de indígenas de San Román, Campechuelo, Santa Lucía, Yatxiquín y Santa Ana, también indefinidos.³⁷ Desde entonces se registran algunas fortificaciones construidas como “la Fuerza Mayor”, “la Fuerza de San Román”, “la Fuerza de Santo Cristo” y la Fuerza de Santa Cruz”

Para el siglo XVII, Campeche había ya conurbado los pueblos vecinos más cercanos. El plano del Gobernador Juan Francisco de Esquivel, de 1663, da una idea mucho más completa de como luciría Campeche en sus orígenes, aunque va acompañado de una propuesta de “plano regulador” y amurallamiento, por lo que es difícil confiar plenamente en su fidelidad. En él presenta una retícula parecida al anterior pero bien trazada y la previsión de cinco hileras de 12 manzanas cada una, haciendo un total de 60, dando forma al asentamiento indígena disperso hasta aquel entonces.³⁸

El levantamiento de la muralla durante el siglo XVIII delimitó claramente el área española y de arquitectura consolidada. Dentro de ella se acabaron de configurar las calles con paramentos continuos, mientras que fuera de ella prevalecieron las albarradas y caseríos indígenas, segregando claramente estos dos ámbitos durante por lo menos dos siglos. Así aunque se acabaron haciendo perforaciones para comunicar ambas áreas, el amurallamiento deslindó física y socialmente a sus habitantes de una manera mucho más definida y determinante que en el resto de las ciudades. Dentro del recinto amurallado imperó una ortogonalidad expresa, mientras que fuera de él, un trazo accidentado y orientado, sin embargo, concéntricamente por los antiguos caminos que partían y llegaban a su Plaza Principal. El deslinde físico, no obstante, marcó mucho más claramente que en otras ciudades, la segregación social y racial de sus pobladores, al tiempo que evidenció también mejor que en otras, el contraste de las trazas ortogonal y radial y su continuidad y alineación de paramentos de casas y albarradas.

Al contrario de Mérida, Campeche se identificó más por ser una ciudad liberal y comercial dado que su auge no se basó en la explotación de mano de obra agrícola, sino por las actividades portuarias, que le permitieron también un mayor contacto e influencias externas. Sus habitantes españoles también vinieron de otras regiones predominando los vascos, navarros, asturianos, gallegos, canarios e incluso catalanes, preferentemente comerciantes, artesanos, marineros y de oficios diversos,

³⁵ *Ibidem...* p. 23.

³⁶ Casanova Rosado, Aída Amine, *Campeche Intramuros...* p. 19.

³⁷ Espadas Medina, Aercel, *Campeche 1663: Primer Plano...* p. 3.

³⁸ *Idem.*

todo lo cual le dotó de una imagen progresista, clasemediera y dinámica contrapuesta a la nobiliaria y administrativa de Mérida.

La Centralidad de Valladolid

Respecto a Valladolid, se da una situación inusual debido a que la fundación oficial de la villa se realizó en un sitio diferente al cual se consolidó. El sobrino del Adelantado Montejo, llamado Francisco de Armenta y Montejo, es quien tiene la instrucción de fundar la villa en el oriente de la península, escogiendo inicialmente el poblado denominado Chauac há (agua larga), ubicado junto a una laguna profunda “de dos tiros de escopeta de largo y uno de ancho” ubicado a solo seis leguas de la costa norte.

El 24 de mayo de 1543, en una ceremonia presenciada por sus soldados e indígenas aliados, funda la villa de Valladolid bajo la advocación de la Virgen de los Remedios, dando fé del hecho el escribano Juan López de Mena, disponiendo la asignación de tierras y lotes para la edificación de los solares públicos, iglesia y viviendas. “*Así, armado de pies a cabeza, señaló con su espada el lugar elegido, al cual proclamaba como posesión del Rey...*”. Hasta hoy, en los márgenes de la laguna de Chauac há se encuentra un monumento de piedra que recuerda dicha fundación³⁹

La consolidación del sitio original, sin embargo, no se pudo concretar. Las continuas salidas militares para pacificar el resto del área, la lejanía de los pueblos más cercanos en encomienda, la insalubridad del terreno por lo bajo y húmedo y la renuencia de los pobladores españoles, acaban por trasladar la villa al poblado indígena más importante de la zona oriental, denominado Sací. Sitio saludable con terrenos adyacentes fértiles y centro de rebelión indígena hasta entonces. La maniobra trasluce la triple intención de someter el principal polo de rebelión del oriente, cambiar el sitio de la villa y consolidar la conquista en una mayor y más lejana parte del territorio al mismo tiempo. Fue tan inmediato el traslado, concretado el 24 de mayo de 1545, que el capitán Tomás Gutiérrez inicia el libro de cabildo de la villa a partir de su traslado, sin mencionar el período anterior.⁴⁰

Su trazo parte de un esquema originario de 9 manzanas (3X3) que le permitieron una centralidad simétrica respecto a su plaza principal. De ahí partieron calles hacia los asentamientos indígenas que después se convertirían en barrios alrededor de sus respectivas parroquias: Santa Lucía al norte, Santa Ana al este, San Juan al sur y la Candelaria al oeste. De igual manera pasó con Sisal, asentamiento del convento franciscano de San Bernardino que se ubica al sureste de la plaza.

³⁹ Baqueiro, La Ciudad Heroica: Historia de Valladolid... p. 29.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 43.

Se tiene, así, que para fines del siglo XVI probablemente estuvieran consolidadas alrededor de 12 manzanas agrupadas alrededor de la plaza y a la vera de los caminos a los pueblos adyacentes.

La traza de Valladolid sigue, con excepciones, las Ordenanzas de Felipe II expedidas 28 años después de su fundación, por lo que es de suponer que como en el caso de Mérida, se haya basado su trazo en ordenamientos previos o experiencias precedentes. Sobresale el acatamiento de los principales artículos referidos a su conformación física: parten 4 calles de cada esquina; tiene calles relativamente angostas propias para su clima cálido; éstas continúan en retícula sin deformar su trazo, cuando menos en el núcleo; se forman plazas precedidas por construcciones religiosas en cada uno de sus 4 barrios originales; sus edificios religiosos quedan aislados del contexto y tiene sus edificios públicos principales frente a la plaza.

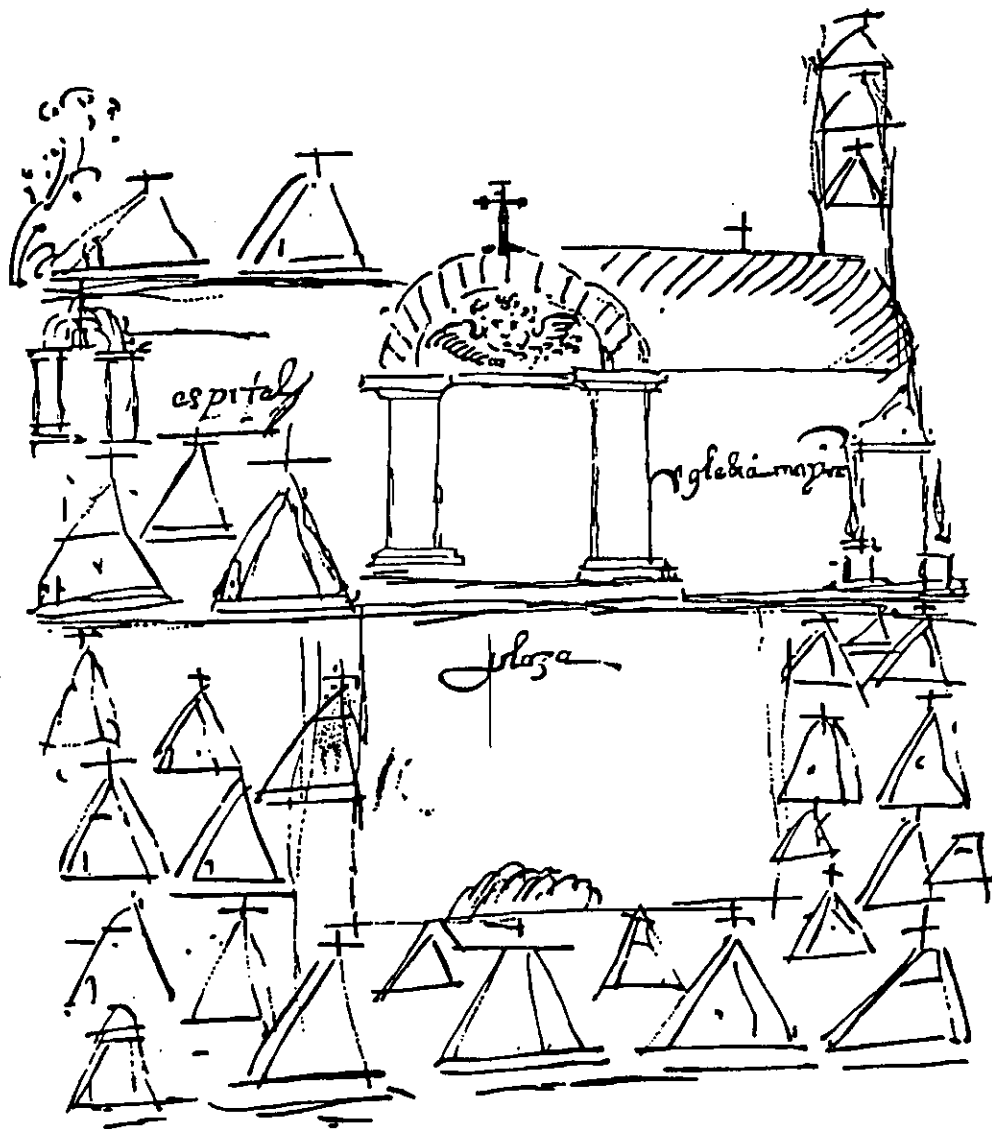
Entre las excepciones, sin embargo, sobresalen: la conformación cuadrangular de su traza en manzanas de 100m.X100m., cuando lo sugerido eran rectangulares; la ubicación de su parroquia principal al sur de la plaza, cuando lo establecido aconseja sea al oriente; la ruptura abrupta de su traza ortogonal hacia el poniente conforme se conurba con el barrio de Sisal donde modifica su orientación con una inclinación noreste-sureste, y la variación en las dimensiones de los manzanas en la medida en que se alejan sus calles de la plaza, cuando adquieren formas trapezoidales influidas por la orientación de sus principales caminos a poblaciones aledañas.

Para el siglo XVII es muy probable que la ciudad ya haya alcanzado alrededor de 35 has., correspondientes a un número similar de manzanas, aunque su configuración con arquitectura de cal y canto solo fuese en las centrales y la alineada sobre los caminos que comunicaban a los nuevos barrios adyacentes y que se prolongaban comunicando al norte con Tizimín, al poniente con Mérida, al oriente con la costa y al sur con Bacalar. Sin embargo, su consolidación originaria se orientó hacia el norte preferentemente logrando una vinculación más temprana con los barrios de Santa Lucía y la Candelaria. Crónicas de la época describen por entonces el camino hacia el convento de Sisal como "*un camino de ceibas*", árbol sagrado de los mayas, cuya hermosura rivalizaba con el Camino Real a Mérida.⁴¹

Para el XVIII, Valladolid cubría ya cerca de 60 has. e igual número de manzanas destacando la densificación del área ya urbanizada en siglos anteriores y un crecimiento hacia el sur, oriente y alrededor de los caminos y centros de barrio por entonces ya consolidados como tales. Por este siglo, la conurbación de Sisal es inminente y la edificación en cal y canto de todo el sector también. Aunque no tuvo arcos que delimitaran el sector central del de barrios, como Mérida, en Valladolid es clara también para entonces la segregación rural-urbana entre la traza hispana y los barrios indígenas que fueron siendo penetrados por la traza antes de su consolidación en piedra.

Valladolid, al igual que Mérida, tuvo fama de ser una ciudad señorial de hidalgos y encomenderos que basaron su riqueza en la explotación indígena. De origen extremeño, andaluz y

⁴¹ López de Cogolludo, op. cit.



Traza de Valladolid en 1579
según la Relación Geográfica

La fundación de Valladolid se dio en un sitio distinto al que hoy ocupa ya que el primero era insalubre y alejado de los pueblos encomendados. El cambio de sitio tiene el fin de consolidar la conquista.
El dibujo de la traza vallisoletana corresponde al siglo XVI.

castellano, sus habitantes formaron una oligarquía de alcurnia incluso más cerrada y tradicional que la de la ciudad capital, caracterizándose por ser un centro urbano conservador con una gran influencia de costumbres e idioma indígena por el contacto permanente y estrecho de ambas razas.

La Centralidad de Izamal

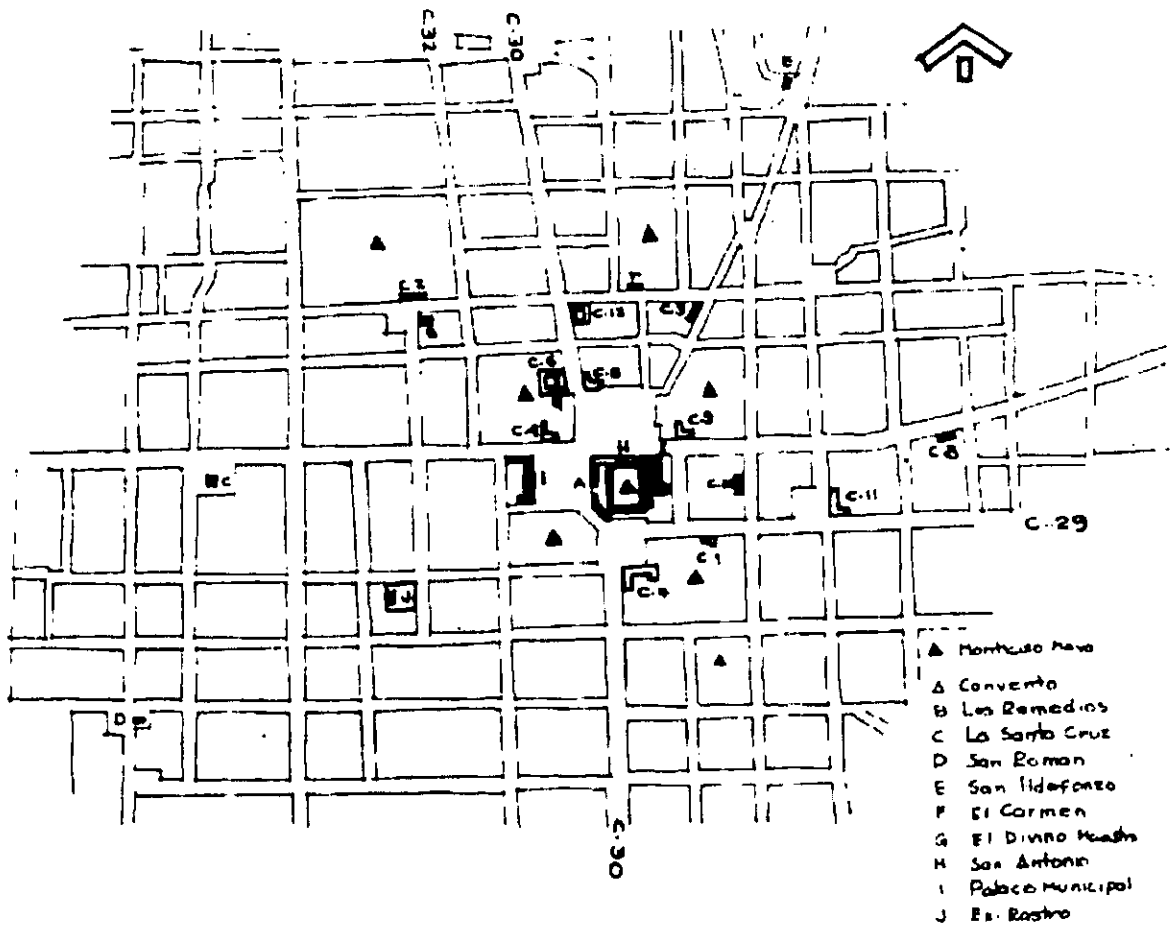
A diferencia de las villas españolas, los llamados *pueblos de indios* no fueron fundados con todo el protocolo militar que caracterizó a aquellas. Es más, difícilmente se puede encontrar información sobre el momento preciso de su fundación. Su trazo a cargo de los misioneros franciscanos, es muy posterior a su origen que se remonta a su antecedente prehispánico o fue en muchos casos más bien producto de congregaciones de varios pueblos realizadas en alguno de ellos que se distinguía por su importancia poblacional, económica o política heredada las más de las veces de su pasado precolombino. La construcción de conventos era el principal recurso y pretexto para congregar pueblos, aunque la necesidad de administrarlos, evangelizarlos y reducir la dispersión de los mismos para su mejor control, fuese el verdadero motivo de su congregación.

La duración del proceso de edificación del convento correspondiente permitía consolidar el poblamiento e incluso acostumar a pueblos enteros a su nuevo asentamiento. Sin embargo, era también común que una vez terminada la obra los pueblos congregados tuvieran permiso de regresar a sus asentamientos originales. Intereses muy diversos entraban en juego en tales casos, pero por lo común se polarizaban entre las diferentes necesidades de los encomenderos y las de los religiosos seculares y regulares. Así, hubo pueblos que reunieron hasta nueve poblaciones vecinas, como fue el caso de Calkiní, u ocho como el de Izamal, pero que acabaron consolidándose con menos una vez que concluían los trabajos de edificación conventual.

A diferencia de las ciudades, su trazo se caracteriza por ser menos preciso y más débil en cuanto a su ordenamiento y regularidad. Sin embargo, a diferencia de éstas, su centralidad es absoluta y prácticamente no tiene competencia con ningún otro espacio del poblado. La razón se asocia las más de las veces al predominio simbólico y fundacional del convento y a la ubicación alejada de la autoridad civil o militar. Instancias que, dada la inexistencia de otros poderes o agentes sociales de igual o mayor importancia, connotan el predominio social y por ende, su jerarquía en mayor medida.

Otra diferencia la constituye la *influencia viva* que por lo regular tienen los vestigios prehispánicos durante el proceso de consolidación física de los pueblos. A diferencia de las ciudades, no parece haber existido la obsesión por derruirlos para evitar su influencia en la traza espacial, dando por resultado la alteración de los trazos ortogonales cuando estos se topan con ellos, haciendo que queden las más de las veces dentro de los manzanares. Se advierte, asimismo, una mayor influencia en su traza de los caminos tradicionales a otras poblaciones. El hecho de haber constituido su regularidad poco a poco y sobre la base de penurias económicas ha determinado, sin duda, que haya prevalecido en ellos la tolerancia franciscana, frente a la rigidez militar de las ciudades.

Así es que pueblos como Izamal, Tizimín o Peto, muestran trazas con grandes alteraciones al patrón ortogonal clásico que, sin embargo, también caracteriza a otros como Tekax, Motul y Ticul



A diferencia de las villas españolas, los llamados *pueblos de indios* no fueron fundados con todo el protocolo militar que caracterizó a aquellas. La construcción de conventos era el principal recurso y pretexto para congregar y fundar pueblos, aunque no eso fuera su principal motivo. La traza de Izamal se caracteriza por ser menos precisa y más débil en cuanto a su ordenamiento y regularidad. Sin embargo, a diferencia de las ciudades de españoles, su centralidad es absoluta y prácticamente no tiene competencia con ningún otro espacio del poblado. Plano de Raúl Ancona Mena.

por mencionar a algunos de los más importantes. En los primeros, la presencia del orden radioconcéntrico de su traza e irregular en su manzanamiento es palpable, mientras en los segundos el ortogonal y regular correspondiente es, por el contrario, determinante. Se aprecian, así, diferencias notables en la morfología según sean las propias condiciones específicas derivadas de la importancia de sus antecedentes prehispánicos, el papel e inserción cultural y económica que tuvieron en sus respectivas comarcas y la rigidez o blandura con que los militares o frailes aplicaron el esquema de ordenamiento urbano clásico. De todo ello dependerán, en suma, las variedades morfológicas de la espacialidad central de los pueblos que, en última instancia, se generaron a partir de su propia configuración histórica y la permanente confrontación cultural indígena-española que estuvo presente durante todo el período virreinal.

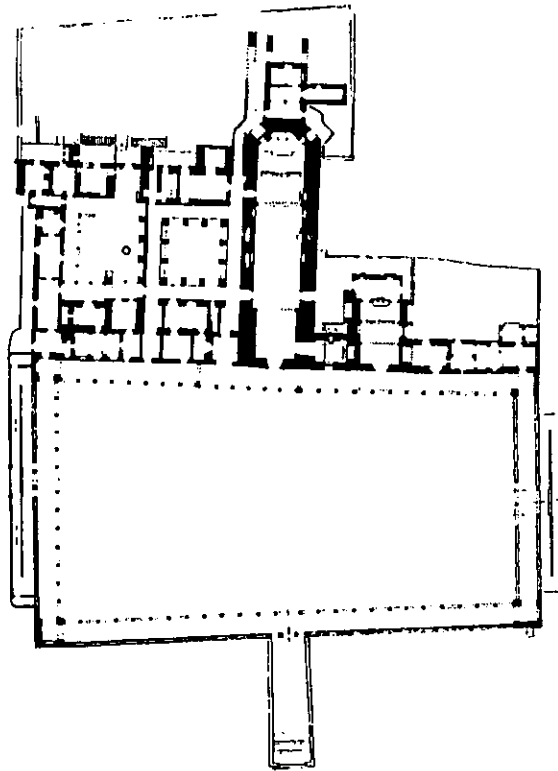
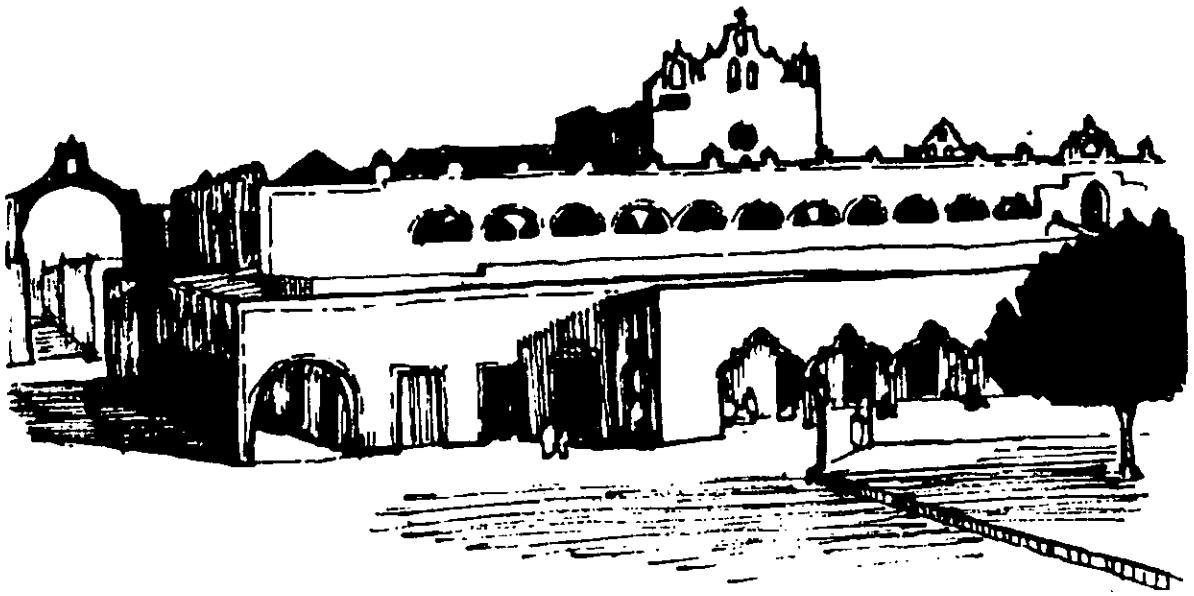
Izamal es un caso representativo, sin duda, de los patrones de fundación de pueblos de indígenas en Yucatán. Originalmente Izamal formó parte de la provincia maya de Ah Kin Chel y su nombre originario fue Itzamná. (lugar de iguanas). A raíz de su conquista, en 1544, fue dado en encomienda a Don Pedro Muñoz junto con otros siete pueblos cuya cabecera era Cachupey. Los frailes franciscanos los congregan para la edificación del convento y adoctrinarlos alrededor de 1549. Al momento de congregarlos se tienen noticias que eran alrededor de 500 indios tributarios con sus respectivas familias junto con 34 familias de indígenas tributarios naboríos mexicanos, criados de españoles, que se asentaron en el pueblo y después barrio de Santa María, junto a la pirámide de Habuc, aldeaño a Izamal.⁴² La importancia dada a Izamal desde su conquista por los españoles la constata el hecho de que los indígenas mexicanos traídos por los españoles solo fueron asentados en esta población y las tres ciudades principales de la península: Mérida, Campeche y Valladolid.

De los ocho pueblos que se tiene noticia fueron congregados en Izamal, solo tres permanecieron. Al norte, alrededor de la pirámide de Kinich Kakmó, que significa Sol con Rostro, se funda y asienta el pueblo y barrio de San Ildelfonso Pomolché, que es nombrado así en honor de un antiguo predicador franciscano. Su ubicación responde, según Lizana, a la decisión de Fray Diego de Landa de purificar y convertir los antiguos mules o adoratorios en lugares de adoctrinamiento cristiano, fundando una parroquia de madera y paja sobre la misma plataforma de la pirámide del norte. Al poniente, alrededor de la pirámide de Kabul, funda el pueblo de Santa María de Concepción (hoy conocido como barrio de los Remedios) con el objeto de convertir el significado de *mano obrera* que tiene dicho vestigio prehispánico, al de *mano divina* de la virgen de Izamal.⁴³

Por su parte al pueblo originario de Itzamal, lo ubica alrededor de la pirámide de Humpictok, dedicado a un capitán o ídolo guerrero maya, bajo la advocación de san Antonio de Padua, santo al cual dedica la erección de un convento sobre el basamento mismo de la pirámide más alta llamada de Papolchac y que significaba la Casa o Castillo de los Rayos. Este convento se tiene noticia que fue el quinto en antigüedad en la provincia de Yucatán.

⁴² Relaciones Histórico Geográficas... p. 303.

⁴³ Lizana, Bernardo, op. cit.



El pueblo originario de Itzamal, fue ubicado alrededor de la pirámide de Humpictok, dedicado a un capitán o ídolo guerrero maya, bajo la advocación de San Antonio de Padua, santo al cual se le dedica la erección de un convento sobre el basamento mismo de la pirámide más alta llamada de Papolchac y que significaba la Casa o Castillo de los Rayos. Este convento, se convirtió rápidamente en un sitio de adoración católica para los indígenas. Dibujos de Raúl Ancona Mena.

La importancia de Izamal dentro de su comarca derivaba no solo del poderío militar que alguna vez tuvo o la influencia de sus centros de adoración, sino también de su papel comercial en la región. La plaza *de Zamná* también llamada *del mercado*, ubicada al norte del convento es, sin duda, la más antigua y ahora constituye cuando mucho la quinta parte de la que existía en el período anterior. Se dice que las fiestas de la Virgen de Izamal congregaban en ella hasta 20,000 personas en su día, según Lizana; el mismo asegura que desde 1630 había españoles que tenían viviendas en sus alrededores y aunque no residían permanentemente, lo frecuentaban con regularidad por las estancias que operaban en su comarca y que hacia 1798 ya llegaban a 296 y 176 ranchos.⁴⁴

Su importancia llevó a que se edificaran desde muy temprano portales de peregrinos en su costado sur, anexos al convento, y sobre el oriente un gran arco de acceso sobre el denominado Camino Real que comunica con Mérida y que desde 1791 Don Lucas de Gálvez manda “allanar en 14 leguas”. En su esquina noroeste se construyó en el siglo XVII un hospicio con su capilla dedicada al Divino Maestro. Al poniente de dicha plaza fueron construidas doce casas de cal y canto, en 1730, por el gobernador y Capitán General Don Antonio de Figueroa y Silva, destinadas a autoridades y visitantes distinguidos, agregándoseles portales de medio punto en 1816. No es sino hasta el siglo XIX que se construyeron portales trilobulares y de medio punto en el sector norte. En 1887 parte de los portales del lado oriente funcionaban como mercado de granos.⁴⁵

Un rasgo distintivo de la traza de Izamal lo constituye el hecho de poseer tres plazas aledañas al convento. A la de Zamná, ubicada al norte, se le añaden el hoy denominado parque “5 de mayo” al poniente y la plazuela “2 de Abril” al sur. La primera se ubicaba entre cuatro pirámides y era más pequeña que la ya descrita. Se le denominó *Plaza Menor o de Indios*, sin embargo, en su costado poniente se edifican las Casas Reales que a fines del XVIII fueron reedificadas con arcadas mirando al oriente por Don Manuel Antolín y en 1812 albergarían su primer Ayuntamiento, la Cárcel Pública, el Cuartel de Gendarmes, la Audiencia y Casa Real de los indígenas. Su uso fue indistinto y lo mismo se vendían verduras, se comerciaban caballos, mulas y otros animales de labranza.⁴⁶

Desde el siglo anterior, durante el Segundo Imperio, se habían edificado en su costado oriente, frente al convento, unos portales trilobulares, mismos que fueron ampliados hacia el norte con otros destinados al mercado público en 1891. Tuvo también usos militares ya que desde inicios del siglo XIX se establecen cuarteles militares aledaños a esta plaza al sur y norte del Palacio Municipal destinados a Milicias Blancas y Milicia de Pardos Reglada diversificando sus usos y realzando su importancia con paradas y ejercicios militares. Hacia 1878 fue dividida en dos parques el “5 de mayo” y el “Zaragoza” con una verja, un monumento a los héroes de la guerra de castas y un pasillo central que comunicaba los accesos del convento y Palacio Municipal. Respecto a la plazuela “2 de Abril”, ubicada al sur del convento también se le llama la “Plazuela del Toro” debido a que ahí se realizaban corridas y peleas de gallos, sin embargo, por eso mismo no tuvo obras de jardinería u ornato.

⁴⁴ Ancona Mena, op. cit., p. 15.

⁴⁵ Vera Lima, Miguel, *Las Plazas Centrales...* p. 46.

⁴⁶ *Ibidem*, p.48.

Las calles y manzanas de Izamal son irregulares. Aunque se percibe la intención de dotarle de un orden ortogonal, los accidentes y desviaciones de sus ejes son notorios lo mismo que la diversidad de proporciones en sus manzanas. Es clara la influencia de los caminos hacia otras poblaciones que penetran en diagonal hasta la misma plaza principal del poblado, así como la irregularidad de las manzanas y trazos para albergar las grandes pirámides que aún subsisten y que fueron obstáculos insalvables para su trazo. Todo lo anterior hace de Izamal un asentamiento muy diferente que difícilmente cubre las expectativas de las ordenanzas aplicadas a las ciudades.

Con todo, el convento franciscano sobresale como núcleo central del asentamiento y refiere asimismo la estructura espacial completa dotando a las plazas aledañas de su carácter central. Al igual que en las ciudades, los pueblos colindantes, después barrios conurbados, se organizan a su alrededor y complementan con sus parroquias y emplazamientos la estructura espacial del poblado. Los barrios de San Ildefonso Pomolché, al norte; los Remedios al noroeste; Santo Cristo al oriente; San Román al sur y Santa Cruz al poniente con sus respectivas capillas del mismo nombre, edificadas en piedra en las postrimerías del XVIII y principios del XIX, complementan la estructura de la periferia organizando espacialmente sus respectivos ámbitos de influencia. Al igual que en las ciudades, sus plazuelas simbolizan el inicio del espacio periférico pero, al mismo tiempo, el centro de su respectivo emplazamiento.

La Centralidad Civil

La construcción de la centralidad espacial tuvo, a nivel urbano, diferentes manifestaciones y una variedad de factores y agentes que la fomentaron. Sin embargo, la edificación del equipamiento público de orden civil en las áreas urbanas constituyó, como se ha visto, un factor determinante e incluso promotor y articulador del espacio urbano. El equipamiento, sin embargo, tuvo diferentes cualidades que respondieron a los diversos usos y necesidades sociales. Así el carácter, e incluso género de equipamiento, configuró distintos tipos de espacialidad y por tanto usos del espacio público. Dentro de estos destaca en primer término el edificado explícitamente para contener y albergar los poderes y funciones del Estado.

La Administración Pública

Además del origen centralizador expresado en la traza y periferia características de los diferentes grupos sociales, el asentamiento de los poderes constituidos representó uno de los principales determinantes de la *centralidad espacial* del período colonial. Jurídicamente los poderes civiles tuvieron prioridad toda vez que otorgaron la legitimidad legal establecida por la misma Corona Española para colonizar el territorio. Eran la representación del poder real constituido y del de sus pobladores organizados en Ayuntamiento. De ahí que aunque no tuvieran el simbolismo trascendente del religioso o la connotación de fuerza del militar, simbolizaban la civilidad, el orden y la legalidad que permitía vivir en comunidad bajo reglas aceptadas y acatadas por todos.⁴⁷

Espacialmente, la conformación del núcleo central de la ciudad de Mérida, como en el caso de las otras ciudades y villas españolas se caracterizó, desde su inicio, por conjuntar los principales poderes civiles alrededor de la Plaza de Armas. Como correspondía a su jerarquía, el equipamiento civil de gobierno y administración se ubicó, desde un principio, frente a la Plaza Mayor, al norte, habida cuenta que al oriente se había privilegiado la ubicación de la Catedral, al sur la casa del conquistador y al poniente lo impedía la preexistencia de una pirámide maya. Como sede de los poderes reales y las autoridades locales, los edificios administrativos simbolizaron la consolidación de la conquista militar del territorio, en tal sentido, su jerarquía era indiscutible respecto a otros tipos de equipamiento complementario. Las villas españolas de Campeche, Mérida, Valladolid y Salamanca de Bacalar tuvieron, sin excepción, locales exprofesos destinados al poder civil presididos por la autoridad que representaba al poder de la Corona española y a sus cabildos correspondientes

Aún en los casos de los llamados *pueblos de indios*, en la medida de sus posibilidades, era imprescindible la edificación de edificios de cal y canto donde residieran los poderes de los cabildos indígenas y donde pudieran alojarse las autoridades de la gobernación cuando recorrían su territorio para administrarlo, recaudar impuestos e inspeccionar su desarrollo. Se tiene noticia que entre los primeros pueblos que contaron con estas edificaciones se encontraban Izamal, Tekax y Calkiní.⁴⁸

⁴⁷ Brading David A., *Orbe Indiano: De la Monarquía Católica a...* p. 44.

⁴⁸ Calzadilla, *Apuntaciones*, p. 31.

La organización del poder civil se estructuraba concéntricamente abarcando radios de acción correspondientes a su jerarquía. Su ubicación física se localizaba, en la medida de las posibilidades económicas de cada población, en las plazas de armas de las villas, en las plazuelas de los barrios adyacentes y en la plaza principal de cada pueblo de indígenas. Normalmente incluían Casas Reales o sedes de cabildo y posadas públicas aunque en las ciudades albergaban edificaciones destinadas a la administración civil en sus diferentes cauces tales como aduanas, tesorerías, cárceles, etc.

Las Casas Reales fueron la sede originaria del poder civil. La primera noticia que se tiene de la existencia del principal ejemplo de este género de equipamiento, *las Casas Reales* o residencia de los gobernadores en Yucatán, data de 1555 a través de Cogolludo, quien las describe como caserones de estilo morisco en Mérida, donde habitaban y tenían el despacho oficial de los negocios administrativos los representantes de la Corona Española. Su propiedad siempre la reivindicó el Ayuntamiento entretanto el Rey mandaba construir la residencia oficial de los gobernantes, sin embargo, esto no ocurrió siendo el Ayuntamiento el que tuvo que edificar un local propio al poniente de la Plaza de Armas.⁴⁹

Su solar era amplio y comprendía casi la mitad de la manzana norte de la Plaza subdividiendo el predio de norte a sur entre la actual calle 61 y la entonces denominada de Santiago, actual 59, constituyendo dos frentes que complementarían más adelante con el de la 60 actual. La primera constituyó la entrada principal, la segunda la de los sirvientes y la tercera la del Gobernador, respectivamente. El edificio se componía de tres patios alrededor de los cuales se articulaba el conjunto. El primero se ubicaba al frente en forma de un paralelogramo rectangular sembrado de árboles, sin corredor alguno, cerrando sus cuatro lados por las piezas correspondientes a los salones, oficinas, cámaras y demás espacios habitacionales con pequeñas puertas y ventanas. El segundo patio estaba destinado a los criados, mientras que el tercero, mucho más espacioso, era utilizado como huerta y jardín extendiéndose hasta los linderos del terreno y calles adyacentes.

El edificio tenía dos frentes: uno a la Plaza Mayor y otro hacia la 60. Era de solo una planta sin galerías exteriores ni interiores, con la entrada principal al centro sobre unos cuantos escalones flanqueada con 24 pequeñas y elevadas ventanas de madera y celosías y alféizar cortado en ángulos rectos. Durante el gobierno de D. Antonio de Figueroa entre 1612 y 1617, el Palacio de los Gobernadores fue ampliado con tres amplias galerías interiores, por los lados norte, oriente y sur configurando lo que sería posteriormente un patio central porticado gracias a la ampliación del predio que adquirió para tal efecto de Dña. Catalina de Arellano, nieta del Conquistador, Francisco de Montejo el mozo y que permitió ampliarlo hasta la esquina. Durante la administración del Marqués de Santo Floro, 1633-1644, se completó su remodelación con la construcción de una galería exterior de arcos y pilares de cantera que daba a la Plaza Principal sobre un terraplén de cinco pies de altura con una puerta al salón principal, dejando la antigua entrada del palacio, contigua a la cárcel pública, para puerta cochera (Molina Solís). Bajo el gobierno de Don Esteban Azcárraga (1645-1648) se completa la arcada original del frente hasta la esquina de la plaza. Siendo gobernador Don Santiago de Aguirre, en 1735, se manda remodelar el antiguo caserón y se edifica en dos pisos con

⁴⁹ Molina Solís, op. cit., pp. 277-279.

arcos de medio punto. La cochera, por entonces, tenía un pórtico trilobular terminado en frontón donde ostentaba un escudo de Mérida labrado en piedra.⁵⁰

En los pueblos principales de la sierra, Tekax, Ticul y Peto, a inicios del XVII, Don Antonio Figueroa mandó edificar también Casas Reales, construidas en mampostería, destinadas principalmente a alojar a los administradores u oficiales reales visitantes que de cuando en cuando se apercebían a recaudar impuestos o a servir de local de sesiones de los ayuntamientos indígenas, oficinas de administración de los caciques y que servían también de mesón donde se hospedasen los viajeros distinguidos. Su edificación iba asociada con la importancia económica y política de la localidad y era imprescindible en las poblaciones sede de los partidos, subdelegaciones o distritos en los que fue repartida la península en diversos períodos administrativos, sobre todo durante el siglo XVIII y principios del XIX.

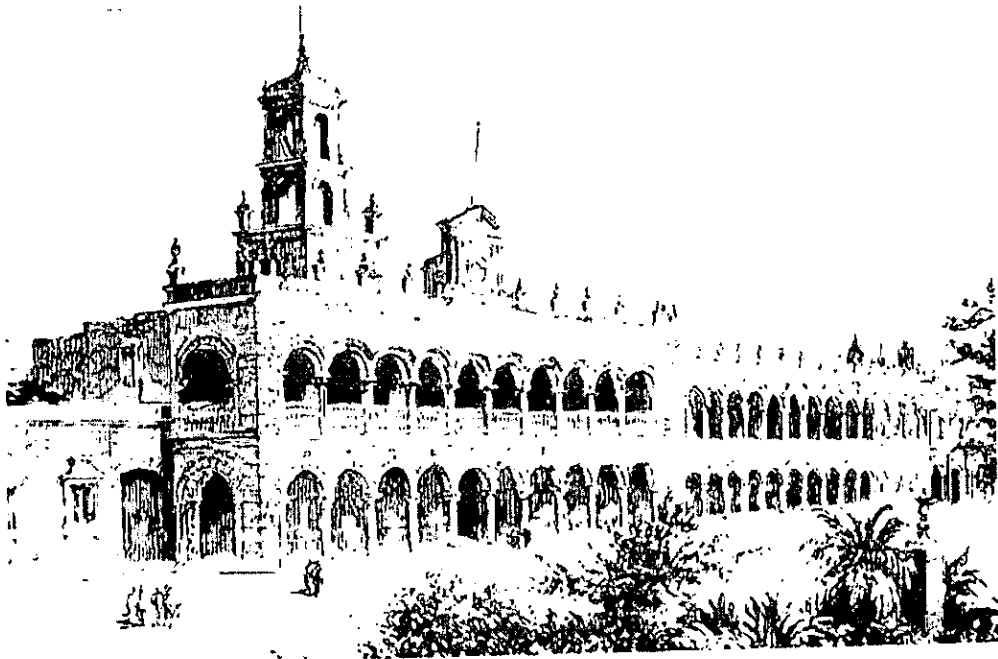
Las Casas de Cabildo constituyeron otra variante de las sedes administrativas del poder público. En Mérida se establecieron originalmente junto a la residencia de los gobernadores, al norte de la Plaza de Armas; en ellas se efectuaban las juntas del Ayuntamiento constituido por dos Alcaldes y doce regidores nombrados por elección entre los vecinos de la ciudad. Ambas eran las edificaciones que albergaban a las autoridades de la Gobernación de Yucatán y la ciudad de Mérida respectivamente.

Ubicado en principio junto a la Casa de los Gobernadores, su primer edificio fue un caserón de una planta que estuvo ubicado en la parte central del costado norte de la plaza debido a que la manzana originalmente reservada, al poniente, aún era ocupada por la pirámide de Blakluumchan. En 1585 se consigue levantar un sencillo edificio al cual se llegaba por dos rampas que desembocaban en la sala, misma que comunicaba al salón de sesiones, el despacho de los alguaciles y la oficina administrativa. Demolido el cerro hasta 1625, para 1650 se construye un edificio de dos plantas con patios y portal al frente constituido con arcos de medio punto y arco central. En 1782 se le adosa una larga galería de dos plantas enfrente, quedando de doble galería. Una galería doble o corredor se situaba al frente del edificio y detrás se extendía un amplio salón principal destinado a sesiones o asambleas; tres piezas contiguas le servían de oratorio, archivo y alhóndiga. Atrás al poniente seguía una galería interior de donde se descendía a un patio guarnecido en sus orillas por una hilera de celdas cuyo conjunto constituía la primera Cárcel Pública de Mérida.⁵¹

En el interior de la península, Valladolid y Campeche también contaron con Ayuntamientos prácticamente desde su origen. Sus respectivos locales estuvieron, desde entonces, también frente a alguno de los costados oriente o poniente de sus plazas respectivas. Sus locales fueron poco a poco agrandados y embellecidos con galerías, segundas plantas y arcadas durante el siglo XVIII. No es, sin embargo, sino hasta el siglo XIX que adquieren la fisonomía neoclásica que les caracterizó últimamente.

⁵⁰ Antochiew Michel, et. al. Yucatán en el Tiempo, p. 311.

⁵¹ *Ibidem*, p. 312.



Ubicado en principio junto a la Casa de los Gobernadores, el primer edificio del Ayuntamiento meridano fue un caserón de una planta que estuvo ubicado en la parte central del costado norte de la plaza, donde luego se ubicó la cárcel pública y hoy es un edificio de comercios (foto de arriba). Ésto se debía a que la manzana originalmente reservada, al poniente, aún era ocupada por la pirámide de Blakluumchan. En 1585 se consigue levantar un sencillo edificio. Demolido el cerro en 1625, para 1650 se construye un edificio de dos plantas con patios y portal al frente constituido con arcos de medio punto y arco central. La litografía de Charnay, abajo, muestra la sede del Ayuntamiento a mediados del siglo XIX.

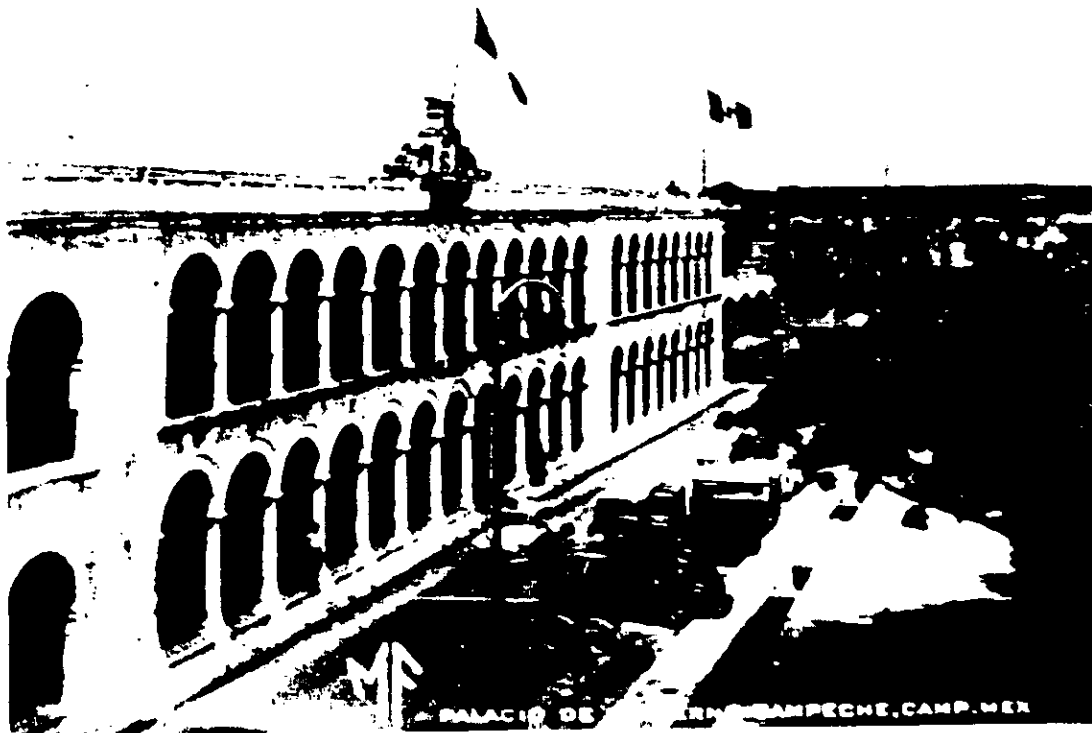
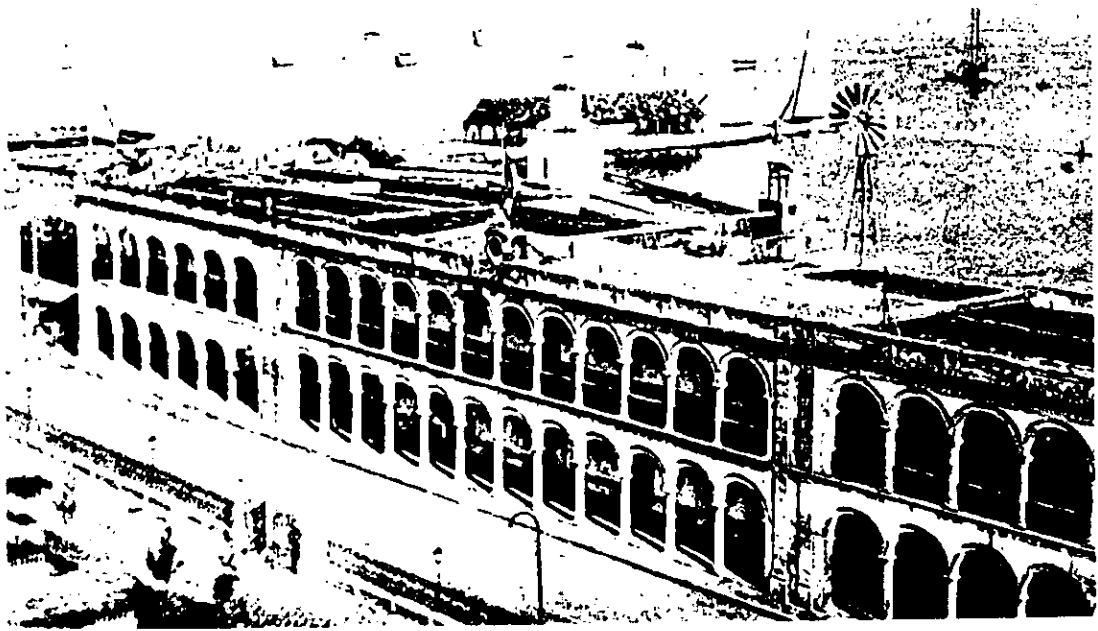
Para el caso de Campeche hay noticias de que el Alcalde mayor de Yucatán, Don Diego de Quijada, hace construir un local específico para el Ayuntamiento, antecedente del Palacio Municipal, al noreste de la Plaza Principal, desde 1560. Más adelante, se tiene noticia por planos levantados por el Ing. Bouchard de Becour, a principios del XVIII, en 1705, que existían antiguos edificios al poniente de la misma plaza que, en 1786, se reemplazan y se inicia una accidentada construcción de edificios en los que participan los Ings. Agustín Crame y Rafael Llobet. Mismos que, compartiendo con la Aduana Marítima, el Cuerpo de Guardia Principal y las Atarazanas, albergarían el local del Cabildo Municipal, dentro de un conjunto de galeras en dos plantas precedidas por arcadas sostenidas por 60 columnas estriadas con capitel de orden dórico. Construcción que representó una prolongación del baluarte de La Soledad aldeaño y que, al parecer, se edificó en momentos diferentes, siendo el Ayuntamiento el primero en contar con las dos plantas hasta mediados del XIX, en 1846, en que se edifican las del inmueble aldeaño de la Aduana.

Las Cárceles Públicas fueron también una variante del cuerpo administrativo, aunque de orden penal. El primer edificio para Cárcel Pública en Mérida se edifica en la manzana norte frente a la Plaza Principal a un costado del de los gobernadores en 1562. Sin embargo, durante la administración del Mariscal Don Carlos de Luna y Arellano, se reedificó la Cárcel de la Ciudad de Mérida en el costado poniente del Palacio de los Gobernadores terminándose en 1735, siendo el anterior demolido. El nuevo edificio, levantado en su lugar, tuvo dos pisos con muros rematados con almenas. A decir de Molina Solís, *“el nuevo edificio fue bastante espacioso, con prisiones ó celdas en el entresuelo y el piso principal, con vista á la Plaza Mayor y azotea para recreación de los encarcelados”*⁵²

Durante el siglo XIX, en 1843, aprovechando material del ruinoso Convento Grande de San Francisco, se construye en su sitio un nuevo edificio para la Cárcel Pública utilizándose, incluso, una parte de la crujía de cuartos mayas que éste había conservado como lo atestigua Stephens en su visita durante el siglo XIX. Fue conocido desde entonces como “El Castillo” por ubicarse en lo alto de una gran plataforma prehispánica. Junto a él subsistieron todavía durante algún tiempo las ruinas del antiguo templo de San Cristóbal, resabios del conjunto franciscano, hasta que fueron destruidas en 1887. A principios de siglo, sin embargo, corrió la misma suerte de sus antecesores al ser demolido por la edificación de una nueva cárcel. A fines del siglo XIX, para 1895, se inaugura lo que sería la cuarta sede de la Cárcel Pública del estado denominada ahora Penitenciería “Lic. Benito Juárez” durante el régimen del Gral. Porfirio Díaz. La obra se inspiró en el más avanzado diseño de entonces, de tipo radial, que garantizaba la máxima seguridad e higiene carcelaria. Fue parte integrante de un conjunto urbano constituido alrededor del “Parque de la Paz” y que incluyó el “Hospicio Ayala”, el “Hospital O’Horán” y el “Parque Centenario”.

A Campeche, la Cárcel Pública le correspondía por ser desde sus orígenes tenido como provincia dentro de la Gobernación de Yucatán. Hay referencia de ella desde 1680 en un plano que Martín de la Torre presenta al Rey y se le ubica junto a las construcciones más antiguas como el antecedente de la Catedral, entonces a medio construir, el templo del Jesús, la Contaduría, la Audiencia

⁵² Molina Solís, op. cit., p. 281.



Se tiene noticias de que el Ayuntamiento campechano tenía un local específico, al noreste de la Plaza Principal, desde 1560. Más adelante, hacia 1705, hay registros de que existían unos edificios al poniente de la misma plaza que en 1786 fueron reemplazados por una accidentada construcción de edificios que, compartiendo con la Aduana Marítima, el Cuerpo de Guardia Principal y las Atarazanas, albergarían el local del Cabildo Municipal, dentro de un conjunto de galeras en dos plantas precedidas por arcadas sostenidas por 60 columnas estriadas con capitel de orden dórico. El Ayuntamiento fue el primero en contar con las dos plantas hasta mediados del XIX.

y algunas casas particulares. Por entonces se ubicaba al oriente, en la esquina noreste de la Plaza. Este edificio se destruye en 1844 y se edifica en su lugar una casa particular. En 1845 abre sus puertas en su nuevo local, un edificio construido a principios del XIX, originalmente destinado a escuela primaria conocido como "El Hospicio", local donde funcionó hasta hace unos años.

Las Aduanas y Tesorerías Reales tienen también antecedentes administrativos coloniales y constituyeron elementos que reforzaron la centralidad urbana. En Mérida, esta dependencia funcionó, en un principio, junto a la *Tesorería Real* en una casa ubicada en la esquina sureste de la manzana segunda del cuartel segundo (58X65). Sin embargo, la Aduana Real se traslada en 1794 al antiguo Seminario de San Pedro, que por entonces había sido abandonado por los Jesuitas al ser estos expulsados y sirve como su local hasta la Independencia. En Campeche, la Aduana Marítima se edifica frente al mar dentro del conjunto que compartieron con el Ayuntamiento, el Principal y las Atarazanas y cuya construcción ya fue referida.

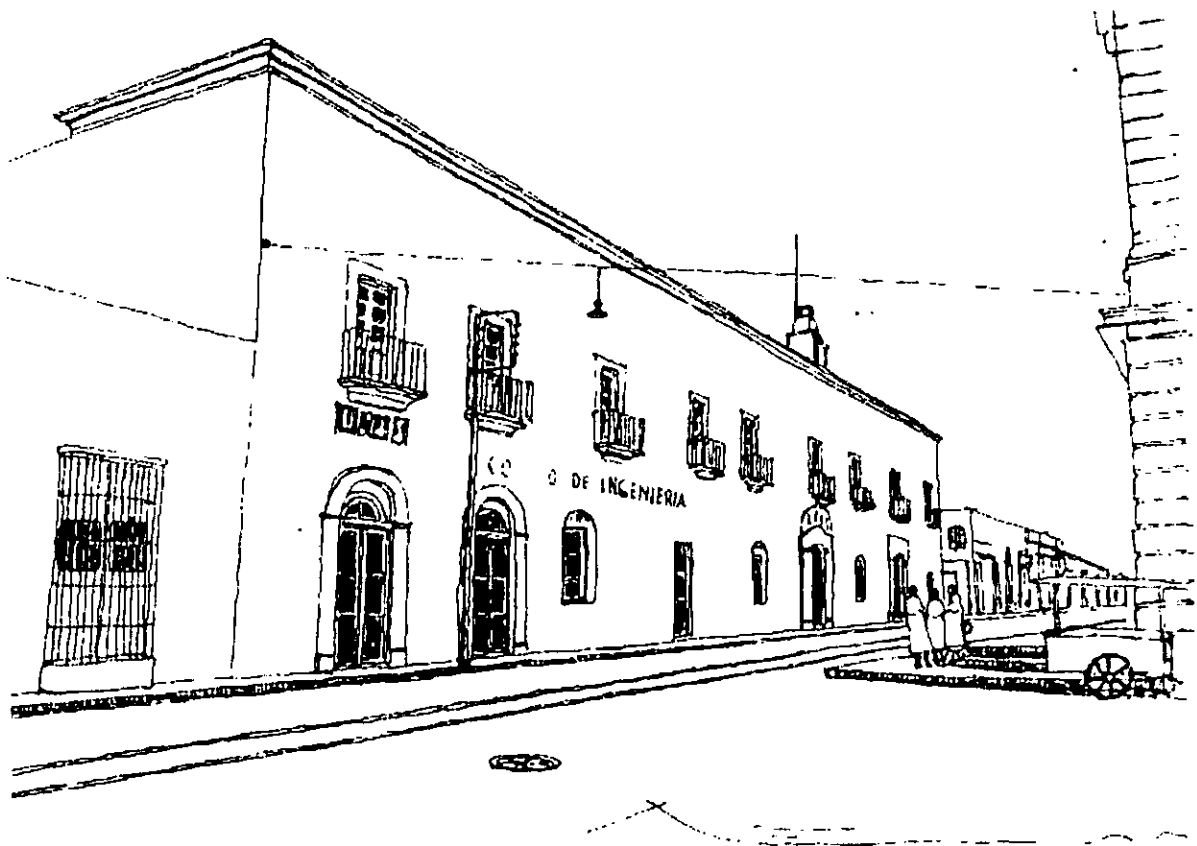
En Sisal también se instauró una aduana marítima a raíz de que este puerto fuera habilitado como puerto menor por el Gobierno del Brigadier Don Benito Pérez Valdelomar y Real Orden del 13 de febrero de 1807. Por entonces este puerto contaba ya con un camino de acceso que lo comunicaba con Mérida realizado con impuestos de exportaciones salineras. Su importancia hizo necesaria desde muy temprano, a fines del siglo XVI, la construcción de un castillo o fuerte que aunada a dicha autorización para comerciar, contribuyó en buena medida a que compitiera con Campeche en la salida y entrada de productos a Yucatán a partir de entonces. La cercanía de Mérida, a escasas sesenta y tres mil varas (52 Km. aproximadamente) propició, sin duda, que Sisal ganara importancia como puerto exportador y requiriera de una Aduana particular que operó hasta que fue desplazado en esta actividad por el puerto de Progreso a fines del XIX.⁵³

Las continuas inundaciones de la ciénega y la necesidad de encontrar un puerto todavía más cercano al núcleo comercial y urbano de Mérida, llevan a la instauración del puerto de Progreso, ubicándolo en la costa entre Chuburná y Chicxulub, en el punto más cercano a la capital a escasas cuarenta mil seiscientas varas (33 Km. aproximadamente). El auge exportador del henequén fue determinante para la inversión, misma que comenzó con la construcción de un camino en 1847 que, no obstante, se interrumpe con la denominada "Guerra de Castas". No es sino hasta 1853 que se reanuda y 1857 que queda concluido con la construcción del puente sobre la ciénega que permite acceder al puerto propiamente dicho. La fundación de Progreso tiene lugar el 25 de febrero de 1856 y es entonces que cobran importancia las gestiones para el traslado de la Aduana marítima de Sisal al puerto de Progreso.⁵⁴

El 23 de julio de 1870 se autoriza la construcción del inmueble de la Aduana de Progreso y el Sr. Ricardo Molina Solís, administrador de la Aduana de Sisal, publica la convocatoria y se inicia su edificación, misma que para 1871 estaba prácticamente terminada. El edificio se ubicó a dos

⁵³ Calderón Quijano, José, *Fortificaciones de la Nueva...* p. 316.

⁵⁴ Burgos Villanueva, Rafael y Palomo Carrillo Yoly, *La Ex-Aduana de Progreso...* p. 25.



Las Aduanas y Tesorerías Reales tienen también antecedentes administrativos coloniales y constituyeron elementos que reforzaron la centralidad urbana. En Mérida, esta dependencia funcionó, en un principio, junto a la *Tesorería Real* en una casa ubicada en la esquina sureste de la manzana segunda del cuartel segundo (58X65). Sin embargo, la Aduana Real se traslada en 1794 al antiguo Seminario de San Pedro, en la imagen, que por entonces había sido abandonado por los Jesuitas al ser estos expulsados y sirve como su local hasta la Independencia. Dibujo de Aercel Espadas Medina.

cuadras de su Plaza Mayor y constituyó junto con la Capitanía del Puerto y sus almacenes una plazuela frente al mar que reforzó el eje principal de circulación y la centralidad lineal del puerto. Se constituyó de mampostería de dos plantas con arcos en el piso inferior donde se ubicaron las bodegas y la oficina del capitán, mientras que la parte superior se compuso de un largo galerón para oficinas administrativas. A ello se le añaden en 1878 un observatorio de madera en la parte norte y un faro de madera que funcionaba con petróleo ubicado en su azotea construido por Barnier et Fenestre en 1889.

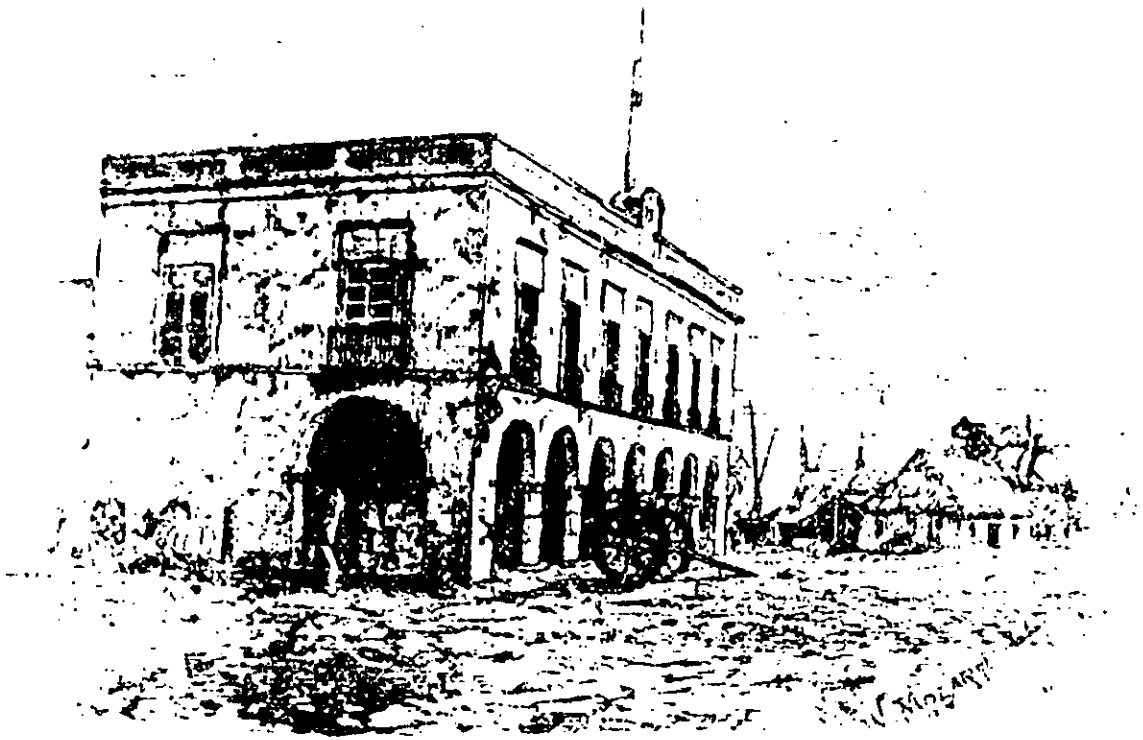
En 1892 la Aduana es restaurada por el Ing. José P. Larrondo y se le agrega al edificio una torre cuadrada de mampostería de 3 m. de lado y 8.50 de alto utilizada como faro hasta 1893 en que se construye el faro mayor del puerto en su costado norte. En 1891 se remodela el inmueble bajo las ordenes del Ing. O.G. Cantón, cambiando techos y añadiendo dos crujías del lado sur para almacenes. Es probable que durante esta remodelación se hayan revestido las columnas toscanas originales con pilares de mampostería. Es durante esta intervención que pierde su fisonomía colonial y adopta la neoclásica que hasta la fecha luce. En 1892 se le vuelven a aumentar dos crujías y dos arcos en la fachada del lado sur. El costo total de la remodelación fue de \$39,530.30. La Aduana funcionó como tal hasta 1951 en que se inaugura la nueva en el Muelle Nuevo. Durante el siglo XIX en Telchac también se instala una aduana portuaria cerca de su plaza principal para controlar el ingreso y egreso de mercancías por la vía marina, lo que habla de la importancia que tuvieron estas actividades en las costas de la península en diferentes períodos de su historia.

Los Servicios de Comunicaciones fueron de los principales servicios públicos que llegan a consolidar infraestructura administrativa de primer orden a nivel urbano y destacaron por cumplir funciones especializadas ligadas al desarrollo de las comunicaciones. Así, las instalaciones para el Palacio Federal, construido en 1906, que sirvió como sede de Correos y Telégrafos y las de la Estación Central de Ferrocarriles de 1920, constituyen los primeros inmuebles de servicios de comunicación en Yucatán que se edifican en los límites del centro urbano durante fines del XIX y principios del siglo XX.

La *Estación Central de Ferrocarriles* tiene sus antecedentes en una edificación de madera y lámina construida a fines del siglo XIX en la plazuela de Mejorada en su costado sur. El auge henequenero de fines y principios del XX, sin embargo, propicia su modernización con la construcción de un edificio de mampostería de estilo neocolonial ubicado en el mismo barrio pero dos cuadras al oriente y fue, según Ferrer, la primera en la república por sus cualidades edilicias y función. El proyecto se atribuye a Carlos J.S. Hall desde el año de 1913, aunque se inaugura hasta el 15 de septiembre de 1920. Los planos definitivos y la dirección de la obra, sin embargo, se atribuyen al Ing. Manuel G. Cantón Ramos y se concluye durante el período del gobernador Antonio Ancona Albertos.⁵⁵

El edificio tuvo un carácter palaciego y constituyó en su momento un modelo de funcionalidad y lujo para el resto del país. Su costo alcanzó la cantidad de \$1, 484,007.33 por su tamaño y suntuosidad. El conjunto se estructura en a partir de un área frontal cercada diseñada para

⁵⁵ Ferrer, Gabriel, *Nuestra Ciudad...* pp. 47-48.



Las continuas inundaciones de la ciénega en Sisal y la necesidad de encontrar un puerto todavía más cercano al núcleo comercial y urbano de Mérida, llevan a la instauración del puerto de Progreso, ubicándolo a escasos 33 Km. Uno de los edificios mas significativos de este puerto, la Aduana, construida en 1871, fue restaurada en 1892 por el Ing. José P. Larrondo y se le agrega al edificio una torre cuadrada de mampostería de 3 m. de lado y 8.50 de alto utilizada como faro hasta 1893 en que se construye el faro mayor del puerto en su costado norte. Imagenes correspondientes a la antigua aduana de Progreso. La imagen de abajo es una litografía reproducida del libro *Travels in Mexico*, 1887.

estacionamiento de usuarios desde la cual se tiene acceso a un amplio portal que conduce a dos amplias salas de espera ubicadas en dos niveles desde donde se accede a cuatro andenes longitudinales que se localizan en la parte posterior. En la parte superior se ubicaron las oficinas administrativas y aledaños de edificaron las bodegas de carga y express, mismas que fueron ampliadas a los costados de los andenes para la transportación del henequén.⁵⁶

Su fachada tiene un carácter marcadamente *neocolonial* donde predominan los arcos de medio punto en accesos y ventanas. aunque ventanillas triples y la misma techumbre de teja de su torreón principal sugieren elementos moriscos que se refuerzan con la presencia de relojes circulares que se orientan hacia tres puntos cardinales. Su fisonomía se refuerza con la utilización generosa de claves, enmarcamientos, dovelas y minaretes que refuerzan la raigambre musulmana, asimilada dentro del expresionismo *neocolonial*. Merece particular mención su carencia de puertas que se interpreta como un intento de adaptación al clima caluroso de la región.

Su techumbre se resuelve en forma abovedada con estructura de madera techada con láminas galvanizadas en el sentido longitudinal y los andenes, a su vez, están techados con lámina pero con ligera estructura metálica. Para su época la *Estación Central* representó el más moderno y funcional inmueble de comunicaciones con que contó el estado, estando en uso ininterrumpido hasta que, recientemente en 1998, deja de tener la función para la que fue diseñada para convertirse, probablemente, en un museo ferrocarrilero.

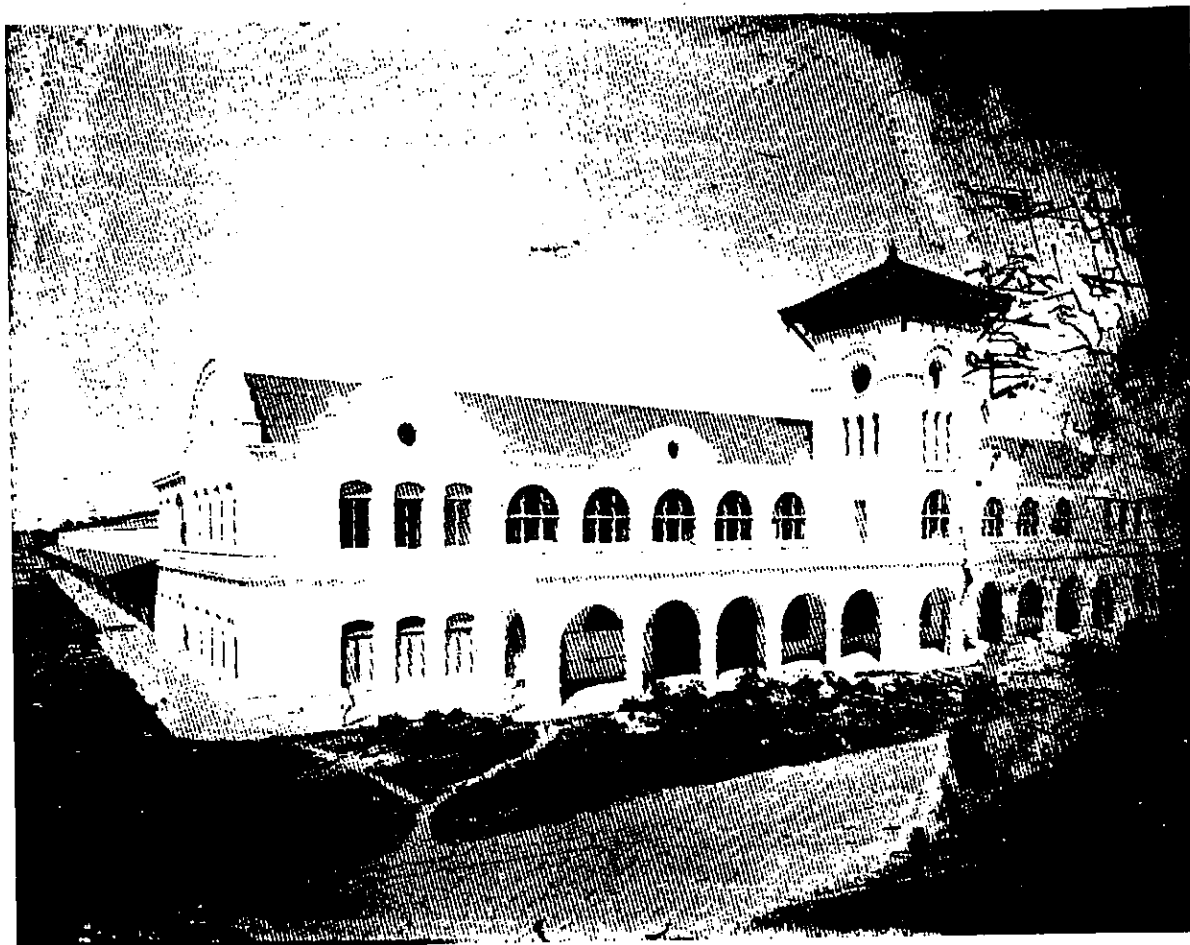
Los Mercados Públicos

Otro tipo de equipamiento de naturaleza *civil* de primer orden lo constituyeron los *Mercados Públicos*, mismos que aunque poseen antecedentes europeos y aún prehispánicos en América, originalmente se asentaron durante los primeras décadas de la Colonia en las plazas abiertas de los pueblos y ciudades y más adelante en los portales de los edificios públicos que las circundaban. En Mérida estas actividades, se sabe por crónicas, se desarrollaban en los bajos del local del Ayuntamiento hasta que se edifican portales exprofeso.⁵⁷

La Placita se denominó al primer lugar destinado explícitamente a Mercado Público de la ciudad, mismo que se encontraba situado a una cuadra al sur de la Plaza Principal de Mérida. Conocida en sus inicios como *la cascarilla*, el tramo de la plazuela donde se asienta la *Placita* se ubicó en la principal calle comercial de Mérida, hoy 65, entre la actual calle 60 y el arco de *La Campaña*, en la calle 56, también conocida como la calle del *Comercio y de las flores*.

⁵⁶ Urzaiz Lares, Enrique, *Arquitectura en Tránsito...* p. 76.

⁵⁷ Millet, Luis y Suárez Víctor, *Estampas Meridianas...* p. 9.



La Estación Central de Ferrocarriles tiene sus antecedentes en una edificación de madera y lámina construida a fines del siglo XIX en la plazuela de Mejorada en su costado sur. El auge henequenero de fines y principios del XX, sin embargo, propicia su modernización con la construcción de un edificio de mampostería de estilo neocolonial ubicado en el mismo barrio pero dos cuerdas al oriente y fue, según Ferrer, la primera en la república por sus cualidades edilicias y función. El proyecto se atribuye a Carlos J.S. Hall desde el año de 1913, aunque se inaugura hasta el 15 de septiembre de 1920. Los planos definitivos y la dirección de la obra, sin embargo, se atribuyen al Ing. Manuel G. Cantón Ramos y se concluye durante el periodo del gobernador Antonio Ancona Albertos. Fotografía de la fototeca Guerra de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY.

De constituir inicialmente un espacio abierto hacia las actuales calles 60 y 65 y separado de éstas solo por un pequeño pretil, la Placita comenzó a poseer portales durante la gubernatura de Merino Ceballos, quien edificó seguramente los del costado oriente al mismo tiempo que los del Portal de Granos frente a la Ciudadela. Millet cita una escritura de venta del predio alledaño que los menciona desde 1788 como “...los portales de la Plazuela de Ventas, nombrada de los Rejones”.⁵⁸ Siendo insuficientes dichos portales con el tiempo, a principios del siglo XIX, el cabildo dominado entonces por los Sanjuanistas a raíz de la promulgación de la Constitución de Cádiz, resuelve el 9 de julio de 1813 que: “...en vista de las incomodidades a que están expuestos los venteros de la plaza del mercado por el sol y el agua de que no pueden librarse por no ser suficientes los portales que actualmente tiene la plazuela, se resolvió mandar construir otros portales hacia la parte S: para cuyo efecto fueron comisionados los Sres. Cantón y Vallado”.⁵⁹

A mediados de octubre del mismo año la construcción de los nuevos portales y la reparación de los antiguos llega a su fin, aprobándose los gastos erogados. Dichos portales debieron tener, según Millet, accesorias paralelas a los mismos pues el ancho correspondiente casi duplicaba las seis varas reglamentarias. Situación que se propició al construir el dueño del predio alledaño en su mismo terreno las accesorias. Hacia 1860, Don Joaquín Castillo Peraza, alcalde de Mérida, promueve la construcción de un bazar de diez locales y dos plantas, de seis varas de ancho, a lo largo de los costados de ambas calles. Dejando un chaflán en la esquina que serviría de acceso al interior del predio, enmarcado por un arco de medio punto, dos columnas y un frontón superior, al igual que de dos arcos laterales sobre cada una de las calles. El proyecto lo diseñó el ingeniero arquitecto Eleuterio Méndez y la venta del espacio para el mismo tuvo un precio total de mil pesos

Aparentemente, al norte se construyeron solo tres locales más amplios y al poniente seis de diez varas de frente y para 1861, al parecer, ya se habían terminado. En 1881 se tiene noticia de otra adecuación consistente en techar el área interior con lámina, promovida por Don Marcos Díaz Cervera, quien cobró derechos de piso para recuperar la inversión, con la complacencia del Ayuntamiento de la ciudad. Los portales de la Placita duraron hasta 1961 en que se derribaron para construir un nuevo Bazar: el García Rejón.

El Mercado Lucas de Gálvez constituyó el segundo sitio destinado exprofeso para Mercado Público en Mérida. En 1883 se comienza y en 1887 se inaugura, aunque de manera provisional, el mercado más grande que la ciudad había tenido hasta entonces, mismo que tomó el nombre en homenaje al legendario Gobernador que destacó por el gran alcance material de su obra logrado bajo su gobierno. El edificio representó el primer intento en Yucatán por modificar la fisonomía de los mercados coloniales caracterizados por constituirse de crujías y portales alineados. Las políticas de higienización y saneamiento vigentes en la época, promovieron una cada vez mayor especialización de las funciones de los espacios públicos, mismos que tomaron el modelo de los equipamientos franceses entonces en boga.

⁵⁸ Millet, Luis, *La Placita un Lugar...* p. 31.

⁵⁹ Idem.



Entrada sobre la calle 60 del edificio de La Placita, mercado construido a base de portales durante la época borbónica, y que hasta la fecha mantiene más o menos su función original con un nuevo edificio que alberga también las oficinas del Catastro Estatal.

Este edificio se constituyó, según Adonay Cetina, por tres grandes galerías, la de enmedio más alta que las laterales, con soportes de madera y techo de teja galvánica que albergaban 553 puestos de mostradores alineados en tres filas y su piso y escarpas fueron de ladrillos.⁶⁰ Sus accesos se señalaron con arcos y barandales y estuvieron precedidos de tres kioscos, dos de ellos gemelos y una veleta que proporcionaba agua a los comercios y vecinos del rumbo. Este mercado es sustituido por otro de mampostería en 1909, siendo gobernador Muñoz Aristegui, pero conservando el partido y el nombre original "... es un volumen rectangular, simétrico con dos accesos principales en los extremos cortos y dos accesos secundarios en los extremos largos; su fachada principal esta jerarquizada por una portada enmarcada por un frontón compuesto en su interior por una circunferencia que se asienta en dos columnas de estilo clásico. Su simetría es clara y todos los vanos guardan la misma proporción..."⁶¹ De acuerdo a fotografías que de él se conservan, poseyó arquerías en sus extremos laterales y estuvo orientado hacia el norte, justo enfrente del parque Eulogio Rosado.

Los Portales de la Pescadería, de Granos y los que flanquearon al norte y oeste la plazuela que desde principios de siglo lleva el nombre de Eulogio Rosado, fueron también espacios importantes destinados al mercadeo en Mérida. Fueron edificados durante los años de 1783 a 1788 y se erigieron con el propósito de desconcentrar las actividades comerciales de la Plaza Mayor.⁶² Al parecer los primeros se construyen casi simultáneamente a los originarios de la *Placita* hacia 1783 y se destinan para la venta de pescados y mariscos y granos respectivamente a los costados oriente y poniente de la *Ciudadela de San Benito*. Los otros dos aledaños a la plazuela que dio inicio al *Paseo de las Bonitas*, se erigen hacia 1788 con el objeto de complementar los espacios públicos techados del área comercial.

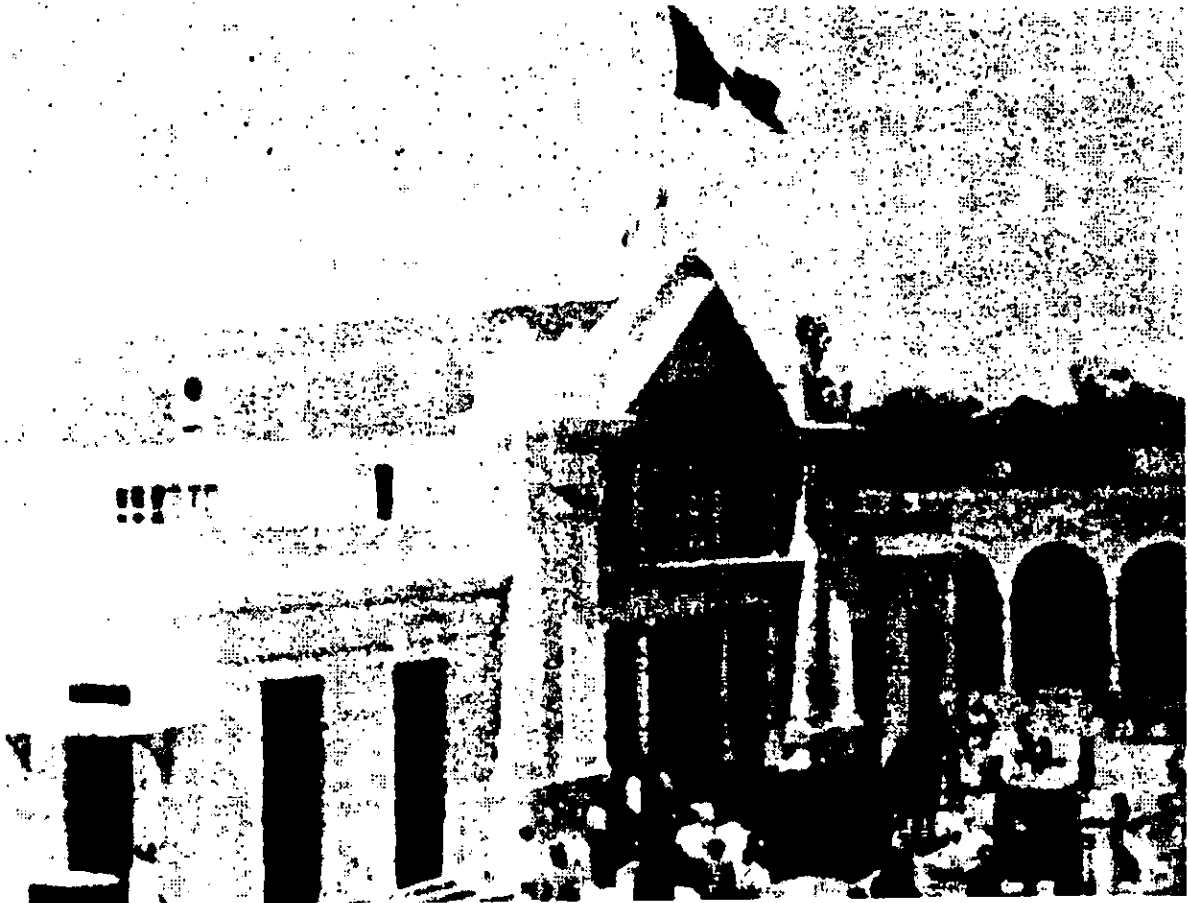
Los Centros de Salud y Asistencia

Dentro del equipamiento civil también destacaron las obras edificadas para la atención de la salud, aunque sean relativamente recientes habida cuenta que estas actividades eran, durante el virreinato, asumidas de manera preponderante por la Iglesia y las órdenes mendicantes. Así, incluso cuando fueron actividades secularizadas durante fines del XVIII y XIX, en la mayor parte de los casos siguieron funcionando en locales edificados por organismos religiosos, sobre todo a raíz de las Leyes Reforma que incautaron sus propiedades en favor del Estado. No fue sino hasta que el poder civil se consolida, durante el Porfiriato, que se destinan grandes inversiones para edificación de clínicas y hospitales de carácter laico. En Yucatán los primeros hospitales y centros de beneficencia civiles se construyen desde fines del XVIII, pero se consolidan hasta principios del siglo XX y contribuyeron a reforzar la centralidad que en materia de equipamiento urbano siempre disfrutó Mérida respecto al resto de la región peninsular.

⁶⁰ Cetina Sierra, Adonay, *Historia Gráfica de Mérida...* p. 65.

⁶¹ Fernández Martínez, Yolanda, *El Mercado Grande de Mérida...* p. 53.

⁶² Millet Luis, *La Placita..* op. cit. p. 29.



El Mercado Lucas de Gálvez, en la fotografía, constituyó el segundo sitio destinado expresamente para Mercado Público en Mérida. En 1883 se comienza y en 1887 se inaugura, aunque de manera provisional, el mercado más grande que la ciudad había tenido hasta entonces, mismo que tomó el nombre en homenaje al legendario Gobernador que destacó por el gran alcance material de su obra logrado bajo su gobierno. El edificio representó el primer intento en Yucatán por modificar la fisonomía de los mercados coloniales caracterizados por constituirse de crujías y portales alineados. Las políticas de higienización y saneamiento vigentes en la época, promovieron una cada vez mayor especialización de las funciones de los espacios públicos, mismos que tomaron el modelo de los equipamientos franceses entonces en boga.

La *Casa de las Arrepentidas* figura entre los primeros antecedentes que se conocen sobre instituciones independientes de hospitales y conventos del clero regular y secular, orientadas a la beneficencia social, mismas que responden de obras pías de índole altruista que datan de principios del siglo XVIII. Esta institución se funda entre 1701 y 1702 por el Br. Don Diego Rodríguez de Güemez, benefactor yucateco heredero y albacea de D. Diego Rodríguez del Olmo, quien dispuso un donativo para la fundación de esta institución. El Obispo Dr. Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid, al parecer, dio cuenta al Rey de esta fundación, según se asienta en la Cédula Real del 22 de septiembre de 1703 al constar en ella que “...*En carta 30 de mayo de 1702 dais cuenta estar vaco el Arcedianato por muerte de D. Juan Villareal y Rojas, y con este motivo aprobáis la virtud, letras y caridad de D. Gaspar de Güemes, provisor y Vicario General de ese Obispado, quien decis pasan de ochenta mil pesos los que ha dado para la fundación del Colegio Seminario de la Compañía de Jesús, para Casa de Recogimiento de mujeres escandalosas (de que ofrecéis mandar escritura de fundación)...*”⁶³

A esta le sustituyó otra institución denominada *Casa de Recogidas* que el Obispo Ilmo. Sr. Padilla, propone al Rey en 1749, a fin de sustituir un intento del Gobernador Benavides por encarcelar “mujeres escandalosas”. “...*Viendo con dolor la facilidad que había en la Colonia de desunirse muchas mujeres de sus maridos, sin más causa que su mala inclinación a llevar una vida relajada contraria al honor y a la profesión de cristianos, desoyendo amonestaciones y consejos, y despreciando reprensiones y apercibimientos, sin existir un establecimiento adecuado para retraerlas de su mala vida recogéndolas, pues las casas que con ese fin se habían establecido antes, habían desaparecido por la pérdida de los capitales destinados por los benéficos fundadores; se propuso llenar tan urgente necesidad. Púsose de acuerdo con el Gobernador, y escribió al Rey con fecha 4 de junio de 1749 sobre su proyecto. El Gobernador había fabricado con aquel propio fin en la cárcel un cuarto ..*”⁶⁴

En respuesta, la Cédula Real del 29 de abril de 1750, dice: *Habiéndose visto en mi Consejo de las Indias vuestra carta con lo expuesto por mi Fiscal, ha parecido aprobaros los referidos y manifestaros (como lo executo) la gratitud que me ha merecido el zelo con que os habéis esmerado en este particular tan del servicio de Dios y del mío.*”⁶⁵ El local de esta institución estuvo en la casa n. 501-A de la calle 63 centro y sirvió de cárcel de mujeres hasta el siglo XIX.

Más adelante, raíz de la exclaustración del convento de monjas concepcionistas, motivada por las Leyes de Reforma, se funda con dote concedida por el Gobierno del Estado y donación de Don Alonso de Ulibarri, en 1861, la denominada *Obra Pía de Ulibarri*, institución que se encarga del sostenimiento de huérfanas o doncellas pobres. El financiamiento del Estado consistió en 100.00 pesos más sus réditos anuales, mientras que el de Ulibarri implicó el monto de 4,500.00 pesos. Un poco más adelante se funda también la denominada *Obra Pía de Don Juan de Dios Bermón*, para idénticos fines, para la cual se constituyó un fondo de 1, 850.00 pesos.

⁶³ Carrillo y Ancona, op. cit., p. 684.

⁶⁴ Carrillo y Ancona, op. cit., pp. 845 y 846.

⁶⁵ Idem.

Sin embargo, el *Hospicio de San Carlos* es el primer antecedente, de carácter estrictamente civil, que se tiene en la península en materia de equipamiento de salud y asistencia social. Producto del proceso secularizador instaurado por los borbones, las políticas de atención a la pobreza e higiene fueron, durante este período, una prioridad en el proceso de modernización del Estado. A partir de una mezcla de humanismo ilustrado, interés en optimizar los recursos públicos y de desplazar a la Iglesia en las funciones de control y asistencia social, las políticas borbónicas basadas en tratados y estudios sobre la pobreza que desarrollaron Bernardo Ward, Jovellanos, Campomanes, entre otros, promovieron un giro sustancial en su tratamiento. Desalentando la visión cristiana de *la caridad*, que la cataloga de improductiva y parasitaria, el Estado borbón prohíbe la mendicidad, asociada hasta entonces con la *ociosidad* y promueve la asistencia social enaltecida y regenerativa, basada en el trabajo productivo. Para ello fueron fomentadas instituciones específicas para atender a niños, jóvenes, mujeres o ancianos en general, entre los que se encontraban las casas de expósitos y los hospicios principalmente.⁶⁶

En estas iniciativas se pretende hacer corresponsable de los problemas sociales no solo a las autoridades, sino incluso apoyar a quienes como particulares pudieran y quisieran brindar apoyo a dichas tareas, incluyendo miembros del clero secular. La valorización del trabajo durante el régimen ilustrado, llevó a promover los oficios y aficiones culturales dentro de estos centros de asistencia social, con el objeto de corregir la formación de los desamparados a fin de darles un sentido productivo a su existencia. El hospicio se convirtió de un espacio de encierro que tuvo durante la administración religiosa, a centro readaptador durante la administración civil.

Tres hospicios se fundaron con estas características en la Nueva España durante este período. El primero se abre en la ciudad de México en 1774 bajo el patrocinio del *chantre* de la catedral metropolitana Fernando Ortíz. El segundo en la ciudad de Guadalajara por el obispo Ruiz de Cabañas aprovechando un legado testamentario en 1767. El tercero se erige en Mérida en la intendencia de Yucatán patrocinado por la familia Brunet cuyo hijo era por entonces *chantre* de la catedral. La solicitud hecha al Rey de España en 1786, decía a la letra “..Deceosos de corresponder de algún modo a el altísimo, y a la Vetra Católica Magestad, los especiales honores y beneficios conque liberalmente nos han favorecido...y amantes del bien público, y de la común utilidad de esta República, hemos proyectado...un Hospicio donde se recojan los muchísimos pobres mendigos, que ha todas horas del día, y de la noche andan vagueando en solicitud de un socorro...por la suma escases, y pobreza a que han quedado reducidos después de la hambre padecida en esta provincia el año pasado de setenta...”⁶⁷

Los Brunnet solicitaron el antiguo convento de San Javier para su funcionamiento y ofrecieron 20,000 pesos como capital a la institución a su muerte y mientras tanto 1,000 pesos para la manutención de los pobres que aceptara la institución. En su respuesta afirmativa en enero de 1787, el Rey incluyó el otorgamiento del edificio de San Javier, antigua propiedad de los jesuitas expulsados,

⁶⁶ Chartier Roger, Espacio Público, Crítica y Desacralización en el siglo XVIII, citado por Castillo Canché, Jorge, en Por Esto! 20/ VIII/ 2000.

⁶⁷ Castillo Canché, Jorge, El Hospicio de los pobres de la ciudad de Mérida...en Por Esto! 20/ VIII/ 2000, p 4.

recomendando al Gobernador Merino solicitar recursos adicionales entre los pudientes de la ciudad. El siguiente Gobernador, Don Lucas de Gálvez, es quien consigue 600 pesos en donaciones particulares para su sostenimiento. El exconvento, sin embargo, por su estado ruinoso y la falta de recursos para restaurarlo, nunca pudo albergar dicho hospicio, aprovechándose para ello el otorgamiento de una casa del fallecido Deán de catedral, Don José Ma. Martínez, en las calles 59X64 en su ángulo NO, denominada antiguamente *esquina del tigre* en el centro de la ciudad.⁶⁸ El mismo Gobernador lo inauguraría bajo el nombre de San Carlos en honor a Carlos III, su benefactor, a principios de enero de 1792.

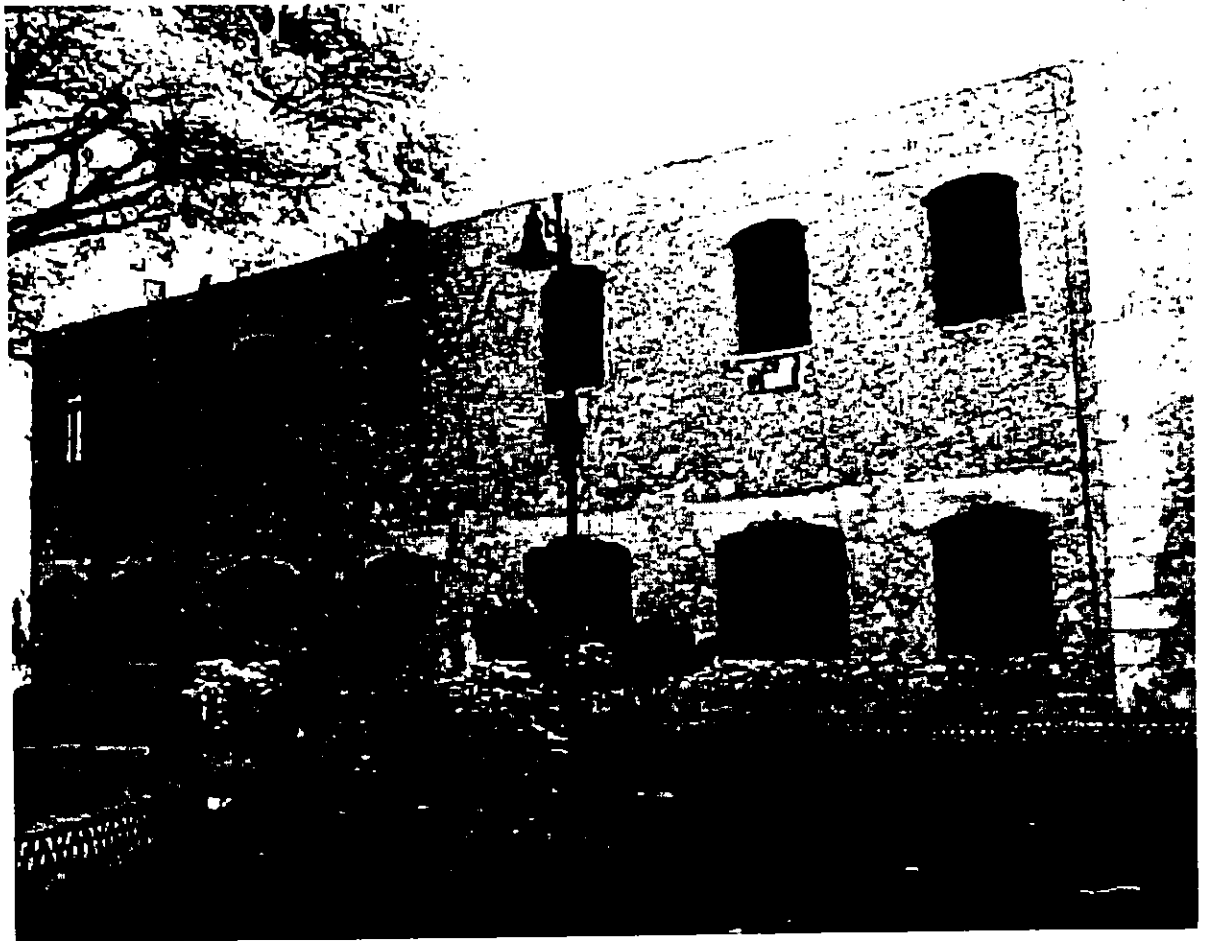
La casa era de dos pisos y se le hicieron modificaciones para adaptarla, dividiéndola en dos secciones para hombres y mujeres. Se erigió en ella una capilla y dotó de mobiliario. La restauración corrió a cargo del Comandante de Ingenieros Don Rafael Llovet, comisionado en la provincia. El primer director del Hospicio fue el mismo Ing. Llovet, designado por el Gobernador Gálvez. A la muerte abrupta del Gobernador, por asesinato en 1792, el gobierno lo encabeza Don José Sabido, quien ratifica al Ing. Llovet en el cargo y otorga en propiedad la casa hospicio. Este mismo director concluye sus ordenanzas en 1793, lugar donde quedan expuestos los principios que lo regirían en concordancia con los nuevos principios rehabilitadores y de fomento al trabajo a fin de fomentar la vida considerada “inútil” de los menesterosos por otra de índole productiva que inculque una nueva moral regenerativa.⁶⁹

La organización del espacio en el hospicio San Carlos se basó en la división entre hombres y mujeres, quienes tuvieron actividades separadas. Sin embargo, poseyó una sección de casados para preservar la unión familiar. Contó también con espacios para la práctica religiosa y la conmemoración de festividades de esta índole como el *Corpus Christi*, *la Pascua* y *la Cuaresma*. Asimismo tuvo, por otro lado, espacios para castigos y encierros disciplinarios denominados *lugares de corrección* así como áreas administrativas que eran las predominantes enfatizando su carácter laico. La intención de esta preponderancia evidencia la estrategia de disminuir y circunscribir la función religiosa ampliando las actividades y funciones seculares encabezadas por la junta directiva.

El Hospicio de San Carlos funciona hasta 1821 en que es transformado en Casa de Amparo y cambia su local al de la antigua Casa de las Recogidas, ubicada en el 501-A de la calle 63 en el centro de Mérida, a fin de unificar en una sola institución, denominada Casa de Amparo, las funciones de ambas. Todo ello derivado de un decreto real de Fernando XVII que mandaba su creación en las provincias americanas, a fin de regenerar dichos servicios.

⁶⁸ Expediente de refundación del asilo de mendigos “Celaraín” con la Casa de Beneficencia “Brunet”. AGEY, Poder Ejecutivo, Beneficencia Pública citado por Castillo Canché, Jorge, op. cit., p.4.

⁶⁹ Ordenanza para el gobierno de la Casa de la Misericordia fundada en Mérida en 1792. AGEY, Colonial, Varios, Vol. I, Exp. 3, 1793.



La familia Brunnet solicitó a finales del siglo XVIII el antiguo convento de San Francisco Javier de Mérida, en la foto, para hacer funcionar un hospicio y ofrecieron 20,000 pesos como capital a la institución a su muerte y mientras tanto 1,000 pesos para la manutención de los pobres que aceptara la institución. En su respuesta afirmativa en enero de 1787, el Rey incluyó el otorgamiento del edificio de San Javier, antigua propiedad de los jesuitas expulsados, recomendando al Gobernador Merino solicitar recursos adicionales entre los pudientes de la ciudad. El siguiente Gobernador, Don Lucas de Gálvez, consigue 600 pesos en donaciones particulares para su sostenimiento. El exconvento, sin embargo, por su estado ruinoso y la falta de recursos para restaurarlo, nunca pudo albergar dicho hospicio, aprovechándose para ello el otorgamiento de una casa del fallecido Deán de catedral, Don José Ma. Martínez, en las calles 59X64 en su ángulo NO.

La *Casa de Amparo*, que sustituyó al antiguo Hospicio, tuvo como primera directiva a la que constituyó aquel en su disolución, misma que para la creación del nuevo organismo exhortó a la ciudadanía a colaborar con la iniciativa real mediante el acuerdo que decía: “Y debiendo las *Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos concurrir a la ejecución de la orden con cuantos recursos les sugiera el amor a sus ciudadanos, se comunicará lo acordado a la Exma. Diputación Provincial y al H. Ayuntamiento de esta ciudad para que respectivamente se pongan en movimiento dándose cuenta a S. M. de esta resolución y del reglamento que se forme*”.⁷⁰

Su principal promotor fue el Dr. Ignacio Zepeda quien recaudó 8,600.00 pesos, que sumados a los recursos existentes daban un total de 32,100.00 pesos, quedando como albacea de Don Pedro Brunet Mantón fundador original del Hospicio San Carlos. La Casa de Amparo se funda en su nuevo edificio recién transformado el 12 de septiembre de 1821 en ceremonia presidida por el Gobernador de entonces, Don Juan Ma. Echeverri, mandándose que se recoja en ella a los desvalidos y se les proporcionase la educación necesaria según su edad y sexo y no se admita a delincuentes para no ir den desdoro de la institución. El funcionamiento de la Casa de Amparo como tal, sin embargo, no duró mucho tiempo. Problemas administrativos aunados a su utilización como cuartel durante el gobierno de Yucatán del Gral. Antonio López de Santa Ana, le hicieron decaer en sus propósitos. Después de denuncias de faltar a sus propósitos iniciales, por parte de sus mismos benefactores, acabó por transformarse para rehabilitarse.

Erigida como *Casa de Beneficencia* en marzo de 1833, bajo la presidencia del Gobernador Don José Tiburcio López Constante y con los recursos de la venta de la casa del antiguo hospicio de San Carlos y los réditos que el Gobierno federal le adeudaba, volvió a funcionar con cierta eficiencia, aunque pasando apuros económicos. Su residencia, sin embargo, fue irregular ya que en su local funcionó por un tiempo la Escuela Lancasteriana y de 1851 a 1854, su local se ocupó para albergar la Casa Correccional y el Batallón de la Guardia Nacional en sus altos y bajos respectivamente, mandando a los indigentes a vivir en casas alquiladas por el Ayuntamiento.

Durante el Segundo Imperio, en noviembre de 1865, se crea el Consejo Departamental de Beneficencia, presidido por el Comisario Imperial, Don José Salazar Ilarregui, tendiente a reformar la institución. La misma Emperatriz Carlota hace una visita al local y otorga un donativo de \$200.00 pesos. La iniciativa queda, sin embargo, trunca por el abrupto término del Imperio. No es sino hasta principios de siglo en que es despojada de su local y fundada con un asilo de ancianos fundado durante el gobierno de Don Olegario Molina Solís, legado por el filántropo Don José Ma. Celaraín, que la Casa Beneficencia encuentra otro renovado aliento.

En Campeche también se funda otra *Casa de Beneficencia* por aquellos tiempos, auspiciada por el Pbro. Vicente Méndez e Ibarra, canónigo de gracia de la Catedral de Mérida. Se inaugura el 1.º de agosto de 1846 en un local constituido por tres casas ubicadas frente al mar sobre el malecón “Justo Sierra”, entre las calles denominadas “Paz” y “Zaragoza”. La Casa de Beneficencia quedó desde su creación bajo la dependencia del Ayuntamiento, aunque dirigida por su promotor,

⁷⁰ Informe de D. Joaquín García Rejón al Gobernador de Yucatán del 13/dic/1852, p. 502.

sujetándose al reglamento aprobado por el cabildo. Sus gastos fueron sufragados con auxilio del Ayuntamiento que por entonces aportaba 100.00 pesos mensuales, donativos y rentas de filántropos que ascendían a 186.00 pesos y el trabajo de los asilados, todo lo cual hacía un total de 375.00 pesos.

En 1847 se reportan 119 personas asiladas y la manutención a 27 indigentes. Los asilados, de ambos sexos, manufacturaban pita corchada, estopa, pábilo, cordel marino, cigarros y costuras. Aunque hubo un intento de convertirla en correccional de mujeres, su promotor se opuso “...por ser contrario a la lenidad de mi carácter sacerdotal y a las virtudes de caridad, mansedumbre y paz que adornan a las matronas y demás sirvientas...”⁷¹

En enero de 1849, el Gobernador Miguel Barbachano, accede a la petición de su promotor de trasladar su local al Hospital de San Lázaro, con el compromiso de fusionar ambas instituciones y seguir atendiendo a sus respectivas clientelas. La Casa de Beneficencia contó desde entonces con seis departamentos: Beneficencia, Cuna, Dementes, Leprosos, Niños Educandos y Corrección, además de vagos y mendigos para su regeneración. Los niños nacidos en la Casa de Beneficencia desde entonces tuvieron el apellido de Méndez y O'Connor en reconocimiento a los principales benefactores de ambas instituciones fusionadas. La institución funcionó hasta mediados del XIX, período en que languideció a raíz de la expulsión de su principal promotor por divergencias administrativas con el Ayuntamiento y la Tesorería del Estado.

A fines del XIX, se funda en Mérida el *Asilo Brunet-Celarain* en una quinta situada al norte de la ciudad en lo que después se denominó Avenida Cúpulas, en su entronque con la Avenida Reforma. Fue fundado como Asilo de Mendigos con fondos legados por Don José Ma. Celarain quien al morir el 9 de abril de 1889, dejó una fortuna para ello destinada de 244,296.73 pesos. Más recientemente durante este siglo, este asilo comenzó a albergar ancianos y a recibir donativos de diversas agrupaciones entre las que destacaron la Cámara Nacional de Comercio e Industria de la ciudad de Mérida, así como del Gobierno del Estado que en los años cuarentas eran del alrededor de 450.00, 300.00 y 750.00 pesos mensuales, respectivamente.

El *Asilo Leandro León Ayala* es otra de las principales instituciones erigidas como equipamiento de beneficencia en Yucatán. Fue ideado con carácter mixto para la atención de personas con deficiencias mentales. Fundado con el legado de quien lleva el nombre, se proyectó casi al mismo tiempo que el Hospital O'Horán, con la idea de complementarse entre sí. Entre ambos, constituyeron el polo más importante de Mérida en materia de salud y asistencia social durante principios del siglo XX. Fue inaugurado por el presidente Gral. Porfirio Díaz, el 6 de febrero de 1906 en ceremonia que organizó el Dr. Luis Urcelay Martínez

Su capital inicial partió de la suma legada por su benefactor de 250,000 pesos, pero se incrementó con aportaciones privadas de hasta 126,150.00 pesos y recursos del Gobierno del Estado hasta alcanzar la cantidad de 900,000.00 pesos. Consta de 20 edificios equipados con

⁷¹ Ferrer de Mendiola, op. cit., p. 71.

instalaciones para fisioterapia y fueron proyectados por el mismo Ingeniero Salvador Echegaray sobre la base de un programa ideado por el mismo Dr. Urcelay y contó con 290 camas originalmente. Poseía al momento de su inauguración, una capacidad para 650 enfermos.

El asilo contó con dos departamentos, el de hombres y mujeres, en pabellones separados y con áreas destinados a talleres, cocina, despensa y administración aislados todos ellos de los pabellones para enfermos. Cada departamento contó también con pabellón de fisioterapia, baños, gimnasios comedores y escuela. Los dos grandes bloques de hombres y mujeres forman de manera independiente un conjunto completo con su pabellón de observación como sistema celular. Tuvo, asimismo, sistemas de ventilación natural pensados para una higiene permanente.⁷²

El conjunto tiene un diseño disperso, sobre 1 000 m², denominado sistema fragmentario, basado en pabellones aislados o edificios sueltos insertos en amplios jardines, propios para el descanso y la relajación. Se ubicó al extremo opuesto del Hospital O'Horán respecto del Parque de la Paz, sobre la misma avenida Pino Suárez, después denominada Itzáez. Su diseño está basado en un estilo neoclásico francés y lo rodea una verja de mampostería y hierro

El *Hospital General de Mérida* constituyó, por su parte, el primer hospital civil en Yucatán y tuvo como antecedente al Hospital de Nuestra Señora del Rosario, después denominado San Juan de Dios, administrado por los juaninos hasta la declaración de Independencia en 1821. A la caída del gobierno de Iturbide, el 19 de noviembre de 1824, se expide el decreto del constituyente local que autoriza a los ayuntamientos a “..cuidar de los hospitales, hospicios, casa de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, bajo las reglas que prescriban..”⁷³ Con esas facultades el Ayuntamiento de Mérida en 1832 expide un Reglamento para operarlo y ordena la creación de una escuela para la enseñanza de cirujanos en el Hospital General de Mérida inaugurándolo con su nuevo nombre, pero manteniendo su ubicación en el viejo templo juanino. El 25 de junio de 1861, el Congreso del Estado ordena el traslado del hospital al ex convento franciscano de la Mejorada para una mejor operación.

En 1865 la Emperatriz Carlota, en su viaje a Mérida, donó 3,000 pesos para la construcción de una enfermería del hospital y un poco más adelante, en 1867, se consignan a su favor los capitales que pertenecieron al convento de las monjas concepcionistas y que ascendían a 75 372.49 pesos, declarándosele también exenciones en el pago de derechos sobre herencias y legados en su beneficio. A esto se suma una contribución municipal y un ingreso derivado de un impuesto de 3% a los premios de las loterías que se otorguen en el Estado y un decreto que autoriza a su Junta Directiva a adquirir hasta 10,000.00 pesos de sus fondos en préstamos. Acciones que complementadas a otras del mismo tipo que se gestionan en la última de cada del siglo, le permiten consolidarse y acondicionar el inmueble franciscano, aunque ya con el nombre de *Hospital O'Horán*, impuesto en 1884 por el Congreso del Estado, a la muerte de su principal impulsor.

⁷² Revista México Industrial, México, 15/Febrero/1906, T. II, n. 24, p. 1-2.

⁷³ Ferrer de Mendiola, José, op. cit., p. 11.

No obstante lo anterior, el *Hospital de San Lázaro*, en la ciudad de Campeche, constituye el primer hospital de iniciativa propiamente civil en la península. Se crea a partir del legado del Gobernador y Capitán General Don Hugo O'Connor Cunco y Fali, quien dispuso de 10,000.00 pesos que fueron invertidos en ello por disposición real. Sabedor el monarca de la donación, dirige una orden mediante cédula Real del 13 de diciembre de 1783 al Obispo Fray Luis de Piña y Mazo, ordenándole proceda a la fundación de un hospital contando con el legado y del monto que hubiese en la Depositaria General de Campeche, que ascendió a 300.00 pesos.⁷⁴

El 12 de julio de 1785, el Obispo informa al Rey el inicio de los trabajos del hospital extramuros al Suroeste de Campeche, mismo que se inaugura el 24 de septiembre de 1795. Por disposición real, el comisionado de la Real Hacienda entonces, Benito Pérez de Valdelomar, pasa al fondo de dicho hospital la cantidad de 50,000.00 pesos el 21 de marzo de 1809, monto que aunado a otros réditos que el mismo Rey otorga en concesión periódica, consistentes en 1,250.00 pesos, que en 1821 representaban la mitad total de su ingreso, permitieron su consolidación. El Hospital, ubicado frente a la costa, sirvió para internar a los enfermos de lepra de la provincia y aún de regiones aledañas. Los enfermos estaban en absoluta reclusión y contaban con todos los servicios asistenciales. Su ingreso era obligatorio ya detectada la enfermedad; al respecto dice un cronista:

*"Era tal la aversión que inspiraba el desgraciado elefanciaco, por lo penoso y contagioso de la dolencia, que la manifestación de sola una afectación cutánea era motivo para la delación, a la que seguía el reconocimiento pericial, cuyo fallo era, salvo en muy pocos casos, el diagnóstico de la terrible enfermedad, y los alguaciles terminaban la escena, dando con el enfermo en el lazareto....De aquí el pavor que a nuestros mayores inspiraba la sola sombría fachada del edificio ..."*⁷⁵ Tal fachada, cabe aclarar, era totalmente austera de estilo colonial y constaba de un frente de alrededor de 50 m, una puerta central y seis ventanales enrejados de cada lado, ubicada sobre un promontorio.

Suspendidos los intereses del principal patrimonio del hospital en 1822, los arbitrios quedaron reducidos a la contribución sobre el aguardiente, un producto denominado "San Lázaro" y a pequeños capitales y subsidios del Ayuntamiento. La Institución decayó hasta que se fundió con la llamada *Casa de Beneficencia* ubicada también en Campeche.

El *Hospital O'Horán* constituye en la actualidad el hospital de mayor tradición histórica. Tiene como antecedente al Hospital de Nuestra Señora del Rosario y al Hospital de San Juan de Dios, ubicados al norte de Catedral y al Hospital General de Mérida que le sustituyó a éste último en el convento de la Mejorada. Su nombre data de 1884 y se debe en honor a Dr. Agustín O'Horán y Escudero, maestro de varias generaciones de médicos y Gobernador interino de Yucatán. En 1906, durante el período porfiriano, se inaugura edificio exprofeso al poniente de Mérida en lo que fuera el barrio de Santa Catarina, aledaño al barrio de Santiago, abarcando una superficie de 10 hectáreas.

⁷⁴ Ibidem, p. 66.

⁷⁵ Lanz, Manuel, Compendio de Historia de Campeche, p. 486 y 487.

Su acceso principal se ubica sobre una ancha avenida denominada originalmente Pino Suárez y actualmente de los Itzáez. El conjunto constó de 35 pabellones que se organizan en cuatro secciones que se dividen, a su vez, de acuerdo a los géneros, quedando al sur los hombres y al norte las mujeres; al oriente el área de pabellones especiales y al poniente las de aislamiento. Las dividen dos anchas avenidas con orientación a los puntos cardinales y toda el área se haya rodeada perimetralmente por otra avenida que da al conjunto una gran facilidad de acceso a sus diferentes áreas.

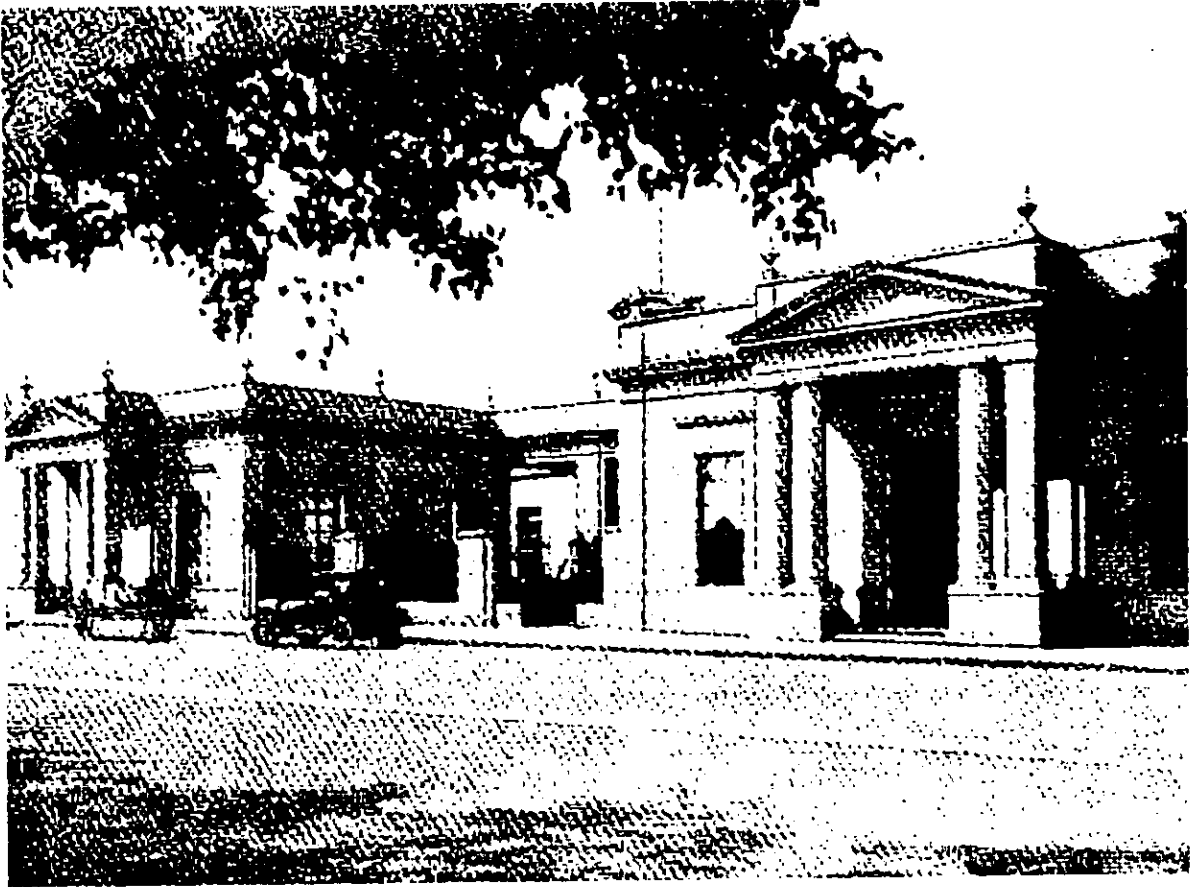
Sobre el eje principal en el acceso se encontraba el área administrativa conteniendo oficinas, área de consulta externa, farmacia y habitaciones del administrador, con servicios de cocina, lavandería, baños y un área destinada a mortuorio. En cada departamento existía una dirección, sala de operaciones y pabellones para enfermos ligados entre sí por galerías cubiertas. Sus pabellones se componen de salas con techos en forma de ojivas con cupo para 20 camas, 2 cuartos de distinción, risanería, comedor, cuartos para agonizantes, sanitarios y ropería. Los pabellones para infecciosos contienen dos salas para ocho camas y cuatro cuartos para distinguidos, además de existir un pabellón de observación a la entrada del departamento en el que cada enfermo poseía su cuarto aislado.⁷⁶

Formulado sobre un programa elaborado por el Dr. Luis Urcelay, fue proyectado y construido por el Ing. Salvador Echegaray iniciando el 12 de agosto de 1902. Lo constituyeron 38 edificios con capacidad para 400 camas. Su construcción es de mampostería con techos dobles de concreto armado, a fin de que exista un espacio entre ellos, conforme lo aconsejaban las disposiciones de salud basadas e importadas en dicha época desde Francia. La iluminación es bilateral y la ventilación graduable por medio de ventanillas colocadas debajo de los ventanales que al igual que las puertas poseían antepechos móviles, a fin de disponer la salida del aire viciado. Contaba con una bomba para el abastecimiento de agua de pozo y un depósito de agua de concreto armado de 15 mts. de altura con 50 000 lts. y con algibes con capacidad para 200 000 lts.

Su fachada principal la componen dos cuerpos salientes ligados por una verja constituida con pilares y herrería en estilo neoclásico francés. En el centro se ubica, hasta ahora, un busto a la memoria del Dr. O'Horán y Escudero. Su costo en su época fue de los de mayor alcance en la materia en el país, siendo alrededor de 1 825 000.00 pesos aportados por el Gobierno del Estado y donativos particulares. Contribuyeron a la obra: Don Leandro León Ayala, Don Olegario Molina Solís, los hermanos Peón de Regil, Don Luis Demetrio Molina, Don Augusto L. Peón, Don Agustín Vales Castillo, Don Eulalio Casares, Don Pedro Leal Gamboa, Don Rafael Peón Losa, Don Manuel Pasos Gutiérrez, Don Eduardo Casares, Don Rogelio Suárez, Don Enrique Muñoz Aristegui, Don Luis Urcelay, Don Desiderio Ancona, Don Delio Moreno Cantón, Don Emilio García Fajardo, Dr. Fernando Casares y la viuda de Don Manuel Cámara Dondé, Dña. Eduviges Sánsores.

Se tiene noticia de otro hospital de la época, denominado *Hospital Caridad* inaugurado en Progreso el 10 de julio de 1886. Su principal promotor fue Don Juan Miguel Castro, benefactor y fundador del puerto. Entre sus primeros directivos estuvieron Don Demetrio Traconis García y Don Manuel Sánchez Tirado. Sin embargo, al parecer su vida útil fue muy corta, a causa de deficiencias

⁷⁶ García Preciat, José, Enciclopedia Yucatanense, T. IV, p.436.



El *Hospital O'Horan* constituye en la actualidad el hospital de mayor tradición histórica. Fue formulado sobre un programa elaborado por el Dr. Luis Urcelay, fue proyectado y construido por el Ing. Salvador Echegaray iniciando el 12 de agosto de 1902. Lo constituyeron 38 edificios con capacidad para 400 camas. Su construcción es de mampostería con techos dobles de concreto armado, a fin de que exista un espacio entre ellos, conforme lo aconsejaban las disposiciones de salud basadas e importadas en dicha época desde Francia.

Antigua fotografía de la entrada principal de este hospital ubicado en Mérida.

administrativas, dado que fue clausurado el 15 de enero de 1895.

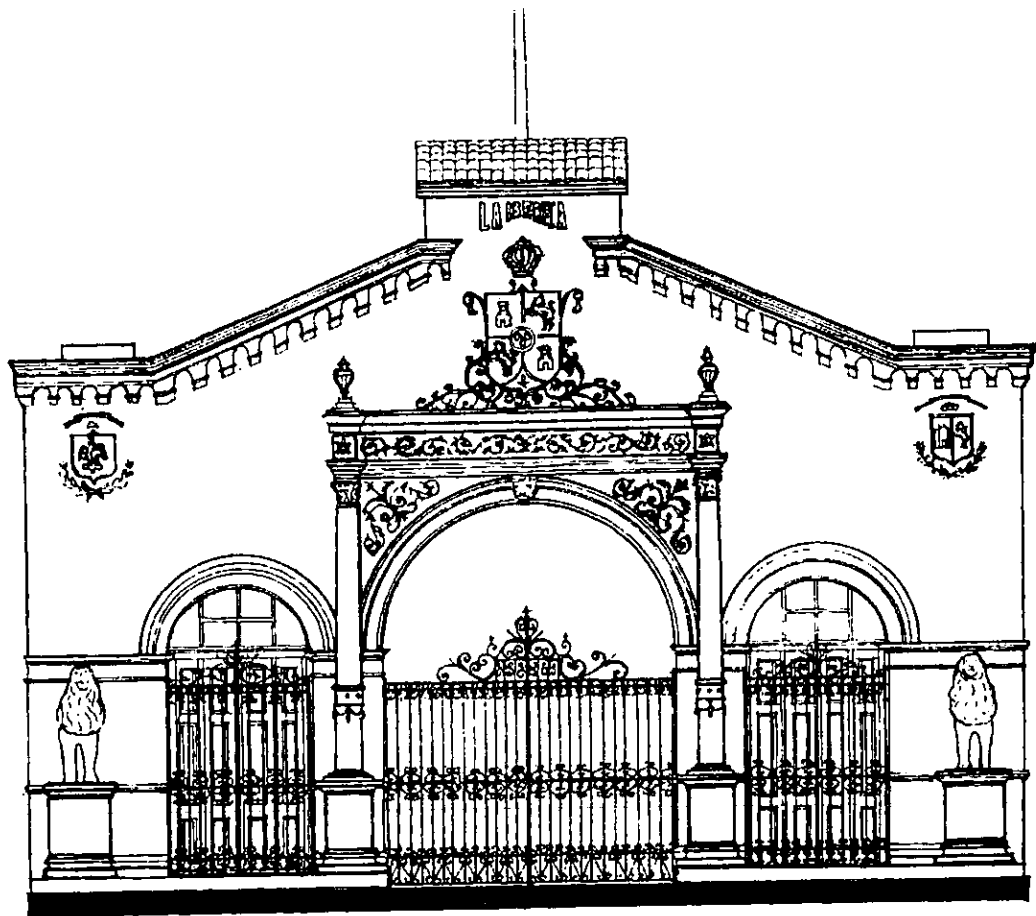
La Ibérica constituyó otro de los principales centros de salud erigidos en el estado de Yucatán, debido a su innovador concepto clínico. Fue fundada por la comunidad española radicada en Yucatán por iniciativa del Sr. Francisco Ramos y Ruiz, vicedónsul de España, en el año de 1918. Sus orígenes se remontan a la fundación, a principios de siglo, de un centro de beneficencia que residentes españoles bautizan con el nombre de “*Centro Español*” orientado a prestar servicios asistenciales a sus propios socios. Sus servicios consistían en atención médica, protección al trabajo, eventos sociales y actividades culturales.

En 1916, durante el período administrativo del Sr. Isidro González y Martínez, se inician los estudios para la fundación de una clínica propia que atendiera a los más de 200 socios cuyas familias españolas radicaban en Yucatán. A principios de 1917 se autorizan 5,000 pesos de la sociedad española para el financiamiento del proyecto y en septiembre del mismo año se adquieren los terrenos de una quinta sobre la calle 82 del suburbio de Santiago pero se opta por otra adquirida en la nueva colonia García Ginerés, en las calles 37 y 39 con 12 y 72, al norponiente de la ciudad, vecina del antiguo barrio. La quinta conocida como “*La Arcadia*”, costó cerca de \$ 40,000.00 y se compró al Sr. Carlos Urcelay.⁷⁷

A partir de su inauguración en octubre de 1918, se le denominó “*La Ibérica*”, remodelándose el acceso con una portada proyectada por el Ing. Ayuso, colaborador del Arq. Manuel Amábilis. Sus características principales consisten en constituir una crujía de acceso formada de un pasillo y dos cuartos, ubicada en chaflán, con una portada compuesta por un gran arco central y dos laterales que se enmarcan entre dos pilastras con columnas corintias. Un entablamento superior corona el arco sobre el cual se cierne un escudo en relieve de Las Armas Reales de España al centro, un escudo de la República Mexicana y uno más de la ciudad de Mérida a los costados con un cornisamento a dos aguas que culmina una espadaña con el nombre de la Ibérica. En sus extremos dos leones esculpidos flanquean la entrada sobre pedestales y anteceden una reja que resguarda los arcos.

El conjunto es obra del Arquitecto Manuel Amábilis y se edificó siguiendo los criterios de principios de siglo, consistentes en la utilización de pabellones separados que permitieran mejor ventilación, áreas jardinadas, mayor higiene y menores riesgos de contagio entre las diferentes áreas hospitalarias. En total se compuso por 6 pabellones que lucieron en sus accesos el nombre de personajes ilustres y se dispusieron en un terreno de 21,209.20 m², ocupando alrededor de 1,500 m². El denominado “Emilio Seijo” alberga el quirófano y sus accesorias y por su ubicación frontal a la entrada constituye el principal del conjunto. La sala de operaciones mide 8.00 mts. de longitud y anexa a esta contuvo cuartos para anestesia, almacén de instrumentos y de aseo, áreas que albergaron material especializado importado. El Pabellón “Rogelio V. Suárez” era simétrico y se encuentra elevado del nivel del terreno siguiendo el criterio del sistema francés “Tollet”. Lo constituían cuatro

⁷⁷ Urzaiz Lares, Enrique, *La Ibérica...* p. 70.



La Ibérica constituyó otro de los principales centros de salud erigidos en el estado de Yucatán, debido a su innovador concepto clínico. En 1916, se iniciaron los estudios para la fundación de una clínica propia que atendiera a los más de 200 socios cuyas familias españolas radicaban en Yucatán. Se optó por un terreno ubicado en la nueva colonia García Ginerés, en las calles 37 y 39 con 12 y 72, al norponiente de la ciudad. El conjunto arquitectónico es obra del Arquitecto Manuel Amábilis y se edificó siguiendo los criterios de principios de siglo, consistentes en la utilización de pabellones separados que permitieran mejor ventilación, áreas jardinadas, mayor higiene y menores riesgos de contagio entre las diferentes áreas hospitalarias. El diseño de la portada fue del Ing. Ayuso, colaborador de Amábilis. Dibujo de Leopoldo González Martín.

cuartos de 8.20X 4.00 mts. divididos por muros o mamparas y poseía área de recepción pasillo central que comunica a los cuartos y atraviesa el inmueble de oriente a poniente con salidas en los extremos.⁷⁸

Otro de los edificios lo constituyó la casa construida previamente para uso de la antigua quinta, misma que fue remodelada y utilizada temporalmente como sanatorio. Se ubica al sur de la explanada central y se constituye de una crujía en sentido oriente-poniente teniendo adosado muy probablemente un corredor de teja que remataba en otra crujía perpendicular a la anterior, siendo utilizada en diferentes épocas como pabellón, administración o biblioteca. En 1927 se añaden al conjunto dos nuevos pabellones uno para cirugía y otro para aislamiento. El primero se nombra “Aladino Gómez”, en honor al primer presidente de la Sociedad Española de Beneficencia. Su diseño fue obra del arquitecto Alfredo Lobato y se constituía de 6 piezas distribuidas a ambos lados de un pasillo central que terminaba en un vestíbulo. Su fachada de diseño simétrico, poseía un “ojo de buey” a la entrada y sobre la puerta y sus ventanas lucían arcos de medio punto con cornisas, molduras y pilastras con el característico remate mixtilíneo que albergaba el nombre del pabellón.

En 1927 se le hicieron mejoras a la Clínica en el pabellón “Rogelio V. Suárez”, ampliándolo con dos piezas en su costado poniente, respetando alturas y tipología original. En 1963 también se amplía el pabellón “Emilio Seijo” hacia el poniente, aunque variando los criterios de diseño iniciales con normas características del funcionalismo.

Finalmente, se funda el *Hospital del Niño* con este mismo concepto y tecnología de arquitectura histórica, aunque ya data de los años cuarenta del siglo XX. Fue inaugurado el 1ro. de febrero de 1940, durante la administración del Ing. Humberto Canto Echeverría. Situado en la parte norte de la ciudad, ocupó un predio de más de 13, 000 m². La construcción fue propiedad de Don Bernardo Peón Calderón y posteriormente de Don Alvaro Peón de Regil, quien construyó el edificio principal en 1880. Se ubicó en el predio n. 501 de la calle 35, expropiado por el Gobierno del Estado el 6 de mayo de 1939 y reconstruido y adaptado a principios de 1940.

Su reconstrucción y adaptación la realizó el mismo Ing. Canto Echeverría en base al programa elaborado por los Drs. Francisco Colomé y José Lavalle Peniche. Su cupo total fue de 60 camas y contó con servicios de medicina, cirugía, ortopedia, consulta externa, fisioterapia y rayos X, laboratorio clínico, anatomía patológica, farmacia, consultorio dental y de especialidades en ojos, nariz y garganta.

La Educación Pública y Privada

Las Leyes de Indias en su número XVIII, Título 1ro., Libro VI, mandaban poner escuelas primarias en los denominados *pueblos de Indios*, misión que recayó durante el virreinato en el clero

⁷⁸ González Martín, Leopoldo, *La Ibérica...* p. 97.

católico. En cada curato hubo una escuela de instrucción elemental donde se aprendía la dicción de la lengua castellana asociada con cantos y lecciones de moral cristiana, añadiéndose, más adelante, la lectura y la escritura. Hasta fines del siglo XVIII, los maestros de estas escuelas eran nombrados por los obispos de Yucatán y se les gratificaba con recursos de la diócesis, de las cofradías o fondos piadosos y no de la Real Hacienda.

La abrupta expulsión de la Compañía de Jesús del territorio en 1767 y con ello el cierre de los colegios de San José en Campeche y de San Pedro y San Javier en Mérida, ordenada por Carlos III, Rey de España y ejecutada en Yucatán por el Mariscal Cristóbal de Zayas Guzmán, deja al frente de la enseñanza a los franciscanos y al clero secular quienes en sus conventos de Mérida, Valladolid, Teabo, Oxcutzcab, Ticul e Izamal por un lado y el Seminario de San Ildefonso, por otro, sostienen la educación elemental y superior en la región. Con todo, la citada expulsión jesuita deja un vacío tal en la labor formativa de educadores y educativa en general, que los Ayuntamientos y Gobernador se ven precisados a tomar medidas para suplir su tarea.

Desde 1769, durante el gobierno reformista de Don Lucas de Gálvez, se tienen noticias de que los títulos de los preceptores empiezan a ser librados por el Gobierno. En 1771 inician esfuerzos civiles en Campeche, encabezados por su Ayuntamiento, para suplir las necesidades de educación creando escuelas primarias gratuitas conducidas por maestros elegidos por oposición: "*Fundáronse varias, y alcanzaron mucho adelanto, pues la municipalidad empeñóse en protegerlas*"⁷⁹ Sin embargo, no es sino hasta 1810 que se sabe de la fundación de un colegio civil denominado "*Colegio de la Misericordia para niños y niñas pobres*" inaugurado en la ciudad de Campeche con fondos de Don Agustín de la Rosa. En Mérida, se inauguran cinco escuelas, por esos años, orientadas a las primeras letras. Valladolid tuvo también, desde entonces, una escuela orientada a tal fin. Sin duda el mandato de las Cortes de Cádiz emitido en dicho año, instando a fundar escuelas laicas en todos los pueblos, incentivó tal propósito y representó, sin duda, el principal detonante de la educación laica.

La educación primaria recibe, a partir de las primeras décadas del XIX, un particular impulso. En Mérida, se establecen desde entonces en el centro de la ciudad las primeras escuelas públicas y a partir de 1830 las de varones en los cinco *suburbios* meridianos. La pedagogía, por entonces, correspondía al modelo *lancasteriano* que fue el primer modelo educativo laico que se utilizó en la península en la materia. En 1846 se inaugura, complementariamente, la primera escuela oficial y laica para niñas en Yucatán en el centro de la capital y un poco más adelante se fundarían también escuelas de niñas en los barrios de Mérida. Para fines de siglo existían, en dichos ámbitos, dos escuelas denominadas *primera* y *segunda* de varones y niñas en cada uno.

Por entonces las escuelas municipales utilizaban en su mayoría casas en renta dada la carencia de infraestructura educativa. Sin embargo, a principios del XX la educación dio un salto espectacular en su cobertura al proclamarse en Yucatán la enseñanza primaria obligatoria. Para 1901 ya funcionaban 203 escuelas de varones y 131 de niñas, un total de 334 en total en todo el estado de Yucatán. Cifra

⁷⁹ Bolio Ontiveros, Edmundo Enciclopedia Yucatanense, op. cit., p. 95.

que para 1906, esta cantidad era ya de 262 de varones y 175 niñas, es decir, 438 escuelas funcionando.

Para conseguir dotar de mejor infraestructura a las escuelas de las cabeceras de los 16 partidos de Yucatán, se aplicó un programa denominado de *refundiciones* (aplicado en Mérida por vez primera en 1895) consistente en unificar el mayor número de escuelas de cada localidad en una sola correspondiente, que contaría con moderno edificio, mobiliario y equipo. De esta forma es que se fundan las conocidas escuelas porfirianas de gran aliento de las principales localidades de Yucatán.

Al respecto el pedagogo y periodista Don Rodolfo Menéndez escribía “..*Otra ventaja podía apuntarse a favor de las refundiciones y es que el edificio en que se establece el nuevo colegio, tiene forzosamente que ser dotado de excelente material docente y de mueblaje moderno. Si a esto se agrega que los nuevos edificios escolares son verdaderos “palacios”, tendremos un cuadro completo de instituciones pedagógicas primarias, en casi todas las cabeceras de los 16 partidos políticos en que se dividió Yucatán*”.⁸⁰

Durante este período se llegaron a consolidar 367 escuelas oficiales distribuidas de la siguiente manera en los 16 partidos políticos del estado: Acanceh 10; Espita 14; Hunucmá 22; Izamal 27; Maxcanú 14; Mérida 41; Motul 21; Peto 14; Progreso 7; Sotuta 28; Tekax 20; Temax 21; Ticul 32; Tixkokob; 20; Tizimin 20 y Valladolid 47. Además, se fundaron la Escuela Normal de Profesores y la Escuela Normal de Señoritas en Mérida durante 1906.

Entre las instituciones educativas más importantes se tuvieron varias de notable memoria. Las encabeza la *Universidad Literaria* que se crea en 1824, gracias a las leyes de instrucción pública expedidas por los congresos republicanos, lo mismo que la *Academia de Ciencias y Literatura*, fundada en 1849, a la par de innumerables escuelas particulares y públicas. Esta última se abre en el antiguo local del Colegio de San Pedro que hoy ocupa la Universidad Autónoma de Yucatán, siendo su primer presidente Don Jerónimo Castillo e impartiendo las cátedras de Lógica, Aritmética, Geometría, Latinidad, Inglés, Francés, Dibujo, Música y Teneduría de libros con profesores sin sueldo. Otras escuelas de la época, fueron la *Escuela Lancasteriana de Mérida* y el *Liceo de Niñas*.⁸¹

A partir de 1857, la Constitución proclama el principio de libertad de enseñanza y promueve la secularización de las escuelas públicas en el país. En este contexto se crea el *Colegio Civil Universitario* en 1862 en Mérida mismo que, aunque tuvo una efímera existencia, fue precursor del *Instituto Literario de Yucatán*, principal impulso de la educación en Yucatán durante este período. Fue instaurado por el Gral. Manuel Cepeda Peraza el 15 de agosto de 1867 y se ubicó en el mismo edificio del de San Pedro y concentró el principal esfuerzo educativo realizado hasta entonces en el estado.

Lo compusieron las escuelas Preparatoria; Medicina, Cirugía y Farmacia; Escuela Especial de Jurisprudencia y Notariado; Escuela Normal de Profesores; la Instrucción Primaria Inferior y

⁸⁰ Enciclopedia Yucatanense, op. cit., p.154.

⁸¹ Revista Yucateca, 25 de Diciembre de 1847 y 1ro. de Enero de 1848.

Superior; la Biblioteca y también el Museo Yucateco. Todo ello ubicado en el mismo edificio. Su primer Director y autor de su reglamento fue el Lic. Olegario Molina. En 1870 se reestructura la educación en el estado y se definen los diferentes niveles que la componen hasta la fecha: Primaria Inferior, Primaria Superior y Preparatoria, quedando también adscrita la Normal de profesores. La instrucción inferior se impartía en 4 años y la superior en 2. La influencia de los estudios realizados en el Instituto Literario de Yucatán se dejaría sentir en toda la península, a través de la creación de un sinnúmero de escuelas y la formación de los profesores que las encabezaron.

El Instituto Literario de Niñas, es un complemento a la obra educativa realizada por Cepeda Peraza. Se funda a partir de un decreto expedido el 9 de marzo de 1868, aunque comienza a operar a partir de 1877 en lo que fuera el *Convento de Monjas Concepcionistas* en el predio No. 532 de la calle 63, una cuadra al poniente de la Plaza Principal. Su primera directora fue la Srita. Rita Cetina Gutiérrez, experimentada maestra de la escuela particular conocida como *La Siempreviva*. En 1881, durante la administración del Gral. Octavio Rosado, el local se reconstruye, demoliéndose el antiguo Convento de Monjas, del cual solo sobrevive su templo y oficinas administrativas; la obra la realiza el Ing. David Casares.

Del hecho da cuenta la prensa: de la época: “*Sobre los escombros del antiguo sombrío Convento de RR. MM. CC. se levanta sonriente el Instituto Literario de Niñas. Allí, antes recinto del silencio y de la oración, interrumpidos apenas por los cánticos religiosos, se escuchará la voz de las maestras y los himnos de la Ciencia y del Progreso*”⁸² Se enseñaron, entre otros, estudios para Modista, Dibujo Natural, Pedagogía, Ciencias Naturales y Canto, contando con una biblioteca de 300 volúmenes. Para fines del siglo XIX, se amplía sobre el predio inmediato, teniendo inscritas entonces 646 alumnas y contando con un capital de 20,748.00 pesos.

El Instituto Literario de Valladolid se crea por el mismo ímpetu en 1878, bajo el gobierno de Don José Ma. Iturralde, junto con dos liceos para varones y niñas cada uno. Ocupó la parte baja del Palacio Municipal y dependió del mismo Ayuntamiento. Impartió las materias de Latín, Francés, Moral y Urbanidad, Historia y Cronología, Gramática y Aritmética, Ontología y Caligrafía, Geografía y Enseñanza Primaria Inferior, Superior y Preparatoria, contando con una biblioteca de 285 volúmenes. Fue clausurado por decreto el 18 de agosto de 1906 y sustituido por la *Escuela Central Modelo*.

Los principales conjuntos de escuelas primarias de Mérida los constituyeron:

La Escuela Central Municipal inaugurado el 9 de julio de 1909; se instaló en un edificio particular conocido como “La Unión”, adquirido por el Gobierno del Estado sobre la calle 59 en el predio con número 514. Entre la adquisición del edificio y la adecuación se gastaron, de acuerdo a registros, alrededor de 61,911.92 pesos.

La Casa Escuela de Niñas del Suburbio de Santiago, inaugurada el 16 de septiembre de

⁸² El Eco del Comercio, 5 de mayo de 1884.

1905. Se edifica frente a la plaza del barrio en su costado sur, en la calle 59, donde se ubicara en otra época su Comisaría. Su diseño es original y poco ortodoxo, dado que se articula a partir de una gran cúpula de donde parten radialmente cuatro edificios idénticos. Contó con Vestíbulo techado, salón de actos, cuatro bloques para clases correspondientes a los cuatro años de enseñanza primaria de entonces, un salón de gimnasio departamento de baños, biblioteca y dirección. Anexa a la casa ubicó la casa para la directora. Se rodeó de jardines y verja perimetral de mampostería y hierro. Su fisonomía es característica de la época porfiriana basada en vanos verticales, muros almohadillados y detalles ornamentales neoclásicos. Su costo fue, según registros, de alrededor de 104,583.57 pesos.

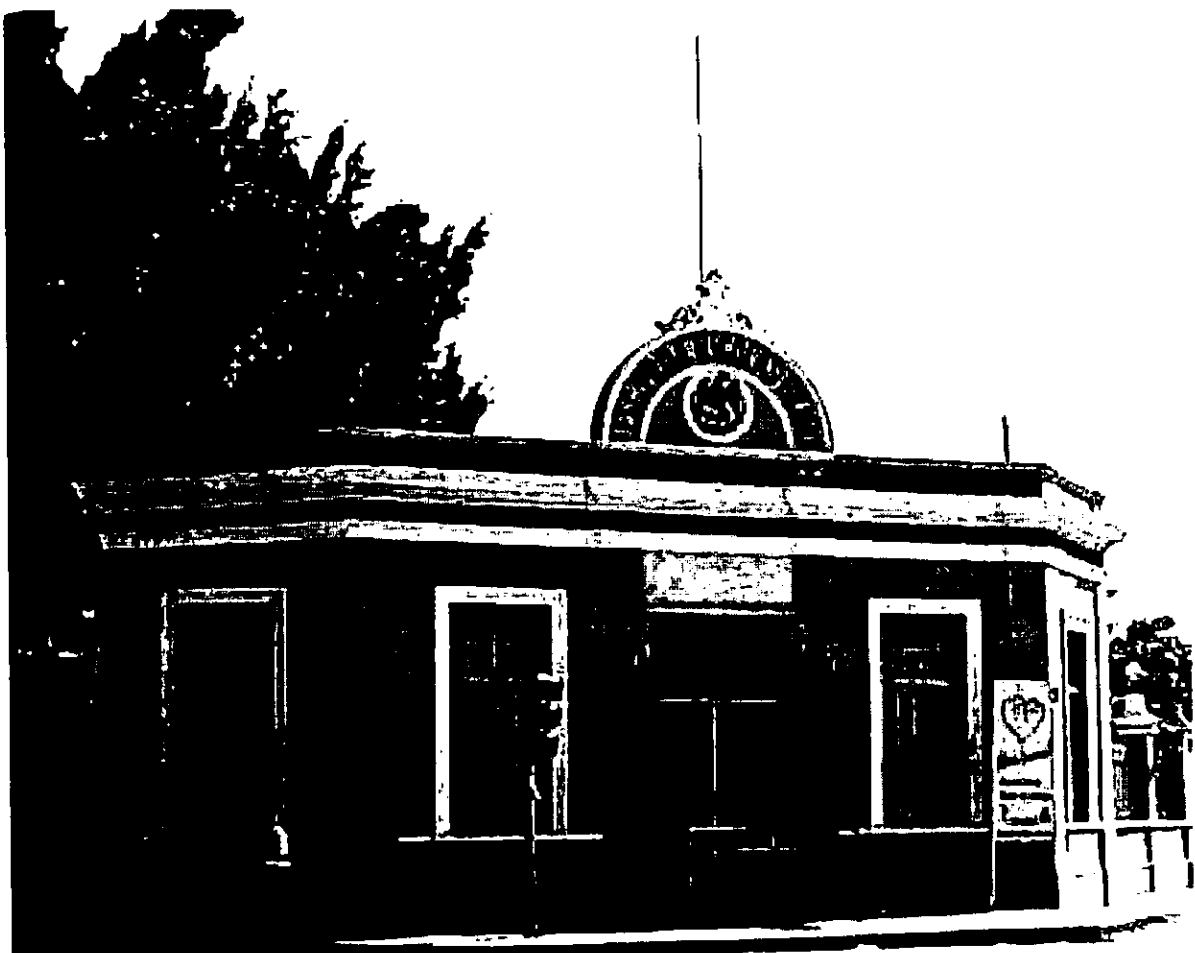
Las Escuelas de Niños y Niñas del Suburbio de San Sebastián, se inauguran el 5 de mayo de 1907. Se ubican una contigua a la otra, en la calle 72, frente al parque del mismo barrio. Su diseño es similar y consta de un edificio un forma de U que alberga tres diferentes galerías orientado hacia el oriente. Cuenta con cuatro salones de clases, dirección vestíbulo, amplios corredores que miran hacia un patio central, baños jardines y casas habitación para Director y Directora respectivamente. Se rodean de jardín y un enverjado de mampostería y hierro. Su costo aproximado, según registros, fue de 135,302.29.

Las Escuelas de Niños y Niñas del Suburbio de Mejorada, se inauguran en terrenos ubicados al oriente de su parque sobre las calles 50, 57 y 48. Al respecto una cita periodística describe que "el 12 de mayo de 1909, en terrenos del antiguo Hospital O'Horán, se inició la construcción de las casas escuela para niños y niñas del suburbio de la Mejorada. Fue contratista D. Andrés Ballalobre y Director de las obras el Sr. Ing. D. Miguel Medina Ayora. El costo de ambos edificios fue de \$115,000.00. Se recibieron las obras el 23 de diciembre de 1909 con motivo de la toma de posesión del Gobierno del Estado, del señor Enrique Muñoz Arístegui..."⁸³ El diseño de ambas se caracteriza por una solución espacial en forma de U, compuesta por tres galerías de salones, corredores y patio central. Cuenta con áreas para oficinas administrativas, ocho aulas, baños y bodega. En su frente sobresalen el vestíbulo porticado sobre plataforma y un enverjado perimetral de mampostería y hierro con formas neoclásicas.

La Escuela Modelo sobresalió dentro de la educación particular en Mérida. Fue inaugurada el 15 de septiembre de 1910, por la Liga de Acción Social, agrupación liberal presidida por Don Gonzalo Cámara Zavala. Se ubicó en los límites del Paseo de Montejo, en su segunda prolongación, después del monumento a Justo Sierra. Su edificio original poseía características eclécticas con predominio clásico-francés. Lo constituía una edificación en dos plantas que daba al frente del predio, donde se albergaban las oficinas y administración, con un largo corredor de madera y teja adosado en su flanco sur, perpendicular al Paseo, sobre el cual se organizaban en paralelo las aulas y biblioteca. En 1926 este inmueble es remodelado por el Arq. Carlos Castillo Montes de Oca creándole la fachada neoclásica y porticada que hasta la fecha luce.

La Escuela de Niñas de Izamal, se inaugura el 28 de abril de 1907 por el Gobernador Don Enrique Muñoz Arístegui, sobre el mismo terreno que ocuparan las escuelas municipales, primera y

⁸³ Enciclopedia Yucatanense, op. cit., p. 184.



La Casa Escuela de Niñas del Suburbio de Santiago, Mérida, parte del equipamiento educativo que se dio a principios del siglo XX, gracias al auge henequenero. Su diseño es original y poco ortodoxo, dado que se articula a partir de una gran cúpula de donde parten radialmente 4 edificios idénticos.

segunda, de niñas. Su diseño esta conformado por dos cuerpos y jardín intermedio. Consta de áreas para actos públicos, aulas, administración, jardines y patio intermedio y posterior. Posee un jardín delantero circundado por enverjado en mampostería y hierro. Su costo ascendió a alrededor de \$45,000.00, aportados por el Ayuntamiento y el Gobierno Estatal.

Otras escuelas porfirianas en Mérida fueron La Leona Vicario edificada en 1909; la Leandro León Ayala, construida en 1904; Vicente Ma. Velázquez erigida en 1904; Quintana Roo 1904; Hidalgo; Manuel Altamirano inaugurada en 1908; en el interior del estado: Roque Jacinto Campos, Motul, 1906; Aquiles Serdán, Tixkokob, 1906; Albino J. Lope, Acanceh, 1909; Miguel Hidalgo y Costilla, Homún, 1902; José Montes de Oca, Temax, 1904; Benito Juárez, en Tekit, 1886; Ma. Brito en Halachó, 1907

La Cultura y el Entretenimiento Público

Dentro del equipamiento civil destaca también el orientado a las actividades recreativo-culturales. Siendo estas expresiones por lo regular de índole laica, e incluso censuradas por las doctrinas religiosas, tuvieron casi siempre espacios marginales de expresión, salvo cuando eran promocionadas o auspiciadas por las propias elites sociales, los mismos gobernantes u organismos populares. Sin embargo, hasta el siglo XIX en Yucatán, no se tiene noticia de obras de gran envergadura destinadas a dichas actividades. El mismo Stephens, en su célebre viaje a Yucatán, relata que estas se realizaban en casas particulares cuando no en espacios improvisados o desmontables erigidos para tal fin como los cosos para corridas de toros.⁸⁴

Entre todos los tipos de manifestación artística el género del teatro fue, sin duda, uno de los más representativos del equipamiento cultural urbano en Yucatán. La actividad teatral y con ello la libertad artística, sin embargo, requirió de varios siglos para consolidarse en un medio tradicionalmente sujeto a las restricciones religiosas imperantes durante la Colonia. La independencia, sin embargo, trajo consigo la influencia de las actividades de las metrópolis europeas, particularmente francesas, las cuales prohicieron su tradición que se consolidó en el siglo XIX y XX. Uno de sus primeros antecedentes lo constituyó el Circo Teatro Yucateco instalado en el barrio de Santiago en 1905.

El Teatro José Peón Contreras fue sin embargo el principal exponente de este equipamiento y data de principios del siglo XX. No obstante, desde 1831 se tienen noticias de un centro teatral que funda Don Ignacio Quijano y que antecede al Teatro José Peón Contreras en los antiguos terrenos del Colegio Jesuita de San Javier. Se habla que, sin embargo, un incendio lo destruyó a fines del siglo XIX. Muy probablemente este precedente preludeó la insistencia en el proyecto teatral para este predio que fructifica a principios del siglo XX. El Teatro Peón Contreras se inauguró el 21 de diciembre de 1908, un año después de la muerte del poeta, dramaturgo, novelista y ensayista del mismo nombre. Su diseño es obra del arquitecto italiano Pío Pacentini, aunque también participaron

⁸⁴ Stephens John, *En Busca de los Mayas...* p. 84.



El *Teatro José Peón Contreras*, en la foto, fue el principal exponente del equipamiento recreativo-cultural a principios del siglo XX. No obstante, desde 1831 se tienen noticias de un centro teatral que funda Don Ignacio Quijano y que antecede al Teatro José Peón Contreras en los antiguos terrenos del Colegio Jesuita de San Javier. Se habla que, sin embargo, un incendio lo destruyó a fines del siglo XIX. Muy probablemente este precedente prelude la insistencia en el proyecto teatral para este predio que fructifica a principios del siglo XX. El Teatro Peón Contreras se inauguró el 21 de diciembre de 1908, un año después de la muerte del poeta, dramaturgo, novelista y ensayista del mismo nombre. Su diseño es obra del arquitecto italiano Pío Pacentini, aunque también participaron en su creación Enrico Deserti en la dirección técnica y Fernando Ceicola en el diseño de la fachada.

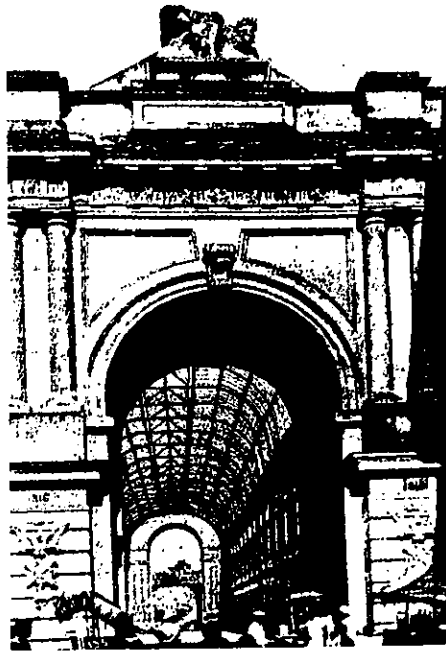
en su creación Enrico Deserti en la dirección técnica y Fernando Ceicola en el diseño de la fachada.

Su estilo arquitectónico, de índole academicista, se haya inspirado en el neoclasicismo francés y se encuadra dentro de los patrones de diseño de los teatros de la época, caracterizados por el manejo de frontones y grandes columnas clasicistas con entreclaros al frente que permiten la vestibulación interior. El Peón Contreras, sin embargo, los posee en su tercer nivel aprovechando este espacio para entre actos y permitiendo, al mismo tiempo, una visual abierta hacia el exterior, mientras que su vestíbulo principal lo mantiene cerrado aunque con generosas dimensiones y tres grandes accesos. Otros rasgos característicos lo configuran su acabado "almohadillado", de gran elegancia, por sus tres costados que dan a la vía pública y sus salas adyacentes diseñadas para actividades culturales colaterales como conferencias, reuniones, exposiciones artísticas, etc. orientadas al norte y sur del inmueble y con gran autonomía de uso. La taquilla y sus oficinas se encuentran vinculadas al vestíbulo principal, aunque ubicadas con discreción funcional.

La sala interior del teatro posee la característica forma de herradura de su género, circunscrita por desniveles que albergan palcos en lunetas, plateas, tres diferentes niveles y galería pública. Su escenario mide 14 mts. de embocadura y 16 mts. de fondo, permitiendo el uso simultáneo de diferentes decorados. Lo corona asimismo, al centro de la herradura, una gran cúpula decorada por Nicolás Allegretti con motivos celestiales, de donde cuelga una gran luminaria francesa de cristal cortado .

El Ateneo Peninsular, es otro de los inmuebles con mayor tradición en el género cultural. Está ubicado en el mismo inmueble que ocupara el Palacio Episcopal o Arzobispado de Yucatán, al lado de la Catedral, en el costado oriente de la Plaza Principal de Mérida. El Ateneo Peninsular hereda una continuidad arquitectónica aunque con grandes transformaciones funcionales, constructivas y sobre todo formales a raíz de su cambio de función y expropiación del antiguo inmueble episcopal llevada a cabo por Salvador Alvarado el 5 de junio de 1915 . Su rediseño corre a cargo de Manuel Amábilis, arquitecto yucateco egresado en 1913 de la *École Speciale d' Architecture* de París, Francia. Formación que explica la solución clacisista-academicista que le dio al conjunto edilicio y que contrastó diametralmente con la fisonomía colonial que le caracterizaba previamente.

La edificación del Ateneo Peninsular se encuadra dentro del contexto revolucionario y particularmente del gobierno socialista de Salvador Alvarado en Yucatán. En este sentido, buena parte de sus definiciones, incluyendo su destino mismo, se dan, e incluso se explican, por el ambiente de radicalización y conflicto político que vivió el estado por entonces. Por principio, el inmueble colonial del ex- Arzobispado, fue incautado a la iglesia como represalia a su postura antirrevolucionaria, particularmente asumida y promocionada por sus autoridades en la región. A ello se sumó el anticlericalismo de un gobernante-caudillo que reunió todos los poderes en su persona y cuyas ideas eran de franca oposición ideológica y la voluntad política de un grupo de intelectuales liberales encabezados por Carlos Peón Machado, Antonio Mediz Bolio, Calixto Maldonado, Antonio Ancona Albertos, Eduardo Urzaiz Rodríguez, Gonzalo Cámara Zavala, Alvaro Torre Díaz, el mismo Manuel Amábilis y otros.



Fotografías del Ateneo Peninsular, la de arriba corresponde al arco de entrada al pasaje de la calle 60; la otra fotografía, retocada por Aercel Espadas, es una vista interior del Pasaje de la Revolución.

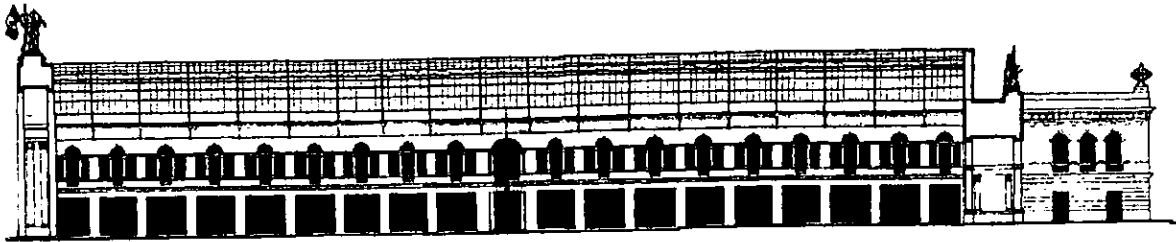
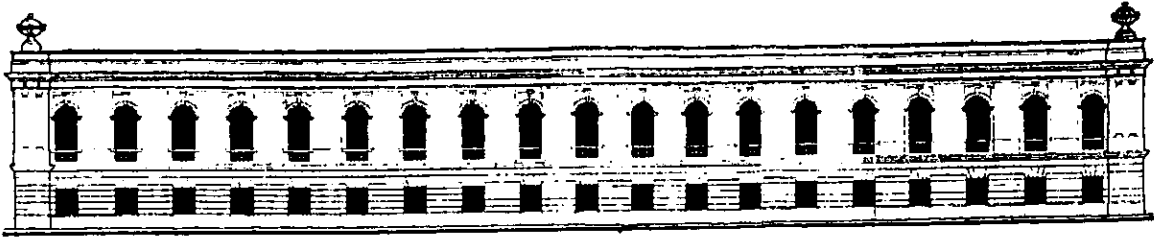
El primer destino manifiesto que pretexta la expropiación del inmueble, a escasos seis meses de ingresar Alvarado con sus tropas a Mérida, es el de convertirlo en centro educativo para la Escuela Normal de Profesores del Estado. Sin embargo, ya iniciadas las obras de demolición de partes del ex-Arzobispado y de reemplazo de sus principales fachadas un año después, en diciembre de 1916, se anuncia el destino del inmueble para el Ateneo Peninsular, nombre y modalidad de la época con que referían a las iniciativas culturales e intelectuales de carácter civil encabezadas por líderes de la cultura y que abarcaban y se proponían el desarrollo de las bellas artes.⁸⁵

La inauguración oficial del Ateneo Peninsular y el denominado “Pasaje de la Revolución” aledaño que lo separa de la Catedral, se realiza bajo el gobierno de Carlos Castro Morales el 5 de mayo de 1918. Hereda en lo general las dos plantas y el partido arquitectónico del antiguo arzobispado, consistente en tres crujiás de varias piezas con sus correspondientes corredores, expuestas hacia el norte, poniente y sur de la manzana articuladas a un gran patio central al cual se le añadirá otro posterior al oriente, dejando al fondo del predio el conjunto del seminario de San Ildefonso con vista a la calle 58. Su rediseño implicó, sin embargo, la demolición de dos capillas anexas a Catedral para dejar paso a un largo pasaje que comunica a la calle 60, al poniente y la 58, al oriente y cuyos accesos correspondientes remató con dos arcos triunfales que simbolizaron el inicio y triunfo de la revolución mexicana, quedando integrados al conjunto formal y funcionalmente.

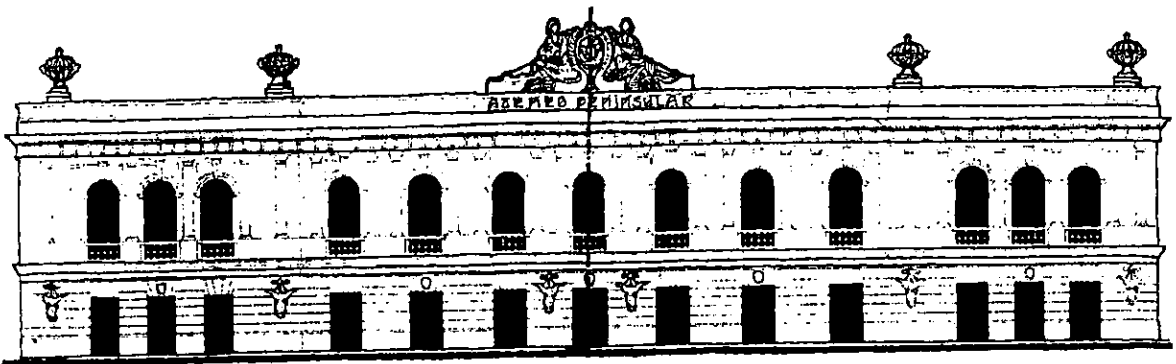
Dentro de las transformaciones más notables también destacan la demolición y reconstrucción de la fachada norte del inmueble a fin de darle la continuidad y amplitud exigida por el Pasaje de la Revolución. Así como la reconstrucción de las otras dos fachadas poniente y sur a fin de dotar al inmueble del estilo academicista del clasicismo francés, entonces en boga y remeter las fachadas con la finalidad de ampliar el ancho de las banquetas. A ello se sumó, la cubrición con herrería y cristales del mencionado pasaje, la reubicación y solución imperial de doble vía dada a las escaleras del Ateneo frontales al vestíbulo principal y la construcción de otras sobre el costado norte que miran al segundo patio. Los cambios implicaron también la redistribución de vanos y macizos de puertas y ventanas que se reorganizaron conforme a un eje de simetría en la fachada principal que separa en tres cuerpos las perforaciones, ubicando tres accesos en el medio flanqueados por dos perforaciones más de cada lado y tres apartadas en cada extremo, mientras que homogeniza y uniformiza secuencialmente las que dan a lo largo de toda la fachada sur, donde no poseyó accesos originalmente.

Desde el punto de vista formal, la transformación implicó un enriquecimiento fisonómico a través de la incorporación de elementos decorativos, texturas y nuevos órdenes compositivos muchos más complejos y elaborados que la simple perforación de vanos que distinguía al palacio Episcopal. Destaca, en este sentido, la sensibilidad que tuvo Amábilis para adecuar el volumen fisonómico

⁸⁵ Espadas Medina Aercel, *El Ateneo Peninsular...en Por Esto!*, 29/VIII/99, p. 3.



Fachadas sur y norte, arriba y abajo respectivamente, del Ateneo Peninsular diseñado por Manuel Amábilis.
Dibujos de Aercel Espadas Medina.



Fachada principal del Ateneo Peninsular, concluido en 1918.
Dibujo de Aercel Espadas Medina.

colonial al neoclásico, mediante la alteración de sus proporciones, sin perder su característica solución de *taza y plato*, típica de los edificios colindantes, así como la articulación de los arcos del pasaje al conjunto del edificio para hacer parecer todo un solo cuerpo. Sin embargo, este principio se hizo a un lado en el diseño de la fachada norte del edificio, donde se alteró de manera por demás evidente, la fisonomía neoclásica para prefigurar una suerte de funcionalismo formal en su planta baja con el fin, probablemente, de buscar uniformar económicamente ambas caras del pasaje.

Expresivamente el edificio se adorna con un estriado horizontal que busca acusar la horizontalidad de un volumen de 12 mts. de altura, 58 mts. de ancho y 87 mts. de largo y que ordena en tres cuerpos separados por molduras salientes intermedias y coronadas. Contrasta, sin embargo con la horizontalidad de las ventanas verticales de la planta alta, de mayor altura que las de abajo, terminadas en arcos de medio punto y dovelas estilizadas. Rematan el conjunto un motivo escultural adornado con dos figuras de ateneas o minervás, un friso con sobrerrelieves clásicos y cuatro cinerarias sobre la fachada principal, que le da al conjunto el carácter cultural y laico que se propusieron sus promotores e intelectuales liberales de principios de siglo.

El Teatro Principal de Progreso fue, sin duda, uno de los pocos ejemplos de infraestructura cultural que se consolidó fuera de la ciudad de Mérida en Yucatán. Producto del auge henequenero de fines del siglo XIX y principios del XX, Progreso representó un caso excepcional de desarrollo urbano instantáneo, si se compara con el tiempo que les llevó a las demás ciudades consolidarse. Dentro de este contexto, el principal puerto exportador e importador de la península, no podría quedar aislado del contacto cultural internacional que llegó a concretarse con la actuación de las principales compañías de teatro españolas e italianas.

La experiencia teatral de Progreso se remonta hasta sus propios orígenes, pues desde el 27 de enero de 1876 fue inaugurado el primer teatro de la ciudad llamado "Teatro Dante", mismo que según crónicas periodísticas constaba de techo de madera y 200 lunetas y nuevas decoraciones.⁸⁶ Años después se establece otro teatro en la ciudad denominado "Melchor Ocampo" edificado frente a la antigua estación por los señores Don José Nicoli Ortega y su hijo Don Quintiliano Nicoli Puerto, que contaba con 40 varas de largo (33 mts.) y 15 varas de ancho (12.50 mts.) y techos de láminas de zinc. Contaba, asimismo con dos hileras de palcos de uno y dos pisos, acústica y ventilación adecuada. Igualmente se tienen antecedentes de la existencia en 1907 del Salón-Teatro "Variedades" de los señores López y Velázquez, mismo que fue cerrado ese año para reabrirse posteriormente como cinematógrafo.⁸⁷

El teatro Principal de Progreso se construye por iniciativa del Sr. Manuel Ceballos y un grupo de promotores convocados la noche del 11 de diciembre de 1916. Su capital inicial fue de \$50,000 dividido en acciones al portador. Su local se estableció en un predio comprado a los hermanos Manuel y Miguel Castro ubicado sobre la calle 30 No. 141, principal vía de la ciudad y a escasa media cuadra de la Plaza Mayor. El costo de la obra sin embargo superó con mucho el capital original llegando a \$120,000 aproximadamente.⁸⁸

⁸⁶ La Revista de Mérida, 17/II/1876.

⁸⁷ Burgos Villanueva, Rafael *El Teatro de Progreso...* p. 25.

⁸⁸ Idem, citado de *La Voz de la Revolución* 13/II/1919.



La edificación del Ateneo Peninsular, en la foto, se encuadra dentro del contexto revolucionario y particularmente del gobierno socialista de Salvador Alvarado en Yucatán. En este sentido, buena parte de sus definiciones, incluyendo su destino mismo, se dan, e incluso se explican, por el ambiente de radicalización y conflicto político que vivió el estado por entonces. Fotografía de la fototeca Guerra de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY.

Sus detalles arquitectónicos y escénicos se elevaron considerablemente debido a la calidad de su construcción, misma que comenzó en febrero de 1916 y terminó en diciembre de 1918. Su diseño corrió a cargo del arquitecto Manuel Amábilis y la construcción estuvo encomendada al Sr. Roberto Sanglèllin. Sus pinturas fueron encomendadas a Don Pedro Castillo y Don Santiago Escalante y sus sillas fueron de hierro y madera adquiridas en Nueva Orleans. Se inaugura el 10 de enero de 1919 con una directiva constituida por los Sres. Miguel Gutiérrez (Presidente), Romeo Font (Secretario), Martín Gómez (Tesorero) y Raúl Hoffman (Administrador). En su inauguración se presentó la obra "La Gatita Blanca" de la compañía de María Conesa. Tuvo como especial cualidad el poder utilizarse desde sus inicios también como cinematógrafo y salón de baile.

El edificio constó de dos plantas con muros de mampostería. En la azotea y entrepisos se empleó concreto armado con estructura de acero como vigas belgas. Su concepción formal era neoclásica, aunque sus proporciones guardaban la característica solución de *taza y plato* de la arquitectura colonial, siendo más baja la planta inferior que la superior. La ornamentación basada en arquería de medio punto, cornisamientos y frontones laterales que iban acompañados con columnatas jónicas y balcones balaustrados y acabados de estuco. El primer cuerpo de la fachada tenía cinco puertas de madera que daban al vestíbulo general donde existía una escalera hecha de granito que llevaba al vestíbulo de la planta alta. Esta se exponía hacia afuera a través de otras cinco puertas enmarcadas en vitrales con sus respectivos balcones con barandales y balaustradas. Hacia el interior contaba con tres pasillos, dos laterales y uno central, resolviendo la sillería en forma de elipse que cerraba en forma de herradura. Contó con seis camerinos, tres de cada lado del escenario con sus respectivos baños y bodegas. Contaba con palcos, plateas, lunetas y galería, así como un foyer elegante en su planta alta que albergaba un cómodo café.⁸⁹

A pesar de que sirvió por largo tiempo a la sociedad progresaña, el inmueble se vio envuelto en diferentes complicaciones casi desde su inauguración. Al año apenas fue arrendado por otros empresarios de la firma López Vázquez y Hnos. quienes le hicieron modificaciones; para 1925 se hipoteca y embarga por la cantidad de \$37, 297.50; a principios de los años cuarenta se utiliza como mercado de carnes y mariscos; en 1943 se utiliza para albergar oficinas; en 1947 es ocupado para comercios, hasta que es demolido en 1994 para la construcción de un supermercado.

El Teatro Francisco de Paula Toro en Campeche, constituye otro ejemplo sobresaliente de infraestructura cultural en la península. Se tiene al Gobernador de entonces, Francisco de Paula Toro, como el principal promotor del primer teatro de Campeche, mismo que llevó su nombre. Como antecedentes del teatro, se tienen noticias de la existencia de una casa de comedias hacia 1813. Sin embargo, no fue hasta 1831 que se inicia formalmente, con una sociedad accionaria, el intento de erigir un teatro en Campeche. Los accionistas más importantes fueron Felipe Trullas; Pbro. Manuel Díaz José Segundo Carvajal, Joaquín Gutiérrez de Estrada y Santiago Méndez, mismos que adquirieron 25 acciones de mil pesos, mientras que el Gobernador Toro y Doña Ambrosia Ojeda aportaron 500 cada uno, habiendo necesidad de vender 13 acciones más.⁹⁰

⁸⁹ Idem, citado de *La Voz de la Revolución* 12/1/1919.

⁹⁰ Alvarez Suárez, Francisco, *Anales Históricos de Campeche... Tomo I*, p. 220.



EL TEATRO TORO

El Teatro Francisco de Paula Toro en Campeche, inaugurado en 1834, constituye otro ejemplo sobresaliente de infraestructura cultural en la península. Se tiene al Gobernador de entonces, Francisco de Paula Toro, como el principal promotor del primer teatro de Campeche, mismo que llevó su nombre.

A fines de 1832 el gobernador y Felipe Trulla firman un contrato con Teodoro Journot, un arquitecto francés procesado entonces en la cárcel pública de la ciudad, para la ejecución de las obras, por cincuenta pesos mensuales y quinientos al concluirse. Aunque su diseño parece haber sido influenciado por el Teatro Nacional que por entonces se edifica en la ciudad de México por el entonces presidente Santa Ana, cuñado de Paula Toro, su solución porticada fue señera dentro del contexto alineado de la arquitectura de corte colonial que prevalecía entonces. Entre sus novedades destaca su vestíbulo abierto detrás de cinco grandes columnas y tres pisos de localidades en forma de herradura. En los costados del vestíbulo exterior se encuentra la taquilla y la oficina administrativa. Los muros que separan el foyer tienen tres arcos de medio punto con doble columna, mientras que las butacas se esparcen dentro de la herradura y sus costados de dos plantas y una galería en un tercer piso con escalera oculta. Posee, asimismo, escaleras a la altura de la curva de la herradura, que comunican el patio de luneta con el pasillo que circunda, por detrás, a los palcos.

Su estructura de techumbre es de dos aguas, aunque posee una cúpula falsa decorada con un rosetón tallado en madera en el centro del cual pendía un gran candil circundado por un falso plafón ornamentado. Los balcones de los pisos superiores están sostenidos por columnas lisas y capiteles en forma de hojas y lo circundan barandales de madera con dibujos geométricos, mientras que el proscenio posee columnas estriadas de dos cuerpos con capiteles y frisos dóricos. *“La boca del escenario es un arco deprimido rectilíneo que en el centro del intradós se adorna con una pintura alegórica de las musas. En el extradós tiene inscrito, en el medio, un medallón con el nombre Fco. de Paula Toro; en el extremo izquierdo un monograma con la letra “C” y “1833” sobrepuesto; en el derecho “R” y “1990” que corresponden a las fechas de su construcción y última reconstrucción respectivamente”.*⁹¹

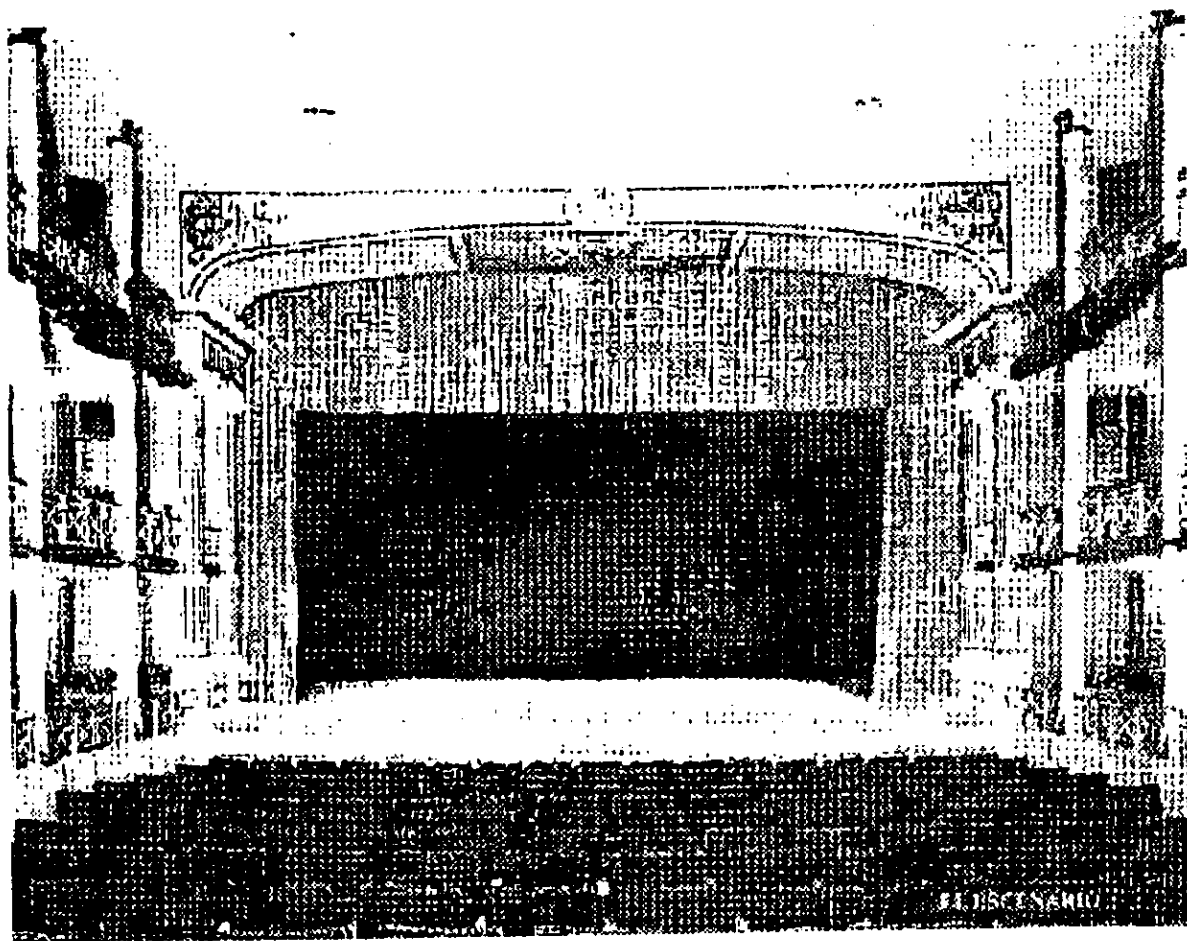
El edificio sufrió una interrupción por casi un mes debido a un brote de cólera en la ciudad, mismo que fue aprovechado por clérigos para oponerse a su terminación al relacionarlo con un castigo divino por la construcción de una obra dedicada, según estos, a diversiones profanas. Finalmente, en agosto de 1834 se concluyeron los trabajos y se inauguró el 15 de septiembre con la obra “Orestes O Amagénón Vengado” a cargo de la Compañía de Rafael Palomera.⁹²

La Recreación Urbana

Otro tipo de equipamiento relacionado con la recreación social lo constituyeron las áreas públicas. Este género de actividad abarcó diferentes tipos de espacios, aunque en su mayoría se caracterizaron por su solución abierta como las plazas, plazuelas y paseos sobre todo durante los primeros siglos de colonización. Con el tiempo, sin embargo, la recreación se especializó enriqueciendo

⁹¹ Palacios Castro, Sergio, Las Huellas de... p. 4.

⁹² Alcocer Bernés, Manuel, El Teatro Toro... p. 23.



La estructura del Teatro Toro es de una techumbre de dos aguas, aunque posee una cúpula falsa decorada con un rosetón tallado en madera en el centro del cual pendía un gran candil circundado por un falso plafón ornamentado. Los balcones de los pisos superiores están sostenidos por columnas lisas y capiteles en forma de hojas y lo circundan barandales de madera con dibujos geométricos, mientras que el proscenio posee columnas estriadas de dos cuerpos con capiteles y frisos dóricos.

Fotografía publicada por Sergio Palacios Castro.

estas áreas con mobiliario urbano y diseños especiales. La progresiva laicización de la vida social se manifestó en secularización de la vida pública. Fenómeno que, a su vez, prohió la promoción de nuevos divertimentos y costumbres recreativas al aire libre.

Las plazas centrales fueron, sin duda, los espacios más antiguos destinados a la recreación social. Sin embargo, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, principalmente, compartieron estas funciones con otras de orden religioso como las procesiones y festividades conmemorativas de santos, otras de índole militar como las paradas y ejecuciones públicas o, incluso, de orden civil y laico como la promulgación de bandos o conmemoraciones oficiales. Su multifuncionalidad se derivaba de su carácter abierto y público aunque llegara a tener, en diferentes momentos, ciertas restricciones sociales y raciales en su utilización y disfrute, principalmente durante el período colonial.

De igual manera su evolución permitió, asimismo, que cambiaran poco a poco su fisonomía con el tiempo, a la par de ir prevaleciendo sus usos y funciones laicas y civiles sobre las demás. Para el siglo XIX, principalmente, las plazas centrales se constituyen ya propiamente en *parques* y con ello consolidan y especializan su utilidad recreativa, sin perder del todo algunas de las antiguas funciones colaterales. Esta especialización, sin embargo, les permitió enriquecerse con mobiliario exprofeso haciendo cada vez más difícil su versatilidad funcional a cambio de una cada vez mejor infraestructura y diseño. Las bancas, faroles, kioscos, jardinería, andadores, enverjado, fuentes, etc. definen su vocación exprofesa en el futuro y las ayudan a delimitar y demarcarse espacialmente de las otras funciones urbanas. El ejemplo más acabado lo constituyó la *Plaza de Armas de Mérida*.*

La Plazuela del Jesús o Parque Hidalgo es uno de los parques más antiguos. Su antecedente directo lo constituyó la denominada *Plazuela del Jesús*, que adquirió ese nombre por pertenecer al solar de la iglesia del mismo nombre o también llamada *Tercera Orden* edificada al norte del mismo por los jesuitas. Durante muchas décadas, la plazuela fue el escenario de la liturgia del viernes santo que congregaba anualmente la escenificación del martirio y muerte de Cristo en la *Vía Sacra*, nombre que recibía entonces la *Calle del Jesús* o *Real de Santiago* (actual 59), desde la *esquina del perro* hasta la iglesia de la *Sagrada Familia de Jesús, María y José*.

El parque propiamente dicho, denominado originalmente *Parque Central*, comienza su construcción en 1871, durante la administración de Don Manuel Cirerol, siendo el segundo parque público de la ciudad por entonces edificado. Comprendieron su mobiliario una fuente de mármol italiano, flores y prados, calzadas, jarrones, faroles de luz, bancas y adornos europeos. Delimitado por un enverjado artístico también de importación que subsistió hasta 1915 en que fue retirado.

En 1877, el Ayuntamiento de Mérida le cambia el nombre por el de "Parque Hidalgo" en honor al prócer nacional. Doce años más tarde, en 1889, el gobierno del Lic. Carlos Peón, le vuelve a cambiar el nombre por el del Gral. Manuel Cepeda Peraza a fin de dar cumplimiento a un decreto del 26 de abril de 1869 promovido por el Instituto Literario del Estado, inaugurado por el General, referido durante su mandato años atrás.

* Ver Peraza Guzmán, Marco Tulio, *El Origen Reparador...* pp. 224-228

El Parque Eulogio Rosado constituye otro ejemplo sobresaliente y prematuro entre los parques públicos en Yucatán. Este parque urbano se inaugura el 6 de enero de 1885 en una plazuela establecida en el área comercial más conflictiva en esa época de la ciudad de Mérida. Lleva el nombre de un ilustre militar que combatió durante la denominada *guerra de castas* y que fuera padre del entonces Gobernador del Estado por aquellos años, Don Octavio Rosado Reyes.

Como antecedentes habría que señalar que este parque tuvo como predecesora la glorieta este de la antigua *Alameda o Paseo de las Bonitas*, edificada en 1793 por Don Lucas de Gálvez, entonces Gobernador de Yucatán, misma que remataba en dos de ellas ubicadas en sus extremos. En ese sitio se ubicó por ese tiempo una estatua dedicada a Fernando VII, *El Deseado*, y aunque la estatua fue protegida con enverjado, fue destruida en 1821, una vez consumada la independencia de Yucatán.⁹³

El solar donde se asienta perteneció originalmente a las familias Aznar González-Gutiérrez y Pinelo Montero que poseían casas colindantes al poniente y norte del mismo, formando un ángulo cerrado. Durante mucho tiempo el derecho de servidumbre otorgado por dichas familias permitió su utilización pública, hasta que ambas familias acceden a su donación al Ayuntamiento de Mérida para edificar el parque por una suma de \$2,000 pesos en 1883.⁹⁴

De esta manera, el nuevo parque tuvo como colindancias el *Paseo de las Bonitas* al oriente, la *Explanada de San Benito* con los restos del antiguo convento de *San Francisco* y del cerro de la *Ciudadela* al sur y un poco más adelante, dos portales al poniente y norte del mismo que ayudaron a ejercer el comercio en la zona hasta principios de siglo en que se demuelen. Parte de su mobiliario lo constituyó una estatua de una deidad grecolatina semejando un guerrero con una espada en la diestra y un escudo y guirnalda en la otra mano, diseñada en Nueva York por "Ave Fénix J.W: Kiske".

La Plaza de Armas de Valladolid destaca entre las plazas del interior de estado. Se ubicó en medio del poblado de Zací en una gran plaza maya circunscrita por grandes pirámides, una de las cuales todavía aparece descrita en la Relación de la Villa de Valladolid de 1579, que signa el alcalde de entonces, Don Diego Sarmiento de Figueroa y las principales autoridades y personalidades de la villa, para enviar al rey de España como información requerida en toda la provincia. "...*En tiempo de su gentilidad llamábase este asiento de Valladolid Zaquiual, a imitación de un cerro grande de piedra que en él había estaba un ídolo que los naturales adoraban que se llamaba Aczaquiual... así por esto, corrupta la letra, llaman a esta villa de Valladolid los indios y aún los españoles Zaquí.... En medio de esta villa de Valladolid, al tiempo que se pobló, en la plaza de ella le caía un cu de piedra, hecho a mano, muy alto. Tenía en la cumbre de él, muy blanqueada y hecha, una pieza que se veía desde lejos, y allí tenían aquel ídolo...era este un cerro de proporción redonda, ocupaba en contorno más de cuatrocientos pasos, arriba era seguido no tan ancho*".⁹⁵

⁹³ Cetina Adonay, Historia Gráfica de Yucatán...p. 63.

⁹⁴ Peón Ancona, José, Diario de Yucatán 24/IX/1985.

⁹⁵ Sarmiento Figueroa, Diego, et. al., Relación de la Villa de Valladolid, p. 28.

De esta manera, la Plaza de Valladolid se traza teniendo como referencia la pirámide como lo describe la relación más adelante: “... *Trazó el Capitán Montejo esta villa norte-sur y este a oeste; miran las calles al norte y al sur. Dióle grandes calles de cuarenta pies en cuadra...* ”⁹⁶ Su trazo de alrededor de 120.00 m. por lado dio pie a una cuadrícula ortogonal y reticulada que se extendió en todos sentidos. Al parecer la pirámide mencionada coexistió con las primeras edificaciones españolas que se construyen en su derredor como lo representaron la Iglesia de San Gervasio y el Hospital de la Santa Veracruz, ahora denominado de San Roque, como lo señalan las mismas relaciones: “... *tiene en dicha plaza frontero de este cerro a la parte del sur, un templo mediano de tres naves, cubierto de teja a lo pulido, con sus pilares de piedra bien arqueados de cantería y albañilería; suben a él por seis gradas. De la iglesia al nacimiento del sol, en la calle real hay y se van fundando un hospital de la Santa Veracruz...* ”⁹⁷

Del hospital fundado a una cuadra al oriente de la plaza, se tiene noticia se erigió en 1575 y fue promovido por Don Diego Sarmiento de Figueroa, alcalde entonces de la villa e integrante de la cofradía de la Santa Veracruz. Del templo original se sabe se construye por iniciativa del encomendero Don Juan Contreras terminándose alrededor de 1570. Así, aunque no se tiene dato exacto de fundación, por las crónicas se infiere que era desde entonces de mampostería y teja. Su ubicación quedó al sur de la plaza aunque mirando hacia el poniente como era la costumbre orientar los templos cristianos en la península. Otras edificaciones públicas las representaron las entonces denominadas Casas Consistoriales construidas al este de la Plaza de Armas, que sirvieron como sede del cabildo, autoridad máxima de orden civil de las villas españolas y *pueblos de indios*. Al norte de la plaza, la preexistencia del gran basamento piramidal impidió seguramente, durante prácticamente todo el siglo XVI, construir sobre ese costado.⁹⁸

Rodeando la plaza al oriente y posteriormente al norte, se encontraban las casas de los vecinos españoles construidas con materiales duraderos como la piedra y la mampostería, aunque en su mayoría de tejas y en menor medida de *azoteas*, quedando distribuidas en función del nivel social de sus habitantes. Inicialmente se sabe que durante el siglo XVI habitaron la villa nueve encomenderos y sus familias que se repartían cerca de cuarenta pueblos de la región Las casas españolas de entonces eran pocas y rústicas aunque con el tiempo se caracterizaron por poseer un acceso amplio, tipo zaguán, y a los lados crujías corridas con corredores posteriores, dejando el huerto al fondo del patio. La apariencia externa era alargada y continua en su paramento pero pocas poseían crujías laterales en sus predios. Para el siglo XVII Valladolid tenía alrededor de 150 vecinos de raza blanca y la consolidación de las primeras manzanas que rodeaban la plaza era completa y ya existían barrios conurbados a la traza hispánica conocidos como Santa Lucía, al norte; Santa Ana, al este; San Juan, al sur y la Candelaria al oeste.⁹⁹

⁹⁶ Ibidem, p. 35.

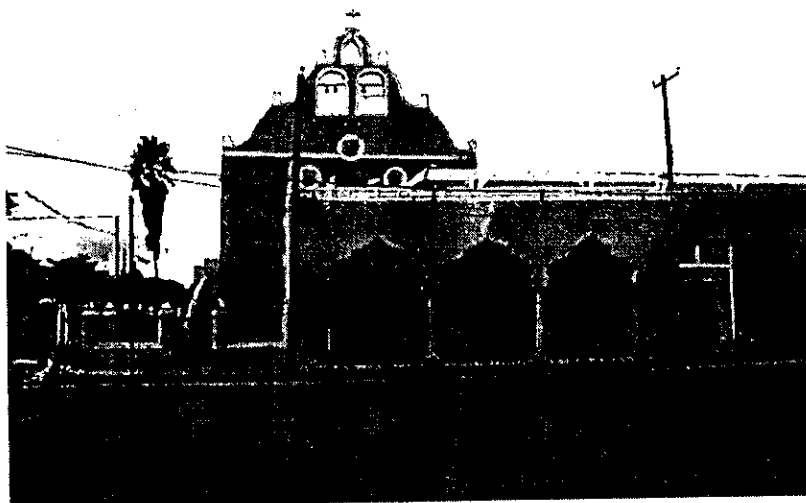
⁹⁷ Idem.

⁹⁸ Ramírez Carrillo, Luis, et. Al. Valladolid: Una Historia... p.133.

⁹⁹ Del Castillo Negrete, Manuel, Valladolid... p. 39.



Al parecer, la pirámide que sirvió de referencia para la traza fundacional de Valladolid, coexistió con las primeras edificaciones españolas que se construyeron en su derredor como lo representaron la Iglesia de San Gervasio y el Hospital de la Santa Veracruz, ahora denominado de San Roque, en la fotografía.



Para el siglo XVII Valladolid tenía alrededor de 150 vecinos de raza blanca y la consolidación de las primeras manzanas que rodeaban la plaza era completa y ya existían barrios conurbados a la traza hispánica conocidos como Santa Lucía, al norte; Santa Ana, al este; San Juan, al sur y la Candelaria al oeste, en la fotografía.

Con el paso del tiempo el aumento de la población blanca, que durante el siglo XVIII era de alrededor de 275 vecinos blancos, con sus respectivas familias, propiciaron la transformación de la fisonomía central, siendo necesaria la subdivisión de los predios aledaños a la plaza, misma que se vio transformada con nuevas fachadas de menores dimensiones pero de mayor altura con la introducción de las dobles plantas en los edificios de gobierno y de los vecinos de mayor ingreso. El Palacio Municipal de Valladolid es uno de los once en Yucatán que cuentan con dos plantas y uno de los primeros en edificarlas durante ese período.

A mediados del siglo XIX, Valladolid tenía alrededor de 15,000 habitantes y en palabras de John Stephens que la visita en 1841, “...*está construida por un estilo conmensurado con las pretensiones de grandeza de los conquistadores, y como otras ciudades muestra su grandeza, pero ahora está en decadencia...Las iglesias de San Gervacio, San Juan de Dios, Santa Lucía, Santa Ana, la Virgen de la Candelaria y la iglesia de Sisal están más o menos dilapidadas...El mismo toque melancólico es visible en las casas privadas. En la calle principal permanecen en pie grandes edificios sin ventanas y con hierbas y matorrales creciendo en las paredes...*”¹⁰⁰

Desiré Charnay por su parte, en 1886, comentaba de Valladolid que “...*su población igualaba a la de Mérida,; tenía hermosas casas y extensos jardines, una gran catedral, conventos magníficos y barrios inmensos...(pero)...Su gran catedral, cuyas torres son más elevadas y de mejor estilo que las de Mérida, no se han repuesto aún del saqueo y de las profanaciones que en otro tiempo sufrió. Situada en el centro de la ciudad ante una plaza que recientemente ha sido plantada con árboles...*”¹⁰¹ La litografía que elabora de la Plaza Principal muestra, de manera elocuente, las mejoras recién realizadas que incluían las plantas de ornato, el Kiosco Central recién colocado en su centro y las veredas concéntricas aunque sin adoquinar del recién inaugurado parque.

La Plaza de Armas de Campeche destaca también por su importancia y riqueza patrimonial. Sus orígenes se remontan a la fundación de Campeche, en 1540, cuando Montejo decide trasladar el campamento español originario, Salamanca de Campeche, establecido en el pueblo indígena de Kim Pech “...*un pueblo de indios de quinientas casas y una villa de españoles, hasta de trece vecinos...*”¹⁰² a unos cuantos kilómetros al suroeste para fundar la villa. Su ubicación, sin embargo, a diferencia de las demás villas españolas en la península, no se concibe concéntricamente, sino linealmente, debido al carácter de puerto que se le asignó al asentamiento. Esta característica especial definió durante mucho tiempo incluso su carácter de *plaza abierta* dada su vista libre al mar que, sin embargo, va perdiendo en el siglo XVII conforme se empieza a fortificar.

Como Plaza de Armas y por tanto como residencia de los poderes coloniales, rigió el crecimiento espacial de la villa e incluso de los pueblos aledaños de San Francisco (campechuelo)

¹⁰⁰ Góngora Biachi Renán y Novelo Peniche Nina en Valladolid: Hechos y Personajes... p. 28.

¹⁰¹ Ibidem. p. 29.

¹⁰² Piña Chan, Román, Campeche Durante el Período... p.39.

habitado por indígenas mayas y San Román por indígenas aztecas que acompañaron a Montejo en su conquista, mismos que se ubicaron a una distancia similar de ella sobre la costa. En sus orígenes la Plaza de Armas fue un sitio vacío que congregaba lo mismo actividades religiosas, militares, cívicas o penales. Para estas últimas se dispuso durante muchos años una *picota* como sitio de ejecución que simbolizó, sin duda, a la justicia en la ciudad. En el derredor de la plaza se establecieron los principales edificios. Primero la iglesia de la Purísima Concepción, que después sería Catedral, aunque en un principio se ubicara al parecer en la misma manzana noreste aunque en el costado opuesto al que ahora la alberga y se constituyera de palma y bajareque.¹⁰³ Las complementaban en el orden de las manecillas del reloj, el Ayuntamiento y la Cárcel Pública que datan de 1560 cuando el Alcalde Mayor de Yucatán, Don Diego de Quijada, los hace construir sobre la manzana sureste y las casas que se les atribuyen al conquistador y los encomenderos sobre esta misma y la que se orienta hacia el suroeste.

A principios del siglo XVII, entre 1607 y 1611, el Mariscal de Yucatán, Carlos de Luna, manda construir el Fuerte de San Bartolomé, el Fuerte del Bonete y el Fuerte de San Benito ubicados hacia los barrios de San Francisco, frente a la plaza y hacia el barrio de San Román, respectivamente, y con ello se cierra virtualmente el espacio de la plaza. De acuerdo al plano francés de 1656, denominado “Campetie”, la plaza para entonces se cerraba hacia el mar con la existencia de la llamada “Fuerza Principal” y un lienzo de muralla orientado hacia San Francisco. Hacia el sur aparece un edificio alargado que correspondería a la Audiencia y que al parecer cierra la plaza tierra adentro. Los demás edificios son de carácter religioso y sobresalen en diferentes puntos. Frente al mar se alineaban las casas de los comerciantes ricos en cuyos almacenes se guardaban las mercancías de exportación.¹⁰⁴

Para 1690, el gobernador De la Bárcena levanta un plano donde consta la existencia de la Iglesia de la Concepción, el baluarte de la Soledad, la Picota, la Cárcel de la villa, el Cuerpo de Guardia Principal, la Carnicería y un pozo en los derredores de la plaza principal. Para 1786 se autoriza el traslado, frente a la Plaza, de la Aduana, el Principal Cuerpo de Guardia y la Atarazana o Almacén de Pertrechos de Guerra para aproximarlos al muelle cercano ya construido. Lo anterior permite la edificación de los portales constituidos por 60 columnas, que al parecer vienen a sustituir unas edificaciones para almacenar pertrechos que ya existían en ese mismo sitio. La edificación, sin embargo, se interrumpe por pleitos legales relacionados con los antiguos locales que ocupaban. En el lado oriental se ubicaban, aún, la Cárcel Pública que se derruye en 1844 para trasladarse enfrente, la casa del regidor Bartolomé Borreiro y la casa del Alférez Mayor. Sin embargo, para 1790 ya se observan: la Aduana con corredores y un solo piso, la Casa de Cabildo o Ayuntamiento con corredor, doce arcos y dos pisos y el Principal Cuerpo de Guardia y los Almacenes de Pertrechos con un solo piso ambos. Edificios que más tarde se convertirían en la Aduana Marítima, el Palacio Municipal, el Palacio de Gobierno y la Cárcel Pública.

Para 1858 la Plaza, llamada ahora “Plaza de la Independencia”, sin embargo, a la usanza del período colonial, todavía estaba cubierta de plantas silvestres hasta que ese mismo año se inicia la

¹⁰³ López Cogolludo, op. cit., p. 356.

¹⁰⁴ Piña Chan, Román, op. cit., p. 56.

construcción de un parque propiamente dicho, promovido por el Gobernador del Estado, Pedro García y Don Pedro Baranda. Su enverjado se fundió en los talleres de “La Aurora” del barrio de San Román y sus puertas se trajeron de Nueva York hechas sobre un diseño de Don Manuel Rojas; contó también con embaldosado y bancas de mampostería con azulejos y lámparas de petróleo. Contaba, asimismo, con un diseño de “tres calles” o “vueltas”: la chica alrededor de la fuente; la segunda, limitada por arriates y setos de poca altura y una más grande exterior a lo largo de la verja, con puertas en las esquinas y la parte media. Diseño que se acostumbraba para uso de familias, jóvenes enamorados de buen nivel social y para el pueblo en general, respectivamente.¹⁰⁵

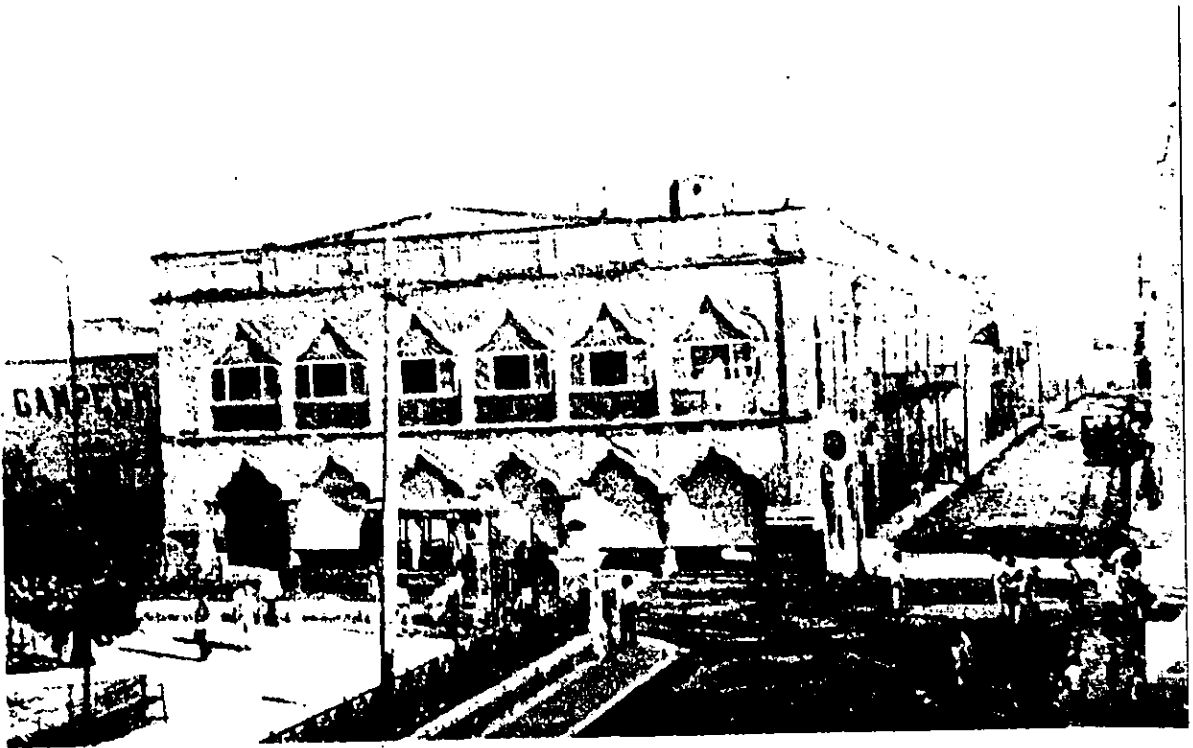
Por esos años se construyen los portales frente a la casa del regidor Borreiro del lado oriental y el segundo piso y los correspondientes de la Aduana Marítima al poniente. Para 1865, año en que visitó el estado la Emperatriz Carlota, ya existía en su derredor, al oriente, también el establecimiento conocido como *La Lonja Campechana* donde llegaban los viajeros con recursos; el Liceo de Nuestra Señora del Refugio, boticas, almacenes comerciales y el Hotel *La Paloma*. En 1873 la Plaza pasó a depender del Ayuntamiento y se le colocan ladrillos y mármoles en la glorieta central donde se instauró una fuente, misma que subsiste hasta 1913 en que es cambiada por un kiosco central. Para entonces ya se habían agregado a su contorno, el cine *Palacio*, el hotel *Cuauhtémoc* con su arquería morisca y el almacén de telas *La Ninfa* que había ya sustituido al hotel *La Paloma*.

El primer *Paseo de la Alameda* de la ciudad de Mérida, inaugura en Yucatán un nuevo género de equipamiento recreativo denominados *Paseos Públicos*. Fue tenido como el primer Paseo de la región peninsular, dado que se inaugura a principios del siglo XVIII, siendo Gobernador de Yucatán (1725-1733) y Capitán General, Mariscal de Campo y Brigadier Antonio de Figueroa y Silva, Lazo de la Vega, Ladrón Niño de Guevara, también conocido como *el manco* por haber perdido un brazo en batallas contra corsarios ingleses. Conocido también como *Paseo de Figueroa*, constituyó el primer *ensanche* urbano, propiamente dicho, toda vez que constituyó la primera vialidad proyectada para atravesar los barrios indígenas a fin de ganar territorio urbanizado para la traza central. Tuvo como objeto comunicar directamente la Plaza Mayor con la parroquia de Santa Ana al norte de Mérida, a fin de fomentar el crecimiento de la ciudad hacia ese rumbo, comunicar más fluidamente con el barrio de Itzimná y alcanzar los terrenos ejidales que la rodeaban.

El *Paseo de Figueroa* se planeó con gran esmero, adornándose con seis arcos en las seis bocacalles laterales del recorrido y dos más grandes ubicados en la plazuela de Santa Lucía y la plazuela de Santa Ana que anunciaban su inicio y término. La Gazeta de México de julio de 1733 informaba que “...desde dicho templo (de Santa Ana) hasta el Palacio Episcopal, se viene por una calle tan derecha, en que apuró sus cuydados el nibel, hermoseedada con dos Arcos altos de Sur a Norte y otros pequeños, todos de Cantería de Oriente a Poniente; es este sitio la Alameda de esta ciudad...”¹⁰⁶

¹⁰⁵ Piña Chan Román, *La Ciudad Donde...* p. 31.

¹⁰⁶ Suárez Molina, Víctor, *El Paseo de Santa Ana...* p. 10.



La plaza de armas de Campeche destaca por su importancia y riqueza patrimonial, a pesar de que sus orígenes era una plaza abierta hacia el mar, sufrió transformaciones en el transcurso de la colonia que terminaron por conformarla como una plaza cerrada.

La construcción del *Paseo de Figueroa* permitió la consolidación temprana de arquitectura civil entre los dos barrios comunicados, dando continuidad al área urbanizada que ya había alcanzado a Santa Lucía, dado que por entonces ésta era un área eminentemente rural y de arquitectura de bajareque y palma. Todo ello contribuyó a que Santa Lucía fuese junto con San Juan, de los primeros barrios en conurbarse y quedar adscritos a la nomenclatura central y en perder su adscripción barrial propiamente dicha. En otras palabras, el Paseo de la Alameda inaugura los nuevos principios de la administración urbana borbónica en Mérida, basados en la modernización vial, administrativa, de higienización y de fomento comercial del suelo urbano.

El segundo *Paseo de la Alameda o de las Bonitas* constituyó, asimismo, otro ejemplo sobresaliente de este género urbano vial-recreativo. Ubicado en el centro del área comercial más consolidada del período colonial en Mérida, destaca también dentro de una zona en particular ubicada tres cuadras al oriente de la Plaza principal de Mérida que se caracterizó, desde antes del siglo XVIII, por su vocación comercializadora. No fue, sin embargo, hasta el último tercio de ese mismo siglo que se traza y edifica el Paseo conocido oficialmente como *De la Alameda* y popularmente como *Paseo de las Bonitas* que sirvió de enmarcamiento a las actividades comerciales que por entonces florecían a su alrededor.

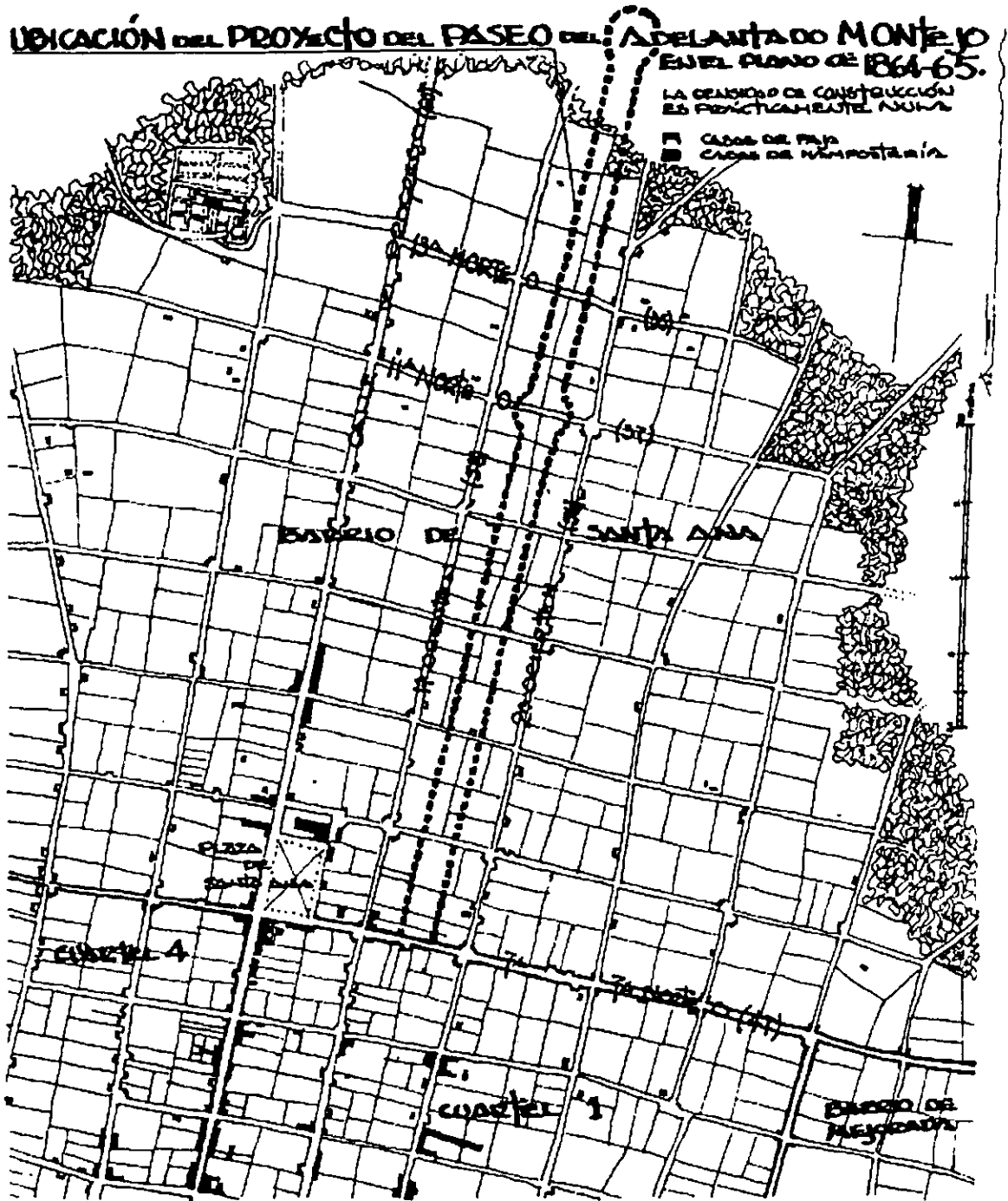
El gobernador Lucas de Gálvez (1739-1792) fue quien lo edifica basándose en las ideas y diseño del Ing. Rafael Llobet mismo que, a su vez, recibió el encargo de diseñarlo del anterior gobernador José Merino y Ceballos en 1788, aunque como parte de un proyecto de circunvalación a la entonces existente Ciudadela de San Benito. De hecho, el *Paseo de las Bonitas* fue la única parte que se construyó del denominado *Paseo de San Antón* de mayor aliento y riqueza ya que incluía áreas verdes en el derredor de los muros que junto a los árboles laterales del paseo hubieran transformado la fisonomía de la zona.¹⁰⁷

La elección del eje del Paseo la definió la importancia de la calle sobre la cual se asienta y que por entonces se le conocía como *Calle del Comercio* y que hoy se le denomina simplemente 65. En el cruce con la actual 56 existía también un arco de fines del siglo XVII conocido como *Arco de la Campaña* que señalaba los límites del área urbana sobre ese eje. A partir de ahí se desarrolla el Paseo, de 120 m. de longitud, diseñado sobre tres vialidades y tres glorietas ubicadas al inicio intermedio y fin del mismo entre las calles 56 y 54. Su solución, de carácter más bien barroca, concibe estos elementos como remates visuales y viales con tres hileras paralelas de árboles frondosos al centro y los costados respectivamente. Por entonces esta era un área prácticamente rural que pronto fue siendo urbanizada gracias a la prolongación vial, generando un auge edificatorio que llegó a convertirla, a principios del XX, en el área mejor edificada con arquitectura neoclásica de varios niveles y de primer orden que llegó a competir con la mejor del país.

El Paseo de Montejo, sin duda, constituyó el mejor ejemplo de este género de equipamiento vial y recreativo en todo el sureste del país. En sus orígenes, consistió en lo que entonces se llamó un *ensanche* de la ciudad que pretendió y consiguió convertir área entonces semi-rural, habitada por indígenas mayoritariamente, en otra urbanizada a través de una espléndida vialidad que atravesara el

¹⁰⁷ Espadas Medina, Aercel, Mérida, La Traza Borbónica... p. 67.

UBICACIÓN DEL PROYECTO DEL PASEO DEL ADELANTADO MONTEJO EN EL PLANO DE 1864-65.



El Paseo de Montejó constituye el mejor ejemplo del género de alamedas y paseos en todo el sureste del país. En sus orígenes, consistió en un llamado *ensanche* de la ciudad que pretendió urbanizar un área semi-rural. Dibujo de Aercel Espadas Medina.

barrio de Santa Ana. Tal denominación deja entrever que, a pesar de constituir un cuartel urbano, al igual que los otros barrios, estos no eran tenidos por área propiamente urbana. Su consolidación, sin embargo, debió esperar varias décadas hasta llegar a constituirse en una colonia de familias aristócratas. A diferencia del *Paseo de las Bonitas*, el de Montejo no se debió al auge comercial propiamente, sino al residencial que por entonces favoreció la bonanza henequenera. De hecho, el *Paseo de Montejo* inaugura una nueva forma de vida para los sectores urbanos en Mérida, al trasladar la vivienda consolidada del centro a la periferia. Antes del mismo, el núcleo central y los propios barrios fueron los destinos habitacionales de los sectores urbanos, hasta que los mas acomodados deciden vivir en los suburbios. Modo de vida recién promocionado en Europa que como otras costumbres y modelos urbanos, fueron asumidos como propios durante el porfiriato en nuestro país.

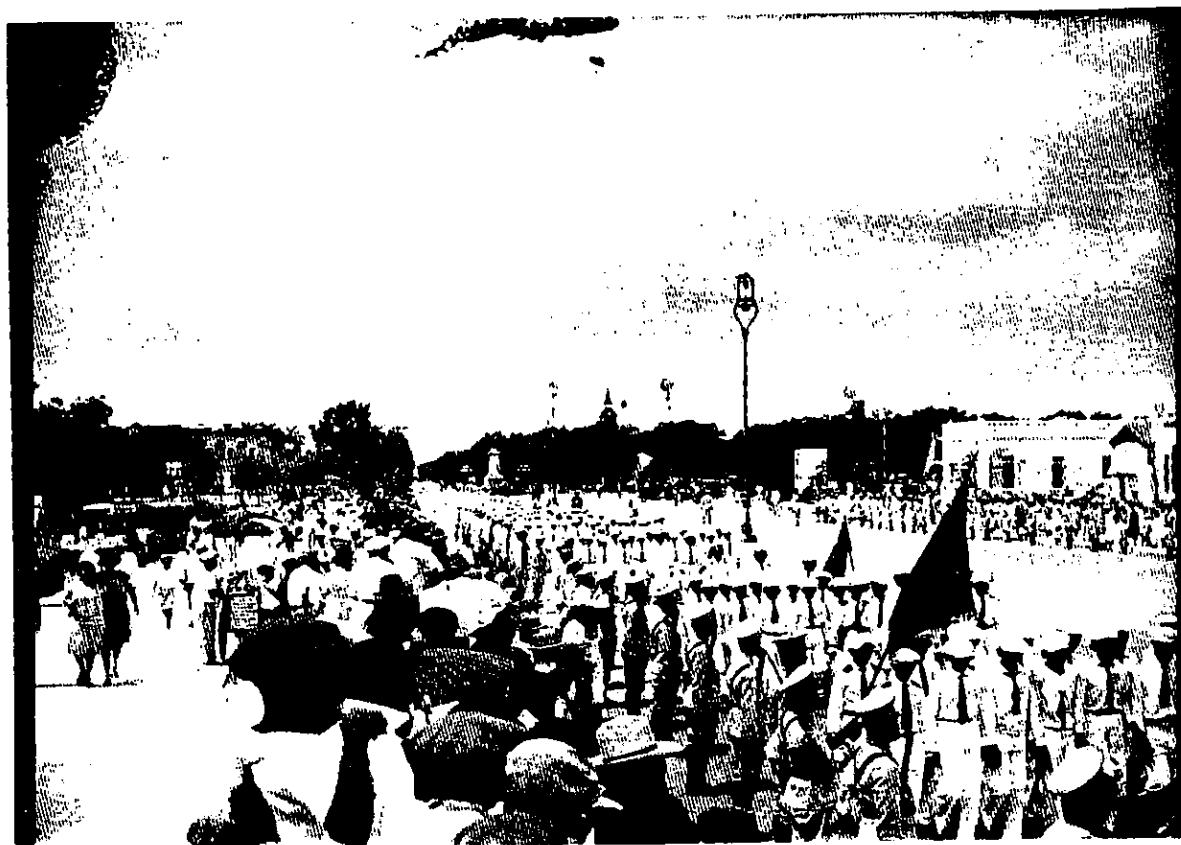
El proyecto urbano del *Paseo de Montejo* fue concebido por un grupo de hacendados, industriales y comerciantes el 2 de enero de 1888, mismos que lo promocionan, gestionan, diseñan y financian como colonia habitacional de alto nivel social. Sus promotores originales quedaron constituidos en una junta directiva constituida ese día por: los Srs. Gonzalo Peón, Sr. Eloy Haro, Fernando Cervera, José Gómez, Gumersindo Cevallos, Eulalio Casares y Rafael Quintero. Tres días más tarde la junta acuerda adoptar, para su construcción, "*...la calle paralela a la plaza de Santa Ana que corre de Sur a Norte hasta la casa-quinta del señor Don Eusebio Escalante, situada en el confín Norte de esta ciudad*" y en una tercera junta celebrada el día 15 del mismo mes, "*...el Ejecutivo del Estado acordó su aprobación al lugar designado para construir el Paseo...*"¹⁰⁸

En reuniones subsiguientes se nombran a los ciudadanos que trazarían el Paseo: Srs. Rafael Quintero, Olegario G. Cantón, David Casares y Antonio Espinosa. Asimismo, se fija la anchura del Paseo "*...en cincuenta y cinco varas, distribuidas de la manera siguiente: una calzada central de veinte varas, para carruajes y ginetes; dos banquetas laterales de á 5 y media varas, para peatones; dos calles dos calles de á doce varas paralelas, para el tránsito público. Después se discutió y aprobó por unanimidad el nombre que debía asignársele al Paseo, acordándose denominarlo "Del Adelantado Montejo...Fijóse, por último, el próximo cinco de febrero para inaugurar los trabajos."*¹⁰⁹ El Paseo quedó finalmente de 1200 m. de largo y 46 m. de ancho

Aunque, como se anunció, se puso la primera piedra de este Paseo el mismo 5 de febrero sobre la actual 47, entre 58 y 56, justo donde hoy inicia, durante diez años su construcción quedó suspendida, muy probablemente por diferencias políticas del grupo promotor con los sucesivos gobiernos o dificultades económicas derivadas de la fluctuación del mercado del henequén que por entonces constituía su principal ingreso. No fue sino hasta 1898, durante el gobierno del Gral. Francisco Cantón (1898.1901), que se reanudaron con financiamiento público las obras del "Paseo del Adelantado Montejo". El mismo Gral. Cantón informó el 1 de julio de 1901 que se habían realizado 2,640 m² en la calzada central y 880 en las laterales, causando una erogación pública de \$6,503.64.

¹⁰⁸ Novelo, José Inés, Yucatán 1902-1906... p. 5, citado por Espadas Medina, Unicornio, 27/IX/1988.

¹⁰⁹ Idem.



El proyecto urbano del *Paseo de Montejo* fue concebido por un grupo de hacendados, industriales y comerciantes el 2 de enero de 1888, mismos que lo promocionan, gestionan, diseñan y financian como colonia habitacional de alto nivel social. Sus promotores originales quedaron constituidos en una junta directiva constituida ese día por: los Srs. Gonzalo Peón, Sr. Eloy Haro, Fernando Cervera, José Gómez, Gumersindo Cevallos, Eulalio Casares y Rafael Quintero. Tres días más tarde la junta acuerda adoptar, para su construcción, “...la calle paralela a la plaza de Santa Ana que corre de Sur a Norte hasta la casa-quinta del señor Don Eusebio Escalante, situada en el confín Norte de esta ciudad” y en una tercera junta celebrada el día 15 del mismo mes, “...el Ejecutivo del Estado acordó su aprobación al lugar designado para construir el Paseo...”
Fotografía de un desfile cívico en el *Paseo de Montejo*. Fotografía de la fototeca Guerra de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY.

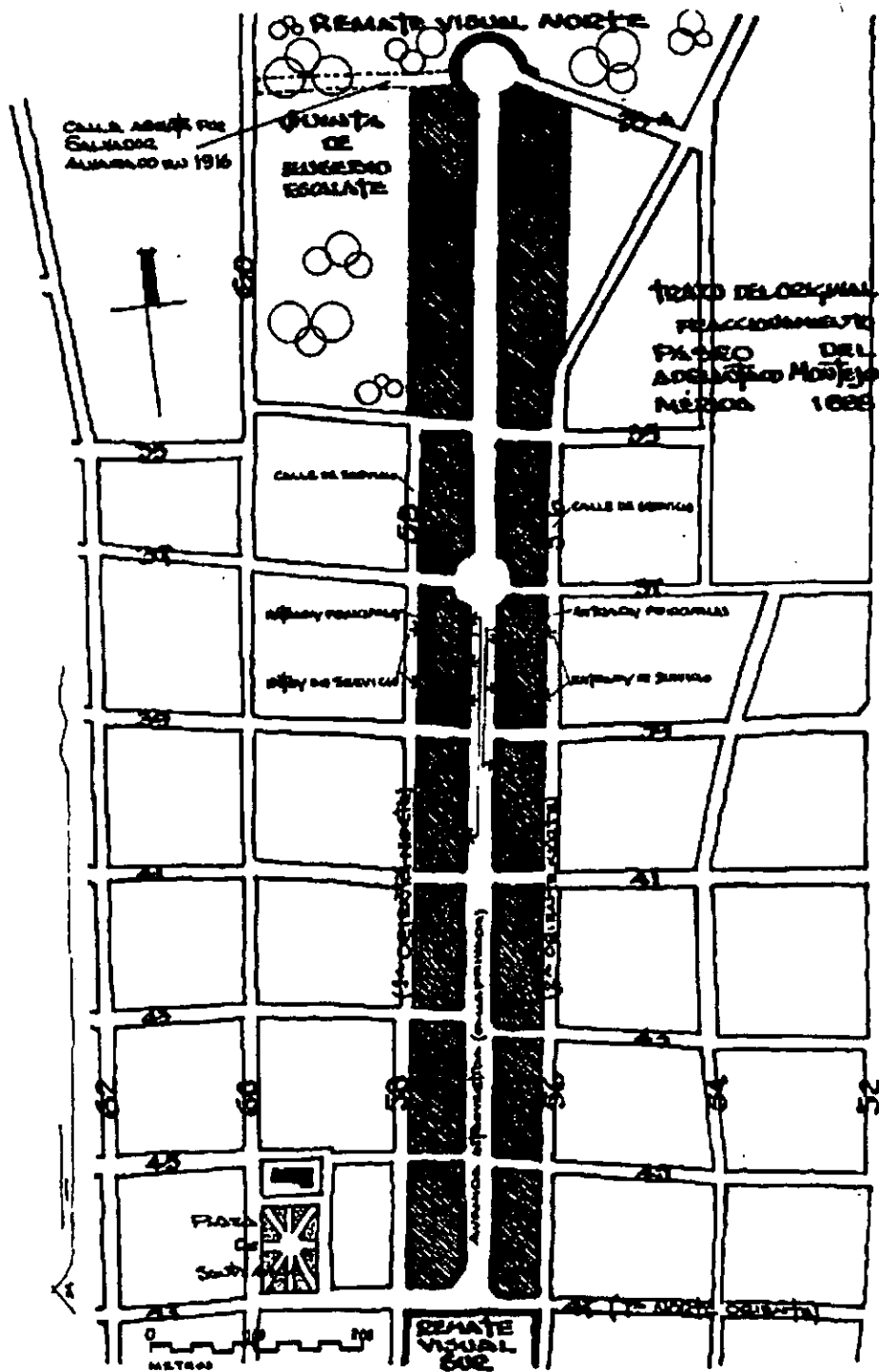
El siguiente año informó que se habían realizado 18,880 m² en la calzada central y 1,045 en las laterales, gastando cerca de \$40,000. (Idem) Durante el gobierno de Olegario Molina (1902-1906) se informa, el 31 de diciembre de 1905, que se habían invertido \$78,420.00. Pero no es sino hasta el 31 de marzo de 1906 que se termina propiamente con un costo de \$192,182.01. habiéndose construido 1,198 ml de longitud total con una avenida central de 23 ml. de ancho, dos avenidas laterales de 7.50 de ancho y dos arroyos de 2.5 ml, haciendo una suma de 43.00 ml. de anchura total.¹¹⁰

El *Paseo de Montejo* fue el mejor ejemplo vial en el sureste del país, siguiendo el modelo del *Paseo de la Reforma* de la ciudad de México y de los paseos que el alcalde Georges Haussman había introducido en París. Su diseño, sin embargo, no se instauró sobre una calle primaria, sino partiendo a la mitad una hilera de manzanas del barrio de Santa Ana, propiciando un circuito interno residencial para un sector social adinerado eludiendo, a propósito, el paso obligado de otros sectores sociales. Un fraccionamiento lineal de gran lujo, con arquitectura ecléctica formada por palacetes de las más diversas corrientes europeas, tales como villas italianas, inglesas, pero principalmente francesas. Su diseño innovador, caracterizado por un gran remetimiento de la calle y el alineamiento de verjas de mampostería y herrería, representó la contraparte del característico partido de patio central que prevalecía en el centro urbano.

La lotificación de las manzanas fue irregular y dependió de la inversión de cada propietario. En tal sentido, existieron manzanas con un gran número de lotes y otras, las menos, con unos cuantos solamente permitiendo en estas últimas la edificación de las mansiones de mayores dimensiones. Como era de esperarse, las residencias de gran tamaño correspondieron a las primeras tres décadas del siglo, habida cuenta que en adelante las condiciones económicas del estado cambiaron radicalmente a partir de la expropiación cardenista. A partir de entonces la lotificación del *Paseo de Montejo* se caracteriza por residencias de menor tamaño, aunque también por la instauración de edificios educativos y de clubes sociales, lo que pluraliza sus usos de suelo. Su arquitectura, predominantemente ecléctica en una primera etapa, dio pie a mansiones rodeadas de jardinería a la manera de *villas* y *quintas* y a la utilización de dos plantas de gran altura con zócalos, sótanos, pórticos, escaleras exteriores y hasta miradores que servían de desplante para alcanzar mayores alturas y masividad. Se orientaron por lo general hacia la calle principal, aunque hubo casos en que las limitantes de los terrenos obligaron a giros y a la utilización de dos fachadas aprovechando las laterales. El follaje de la doble hilera de grandes arboles en la vía pública, solventó la escasez de terreno para jardinería de grandes dimensiones.

Desde el punto de vista urbano también innovó las vialidades con la utilización temprana de glorietas y monumentos viales. Su primer monumento lo constituyó el de Don Justo Sierra O'Reilly, intelectual yucateco padre del prócer nacional, erigido en 1906 en una glorieta de 80 mts. de diámetro al final de la entonces primera etapa del paseo. El segundo se coloca en 1926 en honor a Felipe Carrillo Puerto, tiempos en los que incluso se le pretende cambiar de nombre por el de *Nachi Cocom*, líder de la resistencia indígena frente a Montejo. Una tercera glorieta edificada en los cincuentas al término de una ampliación más, dedicada al *Monumento a la Patria*, diseñada por los arquitectos

¹¹⁰ Idem.



Trazo del original "Paseo Montejón"

Plano que muestra la primera ampliación que sufrió el Paseo de Montejón en 1926.
 Dibujo de Aercel Espadas Medina.

Manuel y Max Amábilis y esculpida por Rómulo Rozo, concluye sus cambios en esta primera mitad de siglo. La ampliación del Paseo de Montejo se dio en 1926 bajo la administración de Alvaro Torre Díaz (1926-1930) y consistió en agregar, a partir de la Glorieta Justo Sierra, hacia el norte, 317.13 mts. con un ancho de 43.40 mts. para rematar en una glorieta de 80 mts. de diámetro dedicada, como ya dijimos, a la Patria. La ampliación permite la vinculación del paseo con otras avenidas del norte alterando su exclusividad vial e introspección urbana, misma que ya no volverá a tener en el futuro a raíz de dos ampliaciones más en 1950 y 1981.

El Centenario, por su parte, constituyó el primer parque público en Mérida concebido como centro recreativo propiamente. Debe su nombre a la celebración del primer centenario de la independencia. Su origen data de principios de siglo y vino a complementar el conjunto de equipamiento que cuatro años antes inaugurara el entonces presidente Gral. Porfirio Díaz en su visita a Yucatán en 1906, constituido por el Hospital O´Horán, el asilo Leandro León Ayala y la Penitenciería Juárez, el Parque de la Paz, la avenida Pino Suárez y la calle 59 que llevó su propio nombre. Su inauguración se llevó a cabo el 18 de septiembre de 1910, aunque hubo otra ceremonia el día 27 del mismo mes para ponerlo en funcionamiento y sembrar en su acceso norte un árbol de zapote en frente de sus rejas y portal principal. Fue obra del gobernador Don Enrique Muñoz Arístegui.

Su ubicación coincide con la de un extinto barrio indígena, casi tan antiguo como el de Santiago, denominado Santa Catarina que fue diezmado a principios del siglo XIX por una epidemia al parecer de cólera. El terreno constó de aproximadamente dos hectáreas y se ubicaba al poniente de Mérida en lo que eran por entonces sus linderos y albergando una frondosa vegetación que sirvió de marco para el diseño de un parque recreativo que rememorara los parques europeos y el de Chapultepec particularmente en el centro del país. Como aquél, se compuso de lago, zoológico, parque infantil, puentecillos, trenecito y un circuito de andadores elíptico que lo recorre completo. Tuvo prácticamente desde sus inicios servicio de tranvías jalados por mulas que permitían llegar a la población del centro de la ciudad y de sus barrios colindantes. Poseyó tres accesos: el principal al norte, otro al poniente y otros de menor jerarquía al oriente y sur. Los dos primeros daban hacia las calles más importantes denominadas Porfirio Díaz, hoy 59, y la Avenida Pino Suárez, actualmente denominada Itzaez respectivamente.

En su acceso principal se edificaron dos grandes pórticos gemelos de estilo ecléctico francés acanalados horizontalmente, compuestos cada uno por un gran arco triunfal de medio punto, dos torreones en las orillas y una gran balaustrada como remate coronadas ambas con dos grandes cinerarias en las esquinas. Su disposición era circular y alrededor de su esquina norponiente, solución que creó un semicírculo de acceso que se generaba alrededor de una gran fuente circular. El terreno esta rodeado por una larga verja de mampostería con torrecillas rematadas con esferas. Sus otros pórticos laterales fueron de menor dimensión concretándose a portadas de mampostería de diseño simétrico coronadas con espadañas y torrecillas laterales, mismas que dan al frente con el *Parque de la Paz*.



El Centenario, por su parte, constituyó el primer parque público en Mérida concebido como centro recreativo propiamente. Debe su nombre a la celebración del primer centenario de la independencia. Su origen data de principios de siglo y vino a complementar el conjunto de equipamiento que cuatro años antes inaugurara el entonces presidente Gral. Porfirio Díaz en su visita a Yucatán en 1906, constituido por el Hospital O'Horán, el asilo Leandro León Ayala y la Penitenciería Juárez, el Parque de la Paz, la avenida Pino Suárez y la calle 59 que llevó su propio nombre. Su inauguración se llevó a cabo el 18 de septiembre de 1910, aunque hubo otra ceremonia el día 27 del mismo mes para ponerlo en funcionamiento y sembrar en su acceso norte un árbol de zapote en frente de sus rejas y portal principal. Fue obra del gobernador Don Enrique Muñoz Áristegui.

La Alameda de Campeche inicia su construcción bajo la administración del Gral. Francisco de Paula Toro que inició su gobierno en Campeche en 1830. Su ubicación se da en un antiguo campo de tiro del baluarte de San Francisco que quedaba camino de la que fue su Quinta denominada, precisamente, Quinta Toro. Fue el primer lugar de recreo con mobiliario urbano, e incluso precedió en este sentido a la misma Plaza de Armas de Campeche y desde luego a las plazuelas de barrio que por entonces eran simples parajes o llanos.¹¹¹

Su diseño y construcción estuvo a cargo del Teniente de Ingenieros Juan Estrada y su ejecución del Maestro Mayor de Alarifes José de la Luz Solís. Para su construcción se recurrió a una colecta y al financiamiento del Ayuntamiento que aportaron \$1,135. 37 y \$100 pesos respectivamente. Su inicio se remonta al 15 de febrero de 1830 y su apertura al público el 24 de diciembre del mismo año. Su forma en general es rectangular de más de 380 m. de largo. El diseño se caracteriza por ser oblongo a través de una calzada que corre entre dos calles. En el centro, ... *“posee una glorietta enmarcada por cuatro copones sobre columnas estriadas en cuyo centro había un pedestal con una escultura de madera estucada y policromada de tamaño natural que representa una india con el torso desnudo, ataviada con falda y penacho de plumas, armada con arco y carcaj a la espalda”*¹¹² La figura fue reemplazada posteriormente fue reemplazada por una farola con luz de petróleo hasta 1905, en que se colocó una estatua del presidente Juárez.

En las calles de sus costados hay 28 escaños de mampostería de doble asiento a vista opuesta y con respaldo en el centro. Posee, asimismo, un arriate sembrado de robles y flamboyanes que forman una arboleda de frescas sobras y bello paisaje. Según Alvarez *“Entre cada cerca y el lugar de recreo, existe una calle que sin duda se pensó para el tránsito de vehículos y cabalgaduras, calle que, en cada uno de sus extremos tenía su correspondiente reja de madera fuerte y vigorosa que se cerraba por las noches para evitar la invasión de ganado y otros animales”*.¹¹³ La cerca de los costados, cuyos intercolumnios eran ocupados por sólidas rejas de madera, fueron modificadas poniendo en cada columna una bola de hierro, rellenando los espacios que dejaron los arcos de medio punto invertidos.¹¹⁴

Al final de la Alameda se construyó un puente denominado ahora “de los perros” por unas esculturas alusivas y que en sus inicios el Coronel Toro bautizó con el nombre de su esposa Doña Mercedes López de Santa Ana, hermana del General expresidente de México. mismo que construyó el alarife Don José de la Luz Solís. De acuerdo al Lic. Pedro Lavalle Avilés, ... *“su longitud era de dos cuadras, dividida en tres calles de regular anchura y tiradas a cordel...La calle central estaba cubierta con hormigón, y sus paralelas estaban destinadas al tráfico de vehículos de ruedas y caballerías. La calle central estaba limitada en sus extremidades, en forma de hemiciclos, por bardas de mampostería, pretiles a manera de apoyos, que ofrecían descanso a los concurrentes en las tardes de verano y los domingos, en que la Alameda era punto de*

¹¹¹ Palacios Castro, Sergio, op. cit., p. 4.

¹¹² Alvarez Suárez, Francisco, Anales Históricos de Campeche... t. I, pp. 223-224.

¹¹³ Idem.

¹¹⁴ Piña Chan, Román, La Ciudad Donde... op. cit., p. 56.



Fotografías de la Alameda de Campeche construida por el Gobernador Francisco de Paula Toro en 1830.

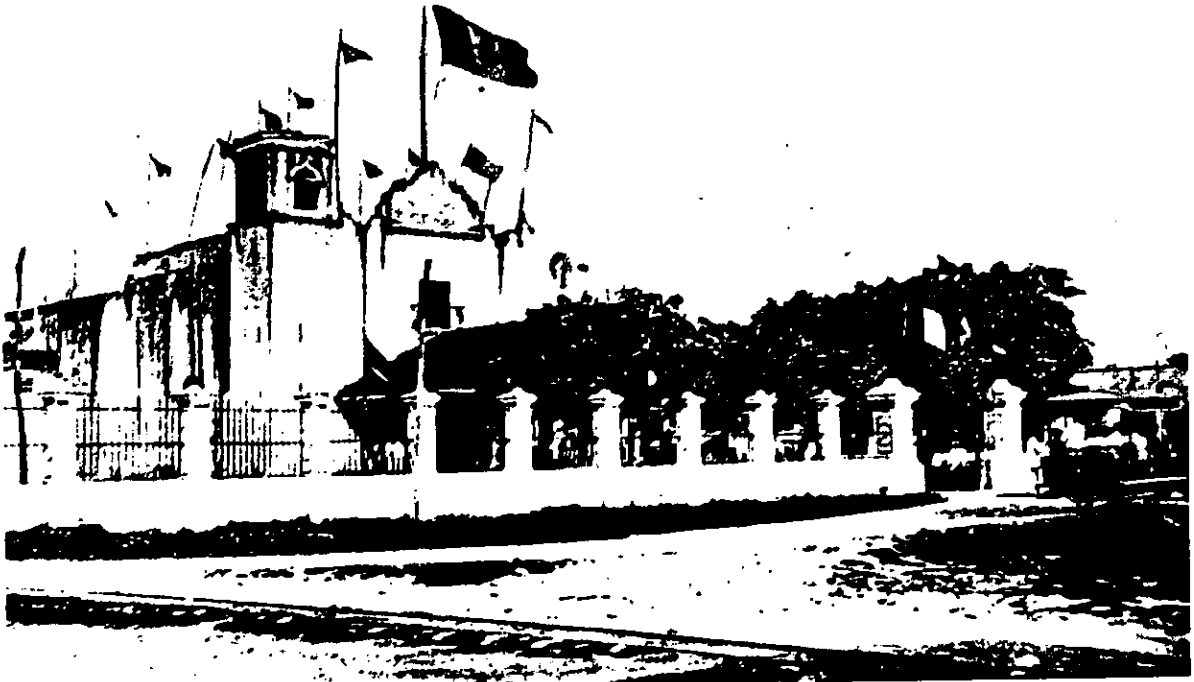
reunión ...A media longitud del gran paralelogramo de la calle central, había una glorieta en cuyo centro se elevaba una columna, obelisco de mampostería, y en el vértice un gallo de metal... En esa glorieta se acomodaban los músicos de la magnífica banda que nos daba audiciones los domingos por las tardes, amenizando nuestros juegos infantiles.” ¹¹⁵

Otros espacios recreativos campechanos de esta época se constituyeron con la conversión de las plazuelas de los barrios de Guadalupe y San Román en parques urbanos. El parque de Guadalupe se inauguró en 1878 y llevó entonces el nombre de Gral. Porfirio Díaz, mientras que el de San Román se inaugura en 1891 y se le denomina Pedro Baranda, con ello la oferta recreativa en materia urbana creció y se diversificó alcanzando la periferia barrial.

El Paseo de los Héroes es otra de las obras de gran aliento que se realizan en este período. Se llevó a cabo en los terrenos que pertenecían al campo de tiro que se encontraba en los límites del centro del barrio de San Román. En este paseo se plantaron arboles y se diseñó una glorieta con pedestal donde se ubicó la efigie de Don Miguel Hidalgo y Costilla de dos metros de altura. Su inauguración se llevó a cabo en 1910. Otro paseo del que se tiene noticia se trazó en 1901 entre los baluartes de San Pedro y San Juan y se ubicaba paralelo a la muralla. Sin embargo no se tiene información del nombre que tuvo, ni de la fecha en que se concluyó. ¹¹⁶

¹¹⁵ Idem.

¹¹⁶ Campos Gutiérrez Josefina, *La Plaza Principal de Campeche...* p. 19.



Otros espacios recreativos campechanos del siglo XIX lo constituyeron la conversión de las plazuelas de los barrios de Guadalupe y San Román en parques urbanos. El parque de Guadalupe se inauguró en 1878 y llevó entonces el nombre de Gral. Porfirio Díaz, mientras que el de San Román se inaugura en 1891 y se le denomina Pedro Baranda. En la foto, plazuela e iglesia del barrio de San Román Campeche.



Vista aérea del Paseo de los Héroes en la ciudad de Campeche, inaugurado en 1910.

La Centralidad Religiosa

Aunque los templos, entendidos como equipamiento religioso, se erigieron para el ejercicio de las actividades expresas del culto, fue usual que complementaran dichas tareas con edificaciones adjuntas complementarias destinadas a la administración eclesiástica, la enseñanza escolástica, la evangelización, los servicios asistenciales de salud, hospedaje y confinamiento para mujeres, ancianos, niños, etc. Junto con las parroquias y los conventos en barrios y en los llamados *pueblos de indios*, proporcionaban en la medida de sus posibilidades y coyunturalmente también dichos servicios aunque, por lo regular, se canalizaban a los conjuntos construidos expresos, que casi siempre se concentraban en las principales ciudades de la región. A diferencia del equipamiento civil, el de carácter religioso fue durante la Colonia mucho más numeroso y desarrollado, teniendo desde un principio un patrón de asentamiento y funcionamiento mucho más complejo.

El sistema de Templos en Mérida es, con mucho, el de mayor jerarquía, tamaño e importancia de toda la península y está regido por cuando menos tres tipos de categorías espaciales dentro del espacio urbano de la ciudad: los templos centrales, los templos intermedios y los templos periféricos o barriales. Según su ubicación espacial, los templos definen sus funciones, importancia y jerarquía. Históricamente, su surgimiento y ubicación en el contexto urbano, se ha aparejado a la antigüedad de sus usos e importancia de las actividades que desempeñan, así, es usual que los más antiguos conlleven no solo una mayor tradición, sino también una mayor jerarquía respecto a los que les sucedieron en el tiempo. Lo anterior se deriva principalmente de las prioridades de sus respectivas funciones las cuales, una vez satisfechas las imprescindibles, fueron enriqueciéndose con otras nuevas y complementarias que buscaron lugar dentro de la estructura edilicia. Así, es común que aquellos asociados a actividades fundacionales de índole administrativo o asistenciales de salud y evangelización, precedieran a las de confinamiento, caritativas, de hospicio o de carácter seglar y formativo.

Aunque el carácter céntrico que adquirieron algunos de los templos en el espacio urbano es relativo, según la época y el crecimiento urbano existente, es común referirse a estos por su inserción y ubicación en la traza fundacional. Así, los templos ubicados dentro del perímetro originalmente habitado por españoles se considerarán centrales y los ubicados en los márgenes de la traza hispánica, intermedios, ya que no solo tuvieron una feligresía distinta entre sí y los correspondientes a los barrios, sino asumieron distintas funciones según su ámbito de operación. Espacialmente, fue común que los templos de mayor jerarquía se ubiquen alrededor de plazas o parajes descampados y casi siempre en un área circundante al núcleo central de la ciudad. Situación que no solo los convirtió en hitos de importancia fácilmente identificables, sino también en símbolos que aportaron una significación espacial jerárquica para una población dividida en castas raciales y sociales, sirviendo de referente no solo para el uso social del espacio central, sino también para el ordenamiento ulterior de otras obras o edificaciones.

Aunque es prácticamente una regla asociar el espacio abierto de las plazas públicas a los templos y con ello el acentuamiento de su jerarquía y monumentalidad, no existe una solución única al respecto, sino varias, dependiendo de los condicionantes de su orientación y ubicación espacial por un lado, y de las posibilidades de adquisición de terrenos de sus promotores. Así, aunque la



El sistema de Templos en Mérida, del cual se puede apreciar en parte en esta fotografía antigua, es con mucho el de mayor jerarquía, tamaño e importancia de toda la península y está regido por cuando menos tres tipos de categorías espaciales dentro del espacio urbano de la ciudad: los templos centrales, los templos intermedios y los templos periféricos o barriales.

frontalidad espacial respecto a las plazas es una de sus principales cualidades, esta no siempre se logra debido a la peculiar orientación de los templos de la península al poniente. Todo lo cual indujo una relativa variedad morfológica y tipológica que lejos de demeritar, realza y enriquece su presencia.

Los Templos Centrales de Mérida

Vistos como sistema, la erección de los templos ubicados en la traza fundacional de Mérida sugiere, sino una planeación espacial preconcebida expresa y rígida, imposible de lograr en grandes períodos de tiempo y por tan diversos promotores, sí una lógica clara de evolución y ordenamiento derivada de las propias necesidades que el mismo desarrollo y crecimiento de la ciudad fue demandando, y que la misma consolidación institucional de la Iglesia en Yucatán hizo necesarias. En tal sentido, la aparición escalonada en el tiempo de los diferentes géneros de equipamiento asociados a los templos y su misma ubicación espacial, no pueden ser vistos como azares o improvisaciones, por más que se asocien a sucesos fortuitos o coyunturales, toda vez que responden, en general, a requerimientos sentidos y muchas veces pospuestos o a políticas de desarrollo ensayadas en otras ciudades y tenidas como patrones de orientación de la misma institución eclesiástica.

La Catedral de San Ildefonso

La Catedral de Mérida encabeza los templos centrales de la ciudad y asume el patrón típico de frontalidad respecto a la plaza central, también denominada de Armas, ubicada en su costado oriental, orientando su fachada al poniente y centro de la misma. Sus orígenes se remontan al día 2 de enero y mismo año de la fundación de la ciudad, 1542, cuando el Teniente Gobernador y Capitán General D. Francisco de Montejo hijo ordenó, según Cogolludo, que: “...para que la dicha de la ciudad de Mérida no decaiga y de continuo permanezca: mando al reverendo padre cura Francisco Hernández, que en lo mejor de la traza, que en la dicha ciudad se hiciere, tome solar y sitio para hacer la iglesia mayor, adonde los fieles cristianos oigan doctrina, y les administren los sacramentos, y le doy por apellido Nuestra Señora de la Encarnación...”¹¹⁷

Sin embargo, poco después, según este mismo cronista, el 23 de enero del mismo año, se presentó a la ciudad Tutul-Xiu, cacique de Maní para someterse y aliarse con Montejo por lo cual éste, en conmemoración del mismo acto, proclamó ese mismo día, de San Ildefonso, al mismo como santo protector de la Colonia y patrón de la Iglesia mencionada. Este santo fue, en vida, Arzobispo de Toledo hacia el siglo VII, nació en ese mismo lugar en el año 602 y le correspondió dirigir dicha sede episcopal, tenida entonces por la más importante de España. Tiene fama de ser uno de los obispos más ilustres de la Iglesia de España y sus escritos fueron aprobados en los concilios VII, IX y X, misma trayectoria que le mereció el título de “doctor de la Iglesia”. Murió en el año 669 y sus restos se conservan en la catedral de Zamora hasta la actualidad.

¹¹⁷ López de Cogolludo, Diego, op. cit., p. 265-266.

Se tiene noticia que escogido el solar y sitio por Montejo, se procedió levantarla pero los recursos no alcanzaron más que para un sencillo edificio techado de guano que ocupaba el lugar donde después estuvo la capilla de San José y el ala derecha del desaparecido Palacio Episcopal. No es sino hasta el 18 de noviembre del mismo año de la fundación, que se tiene noticia de su existencia a través de Cogolludo que da fé de la reunión en ella del cabildo para fundar la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación. No es sino hasta 1562 cuando se tienen los recursos para construir una nueva y más grande iglesia “de cal y canto”.

Por carta del entonces Gobernador Don Diego Quijada al Rey en marzo de 1563 se sabe que el Obispo Francisco Toral dio la orden de edificarla mediante cédula que el Cabildo le presentó. En ella relata que : *“...dí orden de para que comenzase, y como la costa se ha de repartir por tres tercias partes, la una cave a V.M. y la otra a los vezinos, y la otra a los naturales reparti veinte y cuatro mil pesos de minas en que me parece se podrá tasar la obra; y por que los vezinos están muy pobres y necesitados, y la caja de V.M. está muy empeñada con ayudas de costa que dio el Licenciado Loaisa, Oidor de los Confines, acordé de sacar de los indios su tercia parte, porque sin discordia pudiese comenzar esta obra; y porque los indios son muchos he repartido este precio entre todos, que no les cave a cada uno más de dos reales de plata, porque de cincuenta mil tributarios poco más que hay, no les viene a caver a más.... mi deseo es comenzar esta iglesia, y por caver tan poco a cada indio, comenzé por ellos é ya lo tienen pagado y sin alguna molestia...”* ¹¹⁸

Según Carrillo y Ancona, el trazo de la obra se hizo sin quitar por entonces *“ la pobre iglesia que de Catedral servía en el propio local, al costado Este de la Plaza mayor”*. Sin embargo, el mismo refiere que por aquel tiempo el trabajo se redujo a la preparación de materiales y sillares sacados de los antiguos templos mayas colindantes. No es sino hasta 1571 que se constatan nuevos gastos para la obra pía, durante el gobierno de D: Diego de Santillán y se tiene constancia de su dirección por el Maestro Mayor Arquitecto Pedro de Aulestia. Los trabajos, sin embargo, son financiados por el Tesoro Real ya que los indios ya habían contribuido con lo que les correspondía y los encomenderos no podían, gastándose en la obra otros siete mil pesos. Para 1579, al morir el Padre Landa, la Catedral iba adelantada; *“...los muros estaban en pie y se comenzaba a cerrar las naves, pero si en cuanto al edificio había progreso, no era así en la parte económica que andaba escasa de recursos: la pobreza de la Iglesia era tal, que escaseaba de ornamentos y campanas...”* ¹¹⁹

En 1586 el Obispo D: Gregorio de Montalvo trae de la Habana al arquitecto Juan Miguel de Agüero para dejarle a su cargo la obra. Por esos años, siendo necesario derribar la primitiva iglesia que ocupaba una parte del terreno, se habilitó de Catedral la pequeña iglesia de San Juan de Dios aledaña sobre el costado norte. En 1598 se da por concluida la obra de cantería faltándole, sin embargo, concluir el remate de la puerta principal y el de la única torre que para entonces existía junto con los retablos coro, ornamentos y órgano, mismos que completa el gobernador D. Diego Fernández de Velazco. En la cornisa interior de la cúpula existe grabada una inscripción que dice:

¹¹⁸ García Preciat, José, Catálogo de Construcciones Religiosas... p. 335.

¹¹⁹ Idem.

“Reinando en las Españas e indias orientales y occidentales, la majestad del Rey Felipe II y siendo gobernador y capitán general en su lugar-teniente de estas provincias D. Diego Fernández de Velazco se acabo esta obra, fue maestro mayor de ella Juan Miguel de Agüero. Año de 1598.”

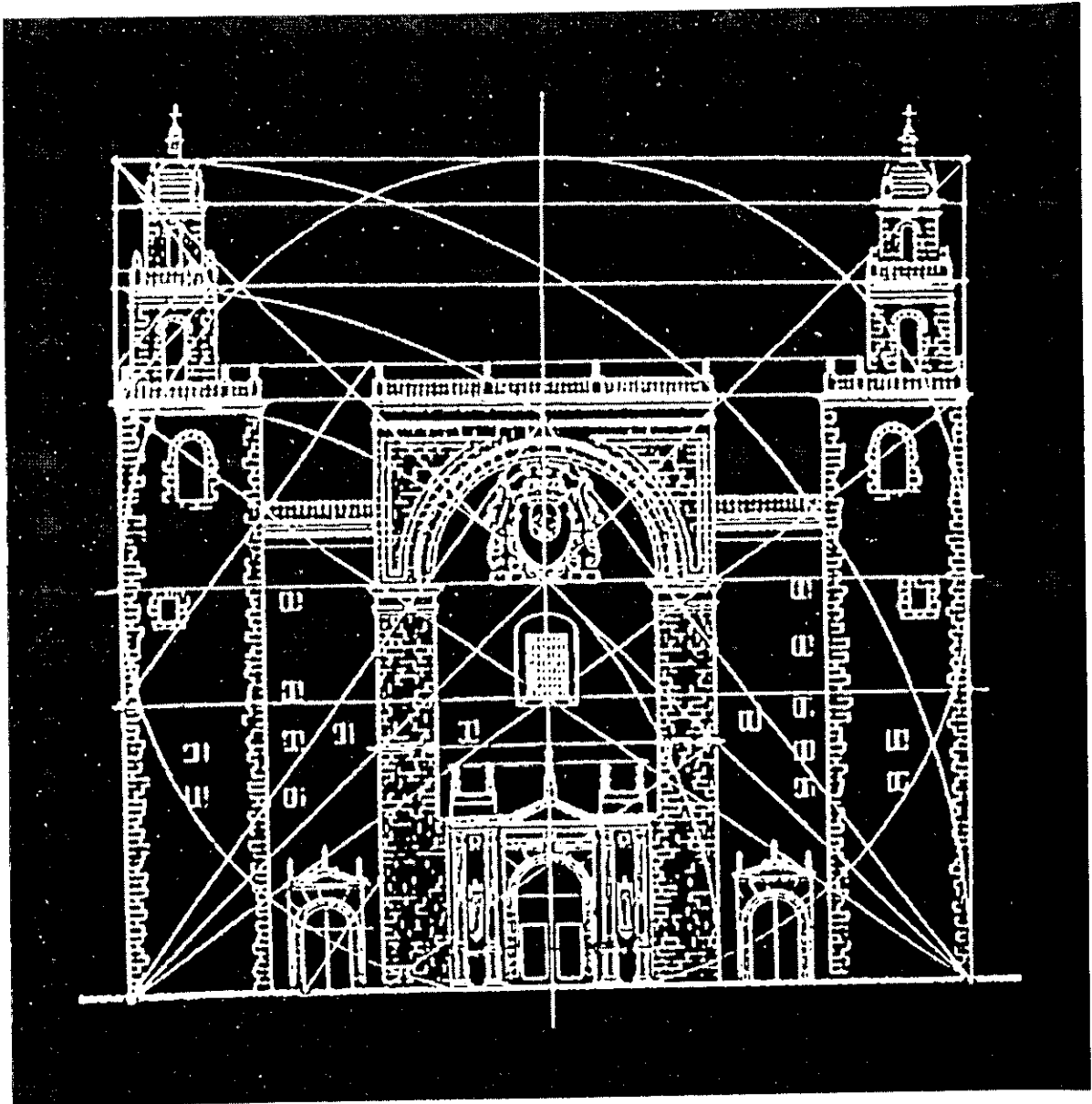
El costo total de la obra se repartió en partes iguales entre el Rey, los encomenderos y los indígenas según Cogolludo: *“En esta conformidad se han dado para esta Sta. Iglesia y su adorno desde su inicio hasta el año de mil seiscientos cuarenta y tres, trescientos y sesenta y mil pesos que la instrucción de la ciudad como consta de la instrucción que la ciudad remitió aquel año a sus procuradores en corte, y sin esto hay cédula real para que en la misma forma se den veinte y cuatro mil pesos para sus obras y aumento...”*¹²⁰

La torre sur faltante fue terminada hasta 1713 siendo Obispo D. Reyes Ríos de Lamadrid, quien la mandó edificar ordenando se hiciera igual a la existente, costeándola de su peculio y con colecta entre fieles. Igualmente llegó a tener cinco capillas construidas fuera de sus muros y comunicadas con ella, mismas que se nombraron: del Bautisterio, del Sagrario y del Cristo de las Ampollas en el costado norte; y las de San José y del Rosario en el sur. Estas dos últimas fueron construidas por 1610, por el Obispo Fr. Gonzalo de Salazar; la primera funcionaba como oratorio y la segunda como sagrario y comunicaban ambas con el Palacio Episcopal aledaño. Ambas fueron mandadas derribar durante el gobierno del Gral. Salvador Alvarado para formar el denominado “Pasaje de la Revolución”. La capilla del Sagrario fue ampliada en 1904 por el Arzobispo Trischler, quien le agregó una pequeña pieza al fondo del ábside destinada a la sacristía, mientras que la del Cristo de las Ampollas fue iniciada en 1676, siendo Obispo de Yucatán FR. Luis Cifuentes y Sotomayor y concluida por su sucesor Don Juan de Escalante y Turcios de Mendoza con fondos donados por Don Lucas Rodríguez de Villamil y Vargas.

A estas obras complementarias habría que añadir la delimitación del atrio de la Catedral con una verja de hierro mandada a hacer bajo el Imperio, en 1865, y que duró cerca de medio siglo. El enverjado consistía en una base de mampostería y un enrejado ricamente ornamentado que en forma de escuadra cercaba los linderos norte y poniente del terreno sobre las calles 61 y 60, aparejado a la fachada del antiguo Palacio Episcopal. Dicho enverjado, según el *Periódico Oficial del Departamento de Yucatán del 28 de julio del citado año*, fue elaborado con la fundición de innumerables fusiles inservibles utilizados en la llamada “guerra de castas”, haciéndose responsable de los trabajos una comisión integrada por los Sres. Felipe Ibarra Ortoll, José Espinosa Rendón, Susano Vidal y Francisco Zavala. Para su diseño fue contratado el artífice Sr. Bonelli y contó con el financiamiento del gobierno a cargo del Sr. Comisario Imperial, Sr. Salazar Ibarregui y el Ayuntamiento de Mérida presidido por D. Arturo Peón y Peón con 500 y 100 pesos respectivamente. La Emperatriz Carlota en su célebre viaje a Yucatán, donó 1000 pesos adicionales para su conclusión, terminándose el 16 de febrero de 1865. La verja fue retirada bajo el gobierno de Alvarado en 1915 y seccionada para uso residencial en diversas propiedades.¹²¹

¹²⁰ López de Cogolludo, Diego, op. cit. p. 371.

¹²¹ Peón Ancona, Juan Francisco, Diario de Yucatán, 09/09/1998.



La catedral de San Ildefonso de Mérida es la cabeza de los templos centrales de la ciudad. fue concluida en 1598. Dibujo de Carlos Chanfón Olmos.

Actualmente la Catedral de Mérida ocupa un área de 5,696.14 mts. cuadrados, correspondiendo al templo, atrio, capillas y sacristía 4,438.79 mts. cuadrados. Mide 65.75 ml. de largo y 31.30 ml. de ancho, con una altura de bóvedas de 22.27 ml. y de 33.60 ml. en su linternilla, culminando sus torres a 43.50 ml. de altura. Se compone de tres naves; dos laterales iguales y una más ancha central que rematan en el altar al oriente y el coro al poniente. Cubren el templo una gran cúpula que descansa sobre un falso tambor de poca altura donde se encuentran las ventanas de linternilla y 20 bóvedas de pañuelo que descansan sobre una red de casetones de piedra labrada de crucería ojival y 12 grandes columnas con basas áticas y capiteles dóricos y 16 medias columnas del mismo orden sobre pedestales. El interior es liso y desnudo revelando un carácter austero pero monumental y macizo. Aunque su trazo y ornamentos son renacentistas, su fisonomía interior aparenta un ambiente medioeval.¹²²

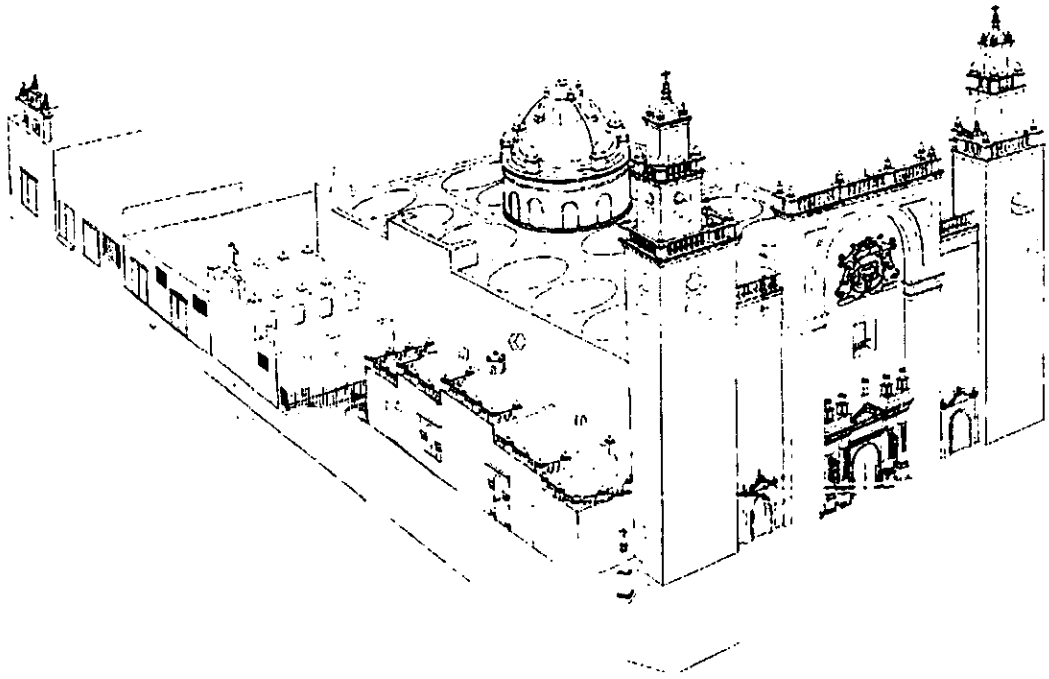
Su fachada es marcadamente renacentista y casi desprovista de todo adorno, lo que la dota de una austeridad y severidad tal, que la asocia a los alminares moros de las mezquitas andaluzas. Se compone de cinco cuerpos, de los cuales dos corresponden a las torres, dos a las puertas laterales y uno al acceso central. Este último lo conforma un gran arco de medio punto rematado por una cornisa con balaustrada y dos pilastras gemelas de orden corintio que flanquean la puerta principal bajo un pequeño frontón, así como dos nichos superiores con sus respectivos apóstoles labrados, ventana del coro y un escudo español. Las puertas laterales de menor altura, corresponden a las naves aladañas y se añaden a muros lisos que rematan también en cornisa y balaustrada. Las torres las componen, a su vez, de tres cuerpos que van disminuyendo conforme se elevan y contienen cuatro claros de medio punto donde se alojan las campanas. Remata cada cuerpo una cornisa con balaustrada que a su vez es adornada en cada una de sus esquinas con ornamentos de marcada influencia oriental.

Aunque la Catedral es considerada por muchos como un clásico ejemplo renacentista puro, por los elementos clásicos y compositivos de su portada tales como el gran arco del triunfo, entablamentos, frontones, pilastras, cornisas y proporciones del trazo emparentados con los tratados de Serlio, hay quien no la considera así debido a evidentes influencias medievales, moriscas, manieristas y aún eclécticas relacionadas con bóvedas nervadas, torres ciegas, balaustradas, pináculos. variantes del trazo clásico, etc. Con todo es, sin duda, uno de los ejemplos más ricos y ortodoxos del diseño renacentista no solo en esta región peninsular, sino incluso del país durante el período virreinal.

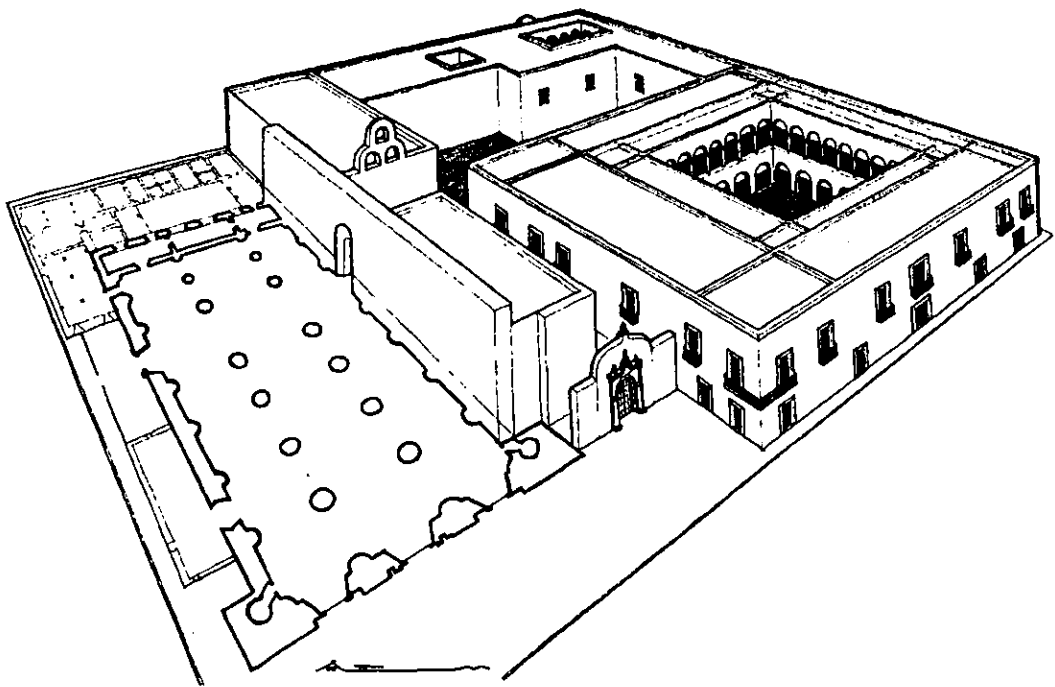
El Palacio Episcopal

Este edificio, en su primera etapa, fue construido a la par o incluso antes del de Catedral, Lizana menciona que al retorno de Landa a Yucatán para asumir su obispado, en 1572, se aloja en lo que serían sus primeras habitaciones, siendo sede permanente de los mismos de ahí en adelante teniendo por destino el de ser residencia y despacho oficial de los obispos de Yucatán. Su edificación la retoma y consolida el Ilmo. Dr. Fray Gregorio Montalvo, entonces Obispo de Yucatán (1580-1587), siendo continuada por sus sucesores. Ocupaba prácticamente la mitad de la manzana oriente

¹²² García Preciat, José, op. cit., p. 338.



Actualmente la Catedral de Mérida ocupa un área de 5,696.14 mts. cuadrados, correspondiendo al templo, atrio, capillas y sacristía 4,438.79 mts. cuadrados. Mide 65.75 ml. de largo y 31.30 ml. de ancho, con una altura de bóvedas de 22.27 ml. y de 33.60 ml. en su linternilla, culminando sus torres a 43.50 ml. de altura.



Perspectiva aérea del conjunto del Palacio Episcopal de Mérida, que sufrió una radical transformación entre 1915 y 1918 para ser convertido en el Ateneo Peninsular.
Dibujo de Aercel Espadas Medina.

asignada a la Iglesia por Montejo y se asentaba en su costado sur. Aunque comunicados por dos capillas, la de San José y del Rosario, la Catedral y el Palacio Episcopal eran edificios separados por un jardín interior.

El conjunto de este último se inicia con la edificación de una crujía de piezas continuas sobre la fachada poniente, teniendo desde el principio su fachada principal sobre lo que hoy es la calle 60, frente a la Plaza principal. El segundo cuerpo que se le añadió fue probablemente el del sur sobre la calle 63 que permitió cerrar el conjunto hacia la calle. La edificación del otro ángulo de crujías con pasillos y arcadas durante los inicios del siglo XVII, permitió ordenar el conjunto alrededor de un gran patio central que organizaba las funciones habitacionales y administrativas que remataban en una galería entonces existente que corría de oriente a poniente a lo largo de la cual se abrían las piezas de la oficina episcopal. Al oriente, se alineaban tres espaciosos salones que albergaban las habitaciones, refectorio, cocina y despensas.¹²³

Su fisonomía, por entonces, era del todo sobria, austera y hasta monótona debido a que disponía de un solo acceso hacia el poniente y vanos dispares y sin ningún tipo de ornamentos. Su construcción, de acuerdo a la época, se resolvió con techumbres de rollizos y bajpéek, aglomerado de cal, tierra y piedras de la región, complementados con columnas y arcos de medio punto en sus corredores en los que, incluso, varió su dimensión debido a un crecimiento espontáneo y seguramente paulatino. El fondo del terreno servía de huerto y albergaba árboles frutales y de sombra hasta las calles aledañas, actuales 58 y 63, en cuya esquina se levantaba una casa baja de piedra del Deán de Catedral. En el centro de dicha barda oriente existió una reja de madera destinada a la servidumbre del Palacio Episcopal que correspondía en línea recta con la del acceso principal ubicado frente a la Plaza Mayor. La fachada principal del Palacio Episcopal fue de un solo piso durante el siglo XVI y mitad del XVII, hasta que en 1751 se le añade el segundo nivel. Era totalmente sobria y solo la adornaba un portal de piedra labrada ubicado simétricamente al frente.

La edificación del segundo piso no cambió mucho su fisonomía, aunque sí su volumetría que ganó en presencia y notoriedad. Su solución fue la típica *taza y plato* de los edificios coloniales de doble planta en Yucatán que hace ser más alta la planta superior que la inferior. Al interior, se nota la regularización de los claros que no hacen coincidir las columnas de ambos, pero que denotan un mejor ritmo y composición. Asimismo, la menor altura que se dio a los pasillos respecto a las crujías, permite un mejor asoleamiento y ventilación interior. Hacia afuera se instauran balcones de lajas saledizas y herrería y puertas de madera claveteadas que lucirían a pesar de la falta de coincidencia de vanos superiores e inferiores. Su acceso principal lo constituiría un portal enmarcado por jambas y dintel de piedra labrada que era flanqueado por ventanales verticales y desprovistos de adornos. Su fisonomía, a pesar del grandilocuente nombre de Palacio Episcopal, era más bien atribuida a la nobleza que se atribuía a sus funciones y de su principal residente y, en suma, correspondía con la noción que se tenía acerca de la austeridad y la simpleza con que debían vivir quienes se dedicaban a administrar el culto de la fé.

¹²³ Espadas Medina Aercel, *El Ateneo Peninsular...* op. cit., p. 3.

El Hospital y Templo de San Juan de Dios

Al costado norte de Catedral, se erigió durante el mismo siglo XVI, el templo llamado entonces de Nuestra Señora del Rosario y que acabó denominándose de San Juan de Dios. Aunque se cree se terminó en el año de 1607, Cogolludo relata que sirvió de Catedral provisional durante la erección de ésta antes de que se concluyese, lo que lo ubicaría el inicio de su construcción unas décadas atrás. Según Molina Solís, sus orígenes se remontan a unas décadas después de la fundación de la ciudad cuando se inició la edificación del hospital que bajo la advocación de la misma santa se erigió, entre 1570 y 1576 en el mismo predio, donado por el alcalde mayor D. Gaspar Suárez de Avila y su mujer Dña. Isabel Cervantes al Ayuntamiento de la ciudad. Se cuenta que desde el principio tuvo problemas para operar por falta de recursos, por lo cual el mismo donante solicitó que del erario público se aplicase una pensión para su conclusión y que después sirviera para el mantenimiento de los enfermos. Del mismo modo, antes de su utilización fue requerido para convento de monjas, solicitud que, sin embargo, fue desechada por mandato real poniéndose en operación finalmente para el uso proyectado.

Las carencias y limitaciones para administrarlo, llevaron a cederlo a la orden de los Juaninos, quienes se especializaban en esos menesteres, siendo estos los que verdaderamente lo consolidaron como equipamiento religioso de salud y asistencia para enfermos y desvalidos. El cambio se reflejó inmediatamente en el nombre mismo del conjunto que pasó a denominarse, Hospital de San Juan de Dios, en honor de la orden que se hizo cargo de sus servicios, mismos que lo administraron hasta el 15 de febrero de 1820 en que desalojaron a los religiosos del hospital, trasladando a los enfermos varones al ex Convento de San Francisco y las mujeres a la Tercera Orden, pequeña iglesia adyacente a éste. Suprimidas las órdenes, vuelve al Ayuntamiento hasta el año de 1860, que fue trasladado el hospital a Mejorada. El conjunto alojó un tiempo el Seminario y después el Colegio de San Ildefonso. Igualmente en la época de Salvador Alvarado se instalaron en él los colegios “Josefa Ortíz de Domínguez” e “Hidalgo” y después la Contaduría Mayor de Hacienda, los Talleres Gráficos del Diario Oficial y el Museo Arqueológico de Yucatán.

El predio donde se asienta el Templo de San Juan de Dios ocupa una superficie de 404.60 mts. cuadrados, siendo sus dimensiones interiores de 27.02 m de largo, 8.40 de ancho y 10.80 de altura. El templo lo constituye una sola nave dividida longitudinalmente en siete partes por arcos sobre pilastras, con medias columnas adosadas con base y capitel dóricos. La cubierta es de vigas de madera, llamadas rollizos, empotradas y apoyadas sobre zapatas de madera que siguen la forma de los arcos y que es común en templos pequeños de la península. Iluminan el interior cinco claros correspondientes al coro, en la portada principal, otro en forma de ojo de buey en la fachada posterior y tres ventanas sobre la fachada lateral.¹²⁴

En el exterior la fachada principal tiene una portada pequeña que, sin embargo contrasta con una gran espadaña que sirve de campanario compuesta de tres cuerpos que van disminuyendo en forma piramidal con tres, dos y un arco, respectivamente, coronado con un pequeño remate. Lo complementan cuatro sencillos remates piramidales de mampostería ubicados en las cuatro esquinas

¹²⁴ García Preciat, José, *Catálogo de Construcciones Religiosas*, op. cit., p. 386.

del templo. En la fachada lateral que da al sur, se ubica una pequeña portada plateresca en cuyo arco de entrada se dibuja un cordón característico de la orden franciscana. La fachada posterior es bastante simple y ha sido modificada, constanding de contrafuertes y remates alrededor de la puerta de acceso.

El conjunto, por su parte, fue derribado en los años sesenta y constaba de dos pisos. Era de plantas rectangulares articuladas alrededor de dos amplios patios en sus costados este y oeste, rodeados de corredores de arcadas con columnas dóricas gemelas, anexando al norte, oriente y poniente crujías con piezas secuenciales. La escalera se ubicaba al centro, frente al acceso que lo vestibulaba con el del templo; su ubicación separaba y vinculaba, a la vez, los dos patios. El conjunto utilizado como hospital sufrió modificaciones durante este último siglo al adaptarse como Museo del Estado, antes de que fuera derruido por completo.

El Hospital Franciscano de la Mejorada

En 1746, bajo el gobierno de Don Antonio de Benavides Bazán y Molina, el Ayuntamiento de Mérida dona la plaza sur de la Iglesia de la Mejorada, que constaba de un área de 15, 475 m², a los franciscanos para que construyan un hospital para sus frailes enfermos. Sin embargo, tuvieron que albergar también, por algún tiempo, a enfermos del hospital de San Juan de Dios y después de la promulgación de la ley de 1821, se trasladaron definitivamente al convento de Mejorada aldeaño.

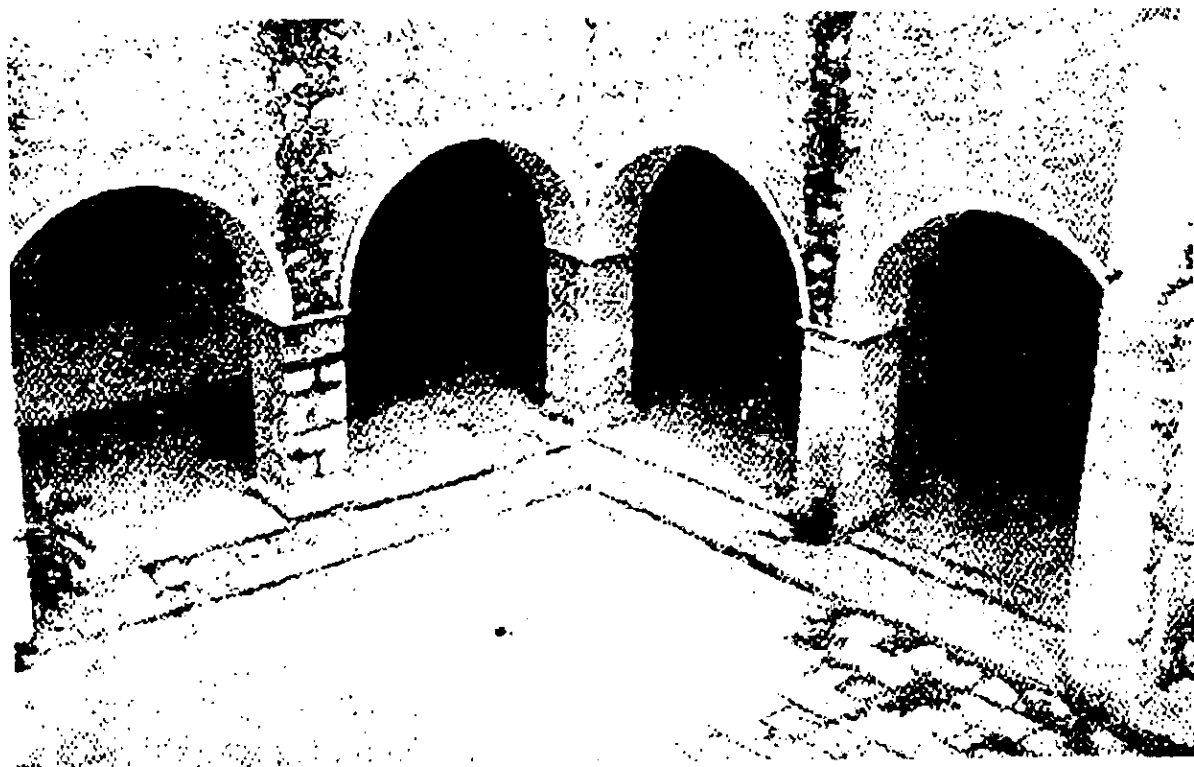
De acuerdo a Molina Solís, “*El edificio constaba de un solo pabellón rodeado en extensos patios y jardines, y ocupaba con todos sus accesorios una manzana completa: una extensa galería dividía por la mitad el pabellón; de lado y lado se abrían cámaras o aposentos dedicados a los enfermos, con suficiente comodidad y ventilación; y en el fondo de la galería había un altar dedicado a San Antonio, con tal disposición para decir en él la Misa, que desde sus respectivas celdas los enfermos podían oírlo*”.¹²⁵ Además tenía su sala profundis, celdas, refectorio, dormitorio para novicios, locutorio, sala de confesiones, biblioteca y una sala llamada de capítulo. También contaba con una botica ubicada en la parte sur-oeste del convento, que gratuitamente suministraba medicinas a los pobres.

En 1903 el gobierno federal lo convierte en el cuartel militar conocido como “Cuartel de Dragones”. En 1904 es cedido al Gobierno del Estado como bodega de materiales y herramientas para las obras materiales de la ciudad de Mérida hasta que en noviembre de 1912 es devuelto a los militares.

El Convento de Monjas Concepcionistas

La educación de las jóvenes hijas de los españoles radicados en Mérida fue, a la par de la formación de monjas para las tareas de beneficencia y servicios médicos que les correspondían, una de las primeras necesidades manifiestas por sus primeros pobladores. Desde las postrimerías del

¹²⁵ Molina Solís, Francisco, op. cit., p. 423.



En 1746, bajo el gobierno de Don Antonio de Benavides Bazán y Molina, el Ayuntamiento de Mérida dona la plaza sur de la Iglesia de la Mejorada, que constaba de un área de 15,475 m², a los franciscanos para que construyan un hospital para sus frailes enfermos. Sin embargo, tuvieron que albergar también, por algún tiempo, a enfermos del hospital de San Juan de Dios y después de la promulgación de la ley de 1821, se trasladaron definitivamente al convento de Mejorada aldeaño, cuyo patio interior se puede apreciar en esta fotografía.

siglo XVI, una vez terminado el Convento Grande de San Francisco y hechada a andar la erección de Catedral, el Palacio Episcopal y el Hospital para la atención de la salud, durante 1588, siendo Gobernador Don Antonio Vozmediano, se propone la creación de un convento con tales fines. Siendo enviada desde entonces la solicitud al Rey y reunidos los fondos en colectas. Su ubicación correspondió a la importancia que se le asignaba a la obra pues se escogieron terrenos cercanos a la Plaza Mayor a una cuadra al poniente de ésta en un solar ganado a la antigua pirámide que todavía seguía en pie y que aún servía de cantera para las grandes edificaciones a fines del mencionado siglo. Actualmente el predio se localiza en la confluencia de las calles 63 y 64.

De acuerdo a Cogolludo, era del todo necesario ya que *“..además de ser materia tan agradable a los ojos de Dios, tendría en ellas un coro de vírgenes, que dedicadas al servicio de su Divina Magestad, continuas oraciones rogasen por su conservación y aumento, siendo también de muchas doncellas descendientes de conquistadores, que no podían acomodarse con encomiendas de indios...”*¹²⁶

Los fondos fueron recaudados de diversas partes. D. Fernando de San Martín fue quien más ofreció para la obra al asignar gran parte de sus bienes para ella. El gobernador hizo también petición oficial a las dos villas españolas de Campeche y Valladolid previendo la necesidad que tendrían de sus servicios. Agrega el mismo cronista *“...hallé, que habiéndose juntado el cabildo abierto, a que asistió toda la villa, ofreciendo cada uno según su posible, y firmándolo en el libro que sirvió de escritura pública, para quedar obligados a darle, se juntó cantidad de dos mil y ciento y un pesos por entonces para la ayuda de la fábrica. Hizose este donativo a veinte y dos de mayo de mil quinientos ochenta y nueve años. De la villa de Campeche no he hallado razón de que contribución hiciese”*. De acuerdo a ese mismo testimonio, sin embargo, *“...Para consumir esta fábrica fue necesario gastar más de catorce mil pesos de dotes de las religiosas; que se privaron de aquella renta con mucho gusto (aunque necesitadas y pobres) porque la Magestad Divina fuese con más decencia venerada en este templo...”*¹²⁷

Las madres concepcionistas llegaron a ocupar el templo el 22 de junio de 1596, durante una ceremonia en la que estuvieron presentes integrantes de la orden radicadas en la ciudad de México. El número inicial llegó rápidamente a cuarenta y se dedicaron en buena medida a brindar educación religiosa y atención médica, aunque años después se orientaron a la enseñanza escolarizada; el convento fue también orfanato y asilo de niñas ricas y pobres. El objetivo de las Concepcionistas fue desde un principio *“...alabar y celebrar continuamente la limpieza de la Concepción Purísima de la Virgen María y para que las que recibiesen el hábito hiciesen el voto de vivir en perpetua castidad y encerramiento con gran humildad y sin poseer bienes algunos..”*¹²⁸ mismo que fue plasmado en una “Regla” impresa en esta ciudad en 1815 en la imprenta de Manuel Aguas.

¹²⁶ García Preciat, José, op. cit., p. 367.

¹²⁷ Idem.

¹²⁸ Idem.



La educación de las jóvenes hijas de los españoles radicados en Mérida fue, a la par de la formación de monjas para las tareas de beneficencia y servicios médicos que les correspondían, una de las primeras necesidades manifiestas por sus primeros pobladores. Desde las postrimerías del siglo XVI, una vez terminado el Convento Grande de San Francisco y hechada a andar la erección de Catedral, el Palacio Episcopal y el Hospital para la atención de la salud, durante 1588, siendo Gobernador Don Antonio Vozmediano, se propone la creación de un convento con tales fines. Siendo enviada desde entonces la solicitud al Rey y reunidos los fondos en colectas. Su ubicación correspondió a la importancia que se le asignaba a la obra pues se escogieron terrenos cercanos a la Plaza Mayor a una cuadra al poniente de ésta en un solar ganado a la antigua pirámide que todavía seguía en pie y que aún servía de cantera para las grandes edificaciones a fines del mencionado siglo. Actualmente el predio se localiza en la confluencia de las calles 63 y 64. Dibujo de una crestería del antiguo convento por Enrique Cervantes.

Para acceder se requería el permiso del Obispo y un período de gracia en que demostrase dedicación, obediencia y humildad, además de haber cumplido 16 años de edad. Una vez admitidas solo se permitía su salida del Convento en casos de emergencia a fin de asegurar una conducta respetable y casta.

De acuerdo al fraile franciscano *"La iglesia que hoy tiene este convento, se comenzó a veinte y nueve de marzo de mil seiscientos y diez años. Puso el Mariscal don Carlos de Luna y Arellano, gobernador, por su propia mano la primera piedra de el cimiento en la parte del coro, con monedas corrientes, un Agnus Dei, y una imagen de la Pura Concepción de la Virgen, asistiendo a ello toda la nobleza de la ciudad, con mucho regocijo, de lo cual quedó testimonio en el libro de esta gobernación. Sin embargo, según Molina Solís, "... no fue sino hasta el 9 de junio de 1633 que abrió solemnemente al culto público la iglesia del convento de monjas..."*¹²⁹

De las características originales del convento se tiene la que proporciona el mismo fraile al decir *"... Es la fábrica obra de mampostería, cubierta de bóveda de una nave alegre y capaz. Tiene además, del altar mayor otros tres en el cuerpo de la iglesia, el uno a la banda sur, y dos a la del norte, siendo el más celebrado uno de Santo Domingo Soriano, porque con interposición de este glorioso santo confiesan los fieles muchos beneficios d al Magestad Divina, que reciben encomendándose a él..."* aunque *"...La vivienda interior se dice que es estrecha para tierra calurosa..."*¹³⁰

Molina Solís añade que *"...Por los años de 1645 a 48 el gobernador don Esteban de Azcárraga, fabricó sobre la capilla mayor de la iglesia un mirador desde el cual las religiosas podían recrearse con la amena vista de las verdes campiñas que circundan a Mérida."* y que *"El Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán Fr. Ignacio de Padilla y Estrada (1753-1760) , amplió el claustro del convento, concluyó una enfermería y el locutorio del mismo, y en la iglesia levantó los altares retablos dedicados a San José, a San Juan y a Nuestra Señora d la Luz"*.¹³¹

El convento contaba con un gran terreno con grandes huertas de cultivo, el cual estaba provisto de dos norias. Aunque estaba diseñado para un estricto control y enclaustramiento, tenía además de la puerta principal, también una puerta especial destinada al ingreso de personas autorizadas que realizaban trabajos de mantenimiento al edificio y prestaban ayuda especializada. El mirador contaba con una escalera de caracol de madera que permitía acceder al mismo. Desde ahí, se acostumbraba recibir donaciones que eran arriadas por medio de pequeñas canastillas evitándose el contacto directo de familiares y amigos con las residentes.

El conjunto consta de atrio, templo y casa cural. El atrio ocupa el lado sur de la iglesia dando a la calle 63 y 64. El templo es de una sola nave, limitada al oriente por el presbiterio y al poniente por el coro. Tiene una longitud de 47.50 mts. de ancho 9.95 mts. y de altura 16.60 mts. La cubierta es de bóveda de cañón corrido en la nave y de bóveda de pañuelo en el presbiterio. El techo es de

¹²⁹ Idem, p. 368.

¹³⁰ López de Cogolludo, Diego, op. cit., pp. 344-346.

¹³¹ Molina Solís Francisco, op. cit., p. 506.



Las monjas concepcionistas trabajaron en el convento hasta 1867 cuando el Imperio de Maximiliano llegó a su fin y se expropiaron las propiedades de la Iglesia. En marzo de 1868 el Gobierno local ordenó el fraccionamiento en lotes del ex-convento, los cuales fueron vendidos. En ellos se abrió la calle 66 entre la 61 y 63 que antes se interrumpía y que se denominó calle "Juárez". Fotografía interior en la actualidad de lo que queda de este ex-convento de Monjas.

viguetillas de madera sostenidas sobre diez arcos sobre columnas achaparradas que lo dividen, a su vez, en tres pequeñas naves. Además de la puerta principal del templo tiene otra lateral que da al patio y siete ventanales altos de los cuales dos corresponden al coro y presbiterio. En la escalera del coro existen unos arcos que comunicaban al antiguo convento hoy derruido.

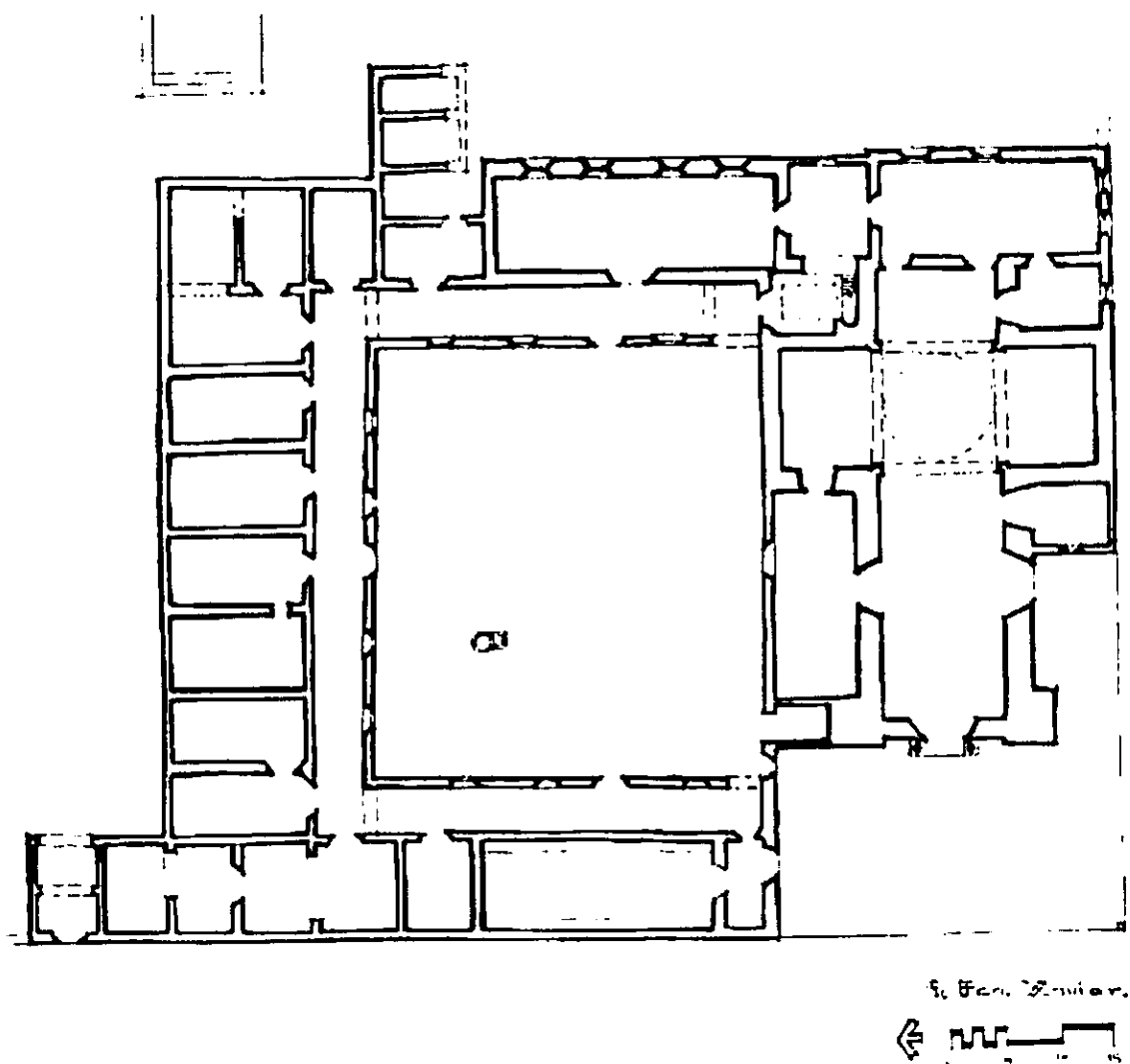
De la fachada del templo destacan los contrafuertes y el mirador que remata el edificio y que se compone de tres galerías con arquerías que circundan la cubierta. En el muro norte de la iglesia está un campanario en forma de espadaña, con cuatro arcos de medio punto en los que se alojaban las campanas. Su aspecto en general es moruno dados sus contrafuertes, sus altos muros, su acabado en piedra y aplanados en cal y escasos sobrerrelieves, características que simulan murallas medievales.

Las monjas concepcionistas trabajaron en el convento hasta 1867 cuando el Imperio de Maximiliano llegó a su fin y se expropiaron las propiedades de la Iglesia. En marzo de 1868 el Gobierno local ordenó el fraccionamiento en lotes del ex-convento, los cuales fueron vendidos. En ellos se abrió la calle 66 entre la 61 y 63 que antes se interrumpía y que se denominó calle “Juárez”. Ese mismo año y bajo el gobierno del Gral. Cepeda Peraza, se abre en el convento a la par de una casa para la niñez extraviada, un colegio civil para señoritas denominado Instituto de Educación para la Mujer Yucateca. Poco después, el 16 de septiembre de 1877, en un predio contiguo se abre el Instituto Literario de niñas, mismo que el 5 de mayo de 1884 se muda al exconvento de monjas, que para 1898 ya contaba con cerca de 600 alumnas. Después de algunas décadas de haber vuelto a servir a los oficios religiosos, durante el gobierno de Salvador Alvarado, en 1915 y 16, el templo fue retirado del culto y sufrió la destrucción de sus retablos, poniéndose a disposición de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén que lo usó como bodega hasta 1920 en que fue devuelto al clero cuando pasó a formar parte de la orden de los misioneros del Espíritu Santo, quienes lo guardan hasta la fecha.

La mayor parte de los lotes de su predio original se utilizaron para casas habitación que hasta hoy conservan la misma disposición que tuvieron las antiguas viviendas de las religiosas. El lote contiguo al poniente fue desde entonces adaptado y destinado a diferentes usos entre los que destacaron la escuela secundaria “Adolfo Cisneros Cámara”, Posteriormente lo ocuparon las oficinas del Agora de FONAPAS y se alojaron la biblioteca “Manuel Cepeda Peraza” y el fondo de la “Crescencio Carrillo y Ancona”. Finalmente dio albergue a la Casa de las Artesanías del Instituto de Cultura de Yucatán.

El Colegio de San Francisco Javier

La fundación de este colegio se concretó en 1618 gracias al legado que para tal efecto hiciera el capitán D: Martín de Palomar. La aportación originaria consistió, según Cogolludo, en “*unas casas y sitio*” ubicados a una cuadra de distancia, hacia el norte, de la Plaza mayor (Manzana 11, Cuartel 1o.) y en veinte mil pesos que “*se pusieron a censo*”, para que los réditos anuales permitiesen ampliar la edificación y sostener los sacerdotes suficientes par predicar, enseñar gramática y teoría moral. Sus primeros fundadores fueron los padres Tomás Domínguez, rector; Francisco de Contreras, predicador; Melchor Maldonado, maestro y Pedro Mena como ayudante. La fundación



Plano del colegio jesuíta de San Francisco Javier de Mérida, que incluía a la iglesia que hoy es conocida como la de la Tercera Orden. Dibujo de Raúl Ancona Mena.

se llevó a cabo bajo el obispado de D. Fr. Gonzalo de Salazar y durante la gubernatura de D. Francisco Ramírez Briceño.¹³²

Cogolludo da noticia de las austeras condiciones en que se encontraban las primeras instalaciones hacia mediados del XVII al afirmar "...*La vivienda de casa que han tenido hasta estos tiempos, ha sido algo desacomodada: hace labrado un cuarto donde hay ya mejores aposentos. La iglesia es pequeña, y como de prestado, ha causado lo uno y otro la cortedad de rentas...*"¹³³ ", sin embargo, Cárdenas Valencia la encuentra atractiva al constatar que "*aunque pequeña es lucidísima en su adorno y compostura*".¹³⁴

Su carácter de universidad lo adquiere gracias a que bajo el reinado de Felipe III se decretó que "*en los colegios de la Compañía de Jesús de estos reinos, distantes de las universidades generales doscientas millas habiendo los que en ellos estudiaren, hecho primero todos los actos literarios, que en la universidades se acostumbra, y teniendo la aprobación del rector y maestro, que han oído y del tiempo que en los dichos colegios han estudiado; se les puedan dar grados de bachilleres, licenciados, maestros y doctores, los cuales han de dar los arzobispos, obispos y sedevacantes*".¹³⁵ En el año de 1624, el 22 de noviembre, se decretó la fundación de la universidad en el colegio eligiendo por patrona a Santa Catalina, siendo rector el padre Diego de Acevedo. Acto que se celebró con mucha solemnidad y asistencia de los cabildos civil y religioso, ciudadanos, obispo y gobernador.

Por disposición real se le dota de "*quinientos pesos cada un año que situasen en indios vacos*", mismos que sirven para consolidarla por diez años, ya que para 1634 contaba con varios edificios para habitaciones de padres estudiantes y biblioteca según Hunt. Sin embargo, esta ayuda fue suspendida teniendo que dejar de impartir algunas materias a fin de avenirse a los escasos recursos conseguidos. No es sino hasta alrededor de 1648 en que debido a la peste que azotó a la península y la muerte de seis de los ocho jesuitas, se recibe ayuda de México aumentando el número de alumnos y construyendo un edificio especial, cooperando de manera particular para tal obra el obispo Fr. Gonzalo de Zalazar. Llegó a contar, según crónicas, con galerías, salones de clases, dormitorios, jardines patios, aula general "*muy espléndida*" y demás dependencias.¹³⁶

Para fines del XVII se levanta el actual templo del Jesús, que viene a sustituir el templo provisional, con ayuda de los vecinos de Mérida. En 1711 se amplía edificándose la sala de los generales, ubicada al oriente, con dinero aportado por D. Gaspar de Güemes y la capilla de Guadalupe, más tarde, a principios del siglo XVIII. En 1767, por cédula real, se expulsa a los jesuitas de los dominios españoles desocupando el colegio y la iglesia que es convertida en parroquia de pardos y morenos, permaneciendo como tal hasta la independencia. Posteriormente el edificio se destinó como seminario de corrección de clérigos y fue puesto bajo la advocación de San Carlos.

¹³² Ancona Mena, Raúl, *Arquitectura Jesuítica en Yucatán*, p. 17.

¹³³ López de Cogolludo, Diego, op. cit. p.320.

¹³⁴ Cárdenas Valencia, Francisco, *Relación historial Eclesiástica...* p. 62.

¹³⁵ López de Cogolludo, Diego, p. 320.

¹³⁶ Ancona Mena Raúl, op. cit., p. 19



En 1806 la parte norte del predio que ocupaba el colegio de San Francisco Javier, sirvió para construir el primer teatro que tuvo la provincia de Yucatán en los tiempos de Don Benito Pérez de Valdelomar, quien le dio gran impulso y lo concluyó un año después. El teatro conservó el nombre de San Carlos y fue financiado por los Sres. Joaquín de Quijano y Pedro José Guzmán. Hacia 1831, luego de un incendio el teatro fue reconstruido por Don Ignacio Quijano, quien le encarga la obra al arquitecto guatemalteco Manuel Cea Gómez aprovechando los cuartos del antiguo edificio que sobrevivieron al incendio, cambiando desde entonces su nombre al de José Peón Contreras.

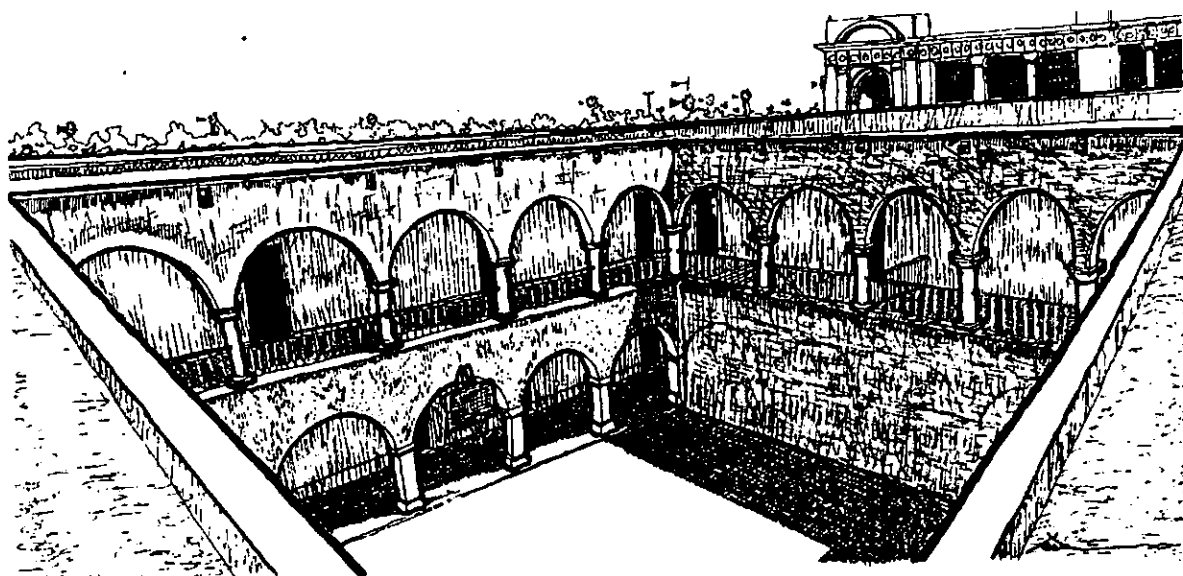
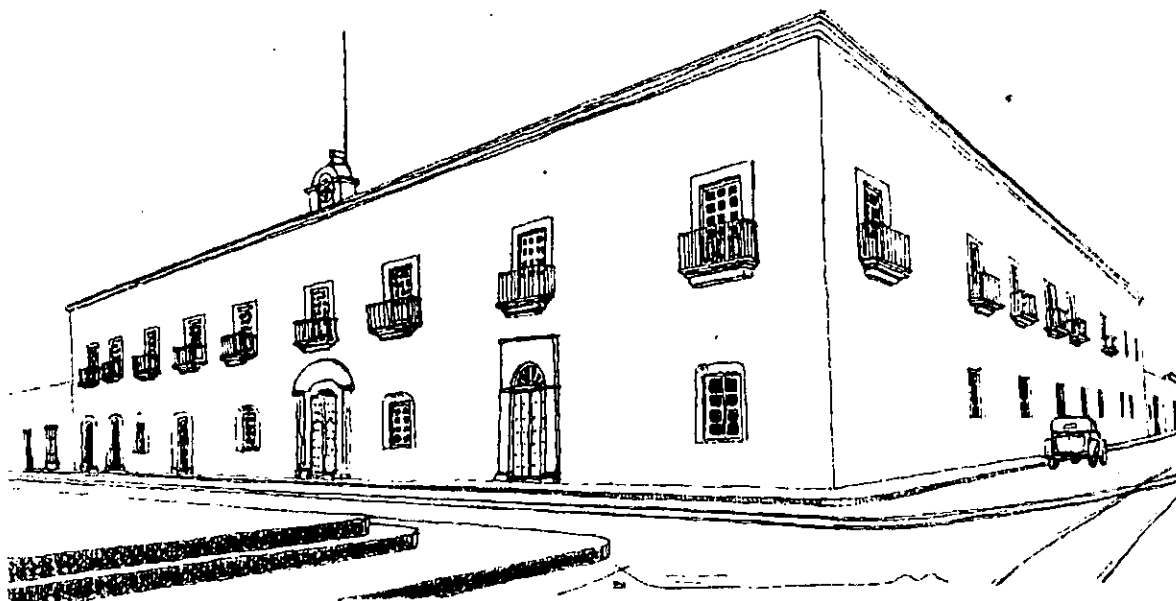
En 1806 la parte norte del predio sirvió para construir el primer teatro que tuvo esta provincia en los tiempos de D: Benito Pérez de Valdelomar, quien le dio gran impulso y lo concluyó un año después. El teatro conservó el nombre de San Carlos y fue financiado por los Sres. Joaquín de Quijano y Pedro José Guzmán. Su construcción, a excepción de su acceso que aprovechó parte del antiguo inmueble, fue de madera y guano en su área de butacas, palco y escenario y fue destruido por un incendio que lo consumió años después. En 1823 sufrió el edificio de San Xavier su mayor mutilación al ser abierta la calle del "Cabo Piña", hoy callejón del Congreso, destinándose para local de este órgano civil la sala de generales, la antigua sacristía y otras piezas adyacentes, mismas que se conservan hasta nuestros días.

Hacia 1831, el teatro fue reconstruido por Don Ignacio Quijano, quien le encarga la obra al arquitecto guatemalteco Manuel Cea Gómez aprovechando los cuartos del antiguo edificio que sobrevivieron al incendio, cambiando desde entonces su nombre al de José Peón Contreras. En su costado sur se edificó un hotel de dos pisos denominado "Hotel Central", mismos que sobrevivieron hasta 1900 en que se demolieron para la edificación del actual teatro porfiriano que lleva el mismo nombre de su antecesor. El antiguo acceso del Colegio que daba al atrio del templo sobrevivió hasta 1915 en que Salvador Alvarado lo manda demoler.

Como característica principal del templo se podría citar su planta de cruz latina formada por la nave, el crucero y el presbiterio. El cuerpo de la iglesia es de 39.55 m. de largo y su ancho en el crucero de cerca de 27.75 m. Cuenta con tres puertas de acceso una al frente y dos hacia los lados. Posee diez ventanales altos incluyendo los del coro y la sacristía. Su bóveda es de cañón corrido, salvo en el crucero donde se levanta una cúpula con linternillas. Su fachada es sencilla y severa formada por dos columnas con basamento, capitel y entablamento corintios, completados con originales remates y ventanal. Posee también dos torres proporcionadas que constan de tres cuerpos sencillos separados por pequeñas cornisas. En ellos están los arcos para campanas que terminan con pequeñas cúpulas y remates en las esquinas. El estilo de su portada es barroco pero con cierta rusticidad y austeridad propia de la región, manifiesta en sus materiales y manufactura indígena.¹³⁷

El conjunto, por su parte, se caracterizó por un gran patio central localizado al norte del templo que articulaba, en dos plantas, una serie de celdas (alrededor de catorce en cada una) y tres cuerpos de galerías arcadas en su derredor, orientadas hacia el oriente, norte y poniente. Su acceso principal se vestibulaba con el de la iglesia mirando hacia el sur y su cuerpo principal se enfilaba sobre el paramento de la calle 60. Una cruz parroquial, como la de Catedral y Mejorada, ubicada en el extremo de la esquina delimitaba el espacio de acceso; ésta fue remetida posteriormente.

¹³⁷ García Preciat, José, op. cit., p. 383.



La edificación del Colegio de San Pedro data de 1711 en que se concede permiso real de Felipe V para su fundación y viene a satisfacer las necesidades educativas de enseñanza general y de seminario diócesano. La obra se debe a la donación de D. Gaspar de Güemes que para 1703 había gastado en ella cerca de \$80,000 pesos. Su etapa inicial fue muy corta, dado que para la tercera década del XVIII tuvo que cerrar por motivos económicos y ser adquirido como habitación privada. No es sino hasta 1751 en que el obispo Fr. Francisco de Buenaventura (1745-1752) lo destina de nuevo a seminario al instalar en éste el Seminario Conciliar de San Ildefonso que ya tenía permiso para operar, mientras se edificaba su propio local al costado de catedral. Años después el Obispo Padilla (1753-1760) le destina \$4,000 pesos de su peculio que aunado a \$4,000 pesos de D. Pedro Sánchez de Aguilar y \$2,000 pesos del Oficial Real D. Diego de Anguas, vienen a invertirse en reparaciones al inmueble. Dibujos de Aercel Espadas Medina.

El Seminario de San Pedro

La edificación de este inmueble data de 1711 en que se concede permiso real de Felipe V para su fundación y viene a satisfacer las necesidades educativas de enseñanza general y de seminario diocesano. La obra se debe a la donación de D. Gaspar de Güemes que para 1703 había gastado en ella cerca de \$80,000 pesos. Su etapa inicial fue muy corta, dado que para la tercera década del XVIII tuvo que cerrar por motivos económicos y ser adquirido como habitación privada. No es sino hasta 1751 en que el obispo Fr. Francisco de Buenaventura (1745-1752) lo destina de nuevo a seminario al instalar en éste el Seminario Conciliar de San Ildefonso que ya tenía permiso para operar, mientras se edificaba su propio local al costado de catedral. Años después el Obispo Padilla (1753-1760) le destina \$4,000 pesos de su peculio que aunado a \$4,000 pesos de D. Pedro Sánchez de Aguilar y \$2,000 pesos del Oficial Real D. Diego de Anguas, vienen a invertirse en reparaciones al inmueble.¹³⁸

Cerrado después de la expulsión de los jesuitas, Don José Nicolás de Lara promueve su restablecimiento apoyado por el obispo Don Antonio Caballero y Góngora (1775-1778), sin embargo no es sino hasta 1782 en que reinicia labores con cuatro cátedras de Gramática Latina y Española dependientes del Seminario Conciliar, mismas que no tardarían mucho tiempo. Abandonado como seminario, en 1794 el edificio es convertido en local de la Aduana Real, pero durante el período independiente recobra diferentes funciones educativas: en 1824, como Universidad Literaria; en 1849 como Academia de Ciencias y Literatura; en 1862 como Colegio Civil Universitario¹³⁹.

Durante el segundo Imperio fue utilizado como residencia del Comisario Imperial José Salazar Ilarregui, quien lo remodeló por completo contando con los servicios del arquitecto José de Iglesias. Las modificaciones implicaron eliminación de gárgolas, dotación de cornisas de cantera en su remate y barandales volados de hierro. Restablecida la República se instala en su seno el Instituto Literario durante el gobierno del Gral. Cepeda Peraza y durante el período revolucionario alberga a la Universidad Nacional del Sureste que funda Carrillo Puerto como antecedente de la actual instalada en el mismo local previa reconstrucción en 1940 que implicó edificación de un tercer piso, creación de una portada neocolonial en chaflán de esquina, modificación de escaleras y cegamientos de accesos medios.

El Seminario Conciliar de Mérida

El Seminario Conciliar de San Ildefonso y de Nuestra Señora del Rosario, también llamado Tridentino, se estableció para formar sacerdotes para el clero secular. En ese entonces la enseñanza monástica se impartía en el Convento Mayor de San Francisco bajo la tutela de los franciscanos y en el Colegio de San Pedro, así como el de San Javier la superior, pero bajo la orientación jesuita. El Seminario Diocesano empezó a funcionar antes de poseer local propio en el inmueble del de San Pedro que había cerrado recientemente por carencia de recursos, mientras se construía su propio

¹³⁸ Ancona Mena, Raúl, op. cit. p. 27.

¹³⁹ Bolio Ontiveros, Edmundo, Historia de la Educación pública y Privada... p. 89.



Portada del Seminario Conciliar de San Ildefonso y de Nuestra Señora del Rosario, también llamado Tridentino. Este seminario fue establecido para formar sacerdotes para el clero secular.



El Templo de Nuestra Señora de la Candelaria, en Mérida, fue utilizado principalmente por españoles y también por pardos y morenos. Fue fundada, al parecer, a mediados del siglo XVII por el Lic. Manuel Nuñez de Matos, maestro de la escuela de Catedral.

local. Así, aunque el decreto de su fundación se expide desde el 24 de marzo de 1751 por el Obispo de Yucatán, Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez de Velazco (1745-1752), quien hizo las gestiones ante el Rey Fernando VI para su construcción, ésta la concluye el Obispo Fray Ignacio de Padilla y Estrada (1753-1760) hasta 1757, en los terrenos traseros del entonces Palacio Episcopal sobre la actual calle 58, con vista al oriente.

El edificio constaba entonces de dos plantas con ventanas en la baja y balcones en la alta, con piezas distribuidas alrededor de un claustro y extensas galerías, sala rectoral y biblioteca, aulas, capilla, sacristía, comedor y cocina. Comunicaba al fondo por el norte con la Catedral y en algún tiempo una de sus partes fue ocupada para servicios del templo. En su interior su principal característica eran las arcadas de su patio central de reminiscencias medievales y morunas y su pozo con brocal de piedra y hierro. Al exterior, su portada de piedra con ventana central enrejada, flanqueada por dos estatuas labradas en piedra de la virgen del Rosario y de San Ildefonso. Su costo original fue de 30,000 pesos.

El 18 de marzo de 1824 el Congreso del Estado expidió un decreto para constituirlo en Universidad y como tal empezó a funcionar desde el 12 de diciembre del mismo año. En 1851, El Obispo Dr. José María Guerra y Rodríguez Correa (1832-1863) lo manda reconstruir, reparando techos y paredes ruinosas, para conmemorar el centenario de la fundación del Seminario. Diez años después, el 1 de julio de 1861, bajo las Leyes de Reforma, el Congreso del Estado expide un decreto para secularizar el Seminario, que sin embargo solo dura hasta el 9 de diciembre de 1863 en que vuelve al seno de la Iglesia aunque con carácter de Universidad y con el cual funciona durante el período del Imperio de Maximiliano, hasta 1868, en que es cerrado por los republicanos.

El Templo de Nuestra Señora de la Candelaria

Fue utilizada por españoles predominantemente y por pardos y morenos en particular y fue fundada, al parecer, a mediados del siglo XVII. De acuerdo a Cogolludo, la iglesia de la Candelaria fue fundada de sus propios bienes por el Lic. Manuel Nuñez de Matos, maestro de la escuela de Catedral, dotándola de mil quinientos pesos y una capellanía de ciento cincuenta pesos de renta anual. Añade al respecto que “ *Mandó sepultar su cuerpo en esta ermita, y así se cumplió, dejando libres dos esclavos que tenía con obligación de que necesitando de algún reparo, sirviesen en la obra sin paga del trabajo*”.¹⁴⁰

Se compone principalmente de atrio y templo aunque anexa en la actualidad dos casas aledañas. Posee alrededor de 2,258 m² y su atrio circunda al templo. La iglesia es de una sola nave con bóveda de cañón corrido, siendo el presbiterio, al fondo, el único techado con bóveda de crucería. Las paredes son lisas rematadas por un pretil con pilastras y remates prismáticos que alternan con muretes calados con círculos y triángulos. Tienen estas dos accesos en los costados y cuatro ventanas ubicadas sobre el coro, hacia la calle 67 y dos hacia el patio contrario. El presbiterio posee dos claraboyas y un retablo de madera tallada de estilo barroco con siete nichos y columnas salomónicas. Al sur esta la sacristía con paredes aplanadas y techo de viguería más reciente.

¹⁴⁰ López de Cogolludo, op. cit., 384.

La fachada posee una portada con dos columnas con base y capitel que sostienen un cornisamiento con remates en forma de perillas, teniendo en el centro una ventana con barandal sobre la que se eleva una espadaña de tres claros y adornos con forma de volutas. Debajo la puerta tiene un arco de medio punto sobre pilastras de cantería, dándole un aspecto sencillo y severo al mismo tiempo.

El Templo de Jesús María

En el año de 1684 se inaugura la Iglesia de Jesús María ubicada a cuadra y media al norte de la Plaza Mayor. A su construcción ayudó el Gobernador Don Juan Bruno Tellez de Guzmán que gobernó Yucatán de 1683 a 1688, quien de su peculio particular aportó para su construcción. Originalmente se le denominó La Sacra Familia de Jesús María y José. Fue destinada como parroquia de pardos y morenos hasta que son expulsados los jesuitas, en 1767, y ésta es trasladada a la iglesia del Jesús, donde permaneció hasta tiempos de la independencia. Según constaba en placas de piedra, fue reconstruida en el siglo XIX y conocida como Santuario de Nuestra Señora de Yucatán atribuyéndosele el título de “Real Capilla del Rosario” por el Gobernador Don Benito Pérez en 1806.¹⁴¹ Durante el gobierno de Salvador Alvarado fue ocupado el templo y sufrió varias modificaciones, sobre todo en su fachada, la cual Amábilis modifica con motivos mayas para que funcione en ella un templo masónico.

Poseyó este templo un atrio al frente, aunque terminó rodeado de casas habitación. El templo fue de mampostería de una sola nave con el partido tradicional de coro al frente y presbiterio al fondo. Poseyó tres puertas grandes distribuidas al frente y a los costados, así como tres ventanas altas que lo iluminaban. El techo era de bóveda de cañón y el presbiterio de bóveda de pañuelo. La sacristía por su parte se techó con rollizos. Al frente poseyó una fachada adosada a la original con motivos mayas: dos pilastras extremas y al centro sobre grandes cabezas de víboras, unas medias columnas estriadas rematadas con capiteles y un saliente que simboliza la cola de la serpiente. Se complementó con un cornisamiento con arquitrabe, friso y cornisamiento mayista sobre el que sobresale un frontón que sirvió de remate.

¹⁴¹ Molina, Solís, Francisco, op. cit., p. 303.

Los Templos Centrales de Campeche

La Catedral de la Inmaculada Concepción

Desde la fundación de la ciudad de Campeche Montejo, “el Mozo”, manda erigir una pequeña iglesia parroquial dedicada a la Purísima Concepción. Sin embargo, durante mucho tiempo estuvo constituida de palmas y ramas por falta de recursos para su consolidación. El cura Francisco Hernández, quien fuera capellán de los Montejo, fue el primer cura del pequeño templo. Al respecto, Cárdenas Valencia escribe: *“La Villa y Puerto de Campeche, cuya fundación en sus principios fue solo de 30 conquistadores que por ser tan pocos en números, edificaron la iglesia parroquial que hoy tiene tan pequeña, cuya erección de su Santa Iglesia Parroquial se hizo con título y nombre de Nuestra Señora de la Concepción...la cual tiene los ornamentos necesarios y suficientes para celebrar los oficios divinos y para el dicho ministerio tiene algunas cosas de plata en un incensario y candeleros y otros adherentes pertenecientes a su ornato)*.¹⁴² Aunque este mismo cronista ubica el auto dado por Montejo para su edificación en 1542, Cogolludo indica que aunque el auto esta fechado dicho año, en él consta que su año de fundación fue el de 1540.¹⁴³

Valencia agrega que *“tenía dos curas beneficiarios que administraban por igual a los feligreses, los cuales serán en número de dos mil y setecientas personas de todas las edades, así de españoles como de mestizos, mulatos, negros e indios naborios...con una capellanía fundada por 8,000 pesos dados por el Capitán Don Iñigo Doca”*.¹⁴⁴

Edificada al noreste de la plaza principal, la choza servía, según ratifica Cogolludo, para todas las razas: *“Administra a españoles, mestizos, mulatos, negros, indios, navorios y otros siete pueblos de indios, que están en comarca de la villa”*.¹⁴⁵ Añade que se proveía el oficio de sacristán con una capellanía principal y otras seis de menor renta y tuvo, asimismo, 5 cofradías fundadas: La del Santísimo Sacramento, de la Santa Vera-Cruz, de la Soledad de Nuestra Señora, de su Purísima Concepción y de las Ánimas del Purgatorio. El mismo Cogolludo añade que *“...por ser Iglesia tan corta, se comenzó a fabricar otra muy capaz, y aunque se hizo gran parte de ella, ha muchos años que cesó la obra (1654), por no haber rentas particulares para su fábrica, y cada día ser mayor la pobreza que hay en todo Yucatán”*.¹⁴⁶ De hecho, aunque la ubicación de la iglesia parroquial no puede precisarse con toda exactitud, aparece desde el “Plano de Cardona”, de 1632, donde se distingue desde el mar próxima a otro edificio que pudiera ser el Bonete. Se le observa una fachada sencilla con espadaña y una torre pequeña al final de la nave.

¹⁴² Piña Chan, Román, La ciudad Donde... op. cit., p. 40.

¹⁴³ López de Cogolludo, Diego, op. cit., p. 386.

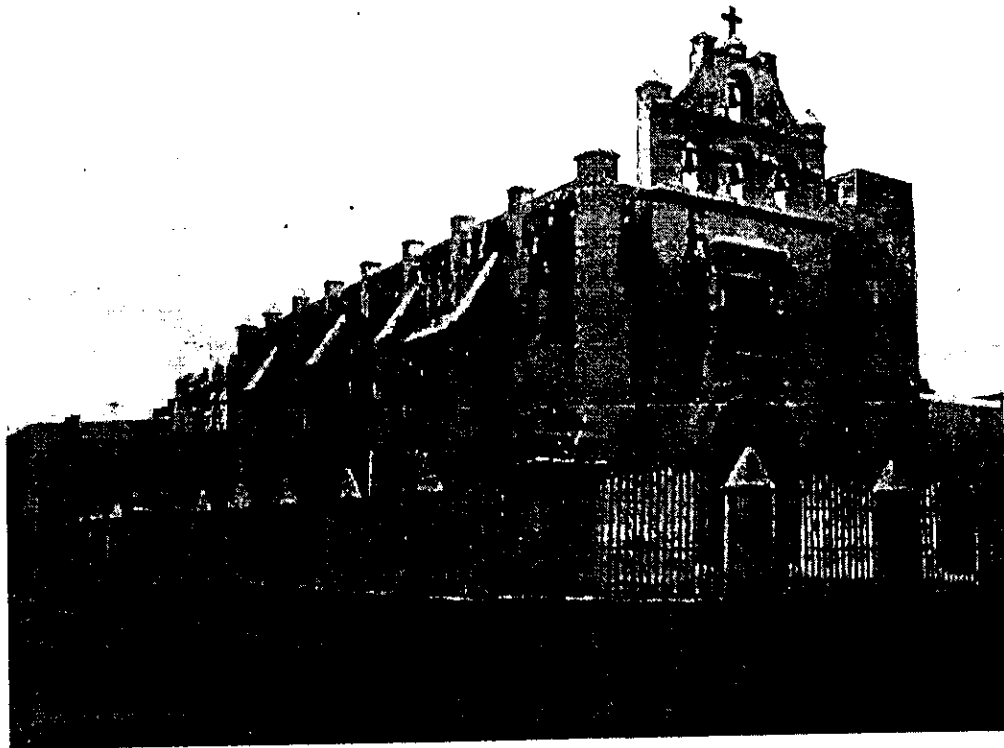
¹⁴⁴ Piña Chan, Román, La Ciudad Donde... op. cit., 50.

¹⁴⁵ López de Cogolludo, Diego, op. cit., p. 386.

¹⁴⁶ Idem.



Catedral de la Inmaculada Concepción de Campeche que según las crónicas fue iniciada en 1542, antes de 1650 se inició la construcción de la que aparece la fotografía.



El templo del Dulce Nombre de Jesús, en la fotografía, fue uno de los más antiguos de Campeche, se estima que se estableció cerca de 1560 aunque era entonces una capilla primitiva de palos y palmas "que más tarde funcionó como el presbiterio, en bóveda de piedra y la nave de palmas..."

Según crónicas, la iglesia iniciada en 1542, debió terminarse en su primera etapa en 1580. Hay indicios de que estaba en servicio en 1639 cuando se inicia la construcción de otra de mayor tamaño, antes de 1650. No es sino hasta el 14 de julio de 1705, según inscripción existente en la sacristía, que se dio otro avance a los trabajos de construcción de la nueva iglesia con ayuda económica de Doña Margarita Guerra, vecina de la villa. Sin embargo, no alcanzó entonces su actual longitud, faltándole por construir su última crujía y las torres. Solo tenía un campanario con espadaña al centro, un altar austero y el piso de ladrillos.¹⁴⁷ Es hasta 1758 que se lleva a cabo la ampliación definitiva de 204 pies de largo y 41 de ancho, se construye la torre que da al mar, conocida como la española, y se labra un escudo español que se destruye después de la independencia. En el interior se edifican los altares de Ánimas y el de la Purísima Concepción. Todas estas transformaciones se realizan bajo el curato de Don José Manuel Nájera.

Durante muchos años se enterraron personas de reconocida posición social, para lo cual había cuatro criptas para militares, clérigos, y civiles pertenecientes a la archicofradía del Santísimo Sacramento y la dedicada a la fundadora. En el patio interior delantero se sepultaba a gente blanca de menor posición económica para lo cual había otra cripta: la de Jesús el Nazareno que contaba con capilla exprofeso y se ubicaba aledaña a la iglesia. En 1819 *"se hizo levantar el corredor con arcos y piezas situadas delante la entrada de la sacristía y sobre las cuales se levantó parte del Palacio Episcopal."*¹⁴⁸ Para 1835, el templo contaba con dos capillas: la del Sagrario y la del Corazón de María ubicadas a los lados del edificio junto con los altares de San José y de la Señora del Rosario ubicados dentro de ellas. Completaban los altares los de San Pedro, de la Señora de la Merced, de Ánimas, de la Purísima Concepción y de la señora de los Dolores. Es en este mismo año que el Obispo de Yucatán, Don José Ma. Guerra, nativo de Campeche, consagró la parroquia con gran solemnidad.

En 1845 el cura Gregorio Jiménez amplió el presbiterio, construyó el altar mayor, un ciprés y mandó poner el pavimento de mármol. Es hasta 1850 que se termina la construcción de la torre de oriente o de tierra. En 1895 el presbítero Couto y Sosa proyectó cerrar con un enverjado el atrio de la parroquia, el cual fue elaborado en el taller denominado "La Concepción" en el barrio de San Román. Ese mismo año, por Bula del Papa León XIII, quedó formada la Diócesis de Campeche, por lo cual el Obispo de Yucatán, Don Crescencio Carrillo y Ancona, declaró la erección del Obispado de Campeche, elevando la antigua parroquia a rango de Catedral. No es sino hasta principios del XIX que se colocan nuevas campanas adquiridas por el Obispo Antonio Caballero y Góngora, se construye el Palacio Episcopal en 1907 y se instala, en 1916, un reloj de cuatro carátulas que hasta hoy ostenta.

Entre sus principales características destaca su planta de cruz latina, formada por una nave dividida en seis tramos por arcos torales de cantería. Sus correspondientes pilastras son de base ática y capitel dórico con un cornisamiento que corre por todo lo largo. En el crucero se levanta una gran cúpula octogonal sobre tambor y pechinas rematadas con linternillas. Las naves están cubiertas con bóvedas de cañón y tiene al fondo de la mayor un altar mayor en forma de ciprés. La fachada

¹⁴⁷ Casanova, Rosado, Aida Amine, Campeche Intramuros... p. 32.

¹⁴⁸ Idem.

principal se encuentra flanqueada por dos torres campanarios. Es de piedra labrada y dos cuerpos enmarcados por dos pilastras estriadas sobre pedestales y remate curvo. La puerta mayor es de grandes proporciones y se ubica al centro. Las torres se componen de tres cuerpos de planta cuadrada y muros lisos separados por cornisas, mismos que rematan con cupulilla bulbosa con una cruz cada una. El atrio esta sobre una plataforma que se eleva 1.30 mts. sobre el nivel de la calle. En general se puede decir que su estilo es clásico del renacimiento español en América aunque con influencia morisca.¹⁴⁹

El Templo del Dulce Nombre de Jesús

Este templo fue uno de los más antiguos de Campeche, se estima que se estableció cerca de 1560 aunque era entonces una capilla primitiva de palos y palmas “*que más tarde funcionó como el presbiterio, en bóveda de piedra y la nave de palmas...*”¹⁵⁰ posteriormente se edificaría todo en mampostería y se techaría en madera. Inicialmente fue destinada a españoles, mestizos y negros como alternativa a la de San Francisco, siendo parroquia mixta hasta 1687 en que, a raíz de una invasión pirática, es destinada a determinados sectores de población como lo asienta su libro de bautismos: “*Libro de bautismos de parroquia desde el 26 de noviembre de 1685 hasta el 12 de diciembre de 1709. Libro en que se inscriben y asientan las partidas de los bautismos de los negro, mulatos, Indios naborios, criados de los españoles vecinos de esta villa de Campeche, desde el año de ochenta y cinco. Hizose este libro nuevo desde el año de ochenta y siete por orden y mandato del señor Lic. don Diego Tello, siendo vicario de esta Villa y Puerto de San Francisco de Campeche, por ocasión de no tener libro la iglesia desde la invasión del enemigo. Se asentaron las partidas que se hallaron en este libro según y como estaban en su original.- Laus Deo*”.¹⁵¹

No es sino hasta principios de este siglo se construye su capilla del Santísimo Sacramento y se restauran los altares de Jesús Nazareno, de Nuestra Señora de la Luz y de San Benito. El templo es de una sola nave dividida en cinco tramos por medio de pilastras toscanas y arcos fajones. El presbiterio esta techado con bóveda de cañón corrido y el resto de la nave con entramado de vigas de madera. Sus altares e interiores son de estilo neoclásico construidos en los primeros años de este mismo siglo. Posee también otros tres retablos, dos de estilo barroco y otro ecléctico fechado en 1786. Su portada es austera y característica de la orden franciscana, solo posee una espadaña, un arco de medio punto sobre el acceso y la ventana del coro. Lo más llamativo son sus pesados contrafuertes que corresponden a sus arcos interiores y lo apuntalan a los costados rematando en almenas.

¹⁴⁹ Piña Chan, Román, La Ciudad Donde... op. cit., p. 53.

¹⁵⁰ Casanova Rosado, Aída Amine, op. cit., p. 43.

¹⁵¹ Alvarez Suárez, Francisco, Anales Históricas de Campeche.. p. 450.

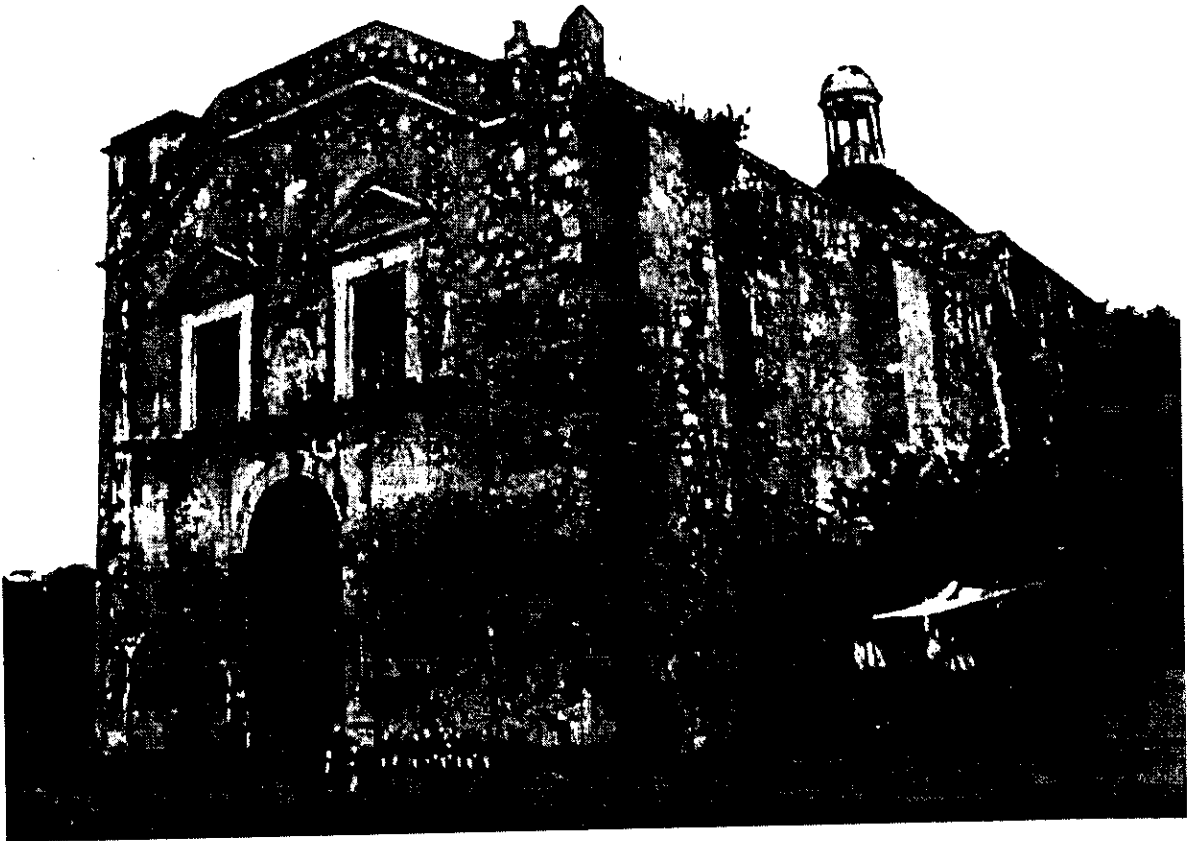
El Templo de San Juan de Dios

A solicitud del Gobernador de Yucatán, Don Diego Cárdenas y del Obispo Fray Gonzalo de Salazar, los juaninos vienen a fundar y administrar un hospital para enfermos a la villa de Campeche en 1626. El templo y hospital estuvo al principio bajo la advocación de *Nuestra Señora de los Remedios*, acogiendo mas tarde a *San Juan de Dios*, patrono de la orden. Inicialmente su edificación contó con la colaboración de habitantes, marinos y soldados pero su terminación fue pospuesta por los constantes ataques piratas, hasta que el Gobernador de Yucatán, Don Diego de Zapata, continuó la obra sobre una superficie de 7,208 m², misma que concluyó en 1655. Su terminación fue posible gracias a la donación de 500 ducados hecha por la reina Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV. El templo se edificó para dar servicios religiosos a los vecinos de los alrededores y para dar servicio a los enfermos diez años después, en 1675, debido a constantes interrupciones. Sirvió también de refugio durante las frecuentes invasiones que asolaron las costas de Campeche a fines del siglo XVII. Iglesia, convento y hospital se sostuvieron de las rentas de las capellanías fundadas con donaciones hasta la disposición de las cortes españolas de suprimir las órdenes religiosas en 1821.¹⁵²

Después de la partida de los juaninos, el clero secular se hace cargo de la iglesia y hospital. En 1878 el hospital se trasladó temporalmente al edificio de San Lázaro, donde permaneció hasta 1890, año en que el hospital, por orden del Ayuntamiento, recibe el nombre del galeno Manuel Campos, en reconocimiento a su trayectoria. Este médico sobresalió por sus servicios en el mismo hospital, particularmente durante la epidemia de cólera de 1833, llegando de practicante a director del hospital en 1844. El hospital se demuele durante el gobierno del Lic. Ortiz Avila, quedando solamente la iglesia, misma que contaba con dos cuerpos en el lugar que actualmente ocupa el campanario, hasta 1830, año en que por amenaza de ruina se demuele uno de ellos y se edifica este último. Hasta 1844, la iglesia contaba con los altares de Nuestro Señor de la Caña, de San Juan de Dios, San Agustín, San Luis Gonzaga y de la Santísima Trinidad, además de un retablo mayor. En 1865 durante la visita de la Emperatriz Carlota, efectúa un donativo de 1500 pesos para la construcción de un anfiteatro, un aljibe y un departamento para enajenados con lo cual se compraron tres casas contiguas y el hospital se extendió a toda la manzana. El aljibe para el patio del hospital hoy se encuentra en el Museo Regional.

La iglesia tiene una portada en extremo sencilla dividida en dos partes por medio de una cornisa horizontal. Debajo de ella posee una puerta con un arco de medio punto, sostenido por pilastras almohadilladas con capitel, flanqueadas por otras dos pilastras estriadas que llegan hasta la cornisa y enmarcan el acceso. En la parte superior hay dos ventanas rectangulares con marco de cantería, rematadas con pequeños frontones enmarcados en un gran frontón pentagonal con molduras. La iglesia es de una sola nave y en la parte correspondiente al crucero tiene una cúpula con linternilla, siendo el resto del techo de bóveda. Al centro de la nave posee dos puertas que comunicaban al antiguo hospital. En el interior posee un área de presbiterio, un ciprés de madera y, en el extremo opuesto, un solo coro sobre el que se halla un coro sobre un arco rebajado y una pequeña bóveda.

¹⁵² Casanova Rosado, Aída Amine, op. cit., p. 48.



A solicitud del Gobernador de Yucatán, Don Diego Cárdenas y del Obispo Fray Gonzalo de Salazar, los juaninos vienen a fundar y administrar un hospital para enfermos a la villa de Campeche en 1626. El templo y hospital estuvo al principio bajo la advocación de *Nuestra Señora de los Remedios*, acogiendo mas tarde a *San Juan de Dios*, patrono de la orden. Inicialmente su edificación contó con la colaboración de habitantes, marinos y soldados pero su terminación fue pospuesta por los constantes ataques piratas, hasta que el Gobernador de Yucatán, Don Diego de Zapata, continuó la obra sobre una superficie de 7,208 m², misma que concluyó en 1655. Su terminación fue posible gracias a la donación de 500 ducados hecha por la reina Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV. En la fotografía, el templo de San Juan de Dios.

El Templo de San Francisquito

Desde 1654 se inician los trabajos de edificación de este templo erigido bajo la advocación de San Roque. Su sobrenombre se lo impone el vulgo para diferenciarlo del primer convento e iglesia erigida en Campeche dedicada a San Francisco, con el que guarda algunas semejanzas. Se le conoce también como Tercera Orden por haber sido fundado por los franciscanos que a sí mismos se nombraban como congregación de la Tercera Orden de San Francisco. Por mucho tiempo albergó un hospicio ubicado en el mismo convento conocido por su nombre original: Hospicio de San Roque que proporcionaba asistencia a niños pobres y huérfanos como alojamiento a viajeros necesitados.¹⁵³

De 1724, año en que fue terminado en su totalidad, a 1854, año en que se promulgó la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos, prestó servicios sin interrupción. En 1861 la casa conventual alberga el colegio de enseñanza primaria llamado "Colegio Clerical del Jesús", para posteriormente ser sede de la H. Legislatura del Estado hasta que durante la segunda mitad de este siglo se abandona y restaura.

Sus características arquitectónicas son muy particulares. El acceso se enmarca en un gran arco de medio punto en cuyo interior contiene una portada flanqueada por dos pilastras almohadilladas sostenidas por pedestales unidos por una sencilla cornisa que corona el escudo de la Orden de San Francisco. Posee al frente una ventana del coro y una alta espadaña central. Posee asimismo, como contrapeso, otra espadaña en un costado que quizás funcionó como campanario. El templo tiene una sola nave, techada con vigas de madera y terrado y sus muros poseen contrafuertes laterales y almenas en su parte superior. En su interior posee cinco retablos sumamente adornados de estilo barroco de modalidades salomónicas o de estípite, siendo el del presbiterio el de mayor jerarquía.

El claustro del convento es característico y esta formado por un patio rodeado de arcos de medio punto con un aljibe al centro. El costado norte comunica al templo y por sus demás lados se organizan las habitaciones que contenían la sala profundis, el refectorio, la cocina, la bodega, las celdas, la despensa y dormitorios; en la parte posterior se ubicó la huerta. Esta techado con un entramado de vigas de madera y sus muros no poseen contrafuertes lo que le da un aspecto de mayor ligereza que otros cercanos.

El Templo de San José

En 1649 el Obispo de Yucatán, Don Juan Muñoz de Molina, aprobó los estatutos para el establecimiento de la Cofradía de San José y el permiso para la construcción del templo. Se edifica con recursos de los gremios de calafates y carpinteros de ribera. Doña María Ugarte, vecina de la villa, ayudó a su conclusión. En 1716 llegan a Campeche tres religiosos de la Compañía de Jesús provenientes del Colegio de Mérida, con el fin de fundar un Colegio de Estudios Menores para lo cual les fueron donados la antigua ermita y los terrenos adyacentes al templo.

¹⁵³ Idem, p. 53.



Desde 1654 se iniciaron los trabajos de edificación del templo de San Francisquito, en la fotografía, erigido bajo la advocación de San Roque. Su sobrenombre se lo impone el vulgo para diferenciarlo del primer convento e iglesia erigida en Campeche dedicada a San Francisco, con el que guarda algunas semejanzas. Por mucho tiempo albergó un hospicio ubicado en el mismo convento conocido por su nombre original: Hospicio de San Roque que proporcionaba asistencia a niños pobres y huérfanos como alojamiento a viajeros necesitados. De 1724, año en que fue terminado en su totalidad, a 1854, año en que se promulgó la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos, prestó servicios sin interrupción. En 1861 la casa conventual alberga el colegio de enseñanza primaria llamado "Colegio Clerical del Jesús", para posteriormente ser sede de la H. Legislatura del Estado hasta que durante la segunda mitad de este siglo se abandona y restaura.

Los jesuitas consolidan su estancia al ganar un juicio sobre posesión del templo sostenido con los originales fundadores de la Cofradía, mismo en cuya sentencia se señalaba: *“Ordenamos que si en algún tiempo Dios nuestro Señor fuere servido, que en esta Villa y Puerto quisieren los padres de la Compañía de Jesús, templo para mayor aumento de su religión, y lucimiento de esta santa Cofradía; se les de el citio y dicha hermita del señor San Joseph aunque este acabada perfectamente por el todo; con cargo y obligación, que dichos padres a su costa, hagan capilla principal y de toda ostentación, en puesto preeminente al lado del evangelio, para el glorioso patriarca señor San Joseph.”*¹⁵⁴

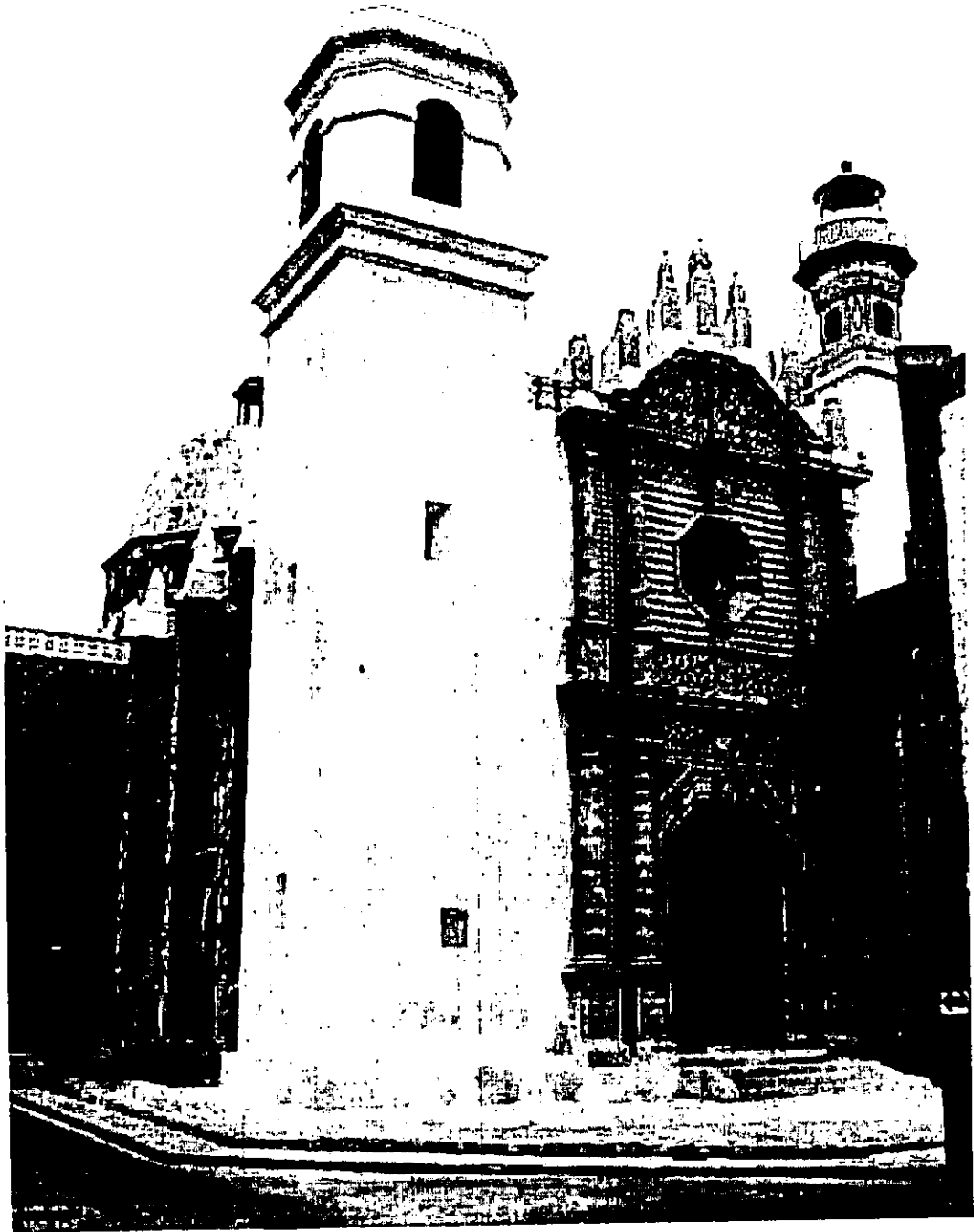
Durante el obispado de Don Juan Gómez de Parada (1716-1728), los jesuitas construyen un edificio que alberga una escuela de leer y escribir para niños y un Colegio de Estudios Menores con la asistencia económica de Don Angel Rodríguez de Gala, Don Pedro Romero de Ribón y Doña María Izquierdo abriendo sus puertas en noviembre de 1756. Poco más adelante, con donativos que alcanzan los cuatro mil pesos, aportados por el Obispo mencionado, el padre Castro Cid y Don Andrés Benito, se inician los trabajos de una nueva iglesia. Sin embargo no son suficientes, por lo cual más adelante el ya entonces Obispo Pablo de Matos, el cura Martín de Goenaga y el padre Francisco Javier Yañez aportan cerca de ocho mil pesos para construir el resto de la nave principal.¹⁵⁵

En 1767 los Jesuitas son expulsados de Yucatán y el templo y colegio pasaron a dominio del Ayuntamiento. En 1771 el cabildo intenta reabrir el Colegio de San José encargándose a la Orden de San Francisco, pero no es sino hasta 1799 que se establecen y continúan con la construcción del templo concluyéndose la cúpula del templo en 1808 y el atrio en 1813. Con la supresión de las órdenes mendicantes en 1820, el conjunto pasa otra vez a manos del Ayuntamiento, siendo establecido en el lugar en 1823 el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada lapso en que sufre algunas modificaciones entre las que sobresale la construcción de la cúpula de la torre oriente y la instalación del faro de la ciudad en ella. Posteriormente, como consecuencia de las Leyes de Reforma, es secularizado y ocupa su lugar el Instituto Campechano. En 1914 se instala en él la biblioteca de dicho instituto, después de sufrir saqueos y destrozos, retornando al culto durante el período de 1924 a 1934 y destinándose posteriormente para bodega del Banco de Crédito Ejidal y Museo Arqueológico del Estado hasta 1941.

En cuanto a sus características, el templo posee una planta de cruz latina y nave principal techada por medio de bóvedas aristas apoyadas por ligeros contrafuertes. El crucero se resuelve con bóvedas de cañón corrido y una cúpula sostenida sobre pechinas, tambor y linternillas que dan luz al presbiterio y crucero. La nave se divide por medio de pilastras que rematan en un entablamento decorado. Solo sobreviven dos retablos: uno dedicado a la Virgen Dolorosa, fechado en 1809, y otro a la Guadalupana presumiblemente pintados por el italiano Francisco Zapari.

¹⁵⁴ Idem, p. 57.

¹⁵⁵ Idem, p. 59.



En 1649 el Obispo de Yucatán, Don Juan Muñoz de Molina, aprobó los estatutos para el establecimiento de la Cofradía de San José y el permiso para la construcción del templo del mismo nombre, que aparece en la fotografía. Se edifica con recursos de los gremios de calafates y carpinteros de ribera. Doña María Ugarte, vecina de la villa, ayudó a su conclusión. En 1716 llegan a Campeche tres religiosos de la Compañía de Jesús provenientes del Colegio de Mérida, con el fin de fundar un Colegio de Estudios Menores para lo cual les fueron donados la antigua ermita y los terrenos adyacentes al templo.

Su portada es barroca recubierta en su totalidad con azulejos de talavera y enmarcada por columnas estriadas sobre pedestales. Se compone de tres cuerpos divididos horizontalmente por una cornisa. El cuerpo de las torres es cuadrangular, pero a partir del remate de la fachada se eleva un cuerpo de planta octogonal que contiene al campanario en la torre oriente; la del poniente alberga el faro. En un segundo cuerpo se encuentra un óculo que corresponde a la ventana del coro que se ubica sobre el arco de entrada. Todo el cuerpo exterior se encuentra decorado por una balaustrada de cantera y ladrillo en su parte superior, sobre las que descansan almenas que lo circundan.

Los Templos Centrales de Valladolid

La Iglesia de San Gervasio

Los antecedentes de la Iglesia de San Gervasio se remontan al año de 1570 en que se termina la primera iglesia de Valladolid, construida por el encomendero Don Juan Contreras, quien vio solo terminadas la sacristía y la capilla. Según noticias de esa época la iglesia ocupaba el mismo sitio que la actual pero con frente al poniente, construida con tres naves techadas con teja, pilares de piedra y arcos de cantería. Un retablo principal y dos altares laterales dedicados a la Purísima Concepción y a San Juan Bautista con efigies de talla entera traídas de España, completaban su ornamentación.¹⁵⁶

Como resultado de unos crímenes políticos realizados en su interior, en 1702, este templo fue cerrado y destruido completamente en un intento de borrar la mancha de su memoria por el entonces Obispo de Yucatán, Fr. Pedro de los Ríos y Lamadrid. El nuevo templo construido a partir de entonces, tuvo una orientación peculiar en los templos de Yucatán ya que se orienta hacia el norte, dando de frente a la Plaza Mayor. Hacia 1848, fue agredido por indios rebeldes que atacaron la villa y en 1915 fue saqueado y destruidos sus retablos durante la administración Alvaradista. El altar existente está formado por tres nichos entre columnas dóricas ornamentadas de corte relativamente reciente.

Consta de una gran nave cubierta con bóveda de mampostería de 17.50 mts. de altura y en el crucero posee una cúpula con lintemillas que alcanza los 28 mts. Tiene el presbiterio al fondo de la iglesia adornado con retablo en el altar mayor y un coro que se ubica a la entrada de la iglesia sobre una bóveda de cañón que recibe luz de una pequeña ventana que da al atrio. Un bautisterio, ubicado cerca de la entrada principal en el muro oriente; capilla en el costado poniente frente al bautisterio; sacristía situada detrás de la iglesia con puertas que comunican al atrio. Este último rodea a la iglesia por sus cuatro lados y se encuentra a un metro de altura de la calle.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Cárdenas Valencia, Francisco, op. cit., p. 794.

¹⁵⁷ García Preciat, José, op. cit., p. 789.



Los antecedentes de la Iglesia de San Gervasio, en la fotografía, se remontan al año de 1570 en que se termina la primera iglesia de Valladolid, construida por el encomendero Don Juan Contreras, quien vio solo terminadas la sacristía y la capilla. Como resultado de unos crímenes políticos realizados en su interior, en 1702, este templo fue cerrado y destruido completamente en un intento de borrar la mancha de su memoria por el entonces Obispo de Yucatán, Fr. Pedro de los Ríos y Lamadrid. El nuevo templo construido a partir de entonces, tuvo una orientación peculiar en los templos de Yucatán ya que se orienta hacia el norte, dando de frente a la Plaza Mayor.

Sus fachadas laterales son lisas coronadas con pretil calado de mampostería y ligeros remates. La fachada principal tiene chapa de piedra labrada y la remata una cornisa con balaustrada. Su portada es de dos cuerpos con pilastras platerescas con finos labrados de cantería. Destaca un escudo arabesco de la corona real, un cordón franciscano y un águila y palma característicos en los templos de la región. Las torres a los costados son de planta cuadrada y se componen de tres cuerpos y un sencillo remate. Los primeros son muros lisos rematados con cornisas de cantería. Los otros dos constituyen los campanarios con columnas áticas de cantería y capitel de influencia moruna y reminiscencias mayas. Terminan en forma piramidal escalonados con arcadas simples para las campanas.

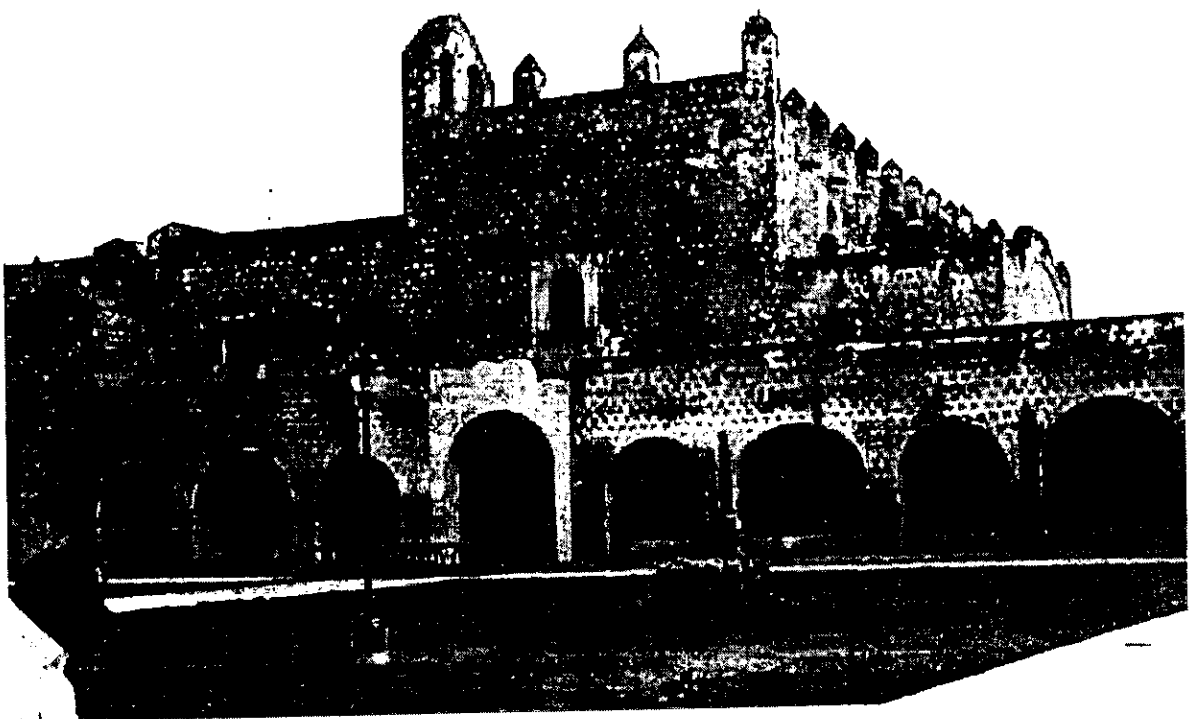
El Convento de San Bernardino

El convento se ubica al poniente de la población de Valladolid en el barrio de Sisal. Su carácter conventual, su tamaño e importancia que tuvo como sede franciscana, sin embargo, le hizo poseer una influencia que fue mucho más allá de su contexto inmediato. Es uno de los conventos más grandes de la península, superado solo por el de Izamal. Fue fundado en 1552 por la orden franciscana y participaron en la dirección de los trabajos de construcción los padres Hernando de Guevara, Francisco de la Torre y Fray Juan de Mérida que como arquitecto participó en muchos más, terminándose la iglesia en el año de 1560, según muestra una lápida de piedra debajo de la ventana del coro.

Cuando Fray Alonso Ponce de León lo visita, en 1588, era uno de los 22 existentes y para entonces ya tenía acabada su iglesia, el claustro, los dormitorios y las celdas, todos abovedados y hechos de cal y canto. Poseía también, hacia el sur, una ramada con capilla para los indígenas, así como una huerta para frutales y hortalizas ubicada al suroeste, circundada por una albarrada de piedra. Poseyó asimismo una noria techada, fechada en 1613, que medía 14 mts. de diámetro y se levantaba con gruesos pilares y contrafuertes que sostenían una bóveda de rollizos.¹⁵⁸

Su disposición y orientación expresa claramente sus funciones de iglesia urbana y de misión evangélica. Su portada daba hacia la calzada que unía con el centro de Valladolid, a cuyos habitantes servía como iglesia, y su costado hacia los adentros del barrio de Sisal poblado de naturales y San Marcos de mexicanos, a los cuales también daba servicio. La vía principal fue denominada "Calzada de los Frailes" desde tiempos inmemoriales en que estaba flanqueada por dos hileras de ceibas descritas en la Relación de Valladolid. En la parte posterior, se encuentra la capilla de San Antonio de Padua, inicialmente de Tercera Orden, a la cual se le agregó la ramada denominada de San Marcos, de erección posterior. Al frente, a la derecha del pórtico se ubica la capilla de San Diego de Alcalá originalmente techada con bóveda, probablemente fue más grande ya que presenta huellas de reconstrucción.

¹⁵⁸ De Ciudad Real, Antonio, Tratado Curioso y Docto de las Grandezas... op. cit., p. 334.



El convento de San Bernardino, en la fotografía, se ubica al poniente de la población de Valladolid en el barrio de Sisal. Su carácter conventual, su tamaño e importancia que tuvo como sede franciscana, sin embargo, le hizo poseer una influencia que fue mucho más allá de su contexto inmediato. Es uno de los conventos más grandes de la península, superado sólo por el de Izamal. Fue fundado en 1552 por la orden franciscana y participaron en la dirección de los trabajos de construcción los padres Hernando de Guevara, Francisco de la Torre y Fray Juan de Mérida que como arquitecto participó en muchos más, terminándose la iglesia en el año de 1560, según muestra una lápida de piedra debajo de la ventana del coro.

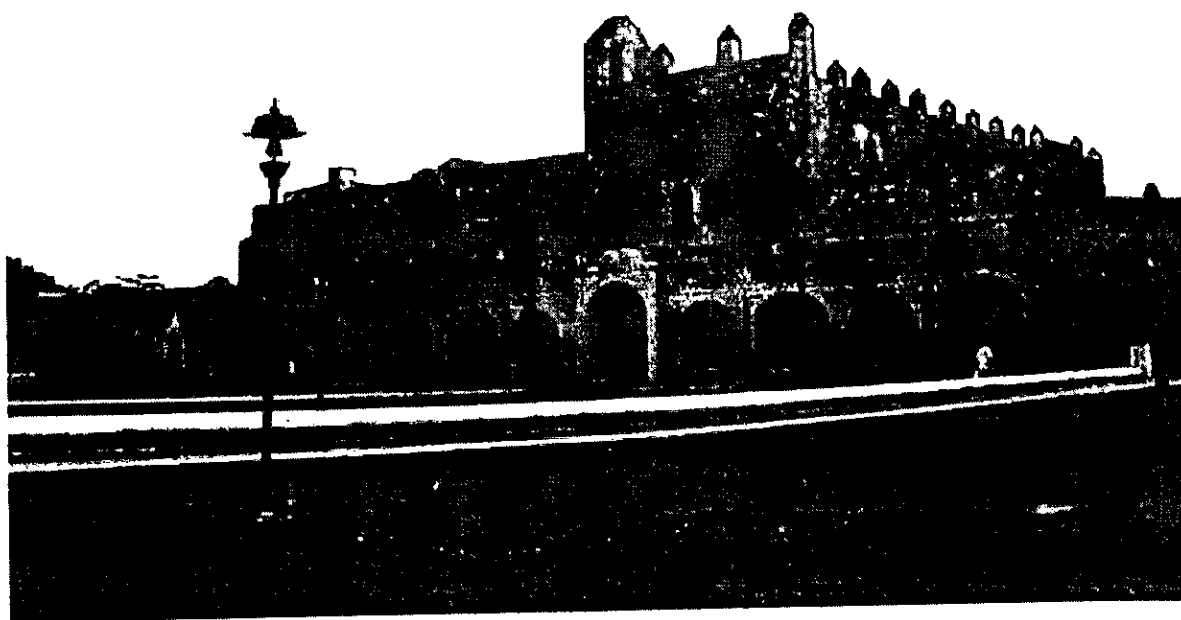
Como principales características, se puede señalar que el conjunto conventual consta de iglesia, capilla, atrio, cementerio y huerta ocupando una superficie de alrededor de 14,000 metros cuadrados. La iglesia se ubica al suroeste teniendo su fachada principal hacia la plaza del barrio al poniente. Es una construcción de espesos muros de mampostería que mide cerca de 45 mts, de largo y 10.50 de ancho, dividida en tres partes: coro, cuerpo central y presbiterio. Al frente tiene la puerta principal, en el costado derecho las entradas al bautisterio, capilla y patio, quedando a la derecha los accesos al exconvento y sacristía. Iluminan el interior 5 ventanas ubicadas en lo alto del coro, el cuerpo central y el presbiterio. Su altura es de cerca de 15.00 mts. en la bóveda de cañón corrido. Posee en sus muros norte y sur lo que probablemente son los retablos murales más antiguos de Yucatán que estuvieron ocultos tras retablos de madera del siglo XVIII.¹⁵⁹

A la derecha de la entrada se ubica el bautisterio techado con bóveda de cañón corrido. Posee dos pequeños nichos y dos ventanas. Lo comunica con la iglesia un arco de medio punto. Al frente se ubica el portal con ocho arcos de medio punto, techado con vigas de madera llamadas rollizos, exceptuando la entrada de la iglesia que esta descubierta. En sus extremos se encuentran las capillas de Guadalupe y San Diego de Alcalá o del Santo Entierro. La primera esta techada con bóveda y en su altar posee una imagen de la Guadalupana tallada proveniente de Guatemala. La segunda ha sido modificada y esta techada con viguetas de fierro y viguetillas de madera. Tenía una imagen de San Diego pintada al óleo ya desaparecida, quedando un nicho con un sarcófago con la imagen de un Cristo Crucificado por lo que se le denomina del Santo Entierro.

Al sur un arco de medio punto comunica con la capilla dedicada a San Antonio, misma que cuenta con una pequeña nave de rollizos dividida en seis partes por arcos sobre ménsulas, siendo la del presbiterio más alta que las otras con un promedio de 7.00 mts. El cementerio se ubica entre las capillas del bautisterio de la iglesia y de San Antonio y esta limitado por una barda. Al sur de la iglesia hay un patio al que dan los contrafuertes de la capilla. El atrio ocupa todo el frente poniente, tiene una planta rectangular y está limitado por pretil bajo en el que existen, de trecho en trecho, pequeños pilares.

El ex convento se divide en dos cuerpos: el primero es de dos pisos rodeado de un claustro angosto de arcadas sobre pilares que por el exterior forman estribos. En la planta baja rodean el claustro crujías simples al norte, oriente y poniente, quedando al sur la iglesia. Todas las crujías son de bóveda de mampostería. En la planta alta la crujía es doble, compuesta por un pasillo abovedado y dos piezas pequeñas con techos de vigas de madera. El segundo cuerpo es de un solo piso y forma una crujía triple con un pequeño patio al sur que comunica con el primero ya referido. consta de seis piezas techadas con vigas de madera, un portal techado de la misma manera con tres arcos sobre columnas que dan al patio y una terraza.

¹⁵⁹ García Preciat, José, op. cit., p. 798.



La disposición y orientación del convento de San Bernardino expresa claramente sus funciones de iglesia urbana y de misión evangélica. Su portada daba hacia la calzada que unía con el centro de Valladolid, a cuyos habitantes servía como iglesia, y su costado hacia los adentros del barrio de Sisal poblado de naturales y San Marcos de mexicanos, a los cuales también daba servicio.

Su fisonomía en general es adusta. Los muros presentan superficies lisas con piedras irregulares sin pulir, unidas con cal estando solo en parte aplanadas. Coronan sus muros unos remates como de fortaleza con fuerte reminiscencia morisca y solo posee un pequeño campanario de forma piramidal escalonado en que se encuentran tres campanas. Su extenso portal lo diferencia e identifica de la mayor parte de los conventos en Yucatán.

El Convento de San Roque

Los antecedentes de este convento se remontan a la descripción que del mismo hacen las "Relaciones de Valladolid" hechas llegar al Rey de España en 1579. En ese documento se le describe como el Hospital de la Santa Veracruz debido a que en San Roque se fundó la Cofradía del mismo nombre a la que pertenecieron vecinos del mismo Valladolid, Mérida y Campeche desde el año de 1575, o sea, a escasos treinta años de haberse trasladado la ciudad de Chouac há a Zací.

En el informe del Cabildo de la villa de Valladolid del 8 de abril de 1579 el Alcalde Mayor Don Diego Sarmiento de Figueroa y los señores regidores Juan Vellido, Pedro de Valencia, Blas González, Juan Bautista Vargas Bernardo Sánchez, Alonzo de Villanueva y Juan Gutiérrez Picón narran que "*...de la iglesia al nacimiento del sol hay y se va fundando un hospital de la Santa Veracruz, fue mandado edificar y obrar por don Diego Sarmiento, vecino de esta villa y alcalde de la cofradía de la Santa Veracruz que ha sido y al presente lo es.*"¹⁶⁰ Acompañan esta cita con un rudimentario mapa donde aparece la catedral de Valladolid y el templo de San Roque identificado con una estrada en arquería y rodeado de casas de palma con cruces en la parte superior.

También Landa da noticias del mismo mientras se construía, al decir "*...Hay un hospital de la Santa Veracruz que se va obrando; fundóse el año de mil e quinientos e setenta e cinco años, por Don Diego Sarmiento Figueroa, alcalde mayor y alcalde que fue en aquel año de la Hermandad de la Veracruz, cuyo nombre tiene, al presente, como tal alcalde de la dicha hermandad, va prosigiendo en la dicha obra.*"¹⁶¹

Se tiene noticia también de que el Vicario Francisco Ruiz dejó en su favor, al morir, \$4,000.00 pesos en el transcurso del siglo XVII. Para 1634, el convento franciscano se refunda como hospital y cambia de nombre por el del Santo Nombre de Jesús. A partir de los sangrientos hechos de 1703, donde tiene lugar el asesinato de los alcaldes de la villa, el edificio sirve de sepulcro y cambia al parecer otra vez de nombre por el de San Roque, mismo que hasta la actualidad lleva. En 1821 el convento queda abandonado y el señor Bernardo Cano peón adquiere la propiedad entonces ubicada en el cuartel 1, manzana 1, calle 41, y num. 193, con un frente de 32 mts. y un fondo de 42 mts. Contando con una superficie de 1,344 mts. de un solo piso. Poco después es adquirido por el Dr. Martín Trischler y Córdova y posteriormente por el Gobierno del Estado en 1917. En 1920, sin embargo, vuelve a adquirirlo el Dr. Trischler y en 1944 pasa por la propiedad del Sr. Joaquín Peón Ancona y el Dr. Ruiz Solórzano, para quedar en 1947 en propiedad de la Compañía de Electricidad de Valladolid, último propietario particular antes del Gobierno del Estado.

¹⁶⁰ Sarmiento de Figueroa Diego, op. cit., p. 35.

¹⁶¹ Landa, Diego, Relación de Valladolid, p. 239.



Los antecedentes del convento de San Roque, en la fotografía, se remontan a la descripción que del mismo hacen las "Relaciones de Valladolid" hechas llegar al Rey de España en 1579. En ese documento se le describe como el Hospital de la Santa Veracruz debido a que en San Roque se fundó la Cofradía del mismo nombre a la que pertenecieron vecinos del mismo Valladolid, Mérida y Campeche desde el año de 1575, o sea, a escasos treinta años de haberse trasladado la ciudad de Chouac há a Zaci.

El Templo Central de Izamal

El Convento de San Antonio de Padua

De acuerdo a crónicas franciscanas, particularmente las del Fray Diego de Landa, el Convento de San Antonio de Padua se erigió sobre las ruinas de un *Mul* o pirámide maya que a su llegada, estimada en 1549, se erguía en el mismo sitio y era tan alta, que asegura que desde allí alcanzó a ver el mar, por lo que se puede inferir que era la más alta del lugar. El Padre Ciudad Real, que acompañó a Fray Alonso Ponce, Comisario General de la región, en 1688, relata *"El Convento de Izamal, cuya vocación es de San Antonio, está acabado con su claustro alto y bajo, dormitorio e iglesia, hecho todo de cal y canto y de bóveda edificado sobre un mul, y súbese a él por muchos escalones. Para edificarlo se bajó el Mul, un poco, habiendo primero derribado un edificio antiguo muy soberbio labrado de cal y canto, con piedras de extraña grandeza, así de largo como de ancho puestas en lo alto y muy bien labradas, en el cual moraron mucho tiempo los frailes, porque había aposentos para celdas oficinas e iglesia, todo muy capaz..."*¹⁶²

La Construcción del convento tiene antecedentes que datan del año de 1549, aunque parece haberse iniciado formalmente en 1553, ya que se le tiene como el quinto más antiguo de la provincia. Como sucedió con los más grandes de ese período, el Padre Fr. Juan de Mérida, arquitecto y maestro de obra, dirigió los trabajos. Su advocación fue desde entonces a San Antonio y su iglesia tiene por titular a la Purísima Concepción, conociéndose a su capilla como de la Tercera Orden. Según Cogolludo, en 1561 el provincial del convento, Fr. Francisco de la Torre, *"...Acabó de edificar el Convento de Izamal que había comenzado nuestro padre Landa y se concluyó este edificio el año de 1561, si bien la iglesia y lo de la portería parece haberse consumado el año antecedente de 1554, según denota un rótulo grabado en la piedra que hace clave sobre la puerta de ella"*.¹⁶³ De acuerdo a García Preciat, *"En el corredor del lado poniente del atrio, en el cuarto arco de la derecha, entrando por la rampa, existe una piedra grabada que dice "1618 años" lo cual indica que en este año se terminó la construcción de ese hermoso atrio"*.¹⁶⁴

Aunque los corredores son del siglo XVII, en 1588 Ciudad Real narra que *"...además de la iglesia hay una buena ramada y capilla para los indios dentro de un muy vistoso patio que tiene otras cuatro capillas, en cada esquina la suya"*, lo que confirma que las capillas posas del atrio son del siglo XVI, al igual que el resto del conjunto. La iglesia es de una sola nave de cañón corrido, aunque el presbiterio tiene un ábside poligonal que está cubierto con bóvedas de nervaduras. En el siglo XVIII se alteró su imagen original con la construcción de las espadañas mixtilíneas que ahora luce en ésta y la capilla. En 1884 se da una modificación más al ponerse un reloj con una pequeña torrecilla en su costado norte de su fachada, donde posiblemente estuvo su espadaña primitiva, creándose una ventana de herradura al unir la ventana coral con el óculo. El convento, por su parte, al norte del conjunto, es un gran volumen cúbico con dos patios, circundados por corredores hechos de mampostería y con techumbres de cañón. Circundan sus patios arcos de medio punto en

¹⁶² De Ciudad Real, Antonio, op. cit., pp 232-233.

¹⁶³ López de Cogolludo, Diego, op. cit., p. 150.

¹⁶⁴ García Preciat, José, op. cit., p. 241.

dos plantas por los cuatro costados en el caso del ubicado al sur y de tres de los correspondientes en el ubicado al norte, estando todos asentados sobre gruesos pilares.

Al sur del conjunto existió una capilla de indios desde muy temprano al lado de donde hoy se ubica la capilla de la Tercera Orden y que es, sin duda, a la que se refiere Ciudad Real . El Camarín de la Virgen edificado al oriente, se construye a mediados del XVII. En el costado norte al nivel de la plaza estuvo la pequeña capilla de San Antonio y el portal de descanso de peregrinos edificado a principios del XIX, 1805, según reza una inscripción en piedra.¹⁶⁵ Originalmente el convento poseyó, al parecer, cuatro rampas: la principal al poniente y otra al norte, como hasta ahora; una tercera parecida a la del poniente, de un solo cuerpo, al sur, y una cuarta de dos cuerpos para servicios generales al oriente. En este mismo costado se hallaba el cementerio, la huerta y la noria.

La superficie total del convento ocupa un área de alrededor 14,688 mts. constituyendo el más grande existente en la región. Su elemento principal, la iglesia, esta construida de mampostería, es de una sola nave y tiene casi 52 mts. de largo dividida en tres cuerpos que corresponden de poniente a oriente. En el primer cuerpo esta el coro en lo alto, la puerta principal y del lado derecho el bautisterio. En la parte central dos accesos que comunican con el atrio del convento y con la capilla de la tercera orden y al fondo el presbiterio que comunica con la sacristía. Iluminan a la iglesia grandes ventanales situados sobre el coro, dos en el cuerpo central y dos en el presbiterio. Su cubierta es de cañón corrido con excepción del presbiterio y el ábside poligonal que poseen crucerías de estilo ojival. Sus fachadas son sencillas de muros lisos, estando las laterales sin aplanar. Las paredes de los lados están coronadas con remates almenados que junto a los pesados contrafuertes del conjunto le dan un aspecto de fortaleza.¹⁶⁶

El convento se divide en dos partes alrededor de dos patios. En la parte sur posee un patio cuadrado circundado por corredores y por crujías que lo rodean al oriente y poniente. La del poniente se compone de ocho piezas en planta baja y siete en la alta y la del oriente de cuatro y cuatro respectivamente. El claustro en dos plantas esta rodeado por arcadas sobre pilares. Su techumbre es de bóveda de cañón corrido. En la parte norte, posee un patio cuadrado rodeado por corredores y arcadas sobre columnas interrumpidas por un muro en el poniente. Del lado sur existió un corredor que poseía arcos y ahora están cegados constituyendo nichos. Los corredores se techaron con bóveda y el resto con rollizos. Crujías dobles de cinco piezas al oriente y poniente e igual número de ellas pero sencillas al norte, rodean estos corredores y todas ellas, salvo una, están techadas también con rollizos. Frente a la crujía norte, hay una terraza y cuatro accesorias debajo, techadas con rollizos, que miran a la calle aledaña.

¹⁶⁵ Ancona Mena, Raúl, Izamal, Yucatán, Su Evolución... en Cuadernos de Arquitectura Virreinal, p. 14.

¹⁶⁶ García Preciat, José, op. cit., p. 237.

La capilla de la Tercera Orden esta separada pero comunicada con la iglesia por un pequeño patio. Es de una sola nave y esta dividida en tres partes por arcos de medio punto intermedios sobre los cuales asienta su techumbre de rollizos. Su puerta principal comunica al atrio y dos puertas laterales comunican a la sacristía que a su vez se compone de tres piezas amplias a lo largo del atrio. Éste, a su vez, es rectangular y tiene alrededor de 7,806 m². estando circundado por corredores por sus cuatro costados y cuatro capillas posas en las esquinas. Su techumbre es de rollizos y sus arcadas son abiertas hacia el interior y con pretilos y bancas de mampostería hacia el exterior dándole al conjunto un carácter abierto y cerrado a la vez. El Convento es la principal edificación de su tipo en Izamal y solo comparte su centralidad con el pequeño *Templo del Divino Maestro*. Al parecer, también existió desde el siglo XVI, junto al convento, uno de los primeros hospitales de Yucatán que, según crónicas, era atendido por un matrimonio español.

CAPÍTULO VI

LOS ESPACIOS DE LA FÉ: EVANGELIZACIÓN Y PERIFERIA URBANA

La conformación de los centros urbanos en Yucatán, estuvo directamente asociada no solo con el asentamiento de los españoles en sus trazas centrales sino también, de manera paulatina, con la instauración o sobrevivencia de pueblos indígenas aledaños que fueron requeridos por los hispanos como cantera de mano de obra para la edificación de su infraestructura, su sostenimiento agrícola y la prestación de diferentes servicios asociados a sus necesidades cotidianas. Dichos pueblos, con el tiempo, fueron siendo alcanzados por el crecimiento urbano de la traza hispana, pero también se fueron reconstituyendo en la medida que se conurbaron, a través de cambios limítrofes que los afectaron.

En el Yucatán del siglo XVI, se constituyeron como centros urbanos con estas características centripetas las ciudades de Mérida, Campeche, Valladolid, Salamanca de Bacalar y Santa María de la Victoria, también conocida como Tabasco, mismas que terminaron conurbando una amplia variedad de pueblos en su periferia durante los siguientes siglos del virreinato.¹ El dinamismo de su economía urbana y su auge poblacional, a pesar de las fluctuaciones por mortandades, requirió de pueblos de apoyo que fueron *congregados* o *asimilados* para tal efecto en todas ellas.²

Por su parte, los asentamientos indígenas de mayor importancia poblacional, fueron también objeto de una política de *congregación* por los frailes franciscanos, misma que agrupó a varios pueblos a su alrededor con el objeto de reducir la dispersión de su asentamiento, a fin de facilitar las tareas de su evangelización y fomentar su vida comunitaria *en policía*, pero también con el objeto de evitar con ello su explotación extrema por encomenderos. La importancia de las congregaciones fue tal que se calcula que afectaron en Yucatán en promedio un pueblo de cada dos. Ello dio pie, durante sucesivas concentraciones, a que surgieran o consolidaran centros urbanos de gran poblamiento como Maní, Izamal, Conkal, Calkiní, Hocabá, Tizimín, etc.

Su carácter, sin embargo, fue diferente al de las ciudades españolas, dado que fueron pueblos esencialmente agricultores que conservaron su autonomía y composición étnica durante mucho tiempo, a pesar de convivir aledaños, dado que su interacción dependió principalmente de las labores inducidas por los frailes en la construcción de conventos, ceremonias litúrgicas y tareas artesanales.

¹ Farris Nancy M. "Nucleation Versus Dispersal: The Dynamics of Population" en *American Historical Review*... p. 187-221.

² Torre del Villar, Ernesto, De La "Las Congregaciones de indios como una fase de la Política de Colonización y Población en América", en *Estudios sobre Política Indigenista Española*... p. 327.

La congregación de poblós se hizo en lugares estratégicos cerca de las villas españolas, los conventos, vías estratégicas y puertos marítimos, influyendo la densidad demográfica y los antecedentes prehispánicos del asentamiento.

Con todo, tanto en unas como en otras, la ascendencia racial y social inicial fue trastocándose con el tiempo a través de matrimonios y emparentamientos, así como del ejercicio de actividades mercantiles o compra y venta de lotes sobre las principales avenidas o plazas centrales, hasta ir diluyendo las identidades originales a través de un cada vez mayor asentamiento plural étnico social, consolidando el cambio de la noción inicial de *pueblos* a *barrios* (*colaciones*) suburbanos.

En la organización de pueblos y barrios suburbanos, jugó un papel preponderante, desde luego, el planeamiento de su asentamiento alrededor de parroquias y conventos, toda vez que permitió modificar el patrón de asentamiento, entendido entonces como *disperso*, que heredaban de su etapa precolombina los pueblos indígenas, por el *nucleado* que se constituyó en América durante esta etapa.³ Lo anterior permitió entrelazar con trazas urbanas el crecimiento de los poblamientos de españoles e indígenas o entre los diferentes poblamientos de estos últimos, sentando las bases físicas de su conurbación y por ende fusión, en una sola entidad urbana.

La administración civil a través de los ayuntamientos españoles y cabildos indígenas jugó un papel importante en la consolidación urbana, ya que gracias a estos órganos se estableció el *fundo legal* y el *fundo comunal* para cada villa o pueblo donde se delimitaban los ámbitos habitacionales y agrícolas, situados en la periferia de los pueblos, ayudando también a redefinir las zonas de crecimiento urbano y de uso agrícola, cambiando la costumbre de milperío *disperso*, heredado de la tradición prehispánica, por el de zonas periféricas concéntricas destinadas a ejidos, dehesas, fincas, ranchos y haciendas. El fondo legal lo configuraba el conjunto de parcelas donde se construían las casas de los particulares del pueblo. El fondo comunal estaba compuesto por el conjunto de tierras situadas en las afueras del pueblo que eran explotadas aisladamente o en forma colectiva por los grupos domésticos.⁴

La propiedad privada de tierras y las concesiones parcelarias otorgadas a los conquistadores, denominadas *mercedes*, afectaron sin embargo seriamente a las tierras de los pueblos indígenas tanto de las villas españolas como del interior del territorio, toda vez que la búsqueda de mano de obra agrícola orillaba a los españoles a solicitar las tierras próximas a los pueblos. El desarrollo de la ganadería y el cultivo del añil requerían también grandes áreas de tierras que fueron tomadas de los pueblos indígenas afectando su desarrollo, aunque no hay evidencias de que constituyera un problema grave dada la extensión y dispersión de los pueblos en la región, así como las fluctuaciones poblacionales por mortandades o huídas durante el siglo XVI.

El factor más importante, sin embargo, en la conformación de esta etapa de consolidación urbana lo constituyó, sin duda, la organización administrativa religiosa tanto del clero secular como

³ Farris, Nancy, op. cit.

⁴ Mendez Sainz, Eloy, *Urbanismo y Morfología de las Ciudades...* p. 175.

regular, habida cuenta que eran quienes se encargaban entonces de regular la vida comunal de los mismos. La estructura religiosa se acopló a la importancia política y poblacional de las villas, pueblos y barrios estableciendo una auténtica estructura de operación que permitió dotarlos del equipamiento asistencial indispensable y acorde a sus necesidades y posibilidades, según la época.

Su organización se basó en el binomio *cabecera-sujeto*, donde la primera significaba el sitio físico del grupo social dominante y la segunda el grupo social conformado por habitantes sujetos a tributos en especie o trabajo. Ello implicó una organización física del espacio geográfico y social a la vez. El término *cabecera* fue heredado del vocablo *cabeza*, que en Castilla era la capital civil o eclesiástica de un distrito que comprendía un cierto número de pueblos, aldeas y parajes. Por *sujeto*, se comprendía todo individuo que habitara las ciudades, pueblos, aldeas o parajes de una cabeza.⁵

En Yucatán el término *cabecera* se adoptó para designar la cabecera civil (sede del gobernador) o eclesiástica (sede del obispo y asiento de la Catedral) indistintamente. Las ciudades españolas de Mérida, Campeche, Valladolid, Bacalar y Tabasco eran cabeceras de distritos del mismo nombre y cada distrito lo regía el Ayuntamiento correspondiente.

La *cabecera religiosa*, sin embargo, se empleó para designar una ciudad principal de un distrito o provincia de la Iglesia. Esta se dividía en circunscripciones básicas denominadas *parroquias* o *doctrinas*, mismas que, a su vez, dividían la cabecera de doctrina en lo que los franciscanos denominaban *guardianía* y los sacerdotes del clero secular llamaban *beneficio*. Los pueblos de la doctrina recibían el nombre de *visitas* por ser visitados regularmente por los miembros del clero residente en las cabeceras religiosas. Cada rango implicaba, por lo regular, una arquitectura acorde a la importancia que tenía el poblado donde ésta se asentara, generando variantes arquitectónicas que, a su vez, eran modificadas conforme los modelos lo permitieran.

Las cabeceras religiosas se asentaron en las sedes de distritos ya comentadas instalándose en las poblaciones de mayor tradición ceremonial prehispánica como Izamal, Conkal y Maní, inicialmente, donde edificaron grandes conventos que presidieran el culto de cada región erigiéndose, asimismo, sobre las grandes plataformas prehispánicas que los precedieron en cada sitio para aprovechar al máximo la sincretización de cultos y su veneración. Desde su sede controlaron un gran conjunto de pueblos, al igual que las guardianías o beneficios administrados por el clero regular o secular. Estos últimos fueron reducidos durante el siglo XVI, pero que fueron creciendo principalmente al ocupar el lugar que los franciscanos abandonaban.

Las parroquias, por su parte, se ubicaron en los principales barrios de las ciudades y pueblos del interior, brindándoles sus oficios y servicios religiosos tanto por el clero regular como secular. Conforme crecían, reagrupaban pueblos aledaños, mismos que cambiaban de parroquia según se modificara su administración. En las ciudades de origen hispano, hubo varios cambios de circunscripción motivados principalmente por su rápido crecimiento y conurbación, llegando con el tiempo a existir una parroquia por cada barrio de ciudad.

⁵ Gibson, Charles, Los Aztecas Bajo el Dominio Español, 1519-1810.

Esta estructura religiosa es la que mejor se adaptó a la configuración de los pueblos y barrios suburbanos, llegando a identificarse a tal grado con su espacialidad que, en la práctica, la estructura religiosa y barrial fueron cada vez más coincidiendo conforme se desarrolló su población, llegando a identificarse y representar prácticamente lo mismo espacialmente, de tal forma que sería casi imposible entender el desarrollo de ambas estructuras por separado.

Los Barrios de Mérida

A pesar de que no fue la primera fundación española en la península de Yucatán, Mérida constituyó, desde sus orígenes, la principal plaza estratégica para la conquista de su territorio. Asentada sobre la ciudad maya de T'hó, en el cacicazgo de Chakán, gozó de una ubicación privilegiada por su influencia sobre otros cacicazgos y su cercanía del mar y las rutas de aprovisionamiento que resultaron determinantes para la colonización de la región.⁶ Situación que se manifestó pronto no solo en una más rápida consolidación de los poderes militares y civiles coloniales, respecto a otras villas españolas, sino también en la más amplia y compleja estructura religiosa asistencial y parroquial con que contaron los asentamientos urbanos de la zona.

El papel que como Capitanía General primero y Capital Provincial, después, le correspondió jugar dentro del contexto urbano regional a la ciudad de Mérida, determinó desde muy temprano una hegemonía poblacional española que aunque en un principio compitió en número con el de las villas de Campeche y Valladolid, desde fines del siglo XVI perfiló su consolidación y liderazgo que como centro urbano posee hasta la fecha.⁷ A esta jerarquía poblacional de grupos españoles, correspondió desde su origen el asentamiento y congregación de grupos indígenas que, aunados a los que habitaban en pueblos circunvecinos, requirieron tareas de evangelización y servicios asistenciales que tanto el clero secular como regular auspiciaron a través de la edificación, paulatina pero consistente, de obras de muy diversa naturaleza y destino dentro de las que destacaron con el tiempo, por su número y función específica, las parroquias de los pueblos luego convertidos en barrios, primer equipamiento y núcleo espacial, a la vez, que suplió los templos paganos de los asentamientos indígenas reorganizándolos en su derredor.⁸

Aunque la virtual hegemonía poblacional de Mérida y sus alrededores, consolidada en los albores del siglo XVII, determinó en gran parte su preponderancia en materia de servicios religiosos respecto a otras poblaciones, con la temprana construcción de edificios orientados a la evangelización, la salud, la educación y la formación clerical, éste no fue el factor determinante, sino su conjunción con otros de variada naturaleza, dado que para entonces ya existían varias poblaciones que como pueblos de indígenas congregaban un mayor número de *naturales* tales como Calkiní, Izamal y Sisal

⁶ Bolio Osés, Jorge, *Hacia una Historia del Poblamiento...* p. 35.

⁷ Gerhard, Peter, *La Frontera Sureste de la Nueva España...* p. 93.

⁸ Tommasi, López, Leopoldo, *La Ciudad de Ayer, de Hoy y de Mañana...* p. 107.

o villas con un número de españoles parecido como Campeche o Valladolid, donde se llegaron a fundar conventos parroquias y capillas con varias *visitas* en la misma localidad o poblados circunvecinos y que, sin embargo, nunca compitieron con Mérida en infraestructura asistencial y religiosa.

La primacía en equipamiento religioso que Mérida consolidó a través del tiempo, se generó a la par de su auge poblacional, pero sustentado en su consolidación como centro militar, económico y administrativo del gobierno virreinal en la península. Misma que se reflejó desde inicios del siglo XVII con el otorgamiento real del título de "*Muy noble y muy Leal Ciudad de Mérida de Yucatán*" el 30 de abril de 1605, reconocimiento recibido antes que ninguna otra en la región. De hecho, a solo 19 años de fundada la ciudad, la importancia que desde el punto de vista religioso había adquirido, quedó manifiesta al erigirse su iglesia principal, todavía en construcción, en *Catedral* y con ello el denominado Obispado de Yucatán y Cozumel en noviembre de 1561 por Bula del Papa Pío IV.⁹

El Origen de los Núcleos Barriales

Desde la concepción misma de las villas españolas y tomando como ejemplo a las fundaciones del centro del país, particularmente de la ciudad de México, el papel que desempeñaron las edificaciones religiosas dentro de su trama urbana fue preponderante y sirvió de referencia no solo para la organización espacial de los asentamientos, sino incluso de los otros poderes. Mismos que quedaron relegados respecto a la ubicación oriental de la Catedral.

A partir de los primeros trazos de Mérida, el lugar de la primitiva iglesia principal fue apartado en su costado oriente de la Plaza de Armas, la cual, tomando en consideración la peculiar orientación de los templos cristianos en la península, equivalió, sin duda, a relegar a una posición secundaria a los otros poderes. Lo anterior lo constata Cogolludo cuando cita a Francisco de Montejo, hijo, entonces Teniente Gobernador y Capitán general de Yucatán que al momento de la fundación declara: "*mando al reverendo padre cura, Francisco Hernández, que en lo mejor de la traza, que en dicha ciudad se hiciere, tome el solar y sitio para hacer la iglesia mayor, a donde los fieles cristianos oigan doctrina y les administren los sacramentos*".¹⁰

La Catedral de Mérida no representó sino el inicio de una estructura parroquial, aparejada a la traza, que fue adquiriendo forma con el tiempo para hacerse cada vez más compleja, constituyendo toda una red articulada de templos cuyo carácter simbólico justificó y determinó su jerarquía espacial en una época en que la preeminencia cultural de la religión católica se aparejaba a su hegemonía económica, social y aún política. Los primeros templos urbanos se inscribieron en una retícula que

⁹ García Preciat, José, et. al., Catálogo de Construcciones Religiosas... p. 334.

¹⁰ López de Cogolludo, Diego, Historia de Yucatán... p. 266.

para fines del siglo XVI y principios del XVII, no rebasaba las 40 manzanas y estaban precedidos primordialmente por la Catedral, el Palacio Arzobispal, el Hospital del Jesús, el convento de Monjas Concepcionistas aledaños a la Plaza de Armas y el convento grande de San Francisco que se hallaba a tres cuadras al oriente. Estos núcleos se complementaban con otros de carácter civil como la *plazoleta*, hoy parque Hidalgo, donde más adelante se ubicaría del convento de San Javier, así como el Mercado que después de haber estado en la Plaza Principal y en el sitio conocido como *La Placita* a una cuadra al sur, se trasladaría al costado poniente del monasterio franciscano.¹¹

Casi simultáneamente a esta estructura de templos ubicados dentro de la traza hispánica, empezaría también a perfilarse un nuevo sistema de núcleos de asentamientos concéntricos configurados alrededor de las parroquias de los pueblos de naboríos adyacentes a Mérida y que fueron articulando un primer circuito de poblados que más tarde se constituirían en barrios, que la rodearon por todos los puntos cardinales. Los primeros barrios en contar con este equipamiento parroquial fueron: San Cristóbal, dentro del convento de San Francisco, tres cuadras al sureste de la Plaza Principal; Santa Lucía, tres cuadras al norte; San Juan, tres cuadras al sur y Santiago, cuatro al poniente. El primer pueblo, adscrito al convento edificado en honor al fundador de la orden franciscana, sería el que más temprano contó con servicios de índole religiosa; los dos intermedios fueron los primeros en incorporarse como barrios a la ciudad y el último mencionado constituyó el primer asentamiento indígena, preexistente a la llegada de los españoles, en conurbarse con Mérida.

El Convento de San Francisco y Barrio de San Cristóbal

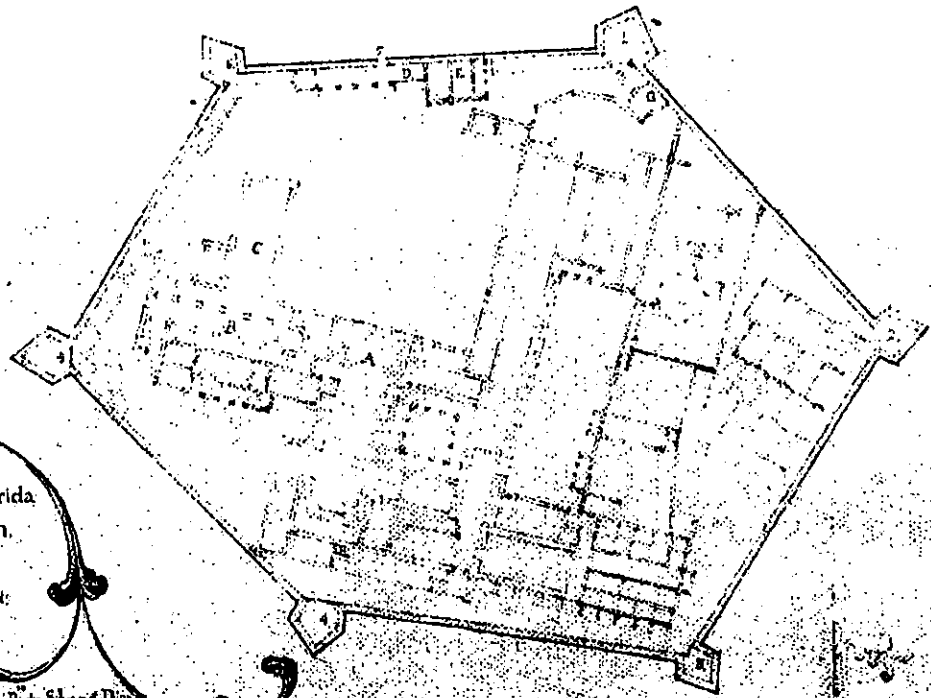
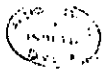
De los núcleos barriales pioneros, la única construcción religiosa que compitió con Catedral y que incluso la antecedió como edificación terminada, fue el Convento Grande de San Francisco, que los mismos frailes erigieron como sede provincial de su orden. El convento franciscano fue fundado en el año de 1549 con el nombre de *Asunción de Nuestra Señora*.

Desde 1549, Fray Luis de Villalpando de la orden de los franciscanos, solicitó a Francisco de Montejo el cerro que para entonces se había elegido para construir una de las fortalezas militares citadas en las capitulaciones de Granada firmadas por el conquistador y el Rey Carlos V, que servirían para la defensa de la ciudad. En ese lugar se erigía, según crónicas de Fray Diego de Landa, un conjunto cuadrangular compuesto de celdas, parecido al de Uxmal, sobre un gran basamento piramidal prehispánico. Mismo que fue parcialmente derruido para edificar un conjunto conventual.¹²

En él se construyó un convento que reunió en su interior tres templos con sus capillas anexas, huertas con noria y un edificio para albergue de los frailes. Cada templo, según crónicas, servía para dar servicio a uno de los tres estamentos socio-raciales: españoles y criollos, indios y sirvientes, así como negros y pardos. Una capilla estaba dedicada a Nuestra Señora de la Soledad, una iglesia al pueblo adyacente de San Cristóbal y otra era la iglesia conventual de San Francisco. De acuerdo a

¹¹ Molina Solís, Juan, *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán...* T. I, p. 131.

¹² Landa, Diego de, *Relación de las Cosas de Yucatán...* p. 122.



Plano de la Ciudadela de Mérida de Yucathan.

A Iglesia de S. Francisco.
 B Parrochia de S. Xpoual.
 C Capilla de la Soledad.
 D Cuerpo de Guardia.
 E Casa del Castellano.
 F Sala de Armas.
 G Almacén de Poluera.
 H B. de S. Francisco.
 I B. de S. Xpoual.
 J B. de S. Juan d. Dios.
 K B. de N. S. del Carmen.
 L B. de S. Luis.
 M B. de la Soledad.
 N Puerta.

Escala: Capitanía



De los núcleos barriales pioneros, la única construcción religiosa que compitió con la Catedral meridana y que incluso la antecedió como edificación terminada, fue el Convento Grande de San Francisco, que los mismos frailes erigieron como sede provincial de su orden. El convento franciscano fue fundado en el año de 1549 con el nombre de *Asunción de Nuestra Señora*, y se asentó sobre uno de los "cerros" sobre los cuales se fundó Mérida. Este "cerro" se ubicó donde hoy se asienta el Mercado Grande Lucas de Gálvez. Plano de Ortiz Lanz.

Stephens, quién visitó sus ruinas en el siglo XIX, algunas partes del edificio maya original fueron incorporadas a la nueva fábrica del convento, tal es el caso de un arco maya completo que descubrió al pie del dormitorio de los frailes.¹³

Para el siglo XVII, en 1669, tiempos del gobernador Rodrigo Flores Aldana, se construye una muralla que encierra al convento a pesar de la oposición de los frailes franciscanos. La muralla, conocida desde entonces como fortaleza de San Benito, solo tendría tres puertas: una al occidente, para el gobierno y administración militar de la propia fortaleza; otra al sur; para el servicio que prestaba el convento a Mérida y la tercera al oriente para los curas y ministros de San Cristóbal. Este conjunto llegó a tener, de acuerdo a testimonios de época, seminario de formación sacerdotal, el primer con que contó la ciudad y la primera escuela que le dio servicio, aunque priorizando al entonces pueblo de San Cristóbal ubicado en su costado oriente.

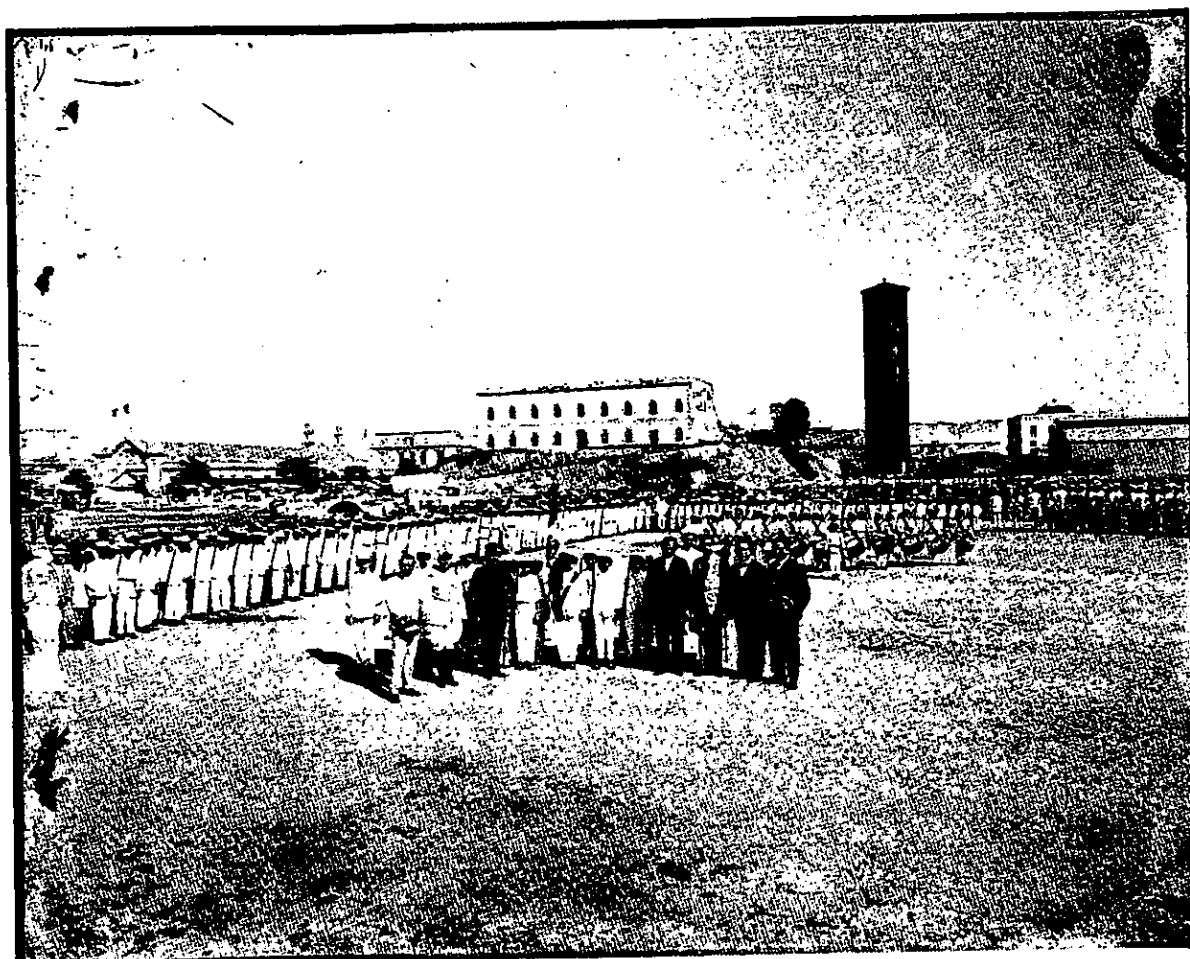
Para fines del XVI, San Cristóbal era el único pueblo circundante a Mérida que no era atendido por el clero diocesano, sino por los franciscanos. Constituido por naboríos mexicanos de Atzacpotzalco, traídos por Montejo para apoyar la conquista, no cabe duda que tuvo bajo sus espaldas la construcción del convento y fue, asimismo, el principal beneficiario de sus servicios. Su lejanía de la traza hispana originaria de la ciudad, consistente en tres manzanas al suroriente de la Plaza de Armas, lo lleva a no siempre ser considerado como parte de ésta por los cronistas misioneros que durante este siglo XVI visitan Mérida, por lo que hay pocos testimonios de sus características.

Lo mismo pasa en relación a su población indígena. Al no formar parte de la administración de Catedral, hasta 1754 en que pasa al clero secular, no hay tampoco registros de su número y composición. Los registros seguramente se perdieron durante la expulsión de los franciscanos. Molina Solís menciona que todo lo que se encontraba en el interior del convento de San Francisco fue acabado por la manera violenta con que aconteció el desalojo.

Respecto a otras castas, sin embargo, a pesar de haber pocas fuentes de información, se sabe que lo frecuentaban. El hecho de ser un pueblo constituido por indígenas mexicanos, determinó desde muy temprano en él la influencia española. Desde 1639 se informaba que el convento de San Francisco tenía varias cofradías de naboríos, de negros e incluso tres de españoles que lo utilizaban. El mismo Cogolludo refiere: "*...Hacen sus procesiones la Semana Santa muy devotamente, siendo grandísimo el concurso a ellas, no solo de indios, mestizos, negros y mulatos, sino de españoles y españolas que las acompañan*"¹⁴ No obstante lo alejado de la Plaza Principal, tal práctica sugiere una relativa cercanía de casas habitadas por hispanos. Molina Solís menciona que para entonces el área aledaña al convento era una zona habitada por mercaderes que tenían a una cuadra al poniente del mismo su principal mercado, aunque haya otras fuentes que infieren que para entonces estaba en la Plaza Mayor de la ciudad. De cualquier manera, según Espejo, registros de encomiendas confirman que el área comprendida entre el pueblo y la ciudad era un lugar habitado por españoles desde entonces.

¹³ Stephens, John, En Busca de los Mayas: Viajes a Yucatán... p. 108.

¹⁴ López de Cogolludo, op. cit., p. 376.



Fotografía de la explanada del Castillo a principios del siglo XX. En este lugar estuvo ubicado el fuerte de San Benito y en su interior el convento grande de San Francisco y la parroquia de Indios naborios de San Cristobal
Fotografía de la fototeca Guerra de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY.

Por otro lado, con treinta o cuarenta frailes que lo habitaban, era factible que atrajeran españoles e incluso clérigos diócesanos, que venían a estudiar para sacerdotes en el seminario del convento hasta que se establece el Seminario Tridentino junto a Catedral en 1751. Al final del siglo XVII, la mayoría de los lotes aledaños al convento pertenecen a pardos, mestizos y criollos que los habitaban; los indígenas vivían hacia el sur y el oriente del convento, sin embargo, después de 1700 no hay evidencias de la existencia de un cabildo indígena y por lo tanto de que permanezca como pueblo aislado de la ciudad.¹⁵

Aunque oficialmente la separación racial y la prohibición de habitar los llamados *pueblos de indios* por los blancos y otras castas raciales se mantuvo hasta fines del siglo XVII, 1697 para ser exactos, para entonces eran ya pocos los suburbios aledaños a la ciudad que se mantenían segregados. La integración propiciada por los crecientes servicios que sus habitantes indígenas prestaban en casas de blancos y la mezcla racial propiciada por el casamiento entre castas, fue borrando poco a poco esas fronteras que aunque subsistieron todavía culturalmente, en la práctica se transgredían a través de la compra de solares que se quitaban a los ejidos y arrabales que circundaban a la ciudad y separaban a ésta de los pueblos.

A raíz de la militarización del convento, en 1754, el entonces obispo Fray Ignacio Padilla y Estrada dispuso la cesión de la parroquia y por tanto la administración religiosa del pueblo de San Cristóbal a los clérigos diócesanos, pese a la resistencia de los franciscanos. Dos cuadras al oriente de la capilla original se construye una nueva iglesia, que tarda más de cuarenta años erigir, y que suple a una provisional de madera. La iglesia de San Cristóbal es la última de las urbanas de Mérida que edificó la administración eclesiástica colonial. El 4 de noviembre de 1756 se pone la primera piedra de lo que sería la iglesia consagrada a *Nuestra Señora de Guadalupe*, proclamada patrona de la misma, la cual se terminó de construir hasta fines del siglo XVIII, el 28 de diciembre de 1796, por el maestro de arquitectura, Don Santiago Servian, quién colocó la última piedra clave.¹⁶

La iglesia de San Cristóbal se ubica en la calle 50 entre ala 67A y 69 y consta de un atrio, un templo y una casa cural, ocupando en total una superficie de 3,000.00 mts². Entre sus principales caracteres se encuentra su fachada barroca constituida de tres cuerpos: dos laterales rematados por pequeñas torres y el central constituido por un gran arco en forma de medio punto encuadrado por dos pilastras con pedestal, basa, capitel y una pequeña cornisa.

El templo es de mampostería de una sola nave y tiene forma de cruz latina. Su longitud es de alrededor de 46 m y su ancho es de 10 m, alcanzando en el eje del crucero los 24 m. El techo está compuesto de bóvedas de las llamadas de pañuelo con casetones que imitan a los de la Catedral de Mérida. La nave está dividida a lo largo de siete partes, la sexta corresponde al crucero y la última al presbiterio. En su interior se abren ocho ventanas en arco de medio punto para iluminar su interior. Sus muros son lisos, acabados a la cal y sus pisos están cubiertos de mármol. El presbiterio es una

¹⁵ Espejo Ponce, Martha, Colonial Yucatán: Town and Region... p. 231.

¹⁶ Bretos, Miguel, Arquitectura y Arte Sacro de Yucatán... p. 245.



La iglesia de San Cristóbal se ubica en la calle 50 entre ala 67A y 69 y consta de un atrio, un templo y una casa cural, ocupando en total una superficie de 3,000.00 mts². Entre sus principales caracteres se encuentra su fachada barroca constituida de tres cuerpos: dos laterales rematados por pequeñas torres y el central constituido por un gran arco en forma de medio punto encuadrado por dos pilastras con pedestal, basa, capitel y una pequeña cornisa.

plataforma cinco escalones más alta que el piso de la nave y el altar con su retablo ocupa todo el muro hasta la altura de la bóveda. Tiene pilastras, medallones, cornisas y remates en forma de macetones; su estilo es barroco y hecho a base de mezcla de cal con poco relieve.¹⁷

Frente al templo, existió desde su edificación una amplia plaza que aunque permaneció descampada hasta el siglo pasado, hacia mediados del mismo se levanta el tablado taurino del que da noticia el propio Stephens al presenciar corridas de toros en su visita a la ciudad por esas fechas. En 1883 la plazuela de San Cristóbal recibió el nombre de *Reforma* y años más tarde de *Ignacio Allende* que es el que actualmente conserva. No es sino hasta 1910 que fue trazada con precisión, convirtiéndose en parque dotado de mobiliario.

La Iglesia y Barrio de Santa Lucía

Desde 1556, Cogolludo da noticias de la existencia de otros suburbios que circundaban Mérida, comentando su admiración por el número de indígenas que los habitaban. Santa Lucía se encontraba a solo tres cuadradas al norte de la Plaza de Armas y es descrita por el mismo fraile como pueblo de naborios. Más adelante, en 1588, Fray Antonio Ponce, Comisario General de la provincia, calculaba la población de Mérida en Trescientos vecinos pero no menciona número alguno sobre los habitantes de sus pueblos circunvecinos.¹⁸

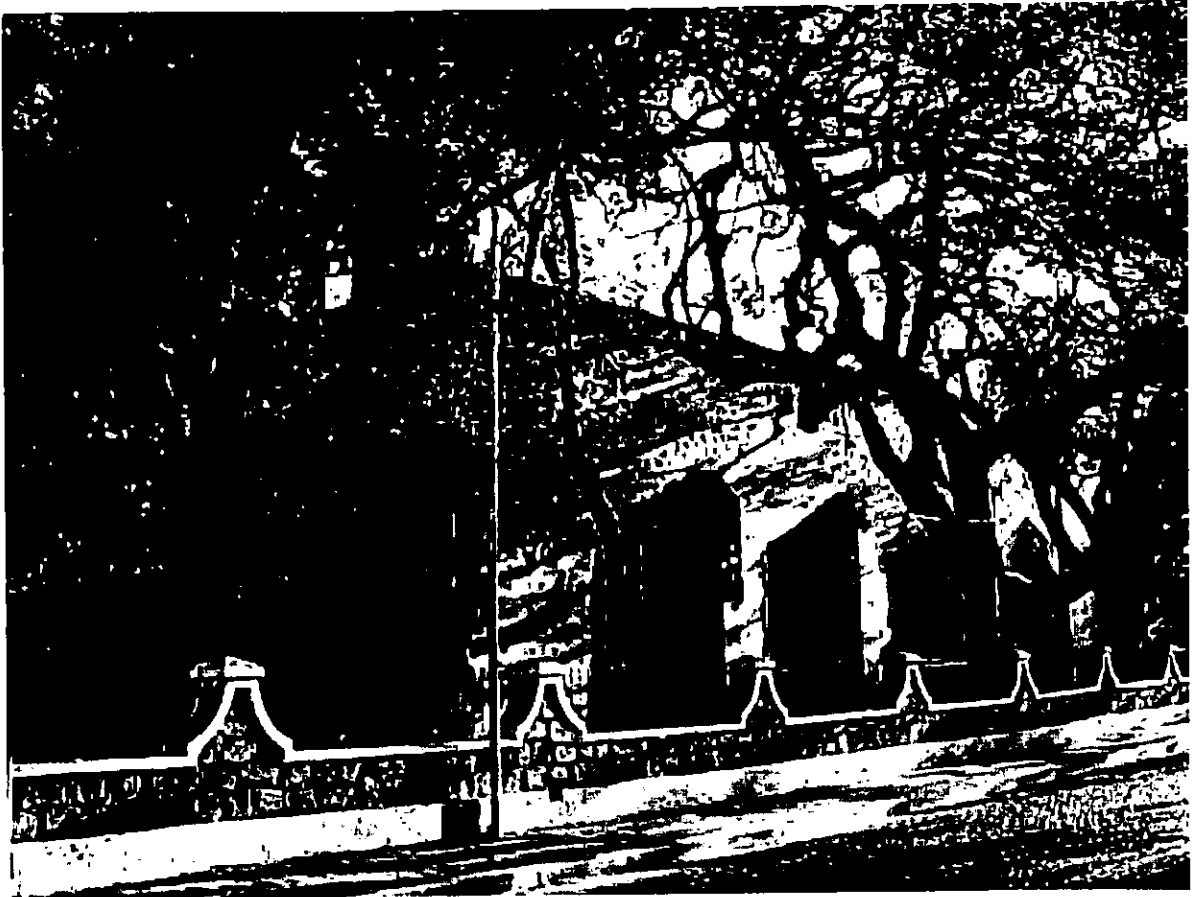
La importancia, sin embargo, que el pueblo de Santa Lucía llega a tener para la ciudad a fines del XVI, le lleva a constituirse como la tercera plaza de la traza colonial después de la Plaza Mayor y la llamada plazuela, ubicada en la confluencia de las calles 60 y 59, conocida también como *Hidalgo*. De tal manera que su templo es el primero de piedra construido fuera del ámbito español por el encomendero Don Pedro García, en el año de 1575. Durante la primera mitad del siglo XVII, en 1635, la capilla de piedra sería reconstruida y extendida por el alcalde de Mérida, Don Alonso Magaña Padilla, encomendero y benefactor.

Su templo, dedicado a la misma advocación del barrio en que se inscribe, está ubicado en el cruce de las calles 60 y 55 y consta de atrio, templo, corredor y patio. Su fábrica es de mampostería, con ocho contrafuertes, cuatro de cada lado, que dan al atrio y al patio. El techo originalmente fue de rollizos con entortado. En el interior hay cuatro arcos de mampostería, separando el último el presbiterio del templo. Su planta es de una sola nave longitudinal y posee tres puertas: una principal y dos laterales. Tiene también cinco ventanas: dos en el presbiterio, todas en el cuerpo del templo y una en el coro que da a la fachada principal, la cual está constituida por una sencilla espadaña con tres arcos para campanas, dando una apariencia sencilla y austera propia de los primeros templos coloniales.¹⁹

¹⁷ García Preciat, José, op. cit., p. 351.

¹⁸ Ciudad Real, Antonio, Tratado Curioso y Docto, de las Grandezas de la Nueva España, op. cit., p. 339.

¹⁹ García Preciat, op. cit., p. 378.



La importancia que el pueblo de Santa Lucía llega a tener para la ciudad a fines del XVI, le lleva a constituirse como la tercera plaza de la traza colonial después de la Plaza Mayor y la llamada plazoleta, ubicada en la confluencia de las calles 60 y 59, conocida también como *Hidalgo*. De tal manera que su templo es el primero de piedra construido fuera del ámbito español por el encomendero Don Pedro García, en el año de 1575. Durante la primera mitad del siglo XVII, en 1635, la capilla de piedra sería reconstruida y extendida por el alcalde de Mérida, Don Alonso Magaña Padilla, encomendero y benefactor.

Este templo tuvo desde sus orígenes funciones muy diversas. Fue sede de una hermandad que procuró auxilio a los enfermos, procurándoles consejos y medicinas y tuvo también por muchos años, aldeaño, el cementerio de la ciudad, hasta que por decreto de las cortes, en 1813, se clausuró al igual que los demás que formaban parte de los atrios de las parroquias. A pesar de ubicarse en un barrio indígena, tuvo funciones de sagrario al que acudían españoles y criollos, lo que propició una relación muy frecuente y fuerte del pueblo y la traza hispánica que pronto lo absorbió como barrio.

A fines del XVI y principios del XVII, el barrio fue habitado, según registros, por esclavos negros de los españoles, cuya cercanía con el núcleo hispano podría explicarse por constituir aquellos la servidumbre de confianza y mayor fidelidad. Para el siglo XVII, sin embargo, el barrio ya contaba con población parda o mestiza en sus áreas céntricas e incluso españoles tenían propiedades ahí.²⁰ El templo propició, sin duda, a través de la interrelación de los habitantes de ambos rumbos, una temprana integración que se tradujo en la anexión paulatina de este ámbito a la ciudad.

No obstante lo anterior, desde fines del siglo XVII y todavía durante el siglo XVIII, se construyen arcos de acceso a la ciudad en los mismos linderos de la traza originaria, que dejan fuera de los límites oficiales los barrios y pueblos aldeaños. Aunque se habló de un plan para la defensa de la ciudad de los corsarios holandeses, franceses y británicos, que por entonces atacaban y saqueaban los puertos más importantes del país como Veracruz, Campeche y probablemente Sisal, a juzgar por los vestigios de trincheras en las cercanías de este último, en la práctica constituyeron fronteras imaginarias o culturales para segregar la ciudad blanca y sus cuarteles centrales de los ámbitos colindantes.

En Santa Luía se comienzan a edificar arcos desde 1733: sobre la calle 60 se edifica el primero sobre el costado norte de la plazoleta, siguiendo las mismas pautas de los que ya para entonces se habían construido en Mejorada, San Juan y Santiago. La política borbónica de modernización urbana, dio pie para que el Gobernador y Capitán General Antonio López de Figueroa y Silva, mandara edificar, además, siete arcos entre Santa Lucía y Santa Ana que se encontraba tres cuadras más al norte. Seis de menor tamaño en las bocacalles que había entre las dos plazas y uno igual al original al final de este último barrio, que remataba el primero de sur a norte. El denominado *Paseo de Figueroa* terminó de integrar, a través de esta vialidad, hasta la misma Plaza Principal a ambos barrios del norte. Ello daría la pauta a la futura integración de Santa Lucía a los cuarteles centrales, cuya nomenclatura lo incluyó en ellos durante el período borbónico en 1809, siendo gobernador Don Benito Pérez de Valdelomar, quien hizo oficial su integración a la traza urbana.²¹

Para 1804, el mismo gobernador manda trazar y construir en el entonces descampado frente al templo, al poniente, una plazuela para “...convertir en una plaza vistosa y agradable el muladar fétido y asqueroso de Santa Lucía.” El proyecto incluye portales y accesorias escuadradas en la esquina norponiente del parque. Sin embargo, estas no se construyeron al mismo tiempo. Primero se hicieron los del costado poniente por Don Manuel Quijano, propietario del predio referido y alrededor de sesenta años después, los del costado norte por Don Antonio Cupull. Estos portales sirvieron

²⁰ Espejo Ponce, Martha, op. cit., p. 218

²¹ Espadas Medina, Aercel, Mérida: La Traza Borbónica Última Virreinal... p. 80.

algún tiempo como mercado mientras se repararon los portales de granos cerca del mercado principal al sureste de la ciudad.²²

En 1871 se traza el tercer parque de Mérida, por órdenes del gobernador Manuel Cirerol. Contaba con una fuente de mármol enverjado y bancas de fierro así como 20 faroles y 300 metros de verja que se encargaron a París y se introdujeron por el puerto de Sisal con dispensa de derechos marítimos. En 1877, durante el primero y breve gobierno de Don José María Iturralde, aquel parque fue remodelado: se eliminó la fuente para colocar un obelisco a la memoria de Don Sebastián Molas y se le dió el nombre oficial de *Parque Unión* en vez del de *Los Héroes* que le había impuesto Don Liborio Irigoyen en 1874. El parque se inauguró el 1.º de febrero de 1878. Don Olegario Molina, gobernador porfirista, hace nuevos cambios quitándole la verja y colocando pisos de ladrillo inglés en 1902.

El Templo y Barrio de San Juan

El otro pueblo que tanto Cogolludo como Alonso Ponce de León mencionan como cercano a Mérida, a mediados del siglo XVI, es San Juan. Este pueblo fue encomienda al principio y probablemente fue el primero en iniciar su proceso de incorporación a la ciudad debido a que estaba también a tres cuadras de distancia de la Plaza Principal, hacia el sur, pero su capilla primitiva data de 1552, anterior incluso a la de Santa Lucía, aunque su consolidación en piedra es posterior. Fue financiada con donaciones privadas por el Lic. Pedro Bojórquez, encomendero y conquistador y al igual que Santa Lucía, los cronistas mencionan que era visitado por españoles y criollos desde entonces.

De acuerdo a los registros parroquiales, desde muy pronto en 1680 San Juan contaba ya con habitantes pardos y mestizos; incluso alrededor de su plazuela aparecen por entonces registrados predios a nombre de españoles y no de indígenas, lo que indica un temprano proceso de incorporación al mercado del suelo urbano, aún cuando para esas fechas se establecía la prohibición de habitar los llamados *pueblos de indios* por blancos. Para 1700 se constata que San Juan lo habitaban ya otras castas que incluso se dedicaban a artesanos y muleros. La penetración de la traza al barrio partió de pares de calles que fueron habitadas individualmente por españoles que valoraban los predios que adquirían para especular. Los registros de precios de entonces indican el centro de San Juan como uno de los lugares más caros después de los lotes de la traza. Mérida tendría en esa época ya cerca de 900 familias, es decir, cerca de 4,500 habitantes que hacían necesaria una mayor densificación de su traza que, sin embargo, se retardaba por los valores más bajos de suelo que se encontraban en sus inmediaciones.²³

Habitaban para entonces el barrio de San Juan 1,050 indígenas de acuerdo a los registros de población de la época, lo cual indica la presencia hegemónica de *naturales* pero se constata en ellos también el inicio de un proceso de integración con otras castas, mestizos, criollos y españoles que se fueron asentando poco a poco en los predios adyacentes a su plazuela ya a fines del siglo XVII,

²² Novedades de Yucatán, Mérida, 4 de Mayo de 1997.

²³ Espejo Ponce, Martha, op. cit., p. 212.

debido a que para muchos sus intereses se encontraban en las actividades del barrio o porque sus ingresos no les permitían pagar los elevados precios de los terrenos ubicados en la traza.²⁴ Los servicios de la parroquia y su utilización por españoles fueron determinantes, sin duda, para consolidar la temprana integración del pueblo como barrio, toda vez que su frecuente uso fue, desde luego, un incentivo para colonizar las calles que la comunicaban con la principal plaza de Mérida.

La parroquia tiene una historia de leyenda. Barrera Vázquez asegura que la ermita fue dedicada a San Juan Bautista, a quien los habitantes de Mérida designaron como abogado para expulsar la primera de las tres sucesivas mangas de langosta que asolaron los alrededores de la ciudad, a partir de esa fecha y hasta 1666. Lo anterior se corrobora en una carta enviada en 1582 al Rey Felipe II, por el entonces Obispo de Yucatán, Fray Gregorio de Montalvo que refiere: “... *hayen los extramuros de la ciudad una ermita del señor San Juan, que los vecinos de esta ciudad edificaron, tomándolo como patrón por cierta pestilencia que hubo. Repárase con limosnas y no tiene patrón particular...*”²⁵

En el año de 1639 un sacerdote de nombre Francisco Cárdenas Valencia, elabora una reseña pormenorizada de la fundación de esta ermita. Relata que a esta plaga le siguieron otras en 1616 y 1639, aunándose a éstas una temporada muy dura en la cual los productos de primera necesidad resultaban imposibles de conseguir, constituyendo una hambruna que se presentó en 1669. La devoción que se le tenía a este santo y los beneficios que a la población les había traído, hicieron posible que en lugar de la ermita se erigiera un templo de piedra, acción que comienza a realizarse en el año de 1760 y que costó en su totalidad Don Agustín Francisco de Echano, durante el gobierno de Cristóbal Zayas. Dicha reconstrucción se terminó el 23 de junio de 1770.

Durante el transcurso de los años, el templo de San Juan Bautista sufrió mejoras y modificaciones. Entre las primeras, está la del año de 1884, siendo rector del seminario y capellán del mismo templo el Pbro. Carlos Jesús Mexia. En 1894 Manuel Zapata realizó una serie de transformaciones en las estructuras internas y fachada que se encontraban en malas condiciones. El corredor lateral sur que antecede a la sacristía del actual templo, de estilo arquitectónico mudéjar, posiblemente sea lo que se conserva de la primitiva ermita de San Juan, sitio donde también se fundó, a principios del siglo XIX, la sociedad política liberal de los Sanjuanistas que encabezó el padre Juan Velazquez. Durante el gobierno del Gral Salvador Alvarado, se destruyeron imágenes, ornamentos, etc. e incluso la verja del atrio que fue desprendida y vendida, al igual que los pisos y el retablo mayor que fue sustituido por uno hecho en Valencia en 1905.

La parroquia consta de un atrio, templo y casa cural con patio y un terreno que ocupa 2,000 m². El atrio rodea al templo por el frente y los costados estando limitado por las banquetas de la calle. El templo es de una sola nave, que se angosta en el tramo comprendido entre los últimos arcos junto al presbiterio, resultando esta parte con un ancho menor que el resto de la iglesia. El techo es de rollizos con entortado de mezcla soportado por siete arcos apoyados sobre pilastras con base y capitel sencillos; los rollizos están colocados soportando la forma del arco descansando sobre zapatas. Los muros son de mampostería aplanada y pintada a la cal con dibujos sencillos entre los arcos y los

²⁴ Ibidem, p. 213.

²⁵ Diario de Yucatán, Mérida, 13 de Mayo de 1996.



Iglesia parroquial del barrio de San Juan de Mérida; Barrera Vázquez asegura que la ermita fue dedicada a San Juan Bautista, a quien los habitantes de Mérida designaron como abogado para expulsar la primera de las tres sucesivas mangas de langosta que asolaron los alrededores de la ciudad, a partir de esa fecha y hasta 1666. Lo anterior se corrobora en una carta enviada en 1582 al Rey Felipe II, por el entonces Obispo de Yucatán, Fray Gregorio de Montalvo.

pisos de ladrillo francés excepto los del presbiterio que son de mosaico.

El presbiterio esta limitado por barandal de madera torneada con puerta calada, existiendo en los lados dos púlpitos de fierro. Cuatro ventanas sin reja y con vitrales dan luz al templo; una esta situada en el coro, una en cada costado del templo y otra en el presbiterio. En el fondo hay un retablo gótico de madera con calados y realzados, pintado al óleo y dorado. La fachada se compone de un solo cuerpo, rematado por dos torres entre las que se encuentra un frontón quebrado y ornamentado con figuras formadas por el aplanado y rematado con una pequeña escultura de dos vistas. A los lados de la puerta principal hay tres medias columnas con pequeños remates. Las torres se componen de tres cuerpos, con cuatro pequeñas arcadas para campanas cada una. Las esquinas de estos cuerpos están cortadas y ornamentadas con pilastras de estilo churrigueresco.²⁶

Las explanadas que se hallan al sur y frente del templo, permanecieron descuidadas hasta 1865, gracias a apertura de un pozo artesiano que promovió el Ing Salazar Ilarregui durante el Segundo Imperio. En 1875 el Gobernador Gral. Octavio Rosado Reyes ordenó la construcción del parque, que recibió el nombre de *Plaza Velázquez*, en honor del capellán independentista del templo de San Juan. Todavía a fines del siglo pasado, el lote baldío al sur del templo era escenario de corridas de toros que se celebraban cada año. A principios de este siglo se construyó en ese lugar un parque dedicado a Don Benito Juárez, obra que inició el último gobernador del periodo porfiriano en Yucatán, Don Olegario Molina Solís, y que concluyó el Gobernador Enrique Muñós Arístegui.

Como Santa Lucía, San Juan tuvo también dos arcos en las inmediaciones de su plazuela construidos entre 1699 y 1890; uno sobre la calle 60 y otro sobre la calle 64, este último todavía permanece como símbolo de lo que fue la delimitación simbólica de la traza española original misma que, como se puede constatar, incluía las plazuelas y parroquias de los barrios colindantes pero no sus adentros.

La Parroquia y Barrio de Santiago.

Ubicado a cuatro cuadras al poniente de la Plaza Mayor, Santiago fue el barrio más populoso y extenso de Mérida junto con San Cristóbal. Asimismo fue, junto con éste, el que más tiempo conservó su independencia y su carácter de pueblo con sus autoridades indígenas. Fue, por tanto, el más grande administrado por Catedral ya que el primero estuvo en sus orígenes administrado por los franciscanos. La institución que regía sus actividades civiles fue el *Tribunal de Indios*, mismo que se instauró el 2 de julio de 1591, posteriormente se convirtió en *República de Indios* y la compusieron un cacique, dos alcaldes, un procurador, regidores en número de tres a siete, un escribano y algunos alguaciles.

Santiago estuvo rodeado en un principio por las más viejas estancias cercanas a Mérida como Xocolám, Chalmuch y Suculá; sus habitantes seguramente sirvieron y trabajaron para ellas. Aunque aparecen en registros como residentes de este pueblo hasta 1688, se sabe por crónicas de

²⁶ García Preciat, op. cit., p. 393.

su existencia mucho antes. Mientras todos los demás pueblos indígenas estaban sujetos a pagar tributos a las encomiendas, los de Santiago y su vecino Santa Catarina dependían directamente de la Real Hacienda.²⁷ A estos se les llamó *pueblos de naborios* por la gran cantidad de habitantes que trabajaban en la ciudad, mientras que a los otros de *laborios*, por dedicarse predominantemente a las labores de labranza.

Aunque este pueblo tuvo contacto con los españoles seguramente al mismo tiempo que Santa Lucía y San Juan, debido a la gran cantidad de naborios o servidores provenientes de él que se reportan laboraban desde el siglo XVI en Mérida, su vinculación como barrio fue, sin embargo, más tardía. Según Espejo Ponce, los registros parroquianos no reportan casamientos de otras castas en su parroquia hasta 1660, lo que significa que previamente fue considerada solo para indígenas. La importancia de Santiago se acrecentó al ubicarse sobre una de las más importantes prolongaciones de la traza española del siglo XVI, la actual calle 59, pervivencia de caminos indígenas que comunicaban los cacicazgos costeros con T hó, precedente de Mérida, y cuyo camino mantuvo este carácter estratégico al comunicar después a Mérida con Sisal que, junto con Campeche, fueron los principales puertos coloniales de la península.

Otra pauta de la importancia de Santiago la proporciona el hecho de que a partir de mediados del siglo XVII, en 1666, se convirtió en el primero de los barrios que contó con cura residente y que tuvo a su cargo las parroquias de San Sebastián, Santa Ana y Santa Catarina simultáneamente. Después de estas fechas, la población empieza a cambiar al recibir población parda y mestiza e incluso registra, desde 1680, la posesión de lotes aledaños a su plazuela por españoles encomenderos, con lo que se inició el cambio de su status desde entonces a barrio de la ciudad.²⁸

La integración de los barrios a la ciudad nunca fue un proceso en una sola dirección, toda vez que mientras las castas ocupaban individualmente los solares de las calles que conducían a los barrios, los indígenas accedían cada vez más a la traza a fin de buscar trabajo e incluso matrimonio con castas de bajos ingresos. Como resultado de ello, a fines del XVII la cantidad de mestizos y pardos alrededor de la plazuela de Santiago superaba a la de los indígenas que fueron siendo desplazados hacia su periferia. Cada vez un mayor número de artesanos y trabajadores urbanos como carpinteros, sastres, herreros, barberos, sirvientes, etc. fue asentándose entre la traza hispana y el centro de Santiago hasta incorporarlo, haciendo desaparecer los límites, poco a poco, entre una y otro.²⁹

En lo respecta a su iglesia, dedicada a Santiago Apostol, tuvo originalmente una capilla elaborada con techos de paja de pequeñas dimensiones que fue utilizada como capilla de indígenas. El eminente Obispo e historiador Crescencio Carrillo Ancona menciona, incluso, que fue anterior a Catedral. De lo anterior hay la constancia de una placa en una capilla lateral en la cual se hace alusión y dice: *"Esta capilla, primera en la ciudad de Mérida en que se ofició el santo oficio de la misa, fué destruida en tiempos de agitación política en 1916 y reedificada en 1925..."* En 1637 siendo

²⁷ Espejo Ponce, op. cit., p. 220.

²⁸ Ibidem, p. 223.

²⁹ Fuentes Gómez, José y Rosado Lugo, Magnolia, La Invención y Evolución de Mérida... p. 37.

gobernador de la provincia el Dr. Juan Aréchea, fue sustituida por una construcción de mampostería de sencilla monumentalidad. Fecha que aparece aún en la portada de la iglesia.

Al parecer, en 1683 se edificó una nueva iglesia parecida a la que tiene ahora de piedra. Sin embargo, no es sino hasta fines del siglo XIX, en 1893, siendo el cura de la parroquia el señor Don José Concepción López, que se reedifica y adquiere la fisonomía que luce hasta la fecha. La parroquia consta de atrio, templo y casa cural en la actualidad. El primero es espacioso y rodea al templo por el frente y los costados y lo limitan banquetas de las calles; la barda que tenía fue destruida durante el gobierno de Salvador Alvarado.

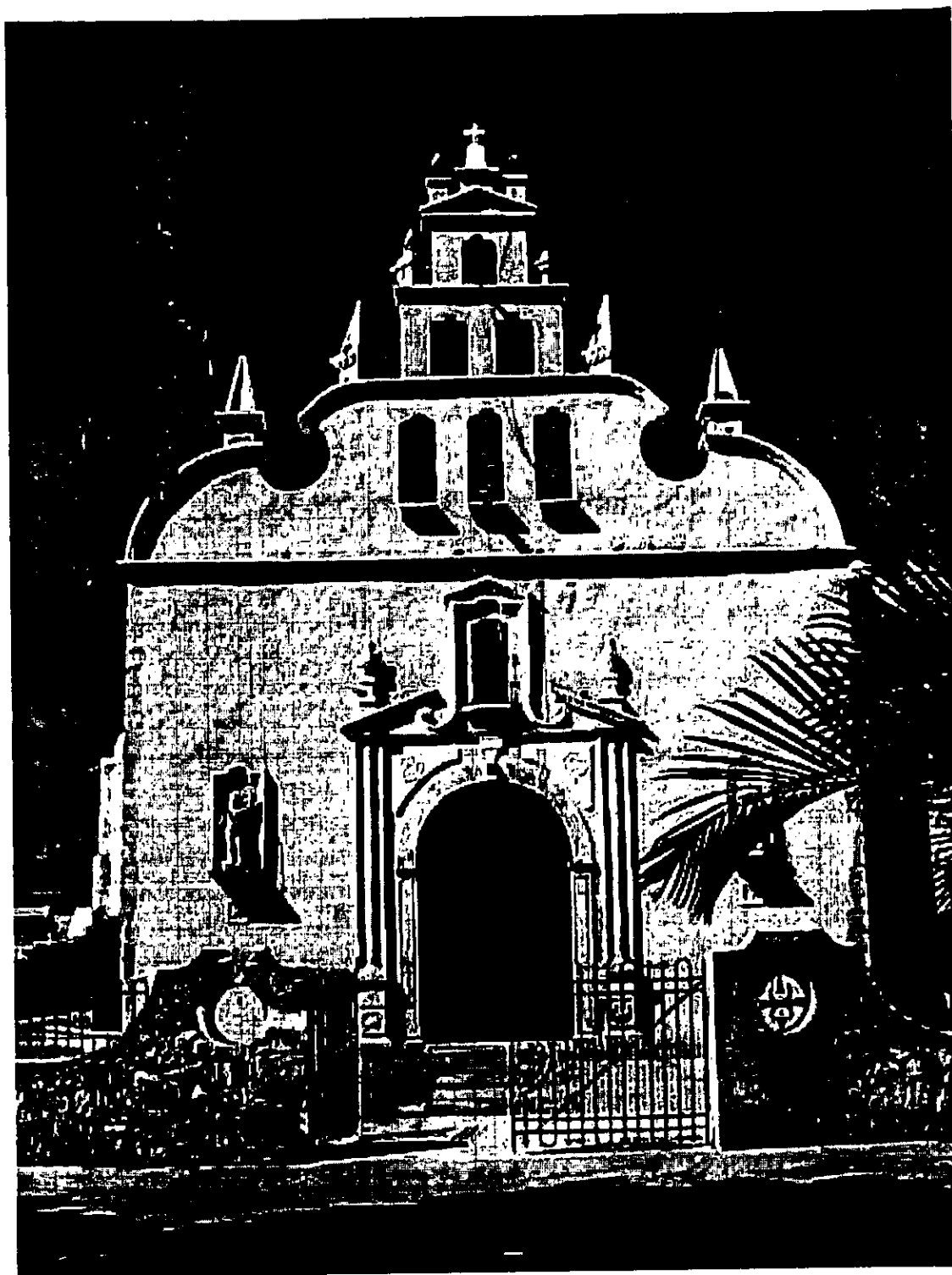
El templo es de mampostería de una sola nave de 14 columnas intermedias de cantería con base y capitel dóricos, que sirven de apoyo a los arcos que sostienen el techo. La nave de la iglesia incluye al presbiterio que da al oriente y tiene cerca de 50 ml de largo y 13 de ancho, con una altura de alrededor de 10 mts. Su puerta principal ve al poniente, existiendo otras dos laterales orientadas al norte y al sur. Existen además tres ventanales altos, correspondiendo uno de ellos al coro, y dos ventanas bajas en el presbiterio donde hay un retablo de madera tallado por Don Donato Pech Cambranes en el año de 1909, que representa al apóstol San Tiago flanqueado por los arcángeles Miguel y Gabriel. El techo que cubre la nave de la iglesia es de rollizos en forma de dos aguas, sostenido por 21 arcos transversales apoyados en los muros y columnas citadas. El del presbiterio es más bajo que el de la nave principal, lo mismo que del bautisterio.

La fachada principal consta de tres cuerpos que componen la espadaña: en el primero hay tres arcos con campanas, en el segundo dos y en el tercero uno. En todos estos cuerpos hay remates de base cúbica, una pequeña cornisa y terminados con una pirámide. Una cruz de piedra remata en lo más alto. En el cuerpo inferior, lo que más llama la atención son dos esculturas que flanquean la entrada del templo; al parecer la primera representa al arcángel San Miguel y la otra es un cristo transfigurado. ¡5 contrafuertes con remates curvos refuerzan los muros de la iglesia y están distribuidos en los costados, mismos que junto con el pretil almenado que circunda todo el techo de la iglesia, dan un aspecto de fortaleza.³⁰

En 1865, en la plaza de Santiago fue instalado un arco para conmemorar la llegada de la Emperatriz Carlota a la ciudad. Un poco después, en 1883, la plaza que se sitúa frente al templo recibió el nombre de *Santos Degollado* y diez años más tarde se convierte en parque dedicado a *Don Juan Miguel Castro y Martín*, nombrado Benemérito del Estado. En junio de 1900 se inaugura en él el *Circo Teatro Yucateco* con una corrida de toros, convirtiéndose en sede de de las principales festividades de la ciudad. El parque fue asfaltado y pasó a formar parte de la avenida denominada *Porfirio Díaz*, desde 1877, misma que culminaba hasta el parque de la Mejorada al oriente, como consta en una placa de porcelana azul adosada a una pared de la calle 59-A. Hacia el poniente, el trecho hasta el *Parque de la Paz*, se le denominó *Melchor Ocampo*.

También en 1902, el Ayuntamiento ordenó trazar una avenida desde el ángulo noroeste de la plazoleta de Santiago hasta el *Asilo Celarain*, que llevaría el nombre de *Paseo de la Reforma*,

³⁰ García Preciat, op. cit., p. 362.



Iglesia parroquial del barrio de Santiago en su aspecto actual, que fue reedificada en 1893 a iniciativa de su entonces cura parroquial José Concepción López. El templo es de mampostería de una sola nave de 14 columnas intermedias de cantería con base y capitel dóricos, que sirven de apoyo a los arcos que sostienen el techo. La nave de la iglesia incluye al presbiterio que da al oriente y tiene cerca de 50 ml de largo y 13 de ancho, con una altura de alrededor de 10 mts.

estipulando que las casas que se construyeran en sus bordes fueran de estilo moderno “*poniendo parque o jardín al frente de la fachada para mejor ornato*”. El 5 de mayo de 1908 con motivo de la conmemoración de la *batalla de Puebla*, fue inaugurado en forma oficial por el Gobernador Enrique Muñoz Arístegui. Su apertura proyectada desde 1893 por el Ing. Primitivo Peniche, le vino a dar dinamismo al suburbio de Santiago.

La Consolidación de la Estructura Barrial

Otros pueblos indígenas con sus respectivas parroquias complementaron, con el tiempo, la estructura de núcleos barriales alrededor de Mérida. A pesar de que algunos de ellos casi fueron tan antiguos como los que constituyeron el primer círculo aledaño de pueblos, su lejanía de la traza hispánica los hizo llegar a gravitar tarde como barrios. Tal fue el caso de los barrios de san Sebastián, Santa Catarina, Santa Ana, Mejorada e Itzimmá.

No obstante su incorporación tardía, la mayoría de estos pueblos lejanos coexistieron simultáneamente con aquellos e incluso jugaron un papel de par con ellos viniendo a suplir las funciones agrícolas que paulatinamente los más cercanos a la traza fueron dejando al incorporar a sus habitantes a los servicios urbanos. Así, los pueblos de naboríos que se caracterizaron por estar constituidos por indígenas sirvientes de la Mérida española, fueron complementados por pueblos de laboríos cuyos habitantes se dedicaban casi exclusivamente a sembrar y cosechar los productos agrícolas que la ciudad y los otros pueblos demandaban.³¹

La relación entre San Juan y San Sebastián al sur; Santa Lucía y Santa Ana al norte; Santiago y Santa Catarina al poniente y San Cristóbal y Mejorada, así como esta misma con Itzimmá al oriente, tuvo ese carácter dialéctico y complementario a la vez. De esta manera, la dinámica que se generó entre la traza hispánica y el primer círculo de pueblos y que terminó fundiendo estos en barrios, se repitió entre los del primer y segundo círculo de pueblos, consolidando su relación y, a través de ello, su incorporación posterior a la ciudad.

El proceso que siguieron las otras castas raciales para incorporarse físicamente a los barrios de indígenas fué similar, pero inverso geográficamente hablando, al que siguieron los naturales de los pueblos periféricos para fusionarse con los barrios adyacentes. Todo ello debido a que el punto principal de atracción lo representó siempre el núcleo español de Mérida. Ambos movimientos, hacia el exterior sobre los pueblos y hacia el interior rumbo a la ciudad, fueron a través de la migración y los matrimonios llevando generaciones enteras completarlos.³²

La Iglesia, Ermita y Barrio de San Sebastián

San Sebastián no aparece en referencias antes del siglo XVII como pueblo alrededor de la ciudad. Se dice, sin embargo, que fue habitado por indígenas que habían llegado con Tutul Xiu, cacique de la región sur de la península, para unirse al conquistador Francisco de Montejo. Al

³¹ Espejo Ponce, op. cit., p. 235.

³² Fuentes Gómez, op. cit., p. 38.

instalarse en el sitio seguramente se edificaron casas y altares para rendir culto a dioses mayas, pero fueron probablemente de los primeros en ser cristianizados por los franciscanos e imponerles como patrono del barrio a San Sebastián (mártir de Narbona).

Aunque seguramente existía mucho antes, Cogolludo lo menciona hasta 1656, al sur de San Juan. Probablemente estaba tan remoto para la época y los medios de que disponían para trasladarse eran tan lentos, que muchos no lo consideraron por entonces como pueblo vecino. Su ubicación a solo una cuadra del camino entre Mérida y Campeche refuerza, sin embargo, su vinculación paulatina y para la segunda mitad de ese mismo siglo su *cabildo indígena* ya aparece en registros parroquiales e incluso en los registros de ventas de la Notaría Española de Mérida. Para entonces contaba ya incluso con maestro de capilla para su iglesia.³³

A fines del siglo XVII, la relación entre San Sebastián y Mérida ya empezaba a tener el carácter dinámico característico de los pueblos en conurbación. Un dato que constata el inicio de esta relación que empezaba a tener con la ciudad, lo es el que para 1688 se registren en los archivos parroquiales 24 de los 142 adultos naboríos como servidores españoles en San Sebastián. Por otra parte, respecto a la migración de otras castas hacia el pueblo, desde 1689 hay evidencias notariales de estar habitados por pardos, mulatos, criollos y mestizos, aunque los mismos registros muestren valores del suelo mucho más bajos que en San Juan y por tanto sea menos demandados.³⁴

Respecto a su iglesia, Suárez Molina indica que tuvo *"..una pequeña y provisional...construida en el siglo XVI de madera y palma, desapareció con el tiempo pero fue hecha de nuevo, toda de mampostería a fines del siglo XVIII."* Carrillo y Ancona menciona que la iglesia se comenzó a construir en el año de 1796, siendo Gobernador de Yucatán Don Antonio O'Neill O Kelly. La edificación de la iglesia tiene su origen en la penitencia que se impuso Don Esteban Quijano, entonces Regidor del Ayuntamiento de Mérida, ya que había sido involucrado en el asesinato del Capitán General Lucas de Gálvez y Montes de Oca, por entonces Gobernador de Yucatán. La penitencia consistió en edificar una capilla más grande que la original. Montejo Baqueiro añade que además de la nave principal se construyó la sacristía y demás anexos para la residencia del capellán, la cual permaneció así hasta principios de este siglo cuando, en 1902, se remodeló y amplió como se encuentra en la actualidad, con excepción de la torre sur que fue edificada en 1941.

La parroquia esta rodeada por el atrio por el poniente y gran parte del norte y sur, colindando por el norte con la casa cural y patio de ésta. La iglesia es de mampostería con planta en forma de cruz latina formada por la nave, el crucero y el presbiterio y sus dimensiones aproximadas del cuerpo principal son de 42 mts. de largo y 19 mts. de ancho. En cada lado de la nave hay cuatro capillas ocupadas por altares y bautisterio. El fondo de la iglesia lo ocupa el presbiterio en forma de abside con un altar mayor. Al otro extremo de la nave esta el coro de mampostería sostenido con un arco rebajado.

Cubren la iglesia bóvedas de varias formas, siendo de arista las cinco que, separadas por

³³ Espejo Ponce, op. cit., p. 214.

³⁴ Ibidem, p. 216.

arcos, hay desde la entrada hasta el crucero y sobre de las entradas laterales y el presbiterio; los lados del crucero están cubiertos por bóvedas de cañon lo mismo que la capilla. El centro del crucero lo cubre una cúpula esférica con pechinas y peraltada que descansa sobre cuatro arcos y ocho columnas. En la cúpula hay ocho ventanas y cuatro en la linternilla que la remata, siendo éste el elemento principal. La fachada es simple y conserva la antigua espadaña de dos cuerpos con arcadas, aunque pequeña y esbelta, a cuyos lados se erigen dos nuevas torres diferentes de altura, ya que la del sur solo posee dos cuerpos.³⁵

Complementa el equipamiento religioso de este barrio la llamada *Ermita de Santa Isabel o de Nuestra Señora del Buen Viaje*. Este templo se encuentra a dos cuadras al oriente de la plazuela de San Sebastián y a seis cuadras al sur de la Plaza Mayor, a la vera del camino hacia la ciudad de Campeche, siendo construido en 1748 por Don Gaspar Gómez de Ledezma como penitencia. La Ermita comenzó a ser conocida por su nombre a partir de la construcción del Camino Real a Campeche en 1790 por el entonces Gobernador Lucas de Gálvez. Su uso se reafirmó en 1820 cuando se inaugura el cementerio X Koholté al sur de Mérida. Desde entonces no solo fue parada obligada para las personas que se dirigían al principal puerto de la península, cuyo viaje duraba tres días, sino también para las procesiones que se dirigían al cementerio de la ciudad.

El estilo arquitectónico de la Ermita es pobre y típico del primitivismo franciscano. Consta de atrio, ermita, sacristía, casa cural, cementerio y huerta. El atrio es un terraplén que rodea la Ermita por el poniente y norte, al cual se sube por una amplia escalinata de 14 escalones situada al poniente y fuera de dicho atrio. Posee una sola nave de mampostería que tiene al fondo el presbiterio separado por un arco rebajado; al otro lado de la nave está un pequeño coro de madera con barandal de fierro. La fachada de la Ermita presenta una espadaña con tres arcos para campanas a cuyos lados hay dos pilares huecos cubiertos por una pequeña bóveda. Sobre la puerta principal que remata con una pequeña cornisa está la ventana del coro con sencillo enrejado de fierro.³⁶

Al costado norte se encuentra una pequeña plazuela que se le llamó, desde 1865, *Plaza del Gallo*, pues en ella se instalaban los palenques por aquellos tiempos. A partir de 1878, se le denomina oficialmente como *Plaza de la Constitución*, misma que fue de las primeras en contar con adoquín francés removido de las calles del Centro a mediados del siglo actual.

El Extinto Barrio de Santa Catarina

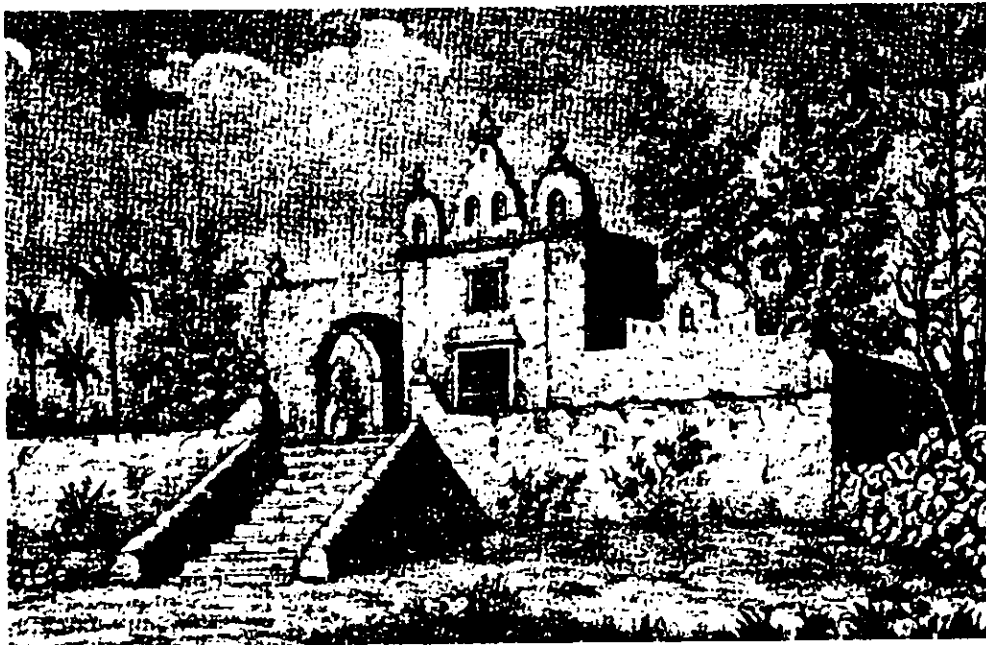
Santa Catarina constituyó otro de los pueblos circundantes a Mérida que, por su lejanía, formaron un circuito de apoyo a los primeros barrios que se conurbaron. Se ubicaba al poniente de la traza urbana a una distancia de Santiago parecida a la que éste guarda respecto de la Plaza Principal de Mérida. Existe muy poca información de este barrio porque desapareció en una de las epidemias de cólera que azotaron a la ciudad durante el siglo XIX.

³⁵ García Preciat, op. cit., p. 359.

³⁶ Ibidem, p. 414.



Iglesia parroquial del barrio de San Sebastian que no formó parte de Mérida hasta bien entrado el siglo XVII. La parroquia esta rodeada por el atrio por el poniente y gran parte del norte y sur, colindando por el norte con la casa cural y patio de ésta.



Iglesia de la Ermita de Santa Isabel o de Nuestra Señora del Buen Viaje, construido en 1748 por Gaspar Gómez Ledezma. El estilo arquitectónico de la Ermita es pobre y típico del primitivismo franciscano. Consta de atrio, ermita, sacristía, casa cural, cementerio y huerta.

Se sabe sin embargo, por registros parroquiales de Santiago, que a principios del XVII muchos de sus pobladores trabajaban en las estancias colindantes y estaban emparentados con vecinos de ese mismo barrio que fungía como cabecera de Santa Catarina. Este último proveía de alimentos mientras el primero adquiría un carácter cada vez más urbano. lo cual no solo estableció una dependencia entre ambos, sino que ayudó a la penetración de la traza más allá del primer círculo de barrios conforme otras castas iban adquiriendo propiedades entre unos y otros.³⁷

Suponemos que de haber tenido parroquia, ésta no pasó nunca de su estado primitivo de madra y palma, pues no existen vestigios de su permanencia. El historiador Rubio Mañé opina que ocupaba las manzanas occidentales ubicadas al margen de la traza colonial hoy destinadas al *Parque Centenario, el Asilo Ayala, el Hospital O Horán y la Penitenciería Juárez.*

La Parroquia y Barrio de Santa Ana

Santa Ana formaba parte del área de reserva al norte de la ciudad hasta la segunda parte del siglo XVII cuando surge como pueblo y probablemente de la extensión del barrio de Santa Lucía que, como tal, requirió de un asentamiento rural que lo supliera en las funciones de aprovisionamiento a la ciudad y apoyo para su misma subsistencia. A fines del siglo mencionado todavía seguía siendo pueblo con autoridades propias, lo que confirma su consolidación independiente.

Su iglesia comenzó a operar desde 1644 de acuerdo a registros de bautismo de la parroquia, los cuales denotan que solo lo habitaban indígenas mayas, Sin embargo, desde muy pronto, estuvo relacionado con Mérida, según se infiere de estos registros en 1688, cuando de las comuniones se desprende que solo una tercera parte de sus habitantes adultos eran laboríos, es decir, desempeñaban funciones agrícolas en los alrededores. La mayoría trabajaba en algún servicio u oficio relacionado con la ciudad.³⁸

A pesar de ser un pueblo maya netamente indígena, desde fines del XVII en Santa Ana otros grupos raciales ya poseían lotes adyacentes a su calle principal que lo comunicaban hacia el sur con Santa Lucía y la Plaza Grande, así como en los que circundaban a su plazuela que habían sido adquiridos individualmente por criollos, pardos, mestizos y mulatos. Se encontraba desde entonces en el proceso de conurbación para constituirse poco después en suburbio de la ciudad, sin embargo, su asimilación fue mucho más tardía que Santa Lucía, San Juan, y San Sebastián debido a que los primeros estaban más cerca de la traza y el último, aunque a una distancia parecida, en sentido opuesto pero sobre el camino a Campeche con mucho mayor tráfico de personas.

No obstante lo anterior, la edificación de los arcos sobre el camino que lo separaba de Santa Lucía, a principios del siglo XVIII, indica un vínculo para entonces privilegiado y consolidado con la traza española originaria. Los arcos se construyeron en los siguientes cruzamientos y enmarcaron

³⁷ Espejo Ponce, op. cit., p. 225.

³⁸ Ibidem, p. 219.



Iglesia parroquial del barrio de Santa Ana construida en 1747 por el Gobernador y Capitán General Antonio de Figueroa. Esta iglesia comenzó a operar desde 1644 de acuerdo a registros de bautismo de la parroquia, los cuales denotan que solo lo habitaban indígenas mayas. Sin embargo, desde muy pronto, estuvo relacionado con Mérida, según se infiere de estos registros en 1688, cuando de las comuniones se desprende que solo una tercera parte de sus habitantes adultos eran laborios, es decir, desempeñaban funciones agrícolas en los alrededores. La mayoría trabajaba en algún servicio u oficio relacionado con la ciudad.

el denominado *Paseo de Figueroa* sobre las calle 60 con la 55, 53, 51, 49 y 47.³⁹

La parroquia de Santa Ana, como actualmente la conocemos, se edifica durante esta época en 1729 por el mismo Gobernador y Capitán General que mandó construir el Paseo: Don Antonio de Figueroa. La iglesia se encuentra sobre un basamento que se presume correspondió a algún templo indígena y en el mismo lugar donde previamente se ubicaba una antigua capilla abierta llamada también *capilla de indios*. La obra se concluyó en 1733 y alberga la tumba de su promotor como lo indica una placa de piedra ubicada en la fachada exterior del templo.

La parroquia posee un atrio con murete que rodea el templo por el norte, sur y oeste; está en un terraplén con dos escalinatas, una que da al frente hacia el poniente y otra hacia el sur. El templo es de mampostería con planta en forma de cruz latina, constituyendo la nave, el crucero y el presbiterio. Los techos son de vigas de fierro con viguetillas y entortado, estando el fondo construido en forma de ábside. El techo de la nave es de bóveda de cañón y el del crucero, separado por arcos, de bóveda de crucería que se apoya sobre estos y dos arcos ciegos. Sobre esta bóveda hay una linternilla con seis claros. Ventanales con colores proporcionan luz a las capillas del templo. La fachada está compuesta de tres grandes puertas con marcos de cantería sin ornato y dos ventanas aledañas. Sus acabados son lisos y la rematan un frontón cuadrado y a los lados esferas con cruces en el vértice de cada una, lo que da una apariencia nórdica contrastante respecto al conjunto de los otros templos de barrio.⁴⁰

Para principios del siglo XIX, en 1834, el barrio de Santa Ana tenía, según testimonios de Maximiliano Waldeck, un visitante europeo que recorre la ciudad de Mérida, 3,984 habitantes y Mérida 37,801, lo que da una idea de su proporción urbana. Su importancia lo lleva a ser incluido dentro de las mejoras realizadas a las plazuelas durante el auge henequenero de la segunda mitad de este siglo, la cual culmina en 1873 con el trazo y construcción del propio parque por el entonces Gobernador Gral. Ignacio Alatorre.

El Convento y Barrio de la Mejorada

Ubicado al oriente de la Plaza Principal de Mérida, a cinco cuadras, se constituyó Mejorada en honor de la iglesia que los franciscanos edificaron con ayuda de los indígenas del área. misma que dedicaron a *Nuestra Señora del Tránsito de la Mejorada*. El área para su construcción fue donada por el encomendero Don Diego García de Montalvo en 1624 pero, según crónicas, desde 1610 ya existía una capilla primitiva en el lugar, misma que fue sustituida entre 1633 y 1640 por la actual iglesia y el convento expandido en 1688.

Al igual que el convento grande de San Francisco, ubicado en San Cristóbal, a solo cinco cuadras al suroeste, al de Mejorada se le denominó de la misma forma y estuvo administrado por los franciscanos por lo que sus registros también desaparecieron con la expulsión de la Orden. Sin embargo, noticias de su uso se tienen desde mediados del siglo XVII, cuando Cogolludo menciona

³⁹ Espadas Medina, Aercel, Mérida,: Génesis y Estructura... p. 11.

⁴⁰ García Preciat, op. cit., p. 357.

la existencia de varias cofradías de españoles e indígenas adscritas a esta iglesia. Lo anterior, nos lleva a deducir que otras castas raciales diferentes a las indígenas habitaban desde entonces cerca de ahí.

La ubicación de la plazuela de Mejorada sobre las mismas calles que cruzaban la plazuela de la Tercera Orden y llegaban hasta la de Santiago propició, sin duda, su rápida fusión con la traza hispánica toda vez que, como hemos dicho, eran las más concurridas y valoradas en la dirección oriente. Su prolongación hacia este punto cardinal llevaba en dirección a Valladolid, Izamal y Tizimín, por lo cual necesariamente fueron sumamente transitadas orillando a que, desde las postrimerías del siglo XVII, estuviesen comunicados ambos extremos de la ciudad por lotes habitados por españoles y castas cercanas convirtiendo a Mejorada, desde entonces, en un barrio más de Mérida.

Como todos los otros barrios, sin embargo, se consideró *suburbio extramuros* de la ciudad blanca al ser también delimitado su ámbito interior de la traza hispana con sendos arcos, al parecer a fines del siglo XVII, en 1690, denominados *San Antonio* y *Del Puente*, ubicados en los cruces de las calles 50 con 61 y 63. Esta frontera imaginaria indica que el área poblada por castas mestizas o criollas se consolidó primero que el área entre el barrio y la traza que comunicaba con el área central hacia el poniente. Los adentros, hacia el oriente, continuaron siendo territorio predominantemente indígena por mucho tiempo más según se puede constatar en el plano de 1864 del Ing. Salazar Ilarregui, encomendado bajo el Segundo Imperio como Comisario para administrar Yucatán.⁴¹

No obstante, con la consolidación del barrio, el desplazamiento indígena de los alrededores por otras castas y el mismo crecimiento de la influencia de la parroquia que atraía nuevos fieles, los terrenos de la plazuela fueron ampliados en 1745 por el síndico del convento, Fray Martín Noguera, que adquirió los solares ubicados enfrente a Doña Luisa García por setenta pesos y a Doña Antonia Bautista Chacón en ciento treinta pesos, según documentos conservados en el archivo del convento y citados por Baqueiro Anduze. La propiedad de estos lotes en manos de familias de origen hispano, confirma que para entonces estos solares ya no estaban en manos de habitantes indígenas.

De acuerdo a Millet, hacia 1765 se fijan los límites de las parroquias que atendían a la ciudad y que correspondían a los diferentes barrios y a la del Sagrario o Catedral; los límites que correspondían a Mejorada en la segunda mitad del siglo XVIII, según esto, estaban definidos por las calles 63 al sur; la calle 50 al poniente; la calle 47 al norte y la 36 al oriente, abarcando una extensión parecida a la que aparece habitada en el plano de Salazar Ilarregui.⁴² Un poco más tarde, en 1774, se amplía el monasterio franciscano, abarcando la manzana contigua al sur, donde se levantó un hospital anexo para enfermos menesterosos o personas sin familiares, que con el tiempo se le conoció con el nombre de *Cuartel de Dragones*, mismo que adquirió a partir de su conversión a fuerte militar a principios del siglo XIX.

⁴¹ Espadas Medina, Aercel, *La Nomenclatura de Mérida...* p. 8.

⁴² Millet. Luis, "Mérida y sus Barrios: El Caso de Mejorada" en *Arquitectura y Urbanismo Virreinal*, p. 165.

Desde 1821, sin embargo, la disposición de las cortes españolas de reducir la orden franciscana y la consecuente expulsión violenta de los religiosos del convento grande de San Francisco y el hospital referido, los lleva a refugiarse en el convento de Mejorada, abocándose casi exclusivamente a los servicios de salud. En 1861 esta función se refuerza al pasar el edificio a dominio del Estado y establecerse en su local el *Hospital General de la Ciudad*. En 1868 el antiguo hospital urbano de *San Juan de Dios*, aledaño a Catedral, se traslada al convento de la Mejorada y brinda servicio ahí hasta principios del siglo XX cuando adquiere el nombre de Hospital O Horán.

En relación a su arquitectura, el templo de *Nuestra Señora del Carmen*, como después se le llamó a la iglesia colindante con el convento franciscano, es de mampostería de una sola nave en forma de cruz latina, con cuatro capillas de cada lado ubicadas antes del crucero, poseyendo después de éste un pequeño presbiterio. Mide alrededor de 39 mts. de largo por 18 mts. de ancho y la altura de sus bóvedas es de casi 16 mts. en sus cúpulas. La cubierta es una bóveda de crucería que está sostenida por seis arcos y posee una cúpula con ocho ventanas resueltas en arcos de medio punto con vidrieras al igual que una linternilla que las remata. A los costados de la nave se abren cuatro capillas de cada lado cuyos techos llegan a la altura del arranque de los arcos de la cubierta. Sobre el techo de las capillas existe una galería alta que contiene piezas que se comunican entre sí y con el convento anexo.

El exterior de la iglesia es característico de los templos franciscanos: su fachada principal consta de tres cuerpos coronados con espadañas de tres arcos y el del centro con un amplio frontón que las liga. La portada principal es típica plateresca y la forman dos columnas dóricas y estriadas en espiral con pedestal. Remata la portada un frontón con un pequeño nicho con escultura. Dos más finamente tallados a los costados y en los ejes de las columnas completan la composición junto con la puerta y la ventana del coro ubicada sobre la misma. Al parecer esta fachada perdió, durante este último siglo, las dos columnas ubicadas en los costados de la puerta principal.

El convento, por su parte, está compuesto por dos cuerpos: uno al sur junto a la iglesia y otro al norte, entre dos grandes patios de los cuales el principal lo tiene frente a la calle 50 que comunica a las plazuelas de Mejorada y San Cristóbal. El cuerpo del sur es prácticamente regular, formando un cuadrilátero alargado de oriente a poniente alrededor de un patio rodeado de corredores y antiguos claustros en dos plantas. El del norte, está situado entre dos grandes patios y consta también de dos pisos.

Su construcción es de mampostería, aplanada y pintada a la cal. Sus techos son de gruesas vigas maestras de madera con zapatas soportando otras más pequeñas, denominadas viguetillas, colocadas perpendicularmente a éstas y formando entre sí bovedillas hechas con argamasa. Otros son de rollizos y bóvedas de cañón y predominan en los claustros bajos. En los ejes principales del patio y entre los arcos, hay gruesos contrafuertes que abarcan solo el primer piso. Su fisonomía



Como todos los otros barrios, a Mejorada se le consideró *suburbio extramuros* de la *ciudad blanca* al ser también delimitado su ámbito interior de la traza hispana con sendos arcos, al parecer a fines del siglo XVII, en 1690, denominados *San Antonio* y *Del Puente*, ubicados en los cruces de las calles 50 con 61 y 63. Esta frontera imaginaria indica que el área poblada por castas mestizas o criollas se consolidó primero que el área entre el barrio y la traza que comunicaba con el área central hacia el poniente. Los adentros, hacia el oriente, continuaron siendo territorio predominantemente indígena por mucho tiempo más según se puede constatar en el plano de 1864 del Ing. Salazar Ilarregui, encomendado bajo el Segundo Imperio como Comisario para administrar Yucatán. Fotografía de la iglesia parroquial de Mejorada.

externa esta cercada por muros y gruesos contrafuertes, lo que da a la iglesia el papel de portada principal del conjunto.⁴³

La Parroquia del Perpetuo Socorro y el Barrio de Itzimná

Además de los barrios y parroquias mencionados hasta ahora en el segundo circuito que circunda a la ciudad, al norte, se localiza otro, cuya denominación es Itzimná. Mismo que subsistió como poblado desde los tiempos mismos de T hó. Sin embargo, a pesar del papel y relación que llegó a tener como pueblo agrícola de apoyo durante la etapa virreinal, Itzimná no se conurba y se liga a la traza urbana por su lejanía hasta prácticamente principios del siglo XX, motivo por el cual su carácter de barrio o suburbio lo adquiere hasta entonces, siendo durante el período novohispano un pueblo aledaño y no propiamente parte de Mérida. No obstante, su relativa cercanía e interacción desde sus propios orígenes, indujeron influencias recíprocas desde entonces.

El pueblo de Itzimná fue poblado por los Peches que tuvieron como caudillo a Itzam. Al parecer, durante los primeros años de conquista este pueblo fue abandonado por sus pobladores quienes se trasladaron a poblado de Chubulná, contiguo. Sin embargo, al parecer fue vuelto a poblar y se tiene noticias que en 1572 se erige una pequeña capilla sufragada por encomenderos, que fue el antecedente del templo actual, mismo que se edifica y termina, aparentemente, en 1698 de acuerdo a una inscripción hallada en el *bautisterio* y cuyo constructor fue el maestro de obras Don Andrés Chan, un indígena *hidalgo* de Itzimná que también edificó el complemento del inmueble en 1719, según una placa de piedra ubicada en la escalera que conduce al coro. Se tiene noticia de una restauración realizada al templo a fines del siglo XIX, según hace constar el propio obispo Carrillo y Ancona dentro de su obispado.

Llama la atención que Itzimná aún posee una antigua calle sinuosa que lo comunicó inicialmente con Mérida y que desemboca en su plazuela al suroeste, único vestigio que contrasta con su trazado rectilíneo que adquirió una vez edificada su parroquia. El suburbio de itzimná pudo también haber sido objeto de una de las primeras iniciativas de creación de francionamientos en los alrededores de Mérida, toda vez que en los primeros años del siglo XX, Don Joaquín García Ginerés funda con Don Rafael Peón Losa, entonces alcalde de la ciudad, la compañía urbanizadora "La Alianza" y edifica los conocidos arcos del mismo nombre en la calle 17 del mismo barrio, antes que las colonias de San Cosme, Vicente Solís y Dolores Otero, urbanizadas por el primero durante la primera década del siglo, en sociedad estas últimas con Don Fernando Solís León, entonces Presidente Municipal.

El Templo se complementa con atrio y casa cural. Su cuerpo principal es de una sola nave de cañón corrido y mampostería de paredes lisas y aplanados a la cal en interiores y exteriores. Posee una puerta central y dos a cada uno de los costados que completa con cinco ventanas superiores, de las cuales una se ubica al frente sobre el coro, el cual se halla sobre una bóveda rebajada y posee barandal de madera. El presbiterio es más angosto que la nave y tiene cubierta de bóveda más baja que la nave. Posee también un desnivel de dos escalones y lo limita un barandal de hierro. Tiene también entrando a la derecha un bautisterio pequeño con techo de bóveda y ventana

⁴³ García Preciat, op. cit., p. 396.



Iglesia del pueblo de indios de Itzimná, construida cerca de 1698. A pesar del papel y relación que llegó a tener como pueblo agrícola de apoyo durante la etapa virreinal, Itzimná no se conurba y se liga a la traza urbana por su lejanía hasta prácticamente principios del siglo XX, motivo por el cual su carácter de barrio o suburbio lo adquiere hasta entonces, siendo durante el período novohispano un pueblo aledaño y no propiamente parte de Mérida. No obstante, su relativa cercanía e interacción desde sus propios orígenes, indujeron influencias recíprocas desde entonces.

al fondo, así como una escalera de caracol de piedra que sirve para acceder al coro y techo del templo. Al sur se comunica con una capilla con techo de viguetillas de madera, poseyendo también dos puertas que comunican al patio y la casa cural. Esta última se compone de dos piezas que se comunican entre sí, con el patio y a la calle. Las paredes son de mampostería y los techos de *rollizos* de madera y *entortado*.

Su fachada es triangular de ángulos suavizados con curvas aunque sin adornos. La remata una espadaña con tres vanos para campanas, dos abajo y una arriba en el centro. Posee adornos en forma de volutas que suavizan su fisonomía y una cruz de piedra en la parte superior, así como a cada lado de la portada. Lo adorna un almenado en todo su derredor en formas de puntas de diamante. El atrio estuvo bardeado desde tiempos porfirianos hasta que, a principios de los 70s del siglo XX, bajo el gobierno de Loret de Mola y la alcaldía de Cervera Pacheco, se demuele y se retira la verja que lo completaba. El atrio se unió así al parque del barrio y se adoquinó con los mismos adoquines que se retiraron por entonces de la calle 60 en el Centro Histórico.

La consolidación urbana de la Mérida virreinal, en suma, se generó a partir de su afianzamiento como centro económico, político y administrativo de la región peninsular, sin embargo, su evolución espacial, propiciada por la anexión paulatina de los asentamientos indígenas aledaños, se la debe en gran medida al papel que jugaron sus respectivas parroquias como centros de evangelización, pero también a las funciones colaterales e incipientes de salud, educación y asistencia que en muchos casos proporcionaron a los habitantes de los barrios.

Como núcleos de congregación social, ayudaron a propiciar la paulatina interrelación e integración racial a través de servicios religiosos y actividades múltiples como matrimonios, misas, festividades, etc. y en tal sentido, se constituyeron en hitos insustituibles de referencia para la población, todo lo cual se tradujo espacialmente en la configuración de núcleos de ordenamiento del funcionamiento y crecimiento urbano que, a falta de otras instancias, estructuraron y ayudaron a configurar los ámbitos periféricos de la ciudad virreinal.

Los Barrios de Campeche

San Francisco de Campeche fue la más antigua población de españoles fundada en la península de Yucatán, siendo el punto estratégico a través del cual se llevó a cabo la conquista de Yucatán y el único puerto con que esta provincia contaba. A diferencia de otras villas y ciudades fundadas por los españoles, la de Campeche no se trazó sobre el primitivo asentamiento indígena de Cam Pech sino a una milla de distancia al poniente del mismo. Este asentamiento era la capital del cacicazgo del mismo nombre que tenía como principales poblaciones a Calkiní, que formó posteriormente el barrio de Santa Lucía, Kinlakán, Ucumal, Yaxhá, Chulul, Tixmucuy, Bolomchéncahuich, Tixbulul, que después se llamó Lerma, Zamulá, Hampolol, Teop, Kehté y Chiná.⁴⁴

⁴⁴ Molina Solís, Juan Francisco, *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán...* p. 214-215.

Campeche fue después de un año de fundado el único ayuntamiento de Yucatán, pero posteriormente la jurisdicción se dividió con Mérida y más tarde con Valladolid y Salamanca de Bacalar. Como puerto principal de la provincia de la cual formaba parte, tuvo un papel estratégico como centro comercial y administrativo, lo cual hacía que su control fuera vital para los gobernantes de Yucatán.⁴⁵ Este papel estratégico provocó que desde época temprana sufriera el ataque de los piratas, lo que ocasionó un deterioro en su población y su economía, por lo cual debió fortificarse. Esta fortificación ocasionó la separación aún más marcada del asentamiento español de los indígenas, que ya de por sí se caracterizaba por una segregación y organización dual del espacio en las ciudades novohispanas. Sin embargo en ambos tipos de asentamientos, la importancia de la religión estuvo presente en la forma de las distintas construcciones de este tipo que se erigieron, en especial en los pueblos indígenas, ya que a la conquista material que llevaron a cabo los españoles se sobrepuso la espiritual a través de su propia estructura edificada.

Los Antecedentes

Desde su fundación, la Plaza de Armas de la villa española de San Francisco de Campeche contó con un edificio religioso que se encontraba dentro del área de la plaza.⁴⁶ De esta parroquia nos dice Cogolludo que no encontró escrito de su fundación o dedicación, pero que constaba su erección en un auto del Capitán General Don Francisco de Montejo fechado en 1542 con título de la concepción de la *Virgen Santa María Señora Nuestra*, la cual contaba con una fábrica pequeña, ya que también era pequeño el número de vecinos que poseía la villa. También nos menciona que por ser tan corta se requirió fabricar otra mayor que fue la actual Catedral, cuya construcción demoró bastantes años.⁴⁷ Durante muchos años la parroquia y posteriormente la nueva iglesia que se construyó frente a la Plaza de Armas fueron el elemento principal y más representativo con que contó la villa.

Esta parroquia junto con los demás edificios religiosos que se ubicaron en la ciudad española, formaron parte de la red de templos y conventos del puerto de Campeche, contándose entre ellos la iglesia del Dulce Nombre de Jesús, San Francisquito, San José, San Juan y la Mejorada. De todos lo edificios antes mencionados, únicamente no subsiste el de la Mejorada que de acuerdo a planos antiguos estuvo situado por el rumbo de San Martín, pero del cual no se tiene ninguna información escrita.

Todos los templos del asentamiento español quedaron ubicados dentro del recinto amurallado cuando este se construyó abarcando 42 manzanas. El Dulce Nombre de Jesús se ubicó a solo una cuadra de distancia de la Catedral y fue una ermita en la cual "*se administraban los santos sacramentos morenos*".⁴⁸ La iglesia de San Juan de Dios y el Convento de la Hospitalidad, se ubicaron en las inmediaciones del extremo sudeste del recinto amurallado, permaneciendo solo en pie la iglesia, ya que el hospital fue demolido. San Francisquito se encuentra en el cruce de las calles

⁴⁵ Gerhard Peter, *La Frontera Sureste de la Nueva España*, p. 80.

⁴⁶ Palacios Castro, Sergio, "Algunas Noticias sobre la Villa de Campeche", pp. 38-39.

⁴⁷ López de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, T. I, op. cit., p.386-387.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 389.

12 y 59 y además de ser un monasterio franciscano, funcionó como hospicio en el cual se acogían a peregrinos pobres e igualmente se asilaban a niños *expósitos*. San José, por último, fue sede de los jesuitas cuya labor se desarrolló en el campo educativo.

El Núcleo de Barrios

Separados del asentamiento español se encontraban los pueblos indígenas que con el tiempo constituyeron los barrios de la ciudad. La finalidad de esta política era doble, por un lado, proteger a los indios de la explotación de los encomenderos y por otra, salvaguardar a los españoles de la sublevación de los primeros. Además, los misioneros de las órdenes mendicantes, quienes tenían el predominio, favorecieron esta separación porque les permitía, en forma independiente del clero secular o de los representantes de la Corona, un mayor control sobre el proceso de conversión de los indígenas.

Los dos primeros asentamientos indígenas de Campeche se ubicaron en ambos extremos de la ciudad española frente al mar. En un extremo se hallaba el pueblo donde se encontraban los indígenas mayas, que fue bautizado por los conquistadores como *Campechuelo* y se transformó en el barrio de San Francisco. En el otro, vivían los aztecas y toltecas que formaron parte del ejército de Montejo *el Mozo*, mismo que se convirtió en el barrio de San Román. A éstos posteriormente se fueron añadiendo otros como fueron Santa Ana, donde se establecieron los negros y mulatos que fueron también traídos por españoles del caribe y Santa Lucía y Guadalupe de naturales del lugar. En todos estos pueblos el templo parroquial, que en el caso de los dos primeros contaba con convento, fue el núcleo del asentamiento indígena. La ubicación de estos edificios religiosos estaba reglamentada por las Leyes de Indias, ya que de acuerdo a éstas en cada cabecera de los llamados *pueblos de indios*, se debían edificar iglesias donde fueran adoctrinados y se les administrasen los santos sacramentos.⁴⁹

El Convento y Barrio de San Francisco

La construcción religiosa que antecedió a la Catedral fue la iglesia y Convento de San Francisco de los frailes franciscanos, que fueron los que llevaron a cabo la labor evangelizadora y constructiva en la región. De acuerdo a Cogolludo, este convento ocupaba el segundo lugar de importancia en la villa de Campeche, "*siendo el titular el mismo santo y la fundación el año de mil quinientos y cuarenta y seis, la primera que tuvieron los religiosos en esta provincia después de conquistada*".⁵⁰ Esta construcción tuvo el segundo lugar en importancia después de la iglesia parroquial de Campeche.

De los ciento cincuenta religiosos que llegaron a la Nueva España para la predicación del santo evangelio por el año de 1546, doce se destinaron a Guatemala, algunos de los cuales fueron enviados a Yucatán. Entre los asignados se encontraban los padres Fray Luis de Villalpando, Fray Juan de Albalate, Fray Angel Maldonado, Fray Lorenzo de Bienvenida, Fray Melchor de Benavente

⁴⁹ Real y Supremo Consejo de las Indias, Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, T. I, p. 12-13.

⁵⁰ López Cogolludo, Diego, op. cit. p. 387.

y Fray Juan de Herrera. Cuando estos religiosos llegaron a la villa de San Francisco de Campeche, se hospedaron en la misma casa en la que el Adelantado estaba aposentado "...para poderlos comunicar con más comodidad y determinar el modo que se había de tener en la conversión de estos indios".⁵¹ El Adelantado convocó a los caciques y principales del territorio de Campeche, para presentarles a los frailes y para que les ayudasen a edificar la iglesia y convento donde serían instruidos. Estos edificios fueron construidos en un lugar de la playa en el que se encontraba el pueblo primitivo de los indígenas, sobre un basamento prehispánico conforme lo confirman excavaciones realizadas en 1986 por el INAH.

La construcción de la iglesia fue visitada en 1545 por el obispo Bartolomé de las Casas, según se deduce de lo escrito al respecto por uno de sus acompañantes, el padre Ximenez, "...unos principales eran bautizados traían camisas y caragueles y una manta rodeada al cuello; y luego nos entramos a la iglesia que esta junto al agua donde oímos una misa que se dijo...la iglesia era de palos y de paja como las demás casas del pueblo". Esta descripción corresponde a San Francisco por la época de la visita, y a fines de ese mismo año se empieza a erigir la construcción de la iglesia convento *en cal y canto*, siendo el sacerdote franciscano Fray Luis de Villalpando quien permaneció en Campeche atendiendo ésta.⁵²

Al mismo tiempo que se realizaba la fábrica del templo, se comenzó a realizar la conversión de los indígenas, valiéndose mientras aprendían su idioma, de intérprete para enseñarlos y catequizarlos. El primero que recibió bautismo fue el cacique del territorio de Campeche, quien fue catequizado por el padre Bienvenida "...llamóse D. Diego Ná, quien supo muy bien la lengua castellana, y fue interprete, ayudando en la conversión de los indios mucho a los religiosos"⁵³

Para 1550 sólo existían dos conventos franciscanos en Yucatán, uno ubicado en la ciudad de Mérida y otro en Campeche, ambos denominados de San Francisco.⁵⁴ Para el siglo XVII la iglesia del de Campeche estaba arruinada, razón por la cual los oficios se hicieron en la denominada *capilla de indios* que se encontraba aledaña a ella. La iglesia convento de San Francisco sufrió varias transformaciones a lo largo de su historia, una de ellas fue la reducción de su atrio en 1822, el cual era bastante grande y ocupaba la pequeña cuadra aledaña a ella, misma que se usaba como *camposanto*. Esta disminución de su tamaño se debió al hecho de que impedía el paso por la calle de la playa a la Plaza Mayor, a causa del pretil que tenía, por lo que fue necesario demolerlo y construir uno nuevo con el mismo alineamiento de la Plaza cediéndose de este modo en beneficio de la ciudad catorce varas del atrio de la parroquia.⁵⁵

A partir de 1865 se comenzaron diversas obras, entre las cuales podemos mencionar la demolición del techo de la cocina del convento, pieza a la que el presbítero Zetina encargado de las

⁵¹ Ibidem, T. II, pp. 14-16.

⁵² Arnábar Gunam, Tomás, La Evangelización Franciscana en Campeche... p. 46.

⁵³ López de Cogolludo, t. II, op. cit., p. 17-18.

⁵⁴ Ibidem, p. 17.

⁵⁵ Alvarez, Francisco, Anales Históricos de Campeche, T. I, 142-143.

mismas consideró inútil ya que estaba por desplomarse, y de la cual tomó la madera para hacer las viguetas con las que se techó la iglesia desde el presbiterio hasta el coro; también se hicieron reparaciones en este último y el altar. Sin embargo la cocina destechada no solamente causó la carencia de este espacio que era de utilidad al cura de la parroquia, sino que ocasionó igualmente daños en otras piezas bajas del convento.

Las piedras labradas que conformaban el piso, al igual que las escaleras, fueron sustituidas por ladrillo y los boteles de los escalones que estaban formados por la misma piedra fueron hechos de tiras de madera. Esta sustitución fue hecha porque al presbítero le pareció que los ladrillos por más ordinarios que fuesen serían más decentes para un templo que las piedras labradas, las que fueron vendidas para poder sufragar los gastos de la obra, utilizándose parte de ellas en la construcción del puente del barrio. Cuando esta obra se realizó los altares tuvieron que ser desbaratados a fin de evitar que la intemperie los dañara.

Para 1870 los trabajos aún continuaban, pero bajo la dirección de Don Joaquín García, presbítero de la parroquia de San Francisco. Las obras realizadas consistieron en el reboco de la azotea de la iglesia, el blanqueo del presbiterio y la capilla del sagrario, la composición del suelo y los escalones de la iglesia que habían sido desbaratados, así como la construcción de un escalón en el costado derecho, poniéndose también vidrieras donde se encontraban las claraboyas, que estaban tapadas provisionalmente por petates. En 1871 se compuso el frente del campanario que fue destruido por las balas a consecuencia de la guerra.

Antes de las reparaciones llevadas a cabo, la iglesia tenía seis altares hechos de piedra, de los cuales solo quedaron cinco cuando éstas fueron concluidas, debido a que uno de ellos fue demolido desde sus cimientos; los que subsistieron perdieron las tarimas de piedras que tenían. Estos altares también tenían nichos de madera con columnas y chapiteles, en los cuales se encontraban las imágenes. Fue igualmente durante esta reconstrucción cuando la lámpara de plata que colgaba de un brazo de madera en la *Capilla del Sagrario* fue vendida y sustituida por un candelabro de madera que contenía una copa de vidrio. Durante los años cincuenta de este siglo XX se le hicieron algunas reparaciones y parte de su claustro fue derruido. La iglesia de San Francisco no solo tuvo gran importancia desde los comienzos de la ciudad, sino que la conservó con el paso de los años, ya que hasta el año de 1924 solo dos parroquias existían en Campeche: la del Sagrario de Catedral y la de San Francisco.

Respecto al barrio de San Francisco, donde se asienta el convento, se sabe que era población indígena maya la que se asentó en este barrio, sin embargo, no se cuenta con datos que permitan saber como fue evolucionando durante la Colonia en cuanto a número y composición étnica. Los datos más antiguos que se tienen son de 1810, donde se indica que el número total de habitantes del barrio era de 3242, de los cuales 30 eran europeos; 1387 españoles, 563 mulatos, 587 de otras castas y 675 indígenas, cantidades que nos permiten apreciar que para entonces la población indígena ya no representaba el mayor número. El oficio que más abundaba por entonces entre los que no eran indígenas era el de artesano, seguido por el de labradores. El censo de 1861 muestra que la población decreció en este barrio, ya que su número de habitantes descendió a 2112 para entonces.



La construcción religiosa que antecedió a la Catedral campechana fue la iglesia y Convento de San Francisco de los frailes franciscanos, que fueron los que llevaron a cabo la labor evangelizadora y constructiva en la región. De acuerdo a Cogolludo, este convento ocupaba el segundo lugar de importancia en la villa de Campeche, *"siendo el titular el mismo santo y la fundación el año de mil quinientos y cuarenta y seis, la primera que tuvieron los religiosos en esta provincia después de conquistada"*. Esta construcción tuvo el segundo lugar en importancia después de la iglesia parroquial de Campeche. Este convento fue el que dio origen al barrio de San Francisco.

El Convento y Barrio de San Román

Situado al sudoeste del antiguo cacicazgo de Ah Kim Pech, el barrio de San Román debe su formación a un grupo de aztecas que acompañaron a Francisco de Montejo *el Mozo* en la conquista de este lugar. Sus habitantes fomentaron la agricultura debido a la fertilidad de la tierra, así como también la construcción de barcos, ya que habían aprendido de los españoles la carpintería de ribera, instalándose en las playas de este barrio el primer astillero de la ciudad de Campeche en 1650, siendo el primero en América que operó en forma y el cual tenía gran fama por sus trabajos hechos con una madera especialmente dura de la región llamada *Jabín*.

Este barrio tomó el nombre de San Román Mártir, patrono que fue escogido al echar suertes para elegir al santo que pudiese darles a sus habitantes el divino auxilio contra una plaga de langostas que azotó la villa y destruyó los plantíos, especialmente de los naboríos que se asentaron en este barrio. De acuerdo a Cahuhich, el ataque podría situarse entre los años de 1546 y 1565, que corresponden a la llegada de los misioneros evangelizadores a Campeche y del *Cristo Negro* a San Román respectivamente.⁵⁶ Esta imagen fue encargada a un mercader llamado Juan Cano de Coca Gaitán que lo trajo de la Nueva España en 1565 en un viaje que fue considerado milagroso porque se realizó entre Veracruz y Campeche en solo 24 horas.⁵⁷ El origen de la imagen, sin embargo, aún no ha podido establecerse.

La pequeña ermita que se edificó en honor de San Román quedó terminada, según Escoffié, en el año de 1563, aunque con dimensiones distintas a las que hoy tiene, mismas que fueron concluidas posteriormente en el año de 1689.⁵⁸ Este templo contaba con un pórtico que era una pieza techada de tejas de dos aguas y bases de piedras de cantera, que todavía existía a finales del siglo XIX de acuerdo a datos de reparación que tanto en él como en el atrio se hicieron en el año de 1889. En fechas posteriores este pórtico fue destruido al igual que el convento con el cual contaba.

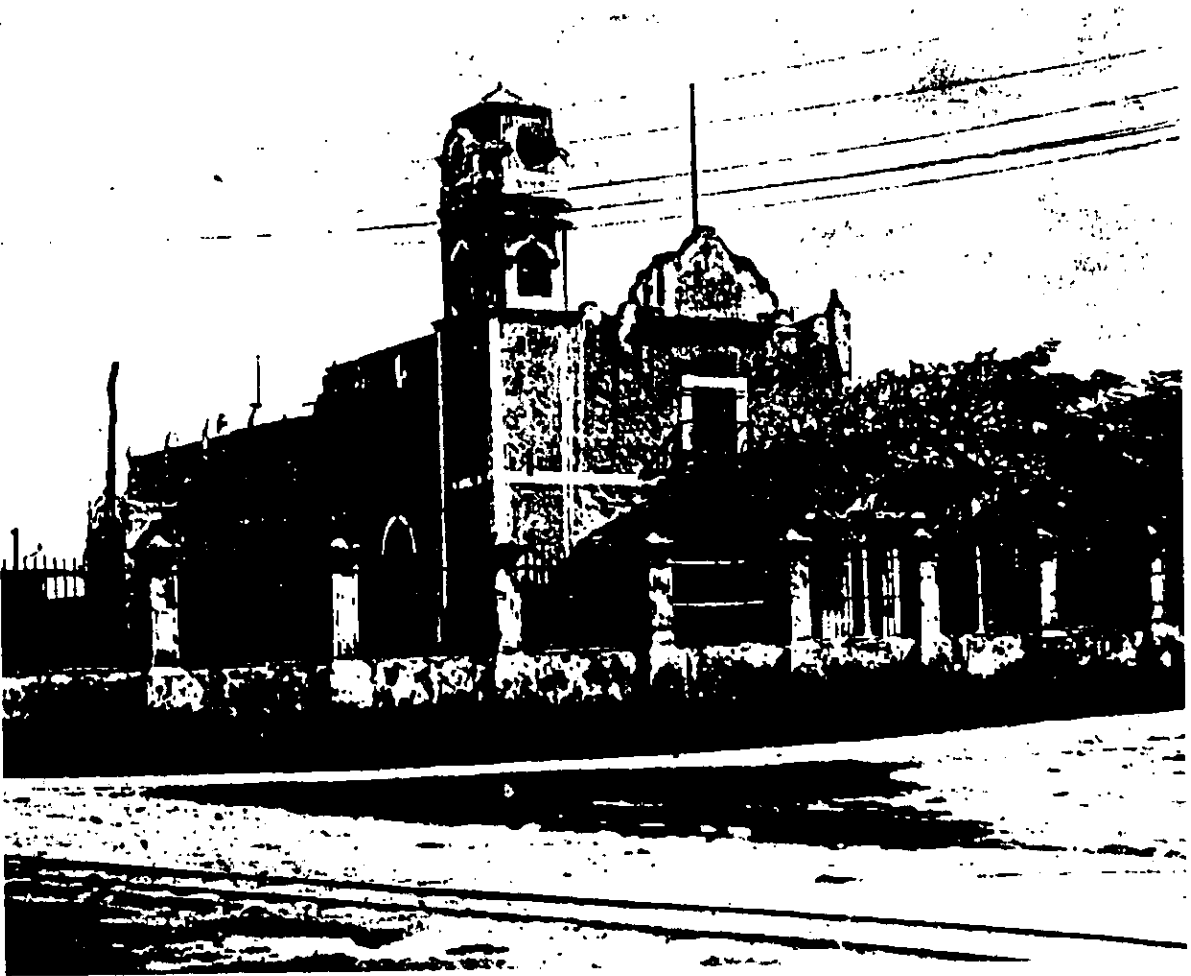
De acuerdo a Cogolludo, todos los años se realizaban procesiones desde la parroquia durante las festividades religiosas que en un principio se celebraban en 9 de agosto, pero que posteriormente fueron cambiadas al 14 de septiembre, supuesta fecha del aniversario de la llegada del Cristo a Campeche, festividades que hasta la fecha se continúan realizando.

En 1926 debido a que el exconvento se encontraba en estado ruinoso y con el pretexto de que atentaba contra el ornato y la estética, se pidió a la Dirección de Bienes Nacionales la demolición del mismo según esto para embellecer el sitio donde se encontraba, dar amplitud a las calles laterales y facilitar la concurrencia que afluía a la plazuela en el mes de septiembre con motivo de las festividades. El permiso fue concedido el 9 de marzo de 1927 y el 4 de mayo del mismo año se comenzaron los trabajos de demolición.

⁵⁶ Cahuhich, Gaspar, y Mayra Aguayo Mena, *La Feria de San Román, 1565-1997*.

⁵⁷ López de Cogolludo, Diego, T. II, op. cit., p. 387-388.

⁵⁸ Escofie Castillo, Manuel, *San Román barrio tuyo como mío*, pp. 17-18.



Situado al sudoeste del antiguo cacicazgo de Ah Kim Pech, el barrio de San Román debe su formación a un grupo de aztecas que acompañaron a Francisco de Montejo *el Mozo* en la conquista de este lugar. Sus habitantes fomentaron la agricultura debido a la fertilidad de la tierra, así como también la construcción de barcos, ya que habían aprendido de los españoles la carpintería de ribera, instalándose en las playas de este barrio el primer astillero de la ciudad de Campeche en 1650, siendo el primero en América que operó en forma y el cual tenía gran fama por sus trabajos hechos con una madera especialmente dura de la región llamada *Jabin*.
Fotografía de la Ermita de San Roman en 1921.

Respecto al barrio de San Román, se sabe que la población original fue de indígenas aztecas, aunque no se tienen datos de su número y composición a lo largo de la Colonia. Los datos más antiguos con que se cuenta son los del censo de 1810 que nos señala una población de 3272 habitantes, de los cuales 40 eran europeos, 134 españoles, 563 mulatos, 1874 de otras castas y 661 indígenas, predominando entre la gente no indígena los jornaleros, seguidos por los artesanos. De acuerdo al censo de 1861, la población del barrio creció a 2358 habitantes. La plaza de este barrio se transformó en parque durante el Porfiriato, inaugurándose en 1891 con el nombre de Pedro Baranda, siendo reconstruido a principios del siglo XX.

La Iglesia y Barrio de Guadalupe

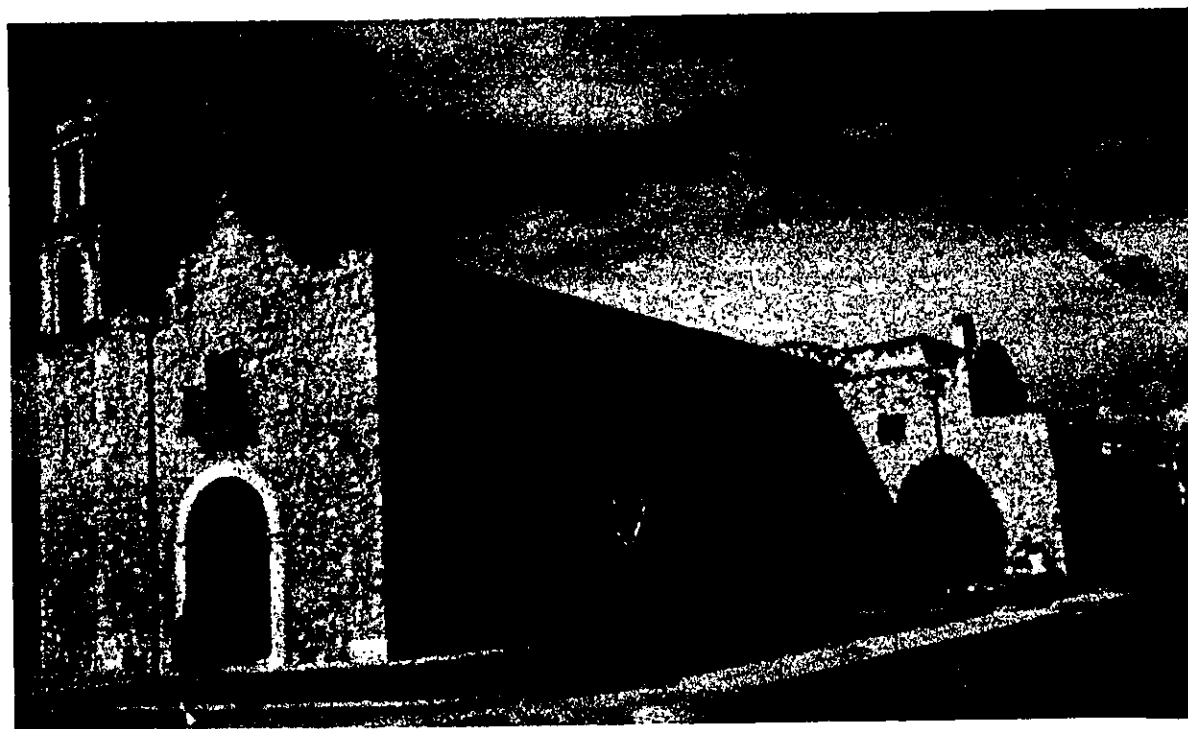
En el lugar donde se encuentra ubicado el barrio de Guadalupe no había ningún asentamiento indígena de acuerdo a los planos antiguos que existen en Campeche. Más bien parece que surgió a consecuencia de la fortificación, que obligó a dejar fuera de su recinto a las manzanas que originalmente serían parte de la ciudad española. Uno de los planos en los cuales ya se le menciona como barrio es el de la *Villa y Presidio de Campeche* remitido por Juan Fernández de Sabariego en 1734.

Cuando Fray Diego López de Cogolludo visitó Campeche en 1654, la iglesia de Guadalupe era una ermita de poca importancia, que apenas mereció ser citada en su obra sobre la historia de Yucatán. Existe muy poca información escrita acerca de ésta, sin embargo se tiene noticias de que en 1575 Don Pedro Martín de Bonilla, rico vecino de la villa, inició la construcción de la ermita, según informes que recibió el Obispo de Yucatán Don Gregorio Montalvo en 1582.⁵⁹ Esta ermita se concluyó en 1660 de acuerdo con Don Francisco Alvarez, quien colocó ese año una lápida sobre la puerta del costado del templo, siendo puesta al servicio del culto con carácter auxiliar de la parroquia del Centro.

Con respecto a la población originaria del barrio, no se tienen noticias de su composición, pero por haber sido parte de la ciudad española antes de la fortificación, es muy probable que haya estado habitada por españoles y criollos. El censo de 1810 nos da una idea de la composición de la población en esta época, en que el total de habitantes del barrio era de 2211, de los cuales 92 eran europeos, 926 españoles, 252 mulatos, 692 de otras castas y 248 indígenas, siendo el oficio que sobresalía entre la población no indígena el de artesanos, seguido por el de jornaleros. Para 1861 la población de este barrio decreció a 1405 habitantes.

La plaza que existía en este barrio fue transformada en parque en 1878 llevando el nombre de Porfirio Díaz, y contaba con un kiosco en su parte central. Este kiosco fue construido entre 1913 y 1914, cambiando el nombre del parque a José María Pino Suárez en 1916. Posteriormente en 1942 se realizó otra reconstrucción en donde el kiosco fue eliminado y el nombre cambiado a Juan Bautista Flota. En la actualidad el parque posee nuevamente un quiosco.

⁵⁹ Alcocer Bernes, José Manuel, *Las Iglesias Coloniales del Puerto de Campeche*, p. 71.



Iglesia parroquial del barrio de Guadalupe, Campeche, en 1921 y en la actualidad, arriba y abajo respectivamente. En el lugar donde se encontraba ubicado este barrio no existía ningún asentamiento indígena de acuerdo a los planos antiguos que existen en Campeche. Más bien parece que surgió a consecuencia de la fortificación, que obligó a dejar fuera de su recinto a las manzanas que originalmente serían parte de la ciudad española. Uno de los planos en los cuales ya se le menciona como barrio es el de la *Villa y Presidio de Campeche* remitido por Juan Fernández de Sabariego en 1734.

La Iglesia y Barrio de Santa Ana

El lugar ocupado actualmente por el barrio de Santa Ana fue habitado en sus comienzos, de acuerdo a diversos autores, por los negros y mulatos que también fueron soldados de la conquista. En el plano de 1663 de la villa de Campeche remitido por Don Juan Francisco de Esquivel, el lugar ocupado por este barrio aparece señalado como barrio de naboríos.

La iglesia que se encuentra en este barrio fue edificada por el Gobernador y Capitán General Don Antonio de Figueroa y Silva Lazo de la Vega Ladrón Niño de Guevara, en el año de 1732, casi al mismo tiempo que la del barrio del mismo nombre de Mérida. Sin embargo, no pudo ver completada su obra ya que falleció antes de que se terminara, faltando solo la cúpula, invirtiéndose en su fabricación \$500.00⁶⁰ y concluyéndose el 26 de junio de 1735.

Originalmente la iglesia estaba dedicada a la *Señora de Santa Ana*, pero no se sabe cuando el culto principal se transformó por el de *Nuestra Señora de las Angustias*. En esta iglesia también se realizaban celebraciones que competían con las efectuadas al *Señor de San Román* en el mes de septiembre. Por muchos años la iglesia permaneció sin sacerdote fijo, celebrándose ceremonias litúrgicas solamente en algunas ocasiones especiales, por tal motivo en el año de 1962 fue entregada a los frailes menores de la orden de San Francisco para que se hicieran cargo de ella.⁶¹

Si bien se supone que la población original del barrio fue de negros y mulatos, no hay datos que nos puedan corroborar esto, los del censo de 1810 mencionan que el número registrado de habitantes era de 1756, de los cuales 230 eran españoles, 399 mulatos, 467 de otras castas y 651 indígenas. Entre los habitantes que no eran indígenas predominaba el oficio de jornalero. Para 1861 el barrio incrementó su población a 2096 habitantes.

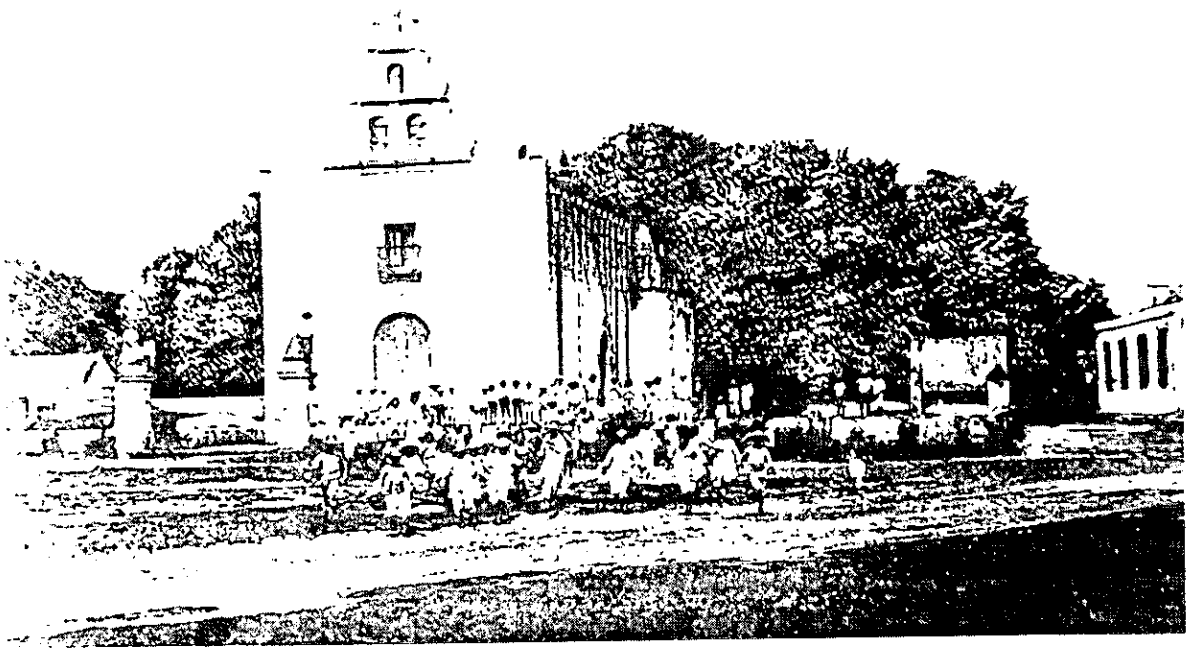
La iglesia y Barrio de Santa Lucía

El antiguo pueblo de Calkiní constituyó el actual barrio de Santa Lucía. De acuerdo a Don Francisco Alvarez, la primitiva iglesia de este barrio era de paja y piedra, con una bóveda en el tramo del presbiterio, aunque no proporciona la fecha de su construcción. Sin embargo, piensa que debido a la existencia del pueblo durante la fundación de la ciudad, los primeros frailes que llegaron la pudieron haber construido para poder convertir a los pobladores indígenas, debido principalmente a la distancia que mediaba entre el pueblo de Calkiní y el convento de San Francisco.⁶²

⁶⁰ Pérez Galaz, Juan, Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de Campeche, p. 558.

⁶¹ Alcocer Bernes, José Manuel, op. cit., p. 114.

⁶² Alvarez, Francisco, Anales Históricas, T. II, op. cit., p. 254.



Iglesia parroquial del barrio de Santa Ana, Campeche, en 1912 y en la actualidad, arriba y abajo respectivamente.

A fines del siglo XIX en virtud de que la iglesia estaba ya destruida, Don Casiano Herrera se propuso levantar otra de *vigas y azoteas*, utilizando la parte abovedada que se conservó de la primera iglesia. Para este fin abrió una suscripción pública entre los fieles y dio principio a su construcción, pero debido a que transcurrían los años sin que adelantase, se hizo cargo de ella el cura Don José de la Luz Romero, quien con la cooperación del vicario Don José Jesús Izquierdo y otros vecinos del barrio, logró concluirla en 1892 e inaugurarla en enero de 1893 en la fiesta de la santa titular del barrio.⁶³

Esta iglesia fue usada como hospital entre 1910 y 1912 cuando Campeche fue azotado por una epidemia de viruela negra que causó un daño muy grande en la población. Probablemente por su lejanía del Centro y de los otros barrios de la ciudad que favorecía el evitar contagios, Santa Lucía se convirtió en dispensario médico, ya que los enfermos eran llevados para curarse o morir. A un lado de la iglesia estaba el cementerio, donde muchos de las víctimas fueron sepultadas.⁶⁴

No se sabe si la población indígena que habitaba este pueblo permaneció en ella cuando los españoles fundaron Campeche. Los datos del censo de 1810 revelan que el número de habitantes en esta fecha era de 1475, de los cuales 63 eran españoles, 63 mulatos, 70 de otras castas y 1261 indígenas. Para 1861 su población decreció a 774 habitantes.

Los Barrios de Valladolid

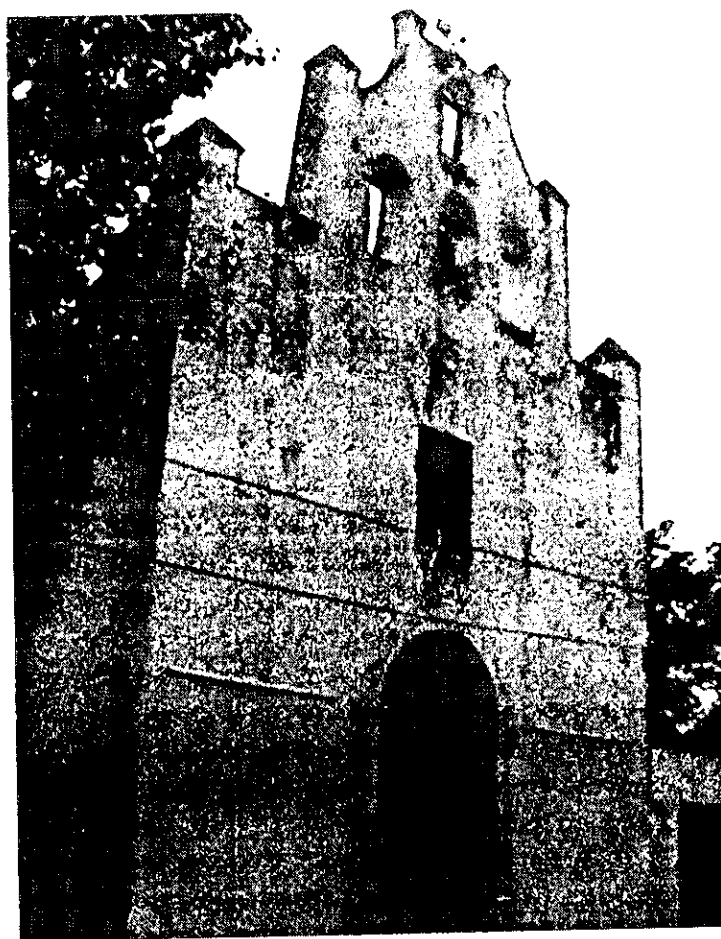
Ubicado al oriente de la península, la villa española de Valladolid nunca contó con el esplendor comercial de Campeche ni administrativo de Mérida. Sin embargo, su ubicación en los adentros del territorio conquistado la hizo, desde sus inicios, una población estratégica y por ende imprescindible en la estructura de dominación y evangelización de los siglos XVI y XVII. Su papel de índole forterizo respecto al territorio indígena rebelde y de penetración inglesa que lo circundó, motivó un poblamiento sostenido y pujante a pesar de guerras y escaramuzas que la afectaron.

Heredera del asentamiento prehispánico de Sací, de origen *cupul*, conservó una preponderancia regional y constituyó el centro urbano del oriente peninsular más desarrollado. Lo anterior lo constata la edificación del convento franciscano de *San Bernardino*, en el barrio próximo de Sisal, uno de los tres conventos más grandes de la península. Junto con él, las crónicas más antiguas refieren la existencia del *Hospital de la Santa Veracruz* alejado una cuadra al oriente de la Plaza Mayor y un templo de tres naves cubierto de teja ubicado, al parecer, en la misma manzana sur que hoy se encuentra pero con orientación al poniente.

Además de estos edificios, existe evidencia de que se mandó edificar el local de cabildo al oriente de la misma Plaza Mayor. En su costado norte, al parecer, instaló su residencia el conquistador Montejo, el sobrino, y las manzanas circundantes las repartió a sus jefes militares y soldados.

⁶³ Idem.

⁶⁴ Alcocer Bernes, José Manuel, *Las Iglesias Coloniales del Puerto de Campeche*, p. 120.



Iglesia parroquial de barrio de Santa Lucía, Campeche, en 1912 y en la actualidad, arriba y abajo respectivamente.

Circundaron la villa seis pueblos originalmente que posteriormente se convirtieron en barrios: San Juan, Santa Lucía, Santa Ana, la Candelaria, Sisal y San Marcos, este último de indígenas mexicanos traídos por los conquistadores.⁶⁵

El Templo y Barrio de la Candelaria

Este barrio se localiza al nororiente de la Plaza Mayor a unos 400 mts., también llamada *De los Héroes*. Fue un barrio de indígenas *naboríos* empleados por los españoles en actividades domésticas. Su templo se localiza entre las calles 44 y 35 en lo que fuera la manzana 43 del 4to. cuartel. No se tienen datos sobre su origen, pero se estima corresponde al siglo XVII.⁶⁶

El templo de la *Candelaria*, es de mampostería y posee una sola nave de bóveda adosada a una casa cural de *terrado con rollizos*. Tiene su altar al fondo comunicado con dos habitaciones laterales, contando la iglesia con un camerín para sus feligreses. Durante la dominación española se fundó un orfanatorio para atender a la población menesterosa. Posee un pequeño portal de tres arcos que invade la calle, lo que habla de su edificación postrera, aunque al mismo tiempo antigua, tal vez del siglo XVIII ya que sus arcos son mixtilíneos. La casa cural posee un zaguán y tres piezas y un patio rodeado de corredores. La fachada del templo es singular ya que aunque la tiene conformada con espadañas, éstas se levantan detrás de un portal que impide apreciarlas adecuadamente.

El Templo y Barrio de Santa Lucía

Este templo se encuentra al norte de la Plaza Mayor a alrededor de 700 mts., sobre la calle 42 en la manzana 40 del 4to. cuartel. Su edificación corresponde al siglo XVII. Su construcción es de mampostería con techo de bóveda, mientras que la sacristía posee techo *terrado con rollizos*. Posee un atrio que circunda al templo por sus lados norte, sur y oeste, mismo que se encuentra delimitado por un pretil de mampostería de baja altura. Aunque el barrio de Santa Lucía se halla alejado de la Plaza, su ubicación sobre el antiguo camino que conduce a la costa lo hizo conurbarse tempranamente, durante ese mismo siglo XVII, a la traza hispana.⁶⁷

El Templo y Barrio de Santa Ana

Este templo se ubica al oriente de la Plaza Mayor, a alrededor de 300 mts. de distancia. Se halla sobre la calle 34 en 4ta. manzana del cuartel 1ro. Se compone de atrio, templo y sacristía. El atrio se encuentra delimitado por una barda de mampostería que lo rodea por los costados y el frente. Posee tres entradas ubicadas de la misma manera. En las entradas laterales posee arcos de mampostería sobre pilastras. La fachada del frente se caracteriza por tener tres en las mismas condiciones. El templo es de mampostería de un solo cuerpo y muros lisos rematados por pequeñas pilastras terminadas en punta de diamante. La fachada, también lisa, está rematada por una espadaña de dos cuerpos con cuatro claros para campanas, con adornos en forma de perillas en los lados y en

⁶⁵ Del Castillo Negrete, Juan, Valladolid, Yucatán... p. 30.

⁶⁶ Alcocer Pérez, Flugencio, Valladolid, Su Vida y Hoy... p. 20.

⁶⁷ Del Castillo Negrete, op. cit., p. 24.



El barrio de la Candelaria se localiza al nororiente de la Plaza Mayor de Valladolid a unos 400 mts., es también llamada *De los Héroes*. Fue un barrio de indígenas *naborios* empleados por los españoles en actividades domésticas. Su templo se localiza entre las calles 44 y 35 en lo que fuera la manzana 43 del 4to. cuartel.
Fotografía de la iglesia parroquial de este barrio.



El templo parroquial del barrio de Santa Lucía de Valladolid, se encuentra al norte de la Plaza Mayor a alrededor de 700 mts., sobre la calle 42 en la manzana 40 del 4to. cuartel. Su edificación corresponde al siglo XVII. Su construcción es de mampostería con techo de bóveda, mientras que la sacristía posee techo *terrado con rollizos*.

lo más alto una cruz de piedra. Posee remates en las cuatro esquinas del templo más grandes y piramidales.

El interior de la nave es de alrededor de 25 mts. por 10 de ancho hasta el presbiterio donde se angosta a 7mts. El piso de este último es un escalón más alto que el de la nave. Sus paredes son lisas sin adornos y adosadas a ellas hay unas muestras que soportan los arcos que sirven de apoyo a la cubierta. Recibe luz por ventanas ubicadas al frente y su costado sur del presbiterio. La sacristía es de mampostería con paredes lisas sin adornos y techos de rollizos con bovedillas de argamasa.⁶⁸

El Templo y Barrio de San Juan

Este templo se ubica al sur de la Plaza Principal, en el barrio del mismo nombre en la calle 40 de la manzana 41 del cuartel 2do. Se compone de atrio, templo, sacristía y anexos. El atrio rodea el templo por sus cuatro costados; está bardeado por un pretil de mampostería y en el frente hay varias pilastras que sostienen una verja de hierro. Posee tres entradas ubicadas en los costados y el frente. El templo es de un solo cuerpo, todo de mampostería, con paredes lisas en los costados, coronados con un pretil con remates de base cuadrada y el resto en forma de perilla. La fachada posee puerta principal, ventana, tres claraboyas y una balaustrada en su parte inferior, así como un cruz de piedra labrada en su parte media. Posee también dos torres en los lados de un solo cuerpo con claros par campanas con remate piramidal de mampostería y en las esquinas remates con perillas. Las dos torres sobresalen de los muros laterales unos 80 cms.⁶⁹

Su interior es de una nave de cañon corrido de alrededor de 30 mts. de largo por 9 mts. de ancho. Solo tiene dos altares con nichos entresacados de los muros. Tres ventanas le proporcionan luz al templo: una al frente, sobre el coro, y una de cada lado del presbiterio. Posee cinco estradas: una al frente, dos a los costados y dos al fondo.

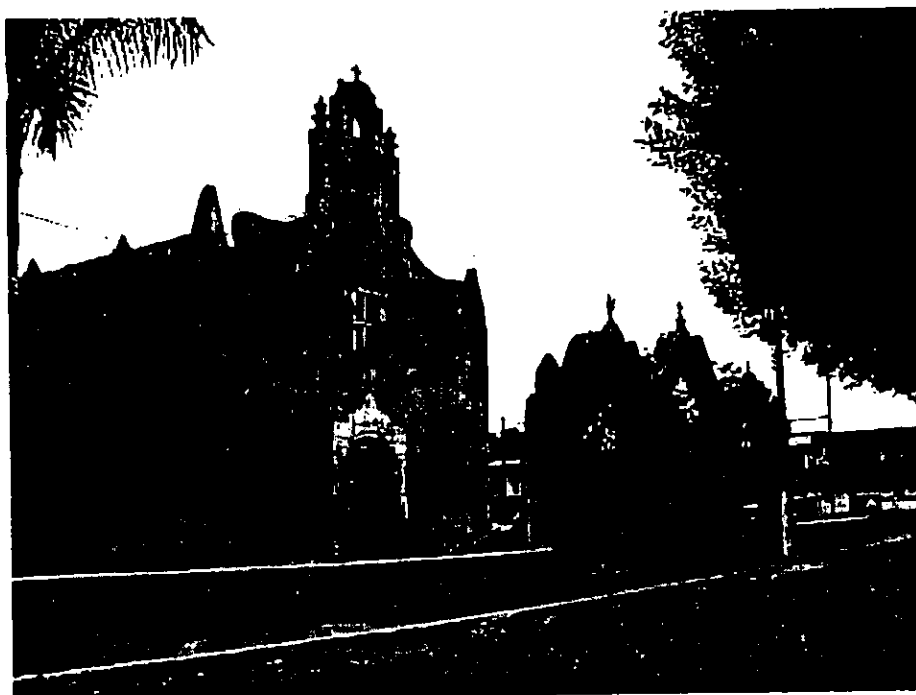
Los Barrios de Izamal

Izamal es un caso representativo, sin duda, de los patrones de fundación de los denominados *pueblos de indios* en Yucatán. Originalmente, Izamal formó parte de la provincia maya de Ah Kinchel y su nombre originario fue Itzamná (lugar de iguanas). A raíz de su conquista, en 1544, fue dado en encomienda a Don Pedro Muñoz junto con otros siete pueblos cuya cabecera era Cachupuy. Los frailes franciscanos los congregan para la edificación del convento de *San Antonio de Padua* y adoctrinarlos alrededor de 1549.

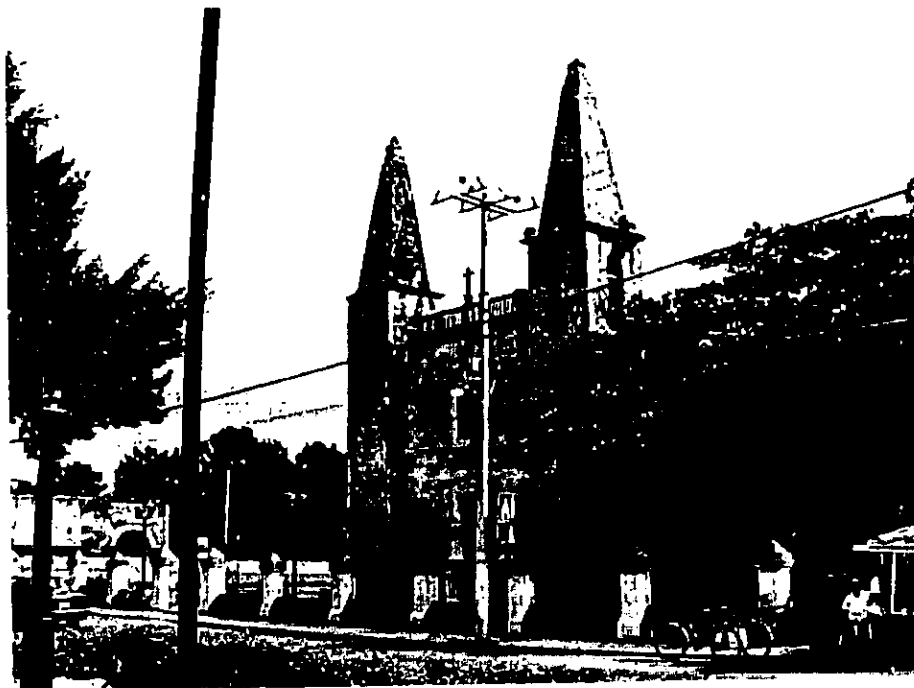
Al momento de congregarlos se tienen noticias que eran cerca de 500 indígenas tributarios con sus respectivas familias junto con 34 familias de indígenas tributarios de naborios mexicanos, criados de españoles, que se asentaron en el pueblo y después barrio de Santa María, junto a la

⁶⁸ García Preciat, José, Catálogo de Construcciones Religiosas... p. 797.

⁶⁹ Ibidem, p. 805.



La iglesia parroquial del barrio de Santa Ana de Valladolid se ubica al oriente de la Plaza Mayor, a alrededor de 300 mts. de distancia. Se halla sobre la calle 34 en 4ta. manzana del cuartel 1ro. Se compone de atrio, templo y sacristía. El atrio se encuentra delimitado por una barda de mampostería que lo rodea por los costados y el frente.



La iglesia parroquial del barrio de San Juan de Valladolid se ubica al sur de la Plaza Principal, en el barrio del mismo nombre en la calle 40 de la manzana 41 del cuartel 2do. Se compone de atrio, templo, sacristía y anexos.

pirámide de Habuc, aldeaño a Izamal.⁷⁰ La Importancia dada a Izamal desde su conquista por los españoles la constata el hecho de que los indígenas mexicanos traídos por los españoles solo fueron asentados en esta población y las tres principales ciudades de la península: Mérida, Campeche y Valladolid.

De los ocho pueblos que se tiene noticia fueron congregados en Izamal, solo tres permanecieron: San Ildefonso Pomolché, al norte; Los Remedios al Noroeste; Santo Cristo al oriente; San Román al sur y Santa Cruz al poniente con sus respectivas capillas del mismo nombre, edificadas en piedra en las postrimerías del XVIII y principios del XIX, complementan la estructura de su periferia organizando espacialmente sus respectivos ámbitos de influencia. Al igual que en las villas de origen hispano, sus plazuelas simbolizan el inicio del espacio barrial pero, al mismo tiempo, el centro de su respectivo emplazamiento.

El Templo y Barrio de San Ildefonso

Al norte, alrededor de la pirámide de Kinich Kakmó (sol con rostro), se funda y asienta el pueblo y después barrio de San Ildefonso Pomolché, que es nombrado así en honor de un antiguo predicador franciscano. Su ubicación responde, según Lizana, a la decisión de Fray Diego de Landa de purificar y convertir los antiguos *mules* o adoratorios en lugares de adoctrinamiento cristiano, fundando una parroquia de madera y paja sobre la misma plataforma de la pirámide del norte. La plazuela que le antecede es actualmente conocida como *Plazuela del Zorro* por existir en una de las esquinas una vieja tienda con ese nombre.

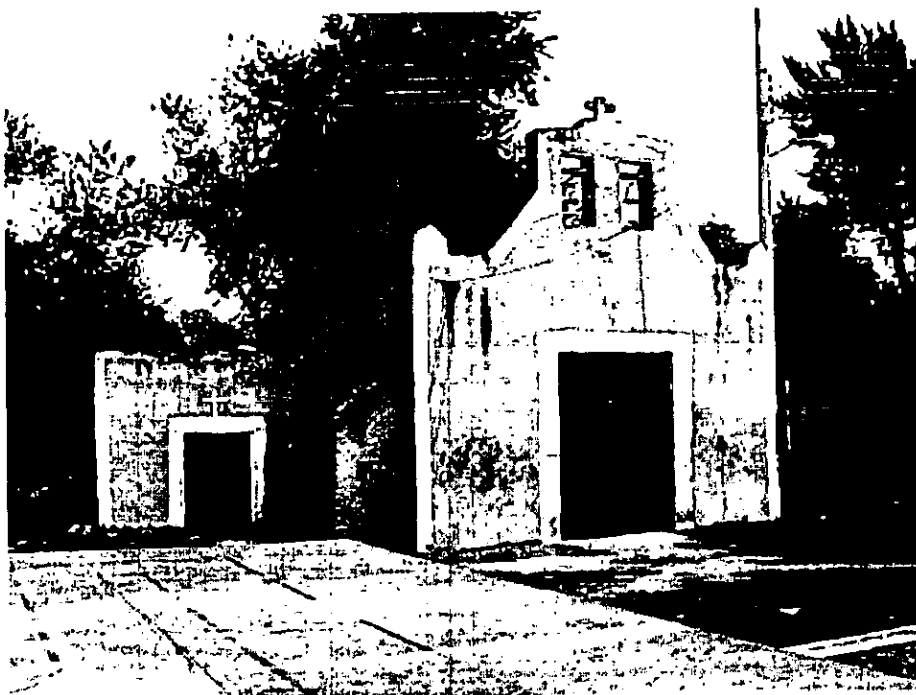
El templo en cuestión pertenece directamente a la parroquia de Izamal y aunque no se sabe cuando fue construida, tiene seguramente antecedentes en materiales perecederos hasta que a principios del XIX se consolida en piedra. La capilla es de mampostería techada con bóveda de cañón y tiene una altura aproximada de 6.00 mts. Al frente se ubica la puerta principal y en el muro lateral oriente una pequeña ventana. Al poniente la nave de pequeñas proporciones se comunica con una sacristía cubierta con *techo de rollizos* de madera de alrededor de 3.00 mts de altura, comunica con la calle y posee una pequeña ventana. Sobre el muro frontal de la capilla que no posee relieve alguno, se levanta un sencillo campanario de dos arcos para campanas.⁷¹

El Templo y Barrio de Los Remedios

Al poniente, alrededor de la pirámide de Kabul (mano obrera), se funda el pueblo de Santa María de la Concepción, hoy conocido como barrio de Los Remedios, con el objeto, según Lizana, de convertir el significado del vestigio prehispánico *mano obrera* en *mano divina* de la *Virgen de Izamal*. Su templo se ubica en la manzana 12 del 4to.cuartel. Es una capilla austera y sencilla sin ornamentos. Su fisonomía es característica de los templos levantados en la región durante el siglo XVIII, pero no tiene inscripción alguna que dé fé de su erección.

⁷⁰ Cueva Santillán, Juan, et. al., "Relación de Izamal y Santa María" en Relación Histórico Geográfica ... p. 304.

⁷¹ García Preciat, Juan, op. cit., p. 258.



Al norte, alrededor de la pirámide de Kinich Kakmó (sol con rostro), se funda y asienta el pueblo y después barrio de San Ildefonso Pomolché, que es nombrado así en honor de un antiguo predicador franciscano. En la fotografía, templo de San Idelfonso de Izamal



Templo de Los Remedios de Izamal, ubicado en la manzana 12 del 4to. cuartel. Es una capilla austera y sencilla sin ornamentos. Su fisonomía es característica de los templos levantados en la región durante el siglo XVIII, pero no tiene inscripción alguna que dé fé de su erección.

El templo consta de iglesia, casa cural y atrio. La iglesia es de mampostería de una sola nave, dividida en cuatro paredes seccionadas por arcos que sostienen las vigas de madera de la cubierta, la cual posee su misma forma. Tiene cerca de 20.00 mts. de largo por 7.50 mts. de ancho, siendo su altura de techo de alrededor de 10.60 mts. y la del coro de 7.00 mts. El campanario alcanza cerca de los 15.00 mts. de altura. Posee puerta principal al frente y dos más en los costados, teniendo una ventana sobre cada una de ellas. Al fondo se ubica el presbiterio ocupando una cuarta parte, sobre un nivel elevado y limitado con barandal. En el frente en la primera división esta el coro con barandal y piso de vigas de madera apoyadas sobre el muro de la fachada y un arco de medio punto. Posee una escalerilla de caracol de madera alojada en la torrecilla noroeste de la iglesia. Tiene también una pequeña capilla en la segunda división de la nave con altar en mampostería.

La sacristía se comunica por el muro norte del presbiterio, se comunica al atrio con puerta propia y está cubierta con techo de vigas de madera. Respecto al templo, por el exterior sus muros son lisos y aplanados a la cal, sobresaliendo contrafuertes que corresponden a los arcos interiores, habiéndose aprovechado los del norte para la torrecilla y la capilla. Sobre el muro frontal existen dos pequeñas espadañas que sirven como campanarios, cada una con tres arcos. La casa cural se encuentra al sureste de la iglesia y consiste en una pieza muy amplia de mampostería y techo de vigas de fierro y viguetillas de madera, misma que posee además una cocina. El atrio rodea la iglesia por el norte y poniente, con un desnivel sobre la calle, aunque no posee reja ni pretil alguno.⁷²

El Templo y Barrio de San Román

Este barrio se localiza al suroeste de la población y tiene su templo en la manzana 35 del 39 avo. cuartel. Esta capilla dedicada al Cristo de San Román, fue conocida antes como capilla del *Divino Maestro* por ser esta la imagen que se veneraba en ella. No posee inscripción alguna que permita conocer su antigüedad. Consta de capilla y sacristía. Su construcción es de mampostería cubierta con techo plano de *rollizos*.

Además de su entrada al frente posee una ventana en su costado sur. Comunica la nave a una pequeña pieza que sirve de sacristía con el mismo tipo de techo, pero más bajo de altura. Sus muros interiores y exteriores son lisos aplanados y pintados a la cal. Sobre la fachada principal hay un pequeño campanario de un solo arco para campana que la corona.

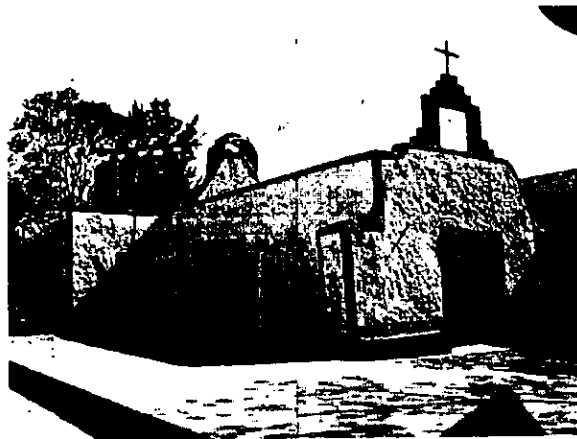
El Templo y Barrio del Santo Cristo

Este barrio se encuentra al oeste de la población y su templo se ubica en la calle 31 del cuartel 1ro. Su templo se ubica sobre el antiguo camino real a Sitilpech de donde toma el nombre que se le asigna. Cada año se hace una fiesta en este templo en honor al Cristo del pueblo de Sitilpech por lo cual se le denomina de esta misma manera. Su construcción es de mampostería cubierta con techo de *rollizos* de madera en forma de cañón en su nave y el resto en dos aguas también de madera.

⁷² Ibidem, p. 253.



Templo del Cristo de San Román de Izamal, fue conocida antes como capilla del *Divino Maestro* por ser esta la imagen que se veneraba en ella.



Templo del Sagrado Cristo de Izamal, se ubica sobre el antiguo camino real a Sitalpech de donde toma el nombre que se el asigna.



Iglesia del barrio de El Gallo de Izamal, se ubica al oriente de la población. Este templo es una pequeña construcción de mampostería, cubierta con *techo de rollizos* en forma de bóveda de cañón.

Posee una entrada principal al poniente y una lateral; al norte del presbiterio, ubicado al fondo, se comunica a una pequeña sacristía con techo plano de *rollizos*, misma que comunica a la calle y que posee un pequeño campanario sobre ella. Sus muros son también lisos sin ornamentos y terminados a la cal.

El Templo y Barrio de la Santa Cruz

El barrio es mejor conocido como *El Gallo* y se ubica al oriente de la población. Su templo es una pequeña construcción de mampostería, cubierta con *techo de rollizos* en forma de bóveda de cañón. Una puerta comunica a una pequeña sacristía, la cual tiene techo plano del mismo material, y otra puerta a la plazuela. Al frente del templo tiene un pequeño atrio limitado con un pretil de mampostería. La parte alta de la capilla la remata un sencillo campanario, lo mismo que la sacristía.

Por su parte, el pueblo originario de Izamal, se ubicó alrededor de la pirámide de Humpictok, dedicado a un capitán o guerrero maya, bajo la advocación de *San Antonio de Padua*, santo al cual dedica la erección del convento San Antonio de Padua sobre el basamento mismo de la pirámide más alta llamada Papolchac (*casa o castillo de los rayos*). Este convento se tiene noticia que fue el quinto en antigüedad en la provincia y ha sido sede, desde sus orígenes, de las celebraciones religiosas más importantes de Yucatán.

CAPÍTULO VII

LOS ESPACIOS ESTRATÉGICOS: DEFENSA Y FORTIFICACIÓN URBANA

Durante largos lapsos del período virreinal, el equipamiento militar tuvo una importancia determinante en la consolidación de los centros urbanos peninsulares, al grado que de su existencia dependió incluso la supervivencia de algunos de ellos, cuando no su desarrollo mismo, sustentado en la seguridad que propició la inversión de obras de gran aliento y de largo alcance en el tiempo. Testimonio de ello lo representa la influencia que estas obras ejercieron en la estructura urbana de las ciudades fortificadas, misma que impactó no solo su organización y funcionamiento espacial, sino incluso la apropiación y uso del espacio público por sus moradores.

Por sus altos costos y naturaleza defensiva, la obra militar regional no se impuso indiscriminadamente, sino en base a las necesidades de algunos centros urbanos considerados vulnerables y estratégicos para el control político no solo del territorio peninsular en su conjunto, sino también de las actividades principales asociadas a su desarrollo. En este contexto Campeche, Mérida y Valladolid, son objeto de protecciones defensivas ya sea a través de obras internas, de fortificación de caminos de acceso o de asentamientos cercanos que les permitiesen vigilar o repeler agresiones, como lo fueron los poblados de Lerma, Champotón, Seibaplaya, Santa María de Sisal, Isla del Carmen y Salamanca de Bacalar, principalmente, al poniente, norte y suroriente de la península, colindantes con su costa y su frontera sureste.

La defensa territorial tuvo un carácter prioritario no solo para España y el gobierno virreinal, sino también para las autoridades locales y los mismos encomenderos. A fin de asegurar recursos suficientes para la protección del territorio la Corona mandó, desde muy temprano, que los encomenderos colaborasen en proporción a las ganancias que recibieron e, incluso, que participasen físicamente en la defensa del territorio. Así, en 1552, el Emperador Carlos V ordenó "*...que cuando se ofrecieran casos de guerra, los Virreyes, Audiencias y Gobernadores los apremien a que salgan a la defensa de la propia costa...y si los Encomenderos no se apercibieren para ello, o no quisieren salir en defensa de la tierra cuando se ofreciere ocasión, les quiten y ejecuten las penas en que hubieren incurrido, por haber faltado a sus obligaciones.*"¹

El sistema defensivo peninsular se integró a otro destinado a defender Nueva España consolidado en Veracruz y Acapulco, que a su vez se unía al conformado para proteger todos los territorios americanos de España con fortificaciones en Cuba, la Española, las Antillas Menores, Cartagena de Indias, Puerto Rico, Panamá, Honduras y la Florida, mismo que tuvo varias etapas de desarrollo. De hecho, la fortificación de las colonias españolas resultó una prioridad desde las postrimerías del siglo XVI, a raíz de que España pierde la guerra marina frente a Inglaterra con la

¹ Carlos V y el príncipe Gobernador, 11 de agosto de 1552. Recopilación de Leyes, Vol II, Libro VI, Título VIII, pp. 264-265., citado por Victoria, Jorge, en Mérida de Yucatán de las Indias, p. 46.

derrota de su "Armada Invencible", en 1588, y le cede la hegemonía en los mares. Su interés se centra entonces en reforzar su capacidad disuasiva basada en la artillería emplazada en los castillos y fortalezas construidas en el Caribe.²

A partir de entonces y durante todo el siglo XVII y principios del XVIII, principalmente, la necesidad de proteger su mercado de explotación colonial, lleva a la metrópoli y a las villas más afectadas por la piratería, a invertir y edificar un sistema de fortificaciones costeras y urbanas sin paralelo en la historia, marcando profundamente el desarrollo de las ciudades en que fueran erigidas. No fue sino otra derrota frente a Inglaterra, lo que marcó el fin de este auge fortificador en el siglo XVIII, siglo este último en que la pérdida y recuperación de Cuba a cambio de la Florida y Wallis (Belice), impulsaron una creciente apertura comercial, decretada por los borbones, que empezó a volver obsoleta la piratería y con ello las defensas mismas.

La Defensa de los Centros Urbanos

Aunque desde sus orígenes los requerimientos de defensa urbana se sustentaron en varias razones estratégicas, las principales prioridades estuvieron asociadas fundamentalmente a tres principios fundamentales: proteger el territorio colonizado de otras potencias que intentaran vulnerarlo, establecer reductos o apropiárselo; proteger a los habitantes de las ciudades del saqueo pirático propiciado por el auge de las actividades productivas y mercantiles y contar con refugios y baluartes de defensa frente a posibles sublevaciones indígenas.

El liderazgo español en la conquista de territorios americanos, derivado de su iniciativa e inversión expansionista, permitió por varias décadas concentrar su poder militar en la conquista y pacificación de territorios sin tener que distraer sus fuerzas en enfrentamientos con otras potencias coloniales. Sin embargo, la temprana consolidación económica derivada de la encomienda de pueblos, los repartimientos y mayorazgos, así como de la explotación de los recursos naturales de la península, permitieron sacar provecho y riqueza de una región que si bien era considerada pobre por no poseer recursos minerales y materiales preciosos, ni una diversidad y abundancia de recursos naturales, era abundante en recursos humanos y en cierto tipo de productos, cultivos y maderas altamente demandadas y cotizadas en Europa.³

Así, la abundancia de productos obtenidos del trabajo indígena y de los recursos naturales tales como las mantas de algodón, la cera, la miel, la sal, el maíz, las pieles, el añil y el palo de tinte no solo propició un complejo sistema mercantil que enlazaba pueblos, estancias, ciudades y puertos, sino que hizo depender a la región entera del mismo desde el siglo XVI al XVIII, convirtiéndolo en actividad estratégica y prioritaria que muy pronto ameritó ser resguardada, como lo demuestran los acechos y asaltos que a mediados del siglo XVI comenzaron a sucederse en sus costas.

² Rubio Mañé, Ignacio, Noticias Históricas de Yucatán, p. 11.

³ *Ibidem*, p. 36.

La Bula del Papa Borgia por medio de la cual se otorga a España el control de las tierras americanas y de sus respectivos productos, había llevado a Inglaterra, Francia y Holanda, principalmente, a inconformarse y a dar pie a la piratería a fin de obtener, por la fuerza, los beneficios económicos que a través del libre comercio no podían conseguir. El "*Mare Nostrum*" que significó la política española de explotación colonial casi exclusiva, derivó así en un permanente hostigamiento hacia los principales puertos comerciales y costas aledañas a regiones americanas de explotación maderera a través de la piratería. El Caribe y por consiguiente la península de Yucatán, resultaron en estas condiciones la región más afectada por el flagelo debido no solo a su posición estratégica respecto a las rutas comerciales que enlazaban a la Nueva España con la metrópoli, sino también a que colindaba o albergaba a las zonas madereras más preciadas.⁴

Es precisamente a partir de esta situación que se establece en 1564 una Capitanía General en Yucatán, siendo nombrado Don Luis de Céspedes como Gobernador y Capitán General de Yucatán, dando independencia militar a la península del Virreinato y la Real Audiencia. La estrategia defensiva implicó también la creación paulatina de un complejo sistema de fortificaciones que comenzaba en las costas y terminaba en los principales y más expuestos centros urbanos, pero que funcionaba simultáneamente, por lo que era unitario y complementario entre sí.

El Sistema de Vigías

Los vigías de costa fueron los primeros elementos defensivos en implantarse y se distribuyeron a lo largo de la costa norte de la península, pero a ellos se fueron uniendo trincheras, reductos, fuertes, murallas, baluartes y baterías conforme se desarrollaron los medios de defensa. Las *vigías* constituyeron un sistema de vigilancia costera que se implantó principalmente en la costa norte de Yucatán, con el fin de prevenir posibles desembarcos que pusieran en peligro a Mérida o permitieran el establecimiento de depredadores. Aunque la poca profundidad de sus aguas hacían inviable un acercamiento y desembarco rápido de grandes embarcaciones servían, sin embargo, como abrigo provisional o como bastimento para sus tripulantes. La preocupación dio pie incluso a que, desde 1561, el rey Felipe II emitiera una ordenanza a sus virreyes y gobernadores para establecer centinelas y atalayas para la defensa y protección de los puertos, reiterándose en 1591 y 1631.⁵

Los primeros puertos que contaron con ellas, durante el siglo XVI, fueron los que tenían comunicación con el interior, a fin de organizar la defensa en caso de ataque. Cogolludo menciona como puertos a: *La Desconocida* (Celestún), Santa María de Zizal (Sisal), Candel (el actual no es puerto pero pudo ser algún poblado cercano), Telchac, Zinanché (Santa Clara probablemente), Zilam (Dzilam), Tabuzoz (al norte de Buctzotz), Holcoben (Río Lagartos), El Cuyo, Conil e isla

⁴ Quezada Domínguez Delfín et. al., *Memorias*, p. 292.

⁵ Ancona, *Eligio*, Historia de Yucatán, pp. 104-105.

Cuntó (Contoy). Sin embargo, oficialmente, los informes más antiguos de la existencia de vigías provienen de los años de 1564 y 1573, de los gobernadores Don Luis de Céspedes y Don Francisco Velázquez Guijón, respectivamente, quienes ante los amagos de buques corsarios mandaron edificar e instalar vigías para la observancia del litoral.⁶

La necesidad de estas obras pronto se vio justificada, ya que en 1571 Cogolludo reporta un desembarco de piratas franceses en el puerto de Sisal, que penetró hasta la población de Hunucmá, vecina de Mérida, mismo que obligó a implementar un sistema de vigías por medio de *atalayas* de madera y guardacostas, así como a armar grupos milicianos formados por vecinos, pensionistas e incluso encomenderos e indígenas. Sin embargo, la participación de estos últimos pronto fue revocada por temor a que sacasen provecho de las armas y prácticas militares para levantamientos.⁷

Al parecer, una de las más antiguas e importantes edificaciones de esta naturaleza era la que se ubicó en el puerto de Santa María de Sisal "*puerto que constituía la prevención del brazo comercial de la capital provincial*" y de cuya defensa temprana nos da noticia el padre Fray Alonso Ponce desde 1580 en que visita la región al relatar que "*Allí, en aquel puerto está hecha una torre, y puesto un español por vela y atalayas, para dar aviso a Mérida luego en descubriendo alguna embarcación...*"⁸

De la misma manera, Ciudad Real, relator del mencionado fraile, da cuenta de su llegada al puerto de Río Lagartos al observar que "*tienen a la entrada de este Puerto, por la parte de tierra firme, los españoles de aquella provincia, puesta una vela que le guarde y descubra los navíos, y dé aviso cuando llegare algún corsario francés u otro enemigo, y hay para esto hecha una torre de madera y junto a la torre unas casas de paja, en que está la vela y algunos indios que le sirven...*"⁹

Durante el siglo XVII y particularmente en 1657, la tarea de vigilancia es incrementada por el Gobernador Esquivel entre Sisal y Telchac principalmente, aunque también se instauran vigías en la costa poniente desde la isla de Términos las de Sen, Joquel y Eskakalto, Champotón, Lerma y Campechuelo. En la costa norte: las de Celestún, Sisal, Chuburná, Chixchulub, Ixil, Telchac, Santa Clara, El Cuyo, Río Lagartos, Choacá y Cotoch. Más adelante, en el siglo XVIII, en un plano de 1722 y en otro de 1766 elaborado por el Ingeniero González, como parte de su "Reconocimiento y estado de la provincia de Yucatán", figuran los puertos de Sisal, Chuburná, Chicxulub, Telchac, Santa Clara, Dzilam, Río Lagartos (Holcoben), Emar y el Cuyo (donde no existía ninguna *atalaya*, sino que se aprovechaba un monte artificial creado por el derrumbamiento de un edificio prehispánico), así como las de Celestún, Ixil, Chicxulub, Tihosuco, Pole y Zama que se integraron a las ya existentes, dando un total de 23 vigías aproximadamente.¹⁰

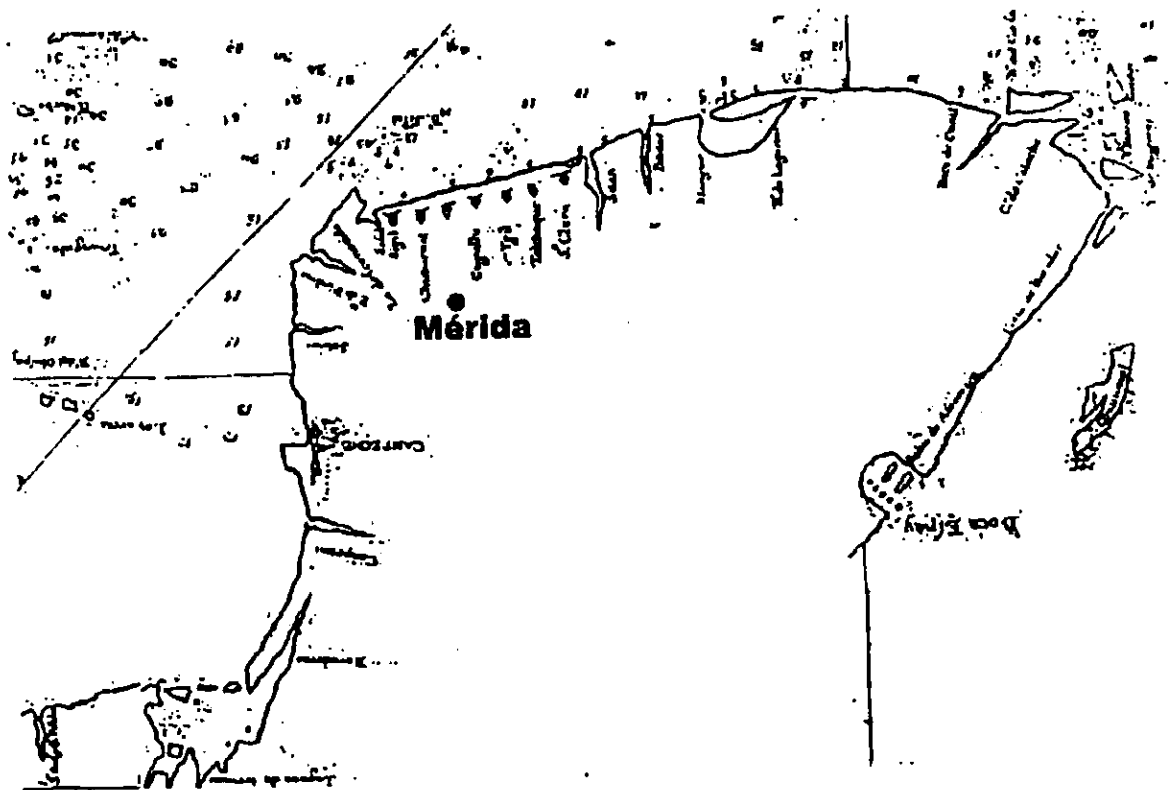
⁶ Victoria Ojeda, Jorge, La Estrategia defensiva de la Mérida Colonial, p. 66.

⁷ Quezada, Sergio, Pueblos y Caciques Yucatecos, p. 129.

⁸ Civeira Taboada, Yucatán visto por Fray Alonso Ponce, p. 57.

⁹ Ciudad Real, Antonio, Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España, p. 313.

¹⁰ Victoria Ojeda, Jorge, Mérida de Yucatán de las Indias... p. 81.



Plano de la vigías de costa que constituyeron un sistema de vigilancia costera implantada en la costa norte de la península de Yucatán en la época virreinal. Durante el siglo XVII y particularmente en 1657, la tarea de vigilancia es incrementada por el Gobernador Esquivel entre Sisal y Telchac principalmente, aunque también se instauran vigías en la costa poniente desde la isla de Términos las de Sen, Joquel y Eskakalto, Champotón, Lerma y Campechuelo. En la costa norte: las de Celestún, Sisal, Chuburná, Chixchulub, Ixil, Telchac, Santa Clara, El Cuyo, Río Lagartos, Choacá y Cotoch. Plano de Jorge Victoria.

El Sistema de Trincheras

A la estructura de vigilancia anterior, se añade un sistema de trincheras que protegían los principales caminos que desde la costa norte principalmente conducían a Mérida. Estas obras se ubicaban después del área costera de manglar y su objeto era el de defender los caminos y accesos a la ciudad capital de posibles desembarcos piráticos. Por su carácter, no constituyen construcciones de grandes dimensiones, sino edificaciones bajas y alargadas que permiten el uso de artillería ligera para repeler fuego enemigo. Originalmente su nombre en francés "*tranchete*" hacía alusión a un foso y parapeto utilizado para proteger las tropas, sin embargo más adelante adquiere la equivalencia a barricada o albarrada y presenta diferentes trazados. En Yucatán la composición calcárea del suelo obliga a que sean superficiales dada la dificultad de excavar en él.

Aunque hay referencias de ellas en distintos textos de la época, el registro más temprano que existe de ellas data probablemente de 1599, al referir Cogolludo que el entonces Alférez de Valladolid, Don Alonso Sánchez de Aguilar, salió el 8 de Abril de ese mismo año a combatir a los corsarios que se divisaron cerca del poblado de Halcoben fabricando para el caso trincheras de materiales perecederos, reparando y cubriendo los vacíos con cuero. ¹¹ Otra cita del mismo autor señala que en el año de 1600 al presentarse cuatro navíos frente a Sisal, *"se hicieron cuatro trincheras muy fuertes, en las partes más convenientes para impedir la salida a tierra, cargando el mismo capitán, a su ejemplo todos, la madera, arena y demás materiales para ellas, con que se acabaron con presteza, y quedó el puerto fortificado"* ¹²

Otros registros de 1644 informan de trincheras levantadas en Campeche y conformadas por doble estacada y terraplén que la defendía por la parte de la campaña frente al barrio de San Román y que llegaban hasta la colina de Santa Cruz rematando en un fortín que cruzaba fuego con el reducto del *Santo Oficio*. Obra que complementaría el Conde de Peñalva al levantar unas trincheras de argamasa de dos varas de ancho y un *estado* de alto desde el mismo fuerte de San Román hacia el poniente y que se añadirían a las trincheras de las bocacalles que se estilaban en dicha ciudad.

También hubo referencia a ellas en la costa norte de Yucatán durante el siglo XVII donde *"Don Juan Joseph de Vertiz ...en carta del 24 de febrero...de 1719, dio cuenta de lo que había ejecutado en la visita de los puertos de aquella costa, que hizo por el mes de mayo de 1717 en que tuvo por conveniente cerrar todos los caminos que había por donde los enemigos pudieran introducirse a aquella ciudad, o robar los pueblos inmediatos a aquella costa, dejando solamente los caminos necesarios para conducir los avisos a las vigías, en que se podían hacer resistencia en las trincheras de piedra suelta que hay en ellos, que aunque todas estaban arruinadas las*

¹¹ López de Cogolludo, Diego, Historia de Yucatán, cap. II libro VII, citado por Victoria Ojeda, Jorge, en Mérida de Yucatán... op cit., p. 109.

¹² Idem.

reedificó luego y aumentó algunas nuevas en los parajes que tuvo por necesario... ”¹³

De su ubicación solo se conoce un plano de 1722, mandado a hacer por el Gobernador Don Antonio de Cortaire en su visita para inspeccionar la costa y da noticia de 18 grupos trincheras. Destacan en el mismo la defensa de los caminos entre Mérida y Sisal, Ixil, Chicxulub y Chuburná. En 1766, el ya referido Ingeniero González realizó un plano que, además de la ubicación de vigías, proporciona información de la ubicación de las trincheras en los caminos a Río Lagartos, Telchac, Ixil, y Sisal, remarcando las principales rutas de acceso fortificadas. Se tienen también ejemplos preexistentes de conjuntos de ellas en las poblaciones de Chuburná, Chicxulub, Ixil y Chelem. Su orientación predominante es noroeste-sureste y sus formas características son en “L”, su altura alcanza los 2 metros y su anchura 1 metro, mientras que su longitud es cercana a los 20 metros y el número de troneras fluctúa alrededor de 25.

Al parecer la vía mejor equipada por trincheras la constituyó la que enlazaba a Mérida con Sisal, misma que se tiene como la más ancha. Esta calzada fue comenzada por el Gobernador D: Alvaro de Carvajal entre 1554 y 1556 y terminada por el Alcalde Mayor Juan Paredes en 1564. Respecto a ella, el mismo fraile Alonso Ponce afirmaba desde 1580 que “cae cuatro leguas del puerto de Sisal, muy nombrado y sabido por los marineros de aquella costa; dos de esta cuatro leguas son una calzada que se hizo a manos en unas lagunas y pantanos, para llevar mercaderías a Mérida... ”.¹⁴ En 1767, el Piloto Gabriel Muñoz señalaba que este camino era ancho y parejo, pudiendo marchar por él ocho hombres de frente, considerando conveniente “hazer trincheras reforzadas ”¹⁵

Los Fuertes Estratégicos

De acuerdo a Calderón Quijano, en 1596 se consolida la defensa del puerto de Sisal con el trazo y construcción del fuerte de *Santiago* “situado a tres leguas de la costa, en un lugar conveniente para la defensa de la calzada ”.¹⁶ El viajero Gemelli Careri hace una descripción del mismo en 1697, año en que lo conoció, comentando que se hallaba junto a una *garita* de madera resguardada por soldados de la guarnición de Mérida.¹⁷ No obstante no hay evidencias físicas de su existencia y su aparente lejanía de Sisal, hace dudar de su contribución a la seguridad costera. En 1622, Molina Solís narra que Don Francisco de Espinosa, alcalde del puerto de Sisal defendió el puerto de los corsarios con sólo dos piezas de artillería de hierro colado que compró de su peculio y que instaló “en un jacal y terraplén” para las ocasiones que se ofreciesen.¹⁸

¹³ Ortíz Lanz, José Antonio, *Arquitectura Militar de...* op. cit., p. 112.

¹⁴ Crame, Augusto, *Plan para la Defensa de Yucatán 5-3-2-15 S.H.M.* citado por Victoria, Jorge, Mérida de Yucatán, op. cit., p. 59.

¹⁵ Bretos, Miguel A., *Arquitectura y Arte Sacro en Yucatán*, p. 212.

¹⁶ Molina Solís, *Historia de Yucatán...* T.II, p. 19.

¹⁷ Piña Chan, Román, *Campeche Durante el Período Colonial...* p. 51.

¹⁸ Casanova Rosado, Aída Armine, *Campeche Intramuros*, p. 43.

No es sino hasta 1722 que se sabe de la existencia de un reducto de mampostería en Sisal. Don Antonio Cotaire levanta un plano ese mismo año, donde se aprecia su forma cuadrada e irregular al cual se adosan dos baluartes, dos accesos y una torre frente al mar. Mismo que sufrió modificaciones durante el gobierno de Don Antonio de Oliver de acuerdo a otro plano levantado en 1771 por el ingeniero Don Juan de Dios González, donde aparece un “*reducto provisional*”, denominado de *San Antonio*, construido ese mismo año con capacidad para 10 cañones, cuyo costo de 6,858 pesos y seis reales, se menciona en un documento del Gobernador Oliver enviado durante ese mismo año.¹⁹

En 1776, entre los meses de enero a julio, el gobernador Don Cristóbal de Zayas manda reedificar el fuerte en el *surgidero* de Sisal, mismo que es levantado en planos por Don Rafael Llobet en 1788. Su planta también es cuadrada pero sufre modificaciones. De acuerdo a una descripción de la época, “*Su Castillo es de muralla bien fabricada y de buena piedra de Cantos, su elebación es de 10 á 12 varas, por todos lados, su forma es quadrada, no tiene mas que una puerta muy chica por la parte del sur colocada a 5 varas de elebación de la superficie con una escalera postiza de madera para su estrada; tiene montados quatro cañones a la parte del mar que son de bronce del calibre de 12, uno a la parte del Ste. y otro a la parte Ote. de fierro de 4, en su ynterior tiene dos almacensitos, con municiones, barias granadas de mano cargadas, depósito de pólvora y reemplazo de unos pocos fusiles viejos (A la parte de la mar en el pie mismo del castillo, hay una batería de estacadas de arena y ramas que tiene montados quatro cañones de fierro de a 24) A la parte del Sur tiene dos cañones muy mal tocados, de fierro del calibre de a quatro con los que caminan para la costa cuando les conbiene*”²⁰. A este fuerte de *San Antonio* se le agregan, en 1850, la torre del faro y la reconstrucción de su interior para alojar a los *guardafaros*, así como la escalera que lleva a la puerta a principios de este siglo.

Al noroeste de la península, cerca de Campeche, la segunda plaza en importancia, se edifica desde 1680 una fortificación denominada “*Fuerte de Lerma*”, nombre del poblado donde se asienta. Consistía en un cuadrado de unas 16 varas por lado (13.28 mts) comunicado al exterior con escalera levadiza de más de tres metros, misma que se vinculaba con dos crujías de bóvedas de cañón corrido con arcos y pilar al medio que servían para albergar a una tropa de cerca de veinte hombres. Abajo de la escalera se encontraba el polvorín. A ello se añadía en la terraza una cocina, la letrina y en un extremo una garita. Llegó a tener hasta 10 cañones ubicados en terraza e interior. No poseía baluartes y más parecía una torre²¹ A pesar de que se sabe que fue utilizada en 1708 frente al ataque del pirata *Barbillas*, que ingresó al territorio por esa localidad, su fracaso aunado a un informe del Ingeniero Juan González, en 1766, en el que opinaba que era “*infructuosa y nociva, más parece ser contra la Provincia que contribuir a su defensa, pues siendo con facilidad atacada y apoderados de ella sus agresores les sirve para una segura retirada y sostener a su abrigo las funciones con que los defensores procuren molestarlos...*”²² fueron preludios de su demolición en 1880.

¹⁹ Piña Chan Román, Campeche Durante el Período... op. cit., p. 52.

²⁰ Ortiz Lanz, Piedras Frente al... p. 18.

²¹ Casanova Rosado, Aída Amine, op. cit., p. 69.

²² Ortiz Lanz, Piedras Frente al... p. 26.



Fotografía del fuerte de Sisal. En 1776, entre los meses de enero a julio, el gobernador Don Cristóbal de Zayas manda reedificar el fuerte en el *surgidero* de Sisal, mismo que es levantado en planos por Don Rafael Llobet en 1788. Su planta también es cuadrada pero sufre modificaciones. A este fuerte de *San Antonio* se le agregan, en 1850, la torre del faro y la reconstrucción de su interior para alojar a los *guardafaros*, así como la escalera que lleva a la puerta a principios de este siglo.

Por ese mismo rumbo, aunque al parecer tiene antecedentes desde el siglo XVII, se edifica en 1719 el denominado *Fuerte de Champotón*, mismo que comenzó albergando dos cañones y una albarrada o trinchera de piedra. No poseía foso ni estacada y careció de cuartos para alojamiento. En 1788 el Gobernador Don Lucas de Gálvez propone cambios que se concretaron en una rampa adosada que conduce a un terraplén, una terraza elevada para siete cañoneras y merlones, así como elevación de sus muros y construcción del polvorín. En el siglo XIX se construye un faro sobre un torreón que le sirve de soporte.

Río Lagartos, al nororiente, fue también un sitio tempranamente escogido para complementar la vigilancia costera peninsular, dada la lejanía de centros urbanos que resguardasen este territorio del saqueo de su abundante vegetación y mantos salineros. Por tales motivos, a principios del XVII se edifica un pequeño *castillo* en Río Lagartos, de cuyos vestigios se tiene noticia en 1776 por Juan de Dios González²³ y que sería “*capaz de resistir al enemigo, también de servir de almacén y bodega de mercancías de importación y exportación*”²⁴ Es a principios del siglo XVIII, sin embargo, cuando cobra auge la fortificación territorial a raíz de la contraofensiva emprendida desde Yucatán contra la piratería inglesa, la cual se manifiesta en la recuperación de la isla de Tris, isla del Carmen a partir de entonces, donde se edifica, en 1717, una guarnición de estacadas, así como un sistema de trincheras y vigías en la costa norte que protegían los caminos de acceso a Mérida, mismos que fueron reconstruidos a través de este siglo.

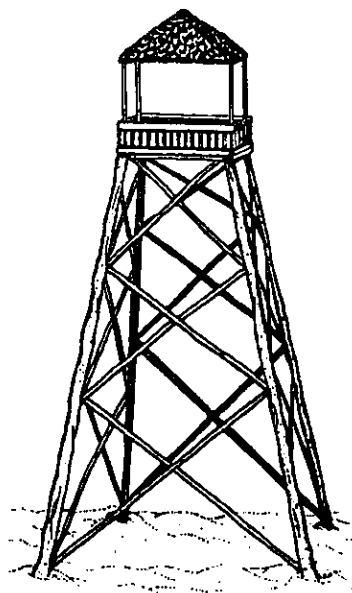
De la misma manera, en la misma costa oriental, pero más al sur, se decide hacer frente a la creciente amenaza británica que representaba la posesión pirática del río Wallis desde donde se extraía y saqueaba palo de tinte, se generaba un comercio informal en creciente ascenso y se hostigaba e incursionaba en las poblaciones limítrofes del territorio controlado, como Salamanca de Bacalar. En ese mismo sitio es precisamente donde se establece, en 1727, un fuerte con intenciones de evitar el avance inglés en la región. El fuerte denominado de *San Felipe* de Bacalar, es levantado en un plano de Llobet en 1789 caracterizándose por su forma cuadrada, sus cuatro salientes romboidales y un solo acceso fortificado que lo hacían inexpugnable. Parte constitutiva del fuerte lo fueron un *caballero alto*, especie de torre cilíndrica que se denominó *Jesús María*, sobre el que se montaron 6 cañones y 15 pedreros. Los nombres de sus baluartes fueron: *San Antonio*, *San José*, *Santa Ana*, y *San Joaquín*.

Una descripción que el Ingeniero González hace de la fortaleza en 1763, da cuenta de reparaciones que sufrió en 1754 después de un ataque exitoso contra los ingleses. Igualmente presenta una descripción que reportaba la escasa longitud de sus cortinas, la estrechez de sus alojamientos, así como la existencia de un pequeño granero, sala de armas, almacén de pólvora, calabozo, y almacén par utilería militar. En 1770, el capitán a cargo Don José Rosado le hace mejoras reforzando sus cimientos, añadiendo taludes y escarpa a los flancos y nuevas garitas voladas, elevando también las cortinas y nivelando el terreno circundante, obras que lo mejoraron significativamente²⁵

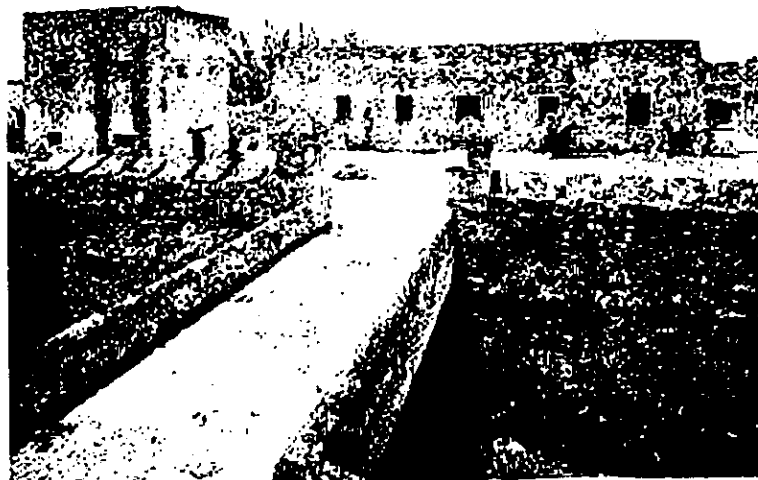
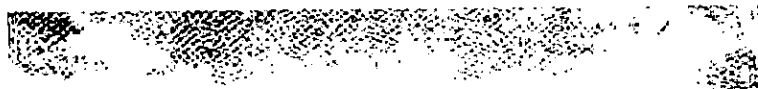
²³ Ibidem, p. 27.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Ibidem, p. 19.



Torre de vigía edificada en madera que posiblemente ocupaba la fuerza de San Benito hacia 1565, en Campeche, cerca de la iglesia de San Roman, a orillas del mar.
Dibujo de Jorge Victoria



En Salamanca de Bacalar, en 1727, se establece un fuerte con intenciones de evitar el avance inglés en la región sur de la península yucateca. El fuerte denominado de *San Felipe* de Bacalar, es levantado en un plano de Llobet en 1789 caracterizándose por su forma cuadrada, sus cuatro salientes romboidales y un solo acceso fortificado que lo hacían inexpugnable.

Por esas mismas fechas, en 1785, se proyecta y edifica una batería de madera y tierra de forma triangular en Río Hondo, denominada *Sacramento*, proyectada por el ingeniero Juan José de León, para reforzar la defensa del flanco suroriental. Esta fortificación se complementó con vigías en los poblados de Polé, Zama, Tihosuco, la vigía del *Rosario* o de *Sula*, la batería de *Nuestra Señora de la luz* o de *Chac* y barricadas en la zona limítrofe con Belice.

Campeche, Mérida y Bacalar fueron, durante el siglo XVIII, objetivos prioritarios de defensa estratégica como lo prueba el Plan de Defensa del brigadier de infantería Don Augusto Crame quien afirmaba que "*Campeche, la capital y Bacalar son los tres objetos que puede proponerse el enemigo y cada uno de ellos pide distintas reglas, y distintos preparativos para ser atacado y defendido*".²⁶ A ello respondieron diferentes medidas de orden territorial como los movimientos de tropas al oriente de Yucatán entre Chancénote y Tizimín, la alta actividad constructiva de iglesias parroquiales, particularmente entre Valladolid y Bacalar, que se registra en este período y la construcción numerosas vigías y trincheras en los caminos costeros que comunicaban con dichas ciudades.²⁷

Durante el siglo XIX las obras de defensa entran en desuso, debido al declive de la piratería, y aunque surgen conflictos que ponen en riesgo a la región de enfrentamientos foráneos, bajo el régimen colonial y aún el independiente, la inversión militar se orienta a la reorganización de tropas. Los últimos servicios que prestan las obras militares en la península se relacionan con los conflictos entre Campeche y Yucatán, la derrota de las tropas proimperiales, la denominada *guerra de castas* durante la segunda mitad del siglo XIX y la llegada del ejército revolucionario a Yucatán a principios del XX.

La Fortificación Urbana

Originalmente, la fortificación urbana constituyó una de las estrategias complementarias de la defensa del territorio, toda vez que la defensa de las costas y caminos solo constituían medios para evitar la caída de los últimos bastiones de defensa representados, precisamente, por los botines más preciados para el invasor: las ciudades. La edificación de medios de defensa en su interior, constituyó, en este sentido, un elemento articulado y constitutivo, a la vez, de la estructura de defensa esparcida por todo el territorio. El objetivo fue desde el principio el mismo: proteger los centros urbanos donde se asentaban los poderes coloniales constituidos, se concentraba el intercambio económico y se establecían los principales símbolos y grupos sociales de dominación hispánica.

En este sentido, la fortificación de las ciudades respondió siempre a la importancia de su

²⁶ Espadas Medina, Aercel, Campeche 1663, Primer Plano Regulador... p. 3.

²⁷ Piña Chan Román, op. cit., p. 73.

papel estratégico en todos los ordenes y solo varió conforme las circunstancias histórico-políticas lo requirieron y las posibilidades económicas lo permitieron, pudiéndose hablar, así, de diferentes etapas de defensa urbana que afectaron e incidieron, sin duda, en su desarrollo espacial. Los elementos de defensa introducidos en su tejido urbano fueron diversos, al grado que en algunos casos, como Campeche, limitaron su crecimiento y propiciaron su densificación durante largo tiempo al bordearla y circunscribirla de los ámbitos barriales; en otros, como en Mérida, “jalonearon” y fomentaron el desarrollo urbano al generar amplios espacios abiertos en su perímetro, que permitieron la consolidación de nuevo equipamiento dentro de su área histórica. En algunos más, como Valladolid, no tuvieron influencia directa en su conformación espacial, ya que no se instauraron en su propio ámbito sino en otro cercano (Bacalar) pero sí en su consolidación como centro urbano al saberse su población protegida y resguardada por ellos.

La Fortificación de Campeche

El sistema de defensa urbano-territorial, implicaba también fortificaciones urbanas que respondieran a diferentes soluciones acordes con el carácter de la plaza, su importancia estratégica, su situación geográfica y vulnerabilidad. Campeche fue, sin duda, la ciudad más expuesta del territorio por su carácter de puerto de resguardo, su posición peninsular que permitía el control de las rutas comerciales que ingresaban al golfo y comunicaban al virreinato, a través de Veracruz, con la metrópoli y el aprovisionamiento de las que circulaban entre este puerto y la Habana, cualidades que le hacían registrar el más intenso movimiento comercial de la región.²⁸

Sus condiciones naturales frente a las otras costas fueron, desde el principio, determinantes para su desarrollo y resguardo. Al oriente peninsular, el litoral se hallaba infestado de arrecifes que impedían navegar con seguridad; al norte la costa era presa fácil de los *nortes* que azotaban de manera imprevista desde mar abierto y la franqueaban brazos de ciénegas difícilmente transitables. La costa campechana, en cambio, ofrecía refugio de los vendavales que llegaban de costado al puerto; poseía también *aguas bajas* que impedían el arribo y cercanía de grandes embarcaciones enemigas, dando tiempo de prepararse frente al desembarco y su *marea baja* podría ayudar a entrapar embarcaciones enemigas desconocedoras de su ciclo de reflujo.

A todo lo anterior se sumaba su cercanía y lejanía, a la vez, que facilitaba el contacto frecuente con la capital y centro administrativo de Mérida, al mismo tiempo que la resguardaba de un posible ataque imprevisto, con el aprovisionamiento de tropas de refuerzo. Todas estas condiciones hacían que Campeche reuniera los mayores requisitos estratégicos como punto de defensa peninsular al poniente, que se complementaba con las fortificaciones de Santa María de Sisal al norte y Salamanca de Bacalar en el flanco suroriental.

²⁸ *Ibidem*, p. 78.

La fortificación de Campeche también respondió a imperativos de autodefensa. La marginación de otras potencias coloniales como Francia e Inglaterra del flujo comercial con la metrópoli, las orilló desde muy temprano a la implementación de la piratería alrededor de los principales puertos virreinales. En los mismos límites suroccidentales de la Gobernación y Capitanía General de Yucatán, en Laguna de Términos, entonces denominada de Tris, se instauraron campamentos piráticos no solo para extraer el *palo de tinte*, sino para acosar permanentemente el comercio campechano. Desde ahí el acoso obligó pronto a resguardar el puerto del saqueo intermitente que incluía desembarcos y ataques a la población. Las primeras defensas frente a ellos fueron los templos erigidos, pero solo sirvieron para esconder a la población y nunca como medios para repeler ataques. En 1597, el convento e iglesia de San Francisco, sirvió como refugio inexpugnable a la población durante un ataque pirata encabezado por William Parker.²⁹ En 1685, durante el ataque de Laurent Graff, la Iglesia del Jesús se utilizó como tal también, pero terminó siendo saqueada y robados sus archivos parroquiales.³⁰

Las Fuerzas Urbanas

A principios del siglo XVII, en 1607, se inician las primeras obras de fortificación de la villa y duraron hasta 1611. Tres son las primeras defensas en construirse tratando de defender los puntos estratégicos de la ciudad: la parroquia principal *De la Purísima Concepción*, las *Casas Reales* y el *Ayuntamiento* que se establecían alrededor de la Plaza de Armas. Para tal efecto se diseña una defensa consistente en tres *fuerzas* o fuertes principales a lo largo de la costa. La *Fuerza de San Benito* ubicada en el barrio de San Román, hacia el sur, sobre el camino de Lerma; la ubicada frente a la Plaza Mayor denominada originalmente de *San Francisco*, después de *San Carlos*, *Fuerza Principal* o *Vieja*, también llamada el *Bonete*, por la semejanza que guardaran sus torrecillas de madera con el sombrero de picos entonces en boga entre los sacerdotes y la llamada de *San Bartolomé*, ubicada al nororiente sobre la misma costa.

La edificación de las *Fuerzas* o *Fuertes* caracterizó un primer período de defensa urbana. Dentro de ellas, la *Fuerza de San Benito* fue de particular importancia. Se localizaba en las cercanías de la iglesia de San Román, a la orilla del mar, en el punto de calado más profundo y de mayor riesgo de desembarcos enemigos. En sus inicios, este fuerte constituyó la primera defensa permanente del puerto y la constituía solo una torrecilla edificada en madera por el Gobernador Luis de Céspedes y Oviedo, quien desde 1565 se dirigiera a la Corte de Madrid solicitando autorización para dar principio a la fortificación del puerto, dotándola de material de guerra y artillería. Durante el gobierno del Mariscal Carlos de Luna y Arellano, entre 1604 y 1612, se mandan levantar las primeras defensas de *cal y canto*, con un gasto de 2,500 pesos entre las que se encontró la *Fuerza de San Benito* en el barrio de San Román.³¹

Esta era una construcción cuadrada semejante a un torreón edificada probablemente por el holandés Adrián Boot quien durante las primeras décadas del siglo XVII, realizó obras de ingeniería

²⁹ Ibidem.

³⁰ García Preciat, José, Enciclopedia Yucatanense, citado por Ortiz Lanz, José Enrique, en Piedras Frente al Mar, op. cit., p. 52.

³¹ García Preciat, op. cit.

militar en Acapulco y Veracruz. De acuerdo a Calderón Quijano, "es más bien un torreón o quizá un casafuerte, de planta completamente rectangular y cuadrada, sin baluartes y que sólo conocemos es militar por el tamaño de los sillares, solidez del edificio y merlones que la coronan"³² Contenia 16 troneras para la artillería, colocadas en los cuatro de campaña, mar, villa y playas. La componían dos terraplenes principales con 16 troneras para artillería distribuidos hacia campaña, villa y playas.

A mediados del mismo siglo, esta fortaleza es reforzada por un pequeño baluarte denominado del *Santo Cristo de San Román*, que se distinguía por tener cinco frentes de forma más o menos regular y una reducida *Plaza de Armas* en su interior sin almacenes ni alojamiento, además de poseer 13 troneras para montar artillería en todos los frentes y que quedar unido a *San Benito* por medio de una trinchera que se prolongaba hacia el sudeste hasta el cerro y *fuerza de la Eminencia*, obra de un kilómetro de longitud que remataba con 15 troneras en sus diferentes frentes. De acuerdo a un informe de la época, de *San Benito* a *Santo Cristo* habían 300 pasos y de éste a *la Eminencia*, 1200 pasos. El objeto de la *fuerza, trinchera y baluarte* era cubrir el frente que conducía a Lerma, flanco por donde se generaban la mayoría de los ataques.³³

A principios de 1664 ya contaba con trinchera de doble estacada y terraplén hasta llegar a la falda de la colina de la *Santa Cruz o Eminencia* rematando con un fortín que cruzaba fuego con el reducto del *Santo Cristo*. Sin embargo, en 1680, Miguel de la Torre en su "*Discurso sobre la fortificación de Campeche*" opinó que "*El baluartillo de San Román es un cuerpo sin brazos y sólo un reducto y sus cortos lienzos no tienen defensa de parte ninguna... toda esta fábrica es más de arquitecto ordinario que de militar capaz*" sellando con ello su suerte y ser demolida para no ser utilizada por el enemigo.³⁴

A estas obras se les añadió otra denominada de la *Santa Cruz*, erigida a mediados de siglo sobre el cerro llamado de la *Eminencia*, estando equipada de trinchera y fortines del lado de San Román, que era el punto de mayor calado y favorito de los desembarcos. Fue construida poco antes de 1656, pues se le menciona en el informe del mismo año de Frías Salazar como obra nueva. Poseía 15 troneras en sus cinco lienzos que la conformaban, teniendo artillería por todos sus frentes. Asimismo, tenía una garita grande terraplenada, alojamiento para pólvora y municiones, así como *algibe* para agua. A pesar del servicio prestado durante su existencia, el Ingeniero Martín de la Torre opinó de ella lo mismo que del *Santo Cristo* en su famoso informe sobre el estado de las obras militares de Campeche: que debían ser demolidos "*porque como son tan cercanos al lugar (la Villa) serían padrastrros perjudiciales y abrigo al enemigo y sus materiales podrían servir a las obras nuevas*".³⁵ En el plano de 1705 de Luis Bouchard ya no aparece, por lo que, al parecer, la obra resultó destruida en 1663 por sus propios constructores para evitar que fuera tomada durante el ataque del pirata Mansvelt.

La *Fuerza del Bonete*, denominada así por sus dos techumbres en pico que asemejaban el

³² Sierra Méndez, Justo, Breve Historia de Campeche... p. 57.

³³ Ortiz Lanz, José Enrique, Arquitectura Militar... op. cit., p. 145.

³⁴ Idem.

³⁵ Pérez Martínez. Piratería en Campeche... op. cit., pp. 74-76.

sombrero eclesiástico en uso, constituyó la segunda edificación militar que se construyó en la ciudad; contó también con troneras para artillería y se ubicó frente a la Plaza de Armas, del lado del mar, en el lugar que ocuparía posteriormente el Palacio Municipal. Su nombre originario fue el de San Francisco. En la *Relación de 1656* donde se informa de la edificación de las anteriores, se presenta como ya existente a la *Fuerza Vieja*. Se construyó elevada sobre el terreno con un gran terraplén con troneras orientadas para todos lados y poseía salas para alojamiento de la guarnición, almacén de pólvora y municiones. Poseía, asimismo, una trinchera que la ligaba con el antiguo matadero existente donde después quedó el Mercado Público y que servía para proteger la antigua *Parroquia de la Concepción*, antecedente de la Catedral actual.

Según un informe rendido en 1663, su forma era cuadrada y medía en el costado frente al mar 31 varas, alrededor de 25 mts. y en los costados 33 varas, es decir, 27.4 mts.. Su artillería constaba de 18 piezas, seis frente al mar, cinco en el costado de San Román, dos en el de San Francisco y cinco en el costado de tierra. No poseía aún la rampa de acceso, sino escaleras. Poseía también una torre de vigía y dos garitas en las esquinas de lado del mar. Su posición estratégica hizo necesario demoler varias obras colindantes. Después de varios cambios sugeridos por el Gobernador Juan Francisco Esquivel en 1672, fue demolida reconstruyéndose un poco más hacia el poniente para convertirse en el bastión de *La Soledad* en 1676. Su nombre oficial fue *San Carlos* en honor de Carlos II que reinaba por entonces.

El fortín de *San Bartolomé*, por su parte, se edifica al poniente de la plaza, del lado del convento de San Francisco, a mediados del XVII, entre los barrios de Guadalupe y San Francisco. Al parecer Cogolludo hace mención de éste, en 1656, al mencionar que existía esta fortificación "*en otro paraje cercano a nuestro convento*" (el de San Francisco) y que estaba defendida por cuatro piezas de artillería gruesa. De hecho Don Pedro Frías de Salazar, en su informe al Gobernador Bazán, declara la existencia de *San Bartolomé* con anticipación a las del lado de San Román, aunque entonces era de palizada de madera y terraplanado de arena, contando con troneras para cinco piezas de artillería. Fue demolido tempranamente, alrededor de 1680, luego de ser insuficiente en la defensa de la villa contra el pirata Lewis Scott, quien atacó por ese costado de bajo caído³⁶.

Este último fuerte cerró un primer período de fortificaciones que aunque resultaron insuficientes a la postre, marcaron y reforzaron el desarrollo urbano del puerto hacia sus extremos, brindando también nuevos símbolos urbanos que reforzaron su espacialidad costera, dando una nueva imagen fortificada a la ciudad. En 1656 en el referido informe ordenado por Don Francisco Bazán y realizado por Pedro Frías Salazar, da cuenta de su construcción y firmeza al grado que el mismo gobernador da fé de que "*han quedado las más perfectas y bien acabadas de cuantas hay en las Indias*".³⁷ Un primer período que también implicó una gran cantidad de recursos materiales y humanos que se invirtieron en obra pública y que significaron la consolidación de Campeche como puerto comercial, de aprovisionamiento y de refugio hacia el exterior, todo lo cual se reflejó en un mayor desarrollo económico y una mayor presencia nacional e internacional que impactó su propio desarrollo urbano.

³⁶ Ojeda Victoria, Jorge, Mérida de Yucatán de las Indias... op. cit., p. 96.

³⁷ Grosjean Abimerhi, Sergio, Los Subterráneos de Mérida... p. 102.

La Muralla Urbana

La fortificación de la ciudad en base a bastiones, no resolvió el problema de inseguridad como lo demostraron sucesivas invasiones piráticas subsecuentes. Debido a ello, el Gobernador Don Francisco de Bazán, es el primer gobernante en recomendar, en 1658, el amurallamiento costero de Campeche al Rey de España en sus célebres testimonios sobre la fortificación de dicha villa. Este gobernante incluso hace un primer levantamiento de la villa donde señala los principales edificios y fortificaciones, incluyendo los barrios de San Francisco Santa Ana y San Román, ubicando a la Plaza Mayor en el centro del conjunto frente al mar. En 1662, el Gobernador Campero insiste ante el Rey en la necesidad de reforzar las fortificaciones realizadas hasta entonces. Sin embargo, no es hasta 1663 que el Gobernador, Juan Francisco de Esquivel, plantea la organización de las manzanas para “regular” el crecimiento de la villa con el claro propósito de recintarla en un rectángulo menor.³⁸

Dentro de su propuesta incluye áreas de españoles, criollos así como de caseríos para naboríos indígenas, dejando fuera a los barrios, pero todos dentro de manzanas regulares, que tienen como referencia principal la Plaza Mayor, aunque desplazada a un extremo y sobre la costa. Su propuesta de crecimiento incluye 105 manzanas de un total de 60 edificadas hasta entonces. Sin embargo deja fuera a los barrios indígenas colindantes. Su propuesta incluye también la fortificación de una parte de la villa y la edificación de baluartes hexagonales en cuatro de sus vértices. Sus dimensiones las define en 1500 varas de largo y 670 varas de ancho, incluyendo 65 manzanas en su interior de las cuales por entonces no se hallaban todas edificadas. Poseían una puerta y dos traveses en cada uno de los cuatro lados de la muralla.

Las propuestas anteriores no fueron suficientes para convencer a la Corona de reforzar la defensa urbana. Un ataque pirata en 1678, renueva el interés al grado que en 1680 el gobernante Layseca y Alvarado encarga al ingeniero militar flamenco, Martín de la Torre, los planos para la circunvalación de la villa, mismos que son enviados a España para su aprobación, junto con un tratado denominado “*Discurso sobre la planta de la fortificación de que necesita la ciudad de Campeche en la provincia de Yucatán en el año de 1680*” Su propuesta radicaba en construir un muelle de mayor longitud al entonces existente y rematarlo con un baluarte que serviría para proteger las embarcaciones, al mismo tiempo de un plan de amurallamiento que incluía alrededor de 50 manzanas y un total de nueve baluartes “*en punta de diamante*” que circundarían la villa en forma irregular, tomando en consideración más que una forma preconcebida, los puntos estratégicos del terreno y la infraestructura edificada. La superficie del recinto incluía 563 127 varas castellanas y albergaba 57 manzanas de casas.³⁹

Mientras empezaban las obras con la edificación del primer baluarte y se tomaba la decisión de continuarlas, el pirata Laurente Graff, también llamado “*Lorencillo*”, realiza uno de los asaltos más sangrientos de que tuviera memoria la villa, suceso que decide a la Corona a levantar la muralla.

³⁸ Molina Solís, Francisco, op. cit., p. 220-221.

³⁹ Chamberlain, Richard, Conquista y Colonización de Yucatán... p. 83.

En 1686 el Gobernador de Yucatán, Don Juan Bruno Tello de Guzmán, propone al cabildo y le es aceptada la propuesta de amurallar la villa. El ingeniero Jaime Frank y el Sargento Don Pedro Osorio de Cervantes se encargan del proyecto y construcción de la muralla. El primero había participado ya en los trabajos de San Juan de Ulúa Veracruz. La solución finalmente adoptada no fue la proyectada en toda su dimensión por De la Torre, pero su propuesta sirvió de base para la finalmente adoptada. Una planta de forma hexagonal, aunque asimétrica y de mayor largo que ancho, fue la solución que albergó un promedio de 45 manzanas irregulares, circundadas por 8 baluartes de forma pentagonal en cada arista.

Para la construcción de la muralla se hizo una colecta que encabezó el Gobernador recabándose 13, 500 pesos, a lo que se sumó el envío de 10,000 aportados por el Virrey Conde de Gálvez, por acuerdo del Rey. El Cabildo cedió el derecho de medio real que se pagaba por la exportación de cada fanega de sal, recursos con los que se inicia, en el mismo año de 1686, la construcción de sus cimientos. Para 1688 el entonces Gobernador, Don Juan José de la Bárcena informaba, al Consejo de Indias, que la muralla tenía ya edificadas seis de las ocho cortinas, aunque de los ocho baluartes solo terminado uno. Para 1690, manifestaba el estado de las edificaciones incluyendo en un plano los baluartes de *San Carlos, Santa Rosa, San Juan, San Francisco, San Pedro, San José, La Soledad y Santiago*, así como las Puertas del Muelle y Contramuelle, junto con otros edificios religiosos y civiles.⁴⁰

Al final del siglo, el tesorero Pedro Velázquez anunciaba al Virrey Gálvez que ya se tenían terminados siete baluartes y sus correspondientes cortinas, faltando solamente un baluarte y treinta varas de sus cortinas. Poco después, en 1704, se tenían ya concluidos los ocho baluartes con sus respectivas siete cortinas de tres a cuatro *varas* de altura, siendo el Baluarte de *Santiago* el último en concluirse. Sin embargo, no había aún *pasos de ronda, parapetos* ni habían *garitas* en los baluartes.

La construcción de la muralla duró aproximadamente 18 años, de 1686 a 1704, tiempo en que fue cerrado el recinto con la edificación del último baluarte y la muerte de su constructor. Los ingenieros Juan de Ciscara y Luis Bouchard fueron, sucesivamente, quienes dieron los últimos toques a la muralla, terminándola definitivamente en 1710. La muralla y los baluartes se edificaron con sillares de piedra calcárea y argamasa de cal, materiales abundantes en la región. Se constituía de un muro de 2 536 m de perímetro y una altura que oscilaba entre los seis y los ocho metros y medio, con un espesor en la base de alrededor de dos metros y medio.⁴¹

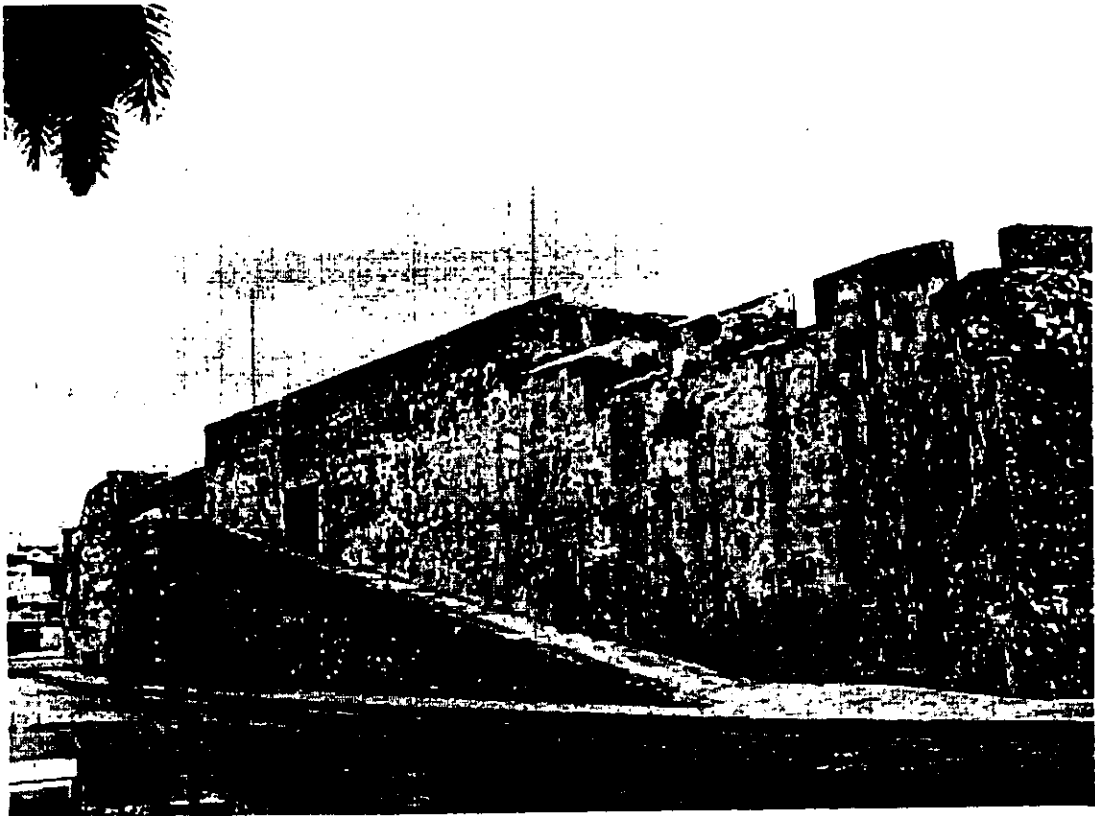
San Carlos fue el baluarte más original y se caracterizaba por su ubicación en el extremo

⁴⁰ Victoria Ojeda, Jorge, Mérida, de Yucatán de las Indias... p. 84.

⁴¹ Calderón Quijano, José, Fortificaciones en Nueva España... p. 311.



Vista aérea de Campeche, ciudad que finalmente fue amurallada para resistir los ataques piráticos debido a que la fortificación a base de bastiones no resolvió la inseguridad.



Baluarte de San Carlos de Campeche.

norponiente, frente al mar, y ser el único al que se accedía por rampa a través un pequeño patio cerrado por un muro denominado también *gola*, que poseía solo una puerta que daba a la plaza. Poseyó un depósito de granos o *silo* que se utilizó también como prisión subterránea, un *aljibe* y doce cañones de a 24 y 12 de a 18. Sus caras tienen más de 37 mts. y los flancos 16 mts. con una superficie de 1,549 metros cuadrados. A fines del XVIII o principios del XX le fue demolida la rampa original de acceso que sobresalía perpendicular de frente al baluarte, obstruyendo la calle 8; se sabe que poseía también un puente levadizo también perdido.

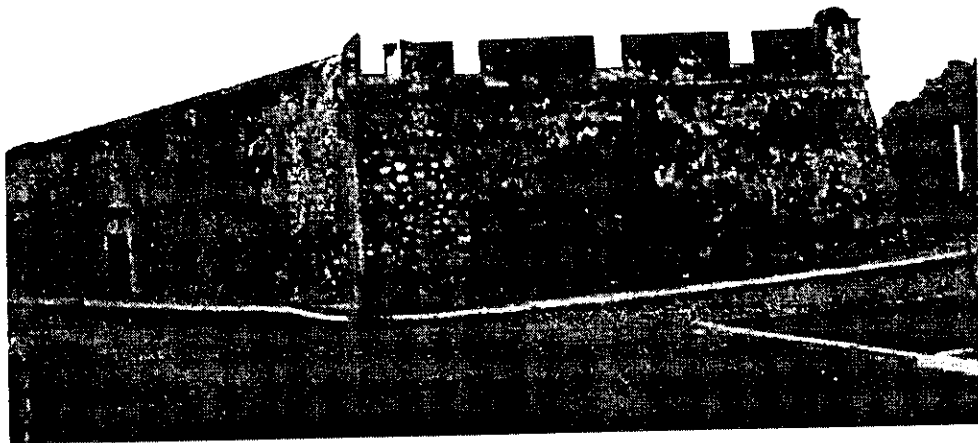
De acuerdo a García Preciat, en 1739 se le hicieron reparaciones en el terraplén por el alcalde Medrano, pero fueron muy criticadas. De la misma manera informa que "*Al perder su uso militar, a partir de los 70 del siglo pasado, se convirtió en alojamiento de tropas, uso que conservó hasta todavía entrado este siglo, a pesar del estado ruinoso en que se encontraba a consecuencia de algunos desplomes y la pérdida de losas de los pavimentos de su explanada*".⁴² Su nombre se debe a haber sido edificado en honor del Rey español de entonces Carlos II. El mismo García Preciat hace una descripción general de la evolución de los principales baluartes campechanos, información que actualizan o extienden diferentes autores y que permiten tener una idea de sus principales características.⁴³

El baluarte de *Santa Rosa* fue el primero en terminarse, según un informe rendido en 1688 al Gobernador de Yucatán, Juan José de la Bárcena. Este se encontraba frente al barrio de San Román, al surponiente, donde anteriormente existiera la fortaleza de *Santo Cristo* de San Román. Su nombre se asocia a la virgen peruana, cuyo culto entre criollos prevalecía antes de extenderse el culto *guadalupano*. Tiene como característica especial que se accede al mismo a través de un patio a la altura de la calle. Dista alrededor de 277 mts. del baluarte de San Carlos, ocupando una superficie de 1 157.45 metros cuadrados con 31.54 mts. en sus frentes y 15.35 mts. en sus flancos. En 1766 poseía 11 cañones de hierro de distintos calibres. Como cuartos llegó a tener el del cuerpo de guardia, otro más construido en el siglo XVIII bajo la rampa y dos abovedados para pólvora y municiones que circundaban el patio con su aljibe.

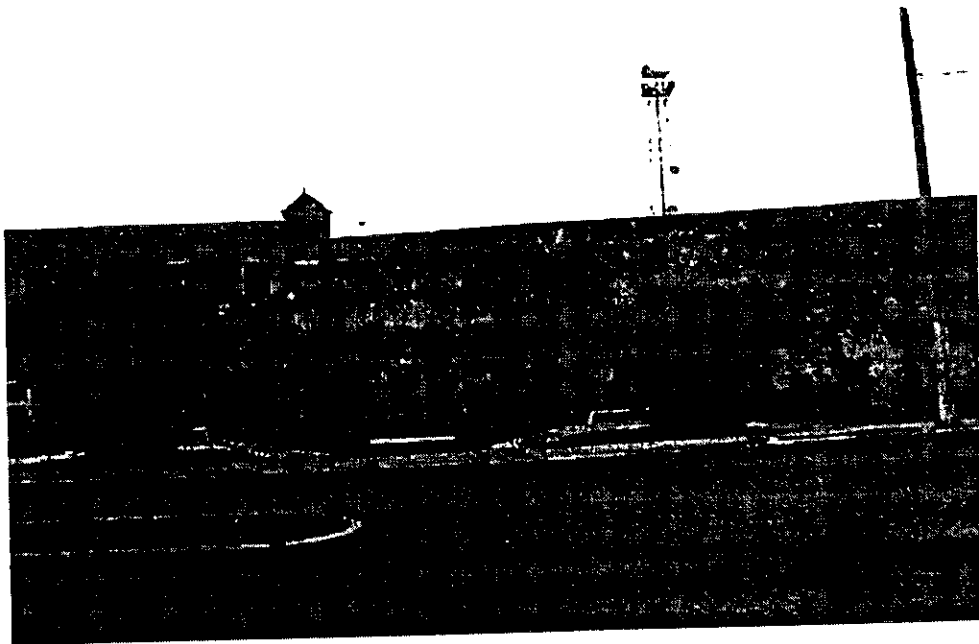
La Soledad, ubicado entre el de Santiago y San Carlos al norte, fue el tercer baluarte en construirse y se concibió como apoyo a la *Puerta de Mar*, siendo concluido en 1690. Fue el baluarte de mayor tamaño e importancia de la muralla con 2, 344.18 metros cuadrados. Sus caras miden 41.50 mts. y sus flancos 16.60 mts. En el siglo XVIII albergaba dos almacenes cubiertos por bóvedas, una sala de armas, dos corredores y dos cuartos para artillería, llegando a poseer 13 cañones de variados calibres. Actualmente consta de dos niveles; en el primero contiene las áreas para personal de guardia, bodega para almacenamiento de armas, pólvora y capilla abierta y en el segundo se localiza el *terraplén*, rodeado de *almenas* y *troneras* en los frentes, así como *garitas* en sus vértices. Su *gola* era cerrada hasta que fue demolido el muro original a mediados de este siglo, sustituyéndose por una reja. Su nombre lo recibió de su advocación a *Nuestra Señora de la*

⁴² *Ibidem*, p. 87.

⁴³ Molina Solís Francisco, *op. cit.*, pp. 310-311.



Baluarte de Santa Rosa, de Campeche.



Baluarte de La Soledad, de Campeche.

Soledad, originaria de Andalucía, España.

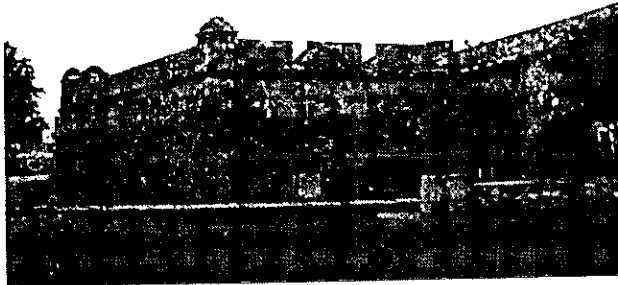
San Juan fue el cuarto en edificarse de acuerdo al orden de construcción del circuito, terminándose alrededor del año de 1698. Su nombre se asocia a San Juan de Dios, fundador de la orden de los *juaninos* a cargo del hospital de la villa que tenía como vecino. Su importancia radicaba en que tenía bajo su custodia la *Puerta de Tierra*, a la que permanece unido a través de un *paso de ronda*. Su principal característica es la rampa interior, soportada en arcos, que permite el acceso a su terraza. En el plano inferior tiene dos cuartos alargados y angostos que sirvieron como depósito de armas y municiones. La superficie de este baluarte es de 890 metros cuadrados, siendo uno de los de menor tamaño pues sus caras miden 28.22 mts. y sus flancos 12.87 mts. En el siglo XVIII poseyó 12 cañones de hierro de diferentes calibres.

El baluarte de *San Francisco* posee características similares al de *La Soledad*, pero sus dimensiones son menores. Como aquél, fue edificado para apoyar la defensa de otro acceso: *la Puerta de Tierra*, por lo cual contiene las mismas áreas, aunque con pocos cambios, poseyendo principalmente un cuartel, un almacén y un cuerpo de guardia techados con bóvedas; su gola era cerrada con la prolongación de la muralla y poseía una rampa similar, aunque más chica, a la del baluarte de *La Soledad*.

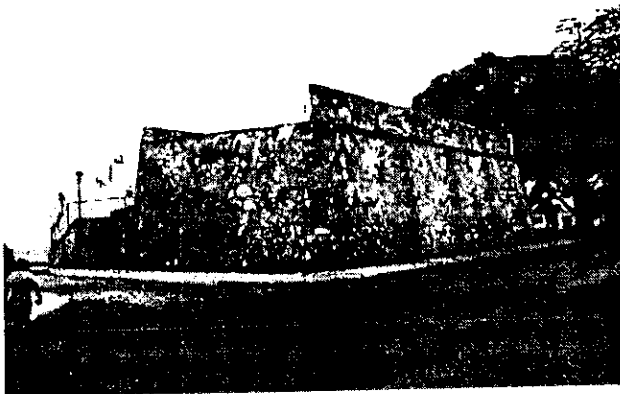
Su nombre proviene del fundador de la orden misionera que evangelizó Yucatán. De los ocho baluartes construidos fue el segundo en cuanto a dimensión, pues originalmente se extendía sobre una superficie de 1,342 metros cuadrados, teniendo 41.5 mts de caras y 18.26 mts. de flancos. La construcción de una línea de tranvías en 1889 lo partió a la mitad, perdiendo la mitad de su rampa, el muro de su gola y la puerta de acceso. De acuerdo a García Preciat, con ello perdió alrededor de 468 metros cuadrados, es decir, alrededor de la tercera parte de su construcción original.

San Pedro fue el sexto en edificarse, teniendo como particularidad que, según se dice, tuvo uso de cárcel para reos juzgados por la Santa Inquisición, por lo que aún queda un escudo del Vaticano en su acceso. Su nombre, de hecho, se asocia con el fundador de la Iglesia y la instauración del *papado*, nombre asociado por tradición al *clero secular*. Situado en el extremo opuesto al de *San Carlos*, ocupa una superficie de 1, 137.8 metros cuadrados, midiendo sus caras 33.20 mts. y sus flancos 14.52 mts. En el siglo XVIII poseía 11 cañones de hierro de diferentes calibres y como *Santa Rosa* y *San Juan*, también poseyó rampa interior y terraza, almacenes de municiones y pólvora, todas ellas bajo tres bóvedas en arcos.

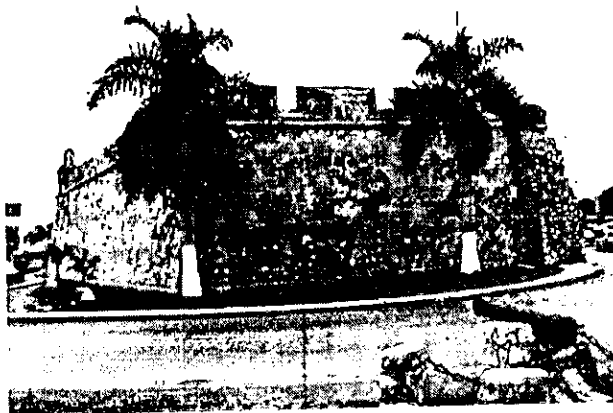
San José se ubicaba al nororiente, hacia los barrios de Guadalupe y Santa Ana. Su nombre estaba íntimamente vinculado a los jesuitas, quienes también se establecieron en la villa y fundaron un colegio del mismo nombre. Según las descripciones, era similar a los de *Santa Rosa*, *San Juan* y *San Pedro* con gola cerrada y un único acceso ubicado en el centro. Poseía una rampa que comunicaba



Baluarte de San Juan, Campeche.



Baluarte de San Francisco, Campeche.



Baluarte de San Pedro, Campeche.

a su terraza y explanada, estando sostenida por tres arcos. Tenía dos cuartos: uno cubierto con bóveda y destinado a almacén de pólvora y municiones y otro techado de madera y utilizado como cuarto de guardia, contando también con pozo. Llegó a tener en el siglo XVIII nueve cañones de hierro de diferente calibre que se armaban sobre cañoneras y banquetas de piedra labrada.

Por último, *Santiago* cerró el recinto en 1704 y se ubicó frente al mar, al norte de la población. Su nombre se asocia al santo español cuyo culto era de carácter protector y de reminiscencia guerrera. Su conclusión coincidió con la muerte de su constructor Jaime Frank. Era similar al de *San Carlos* pues su acceso no estaba a nivel de la calle sino sobre una rampa que iba paralela a la muralla. Sus caras medían 30.71 mts. y sus flancos 15 mts. Su explanada era de hormigón, aunque con flancos de piedra labrada. La cara que miraba al mar poseía *barbeta*, es decir un nivel muy bajo para disparar a fuego rasante. En el XVIII poseía 12 cañones de hierro de diferente calibre y contenía tres bóvedas sostenidas en arcos que servían de almacén de municiones y abrigo de guardia, así como un pozo de agua.

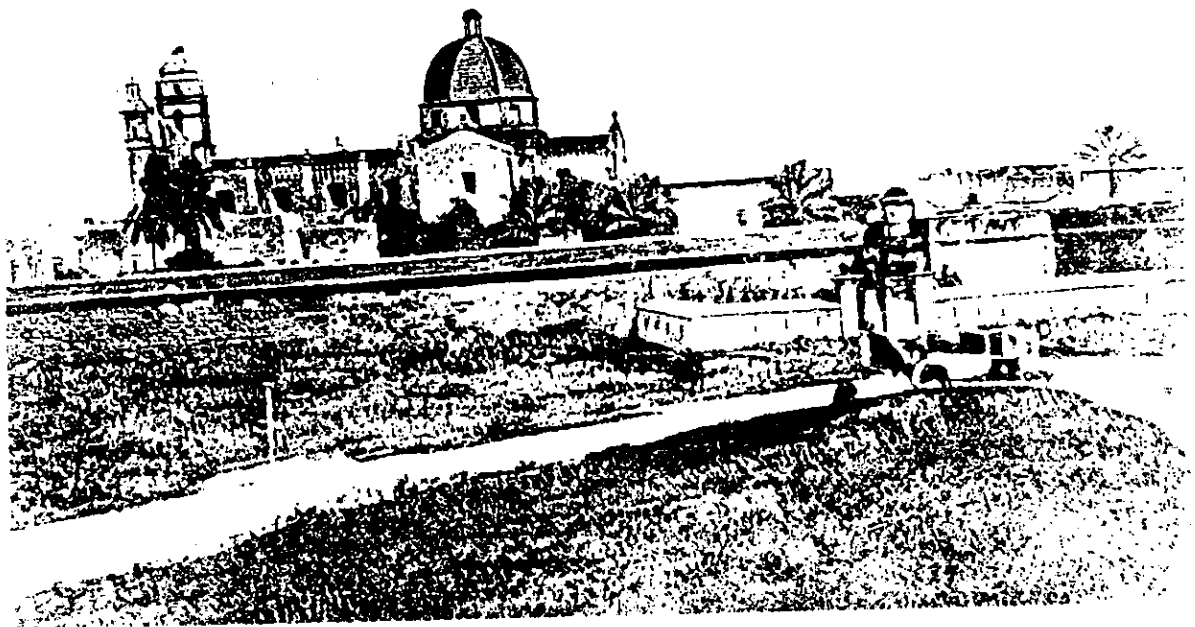
Durante el año de 1689 se tiene noticia que llegó al puerto la primera artillería gruesa que consistió en 30 piezas de hierro; en 1739 y 1740 llegaron 88 cañones de grueso calibre de hierro y bronce de hechura francesa, para posteriormente entre 1795, 1808 y 1827 alcanzar la cifra de más de 200 cañones que defendieron durante todo ese período la plaza desde sus baluartes⁴⁴.

Como se puede apreciar, el simbolismo de los baluartes coincide con la intención protectora que implican los diferentes poderes virreinales: los de carácter terrenal, representados por el Rey mismo y los de índole divina, que se simbolizan tanto por los nombres de las vírgenes como por los santos patronos de los diferentes sectores religiosos con presencia en la villa. Su ubicación perimetral simboliza, en tales términos, la unión de voluntades terrenales y divinas para la defensa de la villa de todos los males.⁴⁵

Las puertas, por su parte, fueron cuatro. La *Puerta de mar*, la *Puerta de Tierra*, la *Puerta de San Román* y la *Puerta de Guadalupe*. Todas ellas contaron con *rebelines* adecuados con *troneras*, *puertas de rastrillo* y *punte levadizo* que permitían repeler la agresión al estar conformados en forma triangular, permitiendo dirigir el fuego en todas direcciones. En 1732, sin embargo, se cerraron las que daban a los barrios del mismo nombre, debido a que su ubicación cerca del mar, representaba un riesgo estratégico que se pretendió solucionar con la erección de la *Puerta de Tierra*, misma que no formaba parte del proyecto original. Casi 30 años duró el sellamiento pues los habitantes de los barrios vecinos protestaron ante el Rey con tal vehemencia, que no tardó en llegar la autorización para reabrir las en sus posiciones originales. Con ellas, el recinto amurallado ofrecía una trinchera donde pudiera guarecerse a la población indígena vecina en caso de asaltos piráticos pero, al mismo tiempo, un fuerte desde donde pudieran repelerse agresiones derivadas de sublevaciones o alzamientos indígenas, constituyendo un bastión inexpugnable del poder colonial.

⁴⁴ Ibidem, p. 326.

⁴⁵ Victoria, Ojeda, Jorge, op. cit., p. 90.



Puerta de San Roman, Campeche, una de las cuatro puertas que tuvo el recinto amurallado. En 1732 ésta y la Puerta de Guadalupe fueron cerradas por razones estratégicas, sin embargo, 30 años después fueron reabiertas ante las vehementes protestas de los habitantes de los barrios vecinos.

Los Bastiones Urbanos

Durante el siglo XVIII cobra especial interés estratégico la defensa de ataque. La pérdida de la guerra marina de España frente Inglaterra y la entrega de Florida y Walix para recuperar la Habana y Filipinas, obligan a la metrópoli a reforzar sus posesiones caribeñas. Campeche resultó un punto estratégico dado que su caída y por ende el control de la entrada al Golfo, pondría en riesgo todo el comercio hispano colonial. Prueba de la importancia que adquirió lo demuestra la concesión del título de Ciudad que se le concede en 1777. Estas fueron circunstancias que obligaron a replantear toda la estrategia de defensa del puerto. Si bien desde los baluartes se podían repeler agresiones y asaltos a la villa, era imposible, dada su ubicación y artillería que albergaban, atacar posiciones marinas de largo alcance, así como evitar desembarcos en las inmediaciones. *Las Baterías y Reductos* constituyeron la alternativa de ataque que complementaría la defensa urbana.

En 1777 el Brigadier y Gobernador Don Antonio Oliver, comunica al Rey las necesidades de defensa de Campeche, argumentando la necesidad de obras de defensa exterior para defender con éxito dicha plaza. El riesgo de más derrotas españolas frente a Inglaterra, incentivaron a la Corona a invertir en la modernización de sus defensas. Con tal propósito llega a Campeche el Brigadier e Ingeniero militar Don Agustín Crame quien propone la construcción de baterías y reductos alrededor de la villa amurallada. Las primeras para albergar un gran número de cañones en posiciones estratégicas que permitan repeler ataques y desembarcos masivos y las segundas, de mayor tamaño y destinadas a disparar a gran distancia y hundir embarcaciones enemigas. Los primeros ejemplos de la nueva estrategia de defensa lo constituyeron dos reductos, *el de San Miguel y San José* y cuatro baterías, *San Luis, San Roberto*, también conocida como *San Carlos y San Fernando; San Lucas y San Matías*.⁴⁶

La batería de *San Luis* se halla a los pies del reducto de *San Miguel* al cual le servía de apoyo. Fue proyectada por el Ingeniero De León en 1781 y concluida diez años después. Se caracteriza por su forma cuadrada; sus áreas principales se destinaban a almacén de pólvora, cuartel, terraplén, cocina, cuarto del comandante, banquetas, rampas, parapetos, garitas, explanada, pozo y fosa. Solo tenía un acceso orientado tierra adentro y tres de sus costados que dan hacia la costa, poseen parapetos para artillería.

La batería de *San Roberto*, conocida también como *San Carlos o San Fernando*, fue demolida en 1848. Era de forma cuadrada también, aunque en tres lados, ya que el cuarto, orientado tierra adentro, se cerraba con una empalizada de madera. Por su parte la batería de *San Lucas*, fue la única que mantuvo el diseño del Ingeniero Crame de 1779, aunque modificado por Rafael Llobet en 1792. Se le conoce también como "*la vigía vieja*" y tiene forma de un semicírculo irregular para emplazar cañones, poseyendo un acceso en rampa al centro. Es relativamente pequeña ya que solo

⁴⁶ Ibidem, p. 91.

posee alojamiento para el cuerpo de guardia y almacén para la pólvora, aunque su diseño en abanico permite un dominio completo de la panorámica y por ende, un horizonte de fuego muy amplio.

La batería de *San Matías* se ubicaba en las inmediaciones de la ría de san Francisco y su forma era rectangular, con muros inclinados por fuera, orientando sus tres frentes principales hacia la costa de *barlovento*, aunque con esquinas redondeadas. Poseía las áreas de cocina, cuartel de guardia, almacén de pólvora y armas, así como foso y pozo, además del terraplén para los cañones en su perímetro. Fue proyectada por Rafael Llobet en 1797 y derruida durante este siglo.

Los *Reductos* vinieron a complementar los planes de defensa. Eran recintos de mayor tamaño que las baterías debido a que la artillería era de mayor alcance. A diferencia de aquellas poseían, por lo regular, parapetos y terraplenes sin defensas laterales o de corto alcance. Su misión era hundir embarcaciones enemigas de gran tamaño para alejarlas costas, por lo que se ubicaron en cerros altos y distantes de la ciudad para un mayor horizonte de batalla.

El reducto de *San Miguel* ubicado al surponiente de la ciudad en el cerro de Bellavista fue el de mayor tamaño. Su proyecto fue realizado por Crame en 1779, aunque modificado por el Ingeniero Juan José de León y terminado por el teniente coronel Leandro Poblaciones. Su diseño, a diferencia de las baterías, incluye fosos perimetrales y un mayor número y tamaño de áreas internas. Su diseño incluye también esquinas redondeadas y taludes que resguardan un acceso *serpenteado* para evitar embates contra sus portón de madera especialmente dura. Posee en la planta baja un patio que organiza un gran número de celdas que incluyen almacenes de pólvora, cocina, baños, armerías, calabozo, capilla, cuartos para la milicia y los superiores, rampa y dos escaleras que acceden a un segundo piso que lo bordea perimetralmente donde se ubican las garitas y se emplazan los cañones de largo alcance detrás de los muretes y troneras.

Por su parte, el reducto de *San José* se levanta en el extremo opuesto de la ciudad, al nororiente, sobre un alto cerro. A diferencia de *San Miguel*, éste es cuadrado y con aristas en ángulo recto; posee también un patio que articula un menor número de áreas, aunque prevalecen las indispensables constituidas por almacenes de pólvora, cocina, armería, baños, etc. Solo posee una escalera al nivel superior donde ubica la artillería pesada y dispone las garitas en las esquinas y troneras a medio cuerpo. Su acceso es similar al de *San Miguel* y de la misma manera le rodea un foso que se salva mediante un puente levadizo.

Complementaron la estrategia defensiva exterior otros edificios militares edificados en diferentes partes de la ciudad. Entre los más importantes sobresale el *Cuartel de Infantería de Castilla*, también conocido como *La Maestranza*, que se construyó al mismo tiempo que la muralla y que consistió en un cuarto muy alargado de techos bajos y ventanas frontales que sirvió para albergar hasta 200 hombres. Fue demolido en 1916.

Las Atarazanas las constituyeron lugares de depósito y reparación de armas, además de ser almacenes de pertrechos de marina que se edifican a mediados del siglo XVIII a un costado del edificio del Cabildo y de *El Principal* frente a la Plaza de Armas y a un costado del baluarte de *La Soledad*. Subsistieron hasta 1890 en que fueron cedidos al Gobierno del Estado y transformados varias veces hasta su demolición en 1963.

El Principal se levanta a mediados del siglo XVIII y debe su nombre a que fue el edificio destinado a la Guardia Principal. Poseyó un campanario que servía para dar los "toques de vela" que daban la voz de alerta de los centinelas ubicados en los baluartes, así como para avisar del arribo de embarcaciones. En 1858 se reconstruyó para albergar el Palacio de Gobierno, edificio que fue derruido en 1963.

La Casamata del Limonar fue proyectada como polvorín en las afueras de la ciudad para evitar riesgos de explosiones sobre una loma a cerca de cuatro kilómetros del centro urbano. Se edificó a mediados del siglo XVIII como una gran bóveda con capacidad para 32 toneladas de pólvora. La protege un muro exterior con *garitones* pentagonales. Un pequeño cuartel para *cuerpo de guardia* fue construido cerca para protegerla.

Los Subterráneos Defensivos

Al decir de varias crónicas orales, en Campeche se tuvieron y utilizaron, bajo distintas circunstancias y periodos, subterráneos excavados con la finalidad de proteger a la población de las invasiones piráticas. Por su mismo carácter, sin embargo, ha sido prácticamente imposible constatar o desmentir su existencia toda vez que su certificación implicaría, sin duda, una gran inversión en obra de excavación. Se sabe, sin embargo, de la existencia de oquedades, grutas o sahcaberas de índole natural o producidas para la extracción del material más utilizado como argamasa para edificación en la región, que pudieran haber servido para tal propósito.

Los Subterráneos Defensivos de Campeche

La existencia de perforaciones, pozos o depósitos para armas, alimentos, vinos o sepulturas en diferentes parroquias, baluartes o casas particulares en Campeche ha dado pie a la leyenda de la existencia de toda una red de subterráneos que se comunican entre sí o que comunican diferentes baluartes o áreas públicas como se menciona en el caso del Fuerte de *San Carlos*, el cerro de *la Eminencia*, *la Catedral* y los baluartes de *la Soledad*, *Santa Rosa* y *San Felipe*, así como a la misma Plaza Mayor, espacios a los cuales se les atribuyen agregando que "los pasadizos fueron construidos secretamente por los españoles, como un sistema anexo de defensa y abrigo contra las invasiones de los piratas y consta de una extensísima red por debajo de la ciudad ...y debieron tener entradas fijas cuyo secreto se mantenía entre las familias españolas y criollas, por lo que se perdieron para la posteridad".⁴⁷

⁴⁷ Idem.

De las pocas constancias documentales que de ellos existen, se encuentra un documento fechado el 18 de febrero de 1766 donde se señala la existencia de cuevas dentro y fuera del recinto amurallado, haciendo mención de que se mandaron tapar ya que por ellas se entraba y salía de la Plaza. Se agrega ahí mismo que originadas o ampliadas por la extracción de sahcab, material utilizado en la edificación de la villa, añadiendo “ *Esta es una materia blanca y fuerte tan dócil que con barretas y machete la cortan haciendo unas cuevas subterráneas con muchas direcciones, según la buena o mala calidad de él...* ” Más adelante, el ingeniero Juan de Dios González, señala el peligro de que esas cuevas sean utilizadas por el enemigo en caso de adueñarse de la campaña.⁴⁸

La inexistencia de confirmaciones documentadas de los mismos ha llevado a pensar en la existencia mas bien de cámaras o pozos excavados con motivos fúnebres o de almacenamiento, aunque es del todo factible que lo hubieren sido también para protección de las susodichas invasiones piráticas. La crónica existente de las masacres cometidas durante estos asaltos durante el siglo XVI y XVII sobre todo, induce a pensar en su factible existencia aunque a una escala mucho menor de las que algunos cronistas afirman. La piedra calcárea que subyace en todo el territorio peninsular haría prácticamente descomunal un esfuerzo orientado en tal sentido durante esas épocas. Sin embargo, la falta de certeza derivada de la inexistencia de esfuerzos para constatar dichas afirmaciones, impiden también descartarlas por completo.

Los Subterráneos Aviesos de Mérida

A diferencia de Campeche, Mérida poseyó una protección natural frente las invasiones piráticas: la distancia del mar. A pesar de estar a solo 35 kilómetros tierra adentro, a esa distancia no existía para entonces ningún puerto que permitiera desembarcos. Los denominados *bancos de arena* impidieron siempre la cercanía de barcos de gran calado y el litoral abierto y propenso a fuertes *nortes*, son hasta ahora una amenaza constante para las embarcaciones que llegan a encayar frente a sus playas.

A pesar de que hubo intentos de ataques a la capital de Yucatán, nunca llegaron a consumarse y lo más cerca que estuvieron de ella fue el que llegó hasta la villa de Hunucmá, sobre la carretera a Sisal. Mérida, por otra parte, contó desde mediados del XVII con el más importante bastión militar de la península: la Ciudadela de San Benito. Fortaleza que le permitió albergar la milicia más numerosa y mejor entrenada de Yucatán y con ello convertirse en la guarnición más temida y difícil de atacar. Aunado a lo anterior, el carácter de Capital Provincial, Capitanía, Gobernación y Obispado que le conferían los poderes instituidos en ella de orden civil, eclesiástico y militar, la tenían como el centro político indiscutible de la región y punto mejor defendido del territorio peninsular.

El carácter de inexpugnable, del que Mérida gozó desde sus orígenes, no se sustentó desde luego solo en su fama de centro de poder. Hubo diferentes tipos de obras y equipamiento militar o de usos mixtos que disuadieron prácticamente todo intento de vulnerarla. Para sus habitantes dichas obras, en su momento, respondieron a la necesidad de protección que sintieron y constataron al ver

⁴⁸ Idem.

los continuos ataques a que fueron sometidas poblaciones vecinas como Campeche y Bacalar. Basta constatar ejemplos de actas de cabildo o correspondencia de sus gobernantes durante el siglo XVII y XVIII, para comprender la psicosis y temor en que vivieron todo ese tiempo.

Todo ello lo constatan, además de las obras de fortificación de caminos, los supuestos subterráneos para protección de la población; la persistencia de la idea y las acciones para construir la fortaleza de San Benito; la idea de amurallar la ciudad que circuló al momento de edificar los arcos de acceso; la edificación de guarniciones o polvorines en diversos puntos de la ciudad y un sinnúmero de acciones u obras menores encaminadas en tal sentido. Parte de estas obras las constituirían los subterráneos de Mérida, de los que se tiene noticia hace tiempo, pero sin confirmación plena.

Paradójicamente, a diferencia de Campeche, las crónicas orales sobre la existencia de subterráneos debajo de la Mérida virreinal, no se orientan tanto en el sentido de su uso defensivo, sino con objetivos aviesos, destinados a comunicar los conventos y particularmente el de las monjas concepcionistas cuyo recinto, edificado a fines del siglo XVI, se localiza a una cuadra al poniente de la Plaza Mayor y a dos cuerdas de la Catedral. Como en Campeche, sin embargo, no pasan de ser también leyendas, aunque haya habido constatación parcial de la existencia de pasadizos o grutas en esa área. La preexistencia de basamentos piramidales adjuntos abre también la posibilidad de que quedades resultantes de la superposición de edificios coloniales sobre ellos.

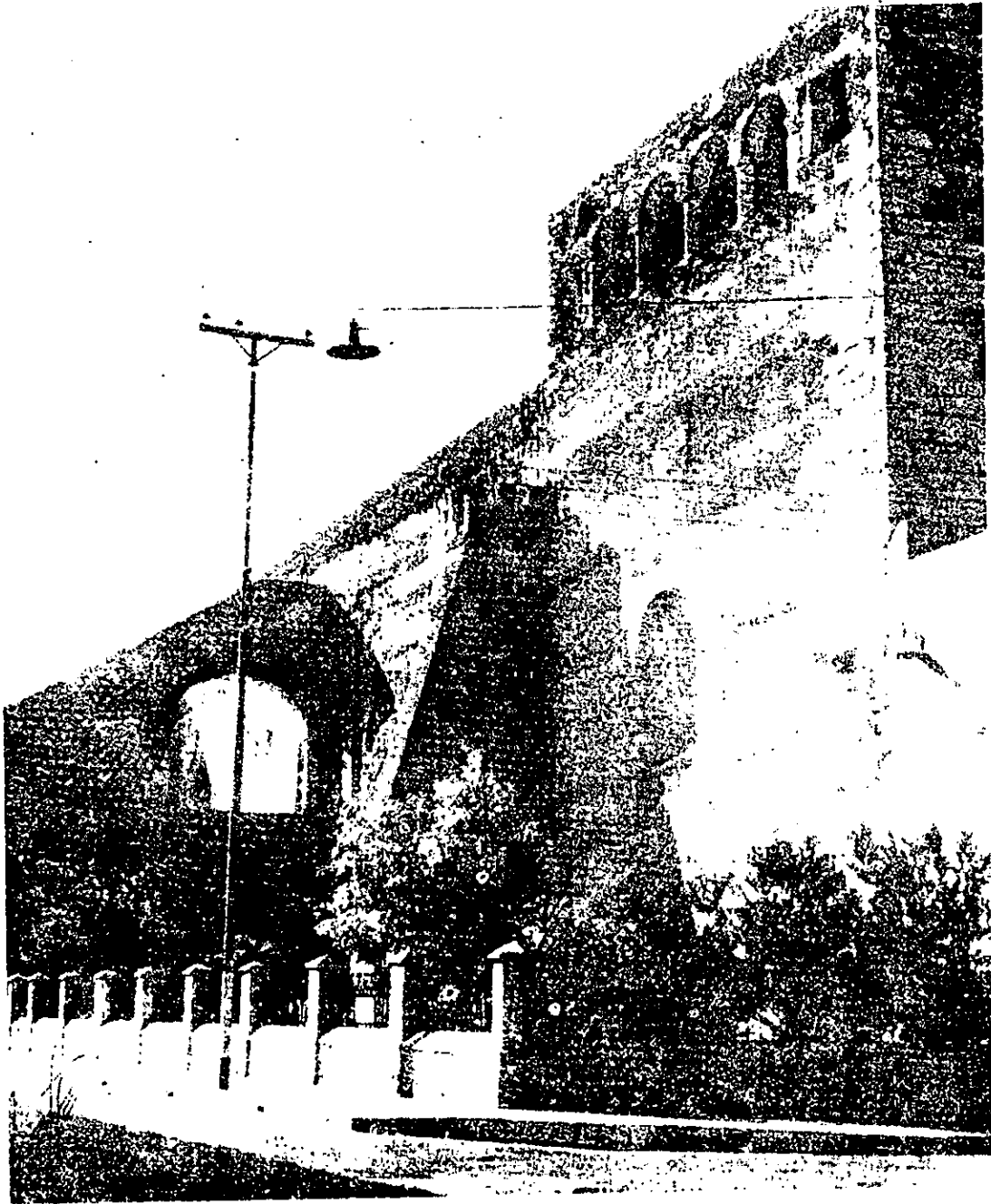
Entre los pasadizos que más frecuentemente se mencionan se encuentran los que unirían el susodicho Convento de Monjas con la Catedral y el Templo de la Compañía del Jesús y el desaparecido Convento de San Francisco, al oriente, en los inicios del barrio de San Cristóbal. Curiosamente su existencia se sustenta en obras de defensa y de abrigo para la población en caso de invasiones piráticas que anunció el Gobernador y Capitán General de Yucatán, Don Juan José de la Bárcena, al Virrey de la Nueva España a través de una carta fechada el 18 de mayo de 1690, año de la construcción de algunos arcos de la ciudad, donde señala que "*Después de las murallas de Campeche el Yngeniero Zexera está excavando frente a los conventos franciscanos, concepcionistas, catedral y casa de la compañía para hacer los subterráneos en donde se abrygue la población caso de entrada de piratas*".⁴⁹

La excavación de subterráneos en caso de constatare, sin embargo, no implica que hayan estado unidos entre sí, dado que no se informa de su longitud, ni tampoco que tuvieran otros fines que los de albergar población den caso de ataque. Otras fuentes más cercanas, que datan de 1943, escritas por el arqueólogo Manuel Cirerol Sansores, relatan la experiencia que vivió en una exploración hecha por su autor en la antigua casa del Coronel Pablo Antonio González ubicada, precisamente, a unos 60 mts. al oriente del Convento de Monjas:⁵⁰

"Quedé sorprendido de la amplitud y peculiar estilo de construcción del subterráneo

⁴⁹ Molina Solís, Francisco, op. cit., p. 326.

⁵⁰ Zapatero, Silvio, La Fortificación Abaluartada de América... Citado por Victoria Ojeda, Jorge, Mérida de Yucatán de las... Mérida, Mérida, 1995.



Paradójicamente, a diferencia de Campeche, las crónicas orales sobre la existencia de subterráneos debajo de la Mérida virreinal, no se orientan tanto en el sentido de su uso defensivo, sino con objetivos aviesos, destinados a comunicar los conventos y particularmente el de las monjas concepcionistas, en la fotografía, cuyo recinto, edificado a fines del siglo XVI, se localiza a una cuadra al poniente de la Plaza Mayor y a dos cuerdas de la Catedral. Como en Campeche, sin embargo, no pasan de ser también leyendas, aunque haya habido constatación parcial de la existencia de pasadizos o grutas en esa área. La preexistencia de basamentos piramidales adjuntos abre también la posibilidad de oquedades resultantes de la superposición de edificios coloniales sobre ellos. Convento de Monjas Concepcionistas de Mérida, de donde supuestamente partía un camino subterráneo a la Catedral con fines aviesos.

de recias paredes y techo arqueado ...descendimos a la gran cámara oriente (A). La medición demostró que las paredes sostenedoras tienen 2.50 metros de altura y el techo arqueado alcanza desde el piso, una elevación de 3 metros de este punto al nivel del piso de la casa que está encima. La cámara oriente es de 5 metros por 4.70 metros. Hacia el poniente y después de un ancho arco divisorio, arranca la galería Oriente-Poniente (C). En el inicio de esta galería y hacia el sur hay otra cámara (B) que mide 4.80 metros de largo por 3.30 metros de ancho...de sur a norte corre la gran galería (D) con sus 28.50 metros de largo recibiendo luz y ventilación por medio de cuatro ventilas...Otro gran portalón da acceso al extremo norte-sur (D)...Al otro lado de la galería (D) y hacia el poniente, esta la última cámara (F) que es la más interesante...sus dimensiones son de 7.50 metros de largo y 3.50 metros de ancho...lo que llamó mi atención fue un bloque de sólida mampostería que se apoya contra la pared sur...corresponde a una construcción de los antiguos mayas..parece ser un ángulo de un altar...por el lugar donde se encuentra el vestigio de construcción que descubrí pudiera ser aparte de la gran pirámide que se levantaba en nuestra actual "Plaza Grande" y cuya existencia se comprueba observando patios de la casa de corredores en alto, ubicada en el cruce de las calles 61 y 62, popularmente denominada esquina del "Olimpo".

En el Convento de las Monjas Concepcionistas existe un pequeño subterráneo que ha dado posiblemente pie a todo este tipo de especulaciones, pero por sus mismas características de tamaño y dimensiones es fácil darse cuenta de que se trata más bien de un osario o recinto dedicado a sepulturas. Además de ello no existe más que un foso destinado probablemente a sacar agua del subsuelo. En todo caso, evidencias contundentes de subterráneos destinados a las supuestas actividades aviesas no existen más que el imaginario popular.

La Fortificación de Mérida

Dentro de los elementos constitutivos de la centralidad urbana colonial también destacan, por su jerarquía y simbolismo, los fuertes militares. De hecho, desde la fundación misma de las ciudades en la península, éstas fueron tenidas en su origen prácticamente como bastiones, dado el carácter de ocupación que implicaba la conquista de los pueblos residentes en su emplazamiento. Así, se sabe que en el caso de Mérida, por ejemplo, Montejó hijo dispuso la utilización de los basamentos piramidales preexistentes como elementos de fortificación del sitio mientras duró la pacificación de su región, posponiendo el trazo urbano deliberadamente. De la misma manera éste mismo, encargado a Juan Sosa y Velázquez, llevaba la instrucción de que "*...las calles debieran ser anchas y rectas de modo que pudieran correr y maniobrar los caballos y fuese fácil defenderse contra los indios*".⁵¹

El elemento militar estuvo presente en las ciudades, estratégicamente, prácticamente durante toda la Colonia. Era tan importante que en la aprobación de la conquista de Yucatán que Montejó

⁵¹ Victoria Ojeda, Jorge, op. cit., p. 100.

(el Adelantado) obtuvo desde el 8 de diciembre de 1526 del emperador Carlos V, consiguió el permiso para construir dos fortalezas para la defensa del territorio.⁵² Y aunque no se llegaron a realizar entonces por cederle el lugar preestablecido a Villalpando, Superior de la Orden Franciscana, para la fundación de su convento en 1546, se erige más adelante encerrando el mismo convento en 1669. Demostrando con ello la persistencia de las necesidades de defensa que los españoles tenían todavía adentrado el siglo XVII.

La Fortaleza de San Benito

La llamada Ciudadela de San Benito es prácticamente la única obra de defensa de gran magnitud que se hizo en Mérida. El proyecto lo comenzó en 1667 el gobernador Flores Aldana quien más adelante, en carta al Rey de España, la justifica diciendo *“Mérida se halla a ocho leguas de la mar con muchos caminos abiertos, es ciudad rica y que nunca el enemigo ha llegado a ella si bien se hallava amenazada, y temerosos sus moradores y habiendo reconocido quanto necesitara ponerla en defensa lo executé con mucho trabajo de suerte que en menos de dos años perfeccioné un castillo y ciudadela inexpugnable como lo podrá afirmar D. Fernando Franco y Escobedo governador de Campeche; y D. Marcos Luzio ingeniero mayor del reino de Nueva España que se hallo en mucha parte de sus medidas y fabrica: y a su calor esta provincia con mas seguridad que nunca pues antes en toda ella no havia una almena, y oy se halla su caveza con pie firme”*.⁵³

La fortaleza tuvo tres puertas: *“...una al poniente para los militares; otra al sur para el gobierno económico y ordinario del convento, y otra al levante para la administración de la parroquia de san Cristóbal, que a la sazón regenteaban estos frailes”*.⁵⁴ En 1670 el gobernador Don Frutos Delgado consideró inconveniente la concesión hecha por Aldana y ordena tapiar dos de las puertas ante la protesta franciscana. La muralla quedó conformada en forma de hexágono irregular y por lienzos de dos varas de ancho y diez yardas de altura con cinco baluartes quedando en su interior el convento grande de San Francisco. Los baluartes se denominaron *San Francisco, San Juan de Dios, el Carmen, San Luis, San Cristóbal, y la Soledad*. Tenía también puente levadizo con foso, sala de armas, cuerpo de guardia, almacenes de pólvora y alojamiento denominado “casa del castellano”.

Para 1788, año en que el Ing. Rafael Llobet realiza el plano más conocido de la ciudadela, el padrón militar en la península constaba de 676 hombres del batallón de milicias voluntarios blancos, 8 compañías de tiradores pardos con 684 plazas y 50 hombres que formaban la compañía de Dragones, correspondientes a *“la Capital, sus Barrios, Ranchos y Milpas de su distrito”*.⁵⁵ Sin embargo, su importancia militar decaía frente a los nuevos usos del suelo que por entonces ya se asentaban en sus márgenes. Centro de referencia espacial y virtual competencia simbólica de la

⁵² Chamberlain, Richard, Conquista y Colonización de Yucatán... p. 83.

⁵³ Victoria Ojeda, Jorge, Mérida, de Yucatán de las Indias... p. 84.

⁵⁴ Calderón Quijano, José, Fortificaciones en Nueva España... p. 311.

⁵⁵ Ibidem, p. 87.

que se consolida a mediados y fines del siglo XVIII con el Paseo de la Bonitas, parte proyectada de un circuito de circunvalación complementario a la fortaleza que no se llegó a realizar fueron, sin embargo, suficientes para “jalonear” el próspero desarrollo de la ciudad hacia el oriente durante casi un siglo hasta que el Paseo de Montejo a fines del XIX lo revirtió para el norte urbano. La “otra” centralidad promovida durante todo ese período por la Ciudadela en Mérida, sin embargo, no hizo sino recuperar para esa zona su carácter de pivote urbano jugado desde sus orígenes prehispánicos, evidenciados con la más grande plataforma piramidal de T hó, así como los de la etapa subsiguiente encabezada por el asentamiento del Convento Grande de San Francisco.

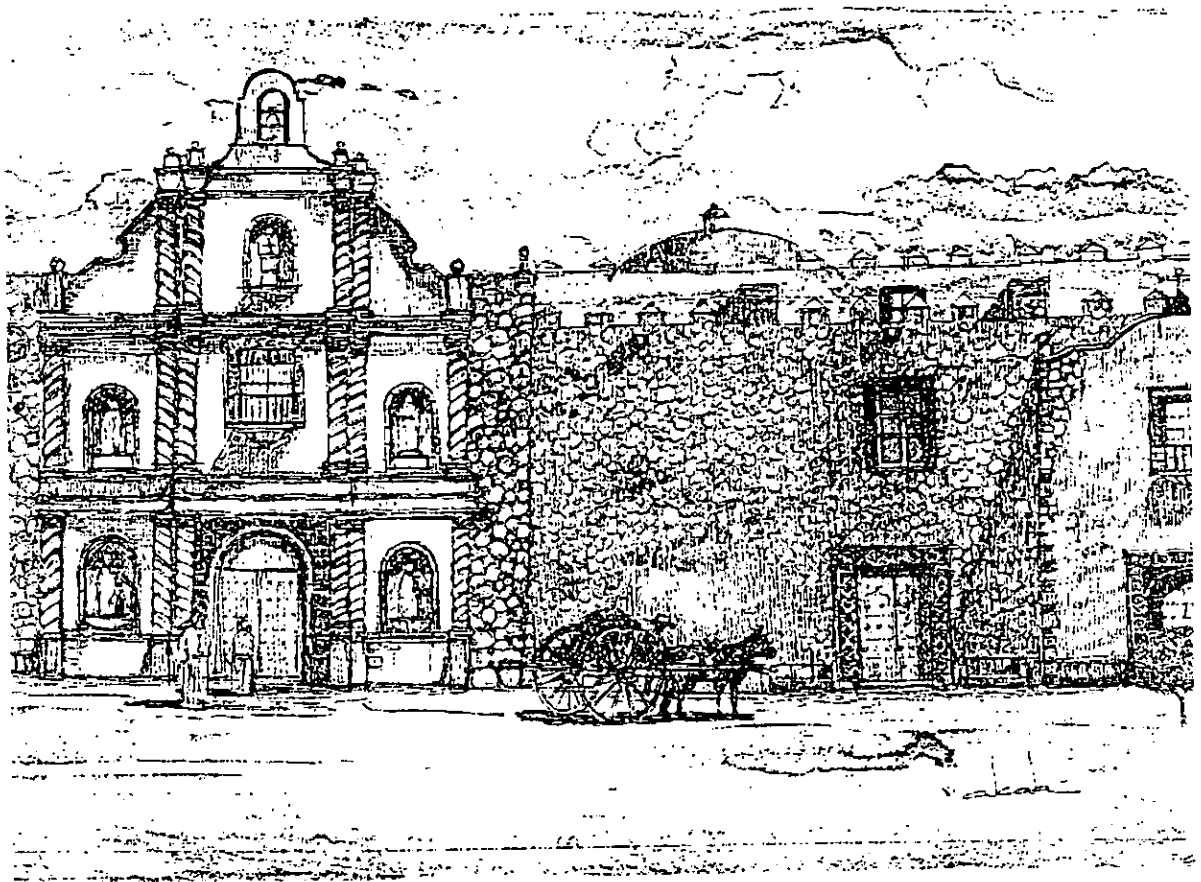
Los Arcos y la Supuesta Muralla

Aunque son tema polémico aún, los Arcos de Mérida también podrían apreciarse como una obra de ingeniería militar. Identificados por lo regular como accesos para la ciudad, o como delimitadores del ámbito hispano respecto al indígena, los arcos de Mérida ubicados originalmente al costado externo de las plazas de los barrios colindantes más importantes pudieron, según evidencias, ser también pensados inicialmente como puertas de una muralla que rodeara a la ciudad a par de la de Campeche o Veracruz. Fuentes históricas dan seguimiento a esta idea y la disposición de la mayoría los hace factibles de haber sido concebidos con ese propósito.

Durante el siglo XVII, las incursiones piratas en la península dan lugar a la edificación de diferentes obras de ingeniería militar diferentes a la Ciudadela en Yucatán, particularmente se tienen vestigios de trincheras en la costa norte entre Ixil, Chixchulub y Chuburná Puerto, toda vez que se constatan los intentos de piratas por alcanzar Mérida. Molina Solís menciona que una vez tomada la decisión en Campeche, los meridianos, después de acaloradas discusiones, resolvieron cercar la ciudad con una muralla de mampostería *“porque distando Mérida de diez u once leguas de la mar, el enemigo no podría acarrear fácilmente artillería de abatir; aunque la acarrease, una muralla presentaría suficiente resistencia, mientras llegaban los auxilios de Veracruz”*.⁵⁶

Existe una petición hecha por los encomenderos de Yucatán al Rey, el 1ro. de octubre de 1685, sobre el amurallamiento de la ciudad de Mérida, aplicándose para ello la contribución del montado para que, terminada la obra, queden relevados de la contribución. Molina Solís relata que se solicitó la aplicación de un impuesto de dos pesos anuales por manta que pagaban los encomenderos y que la vigilancia quedara a cargo de una comisión encabezada por el gobernador Don Bruno Téllez a fin de conseguir los recursos faltantes. Es precisamente durante el gobierno del sucesor de Téllez, el gobernador De la Bárcena, que se comienzan a construir los arcos en la ciudad de Mérida que según esto, servirían como entradas a la muralla. El propio gobernante señala que *“Después de las murayas de Campeche el yngeniero Zezera se ocupa de levantar las*

⁵⁶ Victoria Jorge, op. cit., p. 88.



La llamada Ciudadela de San Benito es prácticamente la única obra de defensa de gran magnitud que se hizo en Mérida. El proyecto lo comenzó en 1667 el gobernador Flores Aldana. La fortaleza tuvo tres puertas: *"...una al poniente para los militares; otra al sur para el gobierno económico y ordinario del convento, y otra al levante para la administración de la parroquia de san Cristóbal, que a la sazón regenteaban estos frailes"*. En 1670 el gobernador Don Frutos Delgado consideró inconveniente la concesión hecha por Aldana y ordena tapiar dos de las puertas ante la protesta franciscana. La muralla quedó conformada en forma de hexágono irregular y por lienzos de dos varas de ancho y diez yardas de altura con cinco baluartes quedando en su interior el convento grande de San Francisco. Dibujo de Raúl Alcalá Erosa que recrea el interior de la Fortaleza de San Benito.

*puertas de los camynos de esta ciudad en forma de arcos a la vera de los que salen para Campeche, la costa y los pueblos del sur y oriente".*⁵⁷

Durante su gobierno se logran terminar los arcos denominados "De Dragones", "Del Puente" y "De San Juan". Posteriormente entre 1725 y 1733 se levantaron otros cinco similares. Aún en 1691 se hacía referencia en Madrid sobre la petición formal que se había hecho en este sentido quedando constancia escrita que a la letra dice: "*también se abrá de tomar resolución sobre la fortificación de Mérida en que habla el gobernador de Yucatán*".⁵⁸ Sin embargo, ésta nunca fue positiva mientras que las presentadas por Veracruz y Campeche si lo fueron entre 1663 y 1683. Los arcos, sin embargo, por sí mismos contribuyeron sin duda a reforzar la centralidad urbana al delimitar física y simbólicamente el perímetro central y deslindar la periferia, constituida por los barrios indígenas. Por otro lado, también sirvieron para enfatizar el acceso externo a las plazas de los barrios de Santa Ana y Santa Lucía, al norte; Mejorada y san Cristóbal al oriente; San Juan, al sur y Santiago al poniente.

La extinción de la amenaza pirática durante la segunda parte del siglo XVIII, por un lado, y la derogación del principio de las dos repúblicas que establecía la separación forzada de los habitantes de los barrios indígenas del sector hispano de las ciudades, hacen hasta cierto punto innecesaria su subsistencia por lo cual enfrentan un proceso de extinción desde estas fechas. Así, desde 1783 se tiene noticia de una demanda presentada al Ayuntamiento de la ciudad por el Coronel Francisco Quijano, para derruir el arco "De la Campaña" que amenazaba ruina junto a su casa, a lo cual se accedió vendiéndole sus materiales al particular.⁵⁹ El 1ro. de octubre de 1783 el gobernador Merino Ceballos manifestó que "*habiendo varios arcos caídos subsistentes únicamente sus gruesos pedestales que hacen rincones y forman guaridas y uno y otro amenazan desplomarse, dijo le parecía conforme se dejasen los cuatro principales de las entradas (probablemente los de los caminos de la costa sobre la calle 60, oriente sobre la 61 o 63, poniente hacia Sisal y sur hacia Campeche)...y se demoliesen hasta el asiento los demás para que vendida la piedra redonda y caliza se pudiera emprender la referida fábrica (de la cárcel)...haciendo ver al mismo tiempo, que ha más de tener estimación dichos materiales por la fábrica de portales en circuito de la plaza...*"⁶⁰

En sesión del 7 del mismo mes el alcalde Juan Antonio Elizalde expresó que el Síndico Procurador había reconocido "*los ocho arcos que corren por las 8 calles de la Plaza y que solo encontró el que se dice del Señor San Sebastián, amenazaba ruina, que los demás estaban útiles, lo que oido se determinó que se derribase éste y que los otros, previo justiprecio, que hará el Abaludador de la Ciudad Don José Jacinto del Pino, el Procurador General con respecto a dicho abalúo, venda los materiales y caliza, siendo de cuenta de los compradores la demolición de ellos*".⁶¹

⁵⁷ Ibidem, p. 326.

⁵⁸ Ibidem, p. 90.

⁵⁹ Ibidem, p. 91.

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Idem.



Arco de San Juan, Mérida.



Arco de Dragones, Mérida.



Arco del Puente, Mérida.

Lo anterior y un sinnúmero de peticiones de vecinos para derribar o comprar los materiales de los arcos subsistentes confirman su obsolescencia a partir de entonces. Al parecer la mayor parte de los arcos componentes del *paseo* entre Santa Lucía y Santa Ana erigidos, en 1728, son derruidos entre 1783 y 1815; otros son demolidos en parte ya que sus pedestales subsistieron mucho tiempo tales como el conocido como “El Truncado” ubicado entre la 63 y 70 en Santiago; “De la Campaña” en la 56X65 y “El Caído” en la 61X70 en San Sebastián. Otros desaparecidos fueron el de “San José” en la 62X53 en Santa Lucía; el de “San Cristóbal” en la 64 X 67; el de Nuestra Señora de la Concepción en la 63X70; el de Santa Lucía en la 55X60 y el de Santa Ana en la 47X62. Solo perviven el “De Dragones” en la 61X50, “Del Puente” en la 63X50 y “San Juan” en la 64 Sur.

Las Casamatas

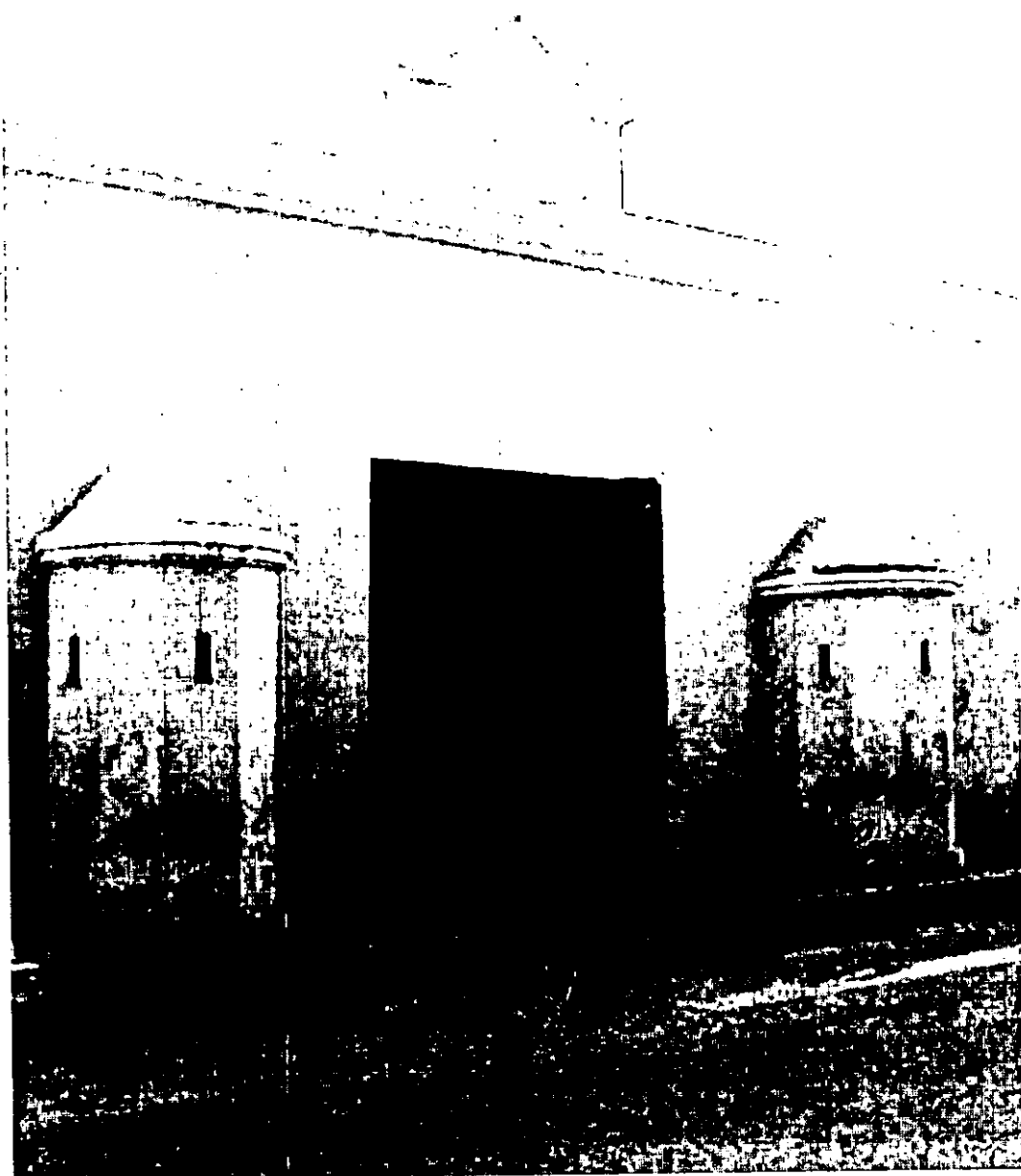
Las Casamatas constituyeron también elementos urbanos militares destinados a la defensa estratégica de la ciudad. Originalmente los también llamados polvorines se ubicaban en las plazas principales de las poblaciones en los edificios de gobierno. Se sabe que Mérida la tuvo de esa manera. Sin embargo, durante el siglo XVIII el concepto de defensa cambia y su distribución urbana se organiza bajo la premisa de contar en diferentes rumbos con almacenamiento de pólvora a fin de hacer frente a cualquier invasión o levantamiento contra la ciudad.⁶² En Mérida, el mayor y principal punto de almacenamiento se localizaba al interior de la ciudadela la cual contaba con un “polvorín” expofeso. Sin embargo, el tener concentrada toda la pólvora en un solo punto implicaba el riesgo de quedar inermes si este llegaba a caer en manos enemigas. De la misma manera, era también imprescindible localizar otros polvorines en otros rumbos urbanos a fin de tener la posibilidad de abastecerlos en caso de ser necesario hacer frente a ataques orientados a través de ellos.

Se sabe de la existencia de tres Casamatas ubicadas al norte, el oriente y sur de Mérida. El poniente fue posiblemente relegado habida cuenta que el camino más cercano a la costa era el de Sisal, puerto ubicado hacia ese rumbo y que era la principal ruta de probables ataques piratas. Ubicar alguna por ahí, implicaba el riesgo de que fuera tomada y sirviera de abastecimiento al enemigo. Hoy solo queda en pie una de ellas, al sur, en la colonia Cortés Sarmiento. Consta de solo una pieza abovedada sobre gruesos muros, circundada por un muro alto y dos garitas para la custodia techadas con domos. La fecha de su construcción data de 1775.⁶³ Su presencia en esos rumbos, provista de militares, daba la impresión de seguridad a los vecinos y de avanzada del núcleo principal de la Ciudadela, influyendo también en el reforzamiento de la centralidad militar que dicho nodo significaba.

Otra de las Casamatas solo permanece en vestigios más al norte y tiene adosada una lápida donde consta la fecha de su construcción en 1818. De la misma solo se sabe que se componía de dos piezas de madera con una habitación cuadrada cercana destinada como recinto del capitán. Parece ser que ambas estuvieron en uso hasta mediados del XIX, dada la existencia de una orden

⁶² Zapatero, Silvio, *La Fortificación Abaluartada de América...* pp. 177-179.

⁶³ Victoria Ojeda, Jorge, *op. cit.*, p. 100.



Entrada principal del Cuartel de Dragones, Mérida. La historia de este cuartel se remonta a la desocupación franciscana de su predio en 1821, utilizado hasta entonces como hospital de la Orden desde mediados del siglo XVIII. Se sabe que desde 1823 a 1864 el predio albergó en forma ocasional a tropas militares republicanas e incluso durante 1864 a 1867 a tropas del Imperio.

del Gobernador, D. Pantaleón Barrera, fechada el 17 de julio de 1857, donde ordena se deposite en ellas la pólvora importada y la procesada localmente.⁶⁴

El Cuartel de Dragones

La historia del Cuartel de Dragones se remonta a la desocupación franciscana de su predio en 1821, utilizado hasta entonces como hospital de la orden desde mediados del siglo XVIII. Se sabe que desde 1823 a 1864 el predio albergó en forma ocasional a tropas militares republicanas e incluso durante 1864 a 1867 a tropas del Imperio. Incluso las tropas del Gral. Manuel Cepeda Peraza acamparon en la Plaza de Mejorada en el sitio que las fuerzas republicanas impusieron a Mérida por entonces en poder de los imperialistas en 1867. A mediados del siglo XIX, se construyeron nuevas áreas que fueron utilizadas como caballerizas de las tropas militares. A principios de siglo en 1903, por decreto del entonces presidente, Gral. Porfirio Díaz, dejó de estar al servicio público.

En 1904 por solicitud del Gobernador de Yucatán, Lic. Olegario Molina Solís, lo traspasa al gobierno estatal para albergar materiales para obra pública de la ciudad hasta 1912 en que el gobernador Dr. Nicolás Cámara, lo regresa a los militares. Durante la permanencia del Gral. Salvador Alvarado, desde 1915, se alojan también las tropas federales en dicho cuartel militar. En 1929 las fuerzas del Gral. Brigadier Teófilo Álvarez lo ocuparon hasta 1940, para posteriormente seguir siendo ocupado por el ejército.

Poseyó varias edificaciones que rodearon al extinto hospital franciscano ubicado en el centro. La mayoría data de mediados del siglo XIX y de principios del XX. Se hallan por lo regular adosados al muro que lo circunda por los cuatro costados, siendo los más antiguos los del sur y más recientes los del poniente y norte. En el sitio en que se ubican los vestigios del hospital franciscano hay evidencias de estructuras piramidales, lo que indica que se aprovecharon sus plataformas para elevarlo. El inmueble localizado al poniente, junto a la calle 50, probablemente sirvió de caballeriza y la estructura del sur para habitación de soldados, misma que posee una placa que data de 1893. El inmueble del norte que se adosa a la fachada principal, probablemente es el más reciente y data de principios del presente siglo.

En resumen, los ejemplos anteriores constituyen los principales exponentes del equipamiento urbano centralizado constituido en la región a lo largo de más de tres centurias, mismo que desarrolló y transformó con su presencia e influencia los ámbitos centrales originarios hasta hacer evolucionar su espacialidad y con ello la centralidad tradicional de cada período histórico, orillando a reconocer su relatividad espacial e histórica. En conjunto, el equipamiento público de los ámbitos centrales de los principales centros urbanos, puede ser considerado, en este sentido, condicionado y condicionador de la centralidad urbana en la medida en que, si bien tiene su origen en factores estratégicos, ha acabado por transformar y expandir su influencia hasta transformarla espacialmente a lo largo del tiempo.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 102.

CAPÍTULO VIII

RESCATE O DISOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO VIRREINAL

Ya sea entendido como elemento originario y constitutivo del proceso urbano, o a través de la misma evolución de las obras urbano arquitectónicas que lo han sustentado, no cabe duda que el equipamiento colectivo de las ciudades en Yucatán, ha sido un factor determinante de su evolución y organización espacial en sus diferentes etapas de desarrollo. Lo anterior es particularmente cierto durante el período virreinal y los subsiguientes años que van de la Independencia a la era que denominamos porfirista, donde la generación y la expansión de las ciudades en la región ha estado íntimamente asociada a la instauración de elementos referenciales provistos de servicios o funciones de diversa naturaleza que se imbricaban con la vivienda o morada urbana.

Desde esta perspectiva, el conocimiento del papel que ha jugado el equipamiento colectivo en la creación y conformación de las ciudades en Yucatán nos provee también, sin duda, de una indispensable herramienta para entender su génesis, estructura y vocación histórica. Su función como generador, articulador y organizador de la vida colectiva en las ciudades, aunque ha variado aumentando o diversificándose a lo largo del tiempo, se ha mantenido como factor de desarrollo en cada etapa y ha sido insustituible en la promoción de su consolidación física, independientemente de los cambios habidos en las políticas urbanas durante todo este período.

Es en este sentido que hoy se puede inferir, que las sucesivas transformaciones y expansiones urbanas motivadas o precedidas por la introducción y generación de equipamiento colectivo durante los siglos anteriores, no constituyeron a pesar de sus cambios o innovaciones, transformaciones radicales que desfigurasen el legado urbano de las etapas previas, situación que permite incluso, hoy en día, reconocerlas genéricamente dentro del contexto de lo que denominamos *ciudad histórica*. Más aún, la sucesiva adecuación del equipamiento urbano heredado o incluso la incorporación del nuevo dentro de todo este período, se asimiló bajo pautas urbanas que sin ser iguales, fueron compatibles entre sí, prohiendo un *continuum* urbano identificable como un todo, conformando una zona que dentro de su variedad y superposición de soluciones de época, mantiene patrones y lenguajes identificables y reconocibles entre sí, diferentes del restante urbano, acaecido durante la etapa última que denominamos *moderna*.

No obstante lo anterior, la conjunción de patrones de producción y consumo del espacio colectivo en las diferentes etapas del desarrollo urbano en la región, desde la Colonia al Porfiriato, no significó similitud o igualdad de propuestas espaciales urbano-arquitectónicas dado que, por el contrario, sus respectivas aportaciones terminaron impactando y transformando en diferentes sentidos a las ciudades. Cada período aportó soluciones propias, ya sea sobre el mismo tejido heredado o sobre nuevos crecimientos, que significaron transformaciones físicas, funcionales, ambientales y expresivas que aunque terminaron enriqueciéndolas, fueron dejando su impronta y aportación respectiva.

Los Períodos y sus Aportaciones

Si alguna constante se puede extraer del estudio de la evolución del equipamiento colectivo en Yucatán, a través de la historia, es precisamente que la presencia conjunta, simultánea y plural de los principales sustentos espaciales de la vida social de las ciudades que éste implica, ha estado presente en el ámbito urbano desde su génesis virreinal. Nacimiento que, paradójicamente, no parece tener origen entonces, sino en etapas precolombinas anteriores de acuerdo a las permanencias que aún permiten rastrear sus antecedentes.

Conforme lo establecen algunas evidencias prehispánicas, los orígenes urbanos de las fundaciones españolas en la península, a mediados del siglo XVI, se relacionan con la preexistencia de zonas urbanas mayas en los mismos sitios escogidos para la erección de sus principales villas, después convertidas en ciudades o centros urbanos. La estrategia de conquista, al parecer de diversos estudios, implicó dicho propósito de manera intencionada a fin de someter las respectivas áreas de influencia de sus correspondientes cacicazgos, aprovechar al máximo la infraestructura creada a su alrededor y el mismo significado político-religioso de los centros de poder expropiados.

Existen incluso evidencias de que la estrategia de aprovechamiento no fue sólo territorial, sino que se aplicó también a nivel urbano en la concentración originaria del equipamiento español de índole religiosa, administrativa o militar, en las Plazas de Armas o principales emplazamientos, al hacerla coincidir en varios casos con la ubicación de las correspondientes edificaciones de las ciudades mayas, que previamente se ubicaran en los mismos sitios.

De la misma manera, el análisis de evidencias, sugiere que el modelo de traza urbana implantado por los españoles en la península, aunque inscrito en la cultura de la época y como tal, influenciado por el conocimiento y las experiencias culturales europeas previas, posee diversos grados de *asimilación* y o *adecuación*, propiciados por su instauración en sitios ya conformados urbanísticamente por los indígenas, las mismas condiciones topográficas y climáticas de la región o las funciones urbanas que tendría cada uno.

A partir del análisis histórico del espacio colectivo, es posible identificar también un período de consolidación urbana en la península, que se puede establecer entre la segunda mitad del siglo XVI y fines del siglo XVII, de donde se podrían derivar como principales aportaciones, la creación del equipamiento civil, militar y principalmente religioso, que permite configurar la dualidad urbana característica de centralidad y periferia barrial. Es, sin duda, durante este lapso temporal que se genera la estructura principal de la ciudad, a partir de su equipamiento básico, que le permite conformar su núcleo central plurifuncional, instaurar los elementos de articulación espacial entre el centro y su periferia y ampliar su espacio geográfico urbanizando áreas rurales y pueblos circunvecinos, convirtiéndolos en barrios.

El equipamiento creado durante esta etapa de desarrollo, permite no solo la constitución física y poblacional de los principales centros urbanos, reestructurando el territorio peninsular conforme su influencia, sino incluso establecer la dualidad campo-ciudad que posibilitará la complementación y reorganización socio-productiva peninsular. Fase que, a su vez, se traducirá en la promoción de las vocaciones urbanas características y con ello, un mayor desarrollo económico, complementando un círculo de producción e inversión que repercutirá finalmente en la infraestructura y equipamiento de las mismas ciudades y les permitirá consolidarse como tales.

De igual manera, la simultaneidad temporal y convergencia espacial del equipamiento colectivo desarrollado durante este período en los núcleos urbanos de las ciudades peninsulares, lejos de significar saturaciones, propició una diversificación de géneros y funciones urbanas que atendieron diferentes necesidades de su población, enriqueciendo su estructura funcional y espacio físico característico. Espacialmente, es durante este período que las ciudades conforman los diferentes tipos de espacios colectivos alrededor de sus templos, parroquias y edificaciones civiles y militares de mayor rango y cuando se inicia también el trazo radial que caracterizará la conurbación de los barrios, quebrando con ello la ortogonalidad del trazo original en sus adentros.

En los pueblos indígenas, la política de las congregaciones ayuda a la edificación de sus correspondientes conventos y a la articulación y fusión de diferentes pueblos, instituyendo los característicos barrios en cada uno de ellos, dotándolos de una nueva estructura espacial con la introducción de tramas que se entrelazan con sus antiguos asentamientos. En esta materia, probablemente los frailes franciscanos fueron menos rígidos e impositivos en los pueblos que los militares que rigieron las villas españolas, toda vez que se conforman tramas y estructuras espaciales poliformes de entramados irregulares, propiciados por la subsistencia de caminos y vestigios piramidales prehispánicos. En todo caso, a diferencia de las ciudades, los pueblos mantienen mayores evidencias de permanencias que las ciudades, que sin embargo se sincretizan buscando adoptar el modelo ortogonal y reticular que caracteriza a aquellas.

Sin embargo, después de la culminación de esta primera fase y una vez consolidadas la estructura y organización de los centros urbanos, hacia principios del siglo XVIII, es posible identificar el inicio de otra etapa en el desarrollo de las ciudades de la región, misma que coincide con el período de las reformas económicas y culturales que se reflejarán en cambios e innovaciones de índole espacial, tendientes a funcionalizar, reestructurar y secularizar las ciudades, proceso que se acentuará durante el siglo XIX y principios del siglo XX.

Dicho proceso urbano partió de una reestructuración territorial que replanteó la antigua estructura urbana heredada de la encomienda, por otra basada en el reordenamiento administrativo del territorio, acorde al desarrollo productivo y comercial alcanzado por los más destacados centros urbanos de la península, estableciendo una nueva jerarquización urbana que replanteó la división política peninsular, al redefinirse y consolidarse el papel de antiguos y nuevos centros regionales, redistribuyéndose los poblamientos a fin de incentivar una nueva red de ciudades estructurada geográficamente que los encabezarían, a fin de concentrar y equilibrar zonalmente el desarrollo peninsular.

A nivel urbano, este proceso se complementó con un nuevo impulso comercial que se manifestó en el repoblamiento de las áreas centrales de los antiguos barrios por castas diferentes y con mayores recursos que las indígenas, valorizando su suelo y diversificando sus núcleos, al mismo tiempo que los sectores céntricos también se pluralizaban en tenencia y usos diversos, relotificando sus predios, reconstruyendo sus inmuebles o elevando el perfil de su arquitectura. Todo ello se reflejó en un enriquecimiento de soluciones y elementos arquitectónicos urbanos que reconfiguró la tipología de los centros de población.

Administrativamente, la organización del espacio urbano reconstituyó la antigua estructura barrial de origen religioso, por otra de carácter laico y secular, basada en una nomenclatura lógica y racional de orden numérico, con el fin de recoger, efficientar y controlar la información poblacional por parte del Estado y que hasta entonces había llevado en mejor y mayor medida la Iglesia a través de su estructura parroquial. Es durante este período que las ciudades rebasan de nuevo sus fronteras agrícolas al extenderse sobre las quintas, haciendas o ejidos colindantes, dando lugar a *ensanchamientos* que requieren conectarse a través de paseos, bulevares o avenidas atravesando los antiguos barrios indígenas.

Funcionalmente, la superposición de los nuevos elementos viales, conllevó una dinamización de las relaciones intraurbanas que ayudó en mucho a desarrollar la especialización de los diferentes ámbitos urbanos. La interdependencia que implicaron las nuevas relaciones entre barrios y centros urbanos, propiciaron pronto la diversificación de vocaciones zonales, sustituyéndose pronto la relativa autosuficiencia del aislamiento barrial, por una interconexión urbana que los vinculó tanto entre sí, como con el núcleo central.

En materia de expresividad, el neoclasicismo primero y el ecléctico después, transformaron la prototípica austeridad colonial. Las nuevas vialidades inauguraron nuevas soluciones que rompieron con el alineamiento de cinta e inauguraron los rematamientos jardinados, transformando el concepto de interioridad urbana por la extroversión de la ciudad jardinada. La transformación de las antiguas plazas y plazuelas en parques urbanos, no solo especializó recreativamente la antigua pluralidad de sus usos, sino que también transformó en remansos jardinados lo que antes fueron explanadas o baldíos, ayudando a reconstituir la nueva fisonomía urbana laica y civilizada, al tenor de la cultura europea de la época.

La Espacialidad del Equipamiento Urbano

Complementariamente al análisis de los procesos urbanos que aportaron los diferentes períodos históricos, resulta indispensable también identificar las principales pautas de organización del espacio colectivo a que dieron lugar a través de la arquitectura e iniciativas urbanas que los acompañaron. La particular manera en que procesos y obras se complementaron, darían como resultado no solo la distinta vocación de desarrollo de las ciudades de la península sino, incluso, la diferente jerarquía espacial expresada en ámbitos distintos, acordes a su propio nivel de desarrollo alcanzado y la propia naturaleza de su equipamiento público predominante.

Espacialmente, es posible identificar con claridad la *centralidad* urbana de las ciudades como una estructura característica y concentradora de espacios colectivos de diverso tipo que, a pesar de su unidad orgánica, esta compuesta por la superposición de ordenes distintos correspondientes a diferentes géneros de funciones, usos y destinos que entrelazan sus particulares estructuras espaciales. Su conformación responde a principios que, consciente e inconscientemente, se asumieron como indispensables desde su fundación hispánica, y que facilitaron, optimizaron y potenciaron su desarrollo, aún bajo las precarias condiciones en que se originaron. La funcionalidad, versatilidad, ubicuidad, superposición y jerarquía de sus espacios resultaron, entre otros, principios imprescindibles no solo para su génesis, sino incluso para su desarrollo futuro.

De igual manera, la organización de sus espacios estuvo acorde a los géneros de actividad y respondió, sin duda, a las diferentes lógicas, intereses y requerimientos que la sociedad del Yucatán virreinal tenía desde sus orígenes. En tal sentido, el equipamiento se diferenció en sus cualidades y características, principalmente, conforme lo demandó la propia naturaleza de los poderes de la época: el civil, el religioso y el militar. Cada uno, sin embargo, a pesar de respetar la estructura espacial de cada cual, disputó palmo a palmo los espacios colectivos más representativos de las ciudades dándose, incluso, superposiciones o confiscaciones a través de diferentes períodos entre unos y otros.

La *centralidad civil* se caracterizó, en lo esencial, por instauración del equipamiento de gobierno en las denominadas Plazas de Armas de las ciudades, erigiendo locales para otros distintos niveles de gobierno en las plazuelas de los barrios colindantes. Inicialmente estos sitios fueron, incluso, espacios destinados a aplicación de penas o lectura de normas y leyes, hasta que se contó con medios, infraestructura especiales para ello. Como complemento a sus múltiples funciones, erigió también distintos tipos de edificaciones para cada rama administrativa que ubicó lo mismo en avenidas principales que en plazas públicas, conviviendo con otros usos de suelo.

A nivel comercial, su principal aportación la tuvo en la edificación de mercados públicos en las plazas principales de cada localidad urbana o en predios especialmente adquiridos o conculcados para tales usos. En cuanto a su papel educativo y asistencial, éste no se desarrolló sino hasta la expulsión de las ordenes religiosas del país, confiscando sus bienes y ocupando sus inmuebles cuando así lo requirieron sus servicios, hasta que logró edificar espacios laicos y especializados para ello. Complementó su obra pública con equipamiento de índole recreativo y vial. En el primer caso

aprovechó las plazuelas centrales y de los barrios para arborizarlas y amueblarlas para el encuentro social o el ocio; en el segundo, sincretizó estos objetivos con los de efficientización, higienización y valoración de nuevas zonas urbanas con nueva infraestructura vial.

La *centralidad religiosa*, por su parte, se estructuró en función de los servicios urbanos que dispensaba por entonces a la población y que eran de lo más variados en el campo de la salud, la asistencia social, la educación y la evangelización principalmente. Su estructura de templos, conventos y parroquias atendía cada una de estas prácticas tanto a nivel especializado, como incipiente o emergentemente. Su estructura espacial fue, sin duda, la más desarrollada dado que no solo cubría eficientemente prácticamente todo el conglomerado urbano, a partir de diversos núcleos, sino incluso poseía los diferentes niveles de servicio que la sociedad a través de sus diversos estratos demandaba, según sus particulares necesidades y posibilidades de atención.

La *periferia* barrial constituyó otro tipo de espacialidad donde este equipamiento prevaleció por excelencia, dado que no tuvo competencia en él durante la época virreinal. Las parroquias articularon el territorio semirural que comprendían los pueblos aledaños a las ciudades y barrios, sirviendo de vínculo y comunión entre la vida urbana y rural. En sus moradas, a través de casamientos, se inició la mezcla racial que facilitó la integración racial y social de diversos poblamientos y castas, mientras que a través de su administración se llevó el mejor y más completo registro de defunciones y nacimientos. Su presencia en la propiedad del suelo, facilitó la planeación del desarrollo de su estructura y su simbolismo lo consiguió jerarquizar a su alrededor, dotando de un orden y lectura pública sin parangón a sus ámbitos barriales, al grado que la nomenclatura urbana tomó su organización parroquial como referencia del orden urbano.

La espacialidad militar, por su parte, siguió patrones propios, de índole *estratégico*, que le llevaron a edificar su equipamiento indistintamente en diversos ámbitos urbanos. Las necesidades específicas de defensa, dieron pie lo mismo a fortificar conventos que a edificar murallas urbanas o redes de fuertes, baterías o polvorines, todo ello según se tratase de capitales provinciales, puertos o caminos principales. Sus obras, sin embargo, impactaron de manera determinante el desarrollo urbano, toda vez que constituyeron hitos o fronteras de dimensiones grandilocuentes, que influyeron decisivamente en la funcionalidad, vocación y desarrollo de grandes zonas urbanas.

La temporalidad de la espacialidad militar, sin embargo, fue más definida y circunscrita que la de índole civil o religiosa. Su utilidad se limitó a períodos de guerras intestinas, colonialistas o de disputas de mercados. El libre comercio mundial y la consolidación de la nación las hizo obsoletas, reutilizables solo en casos esporádicos. Sus obras, aunque fastuosas, se circunscribieron a los siglos XVII y XVIII principalmente, subsistiendo como símbolos durante el XIX y parte del XX. Con todo, los espacios militares dejaron una huella profunda en las ciudades que las erigieron, vestigios que aún en nuestros días señalan, delimitan o identifican, así sea virtualmente, circuitos, fronteras o mojones que no sean perdido aún en su configuración urbana.

La Función Histórica del Equipamiento

Como memoria urbana de procesos y obras, el equipamiento histórico colectivo posee aún una permanencia física y simbólica indiscutible en las principales ciudades de la península de Yucatán. Lejos de representar para estas urbes una reiteración de soluciones o agotamiento de respuestas, se ha sustentado a través del tiempo en una continua renovación edificatoria, en aportaciones de nuevos géneros y en cualidades espaciales y organizacionales que lo constituyen como un elemento imprescindible, homogéneo, identificable y compatible con el entorno donde se inscribe, sin perder con ello su identidad y legibilidad pública. Característica que lo identifica y mantiene en la memoria ciudadana como un referente y *continuum* del espacio público.

Su papel en la historia urbana ha sido diverso y múltiple. Lo que aún permanece de él en nuestros días, nos confirma las aportaciones que trajo con su continuo desarrollo, al grado que aún ahora continúa vigente y sigue siendo útil a pesar de que las condiciones para las que fue planeado han rebasado, con mucho, sus originales expectativas. Ya sea en forma de edificios públicos, templos, plazas, avenidas o incluso como simple referente urbano, sigue siendo insustituible toda vez que su expresividad y simbolismo se conjugan con la versatilidad y generosidad de sus espacios que permiten una adecuación casi ilimitada de funciones, cuando no la supervivencia originaria de las mismas.

En su momento, el equipamiento histórico colectivo sirvió de diferentes modos al desarrollo urbano, permitiendo una dinámica y gama de funciones y comportamientos que no solo ayudaron a su equilibrio, sino incluso a su reproducción física y social durante siglos.

Como *organizador* de las ciudades, permitió instituir núcleos de servicios diferenciados, dotando de una estructura espacial equilibrada al conjunto urbano que posibilitó su ordenamiento primero racial y después social y funcional de manera progresiva. Su orden se instauró en todos los rumbos urbanos a través de los diferentes géneros de sus edificios o de las cualidades de sus espacios abiertos, permitiendo la satisfacción de necesidades sociales de diversa índole en cada sector de las ciudades. La presencia del equipamiento urbano imbricado con la vivienda urbana, formó parte de un equilibrio espacial, sobre el que se sustentaron las actividades sociales cotidianas provistas de los servicios indispensables o factibles en su momento.

Como *generador* de las ciudades, el equipamiento histórico colectivo permitió su crecimiento espacial sobre el medio rural circundante en cada etapa de su desarrollo. Funcionó como avanzada y cabeza de playa de las ciudades sobre el campo. Gracias a él la vivienda barrial se agrupó y estructuró con un sentido nucleado, mismo que permitió la delimitación de los ámbitos plurales que la configuraron en sus orígenes con identidades disímboles. De igual modo, gracias a esta característica, regeneró y pluralizó ámbitos revalorados a través del desarrollo económico, reordenando y especializando sectores urbanos de carácter agrícola o habitacional, para darles funciones comerciales, industriales o de servicios que impactaron y diversificaron el desarrollo urbano.

Como *articulador* urbano, el equipamiento colectivo proveyó de venas y arterias a las ciudades para su adecuada, aunque diferenciada, comunicación. Gracias a ello fueron, en su momento, comunicados directamente diversos rumbos de la ciudad que por su lejanía, se mantenían aislados o rezagados del desarrollo. Su diversa gama de vialidades no solo enriqueció y pluralizó el espacio público sino que dotó, a partir de cierta etapa, de vegetación y mobiliario a las vías públicas de las ciudades, ayudando a replantear la cultura pública y privada y a implantar la ciudad jardinada, vinculando lo urbano y lo rural al mismo tiempo, que hasta entonces se mantenían ostensiblemente diferenciados.

Como *concentrador* de diversos servicios en las ciudades, el equipamiento colectivo permitió, desde sus orígenes, un uso plural y simultáneo del espacio público que se tradujo en ahorro de recursos materiales y eficiencia de funciones públicas. La vinculación de diversas funciones permitió también la generación de jerarquías espaciales y funcionales que estructuraron y ordenaron el uso espacial de las ciudades, propiciando diversos niveles de atención administrativa, educativa, de salud, de credo e incluso productiva o defensiva.

Como *referente* urbano el equipamiento dotó a las ciudades de códigos semánticos urbano arquitectónicos que permitieron una lectura y un uso social sencillo del espacio colectivo. Identificando funciones con tipologías específicas, que permitieron articular redes de servicios claramente identificables y complementarios en cada rumbo de las mismas propiciando, a través de sus signos, imágenes espaciales y referenciales de identidades múltiples con las que se orientan e identifican los usuarios.

Por último, como *homogenizador* ambiental fomentó también una identificación espacial de ámbitos diferentes, pero equivalentes entre sí, basado en una diversidad de patrones espaciales asociados a cada función pública o género de servicios, dotando a las ciudades de imágenes urbanas reconocibles y diferenciadas a la vez que organizaron visualmente el entorno urbano como un todo coherente y unitario para el ciudadano.

El Destino del Equipamiento Colectivo

La era moderna trajo en las ciudades, como en otros campos, cambios de fondo en su comportamiento urbano. El del equipamiento colectivo no fue la excepción. Patrones de solución característicos que se configuraron durante diferentes períodos históricos pero que, sin embargo, se asimilaron o complementaron subsecuentemente, fueron radicalmente olvidados, relegados o, incluso, deformados por nuevas pautas de comportamiento espacial derivadas de nuevos principios o paradigmas de desarrollo urbano. La ciudad moderna se deslindó de la ciudad histórica al edificar sus nuevos desarrollos bajo pautas totalmente diferentes de planeación y diseño urbano, rompiendo la continuidad y homogeneidad urbana alcanzada hasta entonces.

A partir del denominado período moderno, la solución de los nuevos desarrollos urbanos en la península, se realiza bajo principios, normas, códigos o diseños de marcada influencia *funcionalista* de evidente influencia anglosajona, que inaugura una nueva forma de hacer ciudad y otorga un nuevo

papel, de orden secundario, al equipamiento urbano. Desde entonces, la especialización de funciones y la rentabilidad inmobiliaria desplazan la pluralidad de usos de suelo y la política asistencial y compensatoria de servicios urbanos que había caracterizado la creación de la ciudad histórica.

En lugar de utilizar al equipamiento concentradamente y como núcleo plural de ordenamiento urbano, como antaño, desmembra sus funciones y las *diluye* en el conjunto de la ciudad, disasociando las funciones terciarias de otras zonas urbanas sin acompañar la creación de la nueva vivienda urbana. Lo mismo pasa con las funciones centrales que dejan de ubicar satélites complementarios que les permitan establecerse en la periferia. El predominio especializador de la vivienda, crea inmensos conjuntos dormitorio a la par de otros sectores urbanos destinados a funciones con vocación unívoca ya sea industrial, comercial o de servicios sociales especializados. La presencia en ellos de equipamiento complementario, se minimiza o reduce a lo estrictamente indispensable.

En estas condiciones los centros urbanos a pesar de que tienden a especializarse comercial o turísticamente, son las únicas zonas que aún conservan usos disímolos y plurales heredados de otras épocas, situación que los convierte en el único espacio compartido por todos los ciudadanos y con carácter identificador de todos los sectores urbanos. Su vocación pública los ha sostenido, hasta ahora, como elementos de integración urbana, frente a un todo fragmentado en actividades, usos de suelo e identidades parciales.

La vocación pública e integradora de los centros históricos, léase ciudades históricas, subsanó durante décadas de desarrollo las carencias de la periferia especializada, misma que se adscribió a los servicios preexistentes en los barrios históricos aledaños o ubicados por su mismo rumbo geográfico. Tal situación prohió la inexistencia de nuevos equipamientos y servicios urbanos en su interior, durante cuando menos la primera mitad y mediados del siglo XX. Esto se expresa claramente en la inexistente dotación de equipamiento vial de importancia o de índole administrativo, comercial, educativo, de salud, etc. que caracteriza actualmente a zonas urbanas constituidas durante este período en la región.

El mismo mercado, sin embargo, bajo sus estrictos intereses de optimización de inversión y eficiencia de rentabilidad financiera, durante estas últimas décadas del siglo se está ya encargando de subsanar lo que las políticas y planes oficiales no pudieron ni siquiera plantearse como objetivo durante todo este tiempo. La aparición en los ochentas de las *plazas comerciales* en la periferia urbana regional, avisora cambios en los patrones *funcionalistas* prevalecientes hasta ahora en la estructura de sus ciudades. Los nuevos núcleos comerciales se comienzan a instalar en áreas densamente pobladas de vivienda y desatendidas de servicios, cuando no a adelantarse a nuevos desarrollos urbanos en su frontera semirural. Tales desarrollos exigen grandes inversiones privadas y públicas de infraestructura, pero se ven pronto compensadas con la valoración de nuevas áreas sujetas a especulación o renta urbana.

Con todo, reconfiguración de los espacios comerciales en la ciudad, no trae aún equilibrios urbanos necesarios para un desarrollo sustentable a futuro, dado que se dan solo en zonas con capacidad de consumo, dejando zonas desprotegidas o desatendidas que recurren crecientemente a los servicios de los centros urbanos, causando impactos cada vez más importantes en su patrimonio, derivados de la escala de atención a que son sujetos. Por otro lado, la especialización mercantil y

financiera que caracteriza a las plazas comerciales, solo la atenúan los usos recreativos que la misma sociedad le da a sus espacios en tiempos inhábiles.

En tal situación, el papel del equipamiento colectivo podría volver a ser estratégico, tanto en la regeneración como en la expansión de las ciudades, toda vez que sus servicios complementan las necesidades de diferentes zonas de la ciudad atendidas actual o potencialmente por dichos desarrollos. Para ello tendría, sin embargo, que rescatarse su función histórica para aprender de ella sus diferentes principios y estar en condiciones, no tanto de repetirlos acríticamente, sino de inspirar en ellos soluciones nuevas que, sin embargo, como en épocas anteriores, partan de continuidades, compatibilidades y vocaciones que permitan reencontrar a la ciudad del presente con la del pasado, al mismo tiempo que replantear un desarrollo propio derivado de su propia historia y no de modelos importados.

Un desarrollo sustentado en la propia conformación histórica de cada ciudad, que sin embargo, como antaño, derive en modelos urbanos reconocibles y adaptados culturalmente a nuestra idiosincrasia, que asimile y adapte, más que copiar, los nuevos modos de vida urbana, tratando de subsanar sus insuficiencias y carencias a la luz de la experiencia histórica. Todo ello muy a tono con una nueva época que evidencia, en casi todas las expresiones culturales, volver la vista atrás para reencontrar un camino que parece haber extraviado en su afán de innovar y de hacerse de un futuro propio. Camino que parecemos darnos cuenta ahora, no lo iniciamos hoy, ni terminará mañana con nuestra generación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOCER BERNÉS, José Manuel, *El Teatro Toro: Perspectiva Histórica*, Gobierno del Estado de Campeche, Campeche, 1990.
- ÁLVAREZ SUÁREZ, Francisco, *Anales Históricos de Campeche*, Ayuntamiento de Campeche-Gobierno del Estado de Campeche, Campeche, 1977.
- ANCONA, Eligio, *Historia de Yucatán*, Ediciones de la Universidad de Yucatán, Mérida, 1978.
- ANCONA MENA, Raúl, "Notas sobre la Destrucción de un Sitio Histórico", *I'INAJ* n. 2, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, 1992.
- ANCONA MENA, Raúl, "Izamal, Yucatán: su Evolución Urbano Arquitectónica", *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, N. 14, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.
- ANTOCHIW, Michel, et. al., *Yucatán en el Tiempo*, 3 tomos, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1999.
- ANTOCHIW, Michel, *Atlas de Mapas Antiguos de la Península de Yucatán*, Gobierno del Estado de Campeche, Campeche, 1997.
- ARNABAR GUNAM, Tomás, *La Evangelización Franciscana en Campeche*, Campeche, 1986.
- BAQUEIRO ANDUZE, Oswaldo, *La Ciudad Heroica: Historia de Valladolid*, Maldonado Editores, Mérida, 1987.
- BAUTISTA BUENFIL, Fernando, *Cédulas, Leyes y Decretos en el Origen y Desarrollo del Espacio Denominado Tekax*, Ayuntamiento de Tekax, Mérida, 1990.
- BOILS MORALES, Guillermo, *Arquitectura y Sociedad en Querétaro*, Querétaro, 1994.
- BOLIO OSÉS, Jorge, "Hacia una Historia del Poblamiento y la Urbanización en la Península Yucateca", *Revista Yucatán: Historia y Economía*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1983.
- BRADING, David A., *Orbe Indiano: De la Monarquía Católica a la República Criolla, 1492-1867*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- BRETOS, Miguel, *Arquitectura y Arte Sacro de Yucatán*, Dante, Mérida, 1987.
- BURGOS VILLANUEVA, Rafael, *El Olimpo: Un Predio en el Lado Poniente de la Plaza Mayor de Mérida, Yucatán y Análisis Cerámico Comparativo*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1995.
- BURGOS VILLANUEVA, Rafael y Palomo Carrillo, Yoly, "Teatro Principal de Progreso: Un Rescate Histórico", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* n. 9, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1997.
- CAHUICH, Gaspar, y Aguayo Mena, Mayra, *La Feria de San Román*, Campeche, Campeche.
- CALDERÓN QUIJANO, José, *Fortificaciones en Nueva España*, Gobierno del Estado de Veracruz- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Madrid, 1984.
- CALZADILLA, et. al., *Apuntaciones para la Estadística de Yucatán del año de 1814*, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1977.
- CAMPOS GUTIÉRREZ, Josefina, *La Plaza Principal de Campeche, Devenir Histórico de su Función*, Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2000.

- CARRILLO Y ANCONA, Crescencio, *Historia del Obispado de Yucatán*, Gobierno del Estado, Mérida, Yucatán, 1978.
- CASANOVA ROSADO, Aida Amine, *Campeche Intramuros*, Universidad Autónoma de Campeche, Campeche, 1995.
- CERASI, Maurice, *El Espacio Colectivo de la Ciudad*, Ed. Oikos-Tau, S. A., Barcelona, 1990.
- CIREROL SANSORES, Manuel, *La Casa del Coronel Don Pedro Antonio González*, Talleres Gráficos del Sureste, Mérida, 1943.
- CETINA SIERRA, Adonay, *Historia Gráfica de Mérida*, Bassó Editores, Mérida, 1984.
- CIVEIRA TABOADA, Miguel, *Yucatán Visto por Fray Alonso Ponce 1588-1589*, Universidad de Yucatán, Mérida, 1977.
- CIUDAD REAL, Antonio de, *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España*, Ediciones Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.
- COOK, Sherburne y Woodrow, Borah, *Essays in Population History: México and the Caribbean*, 2 vols. Berkeley, Los Angeles, 1971.
- CHAMBERLAIN, Robert, *Conquista y Colonización de Yucatán, 1517-1550*, Porrúa, México, 1982.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos, *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.
- CHICO PONCE DE LEÓN, Pablo, "Morgología del Conjunto Hacendario", Ancona Riestra, Roberto, et. al. *Arquitectura de las Haciendas Henequeneras*, Universidad Autónoma de Yucatán-Escala, Colombia, 1996.
- DE LIZANA, Bernardo, *Historia de Yucatán: Devocionario de Ntra. Señora de Izamal*, Museo Nacional de México, México, 1893.
- DEL CASTILLO NEGRETE, Manuel, *Valladolid: Desarrollo Histórico de Valladolid, Yucatán*, Tesis de Maestría, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1992.
- DE COULANGES, Fustel, *La Ciudad Antigua*, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos n. 181, México, 1971.
- ESCOFIÉ CASTILLO, Manuel, *San Román Barrio Tuyo Como Mío*, Campeche, Campeche.
- ESPADAS MEDINA, Aercel, "Paseo del Adelantado Montejo: Fraccionamiento Elítico Conservador, Tres Frases Claves y Conclusión", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* n. 7, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1994.
- ESPADAS MEDINA, Aercel, "La Nomenclatura de Mérida", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* n. 4, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1991.
- ESPADAS MEDINA, Aercel, "Mérida: Génesis y Estructura", *Suplemento Unicornio, Por Esto!*, Ed. Nuestra América, Mérida, 1995.
- ESPADAS MEDINA, Aercel, Mérida, "La Traza Borbónica Última Virreinal: Primera Modernización", en Peraza Guzmán Marco Tulio et al., *Mérida: el Azar y la Memoria*, Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993.
- ESPADAS MEDINA, Aercel, "El Ateneo Peninsular: La Catedral Yucatanense de la Revolución I, II, III y IV", *Unicornio, Por Esto!*, Mérida, 1999.
- ESPADAS MEDINA, Aercel, "Campeche 1663: Primer Plano Regulador, Nueva Lectura y análisis crítico de Planos Históricos", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, N. 11-12, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1999.

- ESPADAS MEDINA, Aercel, "Transformaciones Territoriales y Urbanas en la Zona Henequenera 1880-1910", Ancona Riestra, Roberto, et. al. *Arquitectura de las Haciendas Henequeneras*, Universidad Autónoma de Yucatán, Ed. Escala, Bogotá, 1996.
- ESPEJO PONCE, Martha, *Colonial Yucatán: Town and Region in the Seventeen Century*, University of California, Los Angeles, Ph. D. U.S.A, 1974
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Yolanda, "El Mercado Grande de Mérida: Transformación y Evolución de su Espacio Urbano", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* N. 10, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1997.
- FERRER, GABRIEL, *Nuestra Ciudad, Mérida de Yucatán*, Talleres Gráficos Bassó, Mérida, 1938.
- FUENTES, Carlos, *El Espejo Enterrado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- GARCÍA PRECIAT, José, et. al. *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán*, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, D.F., 1934.
- GERHARD, Peter, *La Frontera Sureste de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- GÓNGORA BIACHI, Renán y Novelo Peniche, Nina, *Valladolid, Hechos y Personajes*, Tomo II, Instituto Cultural de Valladolid, 1971.
- GÓNGORA BIACHI, Renán, "Enfoque Prehispánico de la Región de Oriente de Yucatán", Ramírez Carrillo, Luis Alfonso et. al., *Valladolid: una Ciudad, una Región, una Historia*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993.
- GÓNGORA BIACHI, Renán, "Las Relaciones Histórico Geográficas de la Región de Valladolid, Yucatán", Ramírez Carrillo, Luis Alfonso, et. al., *Valladolid: una Ciudad, una Región, una Historia*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993.
- GONZÁLEZ CICERO, Stella, "El Paseo del Adelantado Montejo", *México en el Tiempo*, n. 9, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Leopoldo, "La Quinta de Salud La Ibérica", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n. 10, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1997.
- GROSJEAN ABIMERHI, Sergio, "Los Subterráneos de Mérida", *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1999.
- GUTIÉRREZ, Ramón, "Herencia e Identidad en la Ciudad Hispanoamericana", *Indicadores para la Evaluación del Estado de Conservación de Ciudades Históricas*, Ed. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Granada, 1999.
- GIMPEL, Jan, "Historia de la Arquitectura: De la Antigüedad a Nuestros Días", Konemann, Colonia, 1996.
- JIMÉNEZ, Víctor, "La Primera Modernización Urbana de México", *México en el Tiempo* No. 22. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1998.
- LANDA, Diego de, *Relación de las Cosas de Yucatán*, Dante, Mérida, 1987.
- LIGORRED PERRAMON, Josep, *THó: La Merida Ancestral*, Ayuntamiento de Mérida, Mérida, 1988.
- LÓPEZ DE COGOLLUDO, Diego, *Historia de Yucatán*, 3 tomos, Ayuntamiento de Campeche, Campeche, 1996.
- MÉNDEZ SÁINZ, Eloy, *Urbanismo y Morfología de las Ciudades Novohispanas: El Diseño de Puebla*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1988.

- MILLET CÁMARA, Luis, "La Placita: Un Lugar en la Memoria", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n. 3, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1985.
- MILLET CÁMARA, Luis y Suárez Molina, Víctor, *Estampas Meridianas*, Maldonado Editores, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública, Mérida, 1985.
- MILLET CÁMARA, Luis, "La Ciudad y sus Barrios: el caso de Mejorada", Peraza Guzmán, Marco Tulio, et. al. *Arquitectura y Urbanismo Virreinal*, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2001
- MOLINA SOLÍS, Juan, *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán*, Ediciones Mensaje, México, 1943.
- MOLINA SOLÍS, Juan Francisco, *Historia de Yucatán Durante la Dominación Española*, Gobierno del Estado de Yucatán, Consejo Editorial de Yucatán A.C., 3 tomos, Yucatán, Mérida, 1988.
- ORTÍZ LANZ, José Enrique, *Arquitectura Militar de México*, Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1993.
- ORTÍZ LANZ, José Enrique, *Piedras Frente al Mar*, Gobierno del Estado de Campeche- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996.
- PALACIOS CASTRO, Sergio, "La Huella de Francisco de Paula Toro en el Puerto de Campeche", Peraza Guzmán, Marco Tulio, et. al. *Arquitectura y Urbanismo Virreinal*, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2001
- PAREDES GUERRERO, Blanca, "Mérida: Desarrollo Urbano y Auge Henequenero", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* n. 9, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1996.
- PAREDES GUERRERO, Blanca, "La Hacienda Henequenera: Estructura Heredada", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n. 8, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1995.
- PÉREZ GALAZ, Juan, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de Campeche*, Campeche, Campeche, 1979.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Héctor, *Piraterías en Campeche Siglos XVI, XVII, y XVIII*, Ed. Porrúa Hnos., México, 1937.
- PERAZA GUZMÁN, Marco Tulio, "Los Barrios de Mérida: Las Parroquias y la Espacialidad Virreinal", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n. 10, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1997
- PERAZA GUZMÁN, Marco Tulio y Chico Ponce Pablo, "Mérida: Recuerdos del Porvenir" en Peraza Guzmán, Marco Tulio et. al., *Mérida: el Azar y la Memoria*, Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993.
- PERAZA GUZMÁN, Marco Tulio, *El Origen Reparador*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1997.
- PIETSCHMANN, Horst, *Las Reformas Borbónicas y el Sistema de Intendencias en Nueva España: Un Estudio Político Administrativo*, Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- PIÑA CHAN, Román, *La Ciudad Donde Nací*, Consejo Nacional para las Artes-Instituto de Cultura de Campeche, México, 1997.
- PIÑA CHAN, Román, *Campeche Durante el Periodo Colonial*, Instituto Nacional de Antropo-

logía e Historia, Campeche, 1977.

QUESADA DOMÍNGUEZ, Delfín, *Memorias de la XLX Conferencia de la Asociación de Estudios del Caribe*, Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1995.

QUEZADA, Sergio, *Pueblos y Caciques Yucatecos*, El Colegio de México, México, 1993.

QUEZADA, Sergio, "De la Dispersión Centralizada a la Concentración Centralizada: Yucatán en el Siglo XVI", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* n. 11-12, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1998-1999.

REED, N. *La Guerra de Castas de Yucatán*, ERA, México, 1971.

ROYS, Ralph, *Relaciones Histórico Geográficas de Yucatán*, Porrúa, México, 1977.

ROYS, Ralph, *The Political Geography of the Yucatán Maya*, Carnegie Institute of Washington, Washington, D. C., 1957.

RAMIREZ CARRILLO, Luis Alfonso y Gongora Biachi, Renán, *Valladolid: Una Ciudad, una Región, una Historia*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993.

RUBIO MAÑÉ, Ignacio, *La Casa de Montejo en Mérida de Yucatán*, Patronato Pro Historia Peninsular, Mérida, 2000.

RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *Noticias Históricas de Yucatán*, Gobierno del Estado de Yucatán, México, 1975.

RUBIO MAÑÉ, Ignacio, *Introducción al Estudio de los Virreyes de la Nueva España*, UNAM, México, 1955.

SEGRE, Roberto, *Estructuras Ambientales de América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1977.

STEPHENS, John, *En Busca de los Mayas*, Ediciones Dante, Mérida, 1993.

TELLO PEÓN, Lucía, "Actores y Signos Urbanos en la Mérida de los Siglos XVI, XVII y XVIII", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* N.11-12, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1999.

TOMMASI LÓPEZ, Leopoldo, *La Ciudad de Ayer, Hoy y Mañana*, Ed. Cultura, Mérida, 1951.

TUDELA, Fernando, *Arquitectura y Procesos de Significación*, Ed. Edicol, México, 1980.

URZAIZ LARES, Enrique, *Arquitectura en Tránsito: Patrimonio Arquitectónico de la Primera Mitad del Siglo XX en la Ciudad de Mérida, Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1997.

URZAÍZ LARES, Enrique, "La Quinta de la Salud La Ibérica", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* n. 9, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1996.

VERA LIMA, Miguel, "Las Plazas Centrales de Izamal a través del Tiempo", *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n. 8, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1995.

VICTORIA OJEDA, Jorge, *Mérida de Yucatán de las Indias: Piratería y Estrategia Defensiva*, Ayuntamiento de Mérida, Mérida, 1995.

VICTORIA OJEDA, Jorge, "La Estrategia Defensiva de la Mérida Colonial", *Revista Temas Antropológicos*, Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1999.

WAISMAN, Marina, *La Arquitectura Descentrada*, Ed. Escala, Colombia, 1995.

WAISMAN, Marina, *El Interior de la Historia*, Ed. Escala, Bogotá, Colombia, 1990.